





ANTONIO DE GUEVARA

EPISTOLAS
FAMILIARES

*Biblioteca de
D. Guillermo Barandiarán Aldey
donada a la
Biblioteca Universitaria
de Deusto*

2010







Libro primero de las epístolas

de las familias del Reverendísimo señor don Antonio de Suenara, de buena memoria obispo de Mondoñedo, predicador, y cronista, y del consejo del Emperador y rey nuestro señor.

Y en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos, y razones muy naturales.

Y expoliciones de algunas figuras, y de algunas auctoridades de la sancta escriptura assaz buenas para predicar, y mejores para obrar.

Y muchas declaraciones de medallas antiguas, y de letreros de piedras, y de epithaphios de sepulturas, y de leyes y costumbres gentiles.

Y doctrinas: exēplos y consejos para principes, cavalleros, plebeyos, y ecclesiasticos: muy prouechosas para imitar, y muy apasibles para leer.

Estan tassadas a dos mrs cada pliego.

Con preuilegio imperial.

M. D. XLIX.



El Rey



De quanto por parte de vos Sebastian Martinez criado que fustes de don Antonio de guenara obispo de mondoviedo ya defunto me fue hecha relacion que el dicho obispo hizo muchas obras respectivamente el primero y segundo libros que tratan de epistolas familiares, y que el tiempo que por nos fue concedido para vender y empremer el primer libro era pasado y que el termino del dicho segundo libro de que el tiene preuilegio se cumplia a doze dias del mes de junio de cinquenta y cinco años: y por que si huuieste de andar delmebrado la vna obra de la otra auria gran confusio[n], y cosa en que podria auer fraude. Nos supli-

co y pidio por merced le mandassemos dar licencia y preuilegio, para que por el tiempo que resta de correr de la dicha segunda parte pudiesse imprimir y vender la dicha primera parte a los precios y segun y como se tassi por los del nro consejo la dicha segunda parte, pues era todo vna obra, o como la nuestra merced fuese. E yo acatando lo suso dicho, y por vos hazer merced touelo por bien. E por la presente os doy licencia, y facultad para que vos o quien vuestro poder pa ello ouiere podays imprimir, y vender el dicho primer libro de las dichas epistolas familiares por tiepoy espacio de cinco años que se cumplen a doze dias del mes de junio de mil y quinientos y cinquenta y cinco años a razon de dos maravedis el pliego y no mas. Durante el qual dicho tiempo mando y desiendo q persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, sopena de perder todos los libros que dellos ouiere impremido y mas diez mil maravedis para nuestra camara. E mandamos a los del nuestro consejo presidentes y oydores de las nras audiencias, alcaldes alguaziles de nuestra casa y corte y chancellerias, y a todos los corregidores asistete gobernadores alcaldes alguaziles y otras justicias y juces qualesquier de todas las ciudades villas y lugares de los nuestros reynos y a cada vno y qualquier dellos assia los que agora son como a los que seran de aqui adelante que vos guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta nra cedula y merced que vos assi hazemos y que contra el thenor y forma della vos no vayan ni passen ni consentan yr ni pasar por alguna manera sopena de la nra merced y de diez mil maravedis para la nuestra camara a cada vno q lo contrario hiziere dada en valladolid a veynte y dos dias del mes de agosto de mil y quinientos y quarenta y nueve años.

Maximiliano.

La Reyna.

Por mandado de su magestad sus altezas en su nombre.
Francisco de ledesma.

Tabla del presente libro.

El Razonamiento hecho a su magestad en el sermón de las alegrías quando fue preso el rey de francia. fol. i. iij.
El Razonamiento hecho a su magestad en un sermón del día de los reyes en el qual se declara como se inuente este nombre de rey: y como se hallo este título de emperador. folio. iij. j.
El Razonamiento hecho al emperador nro señor sobre unas medallas antiquissimas: que mando al auctor leer y declarar. fol. vi.
El Razonamiento hecho a la reyna germana: sobre quien fue el philosopho legurgui: y de las leyes que hizo. fol. viii.
Letra para don alonso manrique arceobispo de sevilla: y para don antonio manrique duque de naia: sobre que le elegieron por juez en una posia muy notable. folio. x.
Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual le persuade el auctor que en la toma de suenrerabia primero se aproueeche de su cordura que de su perimento su fortuna. fol. xiiij.
Letra para don antonio de cussiga prior de sant iuan en la qual se le dize que aunque aya en un cauallero que repiegender no ha de auer que ascar. fol. xiiij.
Letra para el conde de miranda: en la qual se expone aquella palabra de christo que dize. Ingun me suauie est. folio. xv.
Letra para don pedro giron: en la qual el auctor toca la manera del esereuir antigua. folio. xvij.
Letra para don yñigo de velasco: condestable de castilla: en la qual el auctor toca la bienedad que tenían los antiguos en el esereuir. folio. xix.
Letra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca q tal ha de ser el capitán en la guerra. fol. xxi.
Letra para don alonso de albornoz: en la qual se toca que es caso de mala crianca no responder a la carta que le escreuen. folio. xxij.
Letra para don gonçalo fernandez de cordoua gran capitán: en la qual se toca que el cauallero que esca pa de la guerra no deue mas verar su casa. fol. xxiiij.
Letra para don enrique enriquez: en la qual el auctor le responde a muchas demandas graciosas. fol. xxvi.
Letra para don antonio de la cuena: en la qual se expone una auctoridad de la sacra escriptura muy notable: es a saber porque dios no oyo al apostol: y oyo al demonio contra job. fol. xxviij.
Letra para el maestro fray iuan de venautides: en la qual se expone lo que dize en la escriptura. Spiritus domini malus: arripiebat saulem. folio. xxviij.
Letra para el marques de los veles: en la qual le escreue algunas nuevas de corte. fol. xxix.
Letra para el obispo de muy nuevo presidente de granada: en la qual se dize q es el oficio del presidente. fol. xxx.

Letra para el guar d'ian de alcalá: en la qual se expone aquello del psalmista: que dize: descendant in infernum viuentes. folio. xxxij.
Letra para don diego de camisia: en la qual se trata como la embidia reyna en todos. fol. xxxij.
Letra para don iuan de mocada: en la qual se declara q cosa es ira: y qn buena es la paciencia. fol. xxxij.
Letra para el embarador don hieronimo visque en la qual se trata qn vana es la mucha libertad. fol. xxxviij.
Letra para el mismo don hieronimo visque: en la qual se declara un epitaphio romano. fol. xxxviij.
Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de badajoz. fol. xxxviij.
Letra para don iuan de palamos: en la qual se declara que fue el cauallero seano y el oro tolosano. fol. xl.
Letra para el duq de salua don fadriq de toledo: en la qual se trata de las enfermedades y puechos dillas. fol. xli.
Letra para don pedro de acuña cōde de buen día: en la qual se declara la profecia de vna sibila. fol. xliij.
Letra para don yñigo manr q: en la qual se cuenta lo q a cōfessio en roma a un esclauo cō un leon. fol. xliij.
Letra para don pedro de acuña: cōde de buen día: en la qual se toca en como los señores han de gouernar sus estados. fol. xlv.
Letra para el almirante don fadriq enriquez do declara q los viejos se guarden de alio de seleta y tres. fol. l.
Letra para el almirante don fadriq enriquez: en la qual se expone: porque abraha y ezechiell cayeron de buces y heli y los judios de colodrillo. fol. li.
Letra para el abad de moferrate: en la qual se toca los oratorios q tenían los gentiles y q mejor vida es viuir en moferrate q no en la corte. fol. liij.
Letra para el almirante don fadriq enriquez: en la qual se declara una auctoridad de la sagrada escriptura muy bien tocada. fol. liij.
Letra para el comendador luyz bruno porque se enamoro de do viejo. fol. lv.
Otra letra para el mismo comendador luyz bruno: en la qual se ponen las condiciones q han de tener los viejos honrrados y que el amor tarde o nunca sale del coraçon do entra. fol. lvij.
Letra para don diego de guenara tio del auctor: en la qual se consuela de auer estado malo y de auer se le apedreado el termino. folio. lix.
Letra para el maestro gonçalo gil: en la qual se expone aquello q dize el psalmista. Inclinaui cor meum ad faciendo justificacionis tuas in eternum. fol. lx.
Letra para el abad de sant pedro de cardenia: en la qual se alaba la tierra de la montafia. fol. lxj.
Letra para el doctor manso presidente de valladolid: en la qual se declara que en el negocio ageno puede hombre ser importuno. fol. lxij.

Tabla.

Letra para el conde de benauente don alonso pimetel: en la qual se declara la orden q̄ tenían los antiguos canalleros de la vanda. fol. lxiij.

Letra para el condestable de castilla don yñigo de velasco: en la qual se toca q̄ el hombre cuerdo no debe fiar de la muger ningún secreto. fol. lxxvj.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se toca que en el coraçon del buen canallero no deve reynar passion ni enojo. fol. lxxvij.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se dize lo que el marques de pescara dió de ytalía. fol. lxxvij.

Letra para el condestable dō yñigo de velasco: en la qual se declaran los precios de a como solían valer muchas cosas en castilla. fol. lxxvij.

Letra para dō alonso de sōseca obispo de burgos: y presidente de las indias: en la qual se declara por q̄ los reyes de españa se llaman reyes catholicos. fol. lxx.

Letra para mosen rubin valenciano y enamorado: en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos. fol. lxxi.

Letra para el obispo de camora don Antonio de acuña: en la qual es grauemēte reprehēdido por ser capitan de los q̄ en tiempo de las comunidades alborotaron el reyno. fol. lxxij.

Letra para el obispo de camora don antonio de acuña: en la qual se persuade el auctor que se torne al seruicio del rey. fol. lxxiiij.

Letra para don juan de padilla capitan que fue de los comuneros contra el rey: en la qual se persuade al auctor que dexa aquella infame empresa. fol. lxxvj.

Letra para vn cauallero amigo secreto del auctor en la qual le auisa y reprehende a que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable. fol. lxxvij.

Letra para doña maria de padilla muger de juan de padilla: en la qual se persuade el auctor se torne al seruicio del rey y no heche a perder a castilla. fol. lxxix.

Razonamiento hecho en villa braxima a los caualleros de la junta: en el qual el auctor les requiere con la paz en nombre dī rey y les dize muchas y muy notables cosas. fol. lxxxi.

Letra para el comendador alonso ruarez corregidor de murcia: en la qual el auctor responde al para bien que le embia del obispado. y tocante en la carta muy notables cosas. fol. lxxxiij.

Letra para el doctor de melgar medico en la qual se toca por muy alto estīlo el dafio y el provecho que hazen los medicos. fol. lxxv.

Letra para mosen puche valenciano: en la qual se toca largamente como el marido con la muger y la muger con el marido se han de auer. Es letra para los reyes casados. fol. xc.

Letra para el duque de alua don fadrique de toledo: en la qual se expone y na auctoridad del apostol. y se tocan algunas notables antigüedades. fol. xcviij.

Letra para el doctor coronel: es letra familiar en la qual se responde el auctor a ciertas cosas. fol. xcviij.

Letra para don juan perelloso aragones: en la qual se trata que a las mugeres que tienen sus maridos absentes las hemos de socorrer: mas no de yra visitar. fol. xcix.

Letra para don fernando de toledo: en la qual se exponen dos auctoridades de la sagrada escriptura y dello que los egyptios bazian por sus amigos muertos. fol. c.

Letra para mosen rubin valenciano y viejo: en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo. fol. ci.

Letra para el comendador angulo: en la qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos en especial de como se han de auer los hombres rziē casados con sus mugeres. fol. ciij.

Letra para don pedro giron quando estava desterrado en orā. Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atribulados. fol. ciij.

Letra para don enrique enriquez: en la qual el auctor cuenta la historia de tres enamoradas antisuissima. Es letra muy sabrosa de leer en especial para los enamorados. fol. cxiiij.

Letra para don fadrique de portugal arcobispo de caragoça y visorrey de cataluña: en la qual el auctor le embia vna carta de marco aurelio no de las cartas de amores las quales muestra pena por auer las traduzido. fol. cxiiij.

Letra para el almirante don fadrique: en la qual el auctor toca la manera que tenían los antiguos en las sepulturas y de los epitaphios que ponian en ellas. Es letra notable y graciosa. fol. cxiiij.

Letra para el regidor tamayo: en la qual se toca que el hombre honrrado no deve tener su casa infamada. fol. cxv.

Letra para el alcaide de hincrosafarmiento: en la qual se toca que no castigar los padres a sus hijos saliendo espues trauiesos. fol. cxv.

Letra para el canonigo yñigo osorio: en la qual se toca quan poco es lo que sabemos de lo que nos esta bien ni mal en esta vida. fol. cxix.

Letra para el capitan cerezada: en la qual se ponen las señales que tiene el hombre que se quiere morir. fol. cx.

Fin de la tabla.

De dō Antonio de gueuara.

Fo. iij.

Razonamiento hecho a su magestad en el sermón de las alegrías, quando fue preso el Rey de Francia: en el qual se le persuade, a que use de su clemencia, en recompensa de tan gran victoria.

S. L. L. R. M.



Don solonino mado en

sus leyes a los atenienses, que el día que buñiesien viēdo alguna batalla, offresciesen a los dioses grādes sacrificios, y biziesen a los hombres grandes mercedes: porque para otra guerra buñiesen a los dioses muy propicios: y a los hombres muy contentos. Plutarcho dize, que quando los griegos quedaron vencedores en la muy nombrada batalla maratona, embiaron al templo de diana, que estaua en epheso, a offrescer le tanto numero de plata: q̄ se dubdaba quedar otro tanto en toda la grecia. Quando camillo vencio a los estruscos y voscos, que eran mortales enemigos de los romanos: acordaron todas las mugeres romanas de embiar al oraculo de apollo, que estava en asia, quanto oro y plata tenia cada vna: sin guardar para si mismas ni vna sola joya. Quando el consul silla fue vencedor del muy valeroso rey mitridates, tomo le tan gran plazer en su coraçon, que no contento de offrescer al dios mars todo quanto auia auido de aquella guerra: le offrescio tambien vna ampolla de su sangre propia. El muy famoso y muy glorioso duque de los hebreos gethe: hizo vn voto solenne, que si dios le tornaua victorioso de la guerra adō vna, offresceria en el templo la sangre y vida de vna sola bija que tenia: el qual voto assi como lo prometio lo cumplio. Muchos exemplos se puede colegir, quātas gracias dñe dar a dios los reyes y principes, por los triumphos y mercedes q̄ les bazen: por q̄ si es en mano de los principes comēçar las guerras: es en mano de solo dios dar las victorias. No ay cosa que en dios ponga mas descuydo, que es la ingrātitud de alguna merced que clava hecho: por q̄ las mercedes q̄ los hombres bazen, quiere que se las sirvan: mas dios no quiere, sino q̄ se las agradezcan. Al hecho se deuen guardar los principes de q̄ no se an a dios ingratos de los beneficios a ellos hechos: porque la ingrātitud del beneficiario rescebido, haze al hombre ser incapaz de rescebir otro. El principe ingrato y desconoscido, ni dios ba gana de ayudarle: ni los hombres de servirle. Todo esto he dicho cesarea magestad: por ocasion de la gran victoria, q̄ agora buñistes cabe paula, adō vuestro exercito tomo al rey francisco de francia: al q̄ en sus proprias galeras os le truxeron preso en españa. Caso tan grane, nueua tan nueua, victoria tan inaudita, y fortuna tan cumplida: a todo el mundo es

Epistolas familiares.

pata, y a vuestra magestad obliga: y la obligacion es, agradecer a dios la victoria, y pagar a los q vencieron la batalla. En esto veres señor como no ay cosa en q menos correspondda la fortuna, como es en las cosas dela guerra: pues temiendo el rey de francia alli a su persona, y de su parte a todos los potentados d y talia: perdio la batalla, fue pñ su pñona, y murio alli toda la nobleza de fracia. Mas bucho erraria vuestra magestad si pñasse q bucho esta victoria por su prudencia, o por su potēcia, o por su fortuna: porq becho tan illustre, y caso tan heroyco como este: no cae de bago d alguna fortuna, sino de sola la pñidēcia diuina. Quid retribuā dñio, pro omnibus q retribuit mihi. Si dauid fñedo rey, siendo prophe- ta, siendo sancto, y de dios tñ priuado, ni sabia q offrescer a dios por las mercedas q le hazia dios: q baremos nosotros mñeros, q no sabemos q le dñir, ni tenemos q le dar? Somos nosotros tñ poco, y podemos tñ poco, y valemos tan poco, y tenemos tan poco: q si dios no nos da q le demos, nosotros no tenemos q le dar: y lo q nos ha de dar es, gracia para seruir le, y no licēcia para offeder le. En remuneracion de tan grā victoria, no os aconsejare yo q offrezcays a dios joyas ricas como los romanos, ni plata, ni oro como los griegos, ni vñra sñgre propia como mñbridades, ni aun a vñros bñjos como ietbe: sino q le offrezcays el desacato y inobediencia q os tuuieron los comuneros de castilla: por q no ay a dios sacrificio tñ accepto, como es perdonar el hñbre a sus enemigos. Las joyas q tenemos de offrescer a dios, sale d los cofres, el oro sale delas arcas, la sñgre sale delas venas, mas el pñdo dela injuria sale delas entrañas: tenlas quales esta ella mñediendo y escarnuando, y persuadiendo ala razon q dissimule, y al caragñ q se venga. Mas seguro les es a los principes ser amados por la clemēcia, q no ser temidos por el castigo: porq segñ dezia platō, el hñbre q es temido de muchos: a muchos ha el tabien de temer. Los q a vuestra magestad offendieron en las alteraciones passadas, dellos sñ muertos, dellos son desterrados, dellos estan abscondidos, y dellos estan buydos: razon es serenissimo principe, q en albricias de tñ gran victoria: se alaben de vuestra clemencia, y no se queyē de vñstro rigor. Las mugeres delos infelices hombres esta pobres, las bñjas estan para perder se, los bñjos esta bñerfanos, y los parietes estan affrentados: por manera, q la clemēcia q se biziere cō pocos, redundara en remedio de muchos. No ay estado en el mñdo, en el qual en caso de injuria, no sea mas seguro pñdonarla, q vengarla: porq muchas vezes acontece, que buscando vn hñbre ocasion para se vengar: se acaba d todo de perder. El grā julio cesar, mas en bñdia le tuuieron sus enemigos, por auer perdonado a los pñpeyanos, que no de auer muerto a pompeyo: por que por excelēcia se cñrine: que nñca oluido ser uicio, ni se acorda de injuria. Dos empadores buuo en roma desñemejantes en nombres, y mucho mas en costumbres: al vno llamaron nero el cruel, y al otro antonino pio, los quales sobrenombres les pusieron los romanos, al vno d pio porq nunca supo sino perdonar: y al otro de cruel, por que jamas cessaua de matar. El vn principe que sea largo en el jugar, corto en el dar, incierto en el hablar, descuydado en el gouernar, absoluto en el mandar, dissoluto en el viuir, desordenado en el comer, y no sobrio en el bñner: no le llamaremos sino q es victioso mas si es cruel y vindicativo, llamar le ban todos tyrano: que como dize plutarcho,

de dñ Antonio de Gueuara.

fo. iiii.

no llama a vno tyrano por la ropa que toma: sino por las crueldades que haze. Quatro emperadores ha auido dñe nñbre: el primero se llamo carolo magno: el segundo carolo el boemio: el tercero carolo caluo: el quarto carolo grofio: el quinto que es vuestra magestad, qñriamos q se llamasse carolo el pio, a immitacion del emperador antonino pio, que fue el principe mas quisto d todo el imperio romano. Y por que dize calistenes, que a los principes les ban de pñadir pocas cosas, y aquellas que sean buenas, y con buenas palabras dichas, con- cinyo y digo, que los principes con la pñdad y clemencia, son de dios perdonados: y de sus subditos amados.

Razonamiento becho a su magestad del Emperador y rey nuestro señor, en vn sermō del dia de los reyes: en el qual se declara como se inuēto este nombre de rey, y como se ballo este titulo de emperador. Es materia muy apazible.

S. L. L. R. M.

Y dia de los reyes, y en casa de reyes
Y en presencia de reyes, justa cosa es que bablemos de reyes: aunque los principes mas quierē ser obedescidos, q no aconsejados. Y por q predicamos oy delante aquel, que es emperador de los romanos, y rey d los hispanos, sera cosa justa, y ann necessaria, relatar aqui que quiere dezir rey, y d donde vino este nñbre de emperador: para que sepamos todos, como ellos nos ban de gouernar, y nosotros a ellos obedescer. Alcercas deste nñbre rey, es de saber, que segñ la variedad delas naciones assi nñbraban por varios nombres a sus principes: es a saber, los egyptios los llamanā pñaraones, los bñbñnos tholomeos, los parthos arñcidas, los latinos murranos, los albanos sñtuos, los sñculos tyranos, y los argibos reyes. El primero rey del mñdo dizē los argibos que fue foroneo, y los griegos dizē, que fue codozlaomor: qual destas opñiones sea verdad, sabe lo aquel solo, que es summa verdad. Alunq no sabemos quien fue el rey primero, ni quien sera el vñtimo rey del mñdo, sabemos a lo menos vna cosa: y es, que todos los reyes passados son muertos: y todos los que agora viue se morirā: porq la muerte tñbien llama al rey q esta en el trono, como al labrador que esta arado. Es tambien de saber, que en los tiempos antiguos ser algñio rey, no era dignidad, sino solamēte officio: assi como lo es agora el corregidor y el regidor dela república: por manera, que cada año proueyan d officio de rey que rigiesse, como agora proueen a vn visorrey que gouerne. Plutarcho dize, en los libros de república, que en el principio del mñdo llamaban a todos los que gouernaban tyranos: y despues que vieron las gētes lo que yna d los vnos a los otros, ordenarō entre si, de llamar a los malos gouernadores tyranos, y a los buenos llamarlos reyes. Pñuede se desto serenissimo principe colegir, que este nombre de rey, esta consagrado a personas bene meritas: y q sean pñechos alas repúblicas: porq de otra manera, no meresce llamar se rey, el q no sabe bien gouernar. Quando dios puso casa, y cñstityo para si república en tierra d los egyptios, no quiso dar les reyes que los gouernassen, sino duqes

Epistolas familiares

que los defendiesen: es a saber, a moyses, a solue, a gedeon, a setbe, y a saron: y esto hizo dios, por escusar los de pagar tributos, y aun porque fuesse tractados como hermanos, y no como vasallos. Duro esta manera de gouernacion entre los hebreos, basta el tiempo del gran bel sacerdote: lo cuya gouernacion pidieron los ysracelitas, rey que gouernasse sus republicas, y peleasse en sus guerras, y entonces les dio dios a saul rey, y esto mucho contra su voluntad: de manera, q el postrero duque d ysracel fue bel, y el primero rey fue saul. En el principio q ro ma se fundo, y los romanos començaron a enseñorear el mudo: luego criaron reyes q los rigiesen, capitanees q los defendiesen: y ballaron se tan mal cō aq lta manera de gouernaciō, q no sufrieron mas de siete reyes, y aun parecio les que auia sido setecientos. y porque les dixer on los aduinos que este nōbre de rey estaua cōsagrado a los dioses, mādārō los romanos, q se llamasse vno rey, aun que no fuesse rey: y este fuesse el summo sacer dote d l tēplo del dios iupiter: por manera, q tenia el nōbre solamente d rey, y el officio de sacer dote. Dicho de lte nōbre de rey: digamos agora del nōbre de emperador: es a saber, dōde se in uento, como se inuento, y para q se inuento: pues es el nombre de todo el mudo mas acatado, y aun mas deseado. Alunq entre los sirios, assirios, p̄sas, medos griegos, troyanos, partbos, palestinos, y egyptios: buuo p̄ncipes muy illustres y valerosos en las armas, y muy estimados en sus republicas: nūca este nōbre de emperador alcāgaron, ni del se intitularō. En aquellos antiguos tiempos, y en aquellos siglos dorados, los hōbres buenos, y los varones illustres, no po nia su honrra en titulos vanos, sino en hechos heroycos. Este nōbre de empera dor, los romanos le truxeron al mudo: los quales no le inuentarō para sus prin cipes, sino para sus capitanees generales: de manera, q en roma no se llamaua empador, el q era señor d la republica, sino el q era capitā general dela guerra. Los romanos cada año en el mes de enero eligiā todos los officios del senado. y en la tal electiō eligiā primero al summo sacer dote, q llamauā rex, luego al di ctador, luego al cōsul, luego al tribuno del pueblo, luego al empador, luego al cenfor, y luego al edil. Puede se desta electiō colegir, que lo que agora es digni dad imperial, era entōces solamente officio: la qual en el mes de enero se daua, y en el d deziembre se acabaua. Quinto cincinnato, fabio camillo, marco marcel lo, qnto fabio, annio fabricio, dorcas metello, graco ampronio, scipio affricano y el gran julio cesar: quando gouernauan las buestas romanas, llamauā los em peradores: mas despues que en el senado les quitauā el officio, cada vno se lla ma uia de su nombre proprio. Despues dela gran batalla dela farsalia: en la qual pompeo fue vécido, y quedo por cesar el cāpo: fue el caso, que como vino a ma nos de cesar la republica, rogarōle los romanos que no tomasse el titulo d rex, pues les era muy odioso: sino q tomasse otro qual quisiessse, debago d l qual ellos le obedescerā, y seruirian. Como julio cesar en aquel tiempo era capitā gene ral delos romanos, a cuya causa sellamaua entonces emperador, eligio este nō bre, y no el nōbre de rex, por bazer plazer a los romanos: de manera, q este grā p̄ncipe fue el primero emperador del mudo, y q dexo este nōbre anexo al im perio. Muerto julio cesar succedio en l imperio lu sobrino octauio, y luego tybe rio, y luego caligula, y luego claudio, y luego nero, y luego govitello, y assi d todos

De dō Antonio de gueuara.

fo.v.

los otros p̄ncipes hasta oy: los quales por memoria del primero empador, se llaman augustos, y cesares, y emperadores.

De siete condiciones que ha de tener el buen rey: y expone el auctor vna auctoridad dela escriptura sacra.

Eclarado este nombre de rey, y dicho como se inuento este titulo d em pador, justa cosa sera cesarea magestad, digamos aq agora, como el buē rex ha de gouernar el reyno, y como el buen emperador ha de re gir el imperio: por que siendo como son los dos officios mayores del mudo, necessario es que los tengan por los mejores dos hōbres del mudo. Bra bz arar q merecia reynar, y viessemos reynar al q merecia arar: porq auer s d saber soberano p̄ncipe, q la honrra es muy poco tener la, y muy mucho me rescer la. Si el q es solamente rex, es obligado a ser bueno: el q fuere rex y empa dor, no sera obligado a ser bueno y rebueno: Los malos p̄ncipes d mayores y menores beneficios son ingratos, mas los buenos p̄ncipes y chistianos em padores, los seruicios hā de rescibir arrasados, y las mercedes que bizerē hā de ser cogolmadas. El p̄ncipe que es a dios ingrato, y delos seruicios q le ba zen desagradescido: en la persona se lo veen, y en su reyno solo conofcen: porq en ninguna cosa pone la mano, de que no salga confuso y corrido. y porque no pa rezca q hablamos de gracia, y lo ponemos todo de nra cabeza: expoznemos aqui vna auctoridad d la sagrada escriptura: en la qual se dize, que tal ha d ser el rex en su persona, y como se ha de auer en la gouernacion d la republica: porque el p̄ncipe no abasta que sea buen hombre, sino es buen republico: ni abasta que sea buē republico, sino es buē hōbre. En el deuteronomio, capitulo diez y ocho, digō dios a moyses. Si los d l pueblo te pidierē rex, dar se le has: mas mira que el rex que les dieres, sea natural del reyno, no tenga muchos canellos, no tome el pueblo a egypto, no tēga muchas mugeres, no allegue muchos thesoros, no sea muy soberbio, y lea en el deuteronomio. Sobre cada vna destas palabras, de sir todo lo que se puede dezir, seria nunca acabar. Solamente diremos d cada palabra vna sola palabra.

Ante todas cosas mādana dios, q el rex fuesse natural del reyno: es a saber q fuesse hebreo circūciso, y no gentil: porque dios no queria que fuesen gouer nados los que adorauā a vn dios, por los que creyan a muchos dioses. El prin cipe que ha de gouernar a los chistianos, coniene que sea buen chistiano: y la señal de buen chistiano es, quando las injurias de dios castiga, y las suyas olui gelio de chritto: por que hablando la verdad, y aun con libertad, no merefse ser rex el que no zela su ley.

Mādada tambien dios que el p̄ncipe no tenga muchos canellos: es a saber, que no gaste los dineros dela republica en tener superflua costa, en traer grā ca sa, y en sustentar grā caualleriza: por que al p̄ncipe chistiano, mas sano conse jo le es dar de comer a pocos hombres: que tener muchos canellos. No es me nos, sino q en las casas delos reyes y altos señores, hā d entrar muchos, seruir muchos, vivir muchos y comer muchos: lo q en esto se reprebende, es que alas

republica

Epistolas familiares.

veces es mucho mas lo q se desperdicia, que no lo que se gasta. Si en las cortes de los principes no buuiesse tantos cauallos en las cauallerizas, tantos balcones en las alcandaras, tantos trubanes en las salas, tantos vagamundos por las plaças, ni tanta desorden en las despenlas: soy cierto, q ni ellos andaria tan alcançados, ni sus vassallos ta agrauados. Mandar dios q no tēga el principe muchos cauallos, es prohibir le q no tēga gastos excessiuos: porq al fin al fin, ha de dar cuenta a dios de los bienes de la republica, no como señor, sino como tutor.

Manda tambien dios, q el q fuere rey, no cōsienta tomar se el pueblo a egypto: es a saber, no le pmita y dolarrar, ni al rey pparaon servir: porq nuestro buē dios a el solo quiere que adote por señor, y tengan por criador. Salir de egypto es salir del peccado, y tomar a egypto es tomar al peccado: y por esto el officio del buē principe es: no solo remunerar a los q biē vine: mas aun castigar a los q en mal andā. No es otra cosa tomar se vno a egypto, sino osar ser publicamente malo: lo qual el buen principe no dene cōsentir, ni con nadie en semejante caso dispensar: porq los peccados secretos bā se a dios de remitir, mas los q son publicos, dene los el rey castigar. Entōces deya el principe tomarse algū a egypto, quādo publicamēte le deya estar en el peccado: es a saber, andar enemistado, tener lo ageno, estar amañado, o ser renouero: en lo q el offi de el principe tāto a dios q aunq no sea su cōpañero en la culpa, lo sera en el otro mūdo en la pena. Para que el rey gouierne biē el reyno, tā temido ha de ser de los malos, como amado de los buenos: y si por caso tiene en su casa algun priuado q sea atreuido, o algun criado q sea vicioso: dene al tal dar le de su bazienda, mas no de su consciencia.

Manda tambien dios al que fuere rey, no tenga en su compaña muchas mugeres: es a saber, q se cōtēte con la reyna que esta casado, sin que con otras sea trauiesso: porque los principes y grādes señores, mas offendē a dios cō el mal exemplo que dā, q no cō las culpas q cometen. De dauid, de achab, de assa, y de ieroboam: no se quera tāto la escriptura porque peccaron, quanto se quera dā ocaśiō que dieron a otros a peccar: porq muy pocas vezes vemos a ningū pueblo corregido quādo su señor es vicioso. Como los principes estā en lugar mas alto que todos, y valē mas que todos, tambien ellos son mas mirados que todos, y aun mas acechados q todos: y por esto feria y o de parecer, q si no fuesse castos, alomenos fuesse cautos. De los siete peccados mortales, por ventura es este cō el que dios menos se offende: y por otra parte es el cō que el pueblo mas se escandaliza: porq en caso de honrra nadie quiere que le rodeen la casa, requeten la muger, ni le sonā que la biza. Loan los historiadores al magno alexandro, a scipio affricano, a marco aurelio, al grāde angusto, y al buē trajano: los quales no solo no baziā fuerza alas mugeres libres, mas ni tocaban en las que capmanan: y de verdad fueron justamēte loados de hombres virtuosos: por que mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado, que para acometer a vn campo poderoso.

Manda tambien dios al que fuere rey, que no atesore muchos tesoros, es a saber, que no sea escasso, ni auarieto: porq el officio del mercader, es guardar mas el del rey, no es sino de dar. En el magno alexandro mucho mas le loā dā largueza q tuuo en el dar, que no dā la potēcia en el pelear, lo qual parece claro.

de dō Antonio de guenara.

fo. vi.

en que quando queremos loar a vno, no dezimos es poderoso como alexandro, sino es franco como alexandro. Lo contrario desto dize suetonio del emperador vespasiano: el qual de puro misero, auaro, y cobdicioso, mado en roma bazer letrinas publicas, a do los hombres se proueyessen, y orinassen: y esto no con intēcion de tener la ciudad limpia, sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino platon acōsejaua a los athenienses en los libros de su republica, que el gouernador q buuiesse de elegir fuesse justo en lo que sentēciasse, verdadero en lo que diēse, constante en lo q emprendiesse, callado en lo que supiesse, y largo en lo que viesse. Los principes y grādes señores por la potēcia que tienen son temidos, y por lo mucho que dā son amados: que al fin al fin, nadie sigue al rey porque es biē acōdicionado, sino por pensar que es dadinoso. Mandar dios en su ley, que el principe no allegue tesoros, no quiere otra cosa dezir, sino que todos le siruā de volūdad, y el vñe con todos de liberalidad: porque muchas vezes acontesce, que de ser los principes muy pesados en el dar, viene despues a no les querer nada agra descer.

Tambien mandaua dios al rey q buuiesse de gouernar su pueblo, que no fuese soberbio, y que leyese siēpre en el deuteronomio, que era el libro dā la ley: y por que ha sido larga esta platica, degaremos la exposicion destas dos plabras para otro dia: resta nos de rogar al señor, de a vuestra magestad su gracia, y a el y a nosotros su gloria: ad quam nos perducatur christus iesus. Amen.

Razonamiento becho al emperador nuestro señor, sobre vnas medallas antiquissimas que mando al auctor leer y declarar. Tocanse en el muchas antigüedades.

C. S. C. C. R. M.

Stays los principes tan ocupados

en negocios, y tan cargados de cuidados, que a penas os queda tiempo para dormir y comer, quanto mas para os recrear, y regalar. Son tan pocas nuestras fuerzas, es tan flaco nuestro mizio, es tā vario nuestro apetito, y es tan desordenado nuestro desseo: que alas vezes es necessario, y aun prouechoso, dar lugar ala humanidad que se recree, con tal q la verdad no se aflore. Guerra nos la sensualidad con sus vicios, guerra nos la razon por ser malos, guerra nos el cuerpo por sus apetitos, y guerra nos la razon por sus desleos: a cura causa nos es necesario, vadear cō los vnos, porq no nos acaben, y disimular con los otros, porq no desesperen. Esto digo cesarea magestad, porque me parecio bien y mucho bien, el passatiempo que antes dayer le vi tomar, quando a su camara me mando llamar: que ala verdad las recreaciones de los principes ban de ser tan medidas y comedidas, que ellos se recreen, y los otros no se escandalizen. Arfacidas, rey de los batros, su passatiempo era rezer redes para pescar, el dñ rey artaxerxes era bilar, el de artabano rey de los bircanos era armar ratones, el de viato rey de los lidos, era pescar ranas, y el del emperador domiciano era caçar moscas. Teniēdo los principes el tiempo tan limitado, y aun de todos tā mirado, los reyes que le emplean en semejantes vanidades y linandades: no podemos dezir que en aquello pasan tiempo, si.



Epistolas familiares

no que perdian el tiempo. Es pues el caso, que en derando a vuestra magestad la calentura dela quartana: bazia poner delante si vna mesa pequena, llena toda de medallas: assi de oro como de plata, y de cobre, y de bierro: cosa por cierto digna de ver, y mucho de loar. No olgue en ver q se bolgava de ver los rostros de aquellas medallas, y en leer las letras que tenia, y en examinar las diuinas que trayan: las quales cosas todas no facilmente se podian leer, y mucho menos en tender. Alia entre aqllas medallas vnas q eran griegas, otras latinas, otras caldeas, otras alarabes, otras goticas, y aun otras germanicas. Mas dome vuestra magestad q las mirasse: y las leyese: y q las mas notables dillas le declarasse: y de verdad el mandamiento fue muy justo, y en mi mas que en otro bien empleado: porq siendo como soy su imperial chonista, a mi peteniese dar le cuenta lo q dubdare, y declarar lo que leyere. Yo las he mirado, leydo, y estudiado y aun que algunas dellas son muy difficiles de leer, y muy difficultosas de entender: trabajar de sta claro las aclarar, y por sta menudo las desmenuzar: a que no solo vuestra magestad sepa leer la medalla, mas aun sepa el blasd y orige dila. Es de saber, q los romanos mas q todas las otras naciones fueron cobdiciosos de riquezas, y ambiciosos de bdras: y assi fue, q por tener q gastar, y sus nobres engrandecer, seys ciotos y quarenta años tuuierõ guerra con todos los reynos. En dos cosas trabajaua los romanos de dexar y perpetuar sus memorias: es a saber, en edificios q bazia, y en monedas que esculpia, y moneda no cõsentian esculpir la, sino al q buuiesse vencido algua famosa batalla, o becho alguna cosa muy notable en la republica. Los edificios q ellos mas viaban eran muros de ciudad, calçadas en los caminos: pñetes en los rios, fuentes sobre caños, omenages sobre puertas, yaños para los pueblos, arcos de sus triuphos, y tẽplos para sus dioses. Muchos tiẽpos passard en el imperio romano, q los romanos no tuuierõ monedas, sino de cobre, o de bierro: y de aqui es, que las verdaderas y antiquissimas medallas no son de oro, sino de bierro: porq el primero cuño q se hizo para bandir en roma, oro, fue en tiẽpo de scipion africano. Usauan pues los antiguos romanos poner en vna parte dela moneda sus rostros sacados alo natural: y dela otra parte ponian los reynos q auian vencido, los officios q auia tenido: y las leyes q auian becho. y porque no parezca bue babbamos de gracia, es razon que demos aqui de todo lo que emos dicho cuenta.



En pues las letras de vna delas medallas. Phoro. Pact. Leg. Se. pa. vuestra magestad, que esta medalla es la mas antigua q jamas be visto ni leydo: lo qual se le parece bie en el metal de q es becho, y en el letrero con que esta escripta. Para declaracion della es de saber, que siete fuerõ los inuẽtores que dieron leyes en el mundo: es a saber, moyses que dio leyes a los hebreos, sold a los atbenienses, ligurgio a los lacedemones, asclepio a los rodos, nima põpilio a los romanos, y phoroneo a los egyptios. Este foroneo fue rey de egypto despues q jacob murio, y antes q joseph nascesse: y segun dise diodoro siculo, fue rey muy justo, virtuoso, bõesto, y sabio. Este fue el primero que dio leyes en egypto, y aun segun se cree en todo el mundo: y de aq es q todos los juriscõsultos romanos alas leyes muy justas y justissimas llamarõ forõ, en memoria del rey foroneo. Quieren pues dezir las letras de la medalla.

de dõ Antonio de guenara.

fo. vij.

Este es el rey phoroneo, el q dio leyes a los egyptios. Sigue se las palabras de otra medalla. Genuci. D. Al. Leg. Para entẽdimiento desta medalla es de saber, que los romanos tomarõ por tan grãde affrenta, la fealdad q el rey tarquino hizo en la casta lucrecia, que no solo no quisieron q buuiesse en roma mas reyes: mas aun q el nombre de rey, y las leyes de rey fuesse para siempre desterrados, y en la republica olvidados. No queriendo pues los romanos estar por las leyes que el su buen rey numma pompilio les auia dado, embiãrõ vna muy solenne embajada a grecia: para que les truxessen las leyes q el philosofo solo auia dado a los atbenienses: las quales traydas a roma, y acceptadas, y guardadas: se llamarõ despues las leyes dlas doze tablas. Los embajadores q embiaron a traer las leyes de grecia fuerõ diez muy sapiẽtissimos romanos: cuyos nobres sã, apio, genucio sexto, veturio, julio, maurelio, salpicio, curio, romulio, y postumio. y porq genucio fue vno de aqllas diez ta illustres varones, pa aqllã grã becho nobrados: puso en las espaldas de su moneda aqllas palabras: las q les quieren dezir este es el cõsul genucio, vno de los diez varones de roma, que fueron embiados por las leyes de grecia. Sigue se las palabras de otra medalla. Con. Quir. Jus. Al. Bos. Ac. Obl. Para entender estas palabras q estan muy obscuras es de saber, que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes de mundos a saber, a las naturales, legẽ conditam, y ad morem antiquum. Las naturales es, alo que llamaua los antiguos ley de natura: assi como no quieras para otro, lo q no qeres para ti: y assi como apartate de lo malo, y allegate alo bueno: las quales no es menester para aprender las la lection: sino la razon. Ley cõdita es, las leyes q bazd los reyes en sus reynos, y los empadores en sus imperios: algũas delas qles cõsiste en razõ, y otras en opiniõ. Las antiquas, es la costũbre q en algũ pueblo se ha introduzido poco a poco: lo qual no tiene mas fuerza de ser bie o mal guardada. Colige se pues dlo sobredicho, q llamamos las naturales ala ley q dicta la razõ, llamamos ley cõdita ala ley q esta escripta y orde nada: llamamos mos antiquas ala costũbre de mucho tiẽpo viada, y al presente guardada. Esto presupuesto, quiere dezir la letra dela medalla. Este es el cõsul quirino: el qual en el tiempo de su cõsulado, guardo y hizo guardar, lo q quiere el derecho, lo que manda la ley, y lo que introduce la costũbre.



En se las palabras de otra medalla. Populi. Cons. Quir. Al. Sec. Para entendimiento destas palabras es de saber, que los juris cõsultos antiguos pusierõ siete maneras de derechos: es a saber, las gentium, las ciuile, las consularis, las publicum, las quiritam, las militares, y las magistratum. Llamaua los antiguos las gentium, ocupar lo q no tiene dueño, desbider la patria, morir por la libertad, trabajar por tener mas q otros, y valer mas q todos: llamaua le las gentium, porq en todos los reynos, y pueblos griegos, latinos, barbaros, esta manera de vivir se vsaua y guardaua. Las ciuile, era la ordẽ y manera q ordenarõ los antiguos, para formar los pleytos, es a saber, citar, respõder, acusar, pronar, negar, alegar, relatar, sentenciar, y executar: pa que cada vno alcãcasse por justicia, lo q le era tomado por fuerça. Las consularis era, las q tenian entre si y para si los cõsules romanos: es a saber, a que numero auia de allegar, q ropas auian de traer, que compaņas auian de tener.

Las leyes de la doze tablas de los romanos ategadas

for fueron lery principio figio en la ley.

el rei foroneo es de egypto no es el p que no le es.

Epístolas familiares

ado se anian de jutar, quantas horas anian de estar, que cosas ania de platicar, como ania de vivir, y hasta quanta bazienda anian de alcanzar. Este ius cōsula no seruia amas, d para los cōsules romanos q residia dentro de roma: porq dado caso que ania tambien cōsules en capua, no les cōsentian vivir como los del senado de roma. Ius quirinum eran las leyes y privilegios, que tenian los hijos dalgo romanos, que vivia en el ambito de roma, o tenian privilegio d bidalgos romanos. Es de saber, q los bidalgos y caualleros romanos tenian qtro nōbres: es a saber, patricios, veteranos, milites, y quirites: los qles quatro nōbres segū la variedad de los tiēpos, asiles fueron impuestos. Eran pues el ius quiritū, la libertad que tenian los caualleros de poder se assentar en los tēplos, no poder ser preso por dūdas, no pagar posadas, ni cenada por do y nā: comer del erario aniedo venido a pobreza, bazer testamēto sin testigos, no ser accusados sino en roma, no pagar derechos en ningū tributo, y poder se cterrar en sepulchro alto. De todas estas p̄heminencias no gozaua ningun bidalgo, sino solo el que era cūdadano romano. Ius publicum erā las ordenanças y cōstituciones que tenia entre si y para si, cada pueblo en particular: es a saber, como anian de reparar los muros, cōseruar las aguas, medir las calles, edificar las casas, proueer los materiales, tener alhōdigas, coger la moneda, echar las sisas y velar las ciudades: llamā se estas ordenanças ius publicum: porq todos las bazian, y todos las guardauan. Ius militare era, las leyes que hizierō los antiguos romanos, para quādo vn reyno cō otro rompiesen las pazes, y prourumpiesen en guerra: porque se p̄escianā ellos mucho, de ser cnerdos en el gonerar, y cōcertados en el pelear. Eran pues las leyes del ius militare, como p̄gonaria la guerra, confirmarian la paz, ponian treguas, barian gente, pagarian el cāpo, velarian los reales, barian los fossos, darian los combates, aplazaria la batalla, retiraria los exercitos, rescatarian los presos: y triumpharian los v̄cedores. Lamā se estas leyes ius militare, que quiere dezir, el fuero de los caualleros: porq no seruian a mas, de dar ordē a los que seguian la guerra, y deffendia con armas la republica. Veniendo pues agora ala exposicion de la medalla: es de saber, que en los tiēpos del primero dictador romano, que fue quinto cincinnato, buuo en roma vn cōsul romano, q se llamaua popilio vasto, varon q fue muy docto en las letras, y muy diestro en las armas. Este cōsul popilio fue el primero q dio leyes a los d̄l exercito, y las puso en vna moneda, la qual es esta medalla, de q aq hablamos: cuyas palabras quieren dezir. Este es el cōsul popilio: el qual cōpuso las leyes que ania de guardar en la guerra los caualleros q deffendian la republica. Dene tambien saber vuestra magestad, q quādo algū principe, o algū cōsul romano, acertaua a bazer algūa ley q fuesse grata al senado, y muy p̄uechosa al pueblo: tenian costumbre de intitular, o nōbrar la tal ley del q la inuēto y ordeno: porq en los siglos aduenideros supiesen quien fue el q la hizo, y en q tiēpo la hizo. Desta manera ala ley que hizo cesar sobre el comer a puerta abierta, llamarō cesarea. A la ley que hizo pōpeyo de dar intores a los buerfanos, llamaron pōpeya. A la ley que hizo cornelio, del partir de los cāpos llamaron cornelia. A la ley que hizo augusto, de no echar tributos sino para el bien dela republica, llamarō augusta. A la ley que hizo el cōsul falcidio, q nadie

de don Antonio de gueuara. fo. viij.

pudiesse comprar el dote dela muger agena, llamarō falcidia. A la ley que hizo el dictador aquilio, de no matar a ningū romano dentro de roma: llamaron aquilia. A la ley que hizo el censor ampronio, que ningūno pudiesse desberedar a su hijo, sino buuiesse sido traydor al imperio romano: llamaron ampronio.

Siguen se las palabras de otra medalla. Rusti. Pri. Trib. Ple. Para entendimiento destas palabras: es de notar, que la orden q tuieron los romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuieron reyes, despues decem viratos, despues triū viratos, d̄spues cōsules, despues censores, despues dictadores, d̄spues tribunos, y despues emperadores. Los reyes no fuerō mas de siete, los decem viratos duraron diez años, y los triū viratos duraron quarenta años, los cōsules durarō quatro ciētos y treynta y quatro años, el censor duraua vn año, el dictador duraua medio año, el tribuno duraua tres años. A la que agora llamamos procurador d̄ los p̄ueblos, llamaua los antiguos romanos tribuno del pueblo: el officio del qual era entrar cada dia en el senado, y procurar las cosas del pueblo: y en lo q le pareciesse mal, tenia auctoridad d̄ tomar por los pobres, y resistir a los senadores. Como el officio del tribuno era siēpre contrario al senado, y por esta causa corria su vida peligro: capitulo se entre los plebeyos y senadores, q qualquiera b̄bre o muger que por fuerça llegasse a su p̄sona o ropa, le cortassen publicamēte la cabeza. y sepa vuestra magestad, q muchos principes romanos se bazia elegir en tribunos de los p̄ueblos, no por el interese q de aquella dignidad facian sino por la seguridad que con ella tenian, porq no solo no los podia matar, mas aun en la ropa tocar. El primero tribuno que buuo en roma, fue vn romano que ania nombre rustico, varon muy limpio en la vida, y ademas muy celoso d̄ su republica. Criose esta dignidad y fue este rustico, entre el primero y segundo bello p̄nico: en los tiempos q sillā y mario trayan grandes vandos en roma, y asolan la republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla. Este es el buen cōsul rustico: el qual fue el primero tribū que buuo en el imperio romano. Otras muchas medallas tiene entre estas vuestra magestad: las quales no q̄ro gastar tiempo en declararlas: pues son de leer, y claras de entender.

Razonamiento hecho ala reyna germana, sobre quien fue el p̄bilosopbo ligurgio, y de las leyes que hizo, Serenissima y muy alta señora.

Ste domingo pasado, despues que predique a vuestra alteza el sermōn dela destruycion de biernsalē, me llamo y mando, que le dixesse de palabra, y le dixesse por escripto, quē fue aquel gran p̄bilosopbo llamado ligurgio: cuya vida yo loe, y cuyas leyes yo alegue. En pago de mi trabajo, y por obligar me a mas seruicio, mando a quel dia, que comiesse a su mesa, y dio me vn rico reloj con que estuuiasse. Para tan poca cosa como es la que vuestra alteza me manda, no ania necesidad d̄ me cōbidar, ni tantas mercedes me bazer: porque mas merced rescibo yo en mandar me lo, que vuestra alteza seruicio en yo bazer lo. Para dezir la verdad

Epístolas familiares.

Yo pèse q en el sermō se auia dormido, y entre las cortinas arrollado: mas pues mada que le diga lo q dize de aquel philosopho ligurguio, señal es que todo el sermō oyo, y aunque le noto. y pues vuestra alteza es seruida, que a esta platika esten presentes las damas que la sirue, y los galanes q las siguen: mande los q no se esten cocado, ni señas baziendo: porq ban jurado de me turbar o me atajar. Veniedo pues al proposito: es de saber que en los primeros siglos del mundo, quando reynaua lardanapalo en assiria, ozias en judea, tesplio en macedonia, pbocas entre los griegos, alchimio entre los latinos, artabano entre los egiptios, nascio ligurguio entre los lacedemones. Este buē ligurguio, fue iutamēte philosopho y rey, y rey y philosopho: porq en aquellos tiempos dorados, o los philosophos auian de gouernar, o los q gouernaua auia de philosophar. Plutarcho dize dste ligurguio que fue baxo de cuerpo, algo dscolorido, amigo d callar, enemigo de hablar, hombre de poca salud, y mucha virtud. Nunca fue notado de cosa del honesta, nunca pturbo la republica, nunca yengo injuria, nunca hizo injusticia, ni dixo a nadie mala palabra. Era en el comer tēplado, en el beber sobrio, en el dar largo, en el recibir recatado, en el dormir corto, en el hablar reposado, en el negociar affable, en el orar paciēte, en el expedir ptopio, en el castigar manso, y en el pdonar benigno. Niño se crio en thebas, moço estudio en atenas, ya bōbre passo ala grande india, ya viejo fue rey en lacedemonia, q por otro nō bre se llamaua los esparciatas: gente que en la nacion era griega, y en la condiciō muy barbara. Por excelēcia se enenta del que nunca le vieron ocioso, nunca beuio vino, nunca andauo a cavallo, nunca riño cō ninguno, nunca hizo mala sus cñimigos, ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua a los tēplos, el mismo offrecia los sacrificios, el mismo leya ēla achademia, el mismo oya a los agrauados, el mismo sentēciaua los pleytos, y el mismo bazia castigar los dlictos. Era ligurguio animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los cōciertos, sereno con los rebeldes, apercebido en los sobrelaltos, affable con los culpados, y mortal enemigo de vagamūdos. Este philosopho dize auer sido, el q inuēto las olimpiadas, q eran vnos juegos q se jugaua de quatro en quatro años en el mōte olimpo: afin q todos se diesien a estudiar, o algun arte aprieder: porq en aquella iuta q alli se bazia, demostraua cada vno lo q sabia, y el ingento q tenia. Ligurguio fue el primero q dio leyes a los esparciatas, q dspues se llamarō lacedemones: es a saber, antes de solō y de nūma pōpilio. Tābien se escriue del que fue el primero que inuēto en grecia auer casas publicas de los biēnes publicos fūdas y dotadas, a do los enfermos se curassen: y los pobres se recogiesse. Antes de ligurguio erā los lacedemones vna gēte muy absoluta: y aun dissoluta: a causa passo el buen philosopho immentos trabajos y peligros con ellos hasta hazer les tener rey: y viuir de baxo de ley. En pñencia de todo el pueblo tomo vn dia dos perricos rezien nascidos: el vno de los quales crio en su casa muy regalado, y goloso: y el otro mando criar en vn bato de ganado, andado siempre al campo bambuēto, y trabajado. Criados pues ya los perros, mando los llevar ala plaça, y llamar alli toda la republica: y como pusiesse delante de los perros vna artesa de carne, y soltassen vna liebre viua: luego a la hora corrio el perro siluestre empos dela liebre, y el perro regalado se arremetio ala carne: entō

de dō Antonio de gueuara.

fo. ix.

ces les digo alli ligurguio. A vosotros todos soy testigos de como estos dos perros fuerō nascidos en vn dia y vna hora, en vn lugar de vn padre, y de vna madre: y que por ser el vno criado en el capō se fue tras la liebre a cagar, y por ser el otro criado en regalo se arremetio a comer. Creed me lacedemonios y no dubdeys, que para ser vosotros buenos y virtuosos, haze mucho al caso ser desde niños bien criados: porque al hombre, mucho mas se le apegā de las costumbres con que se cria, que no de las inclinaciones con que nasce. Ya que ligurguio era viejo, mando llamar a todos los principales del reyno, y jutos todos alas puertas de su templo: digo les estas palabras. Yo se q vosotros ha muchos años que os andays queriendo de mi y de mis leyes: afirmando y jurando, que son muy asperas para guardar, y insufribles de cumplir: y que iutamēte se acabaaa en mi muerte, la ley y el dador dela ley. Yo quiero y ala y la d delphos, a cōsultar cō el dios apollo, si sō injustas o justas estas mis leyes: por esse mesmo dios vos juro, de estar por lo q el me dixere: y cumplir lo que el me mandare. Conuiene pues, o lacedemonios que todos vosotros juntos jureys en este sacro tēplo: que basta q yo buelua del dios apollo bino o muerto, no quebrantareys las leyes q auers jurado: y que estareys por lo q dixere el buē dios apollo. Estas palabras dichas juraron los lacedemones todos todo lo q ligurguio les pidio, y cōellos capitulo: y lo q mas de loar en ellos fue, que no solo lo juraron: mas aun lo cumplieron. Fue pues el caso, que ligurguio de puro bueno, y manso los ligo con aquel juramento: porque su intenciō fue, de yz nūca mas boluer: y assi fue que murio en la isla de creta, q agora se llama candia: y con esto quedaron las leyes para siempre por el cōfirmadas, y por ellos juradas. Mucho quisieran los lacedemones, que boluiera a ellos el buen ligurguio: no tanto por le ver, quanto por del juramento se escapar: mas el buen philosopho proueyo antes q muriesse de vn ataud de plomo muy grueso, para q dentro del le echassen en la mar, en acabando de espirar. Mucho digno es de loar ligurguio, en qrer se desterrar de su tierra: porque su republica quedasse a buenas leyes obligada: y tambien son de loar los lacedemones: los quales assi guardaron el juramento, como si ligurguio fuera viuo. He aqui pues ser enissima señora, la vida que aquel philosopho hizo, y agora contaremos las leyes que ordeno: las quales aunque fueron muchas y muy buenas, no contaremos aqui sino algunas pocas.

Comiençan las leyes que ligurguio dio a los lacedemones.

Ordeno y mando ligurguio, que todos los montes, y prados, y casas y heredades se partiesen, y ygualmēte se diuidiesen: para quitar q no buuiesse ricos q tyranizassen, ni pobres que se quexasen. Ordeno y mando, que si alguno fuesse vicioso, y perezoso en labrar sus campos y heredades: q no los pudiesse vder a otro, sin vender assi mismo con ellas por esclauo. El oro, plata, y el cobre, y estaño, y el plomo: todo lo dio a los templos a do eran venerados sus dioses, solamente dexo el metal de hierro, con que los d su reyno arassen los campos, y resistiesse a sus enemigos. A los niños q nascia bobos, locos, tōtos, maniacos, mudos, ciegos, cōtrechos, sordos, maces: mādaua a sus padres q los mādassē sacrificar: diziēdo, q en la creaciō de aqñlos, o

esto notable
a liebre y a
perro. En tanto
la imitacion
los mochos

Epistolas familiares

añia sido descuydados los dioses: o auia errado naturaleza. Eran entre ellos prohibidos los cōbites: diziendo, que allí perdía los hombres el iuzio cō el beuer, y la granedad con el hablar, y la salud con el comer. Permitia se en las bodas comer nueue personas juntas, en reuerencia delas nueue mulas: mas esto era cō tal cōdicion, q si auian de hablar, no auian vino de beuer: y si querian callar, dauan les vino a beuer. Las viñas no se plantauan para beuer estando sanos, sino para se curar quādo estauan enfermos: de manera, que no se vedia el vino en las tanernas, sino en las boticas. Tenia escuela do aprendian a leer los niños, y no tenia estudios do aprendiesen a ser philosophos: porq̄ dezia ellos, q los que auia de gouernar su republica, no auia de ser dlos q la philosophia ley a sino delos q la obran. Si algun artifice extraño venia a su republica, auia de exercitar su arte cōforme ala antigua costūbre dela tierra, y no cōforme alo q el sabia: y si por caso intentaua alguna cosa nueva a bazer, o alguna inuēcion nunca vista facar: el arte cōdenauan, y a el desterrauan. Cinco cosas les enseñauan cada día q guardassen: las quales vn pregonero puesto en vn alto dla plaça las pgonaua, diziendo. Lo q mada el senado d licaonia es: q bonrreyes a los dioses, leays paciētes en las aduersidades, obedeçays a los cēsores, os abezays a los trabajos: y que boluays delas guerras muertos o vēcdores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nueva: y si alguno tenia necesidad de vestir otra, auia de pedir licencia para la bazer, y mostrar con q la auia de cōprar. De tiēpo a tiēpo bazian los censores calas en las casas: y si por caso ballaua pan ratonado, trigo perdido, ropa apollada, carne dañada, y otra semejante cosa q estuuiesse dāificada: no solo erā reprobēdidos, mas aun en la plaça a cōtados: diziendo, q cō aquellas cosas mas valiera a los necesitados socorrer, que no dērar las perder. Preguntado ligurguio, que porque auia quitado en su republica los vaños, y prohibido los vnguentos, respondio. Porque los vaños enflaquecen las fuerças delos miembros: y los vnguentos son despertadores delos vicios. Ambar, algalla, menjui, estoraq̄, y todo genero de olores, era entre ellos prohibido: diziendo que tan gran infamia es para el hombre el bien oler, como para vna muger el mal vivir. Basta q los moços se casauan, o de edad de treynta años anian comian en pie, y dormian en bojas de cañas: por enitarles que no fuesen viciosos cō el comer, y perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pel sino pbibido: y si por caso de semejate crime a alguno accusaua: no le quitaua la vida, sino que le condenauan a perpetua infamia. Tenian libertad los viejos, de preguntar a los moços adō y uan: y a que y uan: y si respondia bien, y uia a bazer algun bien, dexaua los passar, y si a lo cōtrario, podia los reprobēder, y aun detener. Si algun mancebo comētia alguna desonestidad delante algun hombre anciano, si por caso no se la retraya, o prohibia: al viejo castigauan, y al mancebo perdonauan. Al que tomauan cometiēdo algun grave delicto, ponian le encima de vna muela alta q estaua en la plaça: y allí acabaua el infelice su vida: porque segun dezia ellos, el matar a bierro era cosa inhumana: mas dēxar morir a los malos era cosa justa. El hijo que a su padre desacatava, o desobedecia, era entōces castigado, y despues desberedado. Quando algun mancebo encontraua con algun viejo, auia de levantar se si estaua assentado, y basta que

de don Antonio de guenara. Fo. r.

passasse estar quedo y tomar le acompanyar si yna solo, y si algūo en esto era descuydado, los censores le castigauan, y los dla republica le corria. Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos, que no solo era cada vno padre de sus hijos, amo de sus criados, señor de sus siervos, mas lo era tāto el vezino como el de manera, que vnos a otros los hijos se criaua, y los capos se labrauā. Quando algun mancebo se querana a su padre, de quē le buuiesse algū hombre anciano no castigado: tenia se a grāde infamia, si el no le tornaua otravez a castigar: por que segun ellos dezian, mas credito se auia de dar alas canas del viejo, que no alas qras del moço. Permitia se entre ellos bazer vnos a otros hurtos: no porq̄ tuuiesse por buenos los hurtos, sino para bazer a los hombres agudos y canos: mas si al que hurtana tomauan hurtado, como ladron publico publicamēte era punido. Querian ellos, que el que tenia algo, fuesse cuydado en lo guardar, y el q hurtasse fuesse agudo en el hurtar: y si en esto era torpes y descuydado, que perdiesse el vno lo que tenia, y q pagasse el otro lo que hurtana. Eran muy tēplados en el vso delos manjares: de manera, q comia mas para vivir, q no para se batar: porq̄ segun dezia ligurguio, los hōbres voraces y glotonos tienē los ingenios botos, y los cuerpos mal sanos. Los hombres gruesos y pelados eran entre ellos muy aborrecidos: porque se tenian por dicho, q no engordaua los hombres, sino por falta de cuydado, o por sobra de regalo.

Eran amigos de catar, y mucho mas de instrumentos oyr: porque se tenia ellos en si, q cōla dulcedūbre dela musica se recreauā los iuzios, y amauā los coraçones. Ningū genero de cātares sabia ni tenia los lacedemonios, sino solamente los q estauan cōpuestos en la alabaca delos varones illustres, que bien auia acabado: y en vituperio delos q mal auia vinido. Tampoco en la musica como en las otras cosas sufria nuevas inuenciones: a cūya causa tipadro mayor musico que ala sazō auia en el mundo: porque en vn instrumento de musica añadio vna sola cuerda, el instrumento le quebrarō y a el desterrarō. Por enitar las grandes supersticiones q los antiguos bazian en los sepulchros: mando ligurguio que enterrasen a los muertos, no en los capos, sino cabe los templos. Al nadie consentian bazer generoso sepulchro, ni poner en el algū famoso titulo: sino a los que auian gouernado en paz la republica o a los que auian muerto heroycamente en la batalla. Era los lacedemonios tā enemigos de introducir en sus republicas cosas nuevas, que ni permitian a sus vezinos peregrinar, ni a hombres peregrinos en su tierra entrar: porq̄ se temia mucho, que las extrañas companias, les acarreasen nuevas costumbres. El padre q no enseñaua en la mocedad officio a su hijo, no era obligado el hijo de mantener ala vejes a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes, los esclauos para trabajar, los perros para caçar, y los caualllos para pelear: las qles libremente podia tomar el q las buscava, sino las auia menester el q las tenia. Las cosas comestibles que llenauā las plantas y los arboles, erā comunes, y podia todos dellas comer: mas a su casa no las podian llevar. Las vestiduras que vsauā en las guerras eran tēfidās con moras, porque si fuesse heridos, no se espantassen ni desmayassen, viēdo q la sangre que les salia era dela color q llenauā. En las oraciones q bazian en los tēplos no pedian otra cosa a los dioses:

Epistolas familiares.

lino que les pagassen los servicios, y dissimulasen las injurias. Quando yua a alguna guerra, sacrificauan al dios mars vna zorra, y quando querian dar la batalla vn bucy: para dar a entender a los capitanes de sus exercitos, q no solo auian de ser fuertes como bucyes, mas aun astutos como rapozos. Pintauan a vnos de sus dioses con lanças sin bierro, y a otros cō espadas desennaynadas: para dar a entender, que los dioses a vnos castigan, y a otros amagā. Tenian en costūbre de no pedir cosa alguna a sus dioses, sino fuesse a ellos muy grane, y muy necessaria: porq las otras cosas menores y menudas, dezian ellos que no las auian de pedir, sino por industria humana buscar. A los esclauos que se emborrachauā, agotauā los en publico delante de sus hijos y otros moços: por que los vnos quedassen castigados, y los otros hostigados. Cō piedra ni cō la mano no podia ninguno llamar ala puerta de otro: porque dezian ellos, q pues el de dētro auia de responder a bozes, que le llamassen a el también a bozes. Era tāta la justicia entre los vezinos, y tāta la disciplina de los hijos: que ni auia cerrojo en las puertas, ni cerradura en las arcas. Zrubanes ni maestros d farfas, no se pmitian entre ellos: porque en su republica no suffrian a hombres que tuuessen por officio el mētir, y se diesien al bolgar. A todos los que d la batalla escapauan buy dos, matauan despues sus capitanes: porque entre los lacedemonios por mayor mal tenian el buy, que el morir. No permitian a ninguno, que aprendiesse ni menos vsasse de muchos officios: y al philospho chrisiponte d tterraro de su republica, porque digo vn dia orando delante de todos, que el sabia vn poco de todos los officios: diziēdo, que pues de cada cosa sabia vn poco, no deuria saber dela philosophia mucho. Celebrauā cada año la fiesta de la diosidiana: el regozijo dela q era, agotar se vnos a otros: y el que mas agotes sufria y menos se quejana, aq quedaua muy mas honrrado: y por sacerdote de aquel año nōbrado. Hazer dineros, y tractar dinero, y tener dinero, fue entre ellos muy prohibido, sino q su tracto era dar trigo por carne, lino por pan, vino por paño, paño por azeite, y así d todas las otras cosas: de manera, q lo trocaua, mas no comprauā. A la buelta dela batalla maratona, como dos lacedemonios le atreniesen a traer dineros acuñados, determinaron los magistratos dela republica, que al dinero empozasse, y a ellos aborcasen. Zilcameno, y theophonto, dos famosos reyes que fueron antes de ligurgio, rescibieron respuesta del oraculo de apollo: q por solo el vicio d la anaricia, se auia de perder a qlla republica. Fue entre ellos prohibido el vso d nauegar, así para el pelear como para tractar: porq dezian ellos, q jamas los mareantes seruian a los dioses ni se subjectauan alas leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse, sino q ellas buscauan a los hombres mas ricos, y ellos alas mugeres mas virtuosas: de manera, que entre los lacedemonios ningūa se quedana d casar por ser pobre, sino por que era mala.

Y etra para don Alonso manrique: arçobispo d Senilla. y para dō Antonio manrique, duque de Najara: sobre que le eligierō por juez en vna porfia muy notable.

De dō Antonio de gueuara. Fo. xi.

A muy illustres señores.

Don Juan manrique me dio dos cartas de vnestras señorias, cerradas y selladas: en las quales me bazia saber, en como me auia eligido por su censor y juez: sobre vna dubda en q ambos ados auia dubdado, y aun assaz porfiado. Yo señor accepto la judicatura, y me declaro por vro juez en esta causa: cō tal condiciō, q nadie apele de la sentēcia: y mas y allē de desto, pague las costas d l proçessio, y la pena en q fue re cōdenado. Ante todas cosas quiero a vras illustres señorias notar, arguir y aun casi reprehēder, el auer entre si tāto altercado, y porfiado: porque entre tā altas psonas admite se el platicar, y condenna se el porfiar. Hdadalgua, y porfia jamas se compadescierō en vna generosa persona: lo qual no es así en el nescio, y en el porfiado: los quales tienē entre si muy grāde parētesco. Al philospho ptenesce puar, y aun porfiar lo q dixere: mas al buē cauallero no ptenesce porfiar sino defēder. Al cauallero q es animoso, efforçado, y valeroso, nūca se le ba d en cēder la colera, sino fuere en desennaynando la espada: porq muy poquitas vezes sale efforçado el cauallero q es muy parlero. Veniēdo pues al proposito, creus me señor, q toda vra porfia fue, sobre saber y aueriguar, q l destas dos ciudades fue numācia: es a saber, cignēça, o monniedro. Tambiē me escreuie, q no solo porfiastes, mas aun apostastes vna buena mula, para el q diesien por el la sētecia. Habiado cō el dūdo acatamiēto q se dñe a tā altas psonas, si el vno d vosotros no sabe mas d rezar, y el otro d pelear q sabey d chronicas y bistorias antiguas: embalde es el vno arçobispo de senilla, y el otro duq de najara. Quāta diferēcia va de helio a thiro, de bizacio a mēfis, de roma a cartibago, y d agripina a gades, tāto va d la ciudad de numācia ala de sagūto: porq la antiqssima numācia fue fūdada en castilla, y la generosa ciudad de sagūto, fue su sitio cabevalēcia. Numācia y sagunto fueron dos antiquissimas ciudades muy nombra das y muy celebradas en españa, en opiniones cōtrarias, en reynos diuisas, en sitios differētes, en nōbres discordes, y aun en condiciones varias: porq sagūto fue fundada de los griegos, y numācia de los romanos. La ciudad de sagunto fue siempre amiga y aliada cō los romanos, y mortal enemiga de los cartaginēses, mas la ciuad de numācia ni fue amiga de los vnos, ni cōfederada con los otros: porq jamas dio a nadie la obediēcia, sino siēpre hizo por si señorio. El sitio dela ciudad de sagūto, fue quatro leguas de valēcia: ado es agora monniedro: y quiē dixere que la que agora se llama en castilla cignēça, fue en otro tiēpo la ciudad de sagunto, sera porq lo soño, mas no porq lo leyo. Siendo yo inquisidor en valēcia, muy muchas vezes a monniedro: así a visitar los christianos, como a baptizar los moros: y vista la aspereza d l lugar, la atignedad d los muros la grādeza del coliseo, la distācia hasta la mar, la soberuia de los edificios, y la monstruosidad d los sepulchros, no ay quiē no conozca ser monniedro, la q fue sagunto, y la q fue sagunto ser, agora monniedro. En los cāpos de monniedro, y en los edificios q estā allí arruynados, se ballan agora muchas piedras escriptas, y muchos epitaphios antiguos, de los bannones, y de los asdrubales: que monerō allí sobre el cerco de sagunto: los quales fueron dos linages de cartiba

Epistolas familiares.

go: affaz illustres en la gre: y muy nobriados en armas. Cabe mōiedro ay vn lu
gar, q se llamaua entōces los turditos, y se llama agora tores tores: y como
estos erā mortales enemigos delos sagutinos, metiose dētro bānibal cō ellos:
y desde allí cōbatio, y assolo y quemo a saguto: sin ser entōces delos romanos so
corrida, ni jamas dōspues rebedificada. He aqui pues señor, como vñ porfia
era sobre quē era saguto, y no sobre quē era numācia: por manera, q soria y ca
moza cōpitē sobre q es numācia, y mōiedro, y ciguēca, sobre qual es saguto.
Sea pues la cōclusiō y resoluciō de todo lo sobre dicho, q visios los meritos
del proceso, y lo q por su pte cada vno ha alegado: digo y declaro por mi sentē
cia difinitina, q el arçobispo de senilla no acerto, y el duque d nasara erro, en lo q
ambos ados porfiarō, y entre si apostarō: y o cōdēno a cada vno dellos en vna
buena mula aplicada para el q dclarare, quē fue la grā numācia. Y o dero ago
ra señores cōtaros y declararos, quē fue la grā ciudad d numancia: y dezir os
quē la fūdo, y ado se fūdo, y como se fūdo, y el tiēpo q duro, y aun como se aso
lo: por q es historia dulce d leer, digna d saber, grata de cōtar, y lastimera d oyr.

¶ Quien fue la gran ciudad de numancia en españa.

La ciudad de numancia fue fundada por nūma pōpilio, segūdo rey q
fue delos romanos, en el año de cincuenta y ocho de la fundacion d ro
ma, y en el año de diez y ocho de su impio: de manera q por llamar se
el q la fūdo nūma, se llamo ella numācia. Usauā mucho los antiguos
llamar alas ciudades q fūdaū, d los nobres q ellos tenia: assi como bierusalē
de salē, antiochia de antiocho, cōstātinopla de cōstantino, alexandria de alexan
dro, roma de romulo, y numācia de numo. Solos siete reyes tuuierō los roma
nos: el primero delos quales fue romulo, y el septimo tarquino, y destos siete el
mas exelēte de todos fue este numma pōpilio: por q el fue el primero q introdu
xo a los dioses en roma, encerro alas virgines vestales, edifico templos, y dio
leyes a los romanos. El sitio d sta ciudad era cerca d la ribera d duero, no lejos
d nascimēto d aq l rio: estaua puesta en vn alto, y este alto no era d sierra, sino en
vn llano d cuesta. Ni era d dētro torreada, ni d fuera murada, solamēte tenia al
vredor vna caua muy ancha, y algo bōda. Su poblaciō era mas d cinco y me
nos d seys mil vezinos, las dos ptes d los qles seguia la guerra, y la otra parte la
labraça. Era entre ellos el exercicio muy loado, y la ociosidad muy cōdēnada
y lo q mas es, q d baziēda erā poco cōdictosos, y d bōira muy ambiciosos. Erā
los numātinios d su natural cōdiciō mas flematicos q colericos, sufridos, dissi
mulados, astutos, y mañosos: d manera, q lo q en vn tpo dissimulan en otro vñ
ganā. En la ciudad no auia mas d vn official, y este era el berrador. Plateros, se
deros, traperos, fruteros, tauerteros, pescadores, panaderos, carniceros, y de
otros semejates officios no los consentia entre si viuir: diziēdo que aq llas cosas
cada vno las auia de tener en su casa, y no buscarlas en la republica. Erā tā ani
mosos, y denodados en las cosas dela guerra, q jamas vieron a ningun numāti
no las espaldas, ni menos rescebir beridas en ellas: por manera, q se dtermina
uā antes morir q buyr. No podia yz ala guerra sin licēcia d su republica: y los q
yñ auia de yz todos juntos, seguir vna parcialidad todos: por q de otra mane
ra, si vn numātino mataua a otro numātino, dōspues le matauā a el en el pueblo.

De dō Antonio de gueuara.

Fo. xij.

Quatro generos de gētes tenia los romanos por muy feroces de domar, y por
muy bellicosos pa pelear: es a saber, a los mirmidones q erā de merida, a los
gaditanos q erā los de caliz, a los segutinos q erā los d mōiedro, y a los numā
tinios q erā los d soria. La diferencia q entre estos auia era, q los mirmidones
erā rezios, los gaditanos esforçados, los segutinos fortunados, mas los numā
tinios erā rezios, esforçados y biē fortunados. Sauato, metello, sertorio, pōpeo, ce
sar sexto patroclo: y todos los otros capitanes romanos q por espacio de ciēto
y ochenta años tuuierō guer ras en españa: nūca a los numātinios cōquitaron,
ni cōellos se tomarō. Entre todas las ciudades d mūdo sola numācia nūca re
conoscio mayor, ni belo la mano a nūguo por señor. Era numācia poco arrisca
da, medio cercada, no torreada, ni muy poblada, ni menos rica: y con todo esto
ningūo osaua tenerla por enmiga, sino por cōfederada: y la causa d esto era: por q
era muy mayor la fortuna d los numātinios, q no la potēcia d los romāos. En los
vādos q tuuierō ētre si roma y cartago, cesar y pōpeo: silla y mario, no buuo rey
ni reyno en el mūdo, q vna delas dos parcialidades no siguiesse, y cōtra la otra
no peleasse, excepto la supba numācia: la q siēpre respōdia a los q la cōbidauā a
seguir su opiniō, q no ella d las otras, sino las otras d la auia d bazer cabeza. En el
pūmero bello pūnico nūca los numātinios qstierō seguir a los cartbaginenses, ni
fauorescer a los romanos: por cuya occasiō, o por mejor dzir sin ningūa occasiō,
acordarō los romanos d bazer guerra a los numātinios: y esto no por el miedo q
tenia d su potēcia, sino por la envidia q auia a su grā fortuna. Catorze cōtinuos
años tuuierō los romanos cercados a los numātinios, en los qles fuerō grādes
los daños q los numātinios rescibierō, y muy extremados los capitanes roma
nos q allí murierō. Batarō d aq lla guerra d numācia a gayo cbrisso, a trene
lio, a pidaro, a rufo, a venusto, a escauro, a paulo pilo, y cicinato, y a drusio: nue
ue cōsules q fuerō muy famosos capitanes muy diestros. Muertos pues estos
nueue cōsules, y otros infinitos romanos cōellos, acōtescio en el año dozeno d cer
co d numācia, q vn capitā romano llamado gneo fabicio, hizo y capitulo cō los
numātinios, q ellos y los romanos fuessē entre si amigos ppetuos cōfederado
res: y ētre tāto q d esto se daua pte d roma, assētarō vna larga tregua. Qisto pues
por los romanos q toda la capitulaciō era en grāde bōira d numācia, y en ppe
tua infamia d roma: mādardō al cōsul degollar, y la guerra proseguir. Luego el
siguiente año q fue el trezeno del cerco, embiarō los romanos al cōsul scipio cō
nuevo exercito a numācia: el q l llegado la primera cosa q hizo fue, echar del cā
po a todos los bōbres inutiles, y dsterrar a todas las malas mugeres: diziēdo
q en los reales gruessos, mas daños bazē los deleytes aparejados: q no los ene
migos apcebidos. En año y siete meses tuuo scipio cercada la ciudad d numā
cia: en q l tiēpo nunca los cōbatio, ni acometio, sino solamēte ponia recando en
q no les viniesse socorro, ni les entrasse bastimēto. Como preguntasse vn capitā
de scipio al mismo scipion que porque no acometia a los que salia fuera, y no cō
batia a los que estauā dentro, respōdio. Es tā fortunada numācia, y son tā dicho
sos los numātinios, que su fortuna emos de pensar que se ba de acabar: mas no
esperar que se ba de vencer. Muchas vezes saltan los numātinios a pelear con
los nuevos romanos: y acaescio vn día, q se trauo entre ellos vna tan sanguino

la gran deso

Epistolas familiares

lenta escaramuza q se contara en otra parte por batalla: y al fin fuerō tā de mala manera desbaratados los romanos, q si la fortuna de scipio alli no socorriera aq̃ dia el nōbre de roma en espana se acabara. Viendo pues scipio q los numantinos se enloberuescían, y los romanos se enflaquecían: acordo de retraer sus reales poco mas de vna milla d la ciudad: lo vno porq̃ no le acometiesen de subito y lo otro porq̃ no le hiziesse d cerca tāto daño. Como a los numantinos se les acabasse los bastimētos, y les faltasse ya muchos de los suyos, ordenarō entre si, y hizierō voto a sus dioses de ningū dia se desayunar sino cō carne de romanos, ni beber agua ni vino sin q primero gustassen y beuiesen vn poco d sangre de algū enemigo q buuiesse muerto. Cosa mōstruosa fue entoces de ver, como lo es agora de oyr: q assi andaua los numantinos cada dia a caça d romanos, como los caçadores a oreo d conejos, y tā sin alco comia y deuia d la carne y sangre d los enemigos, como si fuerā espaldas y lomos d carnero. Brandissimo era el daño q cada dia rescibia el cōsul scipio en aq̃ cerco: porq̃ los numantinos allēde q como fieros animales andauan entos romanos encarnicados, peleauan ya no como enemigos, sino como desespados. Escusado era q ningun numantino auia d tomar a ningū romano a vida, ni menos cōfētir q le diesse sepultura: sino a la hora q vno caya y moria, le tomauan y desollauan, y q̃rean y en la carniceria le pelaua: d manera, q valia mas vn romano muerto, q no vino y rescatado. En muchas vezes fue scipion persuadido, rogado y importunado de sus capitanes, q alçassen el cerco, y se tornassen a roma: mas el nō lo quiso bazer, ni aun lo amaua oyr: porq̃ al salir de roma le auia dicho vn sacerdote nigromantico, q no desmayasse ni se retirasse de aq̃lla conquista, dado caso que passasse immentos peligros en ella: porq̃ los dioses auian determinado, que el fin dela fortunada numancia, auia de ser el principio de toda su gloria.

¶ Como scipion tomo a numancia.

Entiendo scipion que no podia cōuencer a los numantinos con ruegos, ni tampoco cō armas, hizo bazer en torno d la ciudad vn fosso muy subo: el qual tenia en bōdo siete estados, y en ancho cinco: de manera, que a los tristes numantinos, ni les podian ya entrar bastimētos que comer, ni ellos podian cōlos enemigos salir a pelear. Muchos reprimientos bazia el cōsul scipion a los numantinos, para que se encomendassen ala clemencia romana, y para q se fiasen y cōfiasen de su palabra: a las quales cosas ellos respōdian, q pues auian vniado treziētos y treynta y ocho años libres, no q̃rian morir esclauos. Grandes alaridos dauan de dentro en la ciudad las mugeres, y grandes clamores bazian los sacerdotes a sus dioses, y grandes bozes dauan todos los hōbres al cōsul scipio, para que los dexasse salir fuera a pelear como buenos, y no q muriesse alli de hambre como ceniles. Y dezian mas. Para ser tu, o scipio mancebo romano, valeroso y animoso, ni aciertas en lo q baze, ni te acōsejan lo q denrias bazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados no es mas de vn buen ardid de guerra: mas si nos vēciesse en batalla, seria para ti vna immortal gloria. De que se vierō los numantinos tan infamemēte cercados, y q ya no tenian ningunos bastimētos: juntarō se los hombres mas esforçados, y mataron todos los hōbres viejos, y a los niños, y a las mugeres;

De dō Antonio de gueuara. Fo. xiiij.

y tomarō todas las riquezas dela ciudad, y de los templos, y amōtonaron las en la plaça, y pusieron fuego a todas las partes dela ciudad, y ellos tomarō pōçōna para matar se: de manera, q los templos y las casas, y las riquezas, y las personas de numancia, todo acabo en vn dia. Mōstruosa cosa fue de ver lo q los numantinos hizieron viuiendo: y no menos fue cosa espantable lo que hizieron muriendo: porq̃ ni dexaron a scipion riquezas q robasse, ni bombre ni muger d que triumphasse. En todo el tiēpo que numancia estubo cercada, jamas ningū numantino entro en prison, ni fue prisionero de ningun romano, sino que se dexaua matar, antes que consentir se rendir. Quando el cōsul scipion vio a la ciudad arder, y despues q entro dentro ballo a todos los ciudadanos muertos y quemados: cayo sobre su coraçon muy gran tristeza, y derramo de sus ojos muchas lagrimas, y dixo. Bienauenturada numancia, las q quisieron los dioses q se acabasse, mas no que se venciesse. Quatro cientos y sesenta y seys años durō la prosperidad dela ciudad de numancia: porque tantos corrieron desde que nūma pompilio la fundo, basta que el grā scipion africano la dstruyo. En aquellos antiguos tiēpos tres ciudades tūno roma por muy emulas y rebeldes: es a saber, a elia en asia, y a cartbago en africa, y a numancia en europa: las q̃les tres fuerō totalmente destruydas, mas nunca de los romanos en señoreadas. Siēdo de edad de veynte y dos años el principe iugurta, vino dende africa ala guerra de numancia, en fauor de scipion, y hizo alli tales y tā señaladas cosas, q merecisco ser de scipion muy priuado, y en roma muy estimado. Todos los historiadōres que escriuen dela guerra de numancia dizen, que nūca el pueblo romano rescibio tāto daño, ni le costo tanta gente, ni hizo tanta costa, ni rescibio tanta afrenta, como fue en aquella conquista de numancia: y la razon que para esto da es, porque todas las otras guerras yna fundadas sobre algūa injuria, excepto la de numancia, que fue d pura embidia. Dezir que la ciudad de camora fue en otro tiempo numancia, es cosa fabulosa, y de rifa digna: porque si las historias nos engañan, desde que buuo numancia en el mūdo, basta que començo a ser camora, passarō setecientos y treynta y tres años. Si plinio, y pomponio, y tholo meo, y estrabo, digera que numancia estaua cabe duero, buuiera dubda, si era foria, o camora: mas dizen estos historiadores, que estaua su fundacion acerca d el nacimiento de duero: dello qual se puede colligir, que pues camora esta mas d treynta leguas del nascimēto de duero: y foria no esta mas de cinco, q̃es foria, y no camora. Tres opiniones son ado puntualmēte fue el sitio dela ciudad d numancia: en que vnos dize que fue do agora es foria, otras dizen que fue dela otra pre dela puente en vn alto, otros dize que fue a vna legua de alli, en vn lugar llamado garay: y a mi parescer y segun lo q yo conosci de los tres sitios: esta es la mas verdadera opinion: porque alli ballā grandes antigüedades, y parescen grandes edificios. Los que escriuieron de numancia fueron plinio, strabo, tholo meo, trogo, pompeo, pullio, trebelio, vulpicio, y sideo, iustino, y marco ancio.

¶ Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual le persuade el auctor, que en la toma de suenterrabia, primero se aproueche de su cordura, que experimente su fortuna.

Epístolas familiares.

Al muy illustre señor y cesareo capitan.

Noche ya muy noche me dio pedro

de baro vna carta de vuestra señoría: la q̄l aun q̄ no viniera firmada, la conociera en la letra, ser de vuestra mano escripta: porq̄ traya porcos rēglōes, y muchos bozones. Algora q̄ estays en la guerra, biē se suffre escriuays en papel grueso, los rēglones tuertos, la tinta mala, y la letra fuzia y borrada: porq̄ los buenos guerreros, mas se prescīa de amolar las lācas, q̄ de cortar las penulas. Escrivis me señor, q̄ ruegue a dios por vuestra salud y victoria a causa q̄ por mandado de cesar, y a cercar a fuenterrabia: la q̄l tomo el almirante de frācia, siendo ella dela corona de castilla. Este vuestro criado me dio tanta prieta por esta carta: q̄ me sera forçado respōder mas largo de lo q̄ pūdo, y mucho menos de lo q̄ quiero. En lo q̄ toca a fuenterrabia, biē tengo creydo, q̄ dos años a esta parte le cuesta mas al rey de frācia el tomarla, y sustentarla, q̄ le costara cōpararla, o edificarla: y desto no nos bemos de maravillar, porq̄ los principes y grandes señores mucho mas gasta en sustentar la opinion q̄ tomā: q̄ no la razon q̄ tienen. En toda la cristiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa, como es esta de fuenterrabia: porq̄ al rey de frācia auer de vēcero al empador desplacer: quiero dezir, que os tomays cō la potencia del vno, o cō la gracia o disgracia del otro. Ser capitā general es officio bōroso y puechoso, y aun q̄ muy delicado: porq̄ dado caso q̄ baga todo lo q̄ puede, y todo lo q̄ due, si por malos de sus peccados da algūa batalla, y no lleva la victoria della: no cūple el triste con pder la vida, sino q̄ le busca alguna culpa: por la qual dicen que perdio aq̄lla batalla. Sea cada vno quien fuere, y pelee como pelear, que jamas basta oy vimos al capitan vencido llamarle cuerdo, ni al q̄ vencio llamarle temerario. Los capitanes q̄ peleā, y los medicos que curan, muy bueno es q̄ seā cuerdos, mas muy mejor es que seā bien fortunados: porque son dos cosas estas a do muchas vezes falta la cordura, y acierta la fortuna. Los señores lleuayse empresa justa y justissima: porque de tiēpo immemorable aca, jamas emos oydo ni visto la villa de fuenterrabia, ningū rey de frācia la buuiesse possedydo, ni q̄ rey de castilla se la buuiesse dado: de manera, q̄ a ellos es consciencia tener la, y a nosotros es vergūea no tomarla. Alirad señor mucho por vos: para q̄ guerra tan justa, no la perdays por alguna culpa secreta: porque los desastres y desgracias, q̄ suelen acontecer en semejātes empresas: no vienē por no ser la guerra justa, sino por ser los ministros della injustos. La guerra que bazian los hebreos a los alophilos, en los mōtes de gelboe, era guerra muy justa, mas el rey saul que la bazia era rey muy injusto: a cuya causa permitio nuestro señor, q̄ se perdiesse aq̄lla tan generosa batalla: no por mas, de porque se perdiesse el rey en ella. Como los supzios de dios seā en si tan altos, y a nosotros tā ocultos: muchas vezes acōtesce, que escoje el principe a vn criado suyo para embiarle ala guerra, a fin dele honrrar y mejozar mas que a todos: y por otra parte permite dios, q̄ alli de do penso salir mas honrrado y auenturado, de alli escape mas afrentado y confuso. No piensen los principes y grādes señores, q̄ pues no q̄sieron abstenerse de la culpa, q̄ por esto bā de ser mas esentos q̄ los otros de la pena:

de dō Antonio de guenara. Fo. xiiij.

porq̄ lo rodea dios d tal manera, q̄ venga a pagar en vna hora lo q̄ cometieron en toda su vida. En la casa d dios jamas fue ni es, ni sera merito sin pmo, ni culpa sin pena: y si por caso no vemos luego premiar a los buenos, ni castigar a los malos: no es porq̄ dios los olvida, sino q̄ pa adelante lo disimula. El marchal d navarra cō su parcialidad de agramōteses, sabemos q̄ esta en la defesiō d fuenterrabia, no me pareceria mal cōsejo, echar el cerco publico, y tractar cō ellos d secreto: porq̄ si agora sō criados del rey de frācia, acordar se bā q̄ tabiē fuerd vassallos de nro cesar. Zillo q̄ yo hallo por las bistorias antiguas, este linaje d los marchales d navarra, es linaje antiguo, generoso y valeroso: y pa mi tēgo creydo, q̄ el marchal q̄rra a ser seruir a cesar su señor, q̄ seguir al rey d frācia en amo. Solia dñr el bñ scipio africano, q̄ todas las cosas le auia de intētar en la guerra, antes q̄ nadie echasse mano ala espada: y ala verdad el dezia muy grā verdad: porq̄ no ay en el mudo otra tā grā victoria, como es aq̄lla q̄ sin sangre se alcanza. Cicerō escriuiendo a bico, dize y afirma, q̄ no es d menos estima el caudillo q̄ vēce a los enemigos cō cōsejo, q̄ el q̄ los vēce a bierro. Silla, tiberio, caligula y nero, nūca supierd sino mādaz y matar: y por el cōtrario el bñ augusto, y tito y trajano: nūca supierd sino rogar, y pdonar: d manera, q̄ vencia rogado como los otros peleado. El bñ curiāo ha de curar cō vngūeros blados, y el bñ capitā cō pluas dōes discretas: porq̄ el bierro mas le crio dios pa arar los capos, q̄ no pa matar los hōbres. Plutarcho dize, q̄ estado scipio sobre numācia, como le importunassen q̄ cōbatiesse la ciudad, y dstruyesse a los numātinos, respōdio el. Mas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de roma, que matar a quantos ay en numācia. Si esto q̄ digo scipion mirassen los capitanes d guerra, por ventura no serian tan temerarios, en meter a sus exercitos en tantos peligros: d lo q̄l se les sigue muchas vezes, que pensando ellos de tomar de los enemigos vengāça, la toman los otros de su sangre propia. Todo esto digo señor condestable, para que da do caso que cesar tēga justificada la guerra de fuenterrabia no dege vuestra señoría por su parte de justificarla: y la justificacion que auer d bazer, es que primero los pñadays, que los combatays: por que muchas vezes suele bazer mas el rñego del amigo, q̄ el bierro del enemigo. Del bñ tēco do sō emperador cuēta sus bistoriadores, que basta que passassen diez dias d pñes que echana cerco sobre vna ciudad, no permitia a los suyos que la cōbatiesse, ni a los vezinos della maltraciasse: diziendo y pregonando cada dia, q̄ aq̄llos diez dias les dana de termino: pa que se aprouechassen de su clemencia antes q̄ experimentassen su potencia. Quando el magno alexandro vio muerto el cuerpo de dario, y julio cesar la cabeza de pōpeo, y marco marcelloyo a si racusa arder, y el buen scipio a numācia destruyr: no pñdierd detener las lagrimas de los ojos, aunque aquellos erā sus mortales enemigos: porque los coraçōes tiernos y generosos, si huelga cō la victoria, pesalea dela afrenta ajena. Creed me señor condestable, q̄ la piedad y clemencia nunca emboto en la guerra la lāca: y por el cōtrario el capitā que es sanguinolento y vindicatio: d los enemigos le mata, d los suyos le venden. No imerito tiene y terna julio cesar el pñmado entre todos los principes del mudo: y esto no porq̄ fue mas hermoso, fuerte, esforcado, y fortunado que todos los otros: sino porque sin cōparaciō

Epistolas familiares

fueron muchos mas los enemigos q perdonó, que no los q venció, ni mató. El muy famoso capitán narsetes, leemos del, que sujeto alas gallias, venció los athenios, y enseñó a los germanos, y con todo esto nunca dio batalla a los enemigos, q no llorasse la noche antes en los templos. El emperador augusto el rey, no q el mas quería, y por quien mas bazia, era el de los mauritanos, que agora se llama el reyno de marruecos: y la razón q el daua para esto era: porque todos los otros reynos auia ganado a bierro, y a este a ruego. Si a mis palabras qreyes señor cōdestable dar fe, trabaja q se os de a pacto y conueniencia fuer terrabia, antes q no tomar la por fuerça: porq en los grandes y dubdosos casos primero ban los hombres de aprouecharse de su cordura: que experimentar su fortuna. En lo demas que me mandays, yo señor lo hare, y de muy buena voluntad es a saber, que ruegue a nuestro señor de a vuestra señoria victoria: y a mi su gloria. De la villa de victoria a. xiiij. de enero. A. B. D. xlii.

Extra para dō antonio de cūniga prior de sanct iuan: en la q se le dize, q aunq aya en vn cauallero q reprehender, no ha de auer que asfear.

Ilustre señor y muy valeroso capitán.

Ever día de sancta Luzia, me dio el señor lope osorio vna carta d vna señoria, becha en cerco q teney: echa do sobre toledo: y de verdad yo bolgue cō ella mucho, y la estime en mucho, por ser d tal mano escripta, y d tal lugar ebiada: porq en tpo d ta grā reuolucio como esta, no ha d escreuir el cauallero d su casa bolgado, sino d su campo peleando. El sacerdote se ha d pciar d la castilla, el labrador d la reya, y el cauallero d la laca: por manera, q en la buena republica, el sacerdote oia, el labrador ara, y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero, porq es en la gre lino pio, en potēcia grāde, en joyas rico, y d vassallos poderoso: porq todas estas cosas, e vn mercader se suele ballar, y aun vn judio las suele copiar. Lo q el cauallero le baze ser cauallero es, ser medido en el hablar, largo en el dar, sobrio en el comer, honesto en el vivir, tierno en el pdonar, y animoso en el pelear. Por mas q vno sea en sangre illustre, y en tener valeroso: si por caso es en el hablar boquirro to, en el comer vorace, en cōdicio ambicioso, en la cōuersacō malicioso, en el ad q rir cobdicioso, en los trabajos impaciēte, y en el pelear couarde: d tal mejor habilidad diremos q tiene pa recuero q no pa cauallero. A leza, pereza, escafeza, malicia, mētra, y couardia, nūca se cōpadescierō cō la caualleria: porq en el bñ cauallero aunq se balle en el q reprehender, no se ha d ballar q asfear. En nro tpo no ha auido tpo, en q muestre el bñ cauallero q en es, y pa q es, como agora q el rey es fuera d l reyno, la reyna esta enferma, el cōsejo real anda buydo, los pueblos esta reuelados, los gobernadores esta cōpo, y todo el reyno alterado: agora sino nūca dñe trabayar y morir, por el reyno apaziguar, y cada vno a su rey leir. El bñ cauallero toma agora los guātes en manoplas, las mulas en cauallor: los bozeguies en greuas, las gozras en celadas, los jubones en arneses, la seda en malla, el oro en bierro, el caçar en pelear: de manera, q el valeroso cauallero, no se ha de psciar de tener grā libreria, sino buena armeria. Para el bñ de la republica tanta nescissidad ay q el cauallero se arme, como el sacerdote que

de dō Antonio de guenara. Fo. xv.

se reuista: porq si las oraciones nos quitan los peccados, tãbiē las armas nos libra d los enemigos. Todo esto digo señor prior pa q se paze alla que sabemos sea todo lo q en vro exercito bazeyes, y aun todo lo q dize: y no os deue pelar de illo, pues todos los vuestra cordura, y engrandescen vuestra fortuna. En el pñ de la fama, muy afamado es el grā judas machabeo: el qual como los suyos le acōsejassen q buyēdo saluassen la vida, al pñto q quería dar vna batalla digo. Nunca dios permita, q pongamos sospecha en vuestra fama, sino q muramos oy aqui todos por guar dar nuestra ley, por aparar a nuestros hermanos, y por no viuir infamados. Mucha cūeta bazen los historiadores griegos de su rey agiges: porque queriendo dar vna batalla a los licaonios, como le digessen los suyos que era muchos los enemigos, respondió les el. El principe que quiere señorear a muchos, necessario le es pelear con muchos. Zinagandridas, capitā dotos elparciatas preguntado porq los de su exercito se dexan a matar, q prender, respondió. Porq es ley entrellos muy vsada: de antes morir libres, q no viuir captiuos. El grā principe bias tentēdo guerra cō y pbicrato, rey d los atbenienses, como cayelle en vna celada que tenian armada los enemigos: y los suyos le digessen q que bariā, respondió les el. Que digays a los viuos como yo muero peleado: q yo dire alla a los muertos cōmo vosotros ya buyendo. Z con das, hijo q fue de anagandridas, y hermano de cleomenidas, estāda peleado en vna batalla: como los suyos le digessen q era tātas las factas q los enemigos tira nā que cubian el sol, respondió el. Si las flechas y factas q tirā los enemigos cubiē el sol, pelearēmos nosotros ala sombra. Carilo, rey quinto q fue despues d lligur guio, estādo guerreado a los atbenienses: como vn capitā preguntasse a otro capitā, si sabia q tātos era los enemigos, digo les carilo. Los valerosos y animo sos capitānes nūca ha de preguntar de sus enemigos q tantos son, sino a donde esta: porq lo vno es señal de buyr, y lo otro de pelear. Zilcibides muy affamado capitā q fue d los atbenienses, en la guerra q mmo cō los lacedemones, como los d su cōpo subitamēte diessē grādes bozes: diziēdo al arma, al arma, que emos caydo en manos de nuestros enemigos: digo les el. Esforçaos y no temays, q no emos caydo nosotros en sus manos: sino ellos en las nuestras. He querido cōtar estas pocas de antigüedades, para q sepa todos los presentes, y vega a noticia de todos los absentes, q entre estos tā illustres varones, puede ser cōta do vna illustre señoria: pues nos os excedierō en las palabras q dixerō, ni en las obras q hizierō. Aca emos sabido en como los del real de toledo salierō, a qui taros vna grñessa caualgada q llenanades a vro real, y muchos d los vros no solo comēçarō a buyr, mas aun os acōsejauā q buyesiedes, y vos señor como bñ bñe animoso y capitā diestro, os metistes en los enemigos, diziēdo. Z q caualleros aqui, verguēça, verguēça, victoria, victoria, q si oy vencemos alcāçamos lo q quereamos, y si murimos, cūplimos cō lo q denemos. D palabras dignas d notar, y muy dignas d en vuestro sepulchro se esculpir: pues se aberiguo, q aqñ dia matastes cō vuestra espada a mas de siete, y vēcistes cō vro animo a mas d siete mil. Trogo pompeo dize muchas vezes en muchos lugares, que las im mēsas victorias que alcāçarō los romanos, no fueron tanto por ser sus exerci tos muy poderosos, quanto por tener capitānes muy diestros: y esto podemos

porq se dize bñ cauallero.

boquirroto.

Biblioteca
Viriato
que fue el
mayor capitán
y más ilustre
de España
S. R. D.

Epístolas familiares

lo muy bien crecer: pues vemos cada día, q el felice successo de vna batalla no se atribuye tãto al exercito que peleo: como al capitã que la vencio. Factan se los asirios de auer tenido por capitã a belo, los persas a ciros, los thebanos a hercules, los hebreos al machabeo, los griegos a alcibiades, los troyanos a bector, los egyptios a osiges, los epirotas a pyro, los romanos a scipio, los cartaginenses bãnibal, y los hispanos a viriato. La naturaleza deste illustre varon viriato fue dela prouincia lusia, que agora es porugal: y en su mocedad, fue primero pastor, despues labrador, despues salteador, y despues fue emperador, y d su patria vnico defensor. Los mismos escriptores romanos cuentan deste illustre capitã viriato, que en quinze años q tuuieron con el los romanos guerra, nunca le pudieron matar ni prender, ni affrentar: y como vierõ que no le podian vencer en la guerra, ordenaron de matar le a traycion con ponçõs. De qrido traer os señores ala memoria esta historia, pa que en esta guerra civil que tenemos los caualleros con los comuneros: seays vos señores por otro nueno machabeo entre los hebreos, y otro nueno viriato entre los hispanos: para que nuestros enemigos tengã que contar, y vuestros amigos de que se loar. Sea pues la cõsultacion de todo, q trabayes mucho en que como teneros animo para acometer a los enemigos, le tengays tambien para resistir a los vicios: porque en los varones illustres como vuestra señoria es, abasta pocas vicios, pa obscurecer muchas victorias. En lo de mas que el señor bernado de vega me encomendõ d vuestra preter: es a saber, que pues tambien se señalana en la guerra, aya memoria del en la chronica, teneos señor por dicho, que si vuestro a laça fuere qual fue la de archibiles, mi pluma sera qual fue la de homero. De medina de rio seco a. xvij. de febrero. A. B. D. xxiij.

Letra para el conde de miranda, en la qual se expone a quella palabra d christo que dize, iugum meum suauẽ est. Es vna de las notables cartas que el auctor escripte.

Ilustre señor, y cesarco economo.

Anda me por su carta le embie en romance la exposicion de aquella palabra de christo que dize. Iugum meum suauẽ est, et onus meum leue: la q me oyõ el otro dia predicar do a su magestad en el sermon de todos sanctos: y enamorose de oyrla, y qrria mucho tenerla. Escriue me tambien que no sera mucho tomar trabajo de embiar os la exposicion de aquella palabra, pues me fuystes a ver siendo yo guardiã d sortia: de manera, q sino lo quisiere bazer de gracia, me lo pedireys por justicia. No quiero negar que aquella visitacion no fue para mi muy grã merced, y consolacion: a causa que el monesterio es humido, y la tierra fria, los ayres subiles el pã poco, los vinos malos, las aguas crudas, y las gentes no neceitas, q a la verdad, si en otra parte juzgã lo que veen, alli dizen lo que piensã. Lo que mas alli sentia era, no la falta de los bastimentos, sino la ausencia d los amigos: sin los qles ni ay tierra que agrade, ni conuersacion que contente. Mucha razon teneyes señor de pedir la visitacion que bezisteyes, y la consolacion q me disteyes, por que el buen amigo no dene mas a su amigo de remediarle las neceidades, y cõ

de don Antonio de gueuara. fo. xvi.

solarse en las tribulaciones. Por tan gran merced, si quiero bazer os mercedes no soy señor, si quiero escreuiros no tengo cõ que, si qero visitaros no tẽgo libertad, si quiero pagar os soy pobre, si qero dar os algo no lo auerẽ menester: lo q podre bazer sera, reconocer la merced q entõces me bezisteyes, y cãplir lo q agora me mandays. Si unq sea poco, no tengays señor en poco, tener os por señor, y eligir os por amigo: porq el buen beneficio recebido mucho mas es agradecer le, q pagarle. Vicio por vicio, maldad por maldad, y malo por malo, no ay en el mundo bõbre tã malo, como es el hombre desagradescido: y d aqui es, que el coraçõ tierno y humano todas las injurias perdona, excepto la ingratitude q nunca se le olvida. Alejandro magno en bazer mercedes, y julio cesar en pdonar injurias, basta oy por nacer estan otros dos principes, q a ellos sobrepujã sen, ni aun conellos y gualallen: y junto con esto se lee dellos, que si sabian que era vn hombre ingrato, ni alexandro le daua, ni cesar le perdonaua.

Expone se la auctoridad de iugum meum suauẽ est.

Lo que dezis señor, que os embie aquella palabra q a su magestad predique, como se la predique: cosas que yo nunca suelo bazer, ni aun deuria bazer: porque si es en nuestra mano de embiar lo que dize os, no podemos embiar la gracia cõ q lo predicamos: por que aquel boato, y energia q en aquella hora da dios ala lengua, pocas vezes la da despues a la pluma. Alcepio entre los argibos, demostenes entre los atbenienses, esqnes entre los rodos, y ciceron entre los romanos: no solo supierõ orar, mas aun fueron principes de todos los oradores: y junto con esto, nunca oracion que orauã al pueblo querian dar despues por escripto: diziendo, que no querian fias a la pluma, la gloria que les auia dado su lengua. Lo que va dela traca ala casa, d el modo al edificio, dela figura alo figurado, y d lo natural alo representado, aqillo va de oy vn sermon en el pulpito, a leer despues en escripto: porque en la escriptura solamente se cenã los ojos, mas con la palabra leuanta se el coraçõ. Proriedad es delas diuinas letras, que leyendo se se deryen entender, y oyẽdo se se deryen gustar, y de aq es que muchas mas personas se tornan a dios por los sermones que oyen, que no por los libros que leen. Yo señor quiero bazer lo que me mandays, y embiaros lo que me pedis: con vn testimonio que pidio, y vna protesta que bago, que si no os pareciere tambien quando lo leyere des, como os parecio quando lo oyestes, no echeys la culpa a mi charidad, sino a vuestra importunidad. Viniedo pues al caso, dize christo. Venid a mi todos los q estays cargados, y trabajados, que yo os descargare, y recreare. Esays dize en sus visiones. Onus babilonis, onus moab, onus in arabiam, onus egypti, onus damasci, onus deserti marie, onus tyri. Que quiere dezir. A la babilonia cargada, a moab cargada, a arabia cargada, a egypto cargada, a damasco cargada, y a tyro cargada. El ppbeta dauid dize, sicut onus graue grãtũ est super me. Como si digesse. Una carga muy pesada echaron sobre mi. Puede sede lo q emos dicho colligir, q antes de christo toda la vieja ley era enojosa era penosa, nos traya cargados y aun penados: por que era rigurosa con los que la qbrãtan, y no tenia gloria para los q la guardauan. En pago de los preceptos

muy suauẽ de oír
vn sermon escreu
el pulpito a la
lección es

modelo

Epístolas familiares.

morales que guardaua, y de los legales que cumplian, y de los ceremoniales q se tenia, y de los sacrificios que offrecia, solamete les daua dios victoria de los enemigos, paz alas republicas, salud a las personas, y bazienda con que sustentassen sus casas. Que mayor cargo podia ser en el mundo, que al que quebrata ua la ley, se yua luego al infierno: y al que la guardaua, no le dauan luego el paraiso. Desde q la ley vieja se començo hasta que se acabo, siempre echaron precepto sobre precepto, cerimonia sobre cerimonia, ley sobre ley, carga sobre carga, y aun pena sobre pena: de manera, q todos fuerd en cargarla, y ninguno en aliuarla. El primero que en el mudo mado pregonar, que viniessen a el todos los cargados, que el los descargaria, y todos los agraviados q el los desagrantiaria, fue christo nuestro dios: y esto fue quando en el crisol del amor, bundio aquella ley de temor. Es aq de aduertir, que siendo de su natural qualquier yugo pesado, aspero, duro, y cõgogoso, y el animal que le trae ada alli atado y trabajado: y dezir por otra pte christo, que es su yugo suave de traer, y su carga ligera de llevar: cosa es por cierto digna de saber, y muy alta de pensar. No digo xpo simplemente todo yugo es suave: porque de otra manera, no supieramos q que yugo hablaua, ni annq ley a probaua. En dezir christo que su yugo es suave, nos dio a entender, q los otros yugos son amargos: en dezir que su carga era ligera, dio a entender que las otras eran pesadas: de manera, que nos aliuia quando nos carga, y nos libera quando nos vnze. Tampoco digo christo, mis yugos so suaves, y mis cargas son ligeras: porq nuestro dios ni nos mada arar cõ muchos yugos, ni cargar nos de muchas cargas. El demonio es el q nos pñade a muchos vicios, el mundo es el q nos engolfa en grandes negocios, y la carne es la q nos pide muchos regalos, q el buen christo nuestro dios, no nos pide mas de que a el amemos, y a nuestros hermanos no aborrezcamos. La ley de los bebreros era ley de temor, mas la ley de los xpianos es ley de amor: y como ellos firmã a dios por fuerza, y nosotros de grado llamã a aquella ley dura, y la de christo suave. Propriedad del amor es, que lo aspero torna llano, lo cruel manso, lo azedo dulce, lo aspido sabroso, lo enojoso apazible, lo malicioso simple, lo torpe auilado, y aun lo pesado ligero. El q ama ni sabe murmurar de quien le enoja, ni negar lo que le pide, ni resistir a lo que le toma, ni responder a lo que le rñen, ni vengar se aun que le affrentẽ, ni aun se yz si le despiden. Que se le oluida al que de coraçon ama? Que deya de bazer, el q no sabe sino amar? De que se queja el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna queja, no es de lo que ama, sino de si mismo, que hizo algũ verro en el amor. Sea pues la conclusion, que el coraçon que ama de coraçon, sin cõparacion es mucho mas el plazer q toma en el amor, q el trabajo q passa en servir. Quã gran cosa seria si con ser christianos fuessemos de la ley de christo enamorados: q ala verdad entonces ni andaríamos pesaditos, ni viviríamos penados: porq el coraçon que esta ocupado en amores: ni huye los peligros, ni desmaya en los trabajos. El yugo que traen los animales quando es nuevo, es de suyo muy pesado: mas quando es ya seco y algo traydor: es mas blãdo de sufrir, y mas ligero de traer. O buen jesu, o alto misterio de mi dios: pues no quisiste luego en nasciendo cargarnos el yugo de tu ley, sino q tu mismo sobre ti mismo le cargaste, y xxiiij. años primero sobre ti le truxiste: pa q

de dñ Antonio de gueuara. fo. xvij.

se enrugasse, y se allimpliasse, y se desbriznasse. Que nos mado xpo bazer, q el primero no lo hiziesse? Que yugo nos echo a cuestras, q el pmero no le truxesse sobre sus ombros? Si nos mando ayunar el ayuno, si nos manda orar el oro, si nos mada pdonar el p dono, si nos manda morir el murio, y si nos manda amar el amo de manera, q si nos manda tomar alguna medicina, primero hizo el en si mismo la experiencia. No cõpara christo a su bẽdicta ley al madero, ni ala piedra, ni alas plantas, ni al bierro, sino solamete al yugo: porq todas estas cosas pue de las llevar vno solo, mas al yugo lo han de tirar por fuerza dos. Alto y muy profundo misterio es este: por el q se nos da a entender, que ala hora que el buen christiano abagare la cabeza debajo del yugo para llevarle: luego se pdrã dla otra parte xpo para ayudarle. Nadie llama a christo que no le responda, nadie se le encomienda que no le socorra, ninguno le pide a quien no de algo, nadie le sirve a quien no pague, ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo de la ley de christo mas amaga q hiere, mas perdona q castiga, mas dissimula que acusa, mas espanta q cansa y aun mas aliuia q carga: porq el mismo xpo q nos lo mando cargar, el mismo y no otro nos le ayuda a llevar. O buen jesu o amor de mi alma, cõtãtãdad como tu, quien pdera el camino? Con tal patron como tu, quien teme de anegarse? Con tal capitã como tu, quien desespã para dela victoria? Con tal cõpañero como tu, q yugo ay trabajoso? O ley suave, o yugo bienauenturado, o trabajo biẽ empleado, el que por ti passamos christo: porque no solo te precias de ballar te en estos trabajos, mas aun nos pmetes de no dgar nos solos. Quiẽ en el buerto de gesemani salio a recebir a los que le yua a prender: de creer es q saldã a abraçar a los que le vienen a servir. Si quiere bazer armas vn rico mudo cõ vn pobre christiano, ballaremos por verdad, que es mayor el ayudo de costa q da christo a los que le sirven, que no el acostamiento que da el mundo a los q le signẽ. Alas q trae el mudo debajo de su yugo, a ellos da todas las cosas vareadas, medidas, y peladas: q en la casa de dios todo sera sano, entero, sin contrapelo, y cogolmado. Con mucha razon podemos dezir, q el yugo de christo es suave, y su carga muy ligera, pues el mudo aun no nos paga los servicios q le bazeremos, y xpo nos paga aun los pñamientos buenos q el tenemos. Biẽ vee xpo, q de nuestro natural somos humanos, flacos, y miserios torpes, y remisos: a cuya causa, no mira el q tales somos, sino q tales desleamos ser. Ley dio moysen a los bebreros, solõ a los griegos, phoroneo a los egyptios, nũma ppopio a los romanos: mas como las hizierõ bõbres, acabaronse como se acaban los bõbres, mas el yugo de la ley de dios, dura en qnto dios dura. Que puede valer la ley de moysen: en la q se pmitia el dinorcio y la vsura? Que podia valer la ley de phoroneo, en la q se pmitia a los egyptios q fuesen ladrones? Que podia valer la ley de solonino, en la q se dissimulaua el adulterio? Que podia valer la ley de nũma ppopio, en la q se pmitia q qnto pudiesse tomar, les era licito conquistar? Que podia valer la ley de los lydos, eia q no tenian las dõzellas otro casamiento sino el q ganaua a adulterado? Que podia valer la ley de los baleares: eia q se madaua, que no entregassen la esposa al esposo, basta que la conosciessse el pariente mas propinquo? Estas y otras semejãtes leyes no podemos dezir que erã sino



Epístolas familiares

bestiales, brutales, y inbonestas, pues en ellas se contenian vicios, y se permitia bñbreas victoriosos. El q̄ entra en la religion de christo a ser christiano, ni tiene licencia de ser soberbio, ladrón, homicida, adultero, glotón, malicioso, ni blasfemo: y si por caso vieremos q̄ alguno baze lo contrario dñto, solamēte tēdra el nōbre d̄ christiano, q̄ en lo demas sera perrochiano del infierno. Es la sagrada ley de xpo tā recta en lo q̄ admite: y tā limpia en lo q̄ pmite, q̄ ni vicio sufre, ni cō bñbre vicioso se cōpadesce: q̄ lex domini immaculata. Los hebreos, los alarabes, los paganos, y gētiles, q̄ a nuestra ley infamā, y d̄ su aspereza se q̄ran: no tiēne por cierto razon, ni menos occasiō: porq̄ el defecto no estā en q̄ sea ella mala, sino en q̄ d̄ no otros es mal guardada. A los q̄ quierē ser virtuosos, nunca los p̄ceptos d̄ christo se les bazen aspos: porq̄ el yugo de dios no es pa los q̄ siquē su opiniō, sino pa los que viuen conforme a razon. Finalmente digo que todo lo que bazemos como christiāos, eramos obligados a bazer por ser bñbres: y por esto dize christo, q̄ es su yugo suave, y su carga ligera: porque es el tan bueno, y tā magnanimos, que así nos paga lo q̄ por el bazemos, como sino fuessemos obligados a lo bazer. Esto pues es lo q̄ siento desta palabra: y esto es lo que dice a su magesta d̄ quādo predique dñla. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y ami de su grā que le sirua. De madrid a. x. de junio. Añ. D. xxvi.

¶ Letra para don pedro giron, en la qual el auctor toca la manera del escreuir antiguo.



Aloria vuestro solicitador y criado,

med io vna carta suya aqui en burgos, escripta en osluna a. xxiiij. de agosto: la q̄ aunque partio de alla por agosto, lle go aca a. xv. d̄ noniēbre: de manera, que vuestras cartas señor sō tā cuerdas y tā biē proueydas, que ante q̄ salgā de su tierra, dexan ya hecho agosto, y vendimia. Si como era carta fuera cecina, ella buuiera tenido tiēpo pa venir bien sazónada: porq̄ ya buuiera tomado su sal, y aun del colgado le del bumo. Las cartas que auēya señor de embiar, y las bijas q̄ auēya de calar, no cureys de dexar las mucho añe jar, por que en mi tierra no dexā añe jar otra cosa, sino los tocinos que han de comer: y las cubas que han de beuer. Añe jo menos camino ay de osluna a burgos, q̄ ay de roma a cōstantinopla: y tenia mādado el emperador augusto, a todos los visorreyes suyos que en oriente residian, que si dentro de veynte dias no rescibian la carta que les auia escripto, que no la diessen por rescibida, aun q̄ despues la rescibiesen: diziendo, que despues podia auer sucedido en roma alguna cosa, la q̄ se auia de proueer en contrario de lo que auia proueydo en la primera carta. El emperador thiberio cesar, si las cartas que le venian de asia no eran d̄ veynte dias escriptas, y las que le venian de europa de quinze: y las q̄ le venian de africa de. x. y las q̄ le venian de illirico de. v. y las que le venian de toda yta lia de. iij. ni las queria leer, ni menos proueer. Paresee me señor, que deueys de aqui adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas, que si ala corte de cesar han de venir se den mas priessa en el caminar: porque hablando con ver dad y aun cō libertad, si vuestras cartas fues sen maderas de los pinares de soria, como son cartas de osluna, a se de christiano, que ellas llegasen aca tan secas, q̄ se

de don Antonio de guenara. fo. xviii.

pudiesse bazer dellas puertas y vñtanas. Aunq̄ me dē muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las suyas: las quales vienē abajadas como liego, y a cias como tocino, apollilladas como ropa, luzidas como jubō: y lo q̄ mas es d̄ to do, q̄ pa abrir las, y leer las, no es menester fuerça, ni ay necesidad d̄ rasgar las porq̄ las nemas vienē ya todas q̄bradas, y los sellos hechos pedaços. P̄ bñli trato en la vida d̄ a polonio thiano dize, q̄ era costūbre entre los y p̄necios, d̄ po ner las datas de las cartas en los sobrescriptos dñlas: pa q̄ si fuesse d̄ pocos dias escriptas las leyessen: y si fuesse añejas, las rasgassen. Si como soy christiano fuerades señor y p̄necio: sed cierto y no dubdeys, q̄ de ciē cartas de vñro mano escriptas, las nouēta y ocho fuerā rasgadas: y aun dubdo q̄ las dos fuerā ley das. Es verdad pues, q̄ si la data dñla carta es vieja, q̄ la letra es legible y buena, sino q̄ le juro p̄ sacra numina, q̄ pesce mas charateres cō q̄ se escriue el musayca, q̄ no carta de canallero. Si el ayo q̄ tuuistes en la niñez, no os enseeño mejor a viuir, que el maestro q̄ tuuistes en la escuela a escreuir: en tanta desgracia de dios cay ra vñestra vido, como en la mia ha caydo su mala letra: porq̄ le bago saber sino lo sabe, que querria mas cōstruyr cifras, que no leer sus cartas. Segun la varie dad de los tiempos, así se fue descubriendo la manera del escreuir entre los bñ bres: porq̄ segū dize strabo de situ orbis, primero escreuieron en ceniza, despues en cortezas de arboles: despues en piedras, despues en hojas de laurel: despues en planchas de plomo, y despues en pargamino, y lo vltimo vinieron a escreuir en papel. Es tā biē de saber, q̄ en las piedras escreuian con bierro, en las hojas cō pinzeles, en la ceniza cō los dedos, en la corteza cō cucillos, en el pargamino cō cañas, y en el papel con peñulas. La tinta con que escreuieron los antiguos, fue la primera de vn pesce que le llamauā gibia, despues la hizierō de gūmo de carças despues de bollin de bumo, despues de bermellō, despues de cardenillos, y al fin la inuentarō de goma, agallas, caparrosa, y vino. He querido señor contaros estas antigüedades: pa ver esta vñra carta si fue escripta con cucillos, o con bierros, o cō pinzeles, o cō los dñdos: porq̄ segun ella vino tan intelligible: no es pos si ble menos sino q̄ se escriuio cō caña cortada, o cō cañō por cortar. Sabed señor q̄ las cōdiciones d̄ vñra carta erā, ser el pa pel grueso, la tinta blanca, los rēglo nes tuertos, las letras trastocadas, y las razones borradas: de manera, q̄ o vos señor la escreuistes ala luna, o algū niño q̄ era ap̄rendiz en la escuela. Ya q̄ la car ta venia vieja, abierta, sudada, desollada, y borrada, es verdad que era corta d̄ razones, y abiēniada en rēglones: no por cierto, sino q̄ a no tener nada escripto tenia dos pliegos y medio: por manera, q̄ quādo la vi y vi, pensē que era alguna monitoria cō q̄ me citauā, y no carta q̄ me escreuia. Las letras de vñestra mano escriptas no se para que se tierra, y menos para que se sellan: porque hablando la verdad, por mas segura tengo yo a vñestra carta abierta, q̄ a vñra plata cer rada: pues alo vno no le abasta cādados, y alo otro le sobra los sellos. ¶ Yo di ayer vñestra carta a pedro coronel, pa ver si venia en bebrayco, di la al maestro pregamo, para que digesse si estana en caldeo, mostre la a bameib ab ducarín, pa ver si venia en arauigo, di se la tā biē al siculo, pa que viesse aquel estillo si era griego: embie sela al maestro salaya para saber si era cosa de astro logia: finalmēte la mostre a los alemanes, flamēcos, y talianos, ingleses, y esco

Las cartas no san de ser añejas. ni termin la letra.

manera

de las cosas que se escriben en las fuentes

qual fue la primera

Epístolas familiares.

ciados frãceses: los quales todos me dize, que o es carta de burla, o escriptura encatada. Como me dixeron muchos, que no era posible sino que era carta encatada o endemoniada, determine me de embiar la al grã nigromantico iohannes de barbota: rogãdo le mucho q̃ la leyese, o la conjurasse: el qual me torno a escreuir y auisar, q̃ el auia la carta conjurado, y aun metido la en cerco: y lo q̃ al cãçana en este caso era, que la carta sin dubda ningũa no tenia espiritus, mas q̃ me auisana, q̃ el q̃ la escriuio denia estar espiritado. Por lo q̃ os quiero, y por lo q̃ os deuio, os auiso y ruego señor: q̃ de aqui adelante tomeys estillo de mejorar la letra: y si no, poderẽs encomendaros a iohannes de barbota. **Q**uã virgen escapara de mis manos la carta: como escapo la muger del putipharo de manos de ioseph y la hermosa sarra de manos de abimelech, y la hebrayca sunamitis de manos de dauid, y la dama de carthago de las manos de scipio, y la muger de phocio de las manos de dionisio, y la hija del rey dario de las manos de alexandro, y la reyna cleopatra de las manos de angusto: finalmente digo, q̃ o yo no se leer, o vos señor no sabeys escreuir. Si la carta q̃ ebio el rey dauid a su capitã joab, sobre la muerte del triste urias, y la preñez de la hermosa bersabe, fuera desta letra maldicta, nũca dauid peccara, ni el inocẽte urias muriera. Si la capitulacion q̃ hizo escanoro, y sus compañeros en la cõjuraciõ de cathilina, fuera de tã mala letra como su carta, ni a ellos diera muerte tan cruda, ni en la ciudad de roma se leuantara tan infame guerra. Pluguiera ala p̃ouidencia diuina, q̃ fuerades señor secretario de manicheo, arrio, nestor, sipõrino, mario, ebio, y aun del luterio, y de todos los otros herejes q̃ ha auido en el mũdo: porq̃ dado caso que ellos os constriñerã a escreuir sus delcomulgadas heregias: nunca nosotros, ni nadie acertara a leer las. El plinio en la natural hystoria, y a crebio en la astrologia, y a pito en la filosofia, y a cleãder en la arismetica, y a estilpbon en la etica, y a codro en la politica, reprehẽde grãne y grauissimamẽte todos los escriptores antiguos: por que escriuierõ en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer, y muy difficiles de entender. En la capitania de estos tã excellẽtes varones, biẽ poderẽ señor assentar vna lãça, y aun dar tres libras de cera, para entrada de la cofradia: porq̃ si las escripturas dellos no se pueden entender, tampoco vuestros renglones se pueden leer.

Alhas vezes me pãgo a pẽsar, como cõla atiguedad de los tiẽpos, y con la variedad de los ingentos, todas las cosas se hã renouado, y muchas mejorado, si no los caracteres del a. b. c. en los q̃les de de q̃ se inuentarõ aca nũca se hã aũadido, ni menos enmẽdado. El a. b. c. tiene veinte y vna letras, diez y ocho de las quales hallo nestor, y las otras tres hallo el capitã diomedes, estãdo en el bello troiano, y de verdad es cosa de notar que ni la eloquẽcia de los griegos, ni la curiosidad de los romanos, ni la grauedad de los egepcios, ni la grãdeza de los philosophos, ballaron ni pudierõ hallar otra letra al a. b. c. que aũadir, o vna de las letras que quitar, o trastocar: si no que si las naciones humanas son en algunas partes diuersas, alomenos las letras del a. b. c. son en todo el mũdo vnã. Como colon, y hernan cortes, y pe drarias, y picarro, han descubierto en las indias otro nũuo mundo para viuir, podra ser que vos señor ayas ballado otro nũuo. El a. b. c. para escreuir:

De dõ Antonio de gueuara. Fo. xix.

mas mucho miedo tengo, q̃ ninguno querra y a leer a vuestra escuela, si es la materia della de la letra de vuestras cartas. Yo para mi dicho me tengo, q̃ por aq̃lla lista nunca vendereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir en la materia de vuestra carta, si no q̃ tomeys esta miã por primilla, y juntamente con esto pedir os por merced, no degeys otro dia apollillar la carta, y seays tambiẽ seruido de enmendar el auiesso de la letra: porq̃ yo aprendi a leer, y no aprendi a adeuinar. Passado me ha por el pẽsamiẽto, que adrede me embiasseis aquella carta de burla, para dar me ocasion q̃ os respondiesse de burla: y que de puro trauiessio me escreuissiesse assi: porque os respõdiesse assi: y si por caso fue este vuestro fin, pẽsad señor, que de tales romerias no poderẽs sacar sino tales veneras. De esta corte de cesar, muy poco ay señor q̃ escreuir, aun que mucho q̃ murmurar. Lo que agora mas nũuo ay es muchos titulos de duq̃es, de marqueses, de cõdes y vizcõdes, que el emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus reynos: los quales lo merecẽ muy biẽ por la auctoridad de sus personas, y por la antiguedad de sus casas. Si me preguntays señor de las rentas que tienen, y de las tierras y señorios q̃ poseen, en esto no me entremeto, ni oso poner la mano: aunq̃ es verdad que algunos de estos señores tienen tan estrechos estados: que si como son suyos fuessẽ de frayles hieronimos, los ternia de tapias cercados. Rodrigo giro vuestro deudo y mi especial amigo, me rogo de su parte, y mãdo de la vuestra, q̃ hablasse al señor antonio de fonseca, sobre no se que embargo q̃ auia en vna libraq̃a: yo señor lo bize, como lo req̃ria vuestra auctoridad y mi fidelidad, no se despues aca q̃ se bizo en aquel negocio, mas dlo que le podre certificar y afirmar es, que si el perseuera tanto en sacar vuestra libraq̃a, como ha porfiado en jugar su bazienda: vuestra merced sera tan librado de contadores, quanto el fue esta noche de los tabures: porq̃ segun me dixo el vno dellos, no pãdio mas rodrigo giron, de basta la gozra q̃ traya, y las espuelas que se calçana. Bien ay a quien parece a los suyos, y sigue las pisadas de sus passados: q̃ si biẽ me acuerdo, yo via su padre alcar de de mõtanches: el q̃ se estava muchas vezes en la cama, no porq̃ estava malo, sino porque en merida auia todo quãto tenia jugado y pdido. El señor sea en su guarda, y ami de gracia para que le sirua. De burgos a xv. de setiembre. A. B. D. xxij.

Letra para don yñigo de velasco condestable de castilla: en la qual el auctor toca la breuedad que tenían los antiguos en el escreuir.

Quien valladolid, a quatro de octubre, rescibi vna letra de vuestra señoria, becha en villosado a treynta de setiembre: y segun lo mucho que ay de aqui alla, y lo poco que tarda la carta de alla aca: a mi parecer, aunque fuera trucha, llegara aca biẽ fresca. Pyro rey de los epirotas fue el primero q̃ inuẽto correos: y fue en este caso principe tan cuydadoso, q̃ teniendo tres exercitos en diuersas partes de rama dos, estãdo el de assiento en la ciudad de tarẽto, sabia dentro de vn dia de roma y de tro de dos de gallia, y dentro de tres de germania, y dentro de cinco de asia: por manera, q̃ sus mensageros mas parecian bolar, que caminar. Es el cora

Epístolas familiares.

con humano ta inuentor de cosas nuevas, y amador de vanidades, que quando la cosa q le dizen o escriben es mas estrana, y por otra parte es mas nueva, tanto el mal se regala y alegra: porque las cosas viejas pone bastio, y las q son nuevas despiertan el apetito. Esta ventaja nos tenemos los q podemos mucho, a los q tenemos poco: q en breue espacio escriuimos ad q reys, y labeyas de do quereys: aunq tambien es verdad, que alguna vez sabeyas alguna nueva dentro de tres dias, la qual no quissierades saber aun dentro de tres años. No ay placer ni a legría, ni regozijo en este siglo, q no trayga algun inconueniente consigo: o manera, q lo q en muchos dias gozamos, en vn dia lo escotamos. Digo esto señor, para q tégays en mucho a mosen rubin vuestro continuo: el qual por la data d vuestra carta, parece auer muy bien caminado, y no mucho dormido: porq trago la letra tan fresca, q a penas venta enjuta la tinta. Escriuís me señor q os escriua, q sea la causa porq siendo yo de linage ta antiguo, y de cuerpo tan alto, y en los memetos d la misa ta proligo, y en el predicar ta largo, como soy en el escribir corto: en especial en la carta vltima, q le embie d dde el monesterio de fres del val, quando estava allí predicado a cesar: la qual dize que no llenaua mas d quatro razones, y ocho renglones. En esto señor q aq me auers escripto, materia me auers dado para no responderos corto: y si por caso lo biziere assi, d dde aqui digo y protesto, q si me arrojar a lo bozer, sera mas por os cōplazer, q no por yo lo qrer. Zilo primero que dezis señor de mi linage que es antiguo: bien sabe vñ señoria, q mi abuelo se llamo dō beltrā d guenara, y mi padre tabiē se llamaua don beltrā de guenara: y mi tio se llamaua dō ladrón de guenara, y q yo mella mo agora dō antonio de guenara: y aun tabiē sabeyas señor, q primero buuo cōdes d guenara, q no reyes en castilla. Este linage d guenara trae su antigüedad d bretaña, y tiene seys mayorazgos en castilla: es a saber, el cōde d onate en alaua, dō ladrō de guenara en valdallega, don pero velez de guenara en salinas, dō diego de guenara en paradiella, dō carlos de guenara en murcia, y don beltran de guenara en morata: los qles todos son valerosos en sus psonas, aunq pobres en estados y rētas: de manera, q los dñe linage de guenara mas se precia d la antigüedad d do descēden, q no de la baziēda q tienen. Descēden hōbres de sãgres delicadas, y tener parietes generosos, aproueche mucho pa hōrrar nos, y no embota la lãca para saluarnos: porq la infamia nos tiēta a desesperar y la hōira a nos mejorar. Christo y su madre no qstieron descēder del tribu de benjamin q era el menor: sino d l grã tribu d juda, q era el mayor y mejor. Ania en roma vna ley q llamaua prosapia: q qere dezir ley de linage: por la qual era ordenado y mādado en roma, q auiedo cōpetencia en el senado sobre los cōsulados, q excediēse y precediēsen a todos los opositores, los q descēdiēse d l linage d los silius, y torcatos, y fabricios: y esto se bazia assi, porq estos tres linages en roma erã los mas antiguos, y q descēdiã d romanos muy valerosos. Los q descēdiã de cathō en athenas: y los q descēdiã de ligurgio en lacedemonia, y los q descēdiã de cathō en vrica, y los q descēdiã de esgilao en lycania: y los q descēdiã de tuscides en galacia, no solo en sus prouincias eran preñilegiados: mas aun de todas las naciones erã muy honrrados: y esto no tato por lo q los viuos merecian, quanto por lo q aqellos antiguos varones auia merecido.

de dō Antonio de guenara. Fo. xx.

Era tambien ley en roma, q todos los que descēdiēsen d los tarquinos, escanros, catbilinos, fabatos, y birōtos, no tuuēse officios d la republica, ni aun morassen dētro del ambito de roma: y esto se hizo por amor d l rey tarquino, y el cōsul escanro, y el tyzano catbilina, y el censor fabato, y el traydor biunio: los qles todos fuerō en sus vidas muy inhonestos, y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señor, porq ser hombre malo descēdiendo de buenos, cierto es grã infamia, mas descēder de buenos y ser bueno, no es pequeña gloria: q al fin al fin, no son mas los hombres q los viuos: los quales algunas vezes labē ala buena pega, otras el mal tanado, y otras al buē viduño. Zinimo para no buyr, generosidad en dar, criãca en hablar, coraçō pa osar, y clemēcia para pdonar: gracias y virtudes sō estas, q pocas vezes se ballā en hōbres de baxos fuelos, y muchas en los q descēden de linages antiguos. Segun esta oy en el mundo: sobre quē soy vos, mas quē soy vos: no me parece q puede vno tener mejor albaja en su casa, q ser y descēdir de sãgre limpia: porq el tal terna d q se loar, y no aura d que le motejar. Dezis me tambiē señor en vuestra carta q soy en el cuerpo largo, alto, seco, y muy derecho, delas quales propiedades, no tengo de q me quegar, sino de q me presciar: porq la madera que es larga, seca y derecha: en mas es tenida, y por mayor prescio es cōprada. Si la grãdeza d l cuerpo d spluguēse a dios, nūca el criara a palas el numidano, ni a bercules el griego, ni a milon el bosco, ni a tãson el bebreo, ni a thindaro el thebano, ni a bemento el corintho, ni a bēna el etheo: los qles eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos, y espãtosos, q parecian los otros hōbres delate dellos, lo q parecien las langostas delante los hombres. El primero rey d israel, q fue saul, quanto ay de los hōbres ala cabeça, era mayor q todos los hombres d su reyno. El grã julio cesar era en el cuerpo alto y seco, aun que en el rostro no era muy hermoso. De augusto el emperador se dize, q era de tan alta estatura, q de los altos arboles cogia con su mano propia la fructa. Tambiē se escriue d l cōsul silla, q era tan excessiua su grandeza, que siempre se abaxaua al entrar de cada puerta. Tito lino dize que scipio el affricano era ta grande de estatura, que ninguno se le y gualaua en animo, ni le sobrepusaua en la altura del cuerpo. Plutarcho dize del magno alexãdro, q segun el animo que tenia: al mundo le parecia que tenia barto en alexandro: y a alexãdro le parecia que para el era poco aun todo el mundo. Esto digo señor, para q aueriguemos aqui, como podra caber vn coraçō humano en vn cuerpo pequeño: pues sele baze estrecho aun todo el mundo. Ser vn hombre muy grande, o ser muy pequeño, dñs dos inconuenientes el menor es ser grande: porq la ropa larga facilmente se acorta: mas la q es pequeña sin fealdad no puede ser añadida. Zilonso enriquez, aluargomez salaya, valderrauano, y figueroa: los quales son pequeños d cuerpos, aunq no de animos: siempre q los veo andar por esta corte, me parece q estã orgullosos, briosos, turbados y enojados: y desto no me marauillo, porq las chimineas pequeñas siempre son algo humosas. En el monesterio d los tozos de guisado hallē vn fray le muy pequeñito: el q l por que llame tres vezes arreo, riño muy malamente conmigo, y como yo le dixesse q tenia muy poca paciencia, y ei me respōdiēse q tenia yo mēos criãca: rogue le mucho me diēse d beuer, y q cessassemos

viduño

grm. h. son

Epistolas familiares

de reñir, alo qual el me respondió. Vos hermano aun q me veys, no me conoces: bago os saber, q yo soy como veyr chiquito, mas junto con esto soy vn pedaço de azero: y los hōbres grandes y desaliñados como vos, si de dia me habla de noche me sueñan: por que este otro dia me bize medir, y balle q llenana el coraçon al cuerpo, cinco varas de medir. Al esto le repliq yo. Biza necesidad ay padre, q tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De q esto oyo aquel padre cello de reñir, y ann dego me sin bener. Creed me señor, q las escopetas cortas mas ay na rebienta, los lugares pequeños mas ay na se cerca, en las mares bagas mas ay na se aboga, en los caminos estrechos mas ay na se pierde, las ropas angostas mas ay na se rompen, y los hōbres chiquitos mas ay na se enoja. En los animales pequeños, no solo no ay tantas fuerças, mas ann ni tantas gracias como ay en los grādes: porq el elephante, el dromedario, el buey, el bufano, y el cavallo, que son animales grādes, aprouechā para seruir: mas la pulga, el raton, la lagartija, la mosca, y la cigarra, no sirue de mas de enojar. Z abien me moteja y señor que enel dezir dela missa soy largo, y que enel tener los mementos no soy corto, y que tā pesado soy yo en dezir vna missa, como el maestro pexamo en bazer vna platica. Pues yo pmeto a vuestra señoria, que si soy largo enel rezar, q no soy vos señor corto enel hablar: porque bantas vezes os he visto alguna larga plata començar, y no he osado esperar ala acabar, que si esperara, o auia de venir de palacio a medio dia, o a dormir a media noche. y os señor cotejo los mementos dela missa, con los peccados de mi vida: y ballo por mi cuenta: q no es cosa justa ser largo enel peccar, y corto enel orar. El bazedor y redēptor del mundo, en todas las cosas era muy medido, sino enel orar que era siempre largo: lo q mostro el muy claro enel buerto de gelemani, ado quanto mas la agonía le apretaua, tanto mas la oracion alargaua.

Ambien dezis señor, que enel predicar soy largo y muy enojoso: alo qual os respōdo, que no ay enel mundo sermon largo, si el que le oye, le oye como chustiano, y no como curioso. Z cnerdo me, q la quaresma passada, estando yo con vuestra señoria, le presentaron vnos salmones de peña melera: los quales los asies de buenos, y os que xistes que era pequeños: por manera señor, que nunca salmon se os biza largo, ni sermon corto. Treyn ta y ocho años ha que soy tray do ala corte de cesar: en la qual he visto a todas las cosas crescer, sino a los sermones que se oñā siempre en vn ser. Parese esto ser verdad, que enel comer se da mas tiempo, en el dormir se cōsumē mas horas, todas las ropas llenā ya de pafio mas varas, las casas son mucho mas anchas, los gastos sō mas excessiuos, los vestidos son mas costosos, y los hōbres son mas viciosos: finalmente digo, que enel hablar, ni en otra cosa alguna, no se suffre tanta, sino es enel sermō que no ha de passar de vna hora. Z lo que vuestra señoria dize, que porque enel escreuir soy tā corto: a esto señor os respōdo, q si yo no me engaño, para el hablar no es menester mas de bueza, mas pa el escreuir es necesario mucha cordura: por que para puar si es vn hombre cuerdo o loco, no es mas menester de poner le vn as en las espaldas, ni vn pie en los pies, o vna pluma en la mano. En todas las cosas cōfiesio ser largo, excepto

De dō Antonio de gueuara. Fo. xxj.

enel escreuir, q no me pesa ser corto: porque de vna palabra inconsiderada pue do me luego retracar: mas la firma de mi mano, no la puedo negar. Dezir vna innocēcia es bonedad: mas firmar la d su mano es necedad. Dize salustio, que si el tyrano catbilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la con juracion, aunq fueran acusados, no pudieran ser condenados: por manera, q tambiē mata la pluma como la lança. Si laercio, plutarcho, plinio, vegecio, vulpicio, y eutropio, no nos engañan en sus historias: muchos poetas, orado res, philosophos, reyes y principes buno en los siglos passados: dlos qles se lee q eran enl hablar muy largos, mas enl escreuir muy corregidos. Cesar en vna carta q eicriuio dende el bello persico a roma, no dza mas ditas palabras. Z i ne, vi, y venci. Octanio el emperador, escriuiendo a su sobrino garo drusio, dza assi. Pues estas enel illirico, acuerdate que eres de los cesares, te embio el sena do, y eres agora moço, y mi sobrino, y ciudadano romano. El empador thiberto escriuiendo a su hermano germanico, dezia assi. Los templos se guarda, los dio ses se sirue, el senado pacifico, la republica prospera, roma sana, fortuna māsā, y año fertil: esto es aca en y talia, lo mesmo dñeamos ati en assa. Cicerō escriuiē do a cornelio, dize assi. Zilegra te pues yo no estoy malo, que tábien me alegra re yo si tu estas bueno. El diuino platō escriuiendo dende atbenas a dionisio el tyrano, dize assi. Z batar a tu hermano, demādar mas tributo, forçar al pueblo olvidar a mi tu amigo, tomar a phocio por enmigo, obras sō de tyrano. El grā pōpeyo escriuiendo dende oriente al senado, dezia assi. Padres cōscriptos, da masco es tomada, pētapolis subjecta, siria es colonia, arabia cōfederada, y pa lestina vēcida. El consul gneo siluio escriuiendo las nueuas dela pbarfalia a ro ma, dezia assi. Cesar vencio, pōpeyo murio, rufo hnyo: cathon se mato, la dicta duria acabo, y la libertad se p dio. De aqui señor, la manera que tenían los anti guos en escreuir a sus peculiares amigos: los quales cō briedad danan a to dos que notar: mas nosotros como nunca acabamos, damos biē que dezir. Mo mas sino que nuestro señor sea en su guarda: y a mi de gracia con que le sirua. De valladolid, a ocho de octubre. Añ. D. xxxv. años.

Etra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca que tal ha de ser el capitan en la guerra.

Estando con cesar en madrid, a veyn te y dos de março, me dieron vna letra de vuestra señoria, becha en treyn ta de enero, y dios me sea testigo, quando la vi y ley, quissiera yo mas que fuera la data della, no del cerco de marsella, sino dela conquista d la ca sa sancta: porq si fuera de assa, y no de frācia, vuestra jornada fuera mas afama da y sublimada, y ann a dios mas accepta. Zitolinio dize, que trayan muy grā cōpetencia entre si: marco y marcello, y quinto fabio: y la competencia dellos era sobre los consulados dela guerra: porque el buen marco marcello no qria ser capitā d guerra, que no estuuiesse muy justificada: y quinto fabio no accepta ua yz a guerra, q no fuesse muy peligrosa. Z bny gran vana gloria tuvieron los romanos, en cuyo siglo nascierō estos dos tā valerosos principes: mas al fin en mucho mas fue tenido marco marcello por ser justo, q no quinto fabio por ser

Epístolas familiares.

animoso. Nunca los romanos fuerō tā mal tractados, ni affrentados en la guerra de asia, ni en la de africa, como lo fueron en el cerco de numancia: y esto no por falta de combatir la, ni porque la ciudad era muy rezia: sino por que los romanos no tenían razon de la guerrear, y los numantinos tenían muy grā razon de se defender. Helio esparciano dize, que solo el emperador trajano fue el que nunca en batalla fue vencido: y la razon desto era porq̃ jamas emprendio algūa guerra, q̃ no tuviere en ella justificada la causa. El rey de ponto que se llamaua mitridates, escriuió vna carta al cōsul silla: estado vno contra otro muy metidos en guerra, q̃ dezia assi. Espātado estoy de ti cōsul silla, emprender guerra en tierra tā estraña, como es esta mia, y osar te tomar con mi grā fortuna: pues sabes q̃ a mi nunca me falto, y a ti nunca te conocio. A estas palabras respondió el cōsul silla. Poco se me da, o mitridates tener legos de roma la guerra, pues roma tiene siēpre cabe si ala fortuna: y dizes q̃ a ti nunca te falto, a mi nunca conocio: agora veras como vsado de su officio se passa a mi, y se despide de ti, y dado caso q̃ no sea assi, ni temo a ti, ni temo a ella: porque yo espero que baran mas los dioses por mi justicia q̃ no bara por ti tu gran fortuna. Muchas vezes dezia el emperador augusto, q̃ las guerras para ser buenas, las auia de encomendar a los dioses, aceptar las los principes, justificar las los philosophos, y executar las los capitanes. Esto digo señor marques para que si vuestra guerra fuera sobre bierusalē, la tuieramos por justa: mas en ser sobre marsella, todo via la tenemos por escrupulosa. Corregis i manu dei est, dize la diuina escriptura: y si esto es assi, quien podra alcançar este tā grā secreto: es a saber, que estando en la mano de dios el coraçō del rey o se offēder a dios? Lo qual parece claro, en que no vemos otra cosa sino guerras entre christianos, y dexar prosperar y viuir en paz a los moros. Negocio es este para mi tan largo, q̃ si se le se platicar, no le se entender: pues no vemos otra cosa cada día, sino q̃ pmitte dios por sus secretos juicios que se destruyan, y se assuele las yglesias do le loan: y queden enteras, y libres las mezquitas do le offendē. Vos señor soy christianos soy buen cauallero, soy mi propinquo dendo, y soy mi especial amigo: qualquiera de las quales cosas me obliga mucho a sentir vuestro trabajo, y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo: por q̃ el capitan que tiene en mucho su honrra, ha de tener en poco su vida. Digo peligro para el anima: porque entre christianos no ay guerra tan justificada, que no aya algun escrupulo en ella. En esto vereys señor q̃ os desseo salvar, en que no os quiero tisongear, sino oszros aquí lo que yo siento, para que despues bagays lo que deueys, y sino sabeys alo que soy obligado, quiero señor que sepays: y es, que el capitan general es obligado, a evitar los justos daños, corregir los blasphemos, amparar los inocentes, castigar a los atrenidos pagar los exercitos, defender los pueblos, evitar los sacos y guardar biē la fe a los enmigos. Teneos por dicho señor marques, q̃ verna tiempo en el qual dareys cuenta a dios, y aun al rey: no solo dello que beysistes, mas aun dello que consentistes. Don juan de guenara, fue abuelo vuestro, y tio mio, y el fue vno de los caualleros que passaron de belpaña a ytalía con el rey don alonso, y le ayudaron a ganar esse reyno de napoles, y en recompensa de los seruicios, le bizo gran senescal del reyno, de lo q̃l poderse colligir

de dō Antonio de guenara. Fo. xxij.

quāto deueys señor trabajar por dexar otro tal renōbre a vuestros descendientes, qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize ciceron escriuiendo a atico, este nombre de cauallero, nunca los romanos le llamaron, ni consintieron llamar, a los que labiā juntar muchas riquezas, sino a los que se auia baliado en vencer muchas batallas. El cauallero q̃ no immita a sus passados, no denria alabar se que desciēde dellos: porque quanto mas aya sido esclarecida la vida delos padres, tanto mas es de culpar la negligēcia en los hijos. Tener grā presumpcion, no mas de por descender de personas nobles, digo que es cosa vana: blasonar delos hechos propios, tabiē es locura: mas al fin delos dos extremos, mas tolerable es el que se precia de virtud propia, que no el q̃ se alaba dela agena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria, gran verguença deue tener vn cauallero de dezir que las leyó, sino dezir que las vio: porque al philosopho cōuiene contar lo que ha leydo: que al cauallero no le esta bien dezir sino que lo ha hecho. El cōsul mario, quādo residia en roma, y quādo residia en la guerra, muchas vezes le oyā dezir. Yo confieso que soy de linage obscuro, y tabiē confieso que no tengo escudos de mis antepassados, por que no fueron capitanes esclarecidos: mas juntamente con esto, no me podrā negar los que agora son viuos, que en los tēplos no tengo estatuas, en mi cuerpo muchas heridas, y en mi casa muchas vāderas: ninguna delas quales bere de de mis passados, sino q̃ las gane de mis enemigos. Y digo mas mario. Vuestros antepassados dexaron os riquezas que gozassedes, casas do morassedes, esclanos de q̃ os siruissedes, bueltas do os bolgassedes, fama de q̃ os alabassedes, y armas de que os arreasdes: mas no os dexaron la virtud de q̃ os preciasseis: del qual hecho, o romanos poderse inferir que es muy poco lo q̃ heredada, el que las virtudes de sus antepassados no hereda.



Querido traer os esto ala memoria, para que acordando os de vaciones tan esclarecidos como fueron vuestros antepassados: os precieys mucho mas de immitar sus actos virtuosos, que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Siento si no vi en la corte de cesar a vn cauallero de mas de vn cuento de renta: al qual vi jamas tener cauallero en su caualleria, ni lança en su casa, ni aun se ceñia las mas vezes espada: sino que traya solamente vna daga en la cinta, y pequeña: y por otra parte quando contaua las bazañas de sus padres, parecia que descarrillaua leones. Precian se ya los hombres de pintar las armas en sus casas, esculpir las en los sellos, poner las en las portadas, y tener las en los reposteros: mas ninguno se precia de ganar las en los campos: por manera, que tienen armas para que miren otros, y no para que peleen ellos. Quiero os señor marques dar vn cōsejo: el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necessario: y es este. Sobre todas las cosas tened vigilācia y auiso, para que entre los capitanes de vuestro exercito aya secreto: porque jamas ay buen successo a los grādes negocios quando ante que ayan effecto son descubiertos. Si suetonio tranquilo no nos engaña nunca a julio cesar le oyeron dezir, mañana se bara esto, y oy se baga esto: sino solamente dezir oy se bara esto, mañana se vera lo que auemos de bazer. Plutarcho dize en su politica: q̃ preguntado lucio metello por vn capitan suyo,

Epistolas familiares

quando daria la batalla, le respondio. Si supiese que sabia mi camisa, el menor pensamiento que mi coraçon pensara, ala boza la quemaria, y nunca otra vestia. Las cosas dela guerra bien es que se platicuen con muchos, mas la resolucion dellas, ha se de tomar con pocos: porq̃ de otra manera, primero sera del cubiertas, q̃ concludas. Bien me parece que tomeys consejo con los bõbzes expertos y ancianos, con tal q̃ los tales sean cuerdos, y no temerarios: porque alas vezes mas sano es el consejo q̃ procede de poca edad, y mucha abilidad: q̃ no el q̃ procede de mucha edad, y poca abilidad. Guarda os señor de tomar consejo con los hombres q̃ son en los cõsejos muy cabeçudos, y en los bechos muy temerarios: porque ellos peligrosos casos que succedē ala guerra, menos males retirar se, q̃ perderse. Alcibiades capitan que fue entre los griegos, dezia q̃ los hombres que tenían los coraçones animosos y valerosos, mayor es fuerço auiā menester para buyr que no para elperar: porque a esperar cõbida les la bonrra, mas al buyr contrine los cordura. En los grãdes peligros, mas sano consejo es, q̃ se sometan los hombres ala razon: que no que se arrojen ala fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con el consejo, sino quando os viedes en algũ repentino peligro: porq̃ en las guerras, a muchos capitanes auiamos visto pder se, no por mas de porque al tiempo que auiā de bazer vna cosa de becho, se assentana muy despacio a tomar consejo. Deneys tãbiẽ señor marques d amonestar y anisar a vuestros exercitos, q̃ en los forçosos y necesarios peligros, no se muestren ser hombres flacos: porque son de tal calidad las guerras, q̃ el temor delos vnos baze desmayar a los otros. Teneos por dicho señor que el coraçon que esta lleno de miedo, ha de estar vazio de esperança. Los que andan siẽpre en continuas guerras, ni ban de tener por segura la victoria, ni tã poco desesperar de alcãçarla: por que no ay cosa en que menos corespondan la fortuna, q̃ es en las cosas d la guerra. Brasidas el griego en la guerra que tenia con los de tracia, como les tomasse por fuerça de armas vna fortaleza, y lo offēdiessse muy varonilmente: preguntando por vno de sus enemigos que por q̃ se auia merido dẽtro della, y la deffendia, respondio el. Por los immortales dioses juro, que ella se encomendo a mi que la guardasse, y no yo a ella que me deffendiesse: porque al fin, mas certinidad tengo della q̃ me ha de servir de sepultura, que no de deffensa. No quiero dezir mas en este caso, sino que le pido d especial gracia, q̃ de tal manera os ayays en esta guerra de prouencia, que parezca y sea a todos notorio, que lo hazeys mas por obedescer a vuestro amo cesar, q̃ no por vengar os del rey de frãcia: porque de otra manera, tomara dios vengança de vuestra vengança. La penula d oro que me embio rescebi, y assi creo rescebiroy señor el marco aurelio que os embio. La diferencia que de lo vno alo otro ay es: que en el libro conosciere vuestra señoria mi innocẽcia, y en la penula se parecio su largueza. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y a mi de gracia que le sirua. De valla dolid a. xij. de agosto de mil y q̃nientos y veynte y quatro años.

¶ Letra para don alonso de albornoz: en la qual se toca, que es caso de mala criança, no responder ala carta que le escriuen.

de dõ Antonio de gueuara. Fo. xxiij.

E la señora doña marina vuestra esposa esta tambien cõ vuestra persona, como mi pluma esta con vuestra perezia: seguramẽte os poderys señor casar, sin que despues os ayas de arrepẽtir: y no pienso q̃ me obligo a poco, en dezir que de casaros no terneyr arrepentimiẽto: q̃ ala verdad, no querria yo tener mayor contriciõ de mis pecados, que la que tienen muchos bõbzes de ver se casados. Contraber matrimonio cõ vna muger, cosa es muy facil: mas sustentar lo basta en fin, tengo lo por muy difficil: y de aqui es, q̃ todos los que se casan por amores, vinẽ despues con dolores. Considerados los enojos q̃ da la familia, la pesadumbre de la muger, el cuydado delos hijos, la necesidad dela casa, la pusiõ delos criados, la importunidad d los enñados: y el adorar q̃ se quieren bazer los suegros: aun que cõ todas estas cosas el casado no se arrepienta, alomenos cansa se. Preguntado el philosopfo mirtbo, porq̃ no se casana, respõdio. Porque la muger que tengo de tomar, si es buena tẽgola de pder, si es mala d sopotar, si es pobre d mātener, si rica d sufrir, si sea de aborrescer, y si es hermosa d guardar: y lo q̃ es peor de todo, q̃ doy para siẽpre mi libertad, a quiẽ jamas me lo ha de agradecier. La riqueza cõgoga, la pobreza estristece, el nauegar espanta, el comer empalaga, y el caminar cansa: los quales trabajos todos, vemos entre muchos estar derramados, sino es en los casados, q̃ esta todos jutos: porq̃ al hombre casado pocas vezes le vemos, q̃ no ande cõgogado, triste, casado, empalagado, y aun asombiado: digo asombiado, dello que le puede acontescer, y su muger osar bazer. El bõbre que topo cõ vna muger que es nescia, o loca, o chocarrera, o liniana, o glotona, o rẽzillosa, o perezosa, o adariega, o incorregible, o celosa, o absoleta, o dissoluta: mas le valiera ser esclauo de vn buen bõbre, q̃ marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir a vn bõbre, mas tambien ay mucho q̃ conosciere en vna muger: y esto no por mas, d porq̃ no sabẽ tener modo esil amar, ni dar fin en el aborrescer. No dero, o por vẽtura no oso, dezir mas en este caso: por q̃ si cõsto me occupasse, y licẽcia a mi pluma di: faltar me ya tiẽpo pa escreuir, mas no materia para dezir. No sin causa dixẽ que estava mi pluma refida cõ su perezia, pues os escreui auiā bien medio año, y no me respõdistes: y despues vino juan de ocafia, y tãpoco conel me escreuistes: de manera, que por lo vno os llamaremos perezosos: y por lo otro os notaremos d descuydado. Tomad señor por estillo, de nũca dexar de respõder, al que tomo trabajo de os escreuir: porque el alcalde delos hijos dalgo, que es bernan sanz de minchaca me dixõ: q̃ ningũo pedia la bida alguia, por respõder a vna carta. Respõder al mayor es d necesidad respõder al ygual es de voluntad: mas respõder al menor, es d pura virtud. El magno alexandro escreuia a pulion su albeytar, y julio cesar a rufio su ortolano, y augusto a pãpilo su berrador, y tyberio a escauro su molinero, y tulio a mirtbo su fastre, y seneca a gipbo su rẽtero: de lo qual se puede biẽ inferir, que no esta la baxeza en el escreuir, ni responder a psonas bagas, sino en querer o bazer cosas feas. Paulo emillio escriuiẽdo a vn yuguer osuyo dezia. Entendi lo que me embiaste a dzir cõ argeo: y la respuesta dello es, que te embio otro buey para vnzir cõ el otro buey bragado, y tãbiẽ te embio el carro adobado, por esso ara biẽ esla



Epístolas familiares

tierra, y barda la vña, y descoca los arboles, y ten siēpre memoria d la diosa eeres. Curio de iato estado en la guerra cōtra pyrro rex de los epyrotas: escreuio vna carta a vn carpintero, q̄ dezia assi. Bneo patroclo me dixo, que labias en mi casa: mira q̄ este la madera seca, y que le des la luz bazia el medio bla, no sea alta, sea clara, el baño abrigado, la chiminea sin humo, da le dos vñtanās, y no mas de vna puerta. El magno alexandro escriuiedo a vn herrador suyo, d̄zia. Un canallo te embio que me embiarō los atbeniēses, salimos el y yo heridos. dela batalla, passea le biē cada dia, cura le biē la herida, despalmale las manos no le bierres los pies, biēde le las narizes, lanale la cola, no le dexes tomar muchas carnes, porque ningun canallo gruēssō me puede sufrir en el cāpo. Del muy famoso pbalaris el tyrano se lee, que jamas hōbre le hizo seruicio, que no lelo agradeciesse, ni le escriuio carta que no le respōdiessse. Tan altos y tā grādes principes como aqui auemos nombrado, auer ellos escripto a hōbres tan bagos, de tā viles officios: no lo cuentan los bistoriadores para sēlo affear, sino para por ello los engrandescer: delo q̄l podemos inferir, que no esta la baxeza en escreuir, o responder a personas bagas, sino en bazer obras escādaloas y d̄s honestas. En este caso y en todo lo demas, poderys señoz atreueros ami como a vos mismo: mas si vniuersalmēte lo vsays bazer assi con todos, podra ser que si vuestros amigos os notan de descuydado, no falte quiē os accuse de presumptuoso. Motar ē vno yra, ebidia, cobdicia, pereza, lasciuia, gula, y auaricia: cieto es pena, mas notar le d̄ locura es infamia: y digo esto señoz, por q̄ d̄zir a vno q̄ es presumptuoso, es llamar le loco por muy buē estilo. En gay o cesar, ni salto el fuerço pues vencio a tātos pueblos, ni salto clemencia pues perdono a sus enmigos, ni salto largueza, pues bazia mercedes de reynos, ni salto sciēcia, pues escriuio tātos libros: ni le salto fortuna pues fue señoz de todos: mas salto le buena criāça, que es el fundamento dela vida quieta. Entre los romanos era costūbre, q̄ quando el senado entrasse en casa del emperador, ellos biziessen vna grā melara a el, y el biziessse algun comedimiento a ellos: lo q̄l como el se descuydas se de bazer, ora por no q̄rer, ora por no mirar: fue el caso, q̄ dentro d̄ pocos dias le dierō veynte y tres puñaladas: de manera q̄ aquel muy alto principe, no por mas pdio la vida, de por no tener vn poco de buena criāça. Lo contrario desto dize suetonio trāquilo de angusto emperador: el qual estādo en el senado, o en el coliseo, jamas se assētana basta q̄ todos se assētassē: y la mesma melara q̄ le bazia les bazia: y si por caso entrān sus hijos en el senado, ni cōsētia a los senadores q̄ se leuātassē, ni a los hijos q̄ se assētassē. Si no quereys señoz q̄ os llamen presumptuoso, o por mejor dezir loco, presciao de ser bien criado: porque cōla buena criāça mas q̄ con otra cosa se atraen los enemigos: y se sustentā los amigos. Ya señoz hable con el nūcio del papa, sobre la dispensacion que embiays a pedir, para casar cōla señora doña marina: la qual tenemos en scēnta dueados cōcertada: y como es veneciano, y no se prescía de nescio, primero quiere ser pagado, q̄ no seays vos señoz despachado. El periañes hable sobre la expedicion del preuilegio del iuro, y como era tā sordo y sordissimo, mas bozes di cōel babilando, que suelo dar predicando. Mueñas de la corte son, que la emperatriz querria que viniessse el emperador, las damas se querrian casar, los negociātes

de don Antonio de gueuara. Fo. xxiiij.

despachar, el duque de vejar viuir, antonio de fonseca remoga, don rodrigo de vejar beredar: y aun fray dionisio obispar. De mi le bago saber, que estoy cō todas las condiciones del buen pleyteante: es a saber, ocupado, solcito, cōgoso, gastado, sospechoso, importūo, d̄sabrado, y aun aborrido: por q̄ pleyteamos el señoz arçobispo de toledo y yo sobre la abadía de baça, sobre la qual tēgo por mi vna famosa sentencia. No mas sino que nuestro señoz sea en vuestra guarda y a mi de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xij. de março. D. M. xxij. años.

Letra para don gonçalo fernandez de cordona, gran capitan en la qual se toca que el cauallero que escapo dela guerra no d̄ne mas dexar su casa.

Un illustre señoz, generoso y muy valeroso principe.

Escriuir mi poquedad a vuestra grādeza, y mi innocencia a vuestra prudencia, si pareciere a los que lo oyeren cosa supba, y a los que lo vieren cosa descomedida, echen la culpa a vuestra señoria, que primero me escriuio, y no a mi que cō verguença le respōdo. Yo señoz trabajare de satisfacer a vuestra excelencia, en todo lo q̄ mādada por su carta: con tal que le suplico humilmente, no mire tanto alo que digo, quanto alo q̄ yo querria dezir: porque a persona de tanta calidad, es razon de escreuir cō grauedad: trabajare de ser en las palabras que dixere medido, y en las razones que escriuiere comedido. El diuino platon en los libros de su república dezia, que al varon grande, no se le auia de imputar a menos grādeza tractar y conuersar con los pequeños, que competir y affrōtar se con los grādes: y la razō que daua para ello es, que el varon magnanimo y generoso: mas fuerço se le baze en domeñar su coraçon a querer cosas bagas, que no emprēder cosas grandes y altas. Un hōbre de grande estatura, mas pena rescibe en abagar se al suelo por vna paja, q̄ estēder el brazo para alcançar vna rama: quiero por esto que be dicho dezir, que es el nuestro coraçon tan elato y soberuio: q̄ subira mas delo q̄ puede le es viuir: y descendera menos delo que vale le es morir. Muchas cosas ay las quales no quiere dios bazer las por si solo, por que no digan q̄ es señoz absoluto: ni tampoco las quiere bazer por manos de hombre poderolo: porque no digan que se aproueche del fauor humano: y viene despues a bazer las: por manos y industrias de algun hōbre abatido dela fortuna, y oluio su nobleza. El grā judas machabeo, era menor en cuerpo, y barto menor en edad q̄ los otros sus tres hermanos: mas al fin el buen viejo mathathias su padre a el solo encomēdo la defēsa de los hebreos: y en sus manos puso las armas contra los assirios. El menor d̄los hijos del grā patriarcha abraam, fue ysaac mas en el fue puesta la linea recta d̄ christo: y en l puso los ojos todo el pueblo judayco. El mayorazgo d̄la casa de ysaac esau venia, que no a jacob: mas despues d̄los dias d̄l padre: no solo jacob cōpro d̄ su hermano a esau el mayorazgo, mas aun le hurto la bēdicion. Joseph hijo de jacob fue el menor de sus hermanos, y

Epístolas familiares.

el mas vltimo dlos doze tribus: mas al fin, el solo fue el que ballo gracia con los reyes egyptios, y merecio interpretar les los sueños. De siete hijos q̄ tenta jesse danid era el menor de todos ellos: mas al fin, el rey saul fue de dios reprobado, y danid en rey dlos hebreos eligido. Entre los p̄betas menores, fue el muy menor heliseo: mas al fin, a el y no a otro ninguno, fue dado el espiritu doblado. De los menores apóstoles de christo fue s̄ct̄ phelippe: y el menor discipulo d̄ s̄t̄ pablo fue p̄blemō: mas al fin, con ellos mas que con otros se aconsejaba, y en los arduos negocios su parecer tomaba. Parece me señor que cōforme a lo que auemos dicho, no ha q̄rido vuestra señoria tomar consejo con otros hombres que ay doctos y sabios, sino conmigo que soy el menor d̄ vuestros amigos. Como auer a señor estado tantos t̄pos en las guerras de ytalía, pocas vezes os he visto, y menos os he hablado y cōversado: a cuya causa deueys tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa: pues os amo no por las mercedes q̄ me aueris hecho, sino por las gr̄dezas que en vos he visto. Quando viene vno a ser vuestro amigo, mucho baze al caso mirar q̄ le mueue a tomar vuestra amistad porque el tal si es pobre auemos le dar, si es rico auemos le de servir, si fauorecido d̄ adorar, si desfauorecido de fauorecer, si desabrido de balagar, si impaciēte de soporitar, si es vicioso d̄ disimular, si es malicioso del nos recatar. Uno de los gr̄des trabajos que traen consigo los inutiles amigos es, que no vienē ellos a buscarnos con fin de bazer lo q̄ nosotros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. Peligro grande es tener enemigos, mas tambien es muy gran trabajo sufrir muchos amigos: porque dar todo el coraçon a vno, aun es poco: quāto mas si entre muchos es repartido. Mi mi condiciō lo llena, mi en vuestra gr̄deza cabe que desta manera nos amemos, ni menos nos tractemos: porq̄ no ay amor en el mundo tan verdadero, como a quel que de interese no tiene escrupulo. Dezia me señor en vuestra carta, q̄no me escrenis porque soy rico y poderoso, sino porque soy docto y virtuoso: y q̄ me rogays mucho, os escriua de mi mano alguna cosa: la q̄l sea digna d̄ saber, y dulce de leer. Allo q̄ dezis que me teneys por sabio, a esso os respondo, lo que respōdio socrates: es a saber, que no sabia otra cosa mas cierta, sino saber q̄ no sabia nada. Muy gr̄de fue la philosophia q̄ encerro socrates en aquella respuesta: porq̄ segun dezia el diuino platon la menor parte de lo que ignoramos, es muy mayor que todo quāto sabemos. No ay en el mūdo y gual infamia, como es motejar a vno d̄ nescio, ni ay otra y gual alabāça como es llamar a vno sabio: porq̄ en el sabio es muy mal empleada la muerte, y en el nescio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tyrano, viēdo al philosopho demostenes llorar imēsas la gr̄mas en la muerte de vn philosopho: preguntō le q̄ porque tanto lloraba, pues era cosa inbonesta ver a los philosophos llorar? A esto le respōdio demostenes, No lloro yo, o epemetes, porq̄ el philosopho murio sino porque tu viues: y si no lo sabes, quiero te lo bazer saber: y es q̄ en las achademies d̄ atenas mas lloramos porq̄ viuen los malos, que no por que muerē los buenos. Dezia me señor q̄ me teneys por hombre recogido y virtuoso, plega a la diuina clemencia que en todo y mucho mas en esto seays verdadero: porq̄ en caso de ser o no ser vno virtuoso, arrojar me ya yo a dezir, que quā seguro es ser lo y no parecer lo, tan

de dō Antonio de gueuara. fo. xxv.

peligroso parecerlo y no ser lo. Es naturalmēte hombre variable en los apetitos, profundo en el coraçon, mudable en los penamiētos, inconstante en los propósitos, y indeterminable en los fines, de lo q̄ se puede muy bien inferir, que es el hōbre muy facil de conocer, y muy difficil de entender. Las bōrra me d̄ays vos señor en llamar me sabio y virtuoso, que no os doy yo en llamaros duque de sēsa, marques d̄ bitonto, principe de quilache, y sobre todo gran capitā: porque a mi nobleza, y virtud, y sabiduria, no la puede empeser la guerra: mas vuestra potencia y grandeza esta subjecta ala fortuna.

Escrenis me señor que os escriua, que es lo que me parece de que el rey nuestro señor os manda agora de nuevo passar otravez en ytalía, por occasion dela batalla que vencieron los franceses agora en rancuna: la qual sera en los siglos tan nombrada, como fue agora sanguinolenta. A esto señor respōdiendo digo, que teneys muy gr̄a razon de dubdar, y sobre ello os aconsejar: porque si no cumple lo que le mandā, enemista se con el rey, y si baze lo que le ruega, toma se cōla fortuna. Dos vezes señor aueris pasado en ytalía, y dos vezes aueris ganado el reyno de napoles: en las q̄les dos jornadas v̄cistes la batalla dela chirinola, y matastes la mejor gente dela casa de fr̄cia, y lo que mas de todo es, que bezistes ser la gente española de todo el mūdo temida, y alcançastes para vos renombre de immortal memoria. Pues siēdo esto verdad como lo es, no sería cordura ni aun cosa segura, tomar otra vez de nuevo a tētar la fortuna: la q̄l con ninguno se muestra tan maliciosa y doblada, como con los que andā mucho tiempo en la guerra. Hannibal principe de los cartaginēses: no contento con auer vencido a los romanos en las muy famosas batallas de trene, y trasimene, y canas: como q̄siese toda via forçar y luchar con la fortuna, vino a ser vencido de los que auia muchas vezes vencido.

Los que ban de tractar con la fortuna, ban la de rogar mas no forçar, bā la de d̄r mas no creer, bā la de esperar mas no della confiar, ban la de servir mas no enojar, bā la de conuersar mas no de tentar: porque es de tan mala condiciō la fortuna, que quādo balaga muerde, y quando se enoja hiere. En esta jornada q̄ os mandā señor bazer, ni os persuado a q̄ vays, ni os desaconsejo q̄ quedays, solamente digo y afirmo, q̄ cō esta tercera pasada en ytalía, tornays a poner en peligro la vida, y jugays a los dados la fama. En las dos p̄meras cōquistas ganastes bōrra con los presentes, fama pa los siglos futuros, y riqueza pa vuestros hijos, estado pa vuestros sucesores, reputacion entre los estrānos, credito entre los vuestros, gozo pa vuestros amigos, dentera para vuestros enemigos: finalmente, ganastes por excelencia este nombre de gran capitā, no solo pa estos nuestros t̄pos: mas pa todos los siglos dlos siglos futuros. A si se d̄ biē señor lo q̄ d̄ays, y lo q̄ empiēdeys: porq̄ se ternia mas por temeridad, q̄ no por cordura: en q̄ teniēdo os en vuestra casa todos embidia, os vays do todos temen de vos v̄gāça. Encistes a los turcos en la panonia, a los moros en granada, a los fr̄ceses en la chirinola, a los p̄carios en ytalía: a los lōbardos en el garellano: tēgo me por dicho, q̄ como ya la fortuna no tiene mas naciones q̄ os dar pa q̄ v̄cays, d̄ere agora llevaros ado seays v̄cido. Los duques, los principes, los capitāes y los alferes cōtra quiē peleastes, o son muertos, o son ydos: de manera q̄

peligrosa es
es enojar
es enojar
es enojar
es enojar

Epístolas familiares

agora cō otra gēte auer de pelear, y os auer de tomar: digo lo señor, porque ya podrá ser, q̄ la fortuna que os fauorezco entonces, fauorezca a ellos agora. Aceptar la guerra, juntar gēte, ordenar gente, y dar la batalla, ptenesce a los hombres, mas dar la victoria pertenesce a solo dios. Tito lino dice, que fueron muchas vezes cō grā inominia vencidos los romanos, ad furcas candinas, y al fin por consejo del consul emilio, mudarō al consul q̄ tenia cargo de aq̄l exercito: y dōde erā hasta allí vencidos fueron de allí adelante vencedores, de lo q̄l podemos para nuestro proposito colegir, q̄ mudado los capitanes de la guerra, se muda juntamēte la fortuna. En vn mesmo reyno, cō vna mesma gente, de bago y vn mesmo rey, en vna mesma tierra, y sobre vna mesma dñada, no esperey señor que sera fiel siempre fortuna: porq̄ en el cenadero do ella es mas vezes ceua, allí toma la mayor redada. Rodrigo de bivero me digo, que estava vñ señor cō mucha pena de ver q̄ se dilatava vñ partida, y q̄ el rey por agora la tenia suspensa: y aun digo me q̄ lo tentades por grande affrenta, q̄ a ser con otro vñ y qual selo pidirades por justicia. De oyr esto estoy maravillado y no poco sino mucho escandalizado: porque no tengo por buen animal al q̄ al tiempo dī cargar se esta quedo, y quādo le quieren quitar la carga tira coces. Pues anda el anima cargada de peccados, el coraçō de pñamientos, el espíritu de tētaciones, y el cuerpo de trabajos: conuene nos mucho, q̄ si del todo no pudieremos dñechar esta carga, alomenos que aliuitemos algo della. No soy señor tan moço, q̄ no tēgays lo mas dela vida pasado: y pues la vida se va consumiēdo: y la muerte se viene acercādo: pñecer me ya a mi, q̄ os seria mejor cōsejo ocnparos en llorar vuestros antiguos peccados, q̄ no yz de nuevo a derramar sangre de enemigos. Ziēpo es ya dī llorar y no dī pelear, de retraeros y no de distraeros, de tener cuēta con dios mas q̄ con el rey, de cūplir cō el alma o no con la bñra, dī llamar a los sñctos y no pronocar a los enemigos, dī distribuyr lo proprio y no tomar lo ageno, dī cōseruar la paz y no inuētar la guerra: y si en este caso no me q̄reys señor creer, dēde agora adenino, q̄ entōces lo comēçareys a sentir, quando no lo podays ya remediar. Los señores os engañays, o yo no se lo q̄ me digo, pues veo q̄ buyr delo q̄ auer de pcurar, q̄ es el reposo, y procurays lo q̄ auer de buyr, q̄ es el desassosiego: porq̄ no ay hōbre en el mūdo mas malauēturado, que el que nunca experimento q̄ cosa es assosiego. Los q̄ hā andado por diuersas tierras, y hā experimentado varias fortunas: la cosa q̄ mas dessea en esta vida es ver se bueltos con honrra a su tierra, de lo q̄l se puede inferir: que es muy grā temeridad, querer mas yz vos solo a morir entre los estraños, q̄ no viuir cō honrra entre los vuestros. Hasta que los hombres tengā lo necesario para comer, y aun hasta q̄ les sobre algo pa dar, a mi parescer no deuen ser muy culpados, aunq̄ peregrinen por diuersos reynos, y se pongā en grādes peligros: por que tā digno es de reprobēd el que no procura lo necesario, como el que solicita lo superfluo. Ya q̄ vn hōbre ballo lo q̄ buscaua, y aun por vñtura le succedio mejor q̄ pensaua: que el tal despues q̄ se vec en su casa con reposo, se quiera tornar a refregar otra vez con el mūdo: osatā yo dezir, que al tal, o le falta cordura o le es cōtraria la fortuna. Dezia el diuino platon en los libros de su republica, q̄ mas contraria es la fortuna al hōbre q̄ no le dexa gozar lo q̄ tiene: que no al q̄

de don Antonio de guenara. fo. xxvj.

le niega lo q̄ le pide. Zi vñstra señoria ruego y aniso, que leyda vna vez esta palabra, como otra y otra vez a leer la, que ami parescer, esta sentencia de plato es muy verdadera, y muy profunda, y aun muy vñlada: porque no vemos cada dia otra cosa, sino a muchos hōbres que la fama, la honrra, el reposo, y las riquezas, tiēne fuerças para alcanzar las, y despues no tienen coraçō pa gozarlas. Julio cesar fue a quien natura doto de mas gracias, y a quien fortuna dio mas victorias: y cō todo esto dezia del el grā pompeo, que tenia buen ardīd en vencer q̄lquier batalla: mas que despues no sabia gozar dīa victoria. Si en la muy nombrada batalla de canas sapiera hñibal gozar del vencimiento: nunca despues el fuera en los campos de cartago por sciptō africano vencido. Tomad lo señor como quisierdes, y sentidlo como mandardes: q̄ de mi parescer y voto, no es tā cruel enemigo el q̄ me arroja la lança en la guerra, como el que me viene a echar de mi casa. Conforme a lo que embō dicho dezimos, que pues no podemos buyr de los trabajos, q̄ alomenos aboremos de algunos enojos dellos: porq̄ sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos, q̄ los q̄ nos causan nuestros enemigos. No quiero mas en esta carta dezir, sino que el señor rodrigo de bivero y yo hablamos algñas cosas dignas de saber, y peligrosas para escreuir: y o las fie de su nobleza aca, y el las relataua alla. No mas, si no que nuestro señor sea en su guarda, y ami de gracia para que le sirua. De medina del campo a. viij. de enero. año. m. d. xij. años.

Yetra para don enrique enriquez: en la qual el auctor le responde a muchas demandas graciosas.

Aldiua vuestro solicitador me dio vñ carta, la qual parecia bien ser de su mano escripta: porque traya pocos renglones y muchos borrones. Si como os hizo dios cauallero, os biziera escriuano: mejor maña os dierades en entintar cordonances, que a escreuir procesos. Siempre trabajad señor en q̄ si escriuierades algñ carta mensagera, q̄ los renglones sean dercechos, las letras juntas las razones a partadas, la letra buena, el papel limpio, la neta subtil, la plegadura y qual, y el sello claro: porque es ley de corte, q̄ en lo q̄ se escreue se muestre la prudencia, y en la manera del escreuir se conozca la criaca. En la carta que me fue dada, se cōtenian muchas preguntas de bago de muy pocas palabras, y porque cō vñ turquesa bagamos ambos ados bodoques, sera pues el caso, que a cada pregunta, respondere vñ sola palabra. Preguntays me señor que aque vine ala corte: y a esto os respōdo, que no vine de mi volūta, sino que me constringio necesidad porque en el debate y pleyto que tractamos la yglesia de toledo y yo, fue me necesario venir me a desculpar, y al pleyto desmarañar. Dezia me señor, que q̄ es lo q̄ bago en la corte: y a esto os respondo, que segun mis contrarios me siñē, y mis negocios se alargan, que ningñ cosa bago, sino que me desbago. Dezia señor q̄ os escriua, q̄ es la cosa q̄ mas ocupo el tiēpo: y a esto os respōdo, q̄ segun los cortesanos tenemos por officio, mal q̄rer, cizañar, blaffemar, bolgar, mētir, trafagar, y maldezir: cō mas verdad podemos dezir del tiēpo, q̄ le perdemos, que no q̄ le empleamos. Dezia me señor que quienes son los cō quien mas con

Epístolas familiares. 110330

uerfo en esta corte: y a esto os respòdo, que es de tan mal viduño la corte y su gēte, que los que en ella andamos, y dēde niños nos criamos, no es nuestro estu- dio en buscar con quien conuersemos, sino en descubrir de quienes nos guarde mos. Al penas tenemos tiempo para deffender nos de los enemigos: y q̄rey q̄ nos ocupemos en buscar nuevos amigos: En las cortes dlos principes y o cō fiesfo que ay cōuersacion de personas, mas no ay cōfederacion de voluntades: porque aqui la enemistad es tenida por natural, y la amistad por peregrina. Es de tal condiciō la corte, que los que mas se visitan peor se tractan: y los que me- jor se habla peor se quiere. Los que andan en las cortes de los principes, si quie ren ser curiosos y no nescios: ballarā muchas cosas de q̄ se espantar, y muchas mas de que se guardar. Dezis señor, que como estan de sus differēcias el almi- rante y el cōde de miranda: a esto os respòdo, que el almirante como poderoso y el cōde como privado, dan se bien el vno al otro q̄ bazer, y a nosotros dan bar to en que murmurar. Preguntays me señor, que nuevas tenemos del empera dor, si viene o no: a esto os respòdo, que lo que agora sabernos es que el tur co es retraydo, florecia se concerto, el duque de milan se retrago, venecianos amay- narō, el papa y cesar consagraron, los estados de napoles se repartierō, el car- denal coluna murio, al marques de villafranca bizieron visorrey de napoles, al principe de orange matarō, y al cbanchiller y al cōfessor sendos capelos les die ron. Otras nuevas secretas escriuē de alla, que son para los que tocā lastimo- sas, y para los que las oyen graciosas, y son que muchos dlos que fueron a yta lia cō cesar, se bā alla enamorado, y mas de lo q̄ era menester derramado: mas en este caso, yo vos juro señor q̄ segun me zumban los oydos, sus mugeres to- men aca v̄gança dellos: porq̄ si ellos dexaren alla algunas mugeres preñadas t̄bien ballarā aca las suyas paridas. Dezis señor que os escriua como nos va esta quaresma de b̄stimentos: a esto os respondo, q̄ por la gracia de dios no nos bā faltado en esta quaresma bartos pescados q̄ comer, y aun bartos peccados q̄ cōfessar: porque ha venido la cosa a tanta dissolucion y desuerguença, q̄ tiene los canalleros por estado y p̄dono de bōtra, comer carne en quaresma. Pre- guntays me señor, si esta la corte cara o barata. A esto os respòdo, q̄ me digo mi mayor domo q̄ dēde octubre hasta abril, auia gastado en mi despēsa ciento y q̄ renta ducados de carbō y leña: y causa lo esto, que esta villa de medina, quanto es rica de ferias, t̄to es pobre de montes: por manera, q̄ echada bien la cuēta, nos cuēta t̄to la leña, como la olla q̄ se guisa. Otras cosas ay en esta corte a buē precio, o por mejor dezir a buē barato: es a saber, crueles mētirras nuevas fal- sas, mugeres p̄didas, amistades fingidas, embidias cōtinuas, malicias dobla- das, palabras vanas y esperanças fallas: delas q̄les ocho cosas tenemos en esta corte t̄ta abundancia, q̄ se puedē poner tiēdas, y ann pregonar ferias. Pre- guntays me señor si ay buena expedicion en los negocios: por que querriades em- biar a despachar algunos. A esto os respondo, q̄ segun las cosas de la corte son pesadas, enojosas, plixas, costosas, entricadas, malbadadas, desleadas, sospi- radas, lametadas, y marañadas: tēgo me por dicho, q̄ si son diez los despacha- dos, vā nouēta despechados. Escreuis me señor, q̄ os escriua si ay ogaño buena feria aq̄ ē medina. A esto os respòdo, q̄ como yo soy cortesāo y pleyteate, y no rē

De dō Antonio de Guevara. Fo. xxvij.

go mercaderia q̄ vender, y menos dineros cō q̄ la cōprar, ni se de que la loar, ni ballo de q̄ me quegar: mas d̄ q̄ andado por estas ferias veo en estas tiēdas d̄ bur- galeses, t̄tas cosas ricas y apazibles: q̄ en mirar las tomo gozo, y d̄ no poder las cōprar como pena. La emperatriz salio a ver la feria: y como princesa p̄u- detissima no quiso consigo sacar ninguna dama: porq̄ siendo los galanes q̄ las firuen tā pobres y tā pocos no p̄diera ser menos, sino q̄ ellas se desmandarā a pedir ferias, y ellos se obligarā a pagarlas. Preguntays me señor si esta la cor- tesana, y si ay en alguna parte pestilencia. A esto os respòdo, que de calenturas sanos y buenos: excepto el licenciado alarcon, que estando relatado vn proces- so en el consejo, se cayo muerto de subito, y d̄ verdad que espato en la corte a mu- chos su muerte, aun q̄ a ninguno vi, ni por esso enmendar la vida. Otras enferme- dias, cōpetencias, rencores, v̄ados y homicidios: las q̄les enfermedades con- sistē: no en q̄ andā los cuerpos dañados, sino en que estā los b̄acos b̄inchados, y los bigados podridos. Muchas vezes he tornado a leer v̄ra carta, y no he ba- llado mas a que respòder a ella: q̄ ala verdad, mas parecia interrogatorio pa- tomar testigos, q̄ no carta para amigos. No quiero mas dezir, sino que escapo de escrivir os muy cāsado, y aun enojado, no de responder ala carta, sino d̄ con- stringir v̄estra maldicta letra. No señor sea en v̄ra guarda, y a mi de ḡra pa q̄ le- stina. De medina del cāpo, a. v. de junio. A. B. D. xxvij.

Letra para dō Antonio de la cuena: en la q̄ se expone vna auctori- dad de la sacra escriptura muy notable. Es a saber, porque dios no oyó al apostol, y oyó al demonio contra job.

Agnifico señor y muy particular dilecto. Conso de espinel me dio vna letra de v̄estra señoría aqui en toledo: la becha de la qual era de doze de mayo, y son ya diez y siete de junio: de manera q̄ a v̄estra carta, ni la podiamos condemnar de r̄cia, ni aun loar de fresca. Muchos d̄ muchas partes me escriuē: y alas vezes sō tales las cartas, q̄ d̄ leerlas me importuno, y d̄ respòder las me enoja. Ver vna carta mal escripta, y peor notada, ni se puede sufrir ni d̄gar della de murmurar. Reuelese vn labrador en arar derecho y qual vna tierra, y no se presciara vn bō- bre de notar y escrivir biē vna carta? Muchos bōbres ay, q̄ tā facilmente tomā la penula pa escrivir, como la taça pa beber: y lo q̄ es peor de todo, q̄ se presciā estar parlado y escriviendo: lo q̄ se le pesce bien a sus cartas: porque la letra es inteligible, y el papel boirado, los r̄glōes muertos: y las razones nescias. Para conoſcer a vn bōbre si es cuerdo o loco, mucha pte es mirar le si escriue sobre a cuerdo, y habla sobre p̄sado: porq̄ no ha d̄ escrivir el bōbre lo q̄ le viene ala me- moria, sino lo q̄ le dita la razō. Plutarcho dize de phalaris el tyrano, q̄ jamas es- criuio sino estando solo, y retraydo, y d̄ su p̄pria mano: d̄lo q̄ se le signio, q̄ annq̄ blasfemauā todos d̄ sus tyranias: erā por todo el mūdo loadas sus cartas. Añe- to sino me escriuio vna vez vn cauallō p̄riete mio vna carta d̄ dos pliegos d̄ pa- pel: y como escriuio tā largo, y no tornoa releer lo q̄ auia escrito: las mesmas ra- zones, y las mesmas palabras q̄ auia p̄uesto en el principio, torno a poner en el cabo

Epístolas familiares.

delo qual me enoje tato, q la carta q me, y a el no respondi. No son por cierto de sta calidad vuestras cartas, las quales son pa mi dulces de leer, y no pesadas de responder: porq en las burlas son muy jocosas, y en las veras son muy pindetes. **D**ezis señor q leyendo en los morales de sanct gregorio, notastes y aun os maravillastes de ver q el demonio pidio licencia a dios pa hazer mal al sancto job, y dio se la: y el apostol fact pablo rogo a dios q le quitasse la tentacion dela carne, y no quiso quitar se la: por manera, q oro a dios al demonio, y no cede: y escendio en lo q le rogaua fact pablo. Mo os maravillay señor qsto, q las cosas q haze la diuina puidencia son ta justas, y por ta justas causas hec has: q da do caso, q nosotros no las podemos alcacar, no por esto carecemos de razõ pa q no se deua hazer. Si profundamete se mira lo q hizo dios con el apostol, baltaremos q fue mas lo q le dio, q no lo que el le pidio: porq el pedia q le quitasse la tentacion dela carne: y dios dio le gracia pa vencerla. Que injuria haze el principe al capisa q embia a la guerra, si le haze seguro de la victoria? Si absolutamete quitara dios la tentacion dela carne al apostol fact pablo, ni le q dara occasiõ para merecer, ni le fucra dada la gracia pa vencer: porq mas regalado es de dios a quẽ ayuda a la vencer, q no al q escusa de pelear. Mo desespemos, no nos aflijamos, no nos cõgorgemos ni ta poco de dios nos qtemos, si luego no nos quiere dar lo q le pedimos: porq no lo haze el cõ desamor de no nos qrer orz, sino porq lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo q haze, y nosotros no le escudemos: el sabe lo q niega, y nosotros no lo q pedimos: el mira todas las cosas cõ la razon, y nosotros no si no cõ el apetito: el niega lo q nos daña, y cõcede lo q nos apnecha: finalmete digo, q el sabe como nos ha de tractar, y por esto nos denemos de todo de xar a su parecer. Aun visto el apostol los invisibles y diuinos secretos: los qles de sus antepassados auia sido assaz deseados, mas nũca vistos: y porq de aqlla ta alta reuelaciõ no se factasse, ni ensobernesciese, no quiso el señor q har le el estimulo dela carne: de manera, q en recõpensa de no cõdescender alo q queria, le quitõ la occasiõ de peccar, y le dio la gracia pa vencer. De mas piedad y so dios con el sanct pablo en no le qrer orz, q en le orz: porq si le quitara el estimulo dela carne, pa pudiera ser, q qnto disminuyera en la tentaciõ, tato mas cresciera en la soberbia. Quando pmitte el señor q sea vno tentado, no se sigue q por esto es de dios a boz rescido: ates pa mi lo tẽgo por señal, q es de dios escogido: porq se qũ fact gregorio dize: no ay mayor tentacion, q no ser vno tentado. Si mojonado dgo chusto el camino del cielo, y los mojones deste viaje son tribulaciones y aduersidades, de dichas, y enfermedades: de manera, q no es otra cosa acordar se dios de vno, sino pmitir q sea en este mudo tentado. Tẽga se por dicho, q vã del todo perdidos, los q en este mudo son de tribulaciones esentos y preuilegiados: porq el enemigo del linage humano, q es el demonio, a todos los que el tiene registrados, por suyos, trabaja porq viua muy regalados. Tãbiẽ dezis señor, q estays muy maravillado, de ver la osadia q tuuo el demonio, en pedir a dios licencia pa hazer mal al fact job: y de ver la liberalidad q tuuo dios en sela dar: de manera, q nego a fact pablo lo q queria, y cõdescendio con el demonio en lo que pedia. Aun que no teneys señor razon, teneys occasiõ de preguntar lo que preguntay: que a la verdad, es cosa rezia cõsentir que nuestro enemigo baga mala a nuestro amigo.

de dõ Antonio de gueuara. fo. xxviii.

Lo q en este caso osaria yo dezir es, q vale mas sufrir el mal, q no tener auctoridad para bazer lo: y desta manera, mas embidia ternemos al sancto job de lo q sufrira, q no al demonio delo q bazia. Muy remoto deue estar dela voluntad diuina, al q auiedo de dar le gracia pa servirle, le da licencia pa offenderle. Bã mal es ser hombre malo, mas muy peor es bazer mal al q es bueno: porq los peccados propios bie vee dios q proceden de flaqueza: mas el perseguir a los buenos, siẽ pre nasce de malicia. Si los hombres pide a dios de rodillas q les de gracia pa servirle, dñe le pedir cõ la grimas, q no les de lugar pa offenderle: porq al fin, sino bago buenas obras, no aurre galardõ: mas si las bago malas: dar me bã por ellas pena. Cõ chayn mata a abel, cõ esau pfigue a jacob, con saul destierra a dauid, cõ nabuzarda enciende a bierusalẽ, cõ achab encarccla a micheas, cõ sedechias asierra a esayas, y cõ el demonio destruye al fact job: el hombre q cõla muchedũbre de sus peccados, merecse ser emulo y verdugo de los buenos. Mucho offe dia el demonio a job en tẽtarle: mas mucho mas merecscia el fact job en sufrir aqlla tentacion: porq en las persecuciones de los justos, mas mira dios en la paciẽcia del q sufre: q no en la malicia del q persigue. **D**ezis señor q os escriua, q fue lo q prediq este otro dia al emperador: es a saber, q los principes q tyranicamete gouernan sus republicas, mas auia de temer a los hombres buenos, q no a los q erã malos. Lo q yo señor en este caso digo fue, q los hombres tyranicos, y que en las republicas tienẽ prebeminetes officios, mucho mas se recela de la bõdad de los buenos, q no dela acechãça de los malos: porq entre otros este pũleigio tiene la virtud: es a saber, q ellos menores tiene espãto, y a los y gnales pone enbidia, y a los mayores temor. Dionisio siracusano, mas temor tenia al diuino platõ q estaua en grecia, q a qntos enemigos tenia cabe si en sicilia. El rey saul mas se recelaua del merecscimiento de dauid, q no de las armas de los philisteos. El supbo aman, priuado que fue del rey asuero, mucho mas sintio tener le en poco el buẽ mardocheo, que no servirle y aun adorarle todos los del reyno. Herodes ascalonita: en mas temia, y aun temia a solo sanct iua baptista: q no a todo el reyno de iudea. Finalmete digo y afirmo, q ninguno puede con verdad dezir ni afirmar, q tiene enemigo, sino quando tiene por enemigo a algun bueno: porq el malo biere cõ el cuchillo: mas el bueno biere cõ el credito. Guardaos señor de os tomar y cõpetir cõ hombre q de su natural es bueno, y q tiene en la republica cõ todos credito: porq mas daño os bara el a vos con vna palabra, q no vos a el con vna lãçada. A lo que dezis señor del comendador jua de torres, q no qũ la gouernacion de ocaña, q le danã los gouernadores: diziendo q el merecscia mas, y q el rey le daria mas quando viniessẽ de flades: a esto le respondo, q me parece falta de cordura, y aun sobra de locura, de xar el galardõ cierto por la esperança dudosa. Conjuray metambien señor q os escriua, que me parecscio del señor presidẽte dõ antonio de rojas, quando le hable en vuestro negocio: a esto vos respondõ que me parece aspero en las respuestas, y cuerdo en las obras. Mo estoy bien cõ muchos desta corte, que le calunian lo que dize, y no miran despues lo q haze: como sea verdad, q aun muchos de nuestros amigos nos dan a quintales las palabras, y por onças las obras. Escrivis me q os escriua, que es lo que siẽto del embagador de venecia, pues yo cõuerfo cõ el, y el se cõfiesca conmigo: fcs

Epístolas familiares

dezir señor q es docto en la sciencia, y corregido en la vida, y muy mirado en su consciencia: y q se puede dezir por el, lo que dezia platón de foción su amigo que amaba mas ser, que parecer virtuoso. En otro negocio particular y secreto q de su parte me hablo al dño de espinel, cō aqlla fe que me embiastes señor la creencia, rescebid tambien la respuesta. De toledo a treynta de junio, de mil y quinientos y veynte y cinco.

¶ **L**etra para el maestro fray juan de benauides, en la qual se expone lo que dize en la escriptura: spiritus domini malus arripiebat saulem.

¶ Reuerendo y muy precordial padre.

¶ **L**etra de vuestra paternidad becha

en salamanca, rescebi aqui en sozia, la qual luego ley, y despues muchas vezes torne a leer: porque rescebia muy gran cōsolaciō en acordarme de quē la embiaba: y en notar lo q traya. Con la letra del verdadero amigo, alegre se el espíritu, cenā se los ojos, recrease el coraçon, confirmase la amistad, y desenbada se el entendimiento. Plutarcho dize en el libro de fortuna alexandri, q el magno alexandro jamas ley a las cartas q le embiaban los reyanos: ni rompía las q le escreuiā los philosophos. Todas las cartas que escriuió marco antonio a cleopatra, y todas las q escriuió cleopatra a marco antonio, ballo muy guardadas el empador angusto despues q marco antonio murio, y d cleopatra triūpho. Las cartas q escriuió cicerō a pulio lētulo, y a thito, y a ropbo, y a fabato, y a drusto, q erā sus familiares amigos, todas se ballaron en poder d llos, y no en los originales d l. Quanto alo q vñestra paternidad escreue, y por su carta me mada q le escriua: podria muy biē respōder, lo q respōdio la gloriosa sancta agueda ala virgen sancta lucia: es a saber, qda me petis maria virgo, nā ipsa poteris prestare continuo matri tue? En este caso y en esta demāda, no se q de nosotros es digno de mayor pena, vñestra paternidad por tentar me d paciēcia, o yo por arrojar me a publicar mi ignorācia: porq no es digno d menor culpa el que pecca, q el que es causa del peccado. Si nequeo ascēdere in montē cū loth, adminus saluabor in segor: quiero dñr, q si vñestra paternidad no se satisfiziere cō lo q respondiēre, satisfagase con lo q yo querria responder: porque segun dezia platón: el q trabaja por no errar: muy cerca esta de acertar. Lñsaday me q os escriua, como siēro y como entiēdo aquella palabra, q esta escripta en la sagrada escriptura. j. regum. xvj. cap. adō dize hablando d l rey saul, y d su efermedad: spiritus domini malus, arripiebat saulē. El primero rey de israel se llama saul, y fue elegido del tribu de benjamin, que era el vltimo tribu d todos los tribus: y en el segundo año d su reynado, tomāna le el espíritu del señor malo: el q l no quería del salir, ni dexar le de atormentar, basta que el buen rey dauid venia d late del tañer y cātar. Es pues agora la dubda, como se puede entender y cōpa descer, q diga la escriptura: spūs dñi malus arripiebat saulē. Si spūs erat dñi: quomodo erat malus? si erat malus, quomodo erat domini? Paresee cosa rezia y intelligible, dezir por vna parte, que el espíritu que tenia saul, era del señor, y por otra parte dezir, que el espíritu era malo: pues si el espíritu era d l señor, como era malo? y si era malo, como era d l señor? Para entendimiento desto es d saber

De dñ Antonio de gueuara. fo. xxix.

q esta escripto. j. regū. xxvj. que teniendo cercado el rey saul a dauid, y estando vna noche durmiēdo en su tienda: passio por medio de los reales dauid: y tomo dela cabeza del rey la laça cō que peleaua, y el barril de agua cō que bebia: y en todos estos passos, nūca fue dela guarda real visto, ni de las centinelas fētido: y la causa era, qz sopor dñi irruit super eos. Dezir como dize la sagrada escriptura, q cayo sobre el el sueño del señor, es totalmēte verdad: mas dñr q dñs tiene sueño, y se necessita a dormir: es muy grā burla: porq segū dize el psalmista: ecce nō dormitabit, neqz dormiet, qui custodit israel. Quando dize la escriptura, qd sopor dñi irruit sup eos: ha se de entender: non qd ipse dñs dormiret, sed quia eius intuitu infusus esset, nec quisquā presentia dauid sentiret. Quiso la providencia diuina echar sueño sobre el rey saul, y sobre su guarda, y sobre los de su real: no pa recrear a ellos, sino pa guardar a dauid: de manera, q en dñs su sueño y su prouidēcia todo es vna melina cosa. Es el señor tā zeloso d sus escogidos, y tā cuydadoso de guardarlos, q no solamente les da grā pa cōseguir los buenos fines, mas aun los encamina siēpre a buenos medios: de manera, q si permite q trabajen, no consiente que peligrēn. Eniēdo pues al proposito, es de saber, q d la manera q en las escripturas se entiēde, sopor dñi irruit sup eos, de aquella mesma manera se entiēde: spūs dñi malus, irripiebat saulē. y para mas declaraciō desto digo: qd si diabolus tēptationē iustis semp inferre cupiat: tamē si a deo po testatē nō accipit, nulla tenus ad ipsi potest, qd appetit. El spūs q tētaua y atormentāua al rey saul: por esto se llamāna spūs malus, porq la volūdad d l demonio en tētar nos es mala, y por esto se llama tābiē spūs dñi: porq el poder q le dana el señor pa tētar nos es bueno. Quando dñs da licencia a algū demonio pa q vaya a luchar y a desasossegay algū varō justo, no es la intenciō de dñs q le tiene, si no q le exerceite: porq es de tal calidad la virtud, q luego ala ora se para marchita, quando no es cō trabajos exercitada. El trigo q no se traspala, como el gorgojo, la vestidura q no se vñte, roela la polilla: la madera q no se abuma, dñstrāna la la carcoma: el bierrō q no se tracta, toma se del orin: y el pā q mucho se añeja cubre le el moho: qero por esto q he dicho dñr, q no ay cosa q nos tome flogos y tibios, como es estar algū tpo, q no seamos tētados. Lñy mayor cuydado tiene dñs d nosotros, q noiōtros d nosotros mismos: porq al fin como nosotros valgamos poco, y somos pa poco: si nos relagamos, el nos anima: si nos echamos a dormir, el nos dñpierta: si nos cāsamos el nos ayuda: si nos entibiamos, el nos esfuerça: si nos dñcuydamos, el nos incita: finalmēte digo, q dñado como nos d ramos nosotros mismos caer, muchas vezes, el solo nos da la mano pa nos leuatar. Fue pues tētado el scto job d l espíritu malo del señor: no porq en aq l varon buñiēse algua notable culpa, sino q en el demonio reynaua embidia y malicia: porq el maldito d sarbā, no tenia embidia d la mucha baziēda q job tenia, sino d la excelētissima vida q baziā. A la hora q vno es malo, dñsea q todos seā malos: y si es infame, q todos seā lfames: por manera, q no ay tā peligrosa embidia, como la q tiene los hōbres malos d los q sō buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico, y vñte cabe otro q es malo y malicioso, primero trabaja el q es malo d qtar al q es bueno el buē credito q tiene, q no la baziēda q posee. Fue abraā tentado quando le mandarō q degollasse a su hijo: fue tobias tētado, quando perdio la vista

Epístolas familiares.

fue el año job tétado quando le matarō los hijos, y le tomarō la baziēda, y se bin
cbio de sarna: en las q̄les tētaciones aq̄llos varones sanctissimos padescieron
mucho y aun pdierō mucho: mas al tiēpo d̄la paga, no se les dio el galardō cō
forme ala baziēda q̄ pdierō, sino segū la paciēcia q̄ tuvieron. P̄nes es cierto, q̄ to
das las passiones o las embia d̄ios, o vienē de mano d̄ d̄ios, razō es q̄ las tome
mos, como embiadas d̄la mano d̄ d̄ios, el q̄les t̄a justō en lo q̄ mada, y t̄a limita
do en lo q̄ p̄mite, q̄ nūca nos d̄ga tētār, t̄ato como podemos padecer. Los bō
bres q̄ s̄o de buena vida, y tienē cuēta cō su cōsciencia, la lscēcia q̄ da d̄ios al de
mōio pa tētār los es muy limitada, y la paciēcia q̄ les da es muy comulgada. Et
d̄ hoc batenus sufficit. El comēdador y nestrosa vino de la corte por aquí a ver
me: el q̄l venia tal, q̄ de auer y do alla me d̄igo q̄ estana arrepiō: y de lo q̄ se ania
detenido d̄igo q̄ estana d̄spechado, y d̄lo q̄ le anta sucedido estana aborrido: de
masira, q̄ d̄ ver le cōtar sus muchos trabajos, me fue cansa de tener en poco los
mios. Los hōbres tristes no se b̄a de yza: cōsolar cō los q̄ estā alegres: sino yza
buscar a otros, q̄ estā muy mas tristes y aborridos, q̄ no ellos: porq̄ si esto bazen
ballarā por verdad, q̄ es muy poco lo q̄ ellos suffren, segū lo mucho q̄ otros pa
descē. Mo mas sino q̄ nuestro señor sea en su guarda, y a mi de gracia pa q̄ le sir
ua. De soria a quatro de março. A. B. D. xviii.

Yerra pa el marq̄s d̄los velez, en la q̄l le escrive algunas nuevas d̄ corte.
Y muy illustre y muy particular d̄endo y señor.

Arcirodríguez criado y solicitador d̄
vuestra señoría, me dio vna carta suya, becha a siete del presente en ve
lez el rubio: la qual vino con mas presteza y aun mas fresca, que no los
salmones q̄ nos traen aquí de vayona. Escrivis me señor q̄ os escrivis, que es lo
q̄ ay de nuevo, y q̄ mundo corre, alo q̄ los osare y o señor responder, q̄ en esta cor
te ninguno corre, mas de q̄ andan todos corridos. P̄sistencia es ya muy anti
gua en las cortes d̄los principes, que llamā los hombres do no les responden
amā do les aborrescen, si guen a quien no les conofce, buscan a quien dellos bu
ye, si r̄ue a quien no les paga, esperā lo que no se da, y procurā lo q̄ no se alcāca.
Tales y t̄a grandes trabajos como son estos, aunque acabemos cō el cuerpo q̄
los suffra, nos acabaremos con el coraçon que los dissimule. Si el cuerpo pa
descē dolores, y el coraçon esta rodeado d̄ angustias: mas presto cessa el cuerpo
d̄ se q̄gar, q̄ el coraçon de sospirar. Plutarcho dize d̄ eschines el philosopho, que
siēdo como era t̄a enfermo, jamas se quegana d̄la yjada q̄ le fatigava: y por otra
parte, q̄ gava se mucho si alguna tristeza le sobrevenia. Como hōbre cuerdo me
parece señor q̄ auer acordado, d̄ estaros en vuestra casa, visitar a vuestra tier
ra, gozar de vuestra baziēda, entender en vuestra vida, y en el descargo de vuest
ra consciencia: por manera, que las cosas dela corte bolguen de oyrlas, y bu
yays de ver las. Esta verdad, segū todas las cosas q̄ aquí pasan, on fictas, va
nas, vazias, inconstantes, y peligrosas: es passatiēpo oyrlas, y muy gr̄a despe
cho verlas. Dize señor q̄ os escrivis, si me ballo alguna vez al comer de la em
peratriz: y que son las cosas y viadas q̄ mas come, agora q̄ es invierno. Como
agora ay pocos platos en la corte, y o señor me ballo cada dia, ē su comer, y a su

de dō Antonio de Guevara. Fo. xxx.

cenar, no para ver, sino para la mesa bendezir: y se os señor dize, q̄ si a ella bēdi
go a mi maldigo: porque ala bora q̄ salgo de palacio para yza comer, es ya bo
ra de acabar la siesta dormir. Mucha a menor trabajo se sirve d̄ice que no el
rey: porq̄ el rey no acepta el servicio, sino quando el q̄ere: mas nuestro d̄ice no lo
lo accepta el servicio quando el quiere, mas aun quando nosotros querēmos. Z̄lo
q̄ dize, que come, y como come la emperatriz: leos señor dize q̄ come lo q̄ co
me, frío, y al frío, sola y callando, y q̄ la esta todos mirando. Si y o no me enga
ño cinco condiciones son estas, q̄ abastana vna sola, para dar me a mi muy ma
la comida. Agora señor es invierno, en el q̄l naturalmēte es tiēpo triste, frío y en
cogido: y cada vno buelga d̄ comer al fuego su comida, y caliēte, y acōpañado
y hablado: y q̄ no le este nadie mirado: porq̄ en tiēpo de regozijo, quando algū
no come, ni sirve, sino que esta callado, y entre si p̄sando: ofaria y o dize del tal
que no nos mira, sino q̄ nos ececha. Comer en el invierno algū manjar frío, tam
bien es gran dessabrimēto: porq̄ las cosas refriadas dañan al estomago, y no
tienē apetito. Comer el hombre solo t̄abiē es gran soledad: q̄ al fin, no se deleyta
el hōbre generoso t̄ato con el m̄jar q̄ come, quanto se buelga cōla cōpañia q̄ ala
mesa tiene. Comer vno sin hablar y sin se escalar, d̄iria y o q̄ p̄cede, lo vno de
torpedad y lo otro de mezquindad. Mo s̄o los principes obligados a estar subje
ctos a estas reglas: porq̄ les es forçado tener gr̄a severidad enl vivir, y tener gr̄a
auctoridad enl comer. Sea señor como fuere y coma como mada re: q̄ al fin y o
re go a su magestad mas embidia ala paciēcia q̄ tiene, q̄ no ala comida q̄ come.
Los m̄jares q̄ le sirven ala mesa s̄o muchos, y d̄los q̄ ella come s̄o muy pocos: por
q̄ sino me engaña su philosophia, es la empatriz de muy buena cōdiciō, y de fla
ca cōplisid. Delo mas q̄ come es, melones d̄ invierno, yaca salpresa, sopas aba
badas, palominos duendos, menudos d̄ puerco, asarones gruesos y capones
assados: d̄ manera, q̄ come cōlo q̄ otros se empalaga, y aborrece por lo q̄ los ri
sticos sospira. Donē le delate patones, pdizes, capones, fr̄acelines, farfanes:
m̄jar bl̄co, mirraustre, pasteles, tortadas, y otros varios generos d̄ golosina
d̄lo qual todo, no solo no quiere comer, mas aun muestra p̄sado bre ento mirar
por manera, q̄ el cōtentamiēto no cōsiste en lo mucho, o poco q̄ tenemos, sino en
solo aq̄llo a q̄ nos inclinamos. En toda la comida, no bene mas d̄ vna vez, y esta
es no de vino puro, sino de agua enuinada: de manera, q̄ cō sus escamochos nin
guno podra satisfacer el apetito, ni menos matar la sed. Sirve se al estilo d̄ portu
gal: es a saber, q̄ estā apēgadas ala mesa tres damas y puestas de rodillas: la y
na q̄ corra, y las otras q̄ sirven: d̄ manera, q̄ el m̄jar trae hōbres, y le sirven damas
Todas las otras damas estā allí presentes en pie, y arrimadas, no callado sino
parlado, no solas sino acōpañadas: así q̄ las tres d̄las d̄a ala empatriz de co
mer, y las otras d̄a biē a los galanes q̄ d̄zir. Auctorizado y regozijado es el est
lo portugues: annq̄ es verdad, q̄ algūas vezes se riē t̄a alto las damas, y habla
t̄a rezo los galanes, q̄ pierdē su grauedad, y aun se importūa su magestad. Z̄lo
q̄ dize señor q̄ quales s̄o mas, las damas r̄q̄stadas o los galanes q̄ las sirven:
a esto os respōdo lo q̄ d̄igo es a saber, apprebendē septē mulieres virū
vni. Muchos hijos d̄ canalleros y señores trabaja por ver las damas, y hablar
las, y servir las, mas al t̄po del casar, ningūo se quiere casar cō ellas: de manera

Epistolas familiares

que justicia, justicia, mas no por mi casa. Zillo q̄ dezis, que quien dio el capello al señor cardenal: dio se lo dō frāscisco de madoça obispo de camora, y si yo no soy maladeuino, el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a rescibirle, q̄ no asentado dādole. Dieronle el capello en la yglesia de s̄ct antolin: y al tiempo q̄ se le danā, hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas, q̄ si como era cristiano fuera romano, o no lo rescibiera, o pa otro dia le dilatara. No lo ay aya señor a burla q̄ fue en aquella hora el ayre tan importuno, y el agua tan rezia, que quando el cardenal salio de alli becho cardenal, el se aproueche mas d̄l sombre ro q̄ lleuo, q̄ no del capello q̄ le dieron. El vāquete que hizo el cardenal fue generoso en el gasto, y prolixo en el tiēpo, en q̄ comencamos a comer ala vna, acabamos alas quatro. Acerca del beber, ballarō se alli buenos vinos, y aun buenos bebedores: porq̄ toro, sanct martin, madrigal, y arenas causarō q̄ algunos dies sen alli algunas çacardillas. Quanto al aposento, no me preguntēs señor, si tengo buēa posada: sino si tēgo posada, porq̄ ya digo yo muchas vezes a juā d̄ aya la el aposentador, q̄ de nuestro señor alcançamos lo q̄ q̄remos cō ruegos, y que del no podemos sacar vna posada, ann cō lagrimas. En vn domingo del aduētō predicado ēla capilla a su magestad, dixē q̄ s̄ct juā baptista se auia ydo a morar al d̄serto, no solo por aborrazar d̄ peccados, mas aun por no tener q̄ bazer cō aposentadores. Preguntay me señor si ay mucha gēte en la corte: a mi parescer ay pocos hōbres y muchas mugeres: porq̄ d̄ aulla vinierō cōla corte bartas, y aq̄ en medina auia muchas: y allēde destas, toro, camora, salamāca, y olmedo ban embiado otras auētureras: d̄ manera q̄ si en palacio ay pa vn gala siete da mas, ay ēla corte para vn cortesano siete cortesanas. Como cesar esta en flādes el inuerno baze rezio, el año tābiē es caro, no ay en la corte quiē este por voluntad, sino por necesidad. Dezis señor q̄ os escriua, que me parece del duq̄ de verjar: el q̄t allego tan grā thesoro en la vida, q̄ dexo quatro ciētos mil ducados en la muerte. Materia es esta peligrosa de escreuir, y odiosa de oyr: mas al fin mi parescer es, q̄ el aduño a buscar cuydado pa si, embidia para sus vezinos, espue las para sus enemigos, desptador para los ladrones, trabajos para su cuerpo anstas pa su espiritu, esculpulo pa su cōsciēcia, peligro para su anima, pleytos para sus hijos, y maldiciones de sus herederos. Brādes cōpetēcias y debates andā entre la duq̄sa de verjar, y el duque nuevo, y el cōde de mirāda, y los otros sus dēndos y berederos, sobre la herēcia d̄ su haziēda y successiō de su casa, por manera, q̄ ay muchos q̄ pcuran de beredar sus dineros, y ninguno q̄ tome cargo de sus descargos. En el año de mil y quinientos y veynte y tres, estādo yo malo en burgos, me fue a ver el duq̄ q̄ aya gloria, y pregunto me, q̄ quiē se podria llamar ppriamēte auaro: porq̄ lo auia a muchos preguntado, y ninguno a su voluntad le auia respōdido. Lo q̄ le respōdi assi de p̄sto, fuerō estas palabras. El hōbre q̄ se puede escalar a buena lūbre y se d̄ga abumar, y el q̄ puede beuer buen vino y lo beue malo, y el q̄ puede tener buena vestidura, y la tiene asirosa: y el q̄ d̄ere viuir pobre por morir rico: aq̄l solo y no otro podemos llamar auaro y mezquino. y dile mas. Creed me señor duq̄, q̄ para mas tengo yo al hombre que se arroja a repartir las riquezas, q̄ no al q̄ sabe allegar las: porq̄ para ser vno rico abasta q̄ sea sollicito: mas para des bazer se d̄los riquezas ha de ser generoso.

de dō Antonio de gueuara. Fo. xxxj.

Zillo que dezis señor desta villa de medina que me parece: se os dezir, q̄ mi parescer es, que ni tiene suelo ni cielo: porque el cielo esta siempre cubierto d̄ nubes, y el suelo lleno de lodos: por manera, q̄ si los vezinos la llaman medina d̄l cāpo, los cortesanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn ryo que se llama çapardiel el qual es tā hōdo y peligroso, que los anares bazen pie en el al verano. Como es rio estrecho y cenagoso, prouee nos d̄ muchas anguillas, y aun encubre nos cō muchas nieblas. Mo mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y amī de su gracia con q̄ le sirua. De medina del campo a. xvij. de julio. año de mil quinientos y treynta y dos.

Y para para el obispo de tny nuevo presidente en granada: en la qual le dize que es el officio de los presidentes.

Y auy magnifico y muy reuerendo señor, y real pretor.



Ea para bien la nueva prouision que

su magestad hizo de v̄ra s̄ñoria: para la presidencia desta real audiencia de granada. Seos señor dezir, que en esta tierra mas soy cono scido por la fama, q̄ no por la persona: por esto trabajad q̄ vuestra vida sea cōforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos, q̄ si venis a juzgar, q̄ aneyrā tābien de ser juzgado: no de pocos sino de muchos, no delas letras sino d̄ las costumbres, no dela hazienda sino dela fama, no solo en lo publico, mas aun en lo secreto, no delas grandes cosas, mas aun delas muy menudas. Uno delos grādes trabajos q̄ tienen los q̄ presiden y gouernan las republicas, es q̄ no solo los juzgan lo q̄ bazen, mas aun lo q̄ piensan: no solo las cosas que bazē en veras, mas las q̄ bazen de burlas: de manera, q̄ todas las cosas q̄ no bazen con seueridad, les juzgan por liuiandad. Plutarcho dize en su politica, que los atbenienses no tatan en cimonides, q̄ hablana alto, los thebanos accusauan a paniculo, q̄ escupia mucho, los lacedemonios dezian de ligurguio, q̄ andaua cabizbago: los romanos criminauā a scipio, q̄ dormia roncādo, los vticenses infamauan al buē cathon, q̄ comia con dos carrillos, los enemigos de pōpero murmurauan del: porq̄ se rascava con vn dedo: los cartbaginenses a su banibal, porq̄ andaua d̄la brochado: y los sillanos infamauan a julio cesar, porq̄ andaua mal cefido. He aqui señor, a que se estiende la malicia humana: y en q̄ se oecupa los q̄ estā ociosos en la republica: es a saber, q̄ no loā lo que los hombres heroycos emprendē como animosos, sino que condenā lo que bazen como descaydados. En razō pudierā loar a cimonideo, que vencio la batalla maratona, a paniculo que rescato a thebas, ligurguio, que reformo a su reyno: a scipio, q̄ v̄cio a cartbago: a cathon, que sustento a roma, a pompero, que augmēto el imperio: a banibal, q̄ fue de immortal animo: a julio cesar, que le parecia poco ser señor del mūdo: de lo qual podemos inferir, que la gente baxa y sueza, no hablan d̄los mayores y señores conforme alo que la razon les dita, sino segun lo aque la embidia les persuade. Plinio dize, que los romanos solo en la prouincia vetica tenian cinco juridicos cōuētos: es a saber, el de gades, hispalis, emeritano, astaginenis y cordubensis. Prouincia vetica llamauā ala andaluzia, juridicos conuentos llama uā alas chācellerias, gades era caliz, hispalis senilla, cordubēsis cordona, eme

Epistolas familiares

rinensis merida, astaginenfis ecija. Destas cinco chancillerias, la primera y más por dellas era la de cauz: porq allí residia el consul dela prouincia, y en merida estaua la gente de guerra. De qrido señor traeros ala memoria esta antigüedad para que aduertays y considereys, que como entóces auia muchos presidentes puestos para gouernar, auia también muchos de quien murmurar: mas agora como soy solo, ha de cargar la murmuración de vos solo. La gente desta tierra no es como la gente dela vuestra: porque aca son agudos astutos, resabiados, disimulados y verisimos: y por esto le aniso y pueño go, q en el oyr los sea largo, mas en las respuestas sea resolutio: que como vera mas adelante: mas entredimietos dan a vna palabra, q glorias ay sobre la biblia. Conseruad los señores en las costumbres antiguas q tienen, y no cureys de intentar ni introducir cosas nuevas: porq las novedades siempre acarrear a los que las ponen enojos, y en los pueblos engendran escandalos. Estad señor siempre muy mirado, y andad muy recatado: porq en las casas de los jueces, tantos entran a mirar, como a negociar. La casa de la audiecia es humeda, vieja, estrecha, pequeña, triste y sombría: de manera, que esta mas para derrocar, que no para morar. Pena os dara señor verla: y congoxa morarla: mas al fin auer de consolaros, co q venis a ella, no a morar sino a medrar. El señor pñdēte vuestro antecesor entro en ella obispo de mallorca: y salio della hecho obispo de aulla: y assi plazera a nuestro señor, que como venis hecho obispo de muy, torneys hecho arçobispo de sevilla: porque costūbre es ya muy antigua: que nunca los presidentes son quitados, basta que son ya mejorados. Teneos por dicho señor que el officio de presidente es ademas muy honoroso, mas junto con esto es muy congozoso: porque ninguno se compadesce de si trabaja: y todos blasfeman del si buelga. Ay otro trabajo en la pñdencia y es q vuestros amigos tienen licencia de veros y hablaros, mas vos señor no tenays libertad de comunicar los: porque si algūo en particular hablays, y a cosas secretas vras le admitis, luego lo diuulgará por la audiecia, y aun lo platicará en la plaza, q tenays mas abilidad para ser mādado, q capacidad pa mandar. En cosas graues y arduas no repugna ala prudencia, ni aun ala consciencia: comunicar se el q es juez co sus fieles amigos, co tal q no sea los aficionados ni apasionados: porq allí se arroja mas el ingenio, do tiene mas fuerza la voluntad. De tal manera deueys conuersar, comunicar y hablar, y os aconsejar co vuestros familiares amigos: q tengā todos de vos creydo, que os aconseja, mas no que os mādā. Con los q vinieren con vos a negociar, no les respondays aspera ni desabridamēte: porq ya que nollenan esperanza de ser despachados, no es justo q dela respuesta varā quegosos. En las palabras, y en las medidas, y en las respuestas q dieredes, tracta señor a cada vno segun lo q quiere la condiciō de su estado: porque de otra manera, loaros han vnos de justo, y notaros han otros de mal criado. Trabajad señor de ser en la republica mās, piadoso, amorofo y biē quisto: de manera que os prescēps mas dela bondad que vray, que de la auctoridad que tenays. No seays furioso, enojoso, brauo y absoluto: porque los jueces tenays obligaciō de sufrir infinitas injurias, y no tenays licencia de vengar ni vna sola. Quando estuviere des enojado, turbado, y aun injuriado, no prozumpays en vna, ni digays algūa mala palabra: porque si el hombre q nos

de don Antonio de gueuara. Fo. xxxij.

Injuria es discreto, no tomamos el poca vengança, si a sus palabras no damos respuesta. Deue tener el buen presidente, rectitud en el juzgar, limpieza en el vivir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar, y prudencia en el gouernar: las q les cinco virtudes son en si tā conexas y en el necesarias, que no le apronecha ran tanto las quatro que tenga, como le dañara la vna q le falte. De mi señor le bago saber, q estoy en esta audiecia pleyteando ha dos años contra la yglesia de toledo, sobre la abbadia de baya, en el qual pleyto tēgo en mi favor vna sentenciā, per oia benedictus deus. Agora señor estamos en grado de reuista: y como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el presidente, ni la superest, nisi qd dñe das y ponas manos sup eā, y illiquo resiliet. Por ser vna señoría el pñdēte, y po el pleyteante no sufre esta letra ofrescimiētos de palabra, ni menos pñte ser uiuere co alegría, y entre en esta audiecia en felice hora, q como sabe, posius es in ruina: y in resurrectione multior. De ordores viejos y nuevos ballara vn sacro colegio: dignū profecto tali viro. No mas sino qñro señor sea en su guarda, y a mi de gracia para q le sirua. De granada a. vij. de mayo. M. D. xxi.

Letra para el guardiā de alcata: en la qual se expone aquello del psalmista que dize, descendatur in infernum viuentes.

Al muy reuerendo y assaz religioso padre.



Rater antonius de gueuara, predica-

tor, y cronista cesaris, suo precordiali patri guardiano cōpluti. sal. plu. mittit. Quamuis bactenus nō scripsi paternitati tue, nō nunc minus tibi dedimus affectus sui. Causam autem mee taciturnitatis, tua singularis prudencia, p sese optime nouit. Literas tuas accepimus, q nobis iocunditati et voluptati fuerūt: nec enim est alius quisquā hominū, cuius scripta libentius quam tua legamus: est enim in eis edicēdi ornatu: et debiti salis condimentū. Gaude ralissimo predique estādo presēte toda nra ordē, y entre otras auctoridades de la sagrada escriptura, expuse aqlla palabra del psalmista, q dize. Descēdat in infernū viuetes. Dize pues agora vna paternidad, q me ruega tēga por biē, pues no la oyo entōces, sela refiera aquí como la dize allí. El pñdicator q da por escrito lo q dize en el pulpito, obligase a tāto q se obliga a pder la buē credito: porq ē boca de vn grā pñdicator, mas es de ver el spiritu q da alo q dize: q no todo quāto nos vn dia elrelatasse la oraciō q dñostenes cōtra el auia hecho y escripto: digo les el. Que si vierades aqlla bestia de demostenes blasonar sus palabras, y el espi ritu q tenia de dirlas. Entre los treynta muy famosos tyranos q destruyeron la re publica de atenas, fue vno dellos pñstrato: en cuyo tiempo florescia el phitoso pñdo damonidas, varō por cierto muy corregido en el vivir, y eloquētissimo en el hablar. Deste phitoso damonidas, digo vn dia alo del senado de atenas el tyrano pñstrato. Todos los de atenas y de grecia libremēte podran venir conmigo a negociar, y lo q les cūpliere hablar, excepto el phitoso damonidas: el q me podra escreuir, mas no venir conmigo a hablar: porq tiene tāta efficacia en lo

Epístolas familiares. 110330

que dize, q me persuade a lo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de gre-
cia el rey philippo, padre que fue del magno alexandro, vino en concierto a los
que estauan dentro, que si dexaua entrar dentro al philosopbo theomastes, a ha-
blar les ciertas palabras: el se yua y el cerco alçaria. Tenia el philosopbo theo-
mastes grãde eloquencia en lo que dezia, y muy grande persuasion en lo q que-
ria: y assi acontescio alli que como entrasse el solo en la ciudad, y orasse en el sena-
do: no solo se rēdierō y las puertas abrierō, mas al rey philippo las manos por
rey le besarō: de manera, que fue mas poderoso aquel philosopbo con las pala-
bras, q no el rey philippo con las armas. Digo esto padre reuerendo, por q va
mucho y muy mucho de oyr vna cosa a leer, y de leer la a oyr: q como dize el
apostol: litera occidit: spiritus autē uiuificat. La auctoridad dī propheta, sed cler-
to que va escripta como fue predicada: mas bago os saber, que va dīspirada y
insalfugena. Teniendo pues al caso dello que dize el propheta: es a saber, descē-
dant in infernum viuentes, es la duda como se puede compadescer, que descē-
da al infierno siendo viuos, y estando viuos como puedē estar en el infierno? Di-
ziendo como dize en otro psalmo el propheta, non mortui laudabunt te domine
nec omnes qui descendunt in infernum, si los q vā al infierno no han alli a dios
de loar sino de blasfemar, para que nos manda alla el propheta descender? De-
zir que orestes entro en el infierno empos delas nimphas, y que en eas descēdio
alli a buscar a su padre: y que el musico orpheo saco de alli a su muger, y el valie-
te bercales quebrāto las puertas, y el gigante etbna ato al can ceruero: mas sō
estas ficciones poeticas que no verdaderas: porque al malauenturado que le to-
ma vna vez la noche en el infierno, para siēpre se queda alli sepultado. El q ama-
nescer en la gloria, nūca mas vera noche, y el q anoche sciere en el infierno, nunca
mas vera dia: porque los escogidos ternan alli pīa sin noche, y los dañados ter-
nan noche sin dia. Siendo los que deuriāmos ser, podemos la yda del infierno
escusar, mas despues que alla entraremos, no es en nuestra mano salir: porq no
ay cosa mas consona a razon, que aquel que por su voluntad se vino ala culpa, q
contra su voluntad suffra la pena. Dezir pues el propheta, descēdāt in infernū
viuētes, a mi parescer osaria yo dezir: que si fin fue, persuadirnos y amonestar
nos que descendamus in infernum viuentes, y non descendamus postea morie-
tes. Descendamos a goza al infierno por cōtemplaciō: porque no descēdamos
despues por eterna dannaciō. Descendamos a el por temor, porq no nos lleuen
a el por rigor. Descendamos a el de grado, porq no nos lleuen a el por fuerza.
Descendamos de dia, porque no nos lleuen ala noche. Descendamos solos por
que no nos compelan a yz despues con los muchos. Descendamos a tiempo
que nos podamos tornar: porque despues no nos lleuē para alla nos dexar. Si
nalmēte digo, que es muy sancta cosa descēder al infierno en la vida: porque no
descēdamos despues en la muerte. Aquellos descēden cada dia en el infierno
que piensan en las grandes penas que se dā alla por el peccado: por que no ay tal
socio para apartarnos dīa culpa, como traer siēpre ala memoria la pena.
Quā sancta cosa es yz en romeria a roma, a sanctiago, y a bierusalē, y a los o-
tros lugares sanctos, y no menos es sancto descender a los infiernos en las pe-
nas delos dañados: porq si ver los cuerpos delos factos me combidā a ser vir-

de dō Antonio de Gueuara. Fo. xxxiij.

tuoso, por cierto que las penas delos dañados nos retraen delos vicios. Pere-
grine quiē quisiere a molerrate, vaya a ganar el jubileo de sanctiago, pmeta
le a nra señora de guadalupe, vaya se a sanct lazaro de sevilla, embie limosna a
la casa sancta, tenga nouenas en el crucifijo de burgos, y offrezca su baziēda a
sanct antō de castro: q yo no quiero otra estacion sino la del infierno. No entien-
de en poco, ni se ocupa en poco, ni anda poco, ni emprende poco, ni ann pegri-
na poco, el que cada dia da vna buelta al infierno. Vna vez en el año visitaū su
tēplo los hebreos, de cinco en cinco años celebrāuan sus iustros los sanitas: de
quatro en qtro años festejauā sus olimpiadas los griegos, y siete en siete años
renouauā el tēplo d yz los egyptios, de diez en diez años embiaū presentes
al oraculo d delphos los romanos: mas el q es fiel y verdadero xpiano, no de tā
to en tāto tēpo, sino cada hora y cada momēto vaya y venga al infierno: porq
de pena ppetua, perpetua ha de ser la memoria. En las romerias dela casa san-
cta ay costa, ay trabajo, y aun peligro: mas los q cada dia visita d pēsamieto el i-
fierno, ni tienē costa, ni pasan trabajo, ni corē peligro: porque es romeria que
se anda a pie enguto, y se visita a pie qdo. Obianēturada el anima, q cada dia
por las estaciones del infierno da vna buelta: en la qual cōtēpla, como los sober-
bios estā alli abatidos: a los embidiosos como estā castigados: a los golosos co-
mo estā hambrientos: a los yracundos como estā māsos: y a los carnales como
estā consumidos: descēdant ergo in infernū viuentes. De andar esta tan sancta
jornada, no nos puede escusar flaqueza, ni impedir pobreza: porq ni nos mada
q nos fatiguemos las personas, ni q empleemos las haciendas: sino que guar-
demos los dineros, y empleemos alli los pensamietos. Ergo descendant in in-
fernum viuētes. No me parece ami que tiene mal retablo, el que tiene en su ora-
torio vn infierno pintado: porq muchos mas son los que se abstienen d peccar
por temor dela pena: que no por el amor de la gloria. Esto pues es lo q siento de
aqla palabra del psalmista: acerca dela qual plega al rey dī cielo, que assi como
la escrive mi pluma, la rumie siēpre mi alma: que como dize el apostol, nō au-
ditores, sed factores iustificabuntur. Vale, iterumq vale: de madrid a. viij. de
enero. 1583. 15. xliij.

¶ Letra para don diego de camīña, en la qual se tracta como la
embidia reyna en todos, es letra notable.

¶ Magnifico y muy christiano señor.

Escrivis me que estays muy turbado

porque muchos malsines calūnīan vuestras obras, y des hazen vue-
stras baziāas. Digo q de espantaros teneys occasion, mas de escan-
dalizaros no teneys razō: porque al fin menos mal es q os tengan embidia vue-
stros vezinos, que no que os ayā mājilla vuestros enemigos. El vicio mas anti-
guo en el mūdo es la embidia: y el que mas se vya en el mūdo, es la embidia: y
el que no se acabara basta que se acabe el mūdo, es la embidia. A dā y la serpiē-
te, abel y chaim, jacob y esau, joseph y sus bermāos, saul y dāuid, job y satbā, ar-
chitofel y busti, amā y mardocheo, no se perseguia vnos a otros por la baziēda
q possēyan, sino por la embidia que se tenian. Muy mayor es la enemistad que

Epístolas familiares

esta cimentada sobre embidia, a la que esta fundada sobre injuria: porque el hombre injuriado muchas veces se descuida: mas el que es embidioso jamas de seguir cessa. Mas crueles y aun mas prolixas fueron las guerras que tubierō entre si los romanos y los penos, que no las delos griegos y troyanos: por q̄ ellos peleaban por vengar la injuria hecha a belena: y los otros sobre qual quedaria conel señorio de europa. Las inextinguibles enemistades que cayerō sobre aq̄llos dos tan grandes principes romanos: julio cesar y pompeyo: no fueron porq̄ el vno auia injuriado ni maltractado al otro: sino porque pompeyo tenia embidia ala gr̄a fortuna de julio cesar en pelear, y cesar tenia embidia ala mucha gracia q̄ tenia pompeyo enel gouernar. Dos generos de gentes eran entre los romanos muy nobriados y muy esclarecidos: es a saber, los dictadores q̄ erā cuerdos enel gouernar, y a estos ponian estatuas, y los cōsules q̄ erā diestros en pelear, y a estos dauā triumphos: por manera, que quādo roma estava en su gr̄a prosperidad, ningun trabajo quedaua sin premio, ni delicto sin castigo. Pocos hombres ay en quien concurren todos los vicios: y muchos menos son los que de todo carecen ellos: y si algū hombre ay q̄ sea bueno, es embidiado, y si es malo es embidioso: por manera, que cōel vicio dela embidia, o hemos de perseguir, o ser della pseguidos. Podemos nos guardar del mentiroso, conel no hablando: del soberbio, cōel no nos ygnalado: del perezoso, cōel no parando: del lujurioso, cōel no cōuersando: del goloso, conel no comiendo: del furioso, conel no riñendo: y del auaro, ningūa cosa le pidiendo: mas de embidioso, ni abasta buyrle, ni menos balagarle. Es tā efeto el vicio dela embidia, q̄ no ay bomenage que no escale, ni muro que no derrueque, ni mina q̄ no cōtramine, ni potēcia que no resista, ni hombre a quien no acometa. Si en vn hombre solo se hallasse la hermoſura y absalō, la fortaleza y samisō, la sabiduria de salomō, la ligereza de azael, las riquezas de cressō, la largueza de alexādro, las fuerças de bector, la eloquēcia de homero, la fortaleza de julio, la vida de angusto, la justicia y trajano, y el zelo y cicerō: tēga se por dicho, q̄ no sera de gracias tan dotado, quanto sera de embidiosos pseguido. Siguen los lobos al ganado, los cuervos a los cadāneres: las auejas la flor, las moscas la miel, los hombres la riqueza, y los embidiosos la prosperidad: quiero d̄zir, q̄ assi como naturalmēte tenemos a los miseros cōpassiō, assi tenemos a los prosperos embidia. Al veneno y socrates, y al exilio de eschines: y al suspendio de crefo, y ala destruy ciō de dario, y ala desdicha de pyro, y al fin de ciro, y ala infamia de catilina, y al infortunio y sophonisa, ninguno jamas les tuuo embidia sino mājilla. Una dlas cosas en que yo conozco a quāto se estiende la malicia humana es: en q̄ a los miseros y abatidos, nunca ay quien les de la mano para se leuatar: y a los ricos y priuados, nūca falta q̄n les arme la çanca dilla para les bazer caer. Tengā se por dicho los ricos, los poderosos y priuados, que no es tā grande su riqueza y potencia, quanto es en sus vezinos la embidia. He q̄rido señoŕ traeros ala memoria estas cosas antiguas para q̄ no rebusays de pagar vuestra libra de cera: pues os metē enla cofradia dela embidia. Hago os saber sino lo sabays, q̄ los cofrades dela cofradia dela embidia, su principal officio es, enterrar hombres viuos: y desenterrar a los muertos. Esta cofradia dela embidia es generosa: porque dlla fuerō fieles y infieles

de don Antonio de gueuara. Fo. xxxiij.

absentes y presentes, ricos y pobres: y todos los q̄ sō muertos, y aun todos los q̄ agora son viuos. Tienē en aq̄lla cōfradia muy grandes libertades y preuilegios: es saber, q̄ no se juntan en capillas, sino en sus casas: no diga mal de pobres, sino de ricos: no ayude, sino q̄ estorue: no den, sino que tome: ni rezen, sino q̄ murmurē: no se abstengā de carnes de hombres, sino de animales: no se recele de sus enemigos sino de sus amigos: finalmēte, tienē licēcia vnos y otros de murmurar, y de nunca verdad se tractar. Alunq̄ es trabajosa la cōfradia, tābiē es indicio de gr̄a miseria, no estar asserado enlla: porq̄ el hombre q̄ no tiene enste mundo algū enbuto, seña es que la fortuna le tiene muy olvidado. Plutarcho en sus apothematas, hablādo del muy nobriado capita delos griegos themisto eles: dize q̄ preguntādo le vno como estava tā triste, respondio. La tristeza q̄ yo tengo es, porq̄ en veinte y dos años que ha que nasci, no pienso q̄ he hecho cosa digna de memoria: pues veo q̄ en arbenas ninguno me tiene embidia. El primero tyzano q̄ buuo en sicilia, es tueren los antiguos que fue herion: el segundo celō, y el tercero dionisio siracusano, y el quarto dionisio el moço, el quinto tagillo, el sexto brudano, y el septimo hermocato: delos q̄les siete, se quegan basta oy tāto los sicilianos, quāto se preleciā de sus siete sabios los griegos. Llegado pues ala muerte del ultimo tyzano dellos, q̄ fue hermocato, dizen que digo a su hijo. La postrera palabra q̄ te digo hijo es, que no tengas condicion de ser embidioso: sino que bagas tales obras y que seas embidiado. Palabras fuerō estas no por cierto de tyzano, sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandana q̄ fuesse virtuoso, y le vedana ser malicioso. Ya os dige señoŕ enel principio dsta letra, q̄ si teniades occasion, no teniades razon de os atribular, ni enel bien bazer resfriar: porque de dos males, el menor males, consentir murmurar del biē, q̄ no dexar de bazer bien. De aca pocas cosas ay señoŕ q̄ os escreuir: mas de que si alla os sobran malicias, aca no nos faltan blasfemias: los q̄les ni dexā a dios, ni perdonā al rey. Dos vezes he hablado al cardenal y tortosa en vŕo negocio: y si yo no me engaño, tā grande es su oluido, como mi cuydado. Los q̄ estamos en corte, atezamos nos a q̄rer lo q̄ podemos, de q̄ no podemos lo q̄ queremos. No mas, sino que nŕo señoŕ sea en vŕa guarda, y a mi de gracia con q̄ le sirua. De valladolid. a. xxvj. de octubre. A. B. D. xx.

Letra para don juan de moncada, enla qual se declara que cosa es yza: y quan buena es la paciencia.

Espectable señoŕ, y magnifico canallero.



Sos parece que respondo a vuestras letras tarde, echad la culpa a palomeque vŕo criado q̄ es coxo, y el canallo q̄ le diŕes es manco: y el camino es largo, y el inuerno es rezio, y yo tābiē estoy siempre ocupado: aūnq̄ de mis ocupaciones he sacado poco puecho. A lo q̄ sospecho, si esse vŕo criado tardō a llegar aca, y tardō a tornar alla: fue la causa, el ser en el camino enamorado: y si esto es assi, ya señoŕ podeys pensar quanto q̄rra el mas cumplir cōel amor q̄ le arde en el pecho, q̄ no cō las cartas q̄ trae en el seno. Si me q̄rreys creer, a hombres enamorados nūca cometereys vŕos negocios: porque su officio no es ocupar se en negocios, ni escreuir cartas

Epístolas familiares. 11030

lino de aguardar esquinas, tañer guitarras, escalar paredes, y ogear vêtanas. El todo lo q̄ me escrebis en vnestra carta, aureos de responder mas breue que vos señor queréis, y mas largo que yo podre. Como voy a la inquisición a votar, y a palacio a predicar, y cada día en las chironicas de cesar escreuir: sobra me negocios, y falta me tiempo. Per sacra numina le juro, q̄ a muchos cortesanos q̄ se andan por esta corte baldios: tengo yo mas embidia del tiẽpo q̄ pierdẽ, que a los dineros q̄ tienẽ. Amiendo pues ya al proposito, yo le juro a ley de amigo que me ha pesado d̄ su desastre y infortunio, como si por mi passara el caso: q̄ como dezia chilo el philosopho, los trabajos de los amigos: no solo los emos d̄ remediar, mas aun llorar. Preguntado agessiao el griego, q̄ porque lloraua mas las tristezas de los amigos, q̄ no las muertes de los hijos, respondio. No lloro la falta de la muger, ni la perdida de la hacienda, ni la muerte de los hijos: porq̄ todos estos son pte d̄ mi, y lloro la muerte d̄ el amigo, q̄ es otro yo. Digo esto se ñor, q̄ pues no me puedo hallar alla presente para con vos llorar, ni tan poco me hallo aca poderoso para os remediar, quiero escreuir os vna letra para os consolar: porq̄ alas vezes no menos v̄a de piedad cõ el amigo la pluma: q̄ d̄ crueldad cõ el enemigo la lança. Alconfejaros q̄ no sintays lo que tanta razõ ay para sentir, seria ocasion para q̄ a mi me notassen de descomedido, y a vos accusen d̄ inuicelato: lo q̄ yo os fare dezir es, q̄ lo sintays como hõbre, y lo dissimuleys como discreto. Las injurias que tocã en honrra, y nos las hizo de quien no podemos tomar vengança: el mas sano consejo es deçar las caer, pues no se puedẽ vengar. Si en estos trabajos presentes q̄reys tomar el camino de christiano, y d̄xar el d̄ canallero: ponerse señor los ojos no en quiẽ os p̄sigue, sino en dios q̄ lo permite: delante del q̄ los hallareys tan culpado, q̄ es poco lo que padescer: a respecto de lo que mereciades padecer. Mas y allende desto deueys pensar, que las tribulaciones que dios p̄mite, no son para perdernos, sino para purarnos: porq̄ en los libros de dios a ninguno assienta quitaciõ, sino es al q̄ es para trabajos: y en los del mudo a ninguno dã sueldo, sino al que es para regalo. Escrebis me señor q̄ os escriua, q̄ cosa es ira, y q̄ sea la diffinicion della: para ver si podreys perder la saña de aq̄l q̄ os hizo tã atroz injuria. Saber que cosa es ira y le a la mano ala ira, no me parece señor mal consejo: porq̄ sabida la verdad, a las vezes es mas seguro al q̄ esta injuriado, dissimular la injuria, que no vengar la. Aristides dize, que no es otra cosa ira: sino vn encendimẽto de la sangre, y vna alteracion del coraçõ. Possidonio dize, que no es otra cosa ira, sino vna breue locura. Ciceron dize, que alo que los latinos llaman ira, los griegos llaman desseo d̄ vengança. Escibines dezia, que la ira se causaua del baho de la biela: y del calor d̄ el coraçõ. Macrobio dize, que mucho va de la ira ala iracundia: porq̄ la ira nasce de la ocasion, y la iracundia de mala condicion. El diuino platõ dezia, que no estaua la culpa en la ira, sino en aq̄llo porq̄ nos ayramos. Acricio dize que quando la pena excede ala culpa, entonces es vengança y no zelo: mas quando la culpa excede ala pena, es zelo y no vengança. Plutarcho dize, que los priuilegios d̄ la ira s̄, no creer a los amigos, ser subito en los hechos, tener encendidas las mejillas, aprouechar se presto de las manos, tener d̄senfrenada la lengua, d̄zir a cada palabra vna malicia, enojarse d̄ pequeña ocasion: y no admitir ni gña

De dñ Antonio de gueuara. Fo. xxxv.

razon. Preguntado solon solonino, que quien se podia llamar ayzado: respondio. El que uene en poco poder los amigos, y no haze caso d̄ cobrar enemigos. Despues de tantos y tan grãdes philosophos, lo que osaria yo dezir es q̄ el vicio de la ira es ligero de escreuir, facil de persuadir, apazible de p̄dicar, prouechoso de aconsejar, y muy, muy, muy difficil de refrenar. De qualquier vicio podemos dezir: mas del vicio de la ira podemos dezir mucho, y mucho, mal: porq̄ la ira no solo nos torna locos: mas aun nos haze d̄ todos ser aborrecidos. Zẽplar la ira, es cosa assaz virtuosa: mas d̄secharla d̄ todo, es cosa muy mas segura: porq̄ todo lo q̄ en si es malo, y de su cõdiciõ dañoso: mas facilmente se rescibe q̄ se alãça. En los principios muchas cosas estã en n̄ras manos d̄ admitir las, o d̄spedir las, mas despues q̄ se hã de nosotros muy bien apoderado, si por caso se leuanta cõtra ellas la razon: dizen q̄ no se quieren yr, pues estan ya en possessiõ. Es de tã mala razã la ira: q̄ de sola vna vez q̄ le damos el nuestro querer: haze despues ella, d̄ nuestro querer, el nuestro no querer. En los rectores q̄ gouernã la republica: no condenamos la buena, o mala correction que bazen: sino la mucha ira q̄ en ello muestrã: porq̄ si tienen obligacion a castigar los vicios: no tienen licencia para mostrar se apasionados. A los q̄ peccan justa cosa es, no q̄dẽ sin pena, mas esta pena no ha de ser, cõ q̄ parezca q̄ tomã dello vengança: porq̄ por bruto que vn hõbre sea: sin comparaciõ siente mas el odio q̄ le muestrã, que no el castigo q̄ le dã. El acote, el palo, la puñada, y la disciplina, q̄ se da ala carne, aun que duele, presto passa: mas la palabra injuriosa, nunca el coraçõ la oluida. Ser vno poderoso d̄ refrenar la ira, no es virtud humana, sino heroyca, y diuina: porque no ay en el mudo mas alto genero de triumpho, que triumphar cada vno de su coraçõ proprio. Socrates el philosopho, teniendo ya la mano empuñada para berir a su criado: deteniendo la assi alçada dize. Alcordãdo me q̄ soy philosopho, y q̄ estoy agora ayzado, no quiero dar te el merecido castigo. Exemplo muy digno por cierto de notar, y mucho mas y mas d̄ immitar: del qual podemos colligir, que en el tiempo que de la ira estamos enseñoreados, no hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. Zigurguio el philosopho, mandaua a los gouernadores de su republica, que todo lo malo y d̄sonesto que lo condenassen y castigassen: mas que por ninguna manera a los malhechores aborreciessen: diziendo, que no auia para los pueblos tã graue pestilencia, como era el juez que se emborrachaua de ira. Pocos son los que este consejo toman, y muy muchos los que lo contrario desto bazen: porque ya nadie se ayza cõtra los peccados, sino cõtra los peccadores. Para mi, y aun para quiẽquiera, grãdissimo trabajo es, comunicar y tractar con hõbres furiosos y mal sufridos: porque son incomportables para seruir, y muy peligrosos para los cõseruar. Pues he dicho que cosa es ira, y los daños que haze la ira: digamos agora q̄ remedios se pueden dar para la ira: porq̄ no es mi fin enseñaros a enojarse, sino a desenojarse. Osaria yo dezir, que es muy grã remedio para la ira, refrenar q̄ndo esta enojado la lengua: y dilatar para adelante la vengança: porque muchas cosas haze y dize, y promete vn hombre cõ enojo: las quales no querria d̄spues que le huiessen pasado por el pensamiento. Al hombre ayzado, no le hemos d̄ importunar: que del pie ala mano perdona la injuria: sino rogar le mucho, q̄ pa

Epístolas familiares.

ra adelate dilate la vengança, porque durante el enojo: no se ha de bazer cuenta que el injuriado perdone, sino que se aplaque. El bõbre furioso y ayzado, que rer le alguno poner en concierto y justicia, o es falta de cordura, o sobra d diligẽcia: porque la yza muy encendida, y el coraçon muy furioso, ni admite consolacion, ni se vence la razon. Aliso y tomo a anisar al bombze que presume d cuerdo, no se tome jamas cõ alguno que este ayzado: porque si assi no lo baze, a mejor: librar, el escapara de alli, o lastimado en la bõtra, o descalabrado en la cabeça. Aunque vno sea amigo del que esta ayzado, mas bien le baze en dgarle, que en bablar le, ni en ayudarle: porque en aquellas horas, mas ha menester freno q le enfrene, que no espuela que le toque. Conel bombze que esta ayzado, mas es menester vsar d maña, que emplear enel la fuerça: porque dado caso que se enojo de subito, el amasar le ha de ser de espacio. Plutarcho en los libros de su re publica, aconseja al emperador trajano, que sea paciente en los trabajos, maso en los negocios, y sufrido cõ los furiosos, afirmãdole y jurãdole, que muchas mas cosas son las que el tiempo cura, que no las que la razon concierta. Entre personas grãdes, bemos visto grãdes enemistades: las quales passiones y enojos, no pudieron atajar con ruegos de amigos, amenazas de enemigos, dadiuas de dineros, ni aun con cãfancio de trabajos: y despues que bizo su curso el tiẽpo, y tomo sobre sí cada vno, acordaron ellos mismos entre sí mismos, sin q nadie les fuesse a rogar, de se bablar y concertar. Finalmente digo, que quãdo el amigo viere la colera de su amigo encendida: si le quiere bazer buena obra, e che le agua para amasarle: y no leña para mas embrauescer le. Yo señor dõ jua me be alargado en esta letra: mucho mas delo que pensaua, y aun dlo que dñsea na, sino que vuestra sobrada pena, ha becho ser descoytes a mi pluma. Sufrid, callad, dissimulad, y dexad passar el tiempo, y olvidar se vn poco el negocio: q si yo no me engaño, vereys arder en sus entrañas, el buego q metierõ por vuestras puertas. Salomon el hebreo dezia, que el sabio tiene la lengua en el coraçõ y el q es loco, y furioso, tiene el coraçon en la lengua. Agis el griego dezia que el hombre loco pesa le delo que sufre: y alabase de lo que dize: y al sabio pesale d lo que dize: y alabase delo que sufre. Agora sino nũca es menester: que os aprouecheyes de vuestra sciencia, prudencia y cordura: porque no pequeña especie d locura es: saber a otros curar, y no querer a sí mismo remediar. Mo estoy dñsacordado, que quãdo murio doña francisca mi hermana en su toire meria, me escreuistes tantas y tã buenas cosas, que abastaron para aluiarme la pena, aunque no del todo la lastima, y digo esto señor, porque seria razon, que de aquella vñdi mia tomassedes para vos alguna rebusca. En todo lo de mas no tengo mas q os escreuir, sino que el credito que trugo vuestro criado con vuestra carta, pa lo que me dixesse: esse mismo credito le da mi carta para que os responda rē. De toledo a. vj. de abril. M. D. xxij.

Extra para el embaxador don bieron y mo
vique: en la qual se tracta quan dañosa es
la mucha libertad.

de dõ Antonio de guenara. Fo. xxxvj.

Al muy magnifico señor y cesareo embaxador.



omos en granada a. xx. de julio, adorescebi la carta de vuestra merced: y pa venir de tã legos como es de valencia a granada, ella se dio en el camino buena pñessa, pues partito d alla el labbado, y llego aca el lunes. Añitiendo como venis de tierra tã estraña como es roma: y auiedo passado mar tã peligroso, como es el golfo de narbona: no quiero preguntaros si venis sano, sino dar grãas a dios pues venis viuo. Plega a nuestro señor que vengays de ytalía tã sano en el cuerpo, y tan limpio en el anima, como quãdo partistes de españa: porque en las nueuas tierras, siempre se aprenden nueuas costumbres. El buel ligurguio mado a los lacedemonios, que ni fuera del reyno saliesse a negociar, ni en sus tierras dexassen peregrinos entrar: diziẽdo, q si los reynos se baze ricos con tractos estraños: se toman pobres de virtudes proprias. Hablando señor cõ verdad, y aun con libertad, a pocos be visto venir de ytalía, q no vengã absolutos, y aun dissolutos: y esto, no porque la tierra no este consagrada de sanctos, sino porq agora esta poblada d peccadores. La propiedad delas cãpanas es, q llaman a todos para q vengã a missa, y ellas nunca entrã en la yglesia: y ami parescer tal es la cõdicion de ytalía: adoy grãdes factuorios que pronocan a oracion, y en la gente della no ay deuociõ. Añuchos dizen, q todo el biẽ d ytalía es ser libre: y digo que todo su daño esta, en no ser a nadie subjecta: porque de bazer los bombzes todo lo que quieren, vienẽ a bazer lo que no denen. Si trogo pompeo no nos engaña, dãdo los romanos libertad a los bathios, porq auia socorrido al consulu rufo, en la guerra de los par tos: no quisieron vsar dela tal libertad: diziendo, q el dia que les biziesse libres bariã por do meresciesse ser esclanos. Hablando la verdad, no ay republicas mas perdidas, q aquellas ado las gentes son libertadas: porque la cõdiciõ d la libertad es, ser d muchos deseada, y en pocos bien empleada. Aido no ay subiectiõ, no ay rey: ado no ay rey, no ay ley: ado no ay ley, no ay justicia: ado no ay justicia, no ay paz: ado no ay paz, ay cõtina guerra: y ado ay guerra, es ipossible que dure mucho la republica. Mũca ala potentissima roma, la pudierõ subiectar los griegos, los pẽnos, los gallos, los bunnos, los epirotas, los sabinos, los sanitas, ni bruscos: y al fin al fin assolose y perdiõse, por la soberbia que tenia enl mãdar, y por la mucha libertad para peccar. El diuino platõ dezia muchas vezes a los atbeniẽses, de que les veyã andar muy sueltos. Añirad atbeniẽses por vosotros, y no perdays por vicios, lo que ganastes por esforcados: porq os bago saber, q la libertad no menos necesidad tiene de cordura para cõseruar se, que de esfuerço pa ganarse. La experiencia nos enseña cada dia, q en vna republica libre, mas daños hazen, mas blasphemias dizen, mas delictos cometen, mas escãdalos leuantan, mas buenos infaman, y mas burtos intentan, so los dos mãcebos libres: que dozientos que essen subjectos. Si curiosamente lo miramos: ballaremos por verdad, q no empozã, ni agotan, ni destierran, ni de guellã, ni aborcan, ni desorejan, ni encarcelã, sino a los bombzes perdidos que gasta el tiempo en vanidad, y emplean en vicios su libertad. En la vida humana, no ay otra y qual riqueza, como es la libertad: mas jũto con esto, no ay cosa mas peligrosa, q es ella, sino la saben medir, y no todas vezes della vsar. La li

Epistolas familiares

bertad ba se de ganar, pcurar, negociar, cōpar, amparar, y defender: mas sū to cōesto amonesto, y aconsejo, y aun auiso al q̄ la tuuere no yle della quando se lo rogare el apetito, sino quādo le diere licencia la razon: porq̄ de otra manera, pensādo q̄ tenia libertad para toda su vida, no aura enella para vn mes. La libertad de phalaris turbo a los griegos, la de roboā pdio a los bebreros, la de cabilina escādalo a los romanos, la de jugurta infamo a los peninos, la de dionisio assolo a los sūculos: y al fin alas republicas se les acabaron los trabajos, y a ellos las vidas y tyranias. Muchos bōbres son los q̄ dexā de bazer mal por no q̄rer: mas muchos mas son los q̄ lo dexā por no poder. Muchos son los q̄ se abstienē por la cōsciencia: y muchos mas por la vergüēca. Muchos se refrenan por el amor, mas muchos mas por el temor. Muchos viue recatados por ser buenos, y muchos mas por no ser desbōtrados. Oia por temor, oia por amor, oia por cōsciēcia, oia por vergüēca, siēpre nos bemos d̄ arrimar ala verdad, y z̄ le ala mano ala libertad: porq̄ si ala sēualidad soltamos la riēda, y ala libertad no cerramos la puerta: ternemos q̄ cōtar de dia, y aun q̄ llorar d̄ noche. Esto señoz os be q̄rido traer ala memoria, pa q̄ pues venis d̄ roma, no cureys p̄ciaros mucho d̄ las costūbres d̄ alla: porq̄ aney s̄ de saber, sino lo sabey s̄, q̄ las cosas d̄ yta lia mas sabrosas s̄ pa cōtar, q̄ seguras pa immitar. Si os viniere ala memoria la generosidad d̄ roma, la libertad d̄ los vezinos, la variedad d̄ las gētes, la frescura d̄ las romanas, la grossura d̄ las vitellas, la bōdad de los vinos, el regozijo de las fiestas, y la opulēcia d̄ las plaças: acordaos señoz, q̄ alli esado se gasta la baziēda, se ēcargata cōsciēcia, y aun se pierde muchas vezes el anima. La gēte romana ē roma mucha d̄lla es buena, mas la gēte estrāgera puesta en ytalía, por la mayor parte es mala: porq̄ s̄o muy poq̄tos los q̄ cōdenociō vā a roma, y son infinitos los q̄ se pierdē ēla rameria. Mo es ya roma en poder d̄ los xp̄ianos, la q̄ era en t̄po d̄ los gētiles: porq̄ siēdo madre d̄ todas las virtudes, la cmos tomado escuela d̄ todos los vicios. La auctoridad, el poderio, la grādeza, y granedad d̄l pōnifice romāo, aunq̄ pese a los berejes, la admitimos, cōfessamos, y creemos porq̄ en realidad de verdad: es de toda la yglesia vnico pastor: y en lugar d̄ xp̄o vnico gouernador. Que aya t̄antos vicios en roma, no es d̄ echar toda la culpa a los pōnifices romanos: porq̄ allende q̄ dellos ha auido muchos sanctos, y en estos tiēpos ay muchos virtuosos: no ay ninguno tā malo, q̄ no trabaye de acertar en su gouerno. Dexado esto a pte, q̄ diremos de vn pobre clérigo, q̄ va a roma atrauessado a espāña, frācia, y lōbardia: y antes q̄ aya sentencia de su beneficio, comete mil vicios, gasta sus dineros, y baze mil maleficios: De mi digo, q̄ a roma fuy, a roma vi, a roma visite, a roma contemple: enla qual vi muchas cosas q̄ me pusieron deuocion, y vi otras que me truxeron en admiracion.

Quāto, y quāto va d̄la costūbre ytaliana, ala ley q̄ es puramēte xp̄iana: por q̄ enla vna dizē, q̄ bagays todo lo q̄ quereys: y enla otra, no sino lo q̄ deueys.

Enla vna, q̄ negueys a todos para medrar: y enla otra, q̄ os negueys a vos mismo para os saluar.

Enla vna, q̄ tēgays mucha cōsciēcia, y ēla otra, q̄no bagays caso d̄ vergüēca.

Enla vna, que trabajey s̄ por ser buen chūstiano: y enla otra, que os d̄sueley s̄ por ser muy rico.

de don Antonio de gueuara. Fo. xxxvij.

Enla vna, que viueys conforme ala verdad: y enla otra, que no cureys sino d̄ gozar dela libertad.

Enla vna, que por ninguna cosa digays mentira: y enla otra, que en caso de interese, no bagays cuenta de la verdad.

Enla vna, que viueys con solo lo vuestro: y enla otra, que os aprouecheys tā bien delo ageno.

Enla vna, que siempre os acordays de morir: y enla otra, que por ningūa cosa os deueys mal passar.

Enla vna, q̄ os ocupeys siēpre en saber: y enla otra, q̄ os deueys mucho al valer.

Enla vna, que reptays d̄lo que teneys con los pobres y amigos: y enla otra, que siempre guardays para los años caros.

Enla vna, q̄ seays muy callapo: y enla otra, q̄ presumays de muy eloquente.

Enla vna, q̄ creays en solo xp̄o: y enla otra, q̄ procureys de tener dineros.

Si conestas doze condiciones quereys señoz embaxador ser romano, bagaos muy buē prouecho: porq̄ el dia dela cuenta, mas querriades auer sido labrador en bēspaña, que no embaxador en roma. Mo mas sino que nuestro señoz sea en su guarda, y a el y a mi nos de buena posstrimeria. De granada, año de mil y quinientos y veynte y cinco: dia y mes sobredicho.

Letra pa dō bieron ymo vique, enla q̄ se declara vn epitaphio romano.

Muy magnifico señoz y cesareo embaxador.



La letra q̄ rescibi fuya, fue certificado el auer rescibido otra mia y no tengo en mucho auer le caydo en gracia: pues debaro de v̄sa buena condicion: no cabe ninguna cosa de desalabar, ni menos cōdenar. Bosē rubin me digo, que de dormir en vn lugar muy fresco estades muy arromadizado, biē tēgo creydo que todo esto causa el calor d̄l mes de agosto: mas ami parescer, ni lo deueys bazer, ni a nadie aconsejar, porq̄ me nos mal es enel verano sudar, q̄ no toffer. Escritis me, y aun embtay s̄ me vn̄as letras goticas, que ballastes en vna antigualla de roma escriptas: las q̄les ni vos señoz las sabey s̄ leer: ni alla en ytalía las supo ningūo d̄clarar. Yo señoz las be muy bien visto, y las be muy biē mirado, y aun remirado, y aq̄en no sabe mucho d̄sta girigonça romana, parescer le ban ilegibles, y intelligibles: y q̄ para bien se entēder a leer, era necesario, q̄ los bōbres q̄ son viuos adenuasien, o los q̄ las escriuieron resuscitasien. y pues para declararos estas letras no ha de resuscitar ningū muerto, ni tāpoco yo soy adenuo: be fatigado mi iurzio, y llama do ami memoria, be rebuelto a mis libros, y aun be mirado a imēsas bystorias para ver y saber quē fue el que las escriuió: y porq̄ las escriuió. Al fin, como no ay cosa q̄ vn hombre baga, q̄ otro no la pueda bazer, ni lo q̄ vno sabe: que otro no lo pueda saber: quiso vuestra dicha y mi buena diligencia, que tope con lo q̄ vos señoz queriades, y yo buscana. y porque no parezca q̄ bablamos d̄ gracia, cōtaremos en breues palabras la historia. Es pues el caso que en los tiēpos d̄l empador octauio angusto, buuo en roma vn canallero romano, llamado tbito anno, varon por cierto muy diestro en las cosas dela guerra, y muy cuerdo enla gouernaciō dela republica. Aua en roma vn officio, q̄ se llamaua tribunus sce

Epístolas familiares

teru: y este tenia cargo de los casos del crimen: es a saber, de aborcar, acotar, d'ferrar, degollar, aspar, y empozar: por manera, q' el cēsoz juzgava lo cenil, y el tribuno lo criminal. Era este officio entre los romanos de muy grāde prebeminencia, y no de menor confianza: y nunca le dauā sino a persona que en sangre fuesse limpio, en edad antiguo, en las leyes docto, en la vida honesto, y en la justicia bien moderado. Por concurrir en titbo ānio todas estas condiciones, fue el emperador augusto en tribuno nōbrado, y por el senado confirmado, y el pue' blo aprouado. Auió y residio en este officio titbo annio, xlv. años: en los quales todos a ningūo digo palabra lastimosa, ni bizo algūa injuria. En remuneraciō de su trabajo, y en premio de su bondad, dierōle por preuilegio, q' se enterrasse dentro de los muros de roma: y que enterrasse cabe si alguna moneda: y que en aquel sepulchro jamas se pudiesse enterrar otro. Enterrarse vno dētro d' roma era entre los romanos muy grande prebeminencia: lo vno porque los sacerdotes consagrauā el sepulchro, lo otro porque para acogerse los malbechores, valia mas los sepulchros, que no los templos. Quierē pues dezir estas letras que titbo ānio, juez del crimen, cabe el su sagrado sepulchro, escondio cierto dinero es a saber, diez pies mas atras: y que en aquel sepulchro manda el senado que no se entierre ningū su heredero. Este titbo annio quando murio dexo vna a su muger, que se llamaua cornelia: la qual en el sepulchro del marido puso este epitaphio. Sō auctores desta hystoria vulpicio, valerio, y trebelio. y porque la dēclacion dela bistoria parezca mas clara: ponemos la exposiciō sobre cada letra. Son pues estas letras.

Titbus.	Annius.	tribunus.	scelerum.	sacro.	suo.	sepulchro.
.T.	.A.	.T.	.S.	.S.	.S.	.S.
pecuniam.	condidit.	non.	longe.	pedes.	decem.	
.P.	.Con.	.M.	.Lon.	.P.	.X.	
boc.	monumentum.	heres.	non.	sequitur		
.B.	.M.	.H.	.M.	.S.		
	Jure.		senatus.			
	.J.		.S.			
Cornelia.	Dulcissima.	eius.	coniux.	posuit.		
.Cor.	.D.	.E.	.Con.	.P.		

De aqui pues señor embagador vuestras letras expuestas, y no soñadas: que ami parecer esto que hemos dicho quierē ellas dezir, y si desta interpretaciō no os contentays, expongā las los muertos q' las escriuieron: o los viuos q' os las dierō. No mas sino q' nuestro señor sea en vuestra guarda: y nos d' su gracia para que acabemos en su seruicio. De toledo a. iij. de abril. año. M. D. lxxj.

Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de bajoz.

de dō Antonio de gueuara. Fo. xxxviii.

Al muy magnifico señor y cesareo pretor.



A letra de vuestra señoria rescibi, con

la qual me regozije mucho antes que la ley esse: y despues que de enojado quando la hūne ley do: no porq' me escrēua, sino por lo que me mandaua, y aun demandaua. Si plutarcho no nos engaña: en la camara d' dio nisto siracusano, ninguno entraba: en la libreria de luculo, ninguno se asentaua: marco aurelio la llane d' su estudio aun d' su faustina no cōstaua: y ala verdad, ellos tenia razō: porq' cosas ay de tal calidad: q' no solo no se ban de dexar tractar mas ann ni mirar. Escibies el philosopho dezia: que por amicissimo que fuesse vno de otro, no le auia de mostrar todo lo que auia en casa, ni comunicar le todo lo que el coraçō piensa: diziendo, que el hombre no es mas suyo, dlo q' tiene en si mismo secreto. Grandes dias ha, que yo encomende ala memoria aquella sentēcia del diuino platon, adō dize: que a quien descubrimos el secreto, damos la libertad. Digo esto señor, porq' si yo no metiera a vuestro secretario en mi estudio, ni el fuera parlero, ni vuestra señoria importūo. Dezis me señor, q' os digo a uer visto en mi libreria vn vāco de libros viejos, dellos goticos, dellos latinos dellos moçarabes, dellos caldeos, d' los arauigos: y que acordo de burtar me vno, el qual hazia mucho a vuestro propósito. En lo que el os digo, el os digo verdad: y en lo que bizo, el me bizo muy gran ruñdad, porq' entre hombres doctos las burlas estiedē se basta d'zir se palabras, mas no basta burtarse escripturas. Como yo señor no tengo otra haziēda que grangear, ni otros passatiempos en que me recrear, sino en los libros q' he procurado, y aun de diuersos reynos buscado: creedme vna cosa y es, que llegar me a los libros, es sacarme los ojos. De mi natural condicion, siēpre fui enemigo de opinionces nuevas, y muy amigo d' libros viejos: porque si dize salomō: quod in antiquis est sapientia: para mi yo no piēso, que la sabiduria esta en los bōbres canos, sino en los libros viejos. El buē rey don alonso, que tomo a napoles dezia, que todo era burla, sino leña seca para quemar, cauallo viejo para caualgar, vino añejo para beber, amigos ancianos para cōuersar, y libros viejos para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas a los nuevos: es a saber, que hablan verdad, tienen grauedad, y muestran auctoridad: delo q' se sigue, q' los podemos leer sin escrupulo, y alegar sin verguença. Es pues el caso, que en el año de mil y quinientos y veynte y tres: passado yo por la villa de çafra, me allegue a la tienda de vn librero: el q' estava desbojado vn libro viejo de pergamino, pa enquadernar otro libro nuevo, y como conosci que el libro era mucho mejor para leer, que no pa enquadernar libros, di le por el ocho reales, y aun diera le ocho ducados. Ya señor sabēys, como era el libro de los fueros de badajoz, q' bizo el rey dō alonso el onzeno, principe que fue muy esforçado y valeroso, y no poco sabio. Este libro es el que vuestro secretario me burto, y el q' alla os lleuo, y a me plazido mucho q' le ayays visto, y no le ayays entendido: de manera, que si me lo tornays, no es porque le auēys gana de restituyl: sino porque os le aya de declarar.

Algunos fueros ay escriptos en tan breues palabras, y con tan escuras razones.

Epistolas familiares

nea, que a penas se sabien leer, quãto mas entender: porque se ba limado y polido tanto la lengua española, y es tan diferente el bablar de entonces al bablar de ogora: que parece auer se mudado el lenguage, como se mudo el trage. Em biay me señor señalados algũos fueros, los quales a vuestro parecer sũ muy obĩcuros: y asĩ es la verdad que lo sũ: porque si yo no estuuieste tã diestro ya en las cosas antiguas, apenas podria auer entendido las palabras. Sera pues el caso, que palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero: y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir, y soy cierto que muchos se reyrã, y otros se espantaran. ¶ Dize pues asĩ vno de los fueros que no entenderẽs.

¶ Qui dize, bastas homes, bastas homes, peche diez maravedis a los cãperos: mas si se firmare con tres no peche cosa. Antiguamente en españa llamã a las lanças bastas: y por dezir al arma al arma dezian, bastas homes bastas homes. A los que agora èla berrnãdad llamamos quadrilleros, llamã ellos cãperos: porque corrian el campo. Como ogora dezimos que es necesario algũno se abone con tres testigos, dezian ellos firme se cõ tres. ¶ Quiere pues el fuero dezir, que si algũ vezino de badajoz de su propia auctoridad apellidare diziendo: al arma al arma: llenẽ le de pena los alcaldes de la berrnãdad diez maravedis. Mas si el tal bõbre prouare con tres testigos, que no digo tal cosa, no le den pena alguna.

¶ Todo home qui truxer cucbiello en villa, o en villar: peche de calõia tres maravedis. Antiguamente en españa al traer dezian truxer: y al cucbiello llamã cucbiello: y como agora dezimos villa, y arrabal: dezia ellos villa o villar: y alo que llamamos nosotros pena, llamã ellos calõia. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que todo hombre de badajoz que dentro dela villa, o fuera en el arrabal truxere armas sin licencia, pague de pena tres maravedis.

¶ Todo home q̃ yz quissier fuer de villa o fuer de villar: si ezquerdare cucbiello sin se de campero, peche de calõia diez maravedis. Antiguamente en españa por dezir el hombre que quissiere yz camino, dezian ellos: home que yz quissier fuera de villa o villar. Como agora dezimos: si el tal hombre cifiere espada, dezia ellos si ezquerdare cucbiello. Ezquerdar cõpada, es cõfir la fo el lado yzquerdado como agora se cifiere. A lo que nosotros dezimos, que trae vno armas sin licencia de la justicia, dezian los antiguos, sin se de cãpero, que era el alcalde dela berrnãdad. ¶ Quiere dezir el fuero. Todo hõbre vezino de badajoz que quissiere salir dela ciudad y sus arrabales para yz camino: si el tal llevar espada cõfida por el cãpo sin licencia de los alcaldes dela berrnãdad, peche cinco maravedis.

¶ Todo burgo, que fizier enforça al campero campreando, si fizier apellido, y no fuer subuenido, peche vna gran calõia. Antiguamente en españa a lo que nosotros llamamos caserias, llamã ellos burgos: y alo q̃ nosotros dezimos agora socorrer, dezia ellos subuenir, y por dezir bazer fuerça, dezia ellos fazer enforça: y como nosotros dezimos cãpear, dezian los antiguos camprear. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que si en tierra de badajoz andando visitando algũn alcalde dela berrnãdad, le bizieren algũa refustecia en algũa aldea: si por caso el apellidare a otra aldea que le socorra, y no le socorriere: pague por ello vna gran pena.

de don Antonio de gueuara. Fo. xxxix.

¶ Todo home que al dia cõprare, mas de vna dinerada de pã ferial: peche diez maravedis. Antiguamente en españa llamã pan ferial, al trigo q̃ se cõpra en el mercado: y como nosotros dezimos vn maravedi, dezian ellos vna dinerada: y por dize pa cada dia ellos no dezia sino al dia. ¶ Quiere pues dize el fuero, q̃ si algũ vezino de badajoz cõprare en el mercado mas trigo de vn maravedi para cada dia: peche ocho maravedis. En aq̃llos tiẽpos cõ vn maravedi de trigo se mantenia vna casa: y no querian que nadie comprasse pã para reuender.

¶ Mas de concejo, que nõ manquen en ferial los ochauos, y ochaueros: por q̃ non anden bĩ malab estrãneras: y si andunieren los alcaldes las enforquen. Antiguamente en españa llamã a la banega ochauera: porque era de ocho celemines, y no de doze como agora: y al q̃ agora llamamos medidor, llamã ochauero: y alas medidas que no crã dela tierra, llamã las estrãneras: y por dezir que quemassen las medidas falsas o foreras, dezian que las enforassen. ¶ Quiere pues dezir el fuero que los del concejo de badajoz, prouean para cada mercado de medidas y medidores: para medir el pã que allí se viniere a vender: que si por caso se hallare alguna medida, que no sea por el concejo puesta la quemẽ luego en vn horno.

¶ Mas quillo que vez destajare y fiziere auiesso: peche al que selo firmare, cinco maravedis: y si tomare alfadias, sea encepado. Llamã antiguamente en españa moquillon, al que agora llamamos maquillon, en los molinos, y alo q̃ agora dezimos nosotros anenir, dezian ellos destajar: y por dezir se lo prouare, dezia los antiguos si se lo firmare: y alo que agora llamamos cõbechos, llamã en aquellos tiempos alfadias. ¶ Quiere pues agora dize el fuero, q̃ si algũ molinero de badajoz cõcertare cõ algũ vezino de moler le a tal hora su trigo, y no lo molliere: que pague cinco maravedis, si se prouare auer se lo prometido, y becho espar. A si mismo dize el fuero, q̃ si el molinero cõbechare algo a los que vã a moler, mas dela maq̃la acostũbrada, q̃ le echen preso en el cepo de concejo.

¶ Qui fiziere tal auiesso y enforçias, q̃ no merezca calõia: los treses o serfes le enforquen en ferial. Antiguamente en españa llamã al gran delito auiesso: y por dezir que vno salteara, dezia home que fiziere enforçias: y a los q̃ agora llamamos regidores, llamã treses si eran tres, o serfes si eran serfes: y lo q̃ agora llamamos dia de mercado, dezia los antiguos dia feriado. ¶ Quiere pues dize el fuero, que si algũ vezino de badajoz biziere algũ tan grãne delicto, q̃ no pueda pagar con otra pena, sino cõ la boica: que los que gouernan al pueblo, le ahorquen en vn dia que sea de mercado.

¶ Todo home mesturgo, q̃ mesturgare del cõcegil al rey: quanto auier le man que: y le apelliden mesturgo sine calõia. Este fuero parece muy obscuro: y entẽdida vna palabra es muy claro. Antiguamente en españa a los que agora llamamos malsines, cizañadores, llamã ellos mesturgos: y al cizañar, llamã mesturgar, y a cosa de cõcejo, llamã concegil: y por dize pierda todo lo que tiene, dezia los antiguos, quãto auier le manque, y como nosotros dezimos, llamẽle malsin sin pena, dezia ellos apellidenle mesturgo sine calõia. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q̃ si algũ mal hombre de badajoz fuere a dize mal al rey de los del concejo, que pierda toda su bazienda: y q̃ publicamente le llamẽ tray

Epístolas familiares

doz, sin caer en pena alguna.

¶ Tregeros de badajoz, millarē in villa, y villar a dincrada de teja y ladrillo. Antiguamente en España llamauan ala ciudad y arrabal villa y villar: y al ladrillo ladrillo, y al maravedi dincrada: y por dezir vendā vn millar, no dezian mas de millaren ladrillo etc. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que todos los tegeros de badajoz no puedā vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja: y el millar del ladrillo sino a precio de vn maravedi.

¶ Todo escallador de badajoz, empalme tres doze fieras a maravedi, y en ferrial a medio mas. Antiguamente en España al berrador de bestias llamauā escallador: porque q̄ra los callos: y alo que agora llamamos berrar, dezian los antiguos empalmar: y alo que agora llamamos berradura, llamauā ellos fieras y por dezir tres docenas de berraduras: dezian ellos tres doze fieras. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q̄ los berradores de badajoz bierren tres docenas de berraduras a precio de vn maravedi: excepto el dia de mercado, q̄ llenen medio maravedi mas que los otros dias.

¶ Reja que nō bueziare por descua de ferrer, pifiozen le vn maravedi, para el buezero. Antiguamente en España llamauā ferrer, al que nosotros llamamos berrador: y por dezir no arar, dezian ellos no bueziar: y alo que nosotros llamamos sacar prendas: llamauā ellos empeñar: y como nosotros dezimos escudado, dezian ellos descua: y alo que nosotros llamamos dueño dela buezia llamauā ellos buezero. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q̄ si por culpa del berrero de badajoz hotgare alguna buezia, por nō le auer adobado la reja con tiēpo: le saquen prenda por vn maravedi, y denle al dueño dela buezia.

¶ Todo home riero q̄ aduxer peze a badajoz, bi lo venda, y si lo vendier fora del tablado, pague calofia al fossado. Antiguamente en España al que nosotros llamamos pescador, llamauā ellos riero, porq̄ pescara en el río: y por dezir traer, dezian ellos aduxer, y al pescado llamauā ellos peze: y por dezir ay, dezian ellos nō mas de bi: y alo q̄ nosotros llamamos vender, dezian ellos vendier: y como agora es costumbre vender el pescado tras red, dezian ellos vender se en tablado: y por dezir pague alguna pena para los reparos dela ciudad, dezian ellos pague calofia al fossado. ¶ Quiere pues dezir agora el fuero, que si algun pescador de río truxere ala ciudad de badajoz algun pescado, lo venda publicamente en la plaza, o tras la red: si pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbacanas.

¶ Jarrer de badajoz non intefesse mas de quarteza de todo lo que midier, y si mas interessare, peche ala pauesada vn maravedi. Antiguamente en España llamauā al tauernero jarrer, como quien dize jarreador: y ala medida que agora llamamos quartillo, dezian ellos q̄rteza: y como agora dezimos no gane mas, dezian ellos nō intefesse mas: y por dezir medir, dezian ellos midier: y alo q̄ agora llamamos casa de armas, llamauā ellos pauesada, porq̄ estauan alli guardados todos los paueses y armas dela ciudad. ¶ Quiere pues dezir el fuero, si algun tauernero de badajoz ganare en el vino que vendiere mas de la quarta parte, peche para la casa delas armas vn maravedi.

¶ Jarrera de badajoz, aduzga en si quarteza, y media quarteza, dincrada y

de dō Antonio de Gueuara. fo. xl.

media dincrada: y si no fueren rejados en concejo, peche tres maravedis.

¶ Antiguamente en España llamauan ala tauerne jarrera, y al quartillo y medio quartillo, quarteza y media q̄rterna: y por dezir medida de cornado, y medio cornado, dezian dincrada y media dincrada: y lo q̄ nosotros llamamos traer dezian ellos aduzir: y por dezir marcados dezian ellos rejados. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que toda tauerne de badajoz tenga en su tauerne quartillo y medio quartillo, y medidas de vn cornado, y medio cornado: las quales todas medidas, sino estuieren marcadas y selladas del concejo, pague tres maravedis. ¶ Cápero que basta azulada perdier enforzias siguiendo: presten le tres maravedis de concejo. y a digimos que al quadrillero llamauā los antiguos campeo, porque corria el campo: y ala lanza rica llamauā basta azulada, y alos q̄ saltauan por los caminos, dezian que bazia enforzias. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que si algun quadrillero dela hermandad de badajoz perdiere alguna lanca rica, yendo en seguimiento de algunos saltadores, ayuden le para cōprar otra con tres maravedis del arca de concejo.

¶ Bome que en lid diu linare a otri, átes de fin bazer ala arracada, pierda el quifion, y emestezē le la barba. Llamauā antiguamente en castilla del linar al despojar o desarmar, llamauā lid al pelear: llamauā arracada al alcance: llamauā quifion ala fuerte: llamauā amestazar al pelear, o mesiar. ¶ Quiere pues dezir agora el fuero, q̄ si algun vezino de badajoz se parare a desarmar o despojar a algun de los enemigos caydos en el campo, antes que bueluan todos dela batalla al alcance: pelen le al tal las barbas, y pierda su fuerte que le cabia del despojo.

¶ Todo home fiel de badajoz, sea creydo de su fiaduria: y el que no fuere cō el al calde peche medio maravedi. Llamauā en castilla antiguamente fieles, alos que agora llama emplazadores: y ala vara que agora traen en las manos llamauā fiaduria. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q̄ si algun emplazador de badajoz fuere a emplazar a algun vezino llenado con figo vara, o señal de emplazador, q̄ si el tal no quisiere y con el delate el alcalde a respōder al plazo, peche medio maravedi. He aqui pues señor, declarados todos los fueros que me embiastes señalados: por la declaraciō de los q̄les podrey entender todos los otros: y si no fuere assi, sera por algun vuestro descuydo: y no por falta de buen iurzio: no mas, sino que nuestro señor sea en su guarda, y a el y a mi de su gracia. De valladolid a. xx. de abril, de mil y quinientos y veynte y seys.

¶ Letra para don juā de palamos, en la qual se declara quē fue el canallo seano, y el oro tolosano.

¶ Muy expectable señor, y notable cahallero.



Letra rescabi, y en ella su quera, a la

qual respōdiendo digo que como he estado tan ocupado en cosas q̄ me mando cesar, no he tenido tiēpo aun para rezar las horas: quanto mas para respōder a vuestras cartas misivas. Vino a orejas de cesar, que el di que de segozbe, y los mōjes de val de parayso se tenian mala volūtad, y se bazi an mala vezindad: a cuya capsa me mado, que los fuesse a visitar, y trabajasse

Epístolas familiares.

los concertar: lo qual yo bize de buena voluntad: aunque no sin muy grã diffi-
cultad. En quarenta dias que allí estuue, ni me sali a passear, ni me ocupe en pre-
dicar, ni me di a estudiar: sino que todo mi exercicio era, ver pñilegios, y visitar
terminos, oyr qrellas, y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad, y
entre pñonas tã calificadas: passosse immenso trabajo, basta bazer los amigos,
y del bazer los agrauios. He querido dñir esto pa que no me culpeys tãto como
me culpayes: por no auer tã presto respondido a vuestra carta, ni auer cumplido
lo que os prometi en el grao de valencia. Fue pues el caso que passado por valē-
cia el principe boibō, vimos en vn paño d su tapiceria vn cauallō que tenia a sus
pies cinco caualleros dñrocados y muertos: y en los pechos del cauallō estaua
vn escripto en que dezia assi. Equus seyrano. Como quien dixesse. Este es el ca-
uallō seyrano. El marauilla mirauan todos los dela ciudad aquel paño, y ningū
no podia arinar que fuesse el blason de aquel cauallō: en q vnos dezia, q era la by-
storia de josue, otros la de judas machabeo, otros la de hector, otros la d alexā-
dro, otros la del cid ruy diaz: de manera, que cada vno dezia lo q se le atojana: y
ninguno lo q sabia. No faltō vn cauallero q dñxo allí, q aquel cauallō era el del
rey don martin, que gano a valencia de los moros: y aquellos erã cinco reyes
moros, que matō el en vn dia: y el cauallō se llamaua seyrano, porque era d fozgo-
be: y como no estaua allí nadie que supiesse el secreto de aquella historia, sino yo
q callaua: assi lo juraua y perjuraua, y affirmaua: como si contara vna bystoria
d la biblia. Como aqñ cauallero era en sãgre generoso, en baziēda rico, en edad
anciano, aunq en las palabras muy metroso, no quise declarar allí el mysterio
de aquel cauallō: porque los otros no tuuiesse del que mofar, y el pobre cauallē-
ro de que se corrier. Dezia mmo publicano el pbilosopho, que con los viejos vani-
locos y parleros, mas respecto se ha de tener alas canas q tiēē, que no alas pa-
labras q dizen. La bystoria deste cauallō seyrano escriuen muy grãdes auctores
es a saber, gayo bassiano, julio modesto, y autogelio en el tercero libro que bizo d
las noches de atbenas: y alego estos auctores, porque nadie piense que es fabu-
la compuesta, sino q en realidad de verdad passō como aqui contaremos la by-
storia. Viniedo pues al caso, y contãdo lo de fundamento: es de saber, que el
grãde bercules el thebano, despues que matō a diomedes en tracia, trago con-
sigo a grecia vna raça d cauallōs que criaua diomedes, los qñles de su propia
naturaleza, era en el color muy berinosos, en los cuerpos muy grãdes, y en las
condiciones muy māsos, y en el pelear muy animosos. Dēla raça destos caua-
llos, nascio en la prouincia de argos vn cauallō: cuyas ppriedades fuerō, tener
el pescueço alto, las crines basta el suelo, las narizes bēdidas, los suelos grue-
sos, las cañas ēgutas, las ācas ācbas, la cola larga, los ojos grãdes, el pelo blā-
do, el color vayo, y sobre todo de animo muy denodado. Siendo aun potro este
cauallō venia de asia a dalestina, de thebas, de pētapolis, de toda la grecia ala
fama del: vnos por ver le, otros por cōprarle, y aun otros por dñugar: porq no
auia pñona que no le desseasse ver, y mucho mas tener. Como en este mundo no
ay a cosa tã perfecta en la qual no ay a alguna nota, o tacha: fue tan maldito el ba-
do de este cauallō, que todos los que le criaron, y compraron, y en el canalgarō
infame y miserablemente murieron. y porque no parezca que hablamos d gra-

de dō Antonio de gueuara.

fo. xlii.

cia, y contamos la historia muy sospechosa, tocaremos aqui breuemente qñes
fueron los que aquel cauallō comprarō y possieron: y los grãdes infortunios
q con ellos vinieron. En el año de quatrocientos y trezedela fundacion de roma
muerto el dictador quinto cincinnato, embiaron los romanos a grecia por cōsul
a vn romano que auia nombre gneo seyrano: varon que en sãgre era tenido por
illustre, y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el consul gneo seyrano
fue a grecia, era potro de treynta meses aquel cauallō: al qual el compio y do-
mo, y fue el primero que en el canalgo. La causa que este gneo seyrano, estãdo en
roma siguió la parcialidad de octauiano augusto, no vn año dñpues q fue a gre-
cia, y no seys meses despues que compio el cauallō, marco antonio le mado cor-
tar la cabeza, y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por occasiō que gneo seyrano
fue el primero q compio y domo a este cauallō: y aun experimento cōla muer-
te a su infelice bado: le llamaron entonces y despues el cauallō seyrano. Del cabe-
gado gneo seyrano succedio le en el officio del consulado, vn romano q auia nom-
bre dolobela: el q luego que fue consul: compio por cient mil sextercios a aquel
cauallō: y de verdad si el supiera el mal que pa su casa compraua, es de creer, q
el diera otros cient mil por no le auer comprado. Dentro de vn año que el cōsul
dolobela buuo cōprado aquel cauallō, se leuãto en la ciudad de epiro, ado el re-
sidia, vna popular sedicion: en la qual el triste de dolobela fue muerto: y aun por
todas las calles arrastrado. Muerto el consul dolobela, acobdiciōse a cōprar
aquel cauallō otro consul, que auia nombre gayo cassio: varon de quē escrive
plutarcho, auer tenido muy grãdes cargos en roma: y auer becho grãdes ba-
zanas en asia. No dos años despues que el consul cassio cōpio a aquel infelice ca-
uallō, le dieron tales yernas en vna comida, que dentro de vna hora, el y su mu-
ger y hijos pdieron la vida, sin tener tiempo de hablar vna palabra. Muerto el
consul gayo cassio, acordō d cōprar el cauallō, el muy famoso romano marco
antonio, y agrado se tãto dela forma y postura del cauallō quando se lo truxerō,
que dió en albuicias tãto al q se lo compio, como auia dado al que se lo vendio.
No dos meses dñpues que marco antonio auia comprado aquel cauallō, se dió
la batalla en la mar, entre el y su enemigo octauio augusto: en la qñ batalla se qui-
so ballar, la su amiga cleopatra, para mayor infamia della, y para mas pdiciō
dñ. Quã infelice fin buuo marco antonio, y quã apressurada muerte padescio la
su cleopatra: a todos es notorio, los q bñ leydo al buē plutarcho. Muerto mar-
co antonio, aun toda via qñdo viuo aquel cauallō infelice y desdichado: el qual vi-
no a manos d vn cauallero de asia que auia nombre nigidio: y como el cauallō
era ya algo viejo, cōprole al presente barato, aunque dñpues le costō muy caro:
porq dentro de vn año que le compio, al passar el río maratbon, el cauallō tro-
peço y cayō: de manera, q amo y cauallō se abogaron, y jamas no parecieron.
Estos pues son los cinco caualleros, que estaua a los pies del cauallō seyrano, dñ-
rocados: es a saber, seyrano, dolobela, cassio, marco antonio, y nigidio: la qñ by-
storia, aunq es fabulosa de leer: es por otra parte muy lastimosa d oyr. Despues
q en asia cayerō en la cuenta, d reconocer la mala fortuna q aquel cauallō tray-
a cōsigo: leuãto se entre ellos vn comū refran, de dezir al bñbre muy infortunado
y dñdichado, q auia tenido en su casa al cauallō seyrano. Semejate caso acōtecio

Epistolas familiares

quando scipion robo los templos de tolosa de francia: en q todos los que llenarõ de aquel oro y riquezas pa sus casas, ninguno escapo, q dentro de vn año el, no muriesse, y toda su familia, y casa no se pudiesse. Basta oy en dia es costumbre, de zir en toda fracia al hombre q es mal fortunado, y muy desdichado: q tiene en su casa el oro tolosano. Laercio dize, q en arbenas auia vna casa: ado todos nascia locos: y auia otra casa ado todos nascia bobos: y como por discurso de tiempo cayessen en la cuenia los del senado, maderõ q las casas no se abitasien, y aun q se derrocassẽ. Herodiano dize, q en el capõ marcio de roma, auia vna generosa casa: en la q todos los dueños moria muerte subitanea: y como los vezinos de ella biziesse de esto relació al emperador aureliano, no solamete la mado derrocar, mas aun toda la madera qmar. Solo solonino, vedo en sus leyes a los egyptios, q no vediesse en ninguna cosa de los muertos: sino q se repartiessẽ todo entre sus herederos: diziẽdo, q si alguna cosa mal fortunada, o desdichada aq muer to tenia, se quedasse en su familia y parçela, y no passasse ala republica. Luego q murieron, caligula y nero, principes romanos q fueron muy infames, pueyo el senado, en que todas sus riquezas, y albasas fuessẽ quemadas, y empozadas remiẽdo que en aquella hazienda tyranica, no estuuiesse abscondida algua mala fortuna: por cobdicia dila q roma se pudiesse, y la republica se emponçassẽ. De querido señor escreuiros todos estos exemplos de casos dsastrados, no para que creays en agueros, mas pa que penseys, que ay en este mundo algunas cosas ta mal fortunadas, que parece que traen consigo las mesmas dsastras. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda, cõ.

Le tra para el duque de alua don fadrique de toledo: en la qual se tracta delas enfermedades, y prouechos dellas.

Alustre y muy estimado señor.

L tiempo que palomeque su criado

me vino a visstar de su parte, y me dio su carta: yo estava ala sazõ cõ vna muy furiosa calentura: de manera, que ni pude leer la carta ni hablar al que me la traya palabra. Despues q me aflogo la calentura, y ley la carta, conosci el desseo que tenia de mi salud, y el pesame q me embiaua d mi enfermedad. Creed me señor y no dubdeys, que entonces yo tenia mas habilidad para beber, que no pa leer: porque diera toda mi libreria, por sola vna jarra de agua. Nuestra señoria me escreue que tabien ha estado malo, y q da todo su mal por bien empleado: assi por ver se sano, como por estar cõ vn sãcto proposito, d y se ala mano al peccar, y de abstenerse del comer. Al mi señor me pesa de todo coraçõ, q ayays estado malo: y plaze me mucho y muy mucho, que esteyas esse buen proposito: aunque es verdad, que bolgaria mas de veros lo cumplir, que no de oyros lo prometer: porque los infiernos estã llenos de buenos desseos: y el parayso esta lleno de buenas obras. Sea lo que fuere, que para mi no ay cosa en que mas se conozca ser vn hombre cuerdo o no: que es ver le, como se vale en la aduersidad, y como se aproueche dela enfermedad. Mo ay y qual locura, cõ emplear mal la salud: ni ay y qual cordura con sacar algun fructo de la enfermedad. Cum infirmos, tunc fortior sum. Dize el apostol, que qndo estava en

de don Antonio de gueuara. Fo. xliij.

fermo: entõces estava mas rezia: y esto dezia el: porq al enfermo ni le bincba soberbia, ni le cõbate luxuria, ni le derrueca auaricia, ni le molesta ebidia, ni le altera yza, ni le sojuzga gula, ni le descuyda pereza, ni aun le dsueta pndonores de bonrra. Pluguiesse a dios señor duque, q tales fuessemos sanos, qles prometimos de ser qndo estanamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal chustha no es, qrer sanar por solo viuir, y mas del mudo gozar: mas el desseo del enfermo buẽ chusthano es qrer sanar, no tato por viuir: quãto por se emedar. Enel tiẽ por dila efermedad, no ay quiẽ se acuerde de affectiõ ni d passiõ de amigos, ni d enemigos, ni d riqueza, ni d pobreza, d bõrra, ni d des bõrra, de regalo, ni d tra bajo, d atbesozar, ni d empobrescer, d mader, o d obedescer: sino q por abozrar de vn dolor d cabeza, dara qnto ba ganado en su vida. Cõla enfermedad no ay plazer verdadero, y cõla salud todo trabajo es tolerable. Que le falta al q la salud no le falta? Que vale qnto tiene, el q la salud no tiene? Que apuecha q tẽga vno buẽa cama, sin opuede tomar el sueño eslla? Que apuecha tener vino afejo y q buela, si el medico le mada beuer agua cozida? Que aproueche tener buẽa comida, si de solo ver la poner en la mela: da arcadas y reuiesse? Que apuecha tener muchos dineros, si los mas dlos gasta cõ fiscos, y boticarios? Es ta grã cosa la salud, q por guardar la y cõserualla, no solo auiamos de velar, mas aun nos desuellar: lo q no es porcierto assi: pues nũca la conoscemos, basta q la pde mos. Plutarcho, plinio, nigidio, aristõ, dioscoro, plotino, necephalo, y cõellos otros muchos escriuierõ grãdes libros y tractados, d como se auia d curar la enfermedad, y d como se auia d cõseruar la salud: y assi dios amĩ me salue, q si algunas cosas acerçarõ, otras muchas aduinarõ: y aũ otras no pocas asañarõ. Creed me señor duq y no dubdeys, q pa mi yo tẽgo creydo y aun expimẽtado, q pa curar la efermedad, y cõseruar la salud, no ay otra mejor cosa, q enitar enojos, y comer d pocos mājares. Quã grã biẽ seria pa el cuerpo y aun pa el aia, si pudiessemos passar sin comer, y sin nos enojas: porq los mājares nos contrõpẽ los bu mores, y los enojos nos cõsumẽ los buellos. Si los bõbres no comiesse, y si los bõbres no se enojassẽ, ni auria porq efermar, ni menos d q se qgar: porq los verdugos q mas nos atorimẽtan nra misera vida son, la ordinaria gula, y la pfuda tristeza. La experiẽcia nos enseña cada dia q los bõbres q son bobos, o locos, o totos, o nescios, por la mayor parte siempre estan rezios, y vinẽ sanos: y la razõ dsto es: porq los tales, ni se fatigã por tener bonrra: ni sienten q cosa es afretã. Lo cõtrario de todo esto acontesce a los hombres que son sabios, discretos, cner dos, y agudos: a cada vno de los quales, no solo le da pena lo q le dize: mas aun se entristece, por lo que el piensa que piensan. Zly bombres tan agudos y ta reagudos, que les parece poco interptar las palabras: mas aun tienẽ por officio de aduinar los pẽsamientos, y el pago de los tales es, q para consigo siẽpre andan descõsolados: y para con otros estan muy mal quistos. Dsarla yo afirmar y aun casi jurar, q para enfermar y peligrar la vida humana, no ay ponçõia ta empõçõada, como es vna muy profunda tristeza, y la razõ dsto es: porq al mifero coraçõ, qndo esta triste, alegra se en llorar, y dscasa en sospirar. Diga cada vno lo q qsiere, q entre discretos y no nescios, sin cõparaciõ son mas los que enferma de los enojos que romani q no de los manjares que comẽ. Mo vemos otra

Epistolas familiares.

cosa cada dia sino q los bñres q sō regozijados y alegres, siēpre estā gordos sanos, y colorados; y los q son cetrinos, lobugos, y podridos, siēpre andā tristes, binchados, y abubados. En estos escriptos, y por ellos os cōfieso y digo señor duque, q las calēturas q agora he tenido, no fuerō de los mājares q comi: sino de ciertos enojos q recebi. Escrivis me señor, q d dormir en el suelo os vino un pestilēcial romadizo, y biē pienso q lo causa el calor grāde deste mes d agosto, lo q no me pesce q dueys señor bazer, ni a nadie acōsejar: porq menos males, sudar con el calor: q toffer con el romadizo. Allo que entiendo de su carta, tibiē qria q le escriuiesse algūa nueva: baste señor por agora, q dñta nra corte ay poco q fiar el papel: y mucho q dezir ala oreja. Las cosas q tocan a los pñcipes y señores de altos estados: tenemos obligaciō de sentir las, y no licencia de dezirlas. En la corte y fuera d la corte he visto muchos medrados por sufrir, y a muchos affrē tados por no callar. Nuestra señoria perdone por agora a mi pluma: que qndo nos viēremos suplira lo que ella falta mi lengua. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda rē. De burgos a. xx. de octubre. Añ. D. xxliij.

Letra para don pedro de acuña conde de buendia: en la qual se declara la prophecia de vna sibilla.

Muy magnifico y assaz christianissimo cavallero.



Enfara vuestra señoria en todo su feso

que quan larga fue la carta que me escriuio, q tā larga sera la respue- sta que yo le embiare: y ala verdad no sera assi: porque soy ya venido en tal edad, que nada me agrada dello que pñede: ni pñedo bazer cosa d las que quiero. Los largos años, los continuos estudios, y los muchos trabajos q he pasado, han hecho en mi tal impressiō, que se cansan ya los ojos de leer, los pul gares de escreuir, la memoria de retener: y aun el juyzio de notar y componer. Dios sabe, que yo no me querria dello presciar: mas al fin, no lo puedo dexar d cōfessar: y es, que cada dia siento en mi mas edad, y muy menor abilidad. Por mas que disimule, por mas que me esfuerce, por mas q me remoce, y por mas bien que me tracte, no puedo dexar de confessar, sino que ya la vista se me turba la memoria me falta, el cuerpo se me cāsa, las fuerças desfallecen: y aun los ca bellos se me encanescen. Que son todas estas cosas, o alma mia: sino vnos crue les emplazadores que emplazan mi vida, para q vaya a poblar vna triste sepul tura? Epaminundas el griego dezia, q basta edad de treynta años les auian d dezir a los hombres en hora buena vengays: porque entonces parece que vie- nen al mundo. Desde los treynta años basta los cinquenta les auian de dezir en hora buena esteys: porque entonces sentia ya que cosa era mūdo. Desde los cin cuenta años en adelante, les auia de dezir, en hora buena vays: porque ya se vā despidiendo del mundo. En este repartimiento de epaminundas no nos cabia a vuestra señoria y a mi, el en hora buena vengays, ni aun en hora buena esteys: porque somos ya delos en hora buena vays. Plega al redemptor del mundo que quando fallestieremos del mundo, salgamos en hora buena, nos despida mos en hora buena, y vamos en hora buena, por que si nos va mucho en bien viuir: mucho mas nos va en bien acabar. De querido señor escreuir os

de dō Antonio de gueuara. Fo. xliij.

todo esto, pa q si os respōdiere algo breue, me ayas por escusado: y me tēgay por desculpado. Veniedo pues al pposito digo, q buelgo mucho en leer vras le tras, y por otra pte me importuno cō vuestras importunidades, porq siēpre me venis cō demādas incognitas, y me pregūtay qstiones peregrinas. Embiays me agora un epitaphio antiqssimo, q truxo vuestro amigo de roma: el qual a- posto cō vuestra señoria un buē quarto, q no auria en toda espanya que le su- piese leer: ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitaphio estas. R. R. R. T. S. D. D. R. R. R. S. S. S. S. Mi acerto en lo q digo, ni ganara lo que a- posto aquel romano: porq dado caso q sea obscurissimas, y este letra por parte yo señor os las embiare tā dclaradas y entēdidas, q el quede cōfuso y vñ seño ria gane el qrtago. Es pues el caso, q reynado romulo en roma, y ezechias en judca, nascio vna muger en la ciudad d tarēto q buuo nōbre dlpbica: la qual fue muy illustre en el viuir, y vnica en el arte d adivinar. Entre los hebreos llamaua ala tales mugeres pphetisas: y entre los gētiles llamaua las sibillas: y assi fue q esta sibilla dlpbica pphetizo la destruyciō de cartbago, la prosperidad de ro ma, la ruyna de capua, la gloria de grecia, y la grāde pestilēcia d ytalīa. Como se derramasse la fama dñta sibilla por todo el mūdo, embio le el rey romulo grā des presētes, hizo le grādes promessas, y escriuiole muchas cartas: cō intēciō de sacar la de su tierra, y d traer la a viuir a roma. Mi por ruegos q le bizierō, ni por dones q le ēbiarō, nūca quiso esta sibilla dñar a su tierra, ni venir se a morar a roma: lo q visto por el rey romulo, determinose dñar y el en psona a ver: y con ella algūas cosas comunicar. El secreto q romulo qria saber dñla era, q fortuna e stana guardada pa el, y q tales serā los bados d su ciudad d roma: la q ala sazō el rey romulo comēçaua, y de nuevo edificaua. Buena respuesta, ni mala respu esta, no pudo sacar el rey romulo de aqlla sibilla delpbica: mas de quāto le dio catorze letras escriptas en vnas cortezas de arboles: porq en aqillos tā ariguos tpos, aun no se auia hallado la manera d escriuir en p gamino: y mucho menos en el papel. El secreto y misterio d aqllas letras, ni el rey romulo lo pudo etēder ni aqlla muger solo qlo declarar: mas d quāto le certifico ella, q estana aun por nacer, que aqllas letras auia de entēder y dclarar. Buelto el rey romulo, d do estana la sibilla, a su ciudad d roma, mado poner aqllas letras en vno d sus tē- plos, d baxo d muy grā guarda, basta q llegasse el tpo, en q los dioses las reue- lassē, o nasciesse que las entēdiesse. Quatro ciētos y treynta y siete años estuue rō aqllas letras escōdidas, sin q nadie las supiesse leer, ni menos etēder: basta q vino a roma otra sibilla, por nōbre eritea: la q tā claramēte las dclaro, y expuso como si ella mesma y no otra las vuiera cōpuesto. Las letras no sō mas d cator ze: las qles dclaradas en romāce quierē dñir. Romulo reynado, roma triūphā do, sibilla, delpbica, digo, el reyno, de roma, pescera, a bierro, fuego, hambre, y frio. Ponemos agora los mesmos caracteres dñas letras, y la exposiciō ē latin sobre cada vna dñas, en la forma q las expuso la sibilla, q fue ēla forma signiēte. Romulo. Regnante. Roma. Triūphāte. Sibilla. Delpbica. Dixit.

R.	R.	R.	T.	S.	D.	D.
Regnum.	Rome.	Ruet.	Ferro.	Flamma.	Fame.	Frigore.
.R.	.R.	.R.	.S.	.S.	.S.	.S.

Epístolas familiares

De aquí señoz vuestras letras expuestas, be aquí vuestras prophecias adeniadas, be aquí a vuestro romano cófuso, y aun be aquí a su quartago ganado: y sería el donayze que auiedo me yo dñelado para buscar esta bistoria, se lleuara vuestra señoria el pñcio de la respuesta. Si quisier mas por entero saber esta bistoria, mñde buscar y leer a libio, a vulpicio, a trebellio, y a pogio, los quales escriuieron de antiquitatibus romanorum, y dictis sibillarum. Mo mas sino que nuestro señoz sea en su guarda: y que a el y a mí nos de su gracia. Amen amen. De madrid .a. xviii. de enero. A.B.D. xxxv.

Lettera para don yñigo manrique: en la qual se cuenta lo que acontecio en roma a vn esclauo con vn leon.

Es bistoria muy sabrosa.

Es muy magnifico y muy cuerdo señoz.



Euestro criado trusillo me dió vna letra vuestra, al salir que saliamos del conseyo dela inquisicion: y para dñir verdad, ni el me digo cuya era, ni tampoco yo le pregunte palabra: y ami ver, el vno acerto, y el otro no erro: porque el allegaua de camino cansado, y yo salia del conseyo enojado. El philospho mmo dezia. Qui cū lassio et famelico loquitur, rigā querit. Como si digesse. Hablar con el hombre que esta hambriento, y querer negociar con el que esta cansado, son dos muy grñdes ocasiones, para auer enojo: porque si al tiempo que el hambriento quiere comer: y ala coyuntura qñ el que esta cansado quiere descansar, se assienta alguno muy de espacio a negociar, dara a barrabas el negocio, y a satbanas al qñ lo negocia. La experiencia nos enseña, qñ ala hora que vno descansa, luego comienza a bablar: y ala hora que vno come y bebe, luego comienza a gozgear: y por esso dezimos qñ entonces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar: por qñ de otra manera, mas sería importunar qñ no negociar. Esto digo señoz, para que veays, y aun para qñ sepays, que conuiene mucho al que va a negociar, no solo qñ buya la importunidad: mas aun qñ sepa buscar la oportunidad. Berado esto señoz a parte, bago os saber, qñ vuestras importunidades, y mis muchas ocupaciones se han asido a los cabellos: las vnas queriendo que descendiesse alo que me rogauades, y las otras resistiendo, a que no se podía bazer lo que queriades por manera, que la causa de no auer respondido, es el no poder: y aun el no querer. El no poder responder, procedia dñ que ala sazón votauamos en la inquisicion el negocio delas brugas de nauarra: y el no qñrer, salia de embiar me a pedir cosa tñ peregrina: cñla qual si vos señoz tomauades gusto en leerla, yo me enojaua y aun me cñsaua en buscarla. La declaraciñ dela bistoria que me embiays a pedir, bien me acordaua yo de auer la visto, mas no me podía recordar en qñ libro la auia leydo: y esto no nos marauillamos, los qñ en las escripturas diuinas y humanas entendemos: porque segun dezia el diuino platon, dñariamos dñ ser hombres y seriamos ya dioses, si pudiesse tanto la memoria retener, quāto pueden los ojos leer y ver. Aunque por vna parte estaua muy ocupado y por otra algo enojado: toda via me dñocupe de los negocios, y comēce a reboluer mis libros: para ver si podría ballar aquella bistoria, y entender aqñlla pintura, y qñse

de don Antonio de gueuara. Fo. xliii.

tomar este trabajo, por cñplir cñ vuestra amistad, y aun por prouar mi abilidad. Escruias me señoz, qñ en la almoneda dñ grñ capita vistes vn pññico, qñ dezian auer le presentado venecianos, en el qual estauā figurados, vn hñbre qñ lleuaua de trailla a vn leñ, y vn leñ qñ yua atado y cargado en pos del hombre. Tñ bien dñis, qñ en los pechos del leñ estauā escriptas estas palabras. Hñc leñ, estñ hñspes hñius hominis. Por semejante manera, en los pechos del hombre estauā otras palabras, que dezian assi. Hñc homo es medicus hñius leñtis. Querian pues dñir las vnas y las otras palabras. Este leñ, es hñspes de este hombre, y este hñbre es el medico de este leñ. Y a pñdeys señoz pensar quan pequeña sera la bñstoria: pues parece cosa mñstruola, aun oy la cñtar pintada, y por esso no me mara a esta mi carta, lo qñ pocas vezes cñsiento a otra: y es, qñ sera vn poco proliza, aunqñ no nada pesada: por qñ esta apazible dñ oy esta bistoria: qñ al lector no pesara de no ser mas larga. Auiedo pues al caso: es dñ saber, qñ siñdo emperador roma no el buen tñbo, byo qñ fue de vespasiano, y hermano del mal empador domicia no: viniñdo dela guerra dñ germania, acorido dñ celebrar en roma, el dia qñ el auia nascido en cñpania: por qñ entre los pñncipes romanos, tres fiestas erñ las mas celeberrimas dñ todas: es a saber, el dia qñ ellos nascian, y el dia qñ sus padres morian: y el dia qñ en angustos los criauā. Llegado pues el dia dñ nascimiento dñ tñbo, ordeno de bazer grñdes fiestas al senado, y de repartir muchos dones entre los del pueblo, por qñ en los grñdes regozijos, siñpre los pñncipes romanos festejauā a los mayores: y baziā aqññas mercedes a los menores. Cosa digna dñ notar, y aun de ala memoria encomēdar es, qñ en los grandes triñphos y fiestas dñ iano, de mars, de mercurio, dñ iouis, dñ venus, y dñ berecinta: no se alabarian, ni se estimauan ser grñdes o pequeñas las tales fiestas: por los gastos qñ alli se gastauā, ni por los juegos qñ alli se repñerāñ, sino por las pocas o muchas mercedes qñ alli se baziā. Bñbando pues traer pa aqñlla fiesta el emperador tñbo, muchos leones, osños, venados, onças, rinocerñtes, grñfos, toros, pñercos, lobos, game llos, elephantes, y otros imñensos generos dñ animales bñuissimos: los qñles por la mayor pñte se criā en los desiertos de egypto, y en las vertientes del mñte caucaso. De muchos dias antes tenia mandado el empador, qñ tñuiesse guardados todos los ladrones, salteadores, homicidas, pñuros, traydores, alcues, y rebolosos, para qñ aquel dia entrassen en el cosso a correr, y a pelear cñ las bestias por manera, qñ los verdugos de los malbechores, eran los mismos aiales. La ordñ qñ en esto se tenia era, qñ metidos dñtro del gran coliseo los mismos hñbres y aqñllos fieros animales, salia a pelear los vnos cñtra los otros: estñdo los todos el pueblo mirado: y nñgñno los socorriendo: y si por caso el animal dñspedacaua al hñbre, pagana alli su dñda: mas si el hñbre matana al animal, no le podía ya matar por justicia. Entre los otros animales, que para aquella fiesta trñgeron, fue vn leñ, que caçaron en los desiertos de egypto: el qual en cuerpo era grñde, en edad antiguo, en el aspecto terrible, en el pelear feroz, y en los bramidos muy espñtable. Auiedo este feroçissimo leñ en el cosso muy encarnicado: tñio qñ auia ya quinze hñbres muerto, y despñdado: acordarñ de echar le vn esclauo fugitiuo: con intencion qñ lo matasse y comiesse, y qñ enl, su rauiofa furia amañasse.

Epistolafamiliares

Cosa maranillofa de oyr, y espantosa de ver fue, que ala boza que el esclano echaba en el cosco al leon: no solo no le quiso matar, mas aun ni tocar, antes se fue para el, y lamio le las manos, le balago cola cola, abago la cabeza, y se echo dlate en tierra: mostrádo señales de le reconocer, y algo le dner. Esto por el esclano los balagos, y comedimietos q el leon le auia hecho, derrocose también el luego en el suelo: y allegando se el esclano al leon, y el leon al esclano, començaron el vno al otro a abrazarse, y balagarse: como hōbres q en algū tpo se auia conocido, y auia grādes años q no se auia visto. De ver cosa tā monstruosa, y repentina: la qual ojos humanos nūca auia visto, ni en libros antiguos se auia leydo: el buen empador titbo se espanto: y todo el pueblo romano se abobo: y luego luego no ymaginarō, q el hōbre y el leon se auia en otro tpo visto: y allí conocido: si no q aquel esclano fuesse nigromático, y buuiesse al leon encantado. Esto por todo el pueblo, q auia grāde espacio de tpo que el esclano cō el leon, y el leon cō el esclano se estauan burlando: mando el emperador titbo, llamar delate si al esclano: el qual como viniesse a cumplir el mandamiento, vino se empos dle aquel ferocissimo leon: tā mōso, y tan pacifico, como si fueravn carnero a pan criado. Dixo le pues el empador titbo estas palabras. Di me hōbre quē eres? de donde eres? como te llamas? cuyo eres? q beziste? q delictos cometiste? por q aq fuyste traydo: y alas bestias echado? Por vñtura has tu a esse leon ferocissimo criado? Has le por dicba en algū tpo conocido? Hallaste te tu allí qndo fue tomado: Has le tu librado de algū mortal peligro? Por ventura eres encantado, y has le encantado. Y o te mado nos digas la verdad delo q passa, y nos saques desta dubda: y a los immortales dioses te juro, es cosa en roma tan monstruosa, y nueva: q mas parece q la soñamos, q no que la vemos. Cō muy buen animo, cō boz alta y clara respondió aquel esclano al emperador titbo, las cosas siguientes estando a sus pies el leon echado, y todo el pueblo en admiracion puesto.

Y cuenta andronico todo el discurso de su vida.

Als de saber o innictissimo cesar, que yo soy natural de esclauonia, d vn lugar q se llamaua mānca: el qual como se alçasse y renelasse cōtra el seruicio de roma, fuy mos alli todos presos: y a seruidūbre de esclauos cōdēnados. Yo me llamo andronio, y mi padre se llama andronico, y aun mi abuelo lo mismo: y este linage dlos andronicos era en mi tierra tan genraoso, como lo es agora en roma el d quinto fabio, y marco marcello: mas que bare triste de mi ala fortuna: q a hijos de siernos d roma vi alla caualleros: y ami que era alla canallero, me veo en roma esclano. Veinte y seys años ba q fuy en mi tierra preso: y otros tantos q fuy a esta ciudad traydo: y aun otros veinte y seys q fuy en capō marcio vedido, y de vn aserrador de madera cōprado: el qual como viesse que mis brazos se dauā mayor maña a menear vna lāça, que no en traer vna sierra, vendio me al consul daco, padre que fue del censor ruffo, que agora es viuo. El este cōsul daco embio tu padre vespasiano, a vna prouincia d affrica, que se llamaua numidia: para q como procōsul aministrasse alli justicia, y como maestro dela caualleria entendiessse en las cosas dela guerra: por q ala verdad en cosas dla guerra tenia experiencia: y en las de gouernacion mucha cordura. Has tā bien de saber grā cesar

de dō Antonio de guenara.

fo. xlv.

q el consul daco mi amo juntō cōla experiencia, y con la cordura que tenia, era por otra pie supbo en el mādaz, y codicioso en el allegar: y estas dos cosas le baziā, q en su casa fuesse mal seruido: y en la republica muy aborrecido. Como el principal intēto d mi amo era allegar dinero, y bazer se rico: aun q tenia muchos officios y negocios, no tenia en su casa mas d ami, y a otro para todos ellos: por manera, q yo amañaua, abechaua, molia, y cernia, y cozia el pā: y allende desto adereçaua d comer, lauaua la ropa, barria la casa, curaua las bestias, y aun baziā las camas. Que mas qereas q te diga, o grā cesar, sino q era tā grāde su codicia, y tā poca su piedad, q ni me daua sayo, ni çapato, ni camisa: y mas y allende d esto, cada noche me baziā tejer dos espueñas de palmas: las qles me baziā veder en ocho setercios para su dspēsa: y la noche q no las ganaua, ni me daua d comer, ni me d gūa d açotar. Viendo pues q tā continuamente mi amo me reñia, tātas vezes me açotaua, tā dñudo me traya, tāto me trabajaua, y q tā cruel mēte me tractaua: yo te confieso la verdad, o buen cesar, y es, q d ver metā d sepeñado, y dela vida tā aborrido: le rogue muchas y muchas vezes, tñuiesse por biē, d me veder, o diessse ordē d me matar. Onze cōtinuos años passē con el esta misera vida, sin rescebir de sus manos buena obra: ni jamas oyr de su boca vna mala palabra. Viendo pues, q en el pcōsul mi amo cada dia crescia mas el enojo, y q amihno d mñura cosa del trabajo: y que junto cō esto yo me sentia ya en la edad viejo, en la cabeza cano, dlos ojos ciego, en las fuerças flaco, en la salud enfermo, y en el coraçon desepado: q corde conmigo de me y fugitiuo a los bñanos desiertos d egipto, cō intēciō q algūa fiera bestia me comiesse, o q yo de pura bābre me muriessse. Mas mi amo no comia sino lo q yo le adereçaua, ni bebia si no lo q yo le traya, a buen seguro le pudiera yo matar, y del me yegar: mas como yo tenia mas respecto, ala nobleza d la sangre d do yo dscēdia, q no a la seruidūbre q padescia: qie mas poner en peligro la vida, q no bazer traycion a mi nobleza. Viendo pues mi amo el proconsul a vñtar vna tierra q llamauan tamatba, q es aldē cō fines de egipto y affrica: ala hora q vna noche el bñno cenado, y le vi acostado yo tome mi camino, sin saber ningū camino: mas d quanto aguarde q la noche fuesse muy obscura: y mtre el dia antes, q lera la sierra mas aspa, adocñuiesse mas ascondido, y fuesse menos buscado. Molleue conmigo sino vnos çapato: d el parto pa calçar, vna camisa d cañamo para vestir, vn corcho d agua para beber, y vn currōcillo d passas pa comer: en la q l prouisiō, podia auer pa los seys dias me sustētar: los qles passados, o me auia d morir, o bestias me comer, o ami amo me tornar, o en saluo me poner. Viendo pues adado tres dias y tres noches, apartado me dlos caminos, y eboscado me en los dñertos: cansado ya d los grādes calores q baziā, y muy temeroso d los q me seguia: metime en vna cueua grāde de la q l d fuyo era muy erriscada, tenia la entrada algo angosta, en el medio era biē ancha, y la luz tenia muy lobriga. Mo seys horas dspues q en aqlla cueua me acogí, vi de supito entrar por la puerta della, a vn leō muy ferocissimo: las manos y la boca del q l, estana todo ensangrentado: y a todo mi pensar era, de auer algū animal comido, o de auer a algū hombre dspedacado: y puede se esto muy biē creer: por q dado caso q la tierra es inhabitable, y el calor incōportable: toda vía acudē por aqillos desiertos algunos, que vana a caçar leō

Epístolas familiares

nes, y otros malaventurados como yo, q buyen de sus amos: los quales eligen por menos mal, ser comidos de leones, q estar toda su vida esclavos. Viendo pues como vi aq ferocissimo leõ assentado ala puerta dela cueua: y viendo en mi q no tenia lugar pa buyr, ni fuerças pa le resistir: las lagrimas se me saltã agora dlos ojos, en acordarme como d temoz me vi sin sentido, y cay enel suelo dñmado: temiendo por cierto, q era ya llegada la hora: en la q por manos de aquella bestia, se auia de acabar mi misera vida. Quãto va del blasonar dela muerte cõ la lengua a ver la por vista dlos ojos: y digo esto, o grã cesar, porq en viendo ala puerta al q me auia de comer, y q el sepulchro de mis carnes auia de ser aq llas eñañas bestiales: yo eligiera otra muy peoz vida, por escapar entõces la vida. Despues q el leõ buuo vn poco ala puerta dla cueua descañado, y aun acorazado: fuesse por la cueua adelãte de vna mano cogido, y granemete se quejado y allegado se ami q estava enel suelo caydo, puso su mano enferma encima de mis pprias manos: a manera de vn hõbre cuerdo q descubre a otro su daño, y pide pa el algũ remedio. No abasta lengua pa dñr te, o grã cesar, las fuerças q cobre y la alegría q tome, de q vi aq ferocissimo animal estar tã mäslo, venir enfermo a dar tã cozo, y pedir ser curado, y puedes lo esto creer, porq yo estava en aqlla hora tal, q si era en manos de aq leon quitar me la vida, no tenia yo ya sentido pa sentir la muerte. La enfermedad del pobre leõ era, q de pñta a cabeça, tenía vna espina en la mano laçada: y la mano estava ya llena de materia, y ademas muy binchada: y lo peoz de todo era, q estava ya la llaga tã negra, y fistolada, q apenas se pescia la espina. Zila hora q cõ la pñta de vn cucillo le abri la bñcha: y luego saltó la materia, luego le saq la espina, luego le laue cõ la orina, y luego la vnte cõ salina, y luego la ate cõ vn poco d mi camisa: por manera, q si no bñze lo q deuia, alomenos bñze lo q sabia. Dõlgaras, o grã cesar de ver como al nẽ po q le rompi la bñcha, le saque la espina, le expremi la materia, y le ate la llaga: estedia los pies, encogia las manos, boluia la cabeça, apañaua los diẽtes, y dñna eñre si algũos gemidos: por manera q si fiesse el dolor como animal, lo dñsimulaua como hõbre. Despues q le buue curado, y biẽ atado: toda aqlla tarde y noche estubo el leõ alli qdo, y jũto cabe mi echado: y como vna persona se quejana vn rato, y reposaua otro: de manera, q passamos toda la noche, el en se qgar, y yo en le apladar. Ya q vino el dia, y vimos por la cueua eñrar la luz: torne de nuevo a exprimir le la materia, y a vñtar sela cõ vn poco de salina: dela q yo tenia poca y muy seca: porq auia dos dias q no comia, y otros tãtos q no bebia. Dos horas despues q le buue curado y q el sol era ya salido, fuesse el pobre leõ su poco a poco fuera dla cueua al desierto, a buscar algũa cosa pa q comiessemos y cõ q nos sustentassemos: y quãdo no me cato, he aquí me trae vn pedaço de animal atrauessado en la boca: y q genero y q naturaleza d animal fuesse, yo te juro o buen cesar, q no te lo sabia dezir, pues entonces no lo supe conõcer. Como vi que me aquegana la bñbre, y me sobraua la carne, y me faltaua la lñbre, y q no auia remedio pa lo poder cozer, ni menos añar: sali me fuera dla cueua, y puse la carne al sol sobre vna piedra, a do con el sol terriblissimo, que en aq llos desiertos no escalteta, sino que quema, aun no abasto para añar lo: comi lo asien guto y seco, aunq no sin grãdissimo asco. Quatro dias enteros, y qtro noches

de dõ Antonio de Gueuara. Fo. xlvj.

estube con el leon en aqlla su cueua: en los quales yo tenia cargo de le curar, y el ami d me mñtener. Como auia ya seys dias q se me auia acabado el corcho del agua: salia me dla cueua muy d mañana, antes q el sol saliesse: y tomaba d aque llas yeruas mas rociadas, y traya las por la boca, mas pa refrescar la: q no porq me matara la sed q tenia. Despues q vi al leõ mi buespẽd, estar d su mano mas aliuiado: y aun yo q tã biẽ estava ya d aqlla vida bestial abito y aborrido: a la hora q el se fue dela cueua a caça, luego yo me sali, y me supe a abscõder, y esto con streñido de necesidad, q no de voluntad. Venida la noche, como tornasse el leon ala cueua, y no me ballasse en ella, yo te juro de verdad, o grã cesar, q le oy dñde dõde estava yo abscõdido, dar tãtos y tã dolorosos bramidos, q se me bñchie rõ de las lagrimas los ojos: porq el pobre leõ, mostraua sentir la soledad q fiesse sin mi cõpañia, y la falta q le bazia pa su cura. Como yo estava ya casado de andar por aq llos bñnos desiertos, y de comer aq llas carnes crudas: determine d bñzer, lo q aun no deniera pñsar: y es, de yr me a buscar vn lugar poblado, a do ballasse gẽte cõ quiẽ hablar y cõuersar, y al fin si pudiesse matar la bñbre, si quiera cõ pñ, y la insufrible sed cõ agua. Como mi amo tenia tomados todos los pasios, y sobre todo q no erã aun mis tristes bados acabados: a penas buue llegado al pñmero lugar, quãdo cay en manos dlos q me buscaban, y me segñian, los q les asñ pñ, atado, y acoado, arrastrado, me tomarõ al cruel d mi amo: y se te dñzir, o cesar, q quisiera yo mas quedar a los pies del leõ muerto: q no pareacer d lante de mi amo viuo. Luego q a su pñsencia supe llegado, comẽço a tomar parecer de los q me lleuaban, si me empuñgariã: o si me degollariã, o si me aborcarã: o si me dñsollariã, o si me abogariã: d mañra, d ya puedes tu pensar, o buẽ cesar q tal estaria mi coraçõ, y q sentiria mi espiritu, quãdo en mi pñsencia se tractaua: no como me auia de castigar, sino q muerte cruel me auia d dar. Despues d me auer dicho lastimosas injurias, y d me auer amenazado cõ crueldades muertes, mñdo q me mettiesen en la cueua a do estava los cõdenados a muerte, pa q cõ ellos me tragesen aq a roma, a ser manjar delas bestias: y de verdad q el acerto, pa ra mas de mi se vñgar: porq no ay tã cruel genero de muerte, como espar cada hora ser muerto. Este leõ q ves aq cabe mi, es el q yo cure d la espina, y el q me tñno tãtos dias en su cueua: y pues los dioses immortales bñ qrido q el y yo, y yo y el, nos vñtiessemos a conõcer enel lugar a do nos trayã a matar: d rodillas te suplico inuictissimo cesar, q pues alas bestias me cõdeno mi culpa: nos d por libres tu grã clemencia. Esto fue lo q andronico al empador tñbo dñgo: y lo q relato delãte todo el pueblo romano: y si la mansedñmbre del leon les auia pñesto espãto, las palabras y trabajos de andronico los mouio a muy grande pñdad: por ver los immensos trabajos q el pobre hombre auia passado: y ver quantas vezes auia la muerte tragado. Al muy grandes bozes, comẽço todo el pueblo a suplicar y rogar al empador tñbo, fuesse seruido d proueer y mñdar, q no mñtasse a andronico, ni alãceassen al leon: pues lo mejor d las fiestas auia sido ver la mansedñmbre del leon: y orz su vida a andronico. De muy buena voluntad condescẽdio el empador tñbo, a lo que el pueblo le rogo: y andronico le pedio: y asñ si fue, qdẽde en adelãte, se andauan juntos el y el leon, por todas las calles y tñnernas de roma: ellos se bolgando, y todo el pueblo con ellos se regozijando.

Epistolafamiliares

A manera de vn asnillo traya andronico a su leó atado cō vna cuerda, z cincha do cō vna aluarda, encima dela q̄l traya vnas talegas llenas de p̄a, y otras co sas q̄ les danā por las casas y taernas: y aun otras vezes cōsentia q̄ subiesse en cima del leon los muchachos, porq̄ le diessen algūos dineros. Zillos estraños q̄ de tierras estrañas venia de nuevo a roma, y no auia visto ni oydo aquella hy storia como passana: si preguntanā q̄ cosa era tā nueua y tan mōstruosa aquella: respondiā les, q̄ aquel bōbre era medico de aquel leon, y aquel leó era buesped de aq̄l bōbre. Cuēta esta bistoria auogelio latino: y muy mas alo largo apio el griego. De aquí pues señor vuestra pintura dclara da, be aquí la bistoria pere grina hallada, be aquí vuestro ruego cumplido, y be me aquí amī que quedo tā cansado: q̄ por ninguna cosa tomaria otra vez tanto trabajo, ni me ponía en tā to cuydado. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda: y nos d buena po strimeria. Amen amen. De toledo. a. xxv. de agosto. M. D. xxix. años.

¶ Letra para don pedro de acuña conde de buendia: en la qual se toca en como los señores ban de goner nar sus estados. Es letra muy notable para los que de nuevo beredan.

¶ Muy illustre señor y christiano cauallero.

Oncalo de vrea vassallo vuestro y a migo mio, me dio vna carta d vuestra señoria: por la qual firmays cō tra mi vna muy grā queza: diciendo, que ha vn año que no os vi, y ha sey s meses que no os escreui. Yo señor soy tan ocupado, y de mi natural condi cion tan recogido: que me es penoso de visitar, y me importuno de ser visitado: no porque me visitan, sino porq̄ me ocupan. Dizia el diuino platō: qued amici sunt fares temporis: quiere dezir, q̄ el amigo no es sino ladrón dī tiepo: en lo q̄ el dezia muy grā verdad: por q̄ ay amigos tan importunos en el visitar, y tan p lixos en el hablar: que es mas mal empleado el tiempo que conellos se pierde, que no la hacienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los cortesanos, con el engambre delos que en la corte se nos bazen amigos: los q̄ les se assientā muy de espacio, y se arrellanan en vna silla: no a preguntarnos algū caso de cōsciencia, o hablar algo dela escriptura sagrada, sino a murmurar: di ziendo, que el rey no firma, y el consejo que no despacha, contadores, que no li bran, los puñados que todo lo mandan, los obispos que no residen, los secreta rios que roban, los alcaldes que dissimulan, los oficiales que cobeaban, los ca ualleros que juegan, y las mugeres que se desmandan. Pensad señor, que a vn hombre docto, leydo, y recogido, y ocupado: no le es mas perder el tiempo, en oy r estas nueuas, que curar se con çaraças: porque la murmuraciō para que se tome gusto en ella, ha de ser alli mal sin el q̄ la dize, y malo el que la oye. Dize q̄ d zia el buē marqués de santillana, que lēguas malignas, y ozejas malignas, ba zian q̄ faessen las murmuraciones sabrosas. Ay tātos bōbres en esta corte, bol gazanes, sobrados, ociosos, vagamūdos, y malignos: q̄ si lozenço tēporal es tā grāde oficial en refinar paños, como ellos son en tundir las vidas d primos: a buen seguro dariamos mas por el refino de segonia: q̄ por la grana d florēcia

de dō Antonio de guenara. Fo. xlvij.

Todo esto digo señor cōde, para que ayays por desculpado a mi dscuydo, y pa ra que conozcays mi cōdicion: la qual no se estiende a mas con sus amigos, de que a sus cartas les respōda: y que algūa vez les escriua. Ante todas las cosas quiero daros el para bien dela sentēcia, que dierō por vuestra señoria: en la qual os aplicaron la villa de dueñas, y el condado de buendia, en el qual plega a nue stro señor daros muchos años pa gozar le, y bijos pa heredarle: porq̄ no es pe queña lastima, ver que bijos estraños: bereden los sudores propios. Escreuib me señor en vuestra carta, q̄ ruego a nuestro señor, le d su gracia: assi para se sal nar, como para esse estado gouernar: alo qual yo respōdo, q̄ les mando mucha mala vētura a los de essa villa de dueñas: sino ban de ser mas bien tractados, d quanto fueren mis sacrificios a dios acceptos. No os parece que siendo yo bō bre peccador, religioso peccador, y cortesano peccador: terne barto q̄ rogar a dios por mis peccados, sin que tome a cuestas los vuestros? Mucho le plaze a dios la oracion del iusto, mas mucho mas se buelga con la emiēda dī peccador: porque muy poco aproueche augmētār el vno las oraciones, sino disminuē el otro delos peccados. Si quereys acertar a gouernar bien esse cōdado, comen ça la gouernaciō en vos mismo: porque es imposible, que sepa gouernar repu blica, el que no sabe regir su casa, ni ordenar su persona. Quando el señor es ma so, honesto, casto, sobrio, callado, sufrido, y deuoto, todos los d su casa y republi ca lo son: y si por caso ay algūos criados absolutos, o dissolutos, ser lo bā retray dos y abscōdidos: lo qual no es culpa del señor: porque no baze poco, el que en su casa nadie ose ser malo. En las casas ado el señor es ambicioso, bullucioso, tra fagō, mentiroso, glotō, jugador, infamador, adultero: que mayor dōmo podra cōlos criados para q̄ seā buenos, viendo que no bazen sino lo que bazen sus a mos? Las palabras delos señores el pantan, mas sus buenas obras animan: y el fin a que dezimos esto es, porq̄ los criados y vassallos suyos antes imitarā las obras q̄ les veen bazer, que no las palabras que les oyen dezir. El cargo q̄ tiene vn abad de sus mōges, y vn prior d sus frayles, aquel tiene vn cauallero d sus criados: porque no cūple vn señor, cō pagar a sus criados lo que les deue: sino que bā de bazer tambien lo q̄ denen. Cosa lastimosa es de ver, que vna ma dre embia a su hijo en casa d vn cauallero, vestido, calçado, vergōçoso, honesto ocupado, recogido, bien criado, y deuoto: y a cabo d vn año anda el pobre mo ço, roto, descalço, dissoluto, goloso, tabur, mētiroso, y reboltofo: por manera, q̄ le fuera menos mal, auer se le muerto, que auer se le embiado a palacio. En este caso sea la cōclusiō, que de tal manera ordeneys vuestra vida, y gouerney vne stra casa: que tengan los vuestros que mirar, y los estraños que loar.

¶ Que el cauallero deue ser a dios grato, y con los bombres piadoso.

Stābien muy necessario, tengays siempre en la memoria, las merce des q̄ os ha becho nuestro señor, en especial, que para daros esse con dado, mato al conde vuestro hermano, murio la señora condesa, des heredo a vuestra sobrina, dieron contra el almirāte vna sentēcia: por manera, que deueys a dios, no solo el daros le, mas aun el desembaraçaros le. Sed cierto señor, q̄ delante de dios aun que todos los peccados son graues, el peccado dīa ingratitud se tiene por grauissimo: porq̄ dios no quiere nada de lo

Epistolas familiares

q̄ tenemos, sino q̄ le seamos de lo q̄ nos dio gratos. Dad gracias a dios, porq̄ os crió, porq̄ os redimio, y aun porq̄ os remedio: q̄ ala verdad, cō esse estado y cōdado, si teneyes cuēta cō la renta, y medida en la despēsa: podeys a nuestro señor servir, y muy bonrradamente viuir. Alunq̄ esse condado os ba costado muchos trabajos, peligros, pleytos, enojos, y dineros: no os tomeyes cō dios pēsa do q̄ lo buuistes por v̄ra buena diligencia: sino cōfessad q̄ os le dio su muy gran misericordia: porq̄ las victorias y mercedes q̄ dios nos baze, podemos las desear, y aun pedir, mas no merecer. Alcordaos señoz, q̄ os sacó dios d enojos a dī caso, de pobre a rico, d pedir a dar, de servir a mādar, de miseria a opulencia, y de ser dō pedro, a llamaros conde de buendia: por manera, q̄ deueys a dios, no solo el estado q̄ os dio: mas aun la miseria de q̄ os sacó. Quāta merced dios baze al hōbre q̄ le dio q̄ dar, y no le puso en estado de a nadie pedir: porq̄ a los otros vergōçolos, y a los coraçōes generosos, no ay trabajo q̄ asistes traspassie las ētrañas, como entrar a pedir por puertas ajenas. Plutarcho cuēta dī grā pōp̄ro, q̄ como estuiesse malo en puzol, y le dixēse los medicos: q̄ pa sanar y cōnalescer, le cōuenia comer d vnos zozales q̄ criara el cōsul lucto, respōdio. Alas q̄ero mozir, o nō sanar, q̄ embiar se los a pedir: porq̄ a pōp̄ro no le cria rō los dioses pa pedir, sino pa dar. Digo esto señoz, pa q̄ mireys q̄ pnes dios os hizo merced de no pedir a nadie mercedes, no os dīcuy deys d dar como os da uā, socorrer como os socorrian, y partir como cō vos partiā: porq̄ de los bienes tēporales q̄ dios nos da, no somos señozes, sino repartidores. Alunq̄ el cōdado de buen dia no tēga grādes rentas, toda via podeys bazer cō el algūas buenas obras: que como auemos dicho, el canallero q̄ sabe regir su casa, y tātear su ba zienda: terna q̄ gastar, terna que guardar, y terna que dar: porq̄ los principes, y poderosos señozes, no se pueden llamar grādes por los superbos estados que tienen, sino por las grādes mercedes q̄ bazen. El officio del labrador es canar, el del monge contemplar, el del ciego rezar, el del official trabajar, el dī merca der trampear, el del vsurero guardar, el del pobre pedir, y el del canallero dar: porq̄ el dia que el canallero comiença a thesorar bazienda, aquel dia pone en p̄ gones su fama. En las casas de los señozes, y parientes mayores, han d ser los hermanos, los primos, los cuñados, los sobrinos, y todos los otros dēudos fa uorecidos en sus negocios, y socorridos en sus necesidades: de manera, q̄ no ay a para ellos hora vedada, ni puerta cerrada. No es menos, sino que ay algu nos hermanos, primos, y sobrinos, tā pesados en el bablar, tā importunos en el visitar, y tā descomedidos en el pedir: que baze a hombre enojarse, y aun amo binarse, y el remedio pa cō los tales es, socorrer les la necesidad, y apartarlos dela cōuersaciō. Hallareys agora en vuestro cōdado, escuderos d vuestro pa dre, criados de vuestro hermano, allegados de vuestra casa, y amigos de v̄ra valia: a los quales todos auēys de mostrar buena cara, dezir dulces palabras: dar buena esperança, y bazer algunas mercedes: por que si cō aquellos fuesse des ingrato, caerades en grande indignacion del pueblo. Hallareys t̄biē se ñoz algunos escuderos viejos, y algunas bindas pobres: alas quales vuestros passados mādaron dar algūa racion, o quitacion, por trabajos q̄ passarō, o por servicios que les biziē: guardaos mucho de no se lo quitar, ni aun disminuir:

de don Antonio de Guevara. Fo. xlviii.

porq̄ allende q̄ para vos seria miseria, y a ellos haria grā falta: en lugar de ro gar a dios por v̄ra vida, pedirán a dios de vos v̄gança. Sin cōparaciō auēys de tener mas temor d injuriar a los pobres, q̄ no a los ricos: porq̄ el rico v̄ga se cō las armas, y el pobre cō las lagrimas. Hallareys t̄biē en vuestro condado algūos moços y moças, hijos q̄ fuerō de criados y criadas antiguas: y los tri stes buerfanos, ni tienē padres q̄ los abiguē, ni bazienda cō q̄ se sustenten: de ueys señoz en tal caso a los hijos criar, y alas hijas remediar: porq̄ no ay cōl mū do limosna a dios tā accepta, como remediar a vna dōzella, q̄ esta a punto d ser mala. Alsi como es grā pecado bazer a otro peccar, assi mereçe mucha glia, el q̄ no deya a otro q̄ cayga, q̄ ala verdad mas le due al q̄ nos quita de tropeçar, q̄ al q̄ nos ayuda a leuantar. Hallareys tambien algunos hōbres y mugeres: de los quales os diran, q̄ fuerō affectionados a vna parcialidad, y apassionados a otra: y en tal caso, no cureys de bazer pesquisa, y menos d tomar v̄gança: porq̄ los coraçōes generosos, nūca se bā de tener por injuriados, sino es d otros se ñozes como ellos. Si algun dīacato o enojo os hizo algū hōbre de vuestro esta do, terna por mas seguro dissimular lo q̄ novēgarlo: porq̄ ya podria ser, q̄ pēsa do q̄ erā acabados los pleytos, se os leuātasse d nueno otros mas indigestos eno jos. El señoz cō el vasallo suffrese q̄ le castigne: mas no q̄ del se vengue, pues es cierto, q̄ el otro no solo se ba de dēfender, mas aun intētar de offender, y la offē sa sera, leuātando le la tierra, y infamando le la persona. Si quereys vengaros de los q̄ os desirnieron, sed grato a los que os siguierō y siruierō: porq̄ desta ma nera, quedarā los vnos pagados, y los otros confusos. Sea pues este caso la conclusiō, q̄ de mi parecer y voto, no cureys señoz acordaros de las injurias que os biziē, sino de los servicios que agora os baze, y ni cureys tomar pun tas, ni repelos de vuestros vasallos: por que en cosa d comun y libertad, el que mas de coraçō os sirue, aquel es el que mas de coraçō os vende.

Que el canallero administre justicia en su tierra.

St̄bien necesario, para gouernar bien a vuestros vasallos, os de reys gouernar d hombres virtuosos y experimentados: por q̄ no ay hōbre en el mundo tan sabio, que no tenga necesidad del cōsejo age no. No sin graue consideraciō digimos, que tomasse hombres exper tos: y no digimos que tomasse hōbres letrados: porq̄ los pleytos bā se de enco mendar a los letrados, mas la gouernacion de republica a los hombres cuer dos: pues vemos cada dia por experiencia, quāta ventaja ay, del que tiene buē seso, al que no sabe mas de a bartulo. Si hallaredes algūo q̄ juntamente sea le trado y sesudo, no degeys de echar le la mano, ni desauenir os cō el por q̄lquier precio: porq̄ letras para sentenciar, y prudencia para gouernar: dos cosas son que las dessean muchos, y las alcācan pocos. Guardaos señoz conde, de enco mendar vuestras tierras a bachilleres boçales, que salen de salamāca: los qua les como traē la sciēcia en los labios, y el seso en los calcañares: primero q̄ acier ten a bazer justicia, os ternan escandalizada la republica, y aun robada toda la tierra. Los q̄ salen de los colesios, y de las vniuersidades, como se atē a lo que dizē los libros, y no a lo q̄ se vee por los ojos: y a lo que dize su sciencia, y no a lo q̄ se balla por egiencia: son los tales buenos para abogar, mas no pa gouernar:

Epistolas familiares.

porque tienen necesidad de cercenar los, y aun d'espumarlos. Creed me señores, y no dubdeys, q' el arte del gouernar, ni se vende en paria, ni se halla en bolonia, ni aun se ap'ende en salamaca: sino que se halla con la prudencia, se deffende con la sciencia, y se cõserua con la experiencia. Platon en los libros de su republica dezia estas palabras. Consilium peritorum, ex aperta obscura, ex paruulis magna: ex primis remota: ex partibus tota, estimat. Como si dixesse. El hõbre cuerdo y experimẽtado, lo claro tiene por obscuro, lo pequeño por grãde lo cerca no por remoto, lo junto por derramado, y lo cierto por dubdoso. De estas palabras de platõ se puede colligir, q' va dela sciencia ala experiecia: pues vemos q' el hõbre inexpto todo lo tiene por facil: y el q' es expto, todo lo tiene por difficultoso. Mucha merced haze dios, a los q' no trae a manos de capitanes supbos, d' pilotos temerarios, de letrados desalmados, de medicos nescios, y d' juezes inexptos: porq' el capitã supbo pelea sin tiẽpo, y el piloto temerario echa os a lo bondo, el letrado d'salmado picde os el pleyto, y el medico nescio quita os la vida, y el juez inexpto roba os la baziẽda. Los juezes de quienes auer's d' confiar v'ra cõsciencia, y encomẽdar v'estra republica: bã de ser honestos en la vida, rectos en la justicia, sufridos en las injurias, medidos en las palabras, justificados en lo q' mandã, rectos en lo q' sentencian, y piadosos en lo que egecutã. Guardaos de juezes, mancebos, locos, osados, temerarios, y sanguinolentos: los q' les a fin q' suene en la corte su fama, y les d' allí vna vara: barã mil crueldades en v'ra tierra, y daran mil enojos en v'estra p'sona: por manera, q' alas vezes ay mas q' remediar en los desatinos q' bazen, q' no en los excessos q' los vassallos cometẽ. Siẽto si no me acõtescio en arenal, siendo yo guardiã, cõ vn juez nueuo y inexpto: el q' como yo riñesse, porq' era tã furioso y cruel: el me respondio estas palabras. Andad cuerpo de dios padre guardiã, q' nunca da el rey vara de justicia: sino al q' d' cabeças y pies y manos baze pepitoria. y digo mas. Los padre guardiã ganay's d' comer a p'dicar, y yo lo tẽgo d' ganar a aborcar: y por n'ra señora d' guadalupe, precidõ mas poner vn pie, o vna mano en la picota, q' ser señõr de v'etosilla. Como yo oy mentar a ventosilla: replique le esta palabra. Ella mi verdad señõr alcalde, justamente os pertenesce el señõrio d' la ventosa: porq' vos no cabriades en v'etosilla. Prosiguiendo pues nuestro intẽto: es d' saber, q' a los q' llamauã los romanos cẽsores, llamamos nosotros corregidores: vera ley en tre ellos inuolable, q' a ningũo hiziesse cẽsor, sin q' por lo menos passasse d' quarenta años, fuesse casado, tenido por honesto medianamẽte rico, no infamado d' cobdicioso: y q' en otros officios dela republica fuesse experimẽtado. Julio cesar, octauio angusto, titbo vespasiano, nerua cocero, trajaõ el iusto, atonino pio y el bunẽ marco aurelio, todos estos tan illustres principes, del officio d' censores subierõ a ser emperadores: por manera, q' en aquellos tiẽpos, no proueyã a las personas de officios, sino a los officios de personas. Para officio de gouernador, alcalde, y corregidor: muchos os lo pedirã, y muchos os lo rogaran mas guardaos de a nadie lo prometer, ni por ruegos y importunaciões le dar: porq' la baziẽda, podeys la dar a quiẽ se os antojare: mas la vara de justicia, a q' en la mereciere. Tambiẽ os pedirã la vara d' justicia, algũos v'uestros criados, en pago y remuneraciõ de algunos seruicios: y de mi voto y parecer, menos los

de dõ Antonio de Gueuara. Fo. xlix.

ueys de dar a estos, q' no a otros: porque con dezir, que son v'uestros criados, y q' creerys mas a ellos que a otros: los del pueblo no se os osaran quejar: y ellos ternã licencia de mas robar. Si algun hombre, o muger viniere delante vos señõr, a q'rar se de v'uestra justicia, escuchad le de espacio, y de buena gana: y si lo q' os dixere ballaredes ser verdad, desagraniad a el y reprehẽded a v'uestro al calde: y sino fuere assi, declarad le ser iusto lo que le manda, y injusto lo que el pide: porq' la gente baxa y plebeya, las palabras del señõr tienen como a enãgelio y las del official como de apasionado. Si el alcalde que tomaredes, no cõuiene que sepa robar ni cobecbar, mucho menos conuiene a vos señõr, que seay's auaroy cobdicioso: porque a costa dela justicia, no ban de aprouechar a v'uestra camara. Anisad a v'uestras justicias, q' los delitos grandes y sanguinolentos, atores, y escãdalosos, en ningũa manera los redimã los dineros: porque es imposible, q' nadie vna se guro, ni aun a de camino, si en la republica no ay a cõte, boz ca, y cuchillo. Ay tãtos traniesos, vagamundos, ladrõces, homicidios, vandojeros y sediciosos: que si pensassen escapar se delas justicias por dineros nũca dexariã de hazer delitos: y por esso conuiene, q' sea el juez canto, y cuerdo para q' ni todos los males castigue por el cabo, ni que alguna vez dexe cõ boz del rey, de honrrar al pueblo. Deueys tãbien señõr proueer, en que los oficiales d' v'uestra audiencia: es a saber, letrados, procuradores, y escriuanos, seã fieles en los procesos q' bazen, y no tyranos en los derechos que llenã: porque cada dia acontesce: que viniendo se a quejar alguno de alguno, no le bazen justicia d' q' en dio la querella, y bazen le justicia de la bolsa que llena. Anisad tambien a v'uestros juezes, que despachen los negocios con breuedad y con verdad: y digo con verdad, para que sentencien iusto: y digo cõ breuedad, para que sea presto: porque a muchos pleyteantes acontesce, que sin alcançar lo que piden, gastan quanto tienen. Deueys señõr proueer y mandar a los ministros de v'uestra justicia, que no des honrran, maltractẽ, ni affrenten, a los que vienen a v'uestra audiencia: sino que seã mansos, modestos, y bien criados: porque alas vezes siente mas el triste pleyteante, vna d'sabrida palabra que le dizen, que no la justicia que le dilata. Alla verdad, ay oficiales tã absolutos, descomedidos, y malcriados: que presumen y bazen mas fieros con vna peñula, que roldan con vna espada. Proueed tambiẽ señõr, en que v'uestros juezes no se dexe mucho visitar: acompañar, y mucho menos seruir: pues no puede el juez tener cõ ningũo amistad estrecha, que no sea en perjuizio dela justicia: porque muy pocos son los que se llegan al juez por lo que el vale, sino por lo que en el pueblo puede. Dissensiones enojos, y pundonores, entre v'uestros oficiales de justicia: ni los dissimuleys, ni mucho menos los consintays: porque ala boza que entre ellos nazcã enojos, se ba de partir el pueblo en dos vãdos: de lo qual podria resultar muchos escãdalos en la republica, y grandes desacatados a v'uestra persona. Concluyendo pues en este caso digo, que si quereys tener a v'uestra tierra en justicia, conozcã de vos v'uestros oficiales, que la auer's gana: y que por ningũ ruego ni interes auer's d' torcer en ella: porque si el señõr es iusto, nũca osara el official ser injusto.

Que el canallero sea manso y bien criado.



Epístolas familiares



Si bien necesario, para la buena gouernacion de vuestra casa y re-
publica: que de tal manera os ayays con vuestros subditos, que alos
menores tracteyss como a hijos, y alos y gnales como a hermanos, a
los mayores como a padres, y alos estranos como a cōpañeros: por
q̄ mucho mas os auays de preciar de tener los, por amigos, q̄ no de mādā los
como vassallos. La diferencia q̄ ay del tyzāno al señor es, q̄ el tyzāno con tal q̄
ica seruido, da se le poco q̄ sea amado: mas el q̄ es señor y cuerdo, ates elige ser
amado, que no ser seruido: y ala verdad el tiene razon: porq̄ la persona q̄ me da
el coraçon nūca me niega la baziēda. El grā philospho ligurgio, en las leyes
que dio alos lacedemones, mādāua y aconsejaua, que alos hombres ancianos
de su republica, ni les dexassen hablar en pie, ni les cōsintiesse tener las cabeças
descubiertas: y digo esto señor, porq̄ ningūa cosa desminuyra d̄ v̄ra auctoridad
y grauedad, en q̄ digays a vno cubrios cōpadre: y digays a otro assētaos ami-
go. El buen empador titbo, la causa de ser tā bien quisto, fue que alos viejos lla-
maua padres, alos moços cōpañeros, alos estrāgeros parietes, alos priua-
dos amigos: y a todos en general hermanos. El señor que es bien criado, amā
le los estrānos, y s̄rueñ le los suyos: porque la criāça y buen comediniēto, mas
honrra al q̄ la baze, que no al que se baze. No estoy bien cō muchos señores: cō
los q̄ les van a hablar y negociar, hombres viejos honrrados, y cuerdos, aunq̄
pobres, y no les diran leuātāos, ni cubrios, y muy menos assētaos: pensando,
que consiste toda su grādeza en que no les manden dar silla, ni quiten a ningūo
la gorra. Notad y mirad bien esto que os digo señor cōde, y es, q̄ la auctoridad
y grādeza de los señores, no consiste en tener a sus vassallos arrodiados y des-
bonetados, sino en biē los gouernar, y no les despechar. Como vn cauallero va-
leroso y generoso, aun que mal criado, le oyesse yo siempre dezir a cada vno cō
quien hablaua, vos, vos, y el, el: y q̄ nunca dezia merced: dige le yo. Por mi vida
señor, que pienso muchas vezes entre mi, que por esto dios ni el rey nunca os ha-
zen merced, porque jamas llamays a ninguno merced. Sintio tanto esta pala-
bra, que deude en adelante paro el d̄zir vos, y llamaua a todos merced. A todos
los que vinieren a hablar, y a negociar con vuestra señoria: deuenys tractar, bō-
rrar, y acatar, como cada vno merecse, y en el grado q̄ estuviere, mādādo a los
viejos cubrir, y alos moços leuātā, y aun a algunos assētar: porq̄ si buelgā de
seruiros como vassallos, no quierē q̄ los tracteyss como a esclanos. A muchos
vassallos vemos cada día leuātā se contra sus señores: no tāto por los tributos
q̄ les llenā, q̄nto por los malos tractamiētos q̄ les bazē. Tened señor en la me-
morā, q̄ vos y vuestros vassallos, teneys vn dios q̄ adozar, vn rey que seruir, vna
ley q̄ guardar, vna tierra do morar, y vna muerte q̄ temer: y si esto teneys blāte
los ojos, hablar los beyss como hermanos, y tractar los beyss como xp̄ianos.
Sobre todas las cosas os guardad mucho, d̄ dezir a subdito, o vassallo vuestro
palabra que lastime a su linaje, o injurie a su persona: porque no ay villano de sa-
rago tā insensato y q̄ no siēta mas la lastima q̄ le dizen, q̄ no el castigo que le dā.
Ay otro mayor daño en esto y es q̄ entre gente comū y plebera, responde por la
injuria toda la parēcela, y la afrenta de vno toman por si todos: delo q̄ suele al-
gunas vezes acōtescer, q̄ por vengar vna palabra, se leuanta cōtra el señor la re-

de dō Antonio de guenara.

fo. l.

publica. Tomad señor este cōsejo d̄ mi en este caso: y es, que si algū vassallo vue-
stro biziere lo q̄ no deue, os d̄ter mineys de castigarle, y no de lastimarle, por q̄
el castigo, pēsara q̄ es por justicia, y la palabra vuestra que le d̄zis, por malicia.
Por desabrimētos que tēgays, y enojado que estēys, guarda os de llamar a
nadie vellaco, judio, suizo, ni villano: que allē de que estas palabras, mas son de
bodegoneros, que de caualleros: es obligado vn cauallero d̄ ser tan castigado
en el hablar, como lo es vna dōzella en el vniur. Ser vn señor del bocado mal cria-
do, y boq̄rroto, no le puede venir sino de ser malenconico, conarde, y temeroso:
pues a todos es notorio, que ala muger pertenesce vengarse con la lengua: q̄ al
cauallero no sino con la lāça. Tenia el rey demetrio vna amiga, que auia nom-
bre lamia: la qual como dixesse a demetrio, que porque no hablaua, y se regozija-
ua, respōdio el. Calla lamia, y d̄era me: pues tambiē bago yo mi officio, como
tu el tuyo: porq̄ el officio de la muger es hablar y parlar, y el d̄l bōbre, callar y
pelear. Zibofetear alos moços d̄ camara, remessar alos reposteros, y a coccar a
los pajes: no lodeneyss señor bazer, ni aun en v̄ra presencia consentir: porque en
los palacios de auctoridad y grauedad, al señor ptenesce reñir, y al mayor do-
mo castigar. Si mādardes castigar, o agotar algū paje, o criado: pronced q̄ sea
en lugar apartado y secreto: porq̄ muy estrāno ha de ser del señor generoso y va-
leroso, ver alguno llorar, ni oyr a nadie q̄rar. Loan mucho los historiadores ha-
octauiano empador: el qual nunca consentia, q̄ de nadie se biziesse justicia estan-
do el dentro de los muros de roma, sino q̄ para q̄tar a vno la vida, se yua el a ca-
ça. Por el cōtrario reprebenden muchos los historiadores al emperador aure-
liano: el q̄l delante sus propios ojos bazia agotar y castigar a sus siervos: lo q̄l
el porcierto no deniera bazer: porq̄ tāta ha de ser la clemencia de los principes,
q̄ no solo no hā de ver justiciā, mas aun ni al q̄ justician. Guarda os señor, d̄ pre-
sumir de contar gracias, componer mētirās, relatar fabulas, y presētar donay-
res: porq̄ primos hijos de hermanos son, el hombre loco, y el cauallero donoso.
Zillos oficiales y criados de v̄ra casa, tened los corregidos, amonestados, y a
un amedrentados, para que no rebueluā ruydos, talen bueltas, ni des honrrēn
mugeres casadas: por manera, q̄ no osen bazer los criados, lo q̄ no osaria man-
dar sus amos. Zillos moços y pajes q̄ tuvierdes, bazed los apnder los mādā-
miētos, cōfessar la q̄refina, ayunar las vigiliās, guardar las fiestas, y yz a mis-
sa el domingo: porq̄ nūca dios os bara merced, sino os presēciayss mas, q̄ s̄ruan
a dios, q̄ no a vos. Zillos que jugarē en vuestra casa naipes, y dados, y dineros
secos: no solo los castigad, mas aun los d̄spedid: porq̄ el vicio d̄l juego, no se pu-
ede sustētar, sino hurtado, o trampeado. Zillos pajes y moços que buuierdes
de meter en vuestra camara, escogedlos q̄ seā cuerdos, honestos limpios, y ca-
llados: porq̄ los moços parleros y boquirrotos, estragaros han la ropa, y enlo-
daros hā la fama. Zibandad al maestro sala, que ensēne alos pajes andar lim-
pios, sacnd̄ la ropa, alçar el ātepuerta, seruir ala mesa, q̄tar la gorra bazer re-
uerēcia, y hablar cō criāça: porq̄ no se puede llamar palacio a do falta en el señor
la verguença, y en los criados criāça. Del criado q̄ fuere virtuoso, y a vuestra
condicion grato, fiadle vuestra persona, mādē vuestra casa, encomendad le v̄-
estra bōrra, y dadle vuestra baziēda: con tal que no sea señor absoluto en la repu-

boquirroto

Epístolas familiares.

blica: porque el día que a el tuviere algo, han de tener a vos en poco. Si quereys recibir servicios, y aborraz de enojos: a nadie deys tanta mano en vuestro estado, para que el criado se os atreva, y el vasallo os desobedezca. Luego señor tan bien de advertir, en que como entrays agora de nuevo, no intentays de hazer muchas novedades: por que toda novedad, quanto aplaze al que la haze, tanto desplaze al que se haze. Lactancio firmiano dice, que la republica de los siciomios duro mas que la de los griegos, egipcios, lacedemonios, y romanos: por que en setecientos y cinquenta años, nunca hizieron vna pragmática: ni quebrantaron vna ley. Allos que os aconsejare que renouays alcaldes, mudeys justicias, bagays pragmáticas, y que os siruays de otras personas: mirad mucho si lo hazen: por que vos acerteys, o porque a ellos mejoreys: porque ley era entre los atenienses, que no tuviere voto en la republica, el que pretendiese tener interese en lo que aconsejara. Agora en los principios auays de mirar mucho, de que os fiays, y con quien os consejays: por que si el consejero espera sacar de alli algun interese, hazia alli en camina el consejo, adonde tiene inclinada la voluntad: de manera, que si el tales cobdicioso, buscara que robar: y si enemistado, como se vengar. Ya que balleyes en vuestra casa que corregir, y en vuestra republica que castigar: no os aconsejo, que todas las cosas a tropel las emendays: ni reformays: porque las costumbres antiguas de la republica, no es justo ni aun seguro las quays quitar de subito, auendo se ellas introduzido poco a poco. Las costumbres que no toca en la fe, ni ofenden ala yglesia, ni escandalizan la republica, ni las quiten, ni las alterays: lo que si no lo hizieredes por ellos, hazed lo por vos: porque si yo no me engaño, en la casa do mora la novedad, se aposenta la lituandad. Tambien señor os aconsejo, que de tal manera midays vuestra hacienda, que no viua ella con vos, sino vos con ella: y si digo esto es, porque ay muchos canalleros de vuestro estado: que con hacienda agena, tienen muy grã casa. Al que tiene mucho y gasta poco, llama te escasso: y al que tiene poco y gasta mucho, tienen le por loco: a cuya causa, den los hombres vivir de tal manera, que ni los noten de malos en el guardar, ni los accusen de prodigos en el gastar. No seays señor conde de los que tienen dos cuentos de hacienda, y quatro de locura: los quales siempre andan tomando emprestado, sacando a cambio, arrendando adelantado, y vendiendo el patrimonio: o manera, que todo su trabajo consiste, no en mantener la casa: sino en subsentar la locura. Otras muchas cosas pudiera señor dezir os en esta materia: las quales os aya de escreuir mi pluma, por remitirlas a vuestra prudencia. No mas: sino que nuestro señor sea en su guarda. De valladolid a. iij. de noviembre.

Y etra para el almirante don fadrique enriquez: do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres.

Al muy illustre archibario.



Sare con verdad escreuir a vuestra

señoría, que ninguna cosa ala sazón estava tan fuera de mi memoria, como era su carta quando la vi entrar por mi celda: y luego y magi ne entre mi, que me escreuia alguna burla: o me embiava a declarar alguna dubda. Al proposito desto, dezia el diuino platon, que tanta es la excellencia del coraçõ

de don Antonio de guenara.

fo. li.

sobre todos los otros miembros del hombre, que muchas vezes se engañan los ojos en lo que veen: y acierta el coraçõ en lo que piensa. El consul silla, como oyese a julio cesar siendo moço, adar mal abrochado, y peor ceñido: a cuya causa le juzgase muchos por floxo, y aun por bobo, dezia silla a todos las de su vado. Buardaos deste moço mal ceñido: que aun que parece assi, este a de tyranizar a roma: y assolar mi casa. Plutbarcho en la vida de marco antonio, cuenta de vn griego que auia nõ bre tholomeo: al que como le preguntasse, que por que no hablaua, ni conuersaba con hombre de toda atbenas, sino con alcibiades el macebo, respondió. Por que meda el coraçõ, que este moço ha de abrazar a grecia: y escandalizar a asia. El buen empa dor trajano dezia, que nunca se engaño en tomar amigos, y en conoser enemigos: por que luego el coraçõ le dezia, a quien se auia de allegar, y de quien se auia de re catar. Si bien quereys mirar en ello, ni el coraçõ de silla se engaño en lo que ppe tizo de julio cesar, ni el coraçõ de tholomeo le mintio en lo que adenino de alcibia des, por que el vno quito la libertad de roma, y el otro escriuio la gloria de grecia. He qrido dezir todo esto a vuestra señoría para que veays en como mi coraçõ no se engaño, en adeninar lo que escreuiades, y aun lo que qriades. Podre con verdad de zir, que algunas vezes señor me escreuis algunas burlas que me alegrã, y otras vezes me pedis algunas questiones, que me desuelan. Pues vuestra señoría, tiene el iur y zio tan claro, la memoria tan facida, la escriptura tan en proprio, el tiempo tan repar tido, y sobre todo grã prestesa en escreuir, y mucha costumbre en el leer: muy grã de agratio me haze en importunar me tantas vezes, a que le declare lo que no en tiende, y a que le busque lo que no balla. Exponer le como le expuse los versos de homero, declarele el ripheo de antigono, buscar le la historia de mitidas el the bo, y relatarle la cernatica de certorio: no pienso que se hizo a tan sin trabajo, que a ley de bueno le juro, me desuele en lo buscar, me enbaste en lo ordenar, y me ca se en lo escreuir. Otros muchos señores destos reynos, y aun defuera dellos me escriuen, y aun me piden, les declare algunas dudas: y les en. de algunas histo rias: las quales dudas y demadas todas son llanas y abonadas, y que a tres bueltas las ballo entre mis escripturas: mas vuestra señoría es tan amigo de no uedades, que como siempre me pide historias peregrinas: no puede mi iur y zio an dar sino peregrinando. Viniedo pues al caso deis señor, que os escriuio el con de de mirada, que onze dias ante que el buen condestable don y nigo de velasco muriese, me oyo dezir y certificar, que se auia de morir: y que dado caso que en toces dixese lo que sucederia, no quise declarar le como lo sabia. Escreuis me se ñor que os escriua, si lo dixese de veras, o si lo dixese burlado, o si vi en el enfermo al gun prenóstico, o si yo se en este caso algun grã secreto: el qual yo le quiero descu brir, si me pñete de guardar en secreto, y que no me sera el ingrato. La verdad es, que yo le dije al conde de mirada, y aun al doctor cartagena: y no lo supe por renelacion como pbeta, ni lo alcance en cerco como nigromantico, ni lo balle en tholomeo como astrologo, ni lo conosci en el pulso como medico, sino que lo su pe como philosopho: porque el buen condestable andaua en el año climaterico. Ala hora que supe estar el condestable enfermo, pregunté que que años tenia: y como me dixessen, que sesenta y tres, luego dije que llenaua su vida muy grã peli gro: porque estava en el año para morir mas peligroso. Para entendimiento de

clase de los años climatericos.

Epistolas familiares

Lo es de saber q̄ toda vida humana es semejante a vna enfermedad larga, y peligrosa: en la q̄ se mira mucho el día septimo: y el día noueno: porq̄ en aquellos días criticos mejorã o empeoran los enfermos. Lo que en el enfermo llamare termino el phisico, llama en el sano clima el philosopho: y de aqui es, que d̄ siete en siete años, y de nueue en nueue años, mudã los hōbres d̄ cōplexiō, y aun muchas vezes la condiciō. Que esto sea verdad, parece claro: en q̄ el hōbre q̄ agora es siemático, le vemos tornar colérico, y el que es furioso, tornarse m̄so, y al q̄ es prospero tornarse desdichado, y aun al q̄ es cuerdo, tornarse loco: lo q̄ todo prouiene, q̄ despues de los siete, o nueue años, mudaron como diximos las condiciones, y aun las cōplexiones. Es tãbiẽ de saber, q̄ en todo el discursio de nuestra vida, siempre viuiamos de bago de vn solo clima, que es de siete, o d̄ nueue años: excepto en el año de sesenta y tres, en el qual se juntã dos terminos, o climas: es a saber, nueue setes, o siete nueues: porq̄ nueue vezes siete, y siete vezes nueue, son sesenta y tres años, y por esto mueren allí muchos viejos. Los que llegan al año de sesenta y tres, deue viuir muy regalados, y aun andar muy recatados: porq̄ es aq̄l año tan peligroso, q̄ ninguno le passa sin padecer en el algũ peligro. Muchos y muy notables varones, en tiẽpos passados y aun presentes, murieron en aquel año de sesenta y tres: mas juto cō esto digo, que el hijo que viere passar deste termino a su padre, no espere que tan ayna ba d̄ morir, ni menos le espere d̄ heredar. Los principes romanos y griegos, despues que se veyã escapados del año de sesenta y tres, bazia muy grãdes mercedes a los suyos, y aun offrescian no pequeños dones en los tẽplos, segun se lee que lo hizo el emperador octauio, y el emperador antonino pio, y el buen alexandro seucro. He querido señor daros cuenta desta historia, o por mejor dezir desta philosophia: pa q̄ sepays como yo aduine la muerte del buẽ cōdestable de castilla: la qual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres, començar a enfermar, y aun acabarse de morir. A todos los grandes deste reyno tẽgo yo a vnos por deudos, a otros por señores, a otros por vezinos, a otros por conocidos, y entre todos tenia a el por particular señor y amigo: porq̄ le ballaua de muy buena conuersacion, y de muy sana condiciō. Era el buen cōdestable manso en el mandar, justo en el gouernar, cuerdo en el bablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar, y muy buen christiano en su viuir. Pues vuestra señoria y el fuyistes capitanes en la guerra visorreyes en la paz, no me negareys ser verdad lo que digo, y aun que dexo del mucho mas que dezir. Luego que distes, y aun vencistes la batalla de reniega cabe pamploña me acuerdo, q̄ llegado yo a vuestra señoria que me firmastes dos cedula: la vna que tocana a justicia, y la otra a baziẽda: me dixistes señor estas palabras. Comigo padre maestro acabado teneys que baga lo que quereys, y firme lo que pedis: mas es necesario, q̄ informeyes primero al cōdestable del caso, y le bagays relaciō d̄ la calidad del negocio: porq̄ es muy recatado en las mercedes de la baziẽda: y muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buen cōdestable tuuo conmigo muy estrecha familiaridad: y yo con el inuolable amistad: y sobre este fundamẽto siẽpre comunicaua conmigo cosas de consciẽcia, y descargos de su bazienda: en lo que todo siẽpre conosci del, que procuraua de acertar: y se apartaua de errar.

de dō Antonio de guenara.

fo. liij.

Mose mas señor en esto que os escreuir, sino que el buẽ cōdestable, si acabo aqui en madrid su vida: alomenos en mi chronica quedara immortal su memoria.

De madrid a. xv. de octubre. M. D. xxij.

Yetra para el almirante don fadrique enriquez: en la q̄ se expone: porque abraam y ezechiel cayeron de buces, y bel y los judios de colodrillo.

Al muy illustre archimarinero.



Grandes son las querax que vuestra señoria

me embiana en esta su postrera letra: lo vno porque no respondi ogaño a su carta, y lo otro porq̄ no le embie absuelta su dubda: y sabida la verdad, y descubierta la poxidad, creed me señor, q̄ ni yo fere culpado: ni vos quedarays quexoso. La poxidad q̄ en esto passa es, q̄ como a masilla vuestro criado le hurtarō el cauallō, y jugo toda la moneda q̄ traya para el camino: por buscar algũ empiñido pa pagar la posada, a el se le oluido de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas, y luego ala bora me pongo a estudiar sus dubdas: no es justo q̄ impute a mi la culpa, si vuestros criados se oluidã la carta. Zena me corriera, y aun ayna me enojara, d̄ ver quã lazoga da y colerica venia su letra: q̄ ala verdad, pa mostrar tãto enojo, y escreuir tã aplomado, no tũnistes señor ocasiō, y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño, y v̄o coraçon esta mejorado sobre el en tercio y quinto: si le daps lugar a q̄ diga todo lo q̄ quiere, y se queye de todo lo q̄ siẽte: creed señor y no du deys, q̄ cō vos mismo viuires penado, y d̄ los otros fereys desamado. De ninguna cosa se ha de preciar tãto los grãdes señores, como de tener grandes coraçones, los q̄ les han de emplear, si los quieren biẽ emplear, en moderar se en las grãdes prosperidades, y no desmayar en sus aduersidades. Seria yo d̄ pa rescer, q̄ pues vuestra señoria es naturalmẽte colérico, y mal sufrido: q̄ nunca se pultesse a escreuir, quãdo esta turbado: porq̄ muchas vezes escriven los hōbres con enojo, lo q̄ despues no querrian aun q̄ les passara por el pensamiento. Al argumẽto, q̄ dize q̄ por tener le en poco, no quise respōder le luego: a esto le respōdo, q̄ niego la pmissa, y q̄ reniego d̄ la cōsequẽcia: porq̄ vuestra señoria tiene mucho, puede mucho, y vale mucho: y por esto le tenemos todos en mucho. De q̄ yo de conocer en vuestra psona tanta grandeza de estado, tanta limpieza d̄ sangre, tãta delicadeza de ingenio, tãto exercicio en las letras, tãta destreza en las armas, causar lo aa en mi sobrada locura, o falta de cordura. Sera pues el caso q̄ repartamos entre todos este enojo: es a saber, q̄ vuestra señoria d̄ aqui adelante vaya ala mano a su colera, y q̄ a masilla le perdone el oluido de la carta, y q̄ yo tambien me obligue a exponer su dubda: y d̄sta manera, daremos enmiẽda en lo passado, y pornemos en lo aduenidero silencio. Predis me señor, que os declare, porq̄ el patriarcha abraam en el valled e mambre, y el propbeta ezechiel cabe el rio de cobar, dize la sacra escriptura dellos q̄ cayeron en el suelo d̄ buces, y por el cōtrario bel el sacerdote y los judios, que prendieron a chusto cayerō d̄ aldã. Mo pẽfereys señor, que es tã poco lo que dubdays, que si yo no me en g. ño, question es q̄ la muenen pocos, y la expone quasi ninguno: por que dado



Epistolas familiares

caso q̄ he visto mucho, y he leydo mucho: no me puedo acordar de auer en ello dudado, ni aun auer lo prometido. **D**aria yo dezir, que por estas dos maneras de caer vna atras y otros adelante, se significa dos generos de los q̄ peccan: en q̄ assi como el caer de vna manera, o caer de otra, al fin todo es caer: por semejanza de manera, peccar de vna manera, o peccar de otra, todo es peccar. Los q̄ caen de colodrillo y bazia tras: vemos los tener las caras descubiertas, y bazia el cielo mirado: y por estos son tenidos, los que sin ningun temor de dios peccan, y si pues no ha vergüenza de auer peccado. Por experiencia vemos que el q̄ cae bazia adelante se puede ayudar con sus manos, con sus cobdos, con sus rodillas, y con sus pies: quiero por esto dezir, que entonces vemos de tener esperanza de salir del peccado, quando buuiéremos vergüenza de ser peccadores. Lo contrario acontece en el q̄ cae bazia atras: el q̄ ni se puede ayudar con las manos, ni leuatarle con los pies: quiero por esto dezir, q̄ el bñe q̄ no ha vergüenza de ser peccador tarde o nunca le veremos salir del peccado. **P**lutarcho y anlogio dicen, q̄ ningun macebo romano podia entrar alas mugeres publicas, sino lleuaua las caras cubiertas: y si por caso alguno era tan desuergonzado, q̄ osase entrar o salir de alli descubierta, ta publicamete era castigado, como si cometiera algũ fado adulterio. Es mucho de notar, q̄ todos los q̄ caen o bazia adelante, todos fueron sanctos: como fue abraam, y ezechiel, y por el contrario, los q̄ caen o bazia atras, todos fuerõ peccadores, como lo fue bel sacerdot de templo: y los judios que vendieron a christo. Puede se de todo esto colegir, quanto y quanto nos hemos de guardar, no solo de no caer, mas aun ni tropear: porq̄ no sabemos si caeremos bazia adelante, como el sancto abraam, o si caeremos bazia atras como el desuergonzado de bel. Como descendimos de peccados, y vinimos entre peccadores, andamos entre peccadores, y esta el mundo tan falto de justos no podemos librarnos de algũos peccados: mas juto cõ esto, roguemos a nuestro señor, q̄ si nos q̄tate su gracia para que cayamos, al menos no nos quite la vergüenza con que nos leuitemos. Mucho se ayta dios, de ver en quan poco tenemos el peccar: mas mucho mas se enoja, de ver quã tarde acordamos de nos arrepẽtir: porque muy pocos son los que dñ el peccar, sino al tiempo que no pueden mas peccar. Quãtos son mas los que caen con bel bazia atras, q̄ no con abraam bazia adelante: porque si ay vno que tenga vergüenza de peccar: ay ciẽto que cuentan los peccados por su passatiempo. Este me se cada vno en lo que quisiere, y diga cada vno lo que supiere: q̄ para mi yo no tẽgo por grã peccador, lino al que tiene a si por muy justo: y no tengo por muy justo, lino al q̄ le conoce por grã peccador. **B**ie sabe dios lo que podemos, y muy bien conoce las fuerças que tenemos: y de aqui es, que no se enoja el, porq̄ lo somos, sino porque no nos conocemos por peccadores. **T**orno a dezir, que no se maravilla dios porque seamos humanos en el peccar: mas de lo que se ayta es: porque siendo como somos ta peccadores, queremos hazer encreyente al mundo que somos justos. Sea pues la conclusion en esta materia, que aquellos solos caen atras con bel, y caen atras con los bebreos, que tan sin asco se assientan a peccar: como se assientan a comer, y se echan a dormir. De lo que mas me maravillo en este caso es, que estando como estamos en grauissimos peccados caydos

de dñ Antonio de guenara.

fo. liij.

assi viuiamos y andamos tan contentos, como si tuuiésemos de dios saluo cõdu to de ser saluos. **D**e aqui señor pues a vnestra carta respõdida, be aqui vnestra dubda absuelta, be aqui mi culpa desculpada: y be aqui vnestra colera de becha mo mas, sino que el señor le de su gracia: y ami su gracia y gloria. De madrid a xj. de nouiembre. **A**. **D**. xxvij.

Etra para el abbad de monferrate: en la qual se tocan los oratorios que tenian los gentiles, y que mejor vida es viuir en monferrate, que no en la corte.

Any reuerendo y benedicto abbad.



Masonze calendas de mayo, me dio

vna carta vnestra, vnestro monge fray rogerio: la qual yo rescibi con alegria, y ley cõ plazer: por ser de vnestra paternidad, y por traerla a quel bonrrado padre. **D**e aureliano emperador se lee, que le erã ta pesadas las cartas que le embiana el cõsul domicilio, que las oya mas que no las respõdia. **A**lla, verdad ay personas tan pesadas en el bablar, y tan sin gracia en el escreuir que querria hombre estar mas de calẽturas, q̄ oyr sus palabras, ni leer sus cartas. **N**adie de nadie se deue maravillar, pues en los hombres son ta diuersas las cõplexiones, y tan varias las condiciones: que muchas vezes, aunque no quiere ama el coraçon, lo q̄ le estaria mejor aborrescer: y aborresce lo que le estaria mejor amar. **D**igo esto padre abad, para que sepays que todas las vezes q̄ me dicen aqui esta vno de monferrate, se me alegra el coraço, en oyr de alla nueuas y se me abren los ojos en leer vuestras cartas. **E**screuis me padre que os escriua si antiguamete entre los gentiles auia oratorios sanctos, como los ay agora entre los christianos: ala qual demanda dire lo q̄ he leydo, y lo que al presente me acuerdo. **E**l oraculo de los siculos, era libeo. **E**l oraculo de los rodos: era ceres. **E**l oraculo de los ephesinos, era la grã diana. **E**l oraculo de los palestinos, era bel lo. **E**l oraculo de los griegos, era delpbo. **E**l oraculo de los numidianos, era juno. **E**l oraculo de los romanos, era berecinta. **E**l oraculo de los thebanos, era venus. **E**l oraculo de los hispanos era proserpina: cuyo templo era en catabria, que agora se llama nanarra. **A**lo que los christianos llama agora hermita, llamaua los griegos oraculo: y este oraculo, siẽpre estava de las ciudades algo apartado y en muy grande veneracion tenido. **E**staua siẽpre en el oraculo vn sacerdote solo: estaua bien reparado, biẽ cerrado, y bien dotado: y los que ynan a el en romeria, podian solamente las paredes besar, y desde la puerta mirar: mas dentro no podian entrar: excepto los sacerdotes ordinarios, y los embaxadores estrã geros. **C**abe el oraculo siẽpre plantaua arboles, dentro del siẽpre ardia azeite, el tejado de el era todo de plomo, porq̄ no se llouiesse, ala puerta estaua la ymagẽ de el y dolo, ado besassen, tenia alli vn cepo grãde, ado offresciesen, y becha vna casa ado posassen. **P**lutarcho loa mucho al magno emperador alexandro: porque en todos los reynos que conquistaua, y en todas las prouincias que tomaua mandaua hazer tẽplos muy solemnes para orar: y oraculos muy apartados para visitar. **E**l rey antigono, page q̄ fue de el emperador alexandro, y padre

Epistolas familiares

del rey demetrio: annq le reprehenden auer sido enel gouernar muy absoluto, y en las costumbres dissoluto: mucho le loā los historiadores: porque cada semana yua vna vez al tēplo: y cada mes dormia vna noche enel oraculo. El senado de atbenas mucha mas honrra hizo al diuino platō despues de muerto, que no le auia hecho quādo era viuo: y la causa dīsto fue, porque el buen platon ya que de leer y estudiar estana casado, retrago se a viuir y morir cabe vn oraculo muy denoto, enel q̄l despues el fue sepultado, y como dios adorado. Zircbidamas el griego, bijo que fue de agesilao, despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de atbenas, y auer vencido por mar y por tierra diez batallas: mādō bazer en las mas asperas montañas de argos vn muy solennissimo oraculo enel q̄l archidamas acabo la vida, y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios que los antiguos teniā en las partes de asia, el mas afamado era el oraculo que estana en la ysla de delphos: porque alli de todas las partes dī mūdo concurrían, y alli mas presentes lleuauā, y alli mas votos bazian: y aun alli mas respuestas de sus dioses teniā. Quando camillo vencio a los santas, hizieron los romanos voto, de bazer vna ymagen de oro para embiar a aq̄l oraculo para la qual las matronas romanas dieron los collares, los anillos, las mantillas, y chocallos de sus psonas: por la qual magnificencia fueron ellas muy bōrradas, y aun muy preuilegiadas. De querido dezirōs esto padre abad, para q̄ sepays, que no es cosa buena enel mūdo: auer en los pueblos templos y hermitorios. La diferencia que ay de los nuestros a los suyos es, que aquellos oraculos señalaban los bōbres, mas los nuestros sanctuarios eligio los dios: de lo q̄l se sigue grā utilidad, y no poca seguridad: porque enel lugar que dī dios es escogido, podemos orar sin ningun escrupulo. Zicuerdo me auer estado en nra señora de lozito, de guadalupe, dela peña de frācia, dela boz dī segonia, y dī baluana: las q̄les casas y sanctuarios son todas de mucha oracion, y grāde admiraciō: mas para mi contento y mi condiciō, en nuestra señora de moserrate ha llo ser edificio de admiraciō, templo de oracion, y casa de deuocion. Digo os de verdad padre abad, que nunca me vi entre aquellos riscos asperos, entre aq̄llos montes grandes y altos, entre aq̄llos cerros brianos, y entre aquellos bosques espessos, que no ppusse en mi de ser otro, q̄ no me pesasse del tiēpo pasado, y q̄ no aboresciesse la libertad, y amasse la soledad. Nunca passe por monferrate, que luego no estuiesse constricto, que no me confesasse de espacio, q̄ no celebrasse con la grima, que no velasse alli vna noche, q̄ no diesse algo a los pobres, q̄ no tomasse candelas benditas: y sobre todo, que no me bartasse de sospirar, y propusiesse de me enmendar. Pluguiesse a dios del cielo, y a nuestra donna de monferrate, que tal fuesse yo en esta tierra, qual propuse de ser en esta sancta casa. Ziy de mi, ay de mi padre abad, que quāto mas voy cargado en dias, tātō mas floxo me siento en las virtudes: y lo que peor de todo es, que en desseo de buenos soy vn sacto, y en bazer obras buenas soy muy peccador: predicado yo como yo predico, q̄ el cielo esta lleno de buenas obras, y el infierno dī buenos dīseos. No se si son amigos que me aconsejan, parientes q̄ me importunan, ene migos que me descaminan, negocios q̄ se me offrescen, cesar q̄ siempre me ocupa o el demonio que siempre me tiēta: que quanto mas propongo dī apartar me dī

de don Antonio de gueuara. fo. liiij.

mūdo, tanto mas y mas cada dia me voy alo bōdo. Es pues verdad, q̄ es apazible la vida dīa corte, para tener appetito della: sino q̄ alli sufrimos bābre, frio, sed, cansancio, pobreza, tristeza, enojos, diffauores, y persecuciones, lo q̄l todo se sufre: por q̄ no ay quien nos quite la libertad, ni nos pida cnēta de la ociosidad. Creed me padre abad y no dubdeys, q̄ para el anima y aun para el cuerpo, es mucho mejor vida la q̄ teneys alla en moserrate, que no la q̄ tenemos aca en la corte: por q̄ la corte muy mejor es para oy: lo q̄ en ella passa: q̄ no para expe rimētar lo q̄ en ella ay. En la corte, el que vale poco esta olvidado: y el q̄ vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene q̄ comer: y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los q̄ viuen contentos, y muchos los que estan aborridos. En la corte, todos procuran por priuar, y al fin vno lo viene todo a mādā. En la corte, ningūo ha gana de ser morir, y despues ninguno vemos de alli salir. En la corte, bazen muchos lo que quieren, y muy poquitos lo q̄ deuen. En la corte todos dela corte blasfemā, y despues todos la siguen. Finalmēte digo, y afirmo lo q̄ muchas vezes he dicho, y p̄dicado: y es, q̄ la corte no es sino para priuados q̄ la disfrutā: y pa macebos q̄ no la siēte. Si cōestas cōdicion es quereys padre abad veniros ala corte, desde aqui os lo trueco por vuestro moserrate, y aun yo os doy mife como xpiano, q̄ mas vezes os arrepintays de aueros tornado cortefano, q̄ no yo de meter me ay mōge. Por lo mucho q̄ os quiero, y por la deuociō q̄ ay tēgo, soy obligado a rogar a nuestro señor, me saque dī aquesta infame vida, y me alūbre cō su gracia: sin la q̄l no le podemos seruir, ni mucho menos nos saluar. De mano de fray rogerio rescibi las cuchares q̄ me embio: y a el dī el libro q̄ me pidio: por manera que yo terne cuchares para comer, y vuestra paternidad no estara sin libros para rezar. En lo demas q̄ me escribe, acerca del monesterio: sera el caso, que bagays cō dios por mi como deuoto, q̄ yo bare cō cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De valla dolid a. vij. de enero. M. D. xxxv.

Yetra para el almirante don fadrique enriquez:
en la qual se declara vna auctoridad de la sagrada
da escriptura muy bien tocada. *De asais y es netib faram alen*

Al muy illustre archimarinero.



Elante el alcalde ronquillo estoy de terminado de emplazar a vuestra señoria: para q̄llamadas y oydas las partes, juzgue y sentencie entre nosotros, si siendo como yo soy bīdalgo y cortefano, tēgo obligacion de responder luego a todas sus cartas: y exponer y declarar le todas sus dubdas. Como soy señor tā cōtinuo en me escreuir, y vuestro solicitador no es perezofo en me solicitar: yo cōfieso, que muchas vezes doy al demonio al criado: y aun ala sazōn q̄ no ruego a dios por el amo. Querado me yo ayer a vuestro solicitador: porque tātō me importunaua, y por que tan amenudo me molia, respondio me el con muy buena gracia. Mirad señor maestro bago os saber q̄ el almirante mi señor quiere a vuestra reuerencia, para q̄ le escriua como amigo, le embie buenas como chronista, le declare sus dubdas como theologo: y le conseje su cōsciēcia como religioso. Zī esto le torne

Epístolas familiares

yo a replicar. Si vuestro amo el almirante quiere ser bien servido, también quiere ser yo muy bien pagado: y la paga ha de ser por officio de cronista, de theologo, de amigo y consejero: que pues no puedo ganar o comer cosa lanca, lo tengo o ganar cosa pluma. Todo este fiero bize, no por que me des señor o comer, sino por que me deys de importunar: por que gracias a nro señor, el emperador mi señor y amo que es, no solo me ha dado lo que me menester, mas aun para que tenga a otros que dar. El bien que tenemos con los principes es, que si somos obligados a servirlos: tenemos siempre licencia de pedirles. Sera pues la conclusión, que con la intención que yo dije aquellas palabras aca las tome vuestra señoria alla: que al fin al fin: por mas que risamos y nos enojemos, aueys de bazer lo que os rogare: y yo tengo de bazer lo que me mandardes. Escrivis me señor que os escriua como se entienda aquella palabra de esayas, adonde dize. *Ve tibi hierusalē: quia bibisti calicem ire dei, usque ad feces.* Quiero dezir estas palabras. Y de ti hierusalē, por que bebiste el calice de la ira de dios hasta las heces. Pedis me señor una materia tan alta, y una cosa tan profunda que querria yo mas sentir la, que no dezir la: gustar la, que no escriuirla: por que sabe mas della los que se dan ala contemplacion: que no los que se ocupan en la lection. Es pues agora la dubda, que pues dios padre embio a christo su hijo un calice que bebiesse de amargura: por que hierusalē es reprehendida, por el calice que bebio de ira. Calice era el uno, y calice era el otro: de amargura el uno, y de ira el otro: ala sinagoga cupo el uno, y ala yglesia cupo el otro: xpo bebio el uno, y hierusalē bebio del otro: dios embio el uno, y dios embio el otro: pues si esto es asy, por que loan tanto al calice que christo gusto: y condeñan al que la triste de hierusalē bebio? Para entender esta profundidad de escriptura, vemos de presuponer, que ay tres maneras de calices: es a saber, calice, que se dize simplemente de solo dios, y calice que se dize con aditamento, que es de la ira de dios: y ay entre los dos calices tanta diferencia que en el uno bebemos el cielo: y en el otro sorbemos el infierno. No es otra cosa el calice sancto de dios, sino la tetracion, hambre, frio, sed, persecuciones, destierros, pobreza, tetraciones, y martirios: de las que las cosas, da dios a beber y gustar a los que el ha elegido que le sirvan: y tiene predestinados a que se saluen. A quel aquiē dios da deste calice a beber, es señal que esta empadronado con los que se han de salvar por manera que no podemos escapar de los infiernos: sino fuere a costa de muy grandes trabajos. Profundamente es de mirar, que dize christo, que el calice no se diese a sola su persona, sino que passasse tambien a su yglesia: por manera, que el bebio, mas no le acabo: por que si christo todo el calice bebiera, solo christo en la gloria entrara: y por esso rogo a su padre que passasse el calice a los de su yglesia: por que todos entrassemos con el en la gloria. Alto y inaudito misterio: que estando xpo en el buerto a escuras, solo, de rodillas prostrado, sudando, orando, y llorando, no pide a su padre, que a los escogidos de su yglesia aya de regalar: sino que el calice, les de algo sorbo a beber. De aquel calice de amargura y trabajos, solo christo bebio hasta batar: por que el solo fue bastate a nos redimir: todos los que venimos despues de xpo, sino podemos beber hasta batar: ojala bebamos lo que abaste a nos salvar. La cruz de sancto pedro, el aspa de sancto andres, el cucubillo de sancto bartholome las parrillas de sancto llorente, y los guisarro de santistena, que otra cosa son, sino unas arras, que de christo rescibieron: y unos sorbos que de su calice bebieron.

de don Antonio de guenara. fo. lv.

Tantos mas grados terna uno en el cielo de gloria, quanto mas bebio el calice de christo en esta vida: y por esso le denemos rogar cada dia con lagrimas, que sino pudieremos todo su calice beber, alomenos que nos lo dege gustar. El calice de christo, aunque de beber es azedo, despues de bebido baze muy gran provecho: quiero dezir que los trabajos que por ser buenos padescemos no dan tanta pena quando los passamos: como dan placer despues de auer los passado. Por otra se cada uno de vinos de illana, de candiotas de cada dia, y de fondones de ribadavia: que para mi consolacion y saluacion, no pido a dios sino que todos los dias que me quedá de vida: me dege beber si quiera una gota. Y otro calice que se llama el calice de la ira de dios: del que hablar las entrañas se me abren, y el coracon se me parte, las carnes me tiemblan, y aun los ojos me lloran. Coneste nos a menaza dios, deste es el que habla el propheta, deste bebio la triste de hierusalē, deste se emboirracho la infelice sinagoga: y por la borrachez deste, fue la casa de ysa el desterrada de judea, y trasladada en babilonia. A quel bebe el calice de ira, que cae del estado en que estava de gracia: solo qual se sigue, que muy mas muerta esta el anima sin gracia, que lo suele estar un cuerpo sin alma. Entoces se dize tener dios ira, quando de nosotros el se descuyda: y el dia que nos descuydamos de temer, y el se olvidare de no nos amar: al fin de la jornada nos condeñamos, y a cada passo tropezamos. Quanto va de la ira que muestran los bombres, a la ira que llaman de dios: por que los bombres quando estan ayzados castigan, mas dios quando tiene ira dege de castigar: por manera, que mas castiga dios a un malo quando con el dissimula, que no quando luego le castiga. No ay mayor tentacion que no ser tentado, no ay mayor tribulacion que no ser atribulado, no ay mayor castigo que no ser castigado: ni ay mayor acote que no ser de dios acotado. Del enfermo que el medico de la finzia, poca esperanca ay de vida: quiero dezir, que del peccado que dios no castiga, tengo de su saluacion gran sospecha. Es mucho de notar, que no solo amenaza el propheta a hierusalē, por que bebio del calice de la ira: sino por que tambien bebio de las beces del, basta no dexar nada: por manera, que si mas buuiera mas bebiera. Beber el calice hasta las beces es, en que ante de ofendido a dios con los cinco sentidos, auiedo cometido los siete peccados mortales, auiedo delinquido en algunos articulos, y auiedo peccado con todos los miembros: si como son los mandamientos diez fuesen diez mil, poder podriamos morir, mas no dexar de en todos peccar. Beber el calice hasta las beces es, que no nos contentamos con quebrantar un mandamiento, ni quebrantar dos, ni aun quebrantar tres: sino que por fuerza se han de quebrantar todos diez. Beber el calice hasta las beces es, en que si cometemos un peccado al dia: cometemos con el pensamiento dos mil cada hora. Beber el calice hasta las beces es, que si dexamos de cometer algunos peccados, no es por no querer: sino por no poder, o por no saber. Beber el calice hasta las beces es, que no nos contentamos con solamente peccar: sino que nos preciamos y alabamos auer peccado. Beber el calice hasta las beces es, que cometiendo como cometemos todas las maneras de peccados no podemos sufrir, a que nos llamē peccadores. Beber el calice hasta las beces, es tener ya tanta desvergüenza en el peccar, que osamos combidar y importunar a otros que pequen. Beber el calice hasta las beces es, tener los deslices de sancto:

Epístolas familiares.

En las obras ser vn demonio. He aqui pues señor almirante, lo que yo siento de aquella palabra del ppheta: y he aqui lo que me parece de vuestra dubda, y ruego a dios nuestro señor, sea seruido, merezcamos beber el calice que bebio christo: y no el calice que escriuio hieremias. No escriuo a vuestra señoria nuevas de sta corte como le suelo escreuir: porq me parece cometer traycion ala sagrada escriptura, si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana. No mas sino que el señor nos de su gracia. De madrid a. xxv. de março.

¶ Letra para el gouernador luyz biano: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que contiene que lean los viejos antes que emprendan amores.

¶ Noble y desengañado señor.

Intitularos noble o, muy noble, vñrmo, y muy virtuoso, magnifico, o muy magnifico: es leuataros vn falso testimonio: porq aneriguada la edad q teney, y sabida la vida q bazey, ni en vos ay nobleza, ni en vñra vida limpieza. La carta q me escriuistes agora, biẽ parecia ser el ordimbre de vuestro iuyzio, y dela estofa de vuestra mano, porque en ella se conosciã muy claro, quan poco caso bazey de la honrra: y quanto menos dela vergüça. Si vos no me engañastes, y si vuestro hermano no me mintio, para cñplir sesenta y quatro años, no os faltan entõces sino dos meses: y esto se entide de cõ auer pagado el diezmo dellos al obispo de cordona: y todas las primicias al cura dela magdalena. En siglo tan largo, en edad tã pñiga y en años tan antiguos como los vuestros, razõ fuera de auer cobrado seso y auer sobze vos tornado: mas tales es la ppriedad delos obstinados en vicios como vos, q primero seles acaba la vida: q veamos enellos algũa enmiẽda. Esto digo señor compadre, porq no me pesa tanto delo q en vñra carta me dñis, quanto dela ocasion que me day a no sabrosamente os responder: q pues vos me escreuis materia de liniãdad, libze quedo yo de respõderos cõ granedad. Cõtado pues el caso digo, q me ha caydo en mucha grã, en q siendo yo christiano, y theologo, predicador, sacerdote, religioso, y aun delos muy obseruãtes de sanct frãcisco, me metay agora en chistes de amores, y me empadronay cõ los muy enamorados. Enste caso yo cõfieso q nasci enl mudo, adne por el mudo, y aun fuy vno delos muy vanos del mudo. Tambien confieso, que gaste mucho tiempo en ruar calles, o gear vñtanaz, escreuir cartas, reqstar damas, bazer pñesias, y embiar offertas, y aun dar muchas dadinas, las quales cosas todas las digo, para mayor mi cõfusiõ, y menos condemnacion. Voy gracias al immeso dios, q enel mayor berno de mi iuuentud, y enlo mas peligroso de mi edad, me saco el siglo, y encamino a ser religioso: enel q estado tẽgo mucho lugar para le servir, y ningũa ocasion para le offender. Enel estado q dios me llamo, y en el habito q para mi elegi, muy mas culpado seria yo si fuesse malo, q lo seria ninguno delos que estay enel mudo: porque alla enel mundo, algunos dexan de ser buenos, porq no puedẽ: mas aca enla religiõ no, sino porq no quierẽ. Tener ãla religiõ las paredes altas, la clausura estrecha, cerrar las puertas del monesterio, buyr la cõuersaciõ del mudo, comer mñsares gruesos, vestir habitos

de don Antonio de gueuara.

fo. lvi.

muy asperos: no es porq en aquellas cerimonias ponemos la perfection, sino por buyr dela ocañõ. No dexo de cõfesar, q alla enel mundo muchos son buenos: mas juto cõesto digo, q enla religiõ estamos menos ocasionados: que ala verdad entre mil, apenas ay vno q se abstenga del peccado, quando le viene ala mñõ el vicio. Esto digo señor cõpadre pa q sepay sino lo sabey, q a otros dyne otro officio, y a otros q estã mas cabõdados en el mudo pudierades descubrir vuestros amores, y escreuir vuestros dolores: porq mi officio mas es enseñaros a cõfesar, q mostraros a requebrar. Escreuis me vna cosa, la qual aniadẽ de tener vergüça dela escreuir, pues la tengo yo agora de os responder: cõuene a saber, q al cabo de sesenta y quatro años, anday agora muy metido en amores. Embiay me tambiẽ a rogar en vuestra letra, que os escriua vna carta de amores para vuestra amiga: enla qual persuada, a que cumpla cõ vos, aunq oluide vn poco a dios. Pues yõ no se quien es, ni conozco a vuestra amiga, mucho qñria que le mostrasse des esta mi carta: porq si es biẽ leyda y entẽdida, ballareys ami vñgado de vuestra desuer güça, y a vos auisado de vuestra porfia: y a ella desengañada de vuestra locura. y porq no parezca bablar de gracia: tẽpo es que demos licencia, a que diga enesto lo que siente mi pluma.

En tal edad como la vuestra, falso testimonio os leuñtay, en dñir q padescay dolores, y moris de amores: porq a los semejantes viejos q vos, no los llamamos requebrados, sino resquebrados: no enamorados, sino malbadados: no seruidores de damas, sino pobladores de sepulturas, no delos que regozijan el mundo, sino delos que ya pierden el seso.

¶ En tal edad como la vuestra, mas os auer de regir por la campana, q tañe alas diez a queda, que no por lo que tañen de mañana a prima.

¶ En tal edad como la vuestra, puede ser q vos amey, mas es mñtira q seay mado: porq la triste enamorada q os quiere escucbar, no es por el cõtento q tiene de vuestra persona, sino por el apenito que tiene de vuestra bazienda.

¶ En tal edad como la vuestra, ninguna cosa les escuchan de veras, sino que todo para en burlas: porq las mugeres tay madas y enamoradas ãste tiempo a los mancebos admiten para se bolgar: y a los viejos oyen para dellos burlar.

¶ En tal edad como la vuestra, no loy yã pa pintar motes, tañer guitarras, escalar paredes, aguardar cãtones, y ruar calles: como sea verdad, q las mugeres vanas y mñdanas, no se cõtentan con ser solamente seruidas y pagadas en secreto: sino que tambien quieren ser requestadas y festejadas enlo publico.

¶ En tal edad como la vñra, no se suffre traer çapatos picados de seda, media gorra toledana, sayo corto hasta la rodilla, polaynas labradas a la mñeca, gorjal de aljofar ala gargãta, medalla de oro enla cabeça, y delas colores de su amiga la librea: como sea verdad, q las mugeres tales y qles no solo quierẽ q sus enamorados seã cuerdos enlo q escreuẽ, mas aun muy polidos y galanes enlo q vñstẽ.

¶ En tal edad como la vuestra, en ningũa manera podeys suffrir, y menos diffimular la importunidad dellas, en cada dia pedir: y la frequentacion que tienen en cada bora escreuir, mayormẽte que las mugeres quexcas y enamoradas, luego paran sus amores, y comiençan a dar sus quexas, sino les dan todo lo q piden, y no les responden a todo lo que quieren.

Epístolas familiares

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffren tristezas fingidas, gemidos mūdables, ni sospiros linianos: como sea verdad, que las mugeres requestadas y mūdables luego se amotinā y desgracian con sus seruidores: si no les escriben como lastimados: y no les rondan las puertas con sospiros.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya andar a buscar nuevos manjares que presentar, ni nuevas joyas y preseas q̄ dar: porque son las mugeres tan antojadizas, y tā mal contentadizas, q̄ ala hora aborrescen a los que quierē y burlan de los que aman: sino les dan cada semana vn dīx que traer, y no les embian cada día vn regalo que comer.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya dar cuēta de lo que hazeys, ni descubrir a nadie los negocios q̄ tratays: lo qual vuestra enamorada no podra sufrir, ni menos dissimular: porq̄ si cada noche no le days cuenta de los passos en que andays, y de los pensamientos que teneys: teneos por dicho, q̄ os ha d̄ bolver las espaldas en la cama, y aun estar muy rostrimerta ala mesa.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya estar atado, y ādar amedrētado: para q̄ no oseys yz adōde quisiere: y entrar adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os sufrira, ni menos dissimulara, porque el día que supiere en como rondays la puerta de otra: a vos os dexara, y a ella infamara.

¶ En tal edad como la v̄ra, no se suffre ya q̄ tēgays veedores sobre v̄ra baziēda ni quē mādē mas q̄ vos en v̄ra casa: lo q̄l aunq̄ os pese aueys de sufrir, pues os determinastes de enamorar: porq̄ es de tal condiciō la muger amigada, que le aueys de dar todo lo que quisiere, y dēgar burtar todo lo que pudiere.

¶ En tal edad como la v̄ra, no se suffre ya gastar algo demasado, ni emplear mal vuestro dinero, lo q̄l el enamorado no puede hazer, ni con su amiga lo puede acabar: porq̄ el día que tomaredes a cargo vna muger, no os a de agradecer el ordinario que le days para sus alimentos, sino que cada día os ha de pelar para sus apetitos.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya suspender los negocios grandes y provechosos por seguir los inútiles, y cūplir cō los vanos y linianos: de lo q̄l a pelara, y aun regañara v̄ra amiga: porq̄ la cōdiciō d̄ las tales es, pēsar q̄ todos v̄ros negocios son de volūtad: y el servir y contentar a ella es de necesidad.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya cerrar las puertas a vuestros amigos, ni dexar de visitar a vuestros conocidos: de lo qual murmurara, y aun malamente os reñira vuestra querida amiga: por que lo primero que las tales mandan a sus enamorados es, que se aparten de toda agēa cōuersacion, y se bagan a sola su condicion.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre aun casar, quanto mas osar se enamorar: porque por vana y mundana que sea vna muger, a los hombres de sesenta y quatro años como vos: mas os quierē ya para que les deys buenos consejos q̄ no para tener de vos hijos.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya dexar d̄ d̄zir las verdades, ni servir a nadie con lisonjas: la q̄l condicion no cabe en hombre que tracta en amores, ni sela sufrira ningūa muger enamorada: porque el día que loardes a otra de mas hermosa y mejor acōdicionada: desde entonces, os negara la persona

de dō Antonio de Guevara. Fo. lviij.

cerrar la puerta, no saldra ala ventana: y pondra en vos muy rezio la lengua.

¶ En tal edad como la vuestra, si los amores van adelante, o vos q̄dareys burlado, o ella se ballara engañada: por que si la triste baze lo q̄ quereys, doy la por mal empleada: y si baze lo que con los tales viejos como vos suelē hazer, vos os ballareys burlado, y de sus manos muy bien pelado.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya esperar el sereno d̄ la noche, ni cobrar el frio de la mañana: lo q̄l no podays escusar d̄ sufrir, si quereys d̄ vuestros amores gozar: porq̄ muchas vezes es necesario, que entreys d̄ noche, porque no os vean, y salgays ante que gmanezca por que no os sientan.

¶ Moñero señor, cō padre escrivieros mas en esta carta, basta ver como tomays lo que va en esta: porque si os entosica presto la yerua: no faltara en otra vn poco de triaca. Moñ mas sino que nuestro señor os de su gracia. 2.º. De toledo a ocho d̄ agosto. Añ. D. xxij.

¶ Otra letra para el mismo comēdador don luyse brauo: en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos bonrrados, y q̄ amor tarde o nunca sale del coraçon do entra.

¶ Muy noble señor, y enamorado cauallero.



En las palabras de vuestra carta cono-

sci, quan presto llego a vuestro coraçon el tolico de mi letra: y buelgo mucho de aueros tyrado con tan buena yerua, que basto para os derrocar: y no para hazeros caer. Zūnq̄ en la otra letra q̄ os escriví me arrepēti d̄ llamaros noble: agora doy por biē empleado el llamaros en esta muy noble: por q̄ auera respondido a vuestra nobleza, y auereis enmendado el auiesio de vuestra vida. Dēzis señor q̄ las palabras d̄ mi carta os penetrarō el coraçon, y os la estimarō hasta lo vīno: para dēziros la verdad, be bolgado d̄llo mucho: porque yo no las escriví para q̄ solamēte las leyessedes: sino para q̄ cordialmēte las sintiessedes. Zūto cō esto os prometo como cauallero, y os juro como xp̄iano: q̄ no fue mi intēciō quando os escriví afin de querer os lastimar: sino cō intencion de hazeros enmēdar. Dēzis señor, q̄ ala hora q̄ leyestes mi carta, q̄mastes la empresa de v̄ra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes el pago d̄ los mensajes, quitastes la habla a v̄ra amiga, y distes fin y quito ala alcabueta. Mo puedo sino loar lo q̄ auereis becho: y mucho mas loarlo q̄ndo os viere continuar y en ello p̄senerar: porq̄ son tan malos de desarraygar los vicios de donde vna vez estā entablados, q̄ quando pensamos ser ya y dos remanescen en casa escondidos. Yo señor os doy gracias por lo que beziestes, y tābien os pido perdō, por lo q̄ os dixē: aun q̄ es verdad, q̄ con veros enmēdado, tengo en poco el estar vos enojado, porque mas presto se pierde el enojo, que no se despide el vicio. Dēdis me señor por vuestra carta, que pues os escriví las cōdiciones del viejo enamorado, que os escriví tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo: por que sepan los vnos del barranco de que se han de guardar: y atinen los otros el camino que han de seguir. Yo señor buelgo en cumplir cō lo que pedis, y escrivieros lo que quereys, aunque es verdad, que no se si mi juyzio tēdra tā delicada vena, y mi pluma tā buena gracia en el consejar, como en el reprehēder:

Epístolas familiares.

porque ay muchos q en dar consejos son muy frios, y en dñir malicias sō muy labrosos. y o señor cumplo, cō que lo dire lo mejor que pudiere, y lo escripture, lo menos mal q supiere, conapercebimiento, que bago ante todas cosas al q esto oyere, o leyere: que no tomara tanto gusto en leer los consejos, quanto proueecho le bara el obziar los.

Exemplar
¶ Los viejos de vuestra edad, han de ser tan corregidos en lo q dizen, y tã exēplares en lo que bazē: que no solo no les hã de ver bazer obras malas, mas aun ni dñir palabras inhonestas: porque abastara a pēder todovñ pueblo, el viejo q es absoluto y dōssoluto. Los viejos de vuestra edad, han de dar, no solo buenos exemplos, mas aun buenos cōsejos: porque la inclinacion del macebo es, a errar y desuñar: y la cōdicion del viejo ha de ser, acertar, y acōsejar. Los viejos de vuestra edad, han de ser māsos, modestos, y pacíficos: porq si en algun tiēpo fueron candillos de discordias, agora seã medianeros de paz. Los viejos de vuestra edad, han de ser maestros de los q poco saben, y defensores de los q poco tienen: y si no los pudieren remediar, no los dexen de consolar: porque el coraçon affrentado y lastimado, alas vezes se cōsuela mas cō lo que le dizē, q no cō lo que le dan. Los viejos de vuestra edad, no es tiempo ya q se ocupē, sino en visitar hospitales, y en andar sanctuarios: porq no puede ser cosa mas iustissima q quātos passos distes en ramērias, andes agora en romerías. Los viejos de vuestra edad, no se hã ya de ocupar, sino en bazer sus descargos, quando estan en su casa: y en llorar sus peccados, quando vā ala yglesia: porque muy segura tiene su saluaciō, el q en la vida baze lo q dene, y en la muerte lo que puede. Los viejos de vuestra edad, denē ser muy medidos en lo q hablaren, y no prolixos en lo que contāren, y aun tambien denē guardar de no contar nouelas, y mucho menos relatar farsos: porque en tal caso, si a los mancebos llaman linianos y locos, a ellos llamāran locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad, denen se quitar de contiēdas, y de pleytos, y si les fuere possible, denrian de redimir todos los pleytos a dineros, a causa de aborraz de infinitos trabajos: porq los macebos no sienten de los trabajos: mas los viejos sienten los trabajos, y llorā los enojos. Los viejos de vuestra edad, denē tener las comunicaciones cō personas bien complexionadas: y no mal acondicionadas: con las q les pueda seguramēte descansar, y apaziblemēte cōuersar: porque no ay en esta vida mor tal cosa en que tãto se recree el coraçon: como es la dulce conuersacion. Los viejos de vuestra edad, denen buscar hombres, y elegir amigos honestos: y denē mucho mirar, que los amigos que escogieren, y los hombres con quien cōuersaren no sean hombres pesados en el hablar, y muy importunos en el pedir: por que amistad y importunidad nunca en vn plato comieron, ni de vn vando se hallaron. Los viejos de vuestra edad, no han de tener ya otros vanos ni linianos passatiēpos, mas d grāgear sus baziēdas, y mirar por sus casas: por q el viejo q no mira por su baziēda, no tēdra que comer: y el q no velare en su casa, no le faltara q llorar. Los viejos de vuestra edad, tienen obligaciō de andar muy limpios, y biē aderesçados: mas no tienē licencia de andar curiosos, ni vestirse como linianos: porq en los macebos la polideza es buena curiosidad: mas en los viejos es gran linandad. Los viejos de vuestra edad, tēnen mucho buy de

de dō Antonio de guenara. fo. lviij.

no refirir cō vuestros emulos, ni atrauellar palabras cō vuestros vezinos: porq si os replica algua desacatada palabra, o os dizē alguna lastimosa injuriosa: es el daño que teneys, coraçō para sentir la, y no teneys ya fuerças para vengarla. Los viejos de vuestra edad denē ser caritauos, piadosos, y limosneros: por q los macebos sin experiēcia, como andan tan abobados en las cosas del mundo, parece a cada vno que es barto llamarse chrisstiano: mas los viejos q el tiēpo los ha auisado, y la edad desengañado, tengā se por dicho, q nūca aura dios dellos piedad, sino tuuieren caridad. Los viejos de vuestra edad, denē tener algunos libros buenos para aprouechar el tiēpo, y otros bistoria dozes para passatiēpo: porque como ya la edad no sufre caminar, ni menos trabazar, y es forçoso q todo el día se estē ocioso y pensatiuo, mas vale que se barten de leer en los libros, q no que se cansen en pensar en los tiempos passados. Los viejos de vuestra edad, denē buy de entrar en junta, y a cabildo, ni ballar se en regimieto: y la causa dīto es, q como alli no se tracta sino cosas d republica y intereses d bazienda, y esto por manos de macebos atreuidos, y bōbres apassionados: nūca alli creen a los bōbres cuerdos, ni oyē a los viejos experimentados. Los viejos de vuestra edad, quando se hallaren en consejo, o los llamaren a consejo, no denē ser temerarios, bozingleños: ni porfiados: porq a los macebos perrenesce seguir la opiniō mas a los viejos no sino la razon. Los viejos de vñ edad han d ser sobrios, pacíficos y castos: y presciar se mas d ser virtuosos, q no d llamarse viejos: porq en este tiēpo, y aun en el tpo passado: mas respecto tienen a vno por la vida q baze q no por las canas q tiene. Los viejos de vuestra edad, denē tener por principal empsa, y todos los días a missa, y oy: visperas el día d la fiesta: y si esto se le biziere grane, y pesado a algūo, y o le doy licēcia, q no vaya mas vezes a missa siēdo viejo, q yua a visitar a su amiga qndo era moço. Los viejos d vñ edad, prouee das muy biē todas las cosas de sus animas, denē tambien enten der en la salud de sus personas: q como dize galieno, la vejez es de tan mostruosa cōdicion: q ni es enfermedad acabada, ni es salud perfecta. Los viejos d vuestra edad, ante todas cosas denē procurar, d tener vna casa que la cosa el ayte, y la vane el sol: la q este affamada d sana, y tenga en si mucha alegria: porq soy de opinion, que no ay bazienda tan biē empleada, como la que el viejo emplea en vna casa buena. Los viejos de vñ edad, denē procurar, no solo de morar en buena casa, mas aun de morir en buena cama: y miren q la cama sea blanda, y la camara q este bien abrigada: porq el viejo como es delicado, y anda siēpre achacoso, mas daño le baze vn poquito de ayte que entra por vn resquicio: que le bazia el sereno dela noche quando era moço. Los viejos de vuestra edad, denen mucho procurar de comer buē pan, y de beber buen vino, y el pan que este biē cozido, y el vino q sea añejo, que como la vejez esta rodeada de enfermedad, y cargada de tristezas: el buen mantenimieto los tendra sanos, y el buē vino los traera alegres. Los viejos de vuestra edad denē mucho mirar en q los manjares que comierē sean pocos, sean tiernos, y sean bien sazoados: y si comē mucho, y de muchos manjares, siēpre andan enfermos: quanto mas, q si tiene dineros para comprar los, no tiene ya calor para dirigirlos. Los viejos de vuestra edad: denen mucho procurar, de tener vna cama entoldada, vna ca

Epístolas familiares

marra entapicada, la lúbre que sea málta, y la chitminca que no sea humosa, porq̃ la vida d'los viejos cōsiste, en traer se limpios, andar abrigados: y en estar dese nojados. Los viejos de vuestra edad, deue estar muy sobre aniso, de no mozar sobre rio, no negociar en portal humedo, ni dormir en lugar ayroso: porq̃ los viejos siēdo como son delicados como niños, y naturalmēte enfermos, el ayze los penetrara los poros, y la humedad se les metera ēlos buellos. Los viejos d' vuestra edad, so pena d'la vida se duen tēplar en las comidas, y se ala mano en las cenas: porq̃ los viejos como tienen ya estomagos flacos y resfriados no pueden digerir al dia dos pastos, y el viejo goloso y gloton, q̃ lo cōtrario biziē re: regoldara mucho y dormira poco. Los viejos de vuestra edad pa q̃ no estē ēfermos, no se bagā pesados, ni se tornē gordos: denē alimiar se vn poco, salir al cāpo, bazer algū exercicio, o ocupar se en algū officio: porq̃ de otra manera, ya podria ser q̃ les diēse vna asma, y se māsasen d' tal manera: q̃ d'gassē d' resollar y los oyessē soplar. Los viejos de vuestra edad, denē tener muy grā cuydado, de q̃ a sus moços y moças no digā malas palabras, les suffra algūas negligēcias, y les pagnē sus soldadas: a causa q̃ anden contētos, y no esten delabridos porq̃ d' otra manera, serā negligētes en el seruir, y muy aslutos en el burtar. Sea pue la conclusiō, q̃ los viejos de vuestra edad, denen mucho trabasar, d' traer la ropa no grasslētā, la camisa biē lauada, la casa tener barrida, y la cama q̃este muy limpia: porq̃ el bōbre q̃ es viejo y presume de cuerdo, si q̃siere venir sano, y andar contēto: ha de tener el cuerpo sin piojos, y el coraçon sin enojos. Al cabo d' vuestra letra me escreuiste, q̃ aniedo vos dexado los amores, no quierē de gar a vos los dolores, q̃ ellos dā a los enamorados: y q̃ me rogays mucho, os d' algun remedio, o os embie algū cōsuelo: porque dado caso que los ecbaſtes de casa, no dergan de quādo en quando tocar ala puerta. Este caso seño, y o os remito a hermogenēs, a thesiphōte, a doicacio, a plutarcho, a onidio: los quales gastaron mucho tiempo, y escriuieron muchos libros, para dar ordē en como los enamorados auian de amar: y de los remedios q̃ para sus amores auia de tener. Escriua onidio lo q̃ quisiere, y diga oracio lo que le pluguiere, que al fin no ay otro mayor remedio para el amor, q̃ es nunca comēçar a amar: porque es vna tan mala bestia el amor, q̃ se derga con vn bifo prender, y a lançadas no se quiere yz. Mire cada vno lo que intēta, mire lo que baze, mire lo que emprede, mire adōde entra, y mire adōde se prende: porque si faere en su mano entablar el juego, no le sera alçar se a su mano. Ziy en los amores d'spues d' comēçados infinitos barrācos, imensos atolladeros, peligrosos rebentones, y no pēdidos vñliqueros: en los quales, vnos quedan desfrustrados, otros encenagados, otros enlodados, y aun otros anegados: por manera, que al mejor librado d'ltos y o le doy por mal librado. Quātas vezes d'sseo ber culas apartar se d' su amiga mitibida, menelao de dozba, pirro de belena, alcibiades de dozbeta, d'mophō de phis, hannibal de sabina, y marco antonio de cleopatra: de las quales, no solo nunca se pudieron apartar: mas aun al fin por ellas se buuierō de perder. En caso de amar, nadie se fie de nadie, y mucho menos de si mismo: porque es tan natural al hombre y ala muger el amor, y el querer ser amados: que adō vna vez entre ellos el amor affierra, es betun que nūca abie, y liga que nunca suelta.

de dō Antonio de gueuara. fo. lxx.

Es el amor vn metal tā delicado, y vn cācer tā oculto: q̃ no se pone en el rostro a do se vea, ni en el pulso a do se sienta, sino en el triste coraçon, a do aun q̃ se baze sentir, no le osan d'scubir. Despues d' todo esto digo, q̃ el remedio q̃ doy pa el amor es, q̃ no le dē lugar a q̃ entre en las entrañas, no se desmanden los ojos a mirar vñtanās, no andē alcabuetas alas orejas, ni vayan ni vengā tractos d' damas si viniere algūa en casa cierrē las puertas: y no ande nadie d'spues d' las aue marías: q̃ cō estas cōdiciōes, si el amor d' todo no se pudiere remediar, alomenos podra se remēdar. Si de todas estas cosas seño, cō padre, os q̃reys a puechar, y en ellas bien mirar: escusareys muchos enojos, y aun aborrazes barto d'ne ros: porq̃ a vñ edad, y a mi granedad, mas le cōtine ya, saber las buenas ternas, q̃ no ojea las vñtanās d' las enamoradas. Tomad seño, exēplo, y aun castigo en el licēciado burgos vño conosciado, y mi grāde amigo: el q̃ siendo viejo como vos, y enamorado como vos, murio este sabado vna muer te tā d'sastrada q̃ a todos espāto, y sus d'udos lastimo. No mas sino q̃ nro seño sea en vñ guar da: y a mi d' su grā, pa q̃ le sirua. Amē. De burgos a. xxiiij. d' bebrero. M. D. xxiiij.

¶ Letra para dō diego de gueuara tio d' anctor: en la qual le consuela de auer estado malo, y de auer se le apedreado el termino.

¶ Magnifico seño y muy bonrrado tio.



¶ Diera se vuestra merced por su carta d' mi, que ya ni le siruo como a seño, ni le requiero como a padre, ni le vi sto como a tio: ni aun le escribo como a amigo. Yo no puedo negar, si no q̃ soy hermano de mi padre en quanto dendo, soy mi seño en meresimien to, soy mi padre en criança, y soy mi progenitor en mercedos: las q̃les yo be refecido d' su mao, no como sobriño, sino como hijo, y aun hijo muy regalado. Pues be cōfessado el dendo que tēgo, y la denda que deno: tan poco quierō ne gar la culpa en que he caydo, en no le auer vistado, ni tā poco escripto: porq̃ cō los amigos bemos de cūplir hasta mas no poder: y gastar hasta mas no tener. Alga quanto valiere, y pue da quanto pudiere mi escusa: que la verdad es, q̃ yo ando en esta corte con mis officios tā ocupado, y en negocios que no me dexan tā d'straydo, q̃ a penas ya a nadie conozco, ni aun de mi mesmo me acuer do: y esto no lo digo tanto por escusar mi culpa, quanto es por acusar mi vida. Quando yo era viuo, y estaua en mi monesterio: leuantaua me a maytines, ma drugaua a dezir missa, estudiaba en mis libros, p'dicaua mis sermones, ayuna ua los aduñeros, bazia mis disciplinas, lloraua mis peccados, y rogaua por los peccadores: por manera, que cada noche bazia cuēta cō mi vida: y cada dia re nouaua mi consciencia. Despues que yo mori, despues que me enterraron, y d'spues que ala corte me truxeron: alogo en los ayunos, quebranto las fiestas, olui do las disciplinas, no bago limosnas, rezo poco, p'dico raro, hablo mucho, suf fro poco, rezo con tibieza, celebzo cō pereza, presumo mucho, y como demasia do: y lo peor de todo es, q̃ me doy a cōuersaciones inutiles: las quales me acar rean algunas passiones pesadas, y aun affecciones bien escusadas. He aq̃ pue seño, no, por dōde los que andamos en la corte, ni conoscemos dendo, ni habla mos a amigo, ni sētimos el daño, ni aproue chamos el tiēpo, ni buscamos repo

Epístolas familiares

so, ni aun tenemos feio: sino que nos andamos acá y acullá, como vnos hombres abobados, cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso, que pues en lo adue nidero aura enmienda, dello pasado yo alcance perdon, que por esta le prometo a fe de buen sobriño, que en pasando la corte los puertos, se le va a ver, y cada vez que ay a mensajero de le escreuir. Don ladrón vuestro hijo y mi primo, me digo aquí en Madrid, que os escribiesse el pesame del mal que señor tío auia des tenido: y de la enfermedad larga que auia des pasado. Pesame del exceso que bezisties, pesame que recibistes, pesame de la purga que tomastes, pesame de las vnciones que experi mentastes, pesame de los vaños que prouastes, pesame de los lauatores que gustas tes, y aun de los dineros que gastastes. Viendo el enfermo lo mucho que ha gasta do, y lo poco que medicinas le han aprouechado: muchas veces siete mas, lo que da al medico y boricario, que no el mal que ha padescido. De aquí señor tío, en co mo yo no soy hombre que doy un pesame, sino ciento si son menester: aun que es ver dad, que no valen tanto mil pesames, quanto un plazeme. Y si me guio en las leyes que dio a los lacedemonios, mando, que nadie diesse malas nuevas a nadie: sino que el paciente lo aduinasse, o por discurso de ne po lo supiesse. El diuino plato en los libros de su republica, aconseja a los atbenienses, que nadie a de sus vezi nos fuesen a visitar, ni consolar, sin que le pudiesen en algo remediar: por que dezia el, y dezia bien, que frio e insipido es el consuelo: quando no va enbuelto en algu n remedio. Ella verdad, el remediar, y el aconsejar, officios son distintos, y que po cas veces caben en vno ambos: porque el consejo ha de dar el que sabe, y el reme dio el que tiene. Pluguiera a dios señor tío, que estuiera en mi mano su remedio, co mo esta el desleirlo: que antes yo le diera el plazeme de la salud, que no el pesa me de la enfermedad. Mucha embidia señor os tengo, no a paradilla, donde mo raris, no al majuelo que tenéis, no al molino que bazeis, ni a noueta años que auéis, sino al concierto de vuestra vida que tenéis: porque vuestra casa es en la críanga on palacio, y en la honestidad un monesterio. Cató cesorino retraxo se en la ve gez a vivir en vna heredad suya, que es entre nola y gayeta: y todos los romanos que por allí passauan dezian, iste solus scit vivere. Quieré dezir estas palabras. Este solo sabe vivir: lo qual ellos dezian, porque se auia retraydo allí con tiempo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que dios haze a un viejo es, dar le a conocer que es ya viejo: porque si esto de si conoce, ballara por ver dad, que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta: que es esperar, que agora mas agora se ha de morir. Platón dezia. Juuenes cito moriuntur: senes autem diu vi uere non possunt. Como si dixesse, los moços es verdad que mueren presto: mas los viejos no pueden vivir mucho. Bastado el azero no puede cortar el cuchillo: aca bado el seno, mal alübra la vela: puesto ya el sol, no puede tardar la noche: cay da del árbol la flor, no se espera ya fruta: qero por lo dicho dezir, que desque el vie jo passa de los ochenta años, mas aparejos ha de hazer para se morir: que puissio nes para vivir. Diodoro siculo dice, que era ley entre los egypcios, que ningun rey des pues que le nasciesen hijos, ni ningun viejo despues que passasse de sesenta años: fuesse osado de edificar casa, sin que primero tuuiesse hecha ya su sepultura. Esto digo señor tío: por que no como egypcio, sino como buen xpiano, auéis en el monesterio

de don Antonio de Guevara. Fo. lx.

de cueca becho sepultura, dorado capellania: a do vuestros buessos descansen, y de que vuestros deudos se prescien. Pedro de reynoso, vuestro vezino y muy grã de amigo mio me digo, que enesse paramo de paradilla, se auia apedreado los panes, y que en lo bago se auia elado las viñas: en el qual desastrado caso, aunque sintays mucha pena, deneyes señor mostrar buen animo, y tener gran paciēcia: pues estays ya en edad, que antes os saltaran años pa venir, que no graner os pa ra comer. Los que compran el vino a remueno, y guardan el pan para el mes de mayo: sobre estos ha de caer la tristeza, y en estos esta bien empleada la pddida: porque no ay cosa mas justa ni justissima, que el hombre que desca mal año ala re publica, nunca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es de los muy cob diciosos, y poco virtuosos, murmurar dello que naturaleza baze, y dios pmitte: por manera, que quierē ante a dios emmendar, que así mesmos corregir. Cay ga se las casas, y elen se las viñas, apedreen se las mieses, mueran se los gana dos, y vaya se los renteros: y nosotros demos gracias a dios por lo que oya, y no nos queremos por lo que lleva: que sino aflogamos en le servir, nunca el se descu y dara de nos proueer. Dízeme que estays señor con gorado, estays triste, y aun des sabrido: premilegios son estos de los viejos, mas no de viejos cuerdos: por que muy mayor mal seria auer se elado la cordura, que no auer se apedreado toda su tie rra. Bien sabéis señor tío, que en todos los mercados de villada y palēcia se balla pa a vender: y en ninguna feria de medina se balla cordura a comprar: por cuya causa, denen los hombres dar mas gracias a nuestro señor: porque los crío cuer dos, que no por que los bizoricos. Mas sana bazienda es presciar se vno de sabio, que no presumir de rico: por que con el saber, adquieren el tener, mas con el tener, se viene a perder. El officio de la humanidad es, sentir los trabajos, y el officio de la razon es, disimularlos: que segun los sobressaltos que nos vienen: y los infortu nios que a nuestra puerta tocā: si a todos ellos quiere el coraçō rescebir, y a todos ellos se quega, siempre tēdra que contar, y nunca le faltara que llorar. Promotheo el que dio las leyes a los egypcios dezia que por ningun cosa ha de llorar el philoso poo, sino es por la pddida del amigo: por que todas las otras cosas estā en las arca s y solo el amigo mora en las entrañas. Si promotheo no pmitte mostrar sentimie ro, sino por el amigo, no es de creer, que llorara el por las mieses del campo: y el tu niera en ello razon: porque dado caso, que el daño de los bienes temporales, es el que mas sentimos: por otra parte, es el en que menos perdemos. Esta la incerti tudad desta vida, y las cōtinuas mudanças que ay en ella: y que tã poca seguri dad tēga los hombres que estan en casa, como los panes que estan en la bera: o farta yo dezir, que tenemos muy poco en que esperar, y ay muy mucho que temer. Ya sabéis señor tío, que en esta vida no ay cosa segura: pues vemos que las mieses se apedrean, los arboles se yela, las flores se caē, la madera se carcome, la ropa se apolilla, los aiales se acabā, y los hombres se mueren, y que bien mirado todo, al fin todo ha fin. Tienē por premilegio los hombres, que pasan de sesenta años, ver por sus casas muy grãdes infortunios, es a saber, ausencia de amigos, muertes de hijos, pddidas de hacienda, enfermedades de la persona, pestilencias en la repu blica, y muchas nonedades en la fortuna: y por esso, oso dezir plinio, que el hom bre no deniera de nacer: y a que nasciera luego se buuiera de morir. Qn bien

Epistolas familiares

dezia el diuino platō: es de saber, q̄ no deuriā fatigarse los hombres por mucho viuir: sino por muy bien viuir. He querido escreuir esto, para que os sepa a p̄nechar dela vege, p̄uea supistes gozar dela mocedad, porq̄ en edad de ocbēta años, tiempo es de tener en muy poco la vida, y bazer grā caudal dela muerte. Todas estas cosas os he escripto señor tio, no porq̄ las aueris menester, sino por que tengays en que leer: y aun porq̄ sepa, que si ando por esta corte derramado: no de go de reconocer lo bueno. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a. xj. de março. A. B. D. xxiiij. años.

¶ Letra para el maestro gonçalo gil: en la qual se expone a quello que dize el psalmista: inclinam̄ cor meum ad faciend̄as iustificaciones mas in eternum.

¶ Renerendo señor, y facundo maestro.

Dea quemibi scripsisti quid tibi sim

responsum ignoro. Ziun que digo que a tantas cosas no le se responder, mejor digera que ninguna cosa le oso escreuir: porque fō llegada das las cosas de nuestra republica a tal estado, que si tenemos obligaciō dlas sentir no tenemos licēcia de enellas hablar. Braue cosa se le haze ala nuestra humanidad sufrir las injurias: mas muy mas graue cosa se le haze al triste coraçō callarlas: porq̄ el remedio d̄l coraçō triste es, d̄scubrir su p̄d̄fōia: y d̄scasar cō q̄n le ama. Es mucho, vale mucho, y puede mucho el coraçō q̄ siēte las cosas como hōbre, y las dissimula como discreto: porq̄ la lastima q̄ vnavez hizo asfietto en el coraçō, d̄ mayor animo es olvidarla, q̄ v̄garla. Si mi memoria renelasse lo q̄ en si retiene, y milēgua dixesse lo que sabe, y mi pluma osasse escreuir lo que quiere soy cierto, que los presentes se espantarīa, y los absentes se escandalizarīa: porq̄ q̄ ya arde el panilo sin seuo, y de rondon le va todo alo bondo. El exercito de los caualteros esta aq̄ en medina d̄ rioseco, y el delas comunidades esta en villa brigima: de manera, que alos vnos desseamos victoria, y de los otros tenemos cōpassiō: porq̄ los vnos son nuestros señores, y los otros nuestros amigos. De seo q̄ v̄ca la parte de los caualteros, y pesame de q̄ veo muertos y tropellados alos pobres, mayormēte, q̄ ni saben lo q̄ piden, ni senten lo que bazen. Si el trabajo dela guerra, y el peligro d̄la batalla, cayesse a cuestas de los q̄ esto inuentarō, y que alos pueblos alterarō, aun seria cosa tolerable de ver, y justa de padecer, mas ay dolor, q̄ ellos repicā en saluo, y corren desde la talanquera el tozo. Tenemos el monesterio lleno de soldados, y las celdas ocupadas cō caualteros: en q̄ ni ay lugar do hōbre se retraer, ni vna hora de quietud para estudiar: de manera, que si esta derramados mis libros, tambien esta distraydos mis p̄samiētos. Que quietud, ni contētamiento querēys q̄ tenga viendo al rey fuera del reyno, la republica en guerra, los d̄l cōsejo buydos, los caualteros p̄seguidos, los plebeyos alterados, los gobernadores atonitos, y los pueblos asaqueados? Cada hora entra gēte de guerra, cada hora haze alardes, cada hora toca al arma, cada hora ordenā caracoles, cada hora ay escaramuças, cada hora entiendē en reparos, y aun cada hora veo traer beridos. El cardenal y los gobernadores me mādā aqui predicar, y en los negocios dela paz entender: lo que le

de don Antonio de gueuara. Fo. lxxj.

podre dezir es: q̄ voy d̄l vn exercito al otro al tercero día: y los d̄la comunidad, nūme quierē creer, ni se quierē cōuertir: de manera, que tienen la boz de jacob, y las manos de esau. En esta guerra cenil, oyo d̄ por alla dezir tantas cosas q̄ me desplazen, y veo aca tantas q̄ me descontentā: q̄d posui custodiam̄ oxi meo vt non delinquā in lingua mea. Si topan por alla mis cartas, y parescē por aca las vuestras: ora por no las entēder, ora por mal las interpretar: podria ser, que corriesse yo peligro, y vos señor p̄diessedes el credito. Ignosce mi domine: tum breuita ti literarum: tum etiam, quod non liceat hic, nostra tempestate, apertius loqui.

¶ Expone el auctor la auctoridad del propbeta.

Eando este otro día q̄ fue la fiesta de sancto ibome, predique a los gobernadores: d̄zia señor por v̄ra carta, q̄ me oyistes exponer aq̄lla palabra del propbeta, q̄ dize: inclinam̄ cor meum ad faciend̄as iustificaciones tuas in eternū, propter tribulationē. y que me rogays, os la d̄ por escripto, en la forma y manera q̄ le blasone en el pulpito. y o señor lo quero bazer aunq̄ no lo suelo bazer: porq̄ os q̄ero mucho, y aun os d̄no mucho, pues el amigo a su amigo, ni secreto q̄ sepa le due abscondere, ni cosa q̄ tēga le due negar. Si niēdo pues al caso, cosa es de notar, y no menos despātā, querer se obligar el propbeta a seruir a dios para siēpre sin fin: sabiendo el que auia d̄ morir, y auer fin. Para entēder estas palabras de dauid, es menester exponer aq̄llo de chris̄to, q̄ dize: ibunt in suppliciu: boni autem in vitam eternam: porq̄ declarada la vna, es entendida la otra. Siendo como es chris̄to summa verdad y summa justicia: parece cosa d̄sproporcionada, dar alos buenos gloria infinita por meritos finitos, y dar alos malos pena eterna por culpa tēporal: pues se mādā en el apocalipsi, q̄ al peso d̄los demeritos seā los molos atormentados. Sino buuiesse pa rescer diuino, pareciera al parecer humano, ser cosa justa diesse al justo q̄ siruio a dios ciēt años en este mūdo, otros tantos de gloria en el otro: y al malo q̄ offendio cincuenta años aca siendo viuo, le atormenten otros tantos en el infierno: de manera, q̄ se diesse la pena por peso, y la gloria por medida. No q̄rer dar dios p̄mio finito por servicios finitos, ni dar pena finita por ofensas finitas, algū muy alto misterio deue estar en este caso: el q̄ es facil de preguntar, y es muy difficil d̄absoluer. Para entēdimiēto desto, es de saber, q̄ la pena q̄ en el otro mūdo nos hā de dar, y el p̄mio q̄ en la gloria hemos de rescebir, no corresponde a las muchas o pocas obras q̄ bazemos: sino ala mucha o poca charidad con q̄ las obras mos: porq̄ dios no mira lo q̄ agora bazemos, sino lo q̄ querriamos nosotros bazer. y puede ser, q̄ no merezca vno con pocas obras, y otro merezca poco pasando muchos trabajos: q̄ el merito, o demerito nuestro no cōsiste en los trabajos que passamos, sino en la paciēcia q̄ en ellos tenemos. No sin alto y muy notable misterio digo chris̄to: in paciēcia vestra, y no digo, in labore vestro possidebitis animas vestras: porque segū dize angustino, no baze a vno martir la pena q̄ padesce: sino la causa porq̄ la padesce. Respōdiēdo a v̄ra demāda, y ami dubda, digo y afirmo: q̄ por esto en el otro mūdo se da p̄mio eterno alos buenos, por q̄ si pa siēpre dios los dexara viuir: siēpre, y pa siēpre, nūca cessaran ellos a dios de seruir. Por semeiante manera, darā en el otro mūdo alos malos pena infinita: siēdo sus peccados finitos, porq̄ si pa siēpre les dexasse dios aca viuir, nū,

Epístolas familiares

ca cessarian ellos a dios de offender. Dize el propbeta, inclinam cor meū in eternū: es como si dixesse. Yo señor me obligo de servir te, tanto quanto tu te quisiere de mi servir: en q si me perpetuare la vida, sera en tu seruicio siēpre empleada. Que mas quierres que te diga o mi dios: sino q si fueres seruido, q mis dias sean finitos, alo menos mis buenos desseos serā infinitos: quia in eternum inclinam cor meum. Con quanta gana hemos a dios de servir, y o quāta esperança be mos de tener de nos saluar: pues tenemos señor tan biē acondicionado, y dios tā poderoso: q sin escrúpulo ninguno podemos assentar a su cuenta: no solo lo q bazemos, mas aun lo q desseamos bazer. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda. De medina de rioseco a. xxij. de enero. A. B. D. xxij.

¶ Letra para el abad de sanct pedro de cardenas:
en la qual se alaba la tierra dela montaña.

¶ Reuerendo abad, y monastico religioso.



Egi seculorum immortalī sit gloria,

quia te ex literis tuis bene valere audio: et ipse bene habeo. La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho, y mucho mas en este presente año, porque la guerra tenemos en casa, y la pestilencia esta llamada a la puerta. No digo mucho en dize, q la pestilencia llama a la puerta: pues esta aqui la dañada, madrigal despoblada, medina escandalizada, valladolid asolada y dueñas yerma. En lo demas doy a vra paternidad muchas gracias, por los dialogos de ocham, q me presto: y no menos se las doy por las cecinas q me embio, que como nasci en asturias de santillana, y no en el potro de cordoua: ninguna cosa pudiera embiar me a mi mas accepta, q aquella carne salada: por manera, qd cognouisti cogitationes meas de longe. Desde asta a roma embio la hermoia cleopatra a su buen amigo marco antonio, vna grulla salada: el q la tuno en tāto, que sola vna hebra comia cada dia de aqlla cecina. Desde el illirico, q es en los confines de panonia, truxeron presentadas al emperador augustinio seys lapreas trechadas: el qual manjar fue cosa tā nueva en roma, que sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los senadores y embajadores repartio. Macrobio en sus saturnales, cōtando, o por mejor dezir reprehendiendo a luculo el romano, de vna muy solene y costosa cena, que hizo a vnos embajadores de asia: dize q entre otras cosas comieron vn griso adobado, y vn ansaron cecinado. En vna inuectiva q baze crispo salustio contra su emulo cicero, entre las cosas mas graues que le accuso es: que bazia traer por sus regalos cecinas de cerdena, y vinos de espanya. El diuino platon, quando fue a ver a dionisio el tyriano, de ninguna cosa tanto del se escandalizo, como fue ver le comer dos veces al dia: y q por mejor beber, comia carne salada. Grandes tiempos se pasaron en roma: en los qles, aunque comian carne fresca y salada, no sabian sazonar aun la cecina: y el primero que se dize auer inuētado esta golosina, fue el regalado miscenas: el q dana en sus banquetes asnicos assados, y cabrones cecinados. Como los tiempos, cada dia van mas cosas descubriendo, y los ingenios de los hombres se vā mas adelgazando, ha venido la cosa, en q las cecinas q para los reyes en otro tiempo se buscaban, cō ellas agora los rusticos se abitan.

de dō Antonio de Gueuara.

fo. lxiij.

Por mas sazonadas y aun mas sabrosas tengo yo las cecinas dela montaña, q no las de castilla: por q en la montaña son las yernas mas delicadas, las aguas mas delgadas, las tierras mas frias, y los aiales mas sanos, y los ayres mas subtiles. Que sea mejor tierra la montaña, q no castilla, parece claro: en q los vinos q vā de aca alla son mas finos, y los bōbres que vienen de alla aca, se tornan mas maliciosos: de manera, q alla les mejoramos los vinos, y ellos aca nos empeoran los bōbres. Biē estoy yo cō lo q dezia diego lopez de baro: es a saber, que para ser vno buē bōbre, auia de ser nascido en la montaña, y traspuesto en castilla: mas pesa me ami mucho, q aquellos d mi tierra se les apegan poco dela cria q tenemos, y mucho del malicia q vsamos. Quando preguntamos a vn vezino del potro de cordoua, de cōcoudouer de toledo, del corrillo de valladolid, o del azoguero de segouia, q d dōde es natural, luego dize q es verdad auer el nacido en aqlla tierra, mas sus abuelos vinieron dela montaña: por manera, q en el tener qeren ser castellanos, y en el linage quierē ser vizcaynos. Si roderico toletano no nos engaña, siete naciones enseñoraron nueue prouincias de espanya: es a saber los griegos a carpētania, los vādalos a adaluzia, los suenos a cartbagena, los alanos a galizia, los hunnos a tarragona, los godos a lusitania, y los romanos a pyreneas: mas d todas estas nueue naciones, de ninguna leemos q passasse la peña d ordunia, ni osasse llegar ala peña boraçada. A los q somos montañeses no nos puedē negar los castellanos, q quando espanya se padio, no se ayā saluado en todas las montañas todos los bōbres buenos: y q despues aca no ayā salido de alli todos los nobles. Dize el buē y nigo lopez de santillana, q en esta nuestra espanya, q era peregrino, o muy nuevo, el linaje q en la montaña no tenia solar conosciado. De querido padre abad dezir os todo esto, pa q veays en quanto tēgo lo q me embiastes: lo vno por q era cecina, y lo otro por q era sazonada en mi tierra. No es mucho, me sepā ami biē las cecinas de mi tierra: pues el emperador seuerus nūca se vistio camisa, sino d lino d affrica, q era su natural tierra. De aurelio el empador cuentan sus chonistas: q dezia muchas vezes, q todos los majares q comiamos d otras tierras, los comiamos cō sabor: mas los q era d nra tierra, los comiamos cō amor y labor. En lo demas q vra paternidad me escriuio y encomendo, fray benito su subdito y mi amigo, le dira como bable en ello a su magestad: y lo q me respōdio, y al presente se despacho. No mas sino q gra dei nri iesu christi sit tecū y meū. De madrid a. xij. de marzo. A. B. D. xxij.

¶ Letra para el doctor manso presidente de valladolid: en la qual se declara, que en el negocio ageno no puede hombre ser importuno.

¶ Muy magnifico y muy reuerendo proconsul cesareo.



Quanto timore ad vos scribam, nouit

ipse quem timemus in vobis. Con mucho temor, y no poca verguença escrino esta letra a vuestra señoria: porque le tengo de cada dia cō mis letras tā importunado, que merezco ser tenido por importuno. Creed me señor, q es muy estraña cosa para mi y a importunar, ni aun querer ser importunado: por q al bōbre importuno, tengo le por hermano de nescio. Al negociante

Epistolas familiares

sufrido, callado, y bié criado, bolgamos de oyr le, respóderle, y despacharle: y por el cótrario al q es bullicioso, reagudo, étre metido, y importuño, cerramosle la puerta, atajamos le la plática, boluemos le la cara, y aun damos le entre diés vn vègays en bora mala. Ciceró enl d amicitia dize, q élos negocios q solamé te tocá a nosotros, no hemos sino d rogar, mas por lo q toca a nros antiguos amigos, denemos rogar, y podemos importunar. En el negociar due se mucho có hacrar, quíe es el q negocia, có quíe negocia, q es lo q negocia, y aun a q tiem po negocia: porq querer despachar vn negocio fuera de tiépo, es cortar por los huesos el pano. Negocios ay de tal calidad, q aun bablar enllos es fealdad: y si se procura pa otros, es muy grā caridad. El magno alexádro, la cosa q el mas loaua, enl su grā filosofbo calistenes era, q pa otros le pedia muchas cosas, y pa si ninguna. Mortales enemigos eran julio cesar y cicerón: mas al fin, digo vn día en el senado julio cesar a cicerón. No puedo negar te, o cicerón, sino q en las cosas q tocá a ti eres muy remisso: y en las q tocan ala republica muy importuño. Ley era étre los romanos muy vsada, y muy guardada, q so pena d la cabeza, ningúno fuesse osado d llegar ala tiéda, do el emperador comia y dormia: cepto los q de día le seruía, y de noche le guardanā. Fue pues el caso: q estando el empador aureliano en la guerra de asia cótra zenobia, entro de noche vn escudero greciano en la tiéda d el emperador: el q como fuesse preso, y luego a muerte códenado: digo a grādes bozes d fde la cama aureliano. Si este bōbre venia a pedir algo pa si, muera: y si venia a negociar algo d otros, viva. Bálto se pues por verdad, q venia a rogar aq pobre bōbre por tres cópañeros suyos, q se auia dormido siédo cintinelas: alos q les mādaua su capita a gotar, y alos enemigos entregar. Exéplo digno d notar, y d ala memoria encomendar: pues d vn mesmo calor infortunio, saco el escudero la vida, los cópañeros escaparo d la afrenta, y el buen principe alcanço para si renōbre d clemēcia. He querido traer estos exéplos antiguos, para auisar alos q soy s supremos jueces, y estar s cósti tuidos en altos estados: a q sino q sieredes hazer todo lo q os pedimos, alo me nos no nos rimays qndo algo os rogaremos: porq la obligaciō q tiene vn juez d ser justo en lo q juzga, aqlla misma tiene vn bueno d ser importuño, quādo por otro ruega. El officio d el bōbre bueno es, rogar y importunar: no solo por los buenos, mas aun por los malos: es a saber, por los buenos, q los mejoze, y por los malos, q los pdonen: pues no ay ley en el mūdo tā rigurosa, q en buena o mala parte no pueda ser interpretada. He de psuponer los jueces, q no les rogamos q sus leyes qbrantē, sino q las moderen. Muchas vezes se quera el pleyteante no d la sentēcia en q fue códenado, sino del desseo q mostrana el juez dele códenar. Qicio intolerable es en el juez, códesicēder a todo lo q le pide: mas tabiē es grā estremo, no hazer nada de lo q le ruega: porq el bnē juez, ha d ser siēpre élo q sentēcia justo, y en lo q le ruega algūa vez humano. Como se prescalsie el cōsul ascanio, d q nūca en el officio d cēzor autā admitido, ni aun oydo ruegos d amigos: dírole vn día en el senado el bnē cathō cēzorino. No esta el daño, o ascanio, en dexar se el juez rogar: sino en cōsentir se de algūo mādā. No d pocos sino d muchos jueces podriamos con mucha verdad dezir, que lo que no hazen por ruego d vn cauallero, lo hazē despues por consejo de algū su primado o amigo.

de don Antonio de guenara. Fo. lxxij.

Miento sino rogue a vna muger de vn juez, que biziesse ver el pleyto de vn amigo mio: la qual me respondio. Rogar o que: no pensays señor guenara que tiene mi marido muger q le ha de rogar, sino mandar. Y así fue como lo digo, que lo q no se pudo alcançar en medio año, despacho ella en vna noche. En los libros de republica, anisa plutarcho a trajano, que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias q no forzofas: deuria auisar a sus jueces, se allegasie mas ala razon, que no ala opinion. Los jueces deshabridos, y inexorables, es imposible sino que sean a todos odiosos: y por esto soy yo de parescer, que vna por vna oya a todos có buena criança, y despues determinen lo que ballarē por justicia. Zie ne muchos jueces por pundonor de honrra, o por alos pleyteantes d mala gana, y de lo q les ruegan no hazer cosa: lo qual ellos hazen, no porque son en sus officios justos: sino que de su natural son mal acōdicionados. El buen juez no ha d torcer las leyes a su cōdicion, sino torcer su cōdicion conforme alas leyes: por q de otra manera, no auriamos de buscar jueces justos, sino hombres biē acōdicionados. Pues se dexo dios rogar delos de ninue q estan en condennados, de ezebias que estana oleado de danid q cometio el adulterio, de achab q auia y dolatrado, de josue que no auia vécido, de ana que no auia parido, y de susana por el falso testimonio: no es por cierto mucho, que los bōbres se dexē rogar de otros bōbres. He querido señor presidente escreuir os todas estas cosas: no para enseñaros las, sino para acordaros las. El abad d sac y sidro es mi conosci do, y grande amigo: porq nos criamos en palacio juntos, y fuymos en vn collegio compañeros: de manera, que no somos hermanos en armas: sino en las letras. Agora de nuevo se le ha ofrecido vn pleyto en esta vnestra audiencia: para el qual quiso presentar alla su presencia, y llevar d camino vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vnestra señoria, que el padre abbad, y sus religiosos, sentiant si placet, quod non sit amor ociosus: sue vester ad nos: siue vestrum ad illos: salua tamen in omnibus iusticia: contra quam neqz patrē, espicere fas est. De toledo a. xx. de agosto. A. B. D. xxij. años.

Y letra para el conde de benanente don alonso pimentel: en la qual se tracta la ordē y regla que tenia los antiguos caualleros dela vanda. Es letra notable.

Y muy illustre señor y mayor conde de españa.

Uy grata fue a mi coraçō la carta que me escriuio con el comendador aguilara: por que no auia en estos reynos señor ni perlado, q no me buuiesse escripto, y a quíe yo no buuiesse re escripto: sino era vnestra señoria, y el señor conde de cabra. Pones ya se pasia el puerto: se marea el golfo, se roço el camino, y venimos en conosci mēto: conosciendo yo la limpieza de vnestra sangre, la generosidad de vnestra psona, la au toridad de vnestra casa, y la fama de vnestra fama: no os dexare ya de re qrir, ni me dexare de os escreuir. Cō algunos señores tengo conosci mēto, cō otros deudo, con otros amistad, con otros conuersacion, y aun de otros aparto la co municacion, y buyo la condiciō: por que en el ingenio son botos, y en la comuni caciō muy pesados. Mas trabajo es sufrir a vn señor pesado, q a vn labrador.

Epístolas familiares

nescio: porq̄ el canallero baze os raurar, y el bobo labrador puoca os ba rey: y mas y allende desto, al vno poderse le mandar q̄ no bable, y al otro que se le d' el perar a q̄ acabe. Pues vnestra señoria es de tan buena estofa, y salio de tan buena turquesa, ni aua lugar en el mi sacudimiento, pues es de tã delicado juyzio: sino q̄ de aq̄ adelante, me ptesciare de su cõuerfacion, y me loare de su cõdicion. Mandays me señor q̄ os escriba, si be leydo en algũa escriptura antigua, q̄ enes fueron en espanya los canalleros dela vanda: y tãbien quereys saber, en tiempo de q̄ principe esta orden se leuanto, y quien fue el que la inuento: y porq̄ la inuento, y q̄ regla de viuir les dio, y q̄ tãto duro: y porq̄ se perdio. Lunq̄ yo fuera algũ testigo sospechoso, y vñ señoria fuera el alcalde ronquillo, no me tomara el di' cho por interrogatorio mas olicado: q̄ a ley de bueno le juro, q̄ si es tan cõplida mi respuesta, como lo fue su p̄guta: el que de biẽ satisficebo, y yo no q̄ de poco cansado. Despues q̄ vi las casas superbas q̄ bizistes en valladolid, mas os alabaua de buẽ edificador, q̄ no de curioso lector: y por esio buelgo mucho vñ q̄ pide, y me escrine: porq̄ al buẽ canallero, tãbiẽ le pareisce tener vn libro sola almoba da: como la espada ala cabecera. El grã julio cesar, en mitad d' sus reales tenia los comẽtarios en el seno, la lança en la mano y zquerda, y la pluma en la d' derecha: por manera, q̄ todo el tiẽpo q̄ aborana de pelear, le expendia en leer y escrivir. El magno alexãdro, q̄ cõ solo el temor sojuzgo al poniente, y cõ las armas al oriente: la espada de achiles traya siẽpre ceñida, y cõ la illiada de homero se dormia en la cama. Mo quiero tã poco señor cõde, que el leer y escrivir tomey por prin cipal officio, como yo q̄ soy letrado: sino que el diezmo d' las bozas que gastay en parlar, y perdes en jugar: lo empleey, y gastey en leer.

¶ Viniedo pues al proposito: es de saber, q̄ en la hera de mil y trezientos y se senta y ocho, estãdo en la ciudad de burgos el rey dō alonso, biho que fue del rey dō bernando, y dela reyna doña constança: bizo este buen rey vna nueva orden d' canalleria: ala qual llamo la orden dela vanda: en la qual entro el mesmo rey, y sus hijos, y hermanos, y los hijos delos ricos hõbres y canalleros. Desde a q̄ tro años q̄ ordeno esta orden dela vanda, estando el rey don alonso en palencia, tomo a reformar la regla q̄ auia becho, y poner penas a los transgresores de ella: de manera, q̄ conforme ala regla postrera, que fue la mejor y mas canallero sa, os escrivire señor esta carta. Laman se canalleros dela vanda, porque trayan sobre si vna correa colorada, ancha de tres dedos: la qual a manera de estola la echaua sobre el hõbro y zquierdo, y la añudauan sobre el brazo derecho. Mo po dia dar la vanda sino solo el rey, ni podia ninguno rescibir la, sino fuesse biho d' algũ canallero, o biho de algun notable bidalgo: y que por lo menos buuiesse en la corte diez años residido, o al rey en las guerras d' moros seruido. En esta orden d' la vanda no podia entrar los primogenitos de canalleros que tenia mayozgos, sino los q̄ eran hijos segundos, o terceros, y que no tenian patrimonios: porque la intencion del buen rey don alonso fue, de honrrar a los hijos dalgo de su corte, que poco podian y poco tenian. El dia que rescibian la vanda, baziã en manos del rey pleyto omenage, de guardar la regla: y digo que no baziã algũ voto estrecho, o algũ juramẽto riguroso: porq̄ si despues algũ q̄brazasse algo d' la regla, estuuiesse sujeto al castigo: mas no obligado al pecado. Mandana su

dedo En tonio de gueuara. Fo. lxxiiij.

regla, q̄ el canallero dela vanda fuesse obligado, de bablar al rey, siẽdo requeri do en pro delos naturales de su tierra, y por el deffendimieto dela republica: so pena, q̄ siẽdo desto notado, fuesse del patrimonio prinado: y dela tierra desier ra do. Mandana su regla, q̄ el canallero d' la vanda, sobre todas cosas dixes al rey siẽpre ver dad, y a su corona y psona guardasse fidelidad: y q̄ si en su pzelencia al gũo del rey murmurasse, y el lo dissimulasse, y aprobasse: le echasse d' la corte cõ infamia, y le priuasen pa siẽpre dela vanda. Mandana su regla, q̄ todos los d' aq̄lla orden bablasen poco, y lo q̄ bablasen fuesse muy verdadero, y q̄ si por es so algũ canallero d' la vanda dixes algũa notable mentira, anduuiesse vn mes sin eipada. Mandana su regla, q̄ se acõpanasse cõ hõbres sabios, de quienes apren diessẽ a biẽ viuir: y cõ hõbres d' guerra q̄ los ensenassen a pelear: so pena, que el canallero dela vanda q̄ se dexare acõpañar, o le vieren passear cõ algũ merchan te, o official, o plebeyo, o rustico: sea del maestre grauemẽte reprehendido, y vn mes entero en su posada ecarcelado. Mandana su regla, q̄ todos los canalleros desta orde mãtuniesse sus palabras, y guardasse fidelidad a sus amigos: y en ca so q̄ se puasse cõtra algũ canallero d' la vanda, q̄ no auia cõplido su palabra, aun q̄ fuesse dada a psona baya, y sobre cosa muy pequena, q̄ el tal se anduuiesse por la corte solo y d' acõpañado, sin oïar a nadie bablar, ni a ningũ canallero se al le gar. Mandana su regla, q̄ fuesse obligado el canallero d' la vanda, a tener buẽs ar mas en su camara, buenos cauados en su caualleriza, buena lança en su puer ta, buena espada en su cinta: so pena, q̄ si en algo d' esto fuere defectuoso, le llame en la corte por espacio de vn mes escudero: y pierda el nõbre de canallo. Mandana su regla, q̄ ningũ canallo d' la vanda fuesse osado da andar en la corte a mule sino a cauallo: ni fuesse osado de adar sin la vanda en lo publico, ni se atreuiesse sin llevar espada entrar en palacio, ni aun osase en su posada comer solo: so pena q̄ pa bazer la tela dela juita pagasse vn marco de plata. Mandana su regla, q̄ nin gũ canallero dela vanda siuuiesse de lisonjero, ni se ptesciasse de chocarrero: so pena, q̄ si algũ dellos se pusiesse en palacio, a cõtar donayres, o a d'zir al rey al gũas lisonjas: aduuiesse por la corte vn mes a pie, y estuuiesse retraydo en su po sada otro. Mandana su regla, q̄ ningũ canallo dela vanda se quegasse de alguna berida q̄ tuuiesse, ni se alabasse d' alguna bazafia q̄ biziesse, so pena, q̄ el q̄ dixes se, al tiẽpo dela cura, y el que relatasse muchas vezes su proeza: fuesse del ma estre grauemẽte reprehendido, y delos otros canalleros dela vanda no vísita de. Mandana su regla, q̄ ningũ canallero dela vanda fuesse osado de jugar ningun juego, en especial juego d' dados secos: so pena, que si algũ los jugasse, o en su posada los cõsintiesse jugar: le quitassen el sueldo d' vn mes, y no entrasse en pa lacio mes y medio. Mandana su regla, que ningun canallero dela vanda fuesse osado, de empenar sus armas, ni jugar las ropas d' su psona: y esto a ningũ jue go q̄ fuesse: so pena, que el que las jugasse, y aun sobre ellas apostasse: anduuies se dos meses sin vanda, y estuuiesse otro mes pso en su posada. Mandana su regla q̄ el canallero dela vanda entre semana se vísitasse de pano fino, y las fiestas sacas se sobre si algũa seda, y las pascuas algun poco de oro: y el que tuuiesse medias calças, y truesse botas, fuesse obligado el maestre d' setas tomar, y a los pobres dellas limosna bazer. Mandana su regla, q̄ si el canallero dela vanda quísiesse

Epístolas familiares.

en palacio, o por la corte pasarse a pie: q̄ no aduniesse muy a prisa, ni hablasse a gr̄des bozes: sino q̄ hablasse baxo, y se pasasse de espacio: so pena, q̄ d̄los o tros cauallos fuesse rep̄bido, y del maestro castigado. **Bandana** su regla q̄ ningū cauallo dela vanda fuesse ofado: oza en burlas, oza en veras: dezir a otro cauallo alguna palabra maliciosa ni sospechosa: de q̄ el otro cauallo q̄ dasse affrentado, o lastimado: so pena, q̄ despuespidiesse perdon al injuriado, y le diessen dela corte tres meses de destierro. **Bandana** su regla, q̄ ningū cauallo dela vanda tomasse cōtenda con ninguna donzella en cabello, ni leuantasse pleyto a muger bija dalgo: so pena q̄ el tal cauallo no pudiesse acōpañar a ninguna señora por el pueblo, ni osar servir algūa dama en palacio. **Bandana** su regla, q̄ si algū cauallo d̄la vanda topasse en la calle cō algūa señora, q̄ fuesse generosa y valerosa: fuesse obligado d̄ se apaar, y d̄la y a acōpañar: so pena q̄ perdiesse vn mes d̄ sueldo, y fuesse d̄las damas defamado. **Bandana** su regla, q̄ si algūa muger noble, o d̄zella en cabello rogasse q̄ hiziesse algūa cosa por ella a algū cauallo dela vanda, y pudiendo lo bazer no lo hiziesse: q̄ al tal le llamasse en palacio las damas, el cauallo mal mādado y no biē comedido. **Bandana** su regla, q̄ ningū cauallo d̄la vanda fuesse ofado, d̄ comer cosas torpes, y suzias es a laber, puerros, ajos, cebollas, ni otras semejantes vascosidades: so pena, q̄ el tal no entrasse aq̄lla semana en palacio, ni se asientasse a mesa d̄ cauallo. **Bandana** su regla, q̄ ningū cauallo dela vanda fuesse ofado de comer estando en pie, ni comer solo, ni de comer sin m̄ateles: sino q̄ comiesse asientados, y acōpañados, y los m̄ateles tēdidos: so pena, q̄ el cauallo q̄ assi no lo hiziesse, comiesse vn mes sin espada: y pagasse vn marco de plata pa la tela. **Bandana** su regla q̄ ningū cauallo dela vanda bebiesse vino en vasija de barro, ni bebiesse agua en cantaro: y que al tiēpo del beber, se santiguasse cōla mano: y no cōel vaso: so pena, q̄ el cauallo q̄ hiziesse lo cōtrario desto, fuesse vn mes desterrado de palacio: y otro mes que no bebiesse vino. **Bandana** su regla, q̄ si dos cauallos d̄la vanda riñiesse, y se desafiassen, los otros cauallos trabajasen delos poner en paz, y sino quiesse ser amigos, q̄ de nadie fuesse ayudados: so pena q̄ si algū no los vandeare, ande vn mes sin vanda: y pague vn marco d̄ plata pa la justa. **Bandana** su regla, q̄ si algūo truxesse vanda, sin sela auer dado el rey: le desafiassen dos cauallos dela vanda: y si ellos le venciesse a el, q̄ no pudiesse traer vanda: y si el venciesse a ellos pudiesse dēde adelante la vanda traer: y el cauallo d̄la vanda se llamar. **Bandana** su regla, q̄ q̄ndo en la corte se hiziesse justas y torneos: el cauallo q̄ ganasse la joya dela justa: y la presea del torneo: ganasse tambiē la vanda aunque no fuesse cauallo dela vanda: la qual el rey alli luego le a nia de dar, y todos los cauallos en la orden y compaña suya rescibir. **Bandana** su regla, que si algū cauallo dela vanda echasse mano a su espada para otro cauallo cōpañero suyo, que en tal caso, no pareciesse delante el rey dos meses: y q̄ no truxesse mas de media vanda otros dos. **Bandana** su regla, q̄ si algū cauallo d̄la vanda biriesse a otro cauallo dela vanda sobre enojo y renzilla: q̄ no entrasse en palacio en vn año, y estuuiesse preso el medio de aq̄l tiempo. **Bandana** su regla, q̄ si algū cauallo dela vanda fuesse justicia por el rey, oza en la corte, oza fuera d̄lla: q̄ no pudiesse justiciar a ningū cauallo dela vanda: sino

de dō Antonio de Guevara. Fo. lxx.

q̄ en tomando le en cosa no bien becha, solamente le pueda prender: y despues al rey remitir. **Bandana** su regla, q̄ yendo el rey ala guerra, fuesse cōel todos los cauallos dela vanda: y q̄ pñestos en el cāpo se juntasen todos so vna vadera, y estuuiessen y peleasse a vna: so pena q̄ el cauallo q̄ en la guerra fuera de su vadera peleasse, y a otro extraño cauallo se llegasse: perdiesse vn año d̄ sueldo y anduiesse cō media vanda otro año. **Bandana** su regla, q̄ ningū cauallo dela vanda fuesse ofado de y a guerra, sino fuesse d̄ mozos: y q̄ si en algūa otra guerra se ballasse cōel rey, q̄ se quitasse por entōces la vanda: y q̄ si peleasse en fauor de otro que el rey pudiesse la vanda. **Bandana** su regla, q̄ todos los cauallos d̄la vanda se jutasen tres vezes en el año, ado el rey mādasse: y q̄ estas jutas fuesse, para que hiziesse alarde de sus armas y cauallos, y pa platicar en cosas de su ordē: y estas fuesse por abril, y septiembre, y navidad. **Bandana** su regla, q̄ todos los cauallos dela vanda por lo menos torneassen dos vezes en el año y justasse otras q̄tro, y jugassen cañas seys, y fuesse ala carrera cada semana: so pena, q̄ el cauallo q̄ a estos exercicios militares fuesse negligēte en venir, y fuesse mal enseñado en los exercitar: anduiesse vn mes sin vanda, y otro mes sin espada. **Bandana** su regla, q̄ todos los cauallos dela vanda fuesse obligados dētro d̄ ocho dias q̄ llegasse el rey a algū lugar, d̄ poner tela para justar, y carteles pa torear: y mas y allende desto, tuuiessen maestro y escuela ado fuesse a esgremir, y a jugar de puñal y espada: so pena, q̄ el negligēte en esto: le restassen en su posada, y le quitasse media vanda. **Bandana** su regla, q̄ ningū cauallo d̄la vanda estuuiesse en corte, sin servir alguna dama, no pa la des bōrrar, sino pa la festejar, o cōella se casar: y q̄ndo ella saliesse fuera, la acōpañasse, como ella q̄stiesse, apie o a cauallo: lleuādo quitada la caperuça, y faziēdo su mesura con la rodilla. **Bandana** su regla, q̄ si algū cauallo dela vanda supliesse, que en torneo de diez leguas dela corte, se bazia justas o torneos fuesse obligado d̄ yz alla a justar, y a torear: so pena de adar vn mes sin espada, y otro t̄sto sin vanda. **Bandana** su regla, que si algū cauallo dela vanda se casasse veynte leguas en torneo dela corte, todos los otros cauallos fuesse conel al rey, a pedir le pa el algūa merced: y que despues le acōpañassen todos hasta do se ania de casar: para que alli hiziesse algū bonroso exercicio de caualleria, y para que offresciesse alguna presea a su esposa. **Bandana** su regla, q̄ todos los primeros domingos de cada mes, fuesse los cauallos dela vanda a palacio juntos, y muy biē ataviados y armados: y q̄ alli en el patio, o en la sala real, delante el rey y toda su corte jugassen d̄ todas armas, dos a dos: de manera, que no se listassen: pñes el fin de bazer esta orden fue: para que se prescassen delos bechos, mas que d̄los nobres de cauallos, en que por esso fuesse del rey muy bonrrados. **Bandana** su regla, que no torneassen mas de treynta con treynta: y esto con espadas ro mas y sin filos: y que tocando las trompetas, arremetiesse juntos, y en sonado el añafil: se retirasse todos: so pena, d̄ no entrar mas en torneo, y d̄ no yz vn mes a palacio. **Bandana** su regla, que en la justa no corriesse mas de cada q̄tro carreras: y tuuiessen por jueces quatro cauallos: y el q̄ en quatro carreras no q̄bratasse la lāca, pagasse todo lo que costo la tela. **Bandana** su regla, que al tiēpo que falliesse algū cauallo dela vanda, q̄ le fuesse todos a ayudar a biē

Epístolas familiares

mour: y despues fuesen a enterrar: y q por auer sido hermano y cōpanero d la vāda, se vistiesen todos de negro vn mes, y no justassē dēde a otros tres. **A**ñan dana su regla, q dōa días despues de enterrado el cauallero dela vāda, se jūtasen todos los otros caualleros dela ordē, y fuesse al rey: lo vno ale dar la vanda q dgo el muerto, y lo otro pa le suplicar, tēga memoria rescibir en su lugar agū bijo grāde, si dexo: y baga algūa merced ala muger q tenia, para se sustētar, y sus hijas casar. **A**quí señoz la regla y ordē delos caualleros dela vāda, que hizo el buē rey don bernando: junto d la q los quiero poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraron, el título delos quales dize así.

Estos son los muy cortesēs, y muy presciados, muy nombrados, y muy escogidos caualleros y infançones de la fidalga orden dela vanda, que mando fazer nuestro señoz el rey don alonso que dios mantenga.

El rey don alonso. **R**uy de la vega. Fernan carriello.
El infante don pedro. **J**uā alonso de benauides. **J**uan de rojas.
Don enrique. **B**arci lasso dela vega. **P**ero aluarez osorio.
Don fernando. **F**ernan garcia duque. **P**ero perez de padilla.
Don tello. **B**arci fernandez tello. **D**on gil de quintana.
Don juan el bueno. **P**ero gōcalez d agüero. **J**uā rodriguez d villegas.
Don juan nuñez. **J**uan alonso carriello. **D**iego perez sarmiento.
Enrique enriquez. **R**uygo lopez d albornoz. **A**lando rodriguez viez.
Alfōso fernādez coronel. **G**arcigutierrez d grajalba ma
Ape diaz de almaçan. **G**utierre fernādez d toledo **J**uan fernandez coronel.
Fernā perez puerto carrero **D**iego fernādez d castriello **J**uan de cerejuela.
Fernan perez ponce. **P**ero ruyz de villegas. **J**uā rodriguez d cisneros.
Carlos de gueuara. **A**lfōso fernādez alcaide. **D**iegon de liebana.
Fernan enriquez. **R**uy gōcalez d castañeda. **J**uā fernādez d gadillo.
Aluar garcia d albornoz. **R**uy ramirez de guzman. **B**omez capiello.
Pero fernandez. **S**ācho martinez d lequa. **B**eltrā d gueuara vnico.
Barci joffre tenorio. **J**uan gōcalez de baçan. **J**uan tenorio.
Juan esteuanez. **P**ero trillo. **O**mbrete de torrellas.
Diego garcia de toledo. **S**uero perez d quifiones. **J**uā fernādez d babamon
Martin alfōso d cordoua **B**onçalo meria. **A**lfonso tenorio.

En toda esta letra, lo que se ha de notar

Es, quan en orden andan los caualleros en aquel tiempo, y como se exercitan en las armas, y se presciavan de bazer proezas, y que los hijos delos buenos erā en la casa del rey muy bien criados: y que no los dexan ser viciosos, ni andar perdidos. **E**s también de notar en esta letra, en quā poco tiempo baze tantas mudanças el mūdo: es de saber, des baziendo a vnos y lenātado del poluo a otros: porque la fortuna nunca descarga sus tiros, sino contra los que estā muy adelante puestos. **D**igo esto señoz conde, porque balla ra aquí en esta ordē de la vāda algunos antiguos linages, que en aquel tiempo erā biē generosos affamados, los quales todos, no solo sō ya acabados, mas

de don Antonio de gueuara. Fo. lxxj.

aun del todo olvidados. **Q**ue casas ni may orazgos ay oy en españa, d los albornozes, d los tenorios, delos villegas, delos trillos, d los quintanas, de los biezmās: delos cerejuelas, d los babamōdes, delos coroneles, d los cisneros, d los grajalbas, y d los borozcos? **D**e todos estos linages auia caualleros muy bonrrados en aq̄llos tiempos: como parece en la lista delos q entraron primero en la orden dela vāda: delos quales todos, agora no solo no se balla generosos may orazgos, mas aun los solares propios. **A**y agora en españa otros linages, q son velascos, mārriquez, enriquez, pimenteles, mendoças, cordouas, pachecos, cunigas, fajar dos, aguilares, manueles, arellanos, terdillas, cucuas, ādradas, fōsecas, lunas, villādrados, caranajales, soto mayores, y benauides. **C**o sa es por cierto de notar, y no menos de espātar, que ningū linage d todos estos sobredichos, esta entre los caualleros dela vāda nōbrados, los q̄les todos son agora en estos nuestros tiempos illustres, generosos, ricos, y muy nōbrados. **B**iē es de creer, q algūos destos illustres linages eran ya leuātados en aque llos tiempos: y si no los pusieron entre los caualleros dela vanda fue, no porq les faltana grauedad, sino por no tener entōces tanta auctoridad: y aun porque si les sobrana la nobleza, les faltana la riqueza. **A**biē es de creer: q de aquellos linages antiguos y olvidados, ay agora bartos descēdientes, q son notables y virtuosos: a los q̄les como les vemos tener poco y poder poco, tenemos por me jor callarlos q nōbrarlos. **L**os hijos dalgo y caualleros por mas de illustre san gre q seā, si tienē poco, y pueden poco, tengā se por dicho: q los han de tener en poco, y por esto les seria muy saludable cōsejo, q antes se qdassen en sus tierras a ser escuderos ricos, q no venir alas cortes d los reyes, a ser caualleros pobres porq dsta manera, seria en sus tierras bōrrados: y assi andan por las cortes cor ridos. **A**l proposito desto acōtescio en roma, q como ciceron fuesse tan valeroso en su psona, y tuuiesse tāto mando en la republica, tenian le todos tāta embidia, y miranā le con muy sobrada malicia: y por esto le dgo vn patricio romano, co mo si dixessimos vn bidalgo español. **D**ime ciceron, porq te quieras tu y gua lar conmigo en el senado: pues sabes tu, y lo sabē todos, en como dscēdo ro d ro mās illustres: y tu d rusticos labradores. **A**l esto le respōdio cicerō cō muy bue na gracia. **V**o te dero cōfessar: q tu descēdes de romanos patricios, y yo pcc do d labradores pobres, mas jūto cō esto, no me puedes tu negar, q todo tu linage se acaba en ti, y todo el mio comiēça en mí. **D**este exēplo podē a señoz cōde colegir, quāto va de vn tiēpo a otro, d vn lugar a otro, y aun de vna persona a o tra: pues sabemos q en garo comēçarō los augustos, y en nero se acabarō los ce sares. **Q**uiero por todo lo dicho dezir: q la poq̄dad d muchos, dio fin a muchos linages d los caualleros dela vāda: y la valerosidad de otros, dio principio a o tros illustres linages q ay oy en españa: porq las casas delos grandes señores nunca se pierdē por mengua de riquezas: sino por falta de personas. **P**o me be alargado en esta letra, mucho mas delo q auia pmetido, y aun en mí ppuesto: mas todo lo doy por biē empleado: pues soy cierto q si yo quedo cansado dela escreuir: vuestra señoria no tomara fastidio en la leer: porque van en ella tātas y tan buenas cosas, que para caualleros viejos son dignas de saber: y para cana lleros moços necessarias d immitar. **D**e toledo a. xij. d deziembre. **A**ñ. d. xxvj.

Epístolas familiares.

Carta para el condestable de castilla don yñigo de velasco: en la qual se toca que el hombre cuerdo no deve fiar de la muger ningun secreto.

Al muy illustre señor y buen condestable.

Don diego d mendoza me dio vna carta de vuestra señoría, escripta de vuestra mano, y sellada con vuestro sello: y ojala se pudiesen a tan buen recaudo las que yo respondo, como acá se ponen las que el me escribe: que no se fies en vuestra dicha, o en mi dicha: que a penas escribo alla letra, que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa quando descubrisse a mi algun secreto: mayormente en negocio grave y gravissimo: porq̃ venido a oydos de vuestra muger y hijos, que comunicay conigo vuestros d̃ licados negocios: ternā muy gran queza de mi: si en provecho d̃ su baziēda, y o no encamino a vuestra consciencia. La señora duquesa me escripto, mostrando tener de mi algū escrupulo: diziēdo, que en esto d̃ la casa de tomar le era yo cōtra-rio: lo qual yo nūca bable ni pense: porque el officio de que yo me precio es enca- minar a los hōbres que seā nobles y virtuosos, y no entender en desbazer ni ba- zer mayoreszgos. Biē sabeys señor cōdestable, que todas las vezes q̃ conigo os confesays, y os acōsejays, siempre os digo, y digo, que el cauallero d̃ neces- sidad ha de pagar lo que deve, y a su volūdad repartir lo que tiene: y que para el restituyr, era menester cōsciēcia, y para el repartir cordura. Si passa mas o me- nos entre nosotros ambos, no ay necesidad que vuestra nobleza lo diga, ni q̃ mi auctoridad lo cōfiesse: porque las cosas que de su natural son graves, y se reque- re q̃ sean secretas: sino podemos enitar a que no se presuman, alomenos deve- mos arajar que no se sepan. De soltar se le a vuestra señoría alguna palabra, o d̃ caer se le algūa carta mia, vino a amobinar ala señora duquesa: y no me maravi- llo dello, que como no entēdio el misterio de vuestra palabra, ni las cifras d̃ mi carta: encēdio se le la colera, y puso contra mí la demanda. Creed me señor con- destable: q̃ ni en burlas, ni en veras, nūca de muger deveys confiar cosas secre- tas: porque al fin que las tengā los otros en algo, luego descubren qualquier se- creto. Por muy bobos tengo yo a los maridos, que absconden de sus mugeres los dineros, y les cōfia los secretos: porq̃ el dinero no ay mas perdida de la bazi- enda, mas en el descubrir les el secreto, alas vezes les va la hōra. El cōsul quin- to surio descubrio toda la cōjuraciō del tyrano catbilina, a vna muger romana, q̃ se llamava fulcia torcata: la q̃l como lo dixesse a otra amiga suya, y assi d̃ ma- no en mano se divulgasse por toda roma, resulto d̃ aq̃, q̃ a q̃nto surio le costo la vi- da y a catbilina la vida y la hōra. Deste exēplo podeys señor colegir, q̃ las cosas q̃ sō graves y effectuales, no solo d̃ las mugeres no se denē cōfiar, mas aun ni d̃ la te d̃ las platicar: porq̃ a ellas no les importa cosa q̃ lo sepa, y a los maridos va les mucho en q̃ se descubra. Mo es razō d̃ pensar, ni es justo osar d̃zir, q̃ todas las mu- geres sō y gualas: pues vemos q̃ ay muchas d̃llas, q̃ son bonrradas, honestas, cuerdas, discretas, y aun secretas: y q̃ tienen algunas dellas los maridos ta bo-

de dō antonio de guenara. fo. lxxij.

bos y nefetos: que seria mas seguro fiar dellas, que confiar dellos. Mo perjudi- cando alas señoras: que son discretas y secretas, sino hablando comunmente d̃ todas digo, que tienen mas abilidad para criar hijos, q̃ no para guardar secre- tos. Quanto a esto sea la conclusiō, que no le acontezca otro dia, platicar delan- te algun hōbre, quanto mas muger, lo que entre nosotros vemos platicado y concertado: porq̃ resultaria de aqui que quedassees señor lastimado: y yo des- graciado. Al presente no ay cosa mas nueva desta corte q̃ escreuir: sino que yo estoy enojado d̃ lo q̃ ṽra señoría os descubir, y estoy turbado d̃ lo q̃ la señora du- quesa me embio a dezir, a cuya causa le suplico como a señor, y le mado como a hijado, q̃ me reconcilie con la señora duquesa, o me mande despedir de su casa. De valladolid a. viij. de agosto. A. B. D. xxvj.

Carta para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se toca q̃ en el coraçon del buen cauallero no deve reynar passion ni enojo.

Al muy illustre señor y piadoso condestable.

Odre yo dezir por ṽra señoría, lo q̃ digo d̃ios d̃ la sinagoga: es a saber Curauimus babilonia: et non est curata, relinquamus illā. Quieren pues d̃zir estas palabras. Curamos a babilonia, y no quiso sanar: or denamos d̃ d̃garla. Digo esto señor porq̃ me ha caydo en mucha gra- cia, q̃ escribiendo os yo, q̃ dixessedes ala señora duquesa, mi sola vna palabra de lo q̃ os escreuia, y acōsejaua, le mostrastes mi carta, y tuistes muy grā palacio cōella. Mo lo auery echado en saco roto, q̃ luego mostreṽra carta al cōde nassiao cōla qual fiamēcos, portugueses, alemanes, y españoles tunierō serao, si con la mia tuistes alla palacio. Fue muy buena dicha, q̃ todo el mal q̃ d̃ize d̃ mugeres en ṽra carta, se lo echo, la señora duq̃sa en burla: por manera, q̃ con razō me po- dre alabar de su cordura, y q̃rar me de ṽra temeridad. Por vida ṽra señor con- destable, no cureys d̃ bazer tātās pruevas d̃ atriaca cō mis lettras, sino q̃ las le- ays, y ralguers, o q̃ meys: porq̃ podria ser q̃ algū dia las leyessedes delate algu- nos no muy sabios, ni aun bien acōdicionados: q̃ a deninassen en mi daño, lo q̃ no entendiē en su provecho. Dexado esto a parte, d̃zis me señor, q̃ por mi amor pdisies el enojo q̃ teniades d̃ aq̃l cauallero: lo qual yo tēgo en tāta merced y gra- cia, como si ami mismo me pdonara la injuria: porq̃ soy tā amigo d̃l q̃ tēgo por amigo, q̃ todo lo q̃ veo bazer por su psona, y veo mejorar en su casa, lo asieto yo todo en mi cuēta. Allēde d̃ cūplir cō mi ruego, bizistes señor lo q̃ erades obliga- do: porq̃ los principes y grādes señores, no solo no teneys licencias d̃ bazer inju- rias: mas aun ni d̃ vēgarlas: q̃ como sabeys, lo q̃ en los menores se llama saña en los señores se dize soberbia: y lo q̃ en los peq̃ños es castigo: en los grādes se lla- ma vēgāça. Todas las vezes q̃ bizieredes cōjugaciō cō ṽra nobleza y consciē- cia, y os acordaredes q̃ soys cristiano y cauallero, os plazera delas offensas q̃ auerys disimulado, y os pesara d̃ las injurias q̃ auerys vēgado. El pdonar las in- jurias, da al coraçon muy gran contētamiento, y el querer las vēgar, capuza le mucho mas enlo bondo: quiero por lo dicho dezir, q̃ algunas vezes por vēgar algūo algūa injuria pequena, sale de alli muy mas injuriado. Algūas injurias ay que no solo no se han de vengar, mas aun ni confessar: porque son tan belica- das las cosas dela bonrra, que el dia q̃ vno confiesa auer rescibido injuria: d̃-

Epistolares familiares

de aquel día se obliga a tomar della vengança. El consil mamillo pregunto vna vez al grã julio cesar, y q̃ era la cosa de q̃ tenía en este mudo mas vana gloria, y q̃ en acordado se della le daua mas alegría. El esto respondió el buē julio cesar. A los dioses inmortales te juro, o cōsul mamillo, q̃ d̃ ninguna cosa en esta vida piē lo q̃ merezco glia, ni otra ninguna me da tanta alegría, como espdonar a los q̃ me injuria, y granficar a los q̃ me sirue. Las palabras dignas d̃ loar, y apazibles d̃ oyr, notables d̃ leer, nescellarias d̃ immitar: porq̃ si julio cesar creya como pagano, obraba como xpiano: mas nosotros todos, creemos como xpianos: y obramos como paganos. No immerito digo, que vinimos como paganos aūq̃ creemos como xpianos: pue a venido a tanto la malicia humana en este caso, q̃ muchos q̃rria pdonar a sus enemigos, y no lo osan bazer por temor de sus amigos: por q̃ en viēdo q̃ habla en perdonar algūo, luego dizē q̃ mas lo bazen por fagueza q̃ no por cōficiēcia. Sea lo q̃ fuere, y diga cada vno lo q̃ quisiere: q̃ en este negocio y pdo ṽra señoria lo hizo cō aq̃l canallero como fiel xpiano, y lo hizo como buē amigo: y tras tener fidelidad a dios, y amistad al amigo: no ay q̃ pedir mas a n̄gū bōbre d̃l mudo. El memorial q̃ leñor me embiays, d̄las cosas q̃ tocā a v̄ra cōficiēcia, y a v̄ra hazie da: yo leñor le mirare d̄spacio: y respōdere a el sobre acuerdo: porq̃ en v̄ros cargos y d̄scargos d̄ tal manera os tengo d̄ dar el cōsejo: q̃ no q̃de en mi pecho n̄ngū escriptio. En el q̃ pide consejo, ha d̄ auer diligēcia, y no perreca, porq̃ muchas vezes citā los negocios ya tā enconados, y tā adelāte pue llos: q̃ lo mas seguro es a puecharse d̄las armas, q̃ no esperar a lo q̃ dizē las le tras. Lo cōtrario d̄sto ha de auer, en el q̃ ha de dar cōsejo a otro: es a saber, q̃ ten ga mucho p̄ndēcia, y poca diligēcia: porq̃ el cōsejo q̃ se da, sino es sobre m̄y p̄e lado: las mas vezes trae cōsigo algū arrepētimiento. El diuino platō escriuen do a orgias el griego dize. El creues me orgias, amigo mio, q̃ te acōseje d̄la ma nera q̃ te has d̄ auer en licaonia, y por otra parte das p̄sila a q̃ respōda a tu car ta: q̃l cosa aun que tu te atreuas ala pedir, no la osaria yo bazer: porq̃ mucho mas estudio para acōsejar a m̄ia amigos: que no para leer en la academia a los p̄hilosophos. El consejo q̃ se da, o que se toma: ha de de dar hombre cuerdo, por ei buē iuzio que tiene: ha de de dar hombre sabio, por lo mucho que ha ley do: ha de de dar hombre anciano, por lo q̃ ha visto: ha de de dar hombre sufrido, por lo q̃ por el ha pasado: ha de d̄ dar bōbre sin passiō, porq̃ no le ciegue malicia: ha de d̄ dar bōbre sin interese, porq̃ no le impida cobdicia: finalmente digo, q̃ el hom bre vergonçoso y de coraçō generoso, ha de de dar a sus amigos cō libertad los d̄ neros, y cō mucha grauedad los cōsejos. Si es verdad como es verdad, q̃ to das estas cōdicionēs ha de tener, el q̃ a otro ha de acōsejar, biē osaremos d̄zir q̃ el acōsejar, es vn officio tā comun q̃ lo vsan muchos: y se saben bazer muy po cos. Tiene vn cuytado a pedir consejo a su amigo: el qual consejo en dar se le d̄ vna manera, o dar se le de otra, le va la vida, la honrra, la hazienda, y aun la con sciencia: y entōces el amigo a q̃en le ha pedido, sin de allí se mudar, ni en ello p̄e far: tā sin asco le dize lo q̃ en aquel caso baga: como si lo hallara escripto en la sa grada escriptura. Todo esto señor digo, porq̃ algunas vezes os enosays, y au saye, sino respōdo luego a vuestras cartas: y no os embio declaradas vuestras dudas. En lo que dezis de marco aurelio, lo que passa es: que yo le traduge, y

de don Antonio de gueuara. Fo. lxxviii.

le dia cesar, y aun no acabado: y al empador le burto lagao, y a lagao la reyna: y ala reyna tūbas, y a tūbas doña aldonça, y a doña aldonça vuestra señoria: por manera, que mis sudores pararō en vuestros burtos. Las nueuas d̄sta nuestra corte son, q̃ el secretario cobos priua, el gouernador de bresa calla, lagao grūne el almirate escrine, el duq̃ de vejar guarda, el marques de pliego juega, el mar ques de villa franca negocia, el conde de osomo sirue, el conde de siruela reza, el conde de buen dia sospira, gutierre quigada justa, y el alcalde ronquilla agota. De madrid a seys de enero. A. D. M. xxiiij.

¶ Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual sele dize lo que el marques de pescara le dize en ytalía.

¶ Muy illustre señor y quegoso condestable.



El me caydo en mucha gracia que ja-

mas me escreuis carta, que no venga algunas quegas en ella: dizen do, q̃ no respōdo a todo lo q̃ escreuistes, y q̃ soy muy corto en el escre uir, o q̃ el crino de tarde en tarde, o q̃ detengo al mensajero: por manera, q̃ ni en mi se acaba las culpas, ni en v̄ra señoria se agota las quegas. Si todos los des miramiētos, negligēcias, descuydos, simplicidades, y bobedades q̃ yo tēgo q̃ reys señor notar y acusar: se os dezir, q̃ os fatigareys, y aun casareys: porq̃ en mi ay mucho q̃ reprobēder, y muy poq̃to q̃ loar. Lo q̃ ay en mi de loar es, q̃ me prescio de ser cbultiano, q̃ me guardo de bazer mala algūo, y q̃ me alabo d̄ ser vuestro amigo: y lo q̃ ay en mi que reprobēder es, q̃ nunca acabo de peccar, ni jamas me comiēço a emmēdar. Esto señor es lo que ami me cōgoga, esto es lo q̃ ami me atterra, y esto es por lo q̃ en mi nūca reyna alegría, que como sabey se ñor, las cosas dela bōrra y dela consciencia, d̄se mucho a sentir, y no se osa d̄ zir. Escreuir corto o largo, escreuir tarde o tēpiano, escreuir polido o d̄slabrido ni esta en el iuzio q̃ lo ordena, ni en la pluma que lo escrine: sino en la materia de q̃ se tracta: en el tiempo que lo lleua: porque si esta hombre desgraciado, escri ne lo que no dene: y si esta contento bize lo que quiere. Homero, platō, esquines y cicero, en sus escriptos: y por ellos, se quegan, y aun nunca se acaban de que gar: que quādo sus republicas estauan quietas y pacificas, ellos estudiantan, y leyan y escreuian, y que quando estauan alteradas y remōtadas, ni podian estu diar ni menos escreuir. Lo que por estos tā illustres varones passo entōces, pas sa cada dia por mi: en q̃ si yo estoy contēto y de gana, a borbollones se me offres ce quāto quiero dezir: y a caso estoy desgraciado, no querria aun la pluma en las manos tomar. Ayes ay q̃ tengo el iuzio tan acendrado y tan delicado: q̃ ami parecer barrenaria vn grano d̄ trigo, y bēderia por medio vn cabello: y o tras vezes le tengo tā boro y tan remontado, que ni acierto en la yunque con el martillo, ni aun se labrar de maço y escoplo. Desta corte no se q̃le escriua, sino q̃ es llegado agora aqui el marques de pescara, que viene de ytalía: el qual enēta de alla tales y tātas cosas, que si son dignas de poner en cbronica, no son pa es creuir en carta. Quiē sabe las cōpicionēs de ytalía, no se marauillara delas co sas della, porq̃ en ytalía ninguno puede viuir so el amparo d̄la justicia, sino que pa tener y valer, ha de ser poderoso o prinado. No le cale viuir en ytalía, el que

Epistolas familiares

no tiene pñaca o rey pa sedfeder, o potēcia enl cāpo pa offēder. En y talia nūca curā o pedir por justicia: lo q̄ puedē ganar cōla lāca. En y talia, no bā o p̄gutar al q̄ tiene edado, o baziēda o quē lo heredo, sino como lo gāo. En y talia pa dar o q̄tar estados y baziēdas, no buscā el drecho en las leyes, sino ēlas armas. En y talia, el q̄ oza o tomar algo es por no poder: y no por no q̄rer. Y talia es muy a plazible pa viuir: y muy peligrosa para se saluar. Y talia es vna empla, ado van muchos y o dōde buelue pocos. Estas y otras muchas cosas semeñates nos cōtana el señoz marq̄s o pescara, ala mesa o l cōde nallao, estādo p̄sentes muchos señozes, y algūos plados. Dad grāas a dīos nro señoz q̄ os crio en españa, y o el paña, en castilla, y o castilla, en castilla vieja, y o castilla vieja, ē bur gos, ado so y s q̄rido y seruido: porq̄ en otros pueblōs de españa, aun q̄ son generosos y poderosos, siēpre tienen algūos repelos. El memorial q̄ ogañio señoz me embia stes, para q̄ le mirasse, y sobre el os aconsejasse: agora le embio corregido cō mi consciencia, y consultado con mi sciencia. Mo mas rē.

¶ Zetra para el cōdestable dō yñigo de velasco: en la qual se declarā los p̄scios, de acomo solian valer muchas cosas en castilla.

¶ Muy illustre señoz y curioso condestable.

Escribi vna letra o vñā señozia: y segū parece por ella, aun q̄ soy cabe ca o los velascos, y yo soy o los ladrones de gueuara, alla teneys el be cho, y aca tenemos el nobre: pues entrādo en mi celda me burtastes mis ymagines: y me reboluites mis libros. Si es p̄uilegio o los cōde stables o castilla, q̄ estādo yn religiofodiziēdo missa, le ētrē ellos asaq̄ar su celda jūto es q̄ muestre porq̄ lo bizierō, o restituyā al dueño lo q̄ le burtarō. Escruuie me señoz, q̄ no me restituyereys la ymagē q̄ llenastes: sino os ēbio por escrito las ordenācas ātiguas, q̄ hizo el rey dō juā en tozo: por mañra q̄ no os cōtētays con burrar, sino q̄ q̄reys tabiē cobechar. Mo se q̄l fue mayor aq̄l dia vñā fousia o mi o s dīcha, en q̄dar se abierta mi celda: q̄ a se o xp̄iano le juro, valiesse o late o dīos barto mas mi lāca, si pudiesse tāto recaudo ē refrenar mis p̄samiētos, como pō go ē guardar mis libros. Dezis me señoz q̄ el libro q̄ topastes ē mi libreria era vi ejo, o letra vieja, o tpo viejo y o cosas viejas, y tratana o los p̄cios, a q̄ se vēdīa to das las cosas ē castilla, o los tpos q̄ el rey dō juā el p̄mero reynaua. Mo solo q̄ero el uriros lo q̄ aq̄l buē rey ordeno ē tozo, mas aun las palabras toscas con lo q̄ se es criuio aq̄l ordēamiēto: o lo q̄l podra colegir, como se a mudado ē españa, no so lo la māera o l vēder, mas aun la del bablar. Mo q̄ esiste caso passa es, q̄ el rey dō juā el p̄mero bizo cortes ēla ciudad o tozo ēla hera o mil y. ccccxxvj. en las q̄les ordeno muy p̄icularmēte, no solo como los mātenimiētos se auia o vēder: mas aun a q̄ p̄cios los jornaleros auia o trabajar. El titulo o l ordenamiēto dize estas palabras. ¶ Mos el rey dō juā, estādo cō musco ē tozo nro fijo, y nros b̄ros, y tios y muchos plados y canallōs, y escuderos, y infāçones o nro reyno, siēdo como somos tenudos a fazer justicia, la q̄l no faziēdo, no merecemos reynare, fizimos este ordenamiēto, a p̄o o ste nro reyno en esta guisa. ¶ Bādamos, q̄ la fanega o l trigo valga q̄nze m̄ris, la o l cēteno a q̄tro: la o cenada a diez, la de auena a ocho y o de ayuso cadavno como retezgare. ¶ Bādamos, q̄ el aq̄bze o vino a ñejo val ga a tres m̄ris: y la o l nueno a dos y medio, y lo acātarado vna q̄rtezna menos.

de dō Antonio de gueuara. Fo. lxxix.

¶ Bādamos, q̄ la vara del paño chillō se venda a sesenta marauedis, la de bino selas y lombay a cincuenta: y si el paño fuere empechado, o reglado, lo pierda el mercadante. ¶ Bādamos, q̄ la elcarlata de gante se venda la vara a cient ma rauedis, la de ypre a ciēto y diez, cō tal q̄ sea doble y empoluada. ¶ Bādamos q̄ nīngū home sea o sado de sacar paño de bruselas, mōpeller, londres y valēcia: sino fuere para tomar infāçona, o venir al rey. ¶ Bādamos, q̄ desde nouiem bre hasta marçodē al jornalero tres marauedis viejos, y ala jornalera le dē nue ue dineros vsuales, y campeen o sola sombra. ¶ Bādamos, que desde marçobā sta nouiēbre gane el jornalero a quatro marauedis y medio viejos, y la jornalera gane dos marauedis: y dē le medio gouerno a su talante. ¶ Bādamos, que ala buebra de dos azemilas con su home, que es para arar, le dē por vn dia diez marauedis viejos, y medio gouerno. ¶ Bādamos, que en tiempo de vēdimia, den a vn home y bestia mayor por dia siete marauedis, y si tomare gouerno, no le dē mas de tres: y faga vn viage antes que el sol vēga, y otro viage ala sōbra. ¶ Bādamos, q̄ al mancebo soldadero le den por vn vn año cient marauedis vie jos, y ala soldadera si es manceba le dē cincuenta, y ala vieja quarenta: y dē les tambien las acostūbradas per tenencias. ¶ Bādamos, que no espigne las mu geres de los yu gueros, y jornaleros: ni espigne infāçō o infāçona, que pueda jornalar: sino que espigne los viejos y niños y pobres. ¶ Bādamos, que los ça patos mayores de cabrino, se dē por seys marauedis: y los çapatos menores se den por tres, y si fuerē vadanados, puedā se criar. ¶ Bādamos, que por ça patos mayores de carnero den tres marauedis, y por çapatos menores dē ma rauediy medio: y si estunieren solados, regateznen sobre ellos. ¶ Bādamos, q̄ por vna silla marroqui cauallar, no llenē los silleros sino ciēt marauedis: y por la que fuere mular, llenē veynte marauedis, y por el fierro fogar le dē vn mara uedi. ¶ Bādamos, que el par de los marroquies valga cincuenta marauedis, si endo aproados: y no los aproados valga treynta marauedis: y si estunierē mal intimados, no se apresciē. ¶ Bādamos, que los enluzidores lleuen por enluzir espada tres marauedis: y por enluzir vn cuchillo de tajador vn marauedi: y por enluzir asta dos marauedis: y por enluzir cora seys marauedis: y dē de ayuso, co mo regateznarē. ¶ Bādamos, que el peliquero empellique la gauardina a tres marauedis, y q̄ el pelote señozil, valga veynte marauedis: y el pelote comū val ga no mas de doze marauedis viejos. ¶ Bādamos, que los argenteros de bur gos, y toledo, y leō, y segonia, labren el talento de plata llana a quinze maraue dis: y el dela plata bruneta a veynte marauedis, y todo home q̄ no fuere fijo dal go, no labre de tres talentos arriba. ¶ Bādamos, que los pauesones dubres, se vendan a veynte marauedis, y si tūnieren de señas, valga a veynte y cinco: y los que fueren dorados, valgan treynta. ¶ Bādamos, que adarga o arjona embor lada valga veynte y cinco marauedis: y por las que no son o arjona, den a quin ze marauedis: y nīngūno sea o sado, de emperchar en palas asta, ni adarga sino fuere fijo dalgo. ¶ Bādamos, q̄ los ferradores despalmē y fierren a dos mara uedis la ferradura, cō tal q̄ sea de vizcaya: y si fuere dela tierra a dos maraue dis. ¶ Bādamos, que los molineros muelan la farina o trigo a dos marauedis y si por caso el maquilō se atreniere a fazer algun o sfa guisado a muger molede

Epístolas familiares.

ra manera por ello. Mandamos, q el cegatero y cegatera venda la liebre a tres maravedis, el conejo a dos maravedis, la gallina en quatro, el ansaron en seys, el cochino en ocho, la paloma en tres, y la perdiz en cinco: y no sea osado ningun ofi- cial dela comprar, sino en pascua o boda. Mandamos, que el millar dela seja sana, valga a sesenta maravedis, y el millar de ladrillo, valga cincuenta y cinco y la fanega del yeso en polvo, valga seys maravedis, y la fanega de la cal valga cinco mris: y todo queremos que se mida con la medida burguesa. Mandamos, q el buey criado en guadiana, valga dozientos maravedis, y todos los otros a ciento y ochenta maravedis: y qualquier bome que sacare buey, vaca, o ju- benco fuera del reyno, le enforque por ello. Homes que se obligaren a tasar car- ne, den la libra de carne a dos maravedis, y si alguno se ballare en soplar la car- ne tenga la perdida. Mandamos, q todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guisa deste ordenamiento: assi en comprar como en vender: y los precios q aqui no van puestos, queramos que los concejos y justicias los seña- len, fasta el mes de enero que viene. Este pues es el ordenamiento que fizimos nos el rey do juan, estado con nnsco todos los canalleros privados, y fijos dalgo d nro reyno: y assi como todos lo fizimos, assi todos lo firmamos y apuamos. He a q señor condestable cumplido vuestro deseo, aun que acosta de mi traba- jo: y no lo tengays en poco, ni por ser servicio de amigo: que a ley de bueno le su- ro: q por otro que vuestra señoria, no me ocupara en escreuir esta carta. Man- de me restituyr la ymagen que me lleuo vuestra señoria, sino quiere que delate el alcaide r d quillo le poga vna demanda: y la demanda sera, que don y nigo d ve- lasco cōdestable de castilla se ocupa en burtar, y se da a cobechar. Leyda esta carta, bien creo señor q os espantareys del barato que auia en aquel tiempo, y dela careza q ay agora en los bastimentos: y tambien creo que os rezeys de la rusticidad en el hablar q auia entonces, y dela polidez que ay agora: aun que es verdad, que la vetaja que les lleuamos agora en el hablar, nos lleuana ellos entonces en el vivir. En lo demas q sabe, yo he mirado todas sus escripturas, y he becho en las margenes los apuntamientos dellas: por manera, que si mira el memorial q le embio, vera claramente alli todo lo que siento, y aun en todo lo q dubdo. Creed me señor condestable: que cosas ay de bōrra, y consciencia, nū- ca biē se tracta con entre puesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo q quiere: y mucho menos escreuir lo q siente. Nuevas de corte son que cesar esta cō su quartana, y aun con las cōdicionēs della: es a saber, amar soledad, y abor- rescer negocios. Marto pues se esfuerça a negociar y bablar, y aun leer: sino q es el humor dela quartana tan esquivo, que de si mismo tiene asco el quartana- rio. No mas, sino q nuestro señor sea en su guarda. De madrid a doze d mayo. A. D. xxiiij.

Yerra para don alonso de fonsaca obispo de burgos, presidente delas indias: en la qual se declara por q los reyes de españa se llama- reyes catholicos.

de do Antonio de gueuara.

fo. lxx.

Al muy magnifico señor, y indiano preconsul.



Ura veynte dias que me dieron vna carta suya, y aura mas de quinze q os escreui la respuesta della: la q na- die basta agora me la ha venido a pedir, ni yo he tenido cō quē se- la embiar. Escreuis me señor q os escriva, q es lo q dizē aca de vñ señoria: y pa- ra bablar cō libertad, y dezirōs la verdad, todos dizē en esta corte que soy vn muy macizo xpiano, y aun muy delabrido obispo. Tambien dicen q soy largo prolixo, delcuydado, y indeterminado en los negocios q teneys entre manos, y cō los pleyteses q andā tras vos: y lo q es peor de todo, q muchos dlos se buel- uē a sus casas gastados, y no dspachados. Abiē dicen q vñestra señoria es bra- no, orgulloso, impaciente, y brioso: q muchos dyan indeterminados sus ne- gocios: por ver se d vñ señoria asōbrados. Otros dizē q soy bōbre q tractays verdad, dezis verdad: y soy amigo d verdad, y q a bōbre mētroso, nūca le vic- rō ser vñestro amigo. Abien dizē q soy recto en lo q mandays, justo en lo q sen- tēciays: y moderado en lo q executays: y lo q mas es d todo, q en cosa de justicia no teneys passiō ni affection en determinarla. Tambien dicen q soy cōpassi- uo, y limosnero: y lo q no sin grā alabanza se puede dezir, q a muchos po- bres y necessitados, q quitays la haziēda por justicia, sela days por otra parte d vñestra camara. No os maravillya señor delo q digo: pues yo no me escanda- lizo delo q bazey: por que delas vnas obras y delas otras se puede colegir, q no ay bōbre en el mundo tan perfecto, que no aya en el que remediar: ni le ay tā malo, q no aya en el que loar. Moran los hyistoriadores a homero de vaniloco, a alexandro de furioso, a julio cesar de ambicioso, a pompeyo d superbo, a dme- trio de vicioso, a hannibal de perfido, a vespasiano de cobdicioso, a trajano d vi- nolento, y a marco aurelio de enamorado. Entre varones tan illustres y tan be- rrosos, como fuerō todos estos, no es mucho que paguēys señor vna libra de cera por entrar en su cofradia: y esta libra sera, no por que soy mal xpiano: sino por q no soy bien sufrido. No ay virtud mas necessaria en el que gobierna repu- blica, como es la paciēcia: por que el juez que se mide en las palabras que dize, y dissimula las injurias que le dicen: podra delceder, mas no caer. Los perlados y presidentes que teneys cargo de gouernar pueblos, determinar pleytos, mu- cho mas que otros aney de vivir recatados: y ser mas sufridos: por q si somos de vosotros juzgados: creed me que tambiē soy de vosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta, que el q es temido de muchos, aya de temer a mu- chos: y si yo dero ser juez de vñestra hazienda, luego aney de ser veedor de mi vida: y de aqui es, que muchas vezes es mas dānificado el juez en la fama, q no el pleyteate en la hazienda. Todo esto le entiende señor de los juezes que son or- gulosos, podridos, y malēconicos, que de los que son mansos, benignos, mi- tes, y sufridos: no solo no les escudriñan las vidas que bazen: mas aun les dissi- mulan las flaquezas q cometen. Al que tiene cargo de republica, es le necesia- rio q tenga la condicion mansa: por manera que ado viere flaqueza esfuerça, a do viere coraçon alabe, do viere mal recando pronea, do viere dissolucion casti- gue, do viere necesidad socorra, do viere sedicion apazigue la, do viere confor-

Epistolas familiares

midad cōserualla, doviere sospecha aclaralla, doviere tristeza remediella, yado
vici e alegría tēplella: porque enpos delos plazer es sobrados, vienen los eno
jos cogolmados. Si en las obras virtuosas que intētar des, no os succedierē los
fines cōforme a vuestros buenos desseos: si por caso dīllo rescibierēdes pena, no
echerā sobre vos toda la culpa, porque al hombre que haze todo lo q̄ puede: no
podemos dezir le, q̄ no haze lo que dene. Pnes en sangre os tengo por deudo,
en conuersaciō por amigo, en autoridād por señor, y en merecimiēto por padre,
no dexare de rogaros como a padre, y suplicaros como a señor, seayā más en
la conuersaciō, y medido en las palabras: porque de los jnezes y señores como
vos, alas vezes se siēte mas vna palabra: que de otro vna lançada. Pnes en to
do el reyno es notorio, ser vuestra señoria honesto en su vivir, y justo en su tribu
nal, no querria yo oyr, q̄ los que alaban lo que hazeys: se queyassen delo que les
dezis. Con señor de tan alto estado, y cō juez de tan prebeminēte officio, no se a
treuiera a escrivir lo q̄ escrive mi pluma, si vuestra señoria no se lo mādara: dī
go lo señor, porque sino os supiere bien esto, que aqui os he escripto, embiadicā
reuocar la licencia que le auerā dado.

¶ Por que a los reyes de castilla llaman agora catholicos.

Escrivia me que os escriva señor, si he ballado en algūa chronica an
tigua, q̄ sea la causa por q̄ los p̄ncipes d castilla se llama, no solo reyes
mas aun reyes catholicos, y q̄ tambien os escriva quē fue el primero
q̄ se llamo rey catholico: y q̄ fue la razō y occasiō de tomar este t̄ g e
nero y catholico titulo. Hartos auia en esta corte a quien lo preguntaredes, y de
quē lo supierades: en edad mas ancianos, en saber mas doctos, en libros mas
ricos, y en escrivir mas curiosos q̄ no yo: mas al fin, sed d vna cosa cierto señor
q̄ lo q̄ aq̄ os escriviere, sino fuere escrito ē estīlo polido: alo menos sera todo ello
muy verdadero. Finiēdo pues al caso: es a saber, q̄ los p̄ncipes antiguos siē
pre tomān sobrenombres supbos: assi como nabuchodonosor q̄ se intitulaua rex
regū, alexandro el magno rex mūdi, el rey dmetrio expugnator vrbū, el grā bā
nibal domitor regū, julio cesar dux vrbis, el rey mithridates restaurator orbis, el
rey arbila flagellū mūdi, el rey dionisio hostis omnīū, el rey ciro vltor deorū, el
rey d inglaterra defēsor ecclesie, el rey d frācia rex christianissimū: ey rey d es
paña rex catholicus. Daros señor cuēta q̄enes fuerō estos p̄ncipes, y d la can
sa por q̄ tomarō estos t̄ supbos titulos, a mi sera penoso de escrivir, y a vuestra
señoria enojoso d leer, y abaste q̄ yo declare lo q̄ me mādara: sin q̄ os embie lo q̄
me pedis. Esa saber, q̄ en la hera de .dccc. lxx. a cinco dias del mes de julio, en vn
dia de domingo, jūto al río bedalac, acerca d xerez dela frontera, ya q̄ queriayē
nir el alua, se dio la vltima y infelice batalla entre los godos q̄ estauā en españa
y los alarabes q̄ auia pasado de affrica: en la qual el triste rey don rodrigo fue
muerto: y todo el reyno de españa perdido. El capitan moro que vencio esta t̄
famosa batalla se llamaua muça: el qual supo tambien seguir su victoria: q̄ en el
pacio de ocho meses, gano y enseñoreo dīde xerez dīa frōtera, basta la peña bo
radada, q̄ es encima de oña: y lo que mas nos ha de espantar es que lo que los
mozos ganarō en ocho meses, se tar do en recuperar casi ochociētos años: por
que tantos passaron desde que españa se perdio: basta que granada se gano.

de dō Antonio de guenara. Fo. lxxj.

Los pocos xpianos que escaparon de hispania fueron ie retrayendo bazia las
mōtañas d oña cabe la peña boradada: basta la qual los mozos llegaron: mas d
alli adelāte no passarō ni ganarō: por q̄ ballarō alli gran resistencia: y aun por q̄
la tierra era muy aspera. Como vierō los d españa q̄ el rey dō rodrigo fue muer
to, y todos los godos cōel, y q̄ sin tener señor ni cabeza, no podiā resistir ala mo
risma: leuatarō por rey a vn capitā español, q̄ auia nobredon pelayo: varō q̄ era
en las armas muy vcturoso, y de todos los pueblos muy amado. Derramado
la fama por toda españa, q̄ los mōtāñeses de oña auian leuātado por rey al buē
dō pelayo, cōcurrierō a el todos los hōbres generosos y bellicosos: cō los qua
les hizo el en los mozos muy grādes daños, y buno dellos muy gloriosos triū
phos. Tres años dīspues q̄ leuatarō por rey al buē don pelayo, caso vna hija su
ya cō vn hijo del cōde d navarra, q̄ auia nobre dō pedro: y su hijo se llamaua dō
alōso: y este cōde don pedro descendio por linea recta del linage del bēdito rey
recharedo, en cuyo tiēpo los godos dexaron lo secta dīl maldicto arrio, por me
ritos dīl glīoso sant leandro el arçobispo. Muerto el buē rey dō pelayo, diez y o
cho años dīspues d su reynado, leuatarō los castellanos por rey a vn biso suyo,
q̄ auia nombre fanila: el q̄l dos años despues q̄ començo a reynar: andando vn
dia a mōte, pensando de matar vn oso: el oso mato a el. Como murio sin hijos
el rey fanila, leuatarō los castellanos por rey al marido de su hermana: es a sa
ber, al hijo del conde de navarra, q̄ se llamaua alonso: el qual començo a reynar
en la hera d seteciētos y sesenta y dos años: y duro su reynado diez y ocho años,
q̄ fue otro tanto tiēpo: quāto auia reynado el buē rey don pelayo en su egro. Este
pues buē rey fue el primero rey que se llamo alonso: el qual en tan buen pūto to
mo este nobre, q̄ despues aca ningū rey d castilla, q̄ se aya llamado alōso, no lee
mos del, q̄ aya sido malo sino bueno. Deste buen rey don alonso cuentan los hi
storizadores muchas cosas loables de contar, dignas de saber, y exemplares d
imitar. Este rey dō alōso fue el primero que desde navarra entro en galizia, a
bazer guerra a los mozos, cō los quales buuo muchos recuentos, y batallas y
al fin los vctio, y alāço de astorga, pōferrada, villa franca, tūy, y lugo cō todas
sus tierras y castillos. Este buē rey don alonso fue el que gano tambie d los mo
ros ala ciudad de leō, y edifico en ella vn alcaçar real: para que alli residiesse to
dos los reyes d castilla sus sucesores, y assi fue por muy largos tiēpos dīspues
de muchos reyes en castilla viuiēdo y murieron en leō. Este buen rey don alon
so, fue el primero que despues dela destruy ciō de españa, començo a edificar y
glesias, y bazer monesterios y hospitaes: en especial fūdo desde el principio las
y glesias cathedrales de lugo, tūy, astorga, y ribadeo: la qual despues se passo a
mōdoñedo. Este buē rey dō alōso edifico muchos, y muy solēnes monesterios
dela ordē de sanct benito, y muchos hospitaes en el camīno de sanctiago, y mu
chas y glesias particulares en navarra, y en la tierra d ebro las quales todas do
to en muchas riquezas, y les dio opulentas possessiones. Este buen rey dō alō
so fue el primero que busco y mando buscar, con muy grande diligencia los li
bros sanctos q̄ se auian escapado de manos delos mozos: y como zeloso p̄nci
pe mando, que los llenassen ala y glesia de ouiedo a guardar, y hizo muy gran
des mercedes, a los que los teniā abscondidos. Este buē rey don alonso fue el

quien fue al
mar rei de
de pida espāna

ando se p̄dio
y para.

Epístolas familiares

primero, que mando juntar en león a todos los grandes escrivanos, y cantores del reyno: para que escribiesen libros grandes para catar, y breniarlos pequeños para rezar: los quales dio y repartio, entre todos los monesterios y yglesias, que el anta fundado: por que los malditos moros no dexaron yglesia en españa que no derribasen, ni libro que no quemassen. Este buen rey don alonso fue el primero que començó a hazer todas las casas de los obispos, junto alas yglesias cathedrales: por que el calor del verano, ni el frio del invierno, no les estorvasse residir en el coro, y ver como se hazia el culto diuino. Murio el buen rey don alonso el primero, en la edad de sesenta y quatro años, en la ciudad de león, en la bera de setecientos y no uenta y tres: fue por los castellanos y por los navarros tan llorada su muerte: que to era oñeada de todos su vida. Quia acepta fuesse a dios su vida, pareció muy claro en lo que mostro por el nuestro señor en su muerte: es a saber, que al punto que ria espirar, oyeron encima de su cama catar a los angeles, y decir. Mirad como se muere el justo ninguno haze caso de si, son acabados sus dias: y su aia sera en descanso. Fue tan grande el sentimiento que en toda españa se hizo, por la muerte del buen rey don alonso: que dende en adelante cada vez que alguno nóbria su nóbria, se qtaua su bonete el que era hombre, o hazia una reuerencia si era muger. Mo tres meses despues que murio el buen rey don alonso, se juntaron a cortes todos los grandes del reyno: en las quales ordenaron y mandaron por edicto publico: que desde entonces jamás ninguno fuesse oñado, de decir a secas el rey don alonso: sino que por exelencia le llamasse el rey don alonso el catholico: pues anta sido principe tan glorioso, y del culto diuino tan zeloso. Este buen rey fue yerno de don pelay o bre alonso, fue el primero que fundo yglesias en españa, fuero el primero rey en cuya muerte cataron los angeles, fue el primero rey que se llamo catholico: por cuyos meritos y virtudes: todos los reyes de españa sus sucesores se llama hasta el dia de oy, reyes catholicos. Parece me ami señor, que pues los reyes de españa se prescien de eredar el nóbria, se prescien tambien de imitarle la vida: es a saber, en hazer guerra ala morisma, y ser pastores y defensores de la yglesia. Y pues en el principio desta letra, os hablo como amigo, y en esta be cumplido lo que me pedistes como siervo. Mo digo mas, sino que nuestro señor sea en su guarda, y a todos nos de su gracia. De se gonia a. xxij. de mayo. A. B. D. xxij.

Letra para mosen rubin valenciano y enamorado:
en la qual se ponen los enojos que da las enamora-
das a sus amigos.

Algun magnifico señor: y viejo enamorado.

Mosen en madrid a quatro de agosto
ado rescibi una letra vuestra: y como la letra era tyrada, y la firma algo boirada: yo os juro a ley de bueno, que no podia acertar a leerla, ni caer en la cuenta del que me la escreuia: porque dado caso, que siendo yo inquisidor en valencia nos conocimos, ha mil años que no nos vimos. Y a que llama y desparte a mi memoria, y ley, y releer la carta cay en la cuenta, que era de mosen rubin mi vezino: digo mosen rubin el enamorado. Zicuerdo me que algunas

de don Antonio de gueuara. Fo. lxxij.

veces jugauamos al agedrez en mi posada: y sabia yo tan poco, que me dauades la dama: mas no me acuerdo que me dexassedes ver a vna amiga. Zicuerdo me, que en la sierra de espada, en el recuento que buuimos con los moros, sali yo herido, y vos escabado: y no ballamos curujano que nos curasse, ni aun ropa que nos atassien. Zicuerdo me, que en albucias por que os bise furmar una cedula de la reyna me embiastes una mula: la qual yo os agradezco, y no la tome. Zicuerdo me, que yendo que fuyamos a acompañar al rey de fracia a requena, quando llegamos a siete aguas: yo me agaua de no ballar que comer, y vos señor de no tener a do posar: y al fin yo os acogi en mi posada, y vos salistes a buscar la comida. Zicuerdo me que quando cesar me ebio a llamar a toledo me distes una carta para el secretario vrias: sobre un vno negocio, el qual no solo le hablo, mas aun os le despache. Zicuerdo me que risiendo con un capellan de vna muger delante de mi como el os dixesse: que no le tractassedes mal, pues tenia cargo de animas y era cura: le respondistes vos, que el no era cura sino la locura. Zicuerdo me, que os acordese, y aun os persuadi estand en gatinia, que diessedes al diablo los amores de que vos sabeyos, y aun yo tambien lo se: por que eran amores enojosos, y peligrosos y costosos. Zicuerdo me que despues me dixistes en algezira llorando, y sospirando, que no los podiades echar de la memoria, ni alçar del coracon, y alli os tome a dize, y a jurar, y perjurar, que no era amores que aplazara, ni aun os conuenia. Zicuerdo me, que despues nos topamos en torres torres, adonde os pregunte, que en que auia parado vros amores: y vos me respondistes que en mil dolores y trabajos, por que auades escapado dellos acuchillado, aborrido, burlado, ifamado, y au pelado. De otras muchas cosas me acuerdo aueros visto platicar, y aun obiar: en el ipso que en valencia fuyamos vezinos, y nos conuertamos: las quales aun que se podria platicar, no se suffren escreuir. En esta presente letra me escreuis, que de otros muchos amores estays agora enamorado: y que pues os digela verdad los primeros, os escreuia mi parecer en estos segundios: teniedo por cierto, que os sabre tomar la sangre, y aun atar la herida. Otra cosa quisiera yo señor mosen rubin, que me escriuierades, o que me pidierades: por que hablando la verdad, esta materia de amores, ni vos estays ya en edad para seguirla, ni cabe en mi granedad escreuir la. A mi habito y a mi profesiõ y a mi auctoridad y granedad, auera le pedir casos de confesiones, y no remedios de amores: por que yo mas he leydo en hostiense, que amuestra a confessar, que no en onidio que ensena a enamorar. Alla mi verdad señor mosen rubin, ni soy vos, ni soy yo aqui: los amores buscan, y con quien ellos se regalan: por que vos soys y avi cjo, y yo soy religioso: de manera, que a vos os sobra la edad, y a mi falta la libertad. Creed me señor y no dubdeys, que no son amores, sino dolores: no alegria, si no detersa, no gusto, sino tormento no recreaciõ, sino confusio: quando en el enamorado no ay inocedad, libertad, y liberalidad. Al hombre entrado ya en edad y que de nuevo se remoca y enamora, nunca le llamaran viejo enamorado, sino viejo ruin y loco: y assi dios ami me salue, que tienen razon, los que se lo llaman: por que los pajares viejos y podridos: mas son ya para estercolar, que no para guardar. El dios cupido, y la diosa venus, no quierẽ en su casa, sino a mancebos que los pueda servir, y a liberales que sepan gastar, y a libres que puedan gozar, y a pacietes que pueda sufrir, y a discretos que sepan hablar, y a secretos que sepan callar, y a

Epístolas familiares

fieles que sepan agradecer, y a animosos que sepan perseverar. El que destas condiciones no fuere dotado y privilegiado, mas sano consejo le sera, acabar en el campo, q no enamorar se en palacio: porq no ay en el mundo hombres tan malaventurados como son los enamorados necios. Al enamorado necio, mofa el su dama, burla delos vezinos, engañan le los criados, pela le las alcabuetas, cena se de palabzillas, emplea mal sus joyas, anda desvelado, cree se ligero, y al fin burla se burlado. Todos los officios, y todas las ciencias desta vida, se pueden aprender, sino es el officio de saber amar: el qual ni le supo el reuero salomon, ni cotar al clepio, ni enseñar onidio, ni cantar balena, ni aun aprender cleopatra, sino q dela escuela del coraçõ ha de salir, y la pura discreciõ le ha de enseñar. No ay cosa, para q aya mas necesidad de ser vna discreto, que es para ser enamorado: porq si ba bambre, frio, sed, y cansancio, sientelo no mas del cuerpo: mas las necesidades q bazen en amores, lloza las el coraçõ. Para que los amores seã fijos, seguros, perpetuos, y valederos: ha de ser entre si iguales los enamorados: porq si el enamorado es moço y ella vieja, o el viejo y ella moça, el es cuerdo, y ella loca, y el loco, y ella cuerda, el es discreto, y ella necia, o el necio, y ella discreta, el ama a ella y ella aborresce a el, o el ama a el y el aborresce a ella: creed me señores y no duderis, q de enamorados fingidos, ha de parar en enemigos verdaderos. He qrido dezir os esto señores mosen rubin, pa q si la enamorada q agora vos tomays, ba sesenta y tres años como vos aueris, no es grã peligro os ameyr y conozcays: porq lo mas de tiempo gastareys vos en contar a ella las amigas q aueris tenido, y ella en cotar a vos los q a ella ha seruido. Hablado mas en particular, qrra yo saber, para q vn hombre como vos, q passa de los sesenta años, y que esta lleno de farna, y cargado de gota, quiere agora tomar amiga moça y hermosa, la qual se ocupara antes en robaros, q no en regalaros. Para q quereys amiga: dela q no os podays servir, sino es para ataros las vendas, y ogearos las moscas? Para q quereys amiga: pues entre vos y ella no ba de auer otra conuersaciõ ni comunicaciõ: sino fuere relatar le: y cotar le los cuetos y patrañas, y quã poço aueris comido aquel día: y quantas vezes aueris contado el relox a quella noche? Para q quereys amiga, pues ya no teneyr fuerças para seguir la, bazienda pa servir la, paciẽcia para sufrir la, ni edad pa gozarla? Para q quereys amiga: ala qual no podays representar le lo q por ella aueris sufrido y padescido: sino cotar le en como ya la gota se os ha subido ala mano al colodri llo? Para q quereys amiga: la qual no entrara por vuestras puertas, el día que cessare des de le dar, y os desenydare des dela escreuir? Para que quereys amiga: ala q no aueris de osar le negar cosa que os pida, ni refirir le enojo q os bazienda? Para que quereys amiga: ala q no aueris de servir conforme a vuestra bazienda, sino al respecto de su locura? Para que quereys amiga: ala qual aueris de agradecer los fauores q os diere, y no osar quegaros los celos q os pidierre? Para que quereys amiga: la qual quãdo mas y mas os balagare, no sera su fin por contetaros, sino por algo pedir os? Para que quereys amiga, delante dela qual os aueris de rezar, aunq la gota os bazienda raniar? Para que quereys amiga con la qual primero tendreys gastada toda vuestra bazienda, que tengays su condicion conosciada? Para que quereys amiga: con la qual os juntaftas por di

de dō Antonio de gueuara. Fo. lxxiiij.

neros, y la sustetays con regalos, y al fin os aueris de aptar con enojos? Si con estas condiciones vos señores mosen rubin, quereys ser enamorado, sed lo mucho en hora buena: y aundigo en hora buena, pues soy cierto, q os ba de llouer en casa: por q a vsta estada y enfermedad mas le coniene tener vn amigo con q se recree: q vna amiga con q se pndra. Samocracio, nigidio, y onidio, escriuierõ muchos libros, y bizierõ grãdes tractados del remedio del amor: y el donayre dello es, q buscarõ los remedios pa los otros, y niguo tomarõ pa si mismos: porq todos tres ellos murierõ pseguidos y destruydos, no por los males q bizierõ de roma: sino por los amores q intetaron en capua. Diga onidio lo q sonare, nigidio lo q qssiere, samocracio lo q se le atojare: q al fin, al fin el mayor y mejor remedio contra el amor es buri de la conuersaciõ, y apartarse dela occasiõ: porq en caso de amores, a muchos vemos escapar los q buri, y a muy pochos librar los q espera. Mirad señores no os engañe el demonio, a q tomeyr agora de nuevo a ser enamorado: pues no coniene ala salud de vsta persona, ni ala auctoridad de vsta casa: porq yo os doy mi fe q mas ay na os acabẽ los enojos de la amiga: q no los dolores de la gota. Si plu ma se ha estedido mas de lo q yo pese, y aun mas de lo q vos qssierades: mas pues vos fuistes el primero q echastes mano alas armas, no es mia la culpa, si os acierto al gu reues. Al padre prior de porta celi, embio vna palia rica: por mi amor q se la mandeyr dar, y de mi pte visitar: porq pose mucho tpo en su posada, y soy le obligado, y zaficionado. No mas, sino q nro señor sea en vsta guarda, y os guarde de mala amiga, y os sane de vsta gota. De madrid a. iij. de marzo. A. D. M. xxvij.

Yerra para el obispo de camora don antonio de acuña: en la qual es granemente reprehendido: por ser capitan delos que en tiemp po delas comunidades alborataron el reyno.

Y muy reuerendo señor z bullicioso perlado.



Alobreña vuestro cabo de squadra me

dio vna carta vuestra la qual luego no podia entender: mas despues que la ley y tome otra vez a leer, vi que no era carta sino vn cartel que me embiaua el obispo de camora: por el qual me desafiava, y aun amenazava, q me embiaua a matar, o mandar me castigar. La causa deste desafio, dezis señores q es: porq en villabragima os saque de entre manos a dō pedro giron, y le a conseje, q os dexasse de seguir, y viniesse al rey a servir. Yo señores accepto vuestro desafio, y me doy por desafiado: no para que nos matemos, sino para q nos examinem os: no para q salgamos en campo, sino para que nos pongamos en razon: la q trazon como veedora de nuestros bechos nos dira qual de nosotros es mas culpado: yo en seguir al rey, o vos en alterar el reyno. Acuerdo me q siendo muy niño en trezeño, lugar de nuestro mayoralgo de gueuara, vi adõ ladrõ mi tio, y adõ beltrã mi padre traer luto por vuestro padre. Enverdad señores obispo, viẽdo como yo os vi en villabragima rodeado de artilleria, acompañado de soldados, y armado de todas armas: con mas razón trayzamos xer ga, por que vos viuis: que no luto, porq vuestro padre murio. El diuino platon de dos cosas no sabia qual lloraria primero: es a saber, ver a los buenos morir, o ver a los malos viuir: porque grandissima lastima es al coraçõ, ver al bueno tan presto

Epistolas familiares

se acabar y ver al malo talar go tiempo vivir. Preguntado vn griego: que por q mostrana tato sentimiento en la muerte de agestilo, respondio. No llozo y o por que murio a gestilo: sino por q quedo vino alcibiades, cuy vida espata a los dioses, y escandaliza al mundo. En cauallero o medina, q se llamaua iuan gnaço me digo, q siendo el vno ay o, os mudo quatro amas en seys meses, por q o criar era dea bruno, y en tomar la leche muy importuno. Parece me señor obispo, q pues en la niñez fuistes penoso, y en la vida auer sido ta bullicioso: seria razon q en la vejez fuesdes pacifico: lo qual si no biziesdes por lo merecer, lo auades o ha zer si hera por descansar. Teniendo como teners ya dentro de vno mayorazgo los sefeta cerrados, y q presto os presciareys de los sesenta cuplidos: no me pa receria mal cõsejo, offresciesdes si quiera los saluados a dios, pues auers da do ta barina al mundo. Pues vna buerta es elada, pues vna vdimia es ya be cha, pues vna flor es cayda, pues vna prima vera es acabada, pues vna iuuen tud es pasada, y vna senectud es venida: mejor acertariades en tomar enmienda de vuestros peccados, q no bazeros capita de comuneros. Si no quereys immitar a chusto q os crió: immitad a do luy de acuña q os engendro: a cuyas puertas comia cada dia muchos pobres, y alas vuestras no vemos agora sino jugar, y aun reñegar soldados. Hazer o soldados clerigos, aun passa: mas o cle rigos hazer soldados esto es cosa escandalosa: lo qual señor no diremos de vos q lo cõsentistes, sino q lo bizistes: pues truxistes de camora trezientos clerigos de missa, no para cõfessar los criados o la reyna: sino pa defender aqlla villa cõ tra el rey. Por quitaros señor de malas lenguas, y pa mas saluació de sus ani mas sacastes los de camora al principio dela quaresma: o manera, q como buẽ pastor y plado los qtales o confesar: y los ocupastes en pelear. Enel comba te que dieron los caualleros en tordeyllas contra los vuestros, vi cõ mis ojos propios a vn vuestro clerigo, derrocar a onze hõbres con vna escopeta detras de vna almena: y el donayre era, que al tiepo que assestaua para tirarles, los san ctuaguan con la escopeta: y los mataua con pelota. Ei tambien, que antes que el cõbate se acabasse, dieron al clerigo vna saetada por la frente los nuestros q estaua de fuera: y fue tan acelerada la muerte de aquel malauenturado, que ni tuno tiempo de se confessar: ni aun de se sanctiguar. El anima o obispo q aquel clerigo de su yglesia sacó, y el anima del clerico que tantos mato: que escusa tie nen con los hõbres, y que cuenta daran a dios? Peccado fue sacaros o la guer ra, y muy mayor fue bazeros dela yglesia: pues soy bullicioso y no nada escru puloso, y osto estamos muy ciertos: por q no se os da nada por y a pelear, y ma tar: ni aun por estar y regular. Albucho querria yo saber en que libro auers ley do mas: es de saber, en vejeo q se tracta o las cosas o la guerra, o en fact angu sin enel de doctrina christiana: y lo que eneste caso se es, que muchas vezes os vi en la mano vna partesana, y nunca os vi sobre en el hõbro vna estola. Ha me caydo en mucha gracia, en que a los soldados que combatiã y cayan, al tomar dela fortaleza de empudia, me dizen que dezíades. Zissi bijos assi, subid, pelead y morid: y mi alma asoadaa vaya con la vuestra: pues moris en tan iusta empre sa, y demanda tan sancta. Bien sabers vos señor obispo, que los soldados que alli morian eran descomulgados del papa, traydores al rey, alborotadores

de do Antonio de Gueuara. fo. lxxiii.

o el reyno, robadores o las yglesias, salteadores de los caminos, y enemigos de la republica: y matenedores o guerra. Bie se parece q el anima del obispo que tal blasfemia dize, no es muy escrupulosa: pues osea morir ala soldadela: y no me maranillo, q olee morir como soldado, el q nica se prescio o ter obispo. Si esta guerra leuatarades por reformar la republica, o libertar vna patria o algu na vegació que buuiesse enella: parece q teniades ocasiõ, aunq no por cierto ra zõ: mas vos señor no os leuatastes cõtra el rey por el bie o el reyno, sino por bata tar otra mejor yglesia, y por alagar de camora al conde o alua o lista. Si entra mos en cõta cõ todos los q ada en vna cõpañia, ballareys por verdad, q os fun dastes sobre passio, y no sobre razõ, y q no os mouio el zelo o la republica, sino el qrer cada vno augmẽtar su casa. Do pedro gir o querria a medina sidonia, el cõ de o saluatierra mader las merindades, fernando o aualos vgar su injuria, juã o padilla ser maestre de santiago, do pedro lallo ser vnico en toledo, quintanilla mader a medina, do fernando o villosa echar a su hermano o tozo, do pedro pime tel algarfe cõ salamaca, el abad o cõpludo ser obispo o camora, el icciado ber nardino ser oidor en valladolid, ramir nuñez apoderarie o leõ, y carlos oarella no iutar a soua cõ vorobia. Dize el sabio, ocasiones querit: q vult recedere ab a mico: y por semejate manera podemos dezir, q los hõbres bulliciosos no anda a buscar sino tpos rebueltos: por q les parece, q en qnto durã aqlos bullicios, si al q no, comera o sudores agenos. Z abien me ha caydo en gracia, el arte que auers tenido pa enganar y alterar a toledo, a burgos, a valladolid, a leõ, a sala maca, a auila, y a segonia: diziẽdo, q desta becha qdarta cõta y libertadas: co mo lo son venecia, genoua, florencia, sena y luca: o manera, q no las llamẽ ya ciu da des, sino señorias, y q no ay a enellas regidores sino cõsulces. Pdesando en este caso lo q diria tunc grã espacio suspensa la penla: y al fin me parecio, q sobre ta grã de vaidad, y sobre ta nica oyda linia da: no auia q ozir, ni menos q escrivir por q me tẽgo por dicho, q aquellas ciudades no las quereys libertar, sino tyra nizar, no para q seã señorias: sino para aprouecharos de sus riquezas. Z os que quierẽ emprender algun remedio, que de su cõgecha es bullicioso y escandaloso no han de mirar la occasiõ q ay entõces para lo leuantar, sino el mal fin, o buẽ no que puede tener: porque todos los afamados escandalos, siempre bã anido comienço de buenos respectos. Silla, y mario, y catilina, que fueron famosos ramanos, y illustres capitanes: lo coloz o libertar a roma o malos gouernado res, se bizier o ellos enella tyranos. Z las vezes es menos mal tollerar o los grã des pueblos algũa falta o justicia, que no alborotarlos en guerra: por q la guer ra es vna red barredera, que o todos los bienes yerma ala republica. Pregon tado el magno alexandro, que por que queria ser señor de todo el mundo: respon dio. Todas las guerras que se leuatan enel mundo, son por vna de tres cosas: es a saber, o por auer muchos dioses, o por auer muchas leyes, o por auer mu chos reyes, quero pues yo ser señor de todo el mundo: para mandar, que en to do el no adoren a mas de vn dios, no sirua mas de vn rey, ni guarde mas o vna ley. Cõtegemos agora a vuestra señoria cõ el magno alexandro: y ballaremos q era rey y vos señor obispo, el pagano y vos xpiano, el criado en guerra y vos en la yglesia: y el nica oro el nõbre de xpo, y vos jurastes de guardar su euangelio

Compludo
es de cala de
Hernandez.

Epístolas familiares.

Y con todas estas condiciones: el no quiere para todo el mundo mas de un rey: y vos señor quereys bazer siete para toda castilla. Digo señor que quereys poner en castilla siete reyes: pues quereys bazer las siete ciudades della señorias. Los buenos y leales caballeros de España, suelen quitar reyes para bazer rey y los que son traydores y desleales: suelen quitar rey para bazer reyes. Para nosotros y para nuestros amigos, no queremos otro dios sino a xpo, ni otra ley sino el evangelio, ni otro rey sino a do carlos: y si vos y vuestros comuneros quereys otro rey y otra ley, junta os con el cura o mediana que cada domingo pone y quita reyes en castilla. Es el caso, que en un lugar que se llama mediana, que esta cabe la palomera o anilla, auiá allí un clérigo vizcayno medio loco: el qual tomo tanta affection a Juan de padilla, que al tiempo de echar las fieltas en las yglesias: las echaua en esta manera. Encomiendo os hermanos míos una aue maria por la sanctissima comunidad, por que nunca cayga: encomiendo os otra aue maria por su magestad el rey Juan de padilla, por que dios le prospere: encomiendo os otra aue maria, por su alteza de la Reyna nuestra señora doña maria de padilla: por que dios la guarde: que ala verdad estos son los reyes verdaderos, que todos los de hasta aqui eran tyranos. Durar o estas plegarias poco mas o menos de tres semanas: despues delas quales passo por allí Juan de padilla con gente de guerra: y como los soldados que posaron en casa del clérigo, le follaran a su manceba, le bebiesen el vino, le matasen las gallinas, y le comiesen el tocino, digo en la yglesia el siguiente domingo. Ya sabey hermanos míos, como passo por aquí Juan de padilla: y como sus soldados no me degaron gallina, y me comieron un tocino, y me bebieron una tinaja, y me llenaron a mi catharina: digo lo, por que aqui adelante no roguys a dios por el, sino por el rey do carlos, y por la Reyna doña Juana, que son reyes verdaderos: y dad al diablo estos reyes toledanos. He aqui pues señor obispo, como es mas poderoso el cura de mediana, que no lo es vuestra señoria: pues el hizo y desbizo reyes en tres semanas: lo qual vos no auays hecho en ocho meses: ann que yo os juro y profetizo que dure tan poco el rey que vos pusieredes en castilla: como el que hizo el cura de mediana. No mas, sino que nro señor sea en su guarda, y le alumbre con su gracia. Da medina de rio seco a. xx. de deziembre. A. B. D. xxj.

Y letra para el obispo de camora don antonio de acuña: en la qual le persuade el auctor que se torne al servicio del rey.

Y muy reuerendo señor e inquieto obispo.



De letra de quintanilla el de medina

Supre, en como auíades señor rescebido mi carta: y aun supre que en acabando la o leer, comegastes luego a gruñir y dezir. Es cosa esta para sufrir, que sea mas poderosa la lengua de fray antonio de guenara, que no lo es mi lança: y que no contento con auer nos sacado a don pedro giron de entre manos me escriua aqui agora mil blasfemias: mucho me ha plazido, que fuesse tambien enberbolada mi carta, que tan en breue llegasse a vuestro coracon la verua: por que yo no la escriuia para que solamente la leyessedes, sino para que la leyessedes, y la sintiesseis. El enfermo que se determina a tomar un poco de ruy barbo, sufre el amargor que dexa en la garganta, por el pronecho que le baze a su calentura.

de don Antonio de guenara. Fo. lxxv.

quiero dezir: que muy poco aprouechea señor, que os sepa y quejar, sino os determinar enmedar. A vna señoria por ser en sangre osonio, en dignidad obispo, en auctoridad cauallo, y en pfección christiano, tengo lo yo en mucho: mas junto con esto, a sus fieros y a sus quejas, y a sus amenazas tengo las en muy poco: por que ay dios que mira por sus siervos, y principe que toma por sus criados. No me pesce ami mal, que seays guerrero, y andeys armado, con tal que las armas seas buenas que diese el apostol: que arma militie nre, no son carnalia, sino spualia: por que nra guerra, no ha de ser con los enemigos, sino con los vicios: que como dize seneca, mayor gloria me rescio catho por desterrar los vicios de roma, que no scipio por vencer a los cartaginenses en africa. Ya que quisiessedes andar en guerra, y bazer guerra a toda la república de castilla, por tropellar a vno enemigo el conde de alua o lista, que culpa os tenia el rey y la Reyna? Perdonar a muchos por meritos de vno, officio es de christianos: mas castigar a muchos por culpa de vno, officio es de tyranos: por manera que ya no os llamaremos obispo de camora, sino tyrano dela república. Muchas vezes me paro a pensar, por que auays querido señor desobedecer al rey, alterar al reyno, reboluer los pueblos, bazer exercitos, llegaros a comueros, y derrozar a vos, y dañar a nosotros: y para mi yo no hallo occasion, ni menos razon: sino es, que como desseays ser arçobispo de toledo, quisiades ganar por fuerza, lo que no merecays por virtud. Si la cosa sellegasse a juezio delate de dios, y aun delate de los hombres: estad señor seguro, que mas meritos se ballaria en vos para daros el obispado que tenays, que no meritos para daros el arçobispado que pedis. Las dignidades de la yglesia de dios, no se han de dar a los que las procuran, sino a los que las rebusan: por que tanto es vno para gouernar animas mas digno, quanto se siete el por mas indigno. Para merecer el arçobispado de toledo, auíades señor de derramar lagrimas y no sangre, estar en el templo y no en el capto, acompañaros de clérigos y no de soldados, rezar vras horas y no alterar las repúblicas: mas como vos señor obispo veys, que no le podeys merecer por virtudes, acordays de tomarle con armas. Alcordaros deuriades que os eligio dios para obispo y no para capitán, para la yglesia y no para la guerra, para predicar y no para pelear, para vestiros una casulla y no una malla, para socorrer buerfanos y no soldados, y aun para bazer ordenes y no ordenar cacoles. El primer obispo del mundo que fue san pedro, no hallo entre todos los apostolos sino dos cuchillos para defender a xpo, y ballar se ha en vna casa mil escopetas para assolar este reyno: por manera que os emos de loar, no de los libros en que leays sino de las armas que tenays. Albaldonado yo criado y mi amigo me dize, que se auia desdado dozielos ducados o beneficios, y como yo le preguntasse si sabia bierezar el officio dinino: respondió me el. Albal estays en la cuenta señor maestro: por que en este tiempo, es casa del obispo mi señor, ninguno sabe rezar, y todos aprenden a esgrimir. Las casas de los buenos plados, no son sino una escuela de virtuosos: adonde nadie ha de saber mentir, ni aprender fuego, ni ser goloso, ni andar dissoluto, ni estar ocioso, ni psciarse de hablador, ni ser bullicioso, ni aun ambicioso: lo qual no es asy en vna casa: adonde todos son absolutos, y se precian de dissolutos. Quando estotro dia me embiaron alla los gouernadores del reyno, para assietar las pazes con los de la junta de villabragima, y vi a vna señoria armado como reloj, rodeado de soldados, cerdado de tantos tiros, acompañado de tantos comuneros, y cargado de tantos

Epístolas familiares.

negocios: estune conmigo dubdando, si lo q vey a era sueño: o si auia el obispo dō
orpas resuscitado. Sino quereys acordaros q soy xpiano, soy sacerdote, soy
plado, y soy natural del reyno: acordaros q descēdeys de sangre delicada, y d
casa muy antigua: aunq es verdad, q como en la sãgre soy olozo, e la cōdiciō
soy muy ofado. Desame seño obispo, q vlaye de las armas, no como sabio si
no como temerario, no como quē dñe de, sino como qen offēde, no como dñe
sino como qrey: porq os veo seguir la opiniō, y buyr de la razō. Todo vfo da
ño esta, en q seguís vfa volūtad, y empleays mal vfa abilidad: q como dize sene
ca: e la casa do la volūtad es señoza, muy poco dura la razō enlla. Ma me caydo
mucho en gracia, q me dize moscoso, q dezis sospirado muchas vezes ala mesa
No auria quē me pñdieffe al maestro guenara, pa colgarle d vna almena: por
q engañō y lōsaco a dō pedro girō de nra junta: Mezir q yo le engañe niego lo,
dezir q yo le desañe cōfiessolo: y si esta biē o mal qdar alla, o tornarse aca: soy
cierto q el no esta arrepiso de auer me creydo, ni lo estoy yo tãpeco, d auer selo a
cōsejado. Biē os acordays seño: quando vfo capitã larez me pñdio, y me lleuo
delãte de vos pñor: no obstãte q me reprebēdistes, y maltractastes, os requeriō
pte de los gouernadores de gassedes la guerra y tomassedes vna honesta cōcor
dia: enla q l embargada tūistēs en poco lo q os dize: y tambien mofastes de mi q
os lo dize. Biē sabey seño obispo, quãtos malos dias he pasado, quãtas inju
rias he sufrido, q lastimas se me hã dicho, e q peligros me bevisto: q asfrētas me
hã becho, cō q amenazas me hã amēazado, y q testimōios me hã leuãdo por
yo seguir al rey, y por pcurar la paz d l reyno. Quando yo estaua en villabragima
cō vfa señoza, y los otros comūeros: no os pñdica sino penitēcia: a los gouerna
dores d l reyno no les pñuadi en rio seco, sino clemēcia: porq era imposible, q si
los vnos no se arrepentiã, y los otros no pñdonauã: se pñdieffen remediar estos
reynos, ni atajar se tãtos daños. Andãdo pues yo en estos passos, y suffriēdo tãtos
trabajos, no se porq me llamays traydor, ni me desleays matar, y colgar d vna
almena: pues yo no desseo ver a vfa señoza aborcado, sino enmēdado. Tūbo li
uo cuēta d vn patricio romano: el q l como fuesse ambicioso de bōira, y couarde
pa ganarla: determinō de se poner fuego ala casa del herario, adō todo el pñe
blo romano tenia su thesozo. Pñeso y atormentado a q l malanēturado, como le p
gñtassē, porq lo auia becho, respōdio. Quise bazer este daño e la republica: por
q los escriptores bagã d mi en sus escripturas alguna memoria: es a saber, q los
thesozos d roma sino fuy pa ganarlos, fuy pa qmarlos. De qñdo seño: traer os
ala memoria esta hystoria, pa q sepays como soy pñdicador, y cbzonista de su ma
gestad: enla q l impial cbzonica aura assaz memoria de vfa señoza, no q fuytes
padre, y pacificador d vfa patria: sino mullidoz y inuentor de toda esta guerra.
Como podre yo cō verdad escreuir la rebeliō d toledo, la muerte d l regidor d
segonia, la toma de tordeyllas, la pñsiō del consejo, el cerco de alabeyos, la jūta
de auila, la qma de medina, la alteracion de valladolid, el escãdalo de burgos,
la perdicion de tozo, camora, y salamãca: sin que baga comemoraciō de vfa se
ñoza? Como podre yo cōtar los males q hizo en valladolid vera el cerragero,
en medina bobadilla el tñdidoz, en auila peñuelas el perayle, en burgos el cer
ragero, y en salamãca el pellegero, sin que en aquella cofradia sancta no balle

de dō Antonio de guenara. Fo. lxxvj.

mos al obispo d camora: Mezir me seño obispo, leuãtaros be falso testimonio
en dñir en mi cbzonica, q vi en villabragima alas puertas d vfa casa toda la arti
lleria jūta, vi en tozo d vfa posada bazer se la guarda, vi a todos los capitães
d la junta comer a vfa mesa, vi en vñestra camara juntar se todos a cōsultar, vi
firmaros la nomina pa pagar la gēte de guerra, y q todos apellidauã vna vna
el obispo de camora: Todas estas cosas q vfa señoza ha becho: las dexaria yo
de escreuir, si vos seño: las quissedes enmendar, y aun remediar: mas yo os
mitro cō tales ojos, q antes perdereys la vida cō q viuis, q la opinion q seguís.
Auy grã cōpassiō me tomo, quãdo este otro dia os vi rodeado de comuneros
de salamãca, de villanos d sayago, de foragidios de auila, de homicianos d leō
de vādoleros de camora, de perayles de segonia, de boneteros d toledo, d fre
neros d valladolid, y de celemineros de medina: a los quales todos teney obligaciō
de cōtentar, y no licēcia de mandar. Esta gente q traey d la comunidad
es tã vana y tã liuiana, q cō amenazas os siguen, cō ruegos se sustentã, cō pro
messas se ceuã, cō miedo peleã, cō sospechas adã, cō esperãças viue, cō poco no
se cōtētan, ni cō dadinas se aplacã: porq su intento no es seguir a los que tienen
mejor justicia, sino a quē les d mejor paga. Una diferencia ay de nosotros a vo
sotros, y es q los q seguimos al rey, elpamos mercedes: mas vosotros no las el
perays, sino q os las tomays. Se q bien sabemos q vos mismo a vos mismo te
ney prometido el arçobispado de toledo. Biē sabey, q juan de padilla, el mis
mo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de sanctiago. Bien sabemos q
el clauero, el mismo a si mismo se tiene pmetido el maestrazgo d alcãtara. Biē
sabemos q el abbad de compludo, el mismo a si mismo se tiene prometido el o
bispado de camora. Biē sabemos, q el prior de valladolid el mismo a si mismo
se tiene prometido el obispado de palencia. Dō pedro pñmetel, maldonado, qñ
tanilla, sarabia, el licēciado bernardino, y el doctor cabeça de vaca, ninguno de
stos daria oy su esperança por vn buē cuento de renta. Ramir nuñez, y juan bra
no, ya se dexã llamar señoza: el juã brano porque espera ser conde de cbinchon
y el ramir nuñez cōde de luna: y podra ser que alguno dellos, o ambos a dos p
dieffen primero las cabeças, q alcançassen los estados. Tornaos pues seño: o
bispo a recojer, arrepentir y a enmendar: porque la lealtad de castilla no suffre
mas de vn rey, ni quiere mas de vna ley. No mas, sino q nuestro seño: sea en su
guarda. De tordeyllas: a. x. de março. Añ. dñi. m. xxi.

¶ Extra para don juan de padilla capitan que fue de los
comuneros contra el rey: enla qual le persuade el au
ctor, que dexē aquella infame empresa.

¶ Añ. magnifico seño: y desacordado cauallero.

La carta que de vñestra mano escreui
uistes, y la creencia que con mōtaluan vñestro criado me embiastes
rescebi aqui en medina: y para dezir verdad, quanto bolgue en ver
la letra, tanto hūue pena en oyr la embargada: porque me parece toda via que
rey seño: y adelante con vñestra empresa: y acabar de pñder la republica. Biē
seño: os acordays, q enla junta de auila os dize, que yna des perdido, yna des

Epistolas familiares

engañado, y que yuades vendido: porque bernando de aualos, y dō pedro girō, y el obispo de camora, y los otros comuneros no anian inuentado esta guerra cenil, cō zelo d' remediar los daños d' la republica, sino por tomar cada vno d' su enemigo v' gança. Tambien señor os dize, que me parescia grā vanidad, y no pequeña linandad, lo q' se platicaua en aquella junta, y lo que pedia los plebeyos dela republica: es a saber, q' en castilla todos contribuyessen, todos fuesen y gnales, todos pechassē, y que a manera de señorias de y talia se gouernassē lo q' es escandalo oy, y blasfemia dezir lo: porque assi como es impossible gouernarse el cuerpo sin los brazos, assi es impossible sustētar se castilla sin caualleros. Tambien señor os dize, q' siendo vos en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en animo tan esforçado: en juyzio tā dlicado, en condiciō tan bien quisto, en edad tā moço: estariades mucho mejor en flandes siruiēdo a vuestro rey, q' no en castilla alterado le su reyno. Tambien señor os dize, en como de nuevo criaue el rey por gouernadores al almirante, y al cōdestable: los q' les con toda la grandeza y nobleza de belpafia se juntauan en medina de rio seco: para dar orde en defenca pillar a todesillas, y desparzir a los que estā en villabragima: y mi voto y parecer era, os p'ciassedes antes d' ser soldado cō los caualleros: que no capitā delos comuneros. Tambien señor os dize, q' los gouernadores auia mādado bazer vn cadabasso: encima d' qual puesto vn rey de armas: p'gone publicamente por alenes y traydores a todos los caualleros y hijos dalgo, q' dentro de quinze dias no fuesen con sus armas y cauallōs de bago del estādarte real a servir y residir: y que me parescia, deniades d' cumplir antes con lo q' los gouernadores mandauan: q' no con lo que en toledo os roga uā. Tambien señor os dize, q' comunimēte las guerras ceniles y populares suelen poder poco, valer poco, y durar poco: y q' despues de acabadas, y apaziguadas las republicas tienen por costūbre los principes y señores dellas, de p'donar a los pueblos: y descabeçar a los capitāes. Tambien señor os dize, q' no os cenassedes de lisonjas locas, ni de palabras linianas: es a saber, d' muchos q' os diran, q' vos soys el padre dela patria, el refugio delos presos, el caudillo d' los agraniados: el defensor dela republica, y el restaurador de castilla: porq' los mismos que oy os llaman redemptor: os p'gonaran mañana por traydor. Tambien señor os dize: en como deuriades poner delāte los ojos, q' vuestro padre pero lopez, y vuestro tio dō garcia, y vuestro hermano gutierre lopez: y todos vuestros dēdos estā en servicio del rey en el campo delos gouernadores: y que solo vos de vuestro linage estays cōtra el rey con los comuneros: delo qual resulta, que teniendo vos solo la culpa, rescibē ellos alla la affrenta. Tambien señor os dize que pues el rey no os ha becho ningūa affrenta, ni quitado ningūa merced, ni mādado cosa injusta: no era justo fnessedes vos señordela palmatoria cō que bernando de aualos querria vengar su injuria: porque si el tiene prometido y jurado de vengar se de rebes: tambien vos tenays obligacion de ser fiel al rey. Tambien señor os dize, que diessedes al diablo las prophecias, y hechizarias, y nigromancias dela señora doña maria vuestra muger, que me dicen que baze ella y vna esclaua suya, porque de hablar y tractar con el demonio, no puede resultar, sino que ella infierne el anima: y vos señor perdays finalmente la vida

de dō Antonio de gueuara. fo. lxxvij.

Tambien señor os dize, no curassedes de intentar, a querer meteros en el conuento de veles, por ser maestro de sanctiago, ni echar de toledo a don juan de ribera, por tomar le el alcazar: pues esto era vanidad pensarlo, y linandad emprenderlo: porq' el maestrazgo, no tenays bechos los servicios porq' os le dē, ni los alcazares de toledo, no tiene dō jua fechas trayciones, porq' se los quitē. Tantos y tā buenos confesos, tātos y tan prouechosos auisos, tantas y tan persuasivas palabras, tātos y tan importunos ruegos, tātas y tan grādes p'messas, tantas y tā grandes seguridades como yo os di, prometi, jure, rogue, importūe, y assure, no erā de amigo sospechoso, ni d' hōbre doblado, sino como de padre a hijo, de hermano a hermano, y de amigo a amigo. Ojala conosciessedes señor el coraçō mio, y el coraçō de bernando de aualos vuestro tio, y veriaades en ellos muy claro, en como yo soy el q' os amo, y el es el que os engaña: yo soy el q' os doy la mano, y el es el q' os arma la cancadilla: yo soy el q' os muestro el yado, y el es el q' os mete alo hōdo: yo soy el q' os alūbro el bito, y el es el q' os q'ta el blanco: yo soy el q' os tomo la sagre, y el es el q' os mēca los brazos: finalimēte yo soy el q' quiero curar y desopilar v'ra postema, y el es el q' quiere olear v'ra vida, y enterrar v'ra fama. Si vos señor tomarades mis cōsejos: assētara os yo ē mis cbarnicas entre los varones illustres de espanya: es a saber, cō el famoso viriato, cō el v'eturoso cid, cō el bñe conde fernan gonçalez, cō el cauallero tirian, y cō el gran capitan, y otros infinitos caualleros dignos de loar, y no menos de imitar. Sones q' sistes, y quereys seguir y creer a bernando de aualos, y a los otros comuneros: sera me forçado de assentaros en el catbalogo d' los famosos tyranos es a saber, cō el alcaide de castro nuño, cō fernan centeno, con el capitan capico cō la duq'sa de villalua: con el mariscal pero pardo, cō alonso trufillo, con lope carraasco, y cō tamayo el yzquierdo. Todos estos y otros muchos cōellos fueron tyranos y rebeldes en los tiēpos d' el rey dō jua: y del rey don enrique: y la diferencia que de vos a ellos va es, que cada vno dellos tyranizaua no mas de a su tierra, vos señor a toda castilla. Yo no se que fin tenays, ni se q' iacays de seguir esta em'pia, y porfia sobre tā injusta demanda: pues sabays y sabemos todos, q' en caso que salgays con ella, no ay quien os lo agradezca, y si salis con ella, ay rey q' os pida la injuria: porq' la grādeza d' castilla, no sabe desobedescer a reyes ni dexar se mādard' tyranos. Quando ogaño me fuistes a hablar en medina del campo, y fuy con vos a ver el frenero, y a villoria el p'gonero, y a bobadilla el tūdidoz, y a peñuelas el perayle, y a ontoria el cerragero, a mēdez el librero, y a larez el alferes, cabeças y inuētores que fueron delos comuneros d' vallado lid, burgos, leō, camora, salamāca, auala, y medina, yo señor me espāte y escandalize, porq' luego vi y conosci, que vos os agraniuades por passion, y ellos seguis su opiniō, y q' todos buyades d' la razō. Mi porq' yo sea en vida peccador, en habito religioso, en officio p'dicador, y en el saber simple: no auays de tener ē polo q' yo os aconsejo: que como dezia platon, mucho deuemos a los que nos auisan delo que erramos, y nos imponen en lo q' bagamos: porque mas vale emendar nos por la correction agena, que no perdernos cō perseueraciō loca. Creed me y no dudeys señor juan de padilla, que si antes me hablara des en toledo, como d'spues me hablastes en medina, nūca vos entrara des en esta em

Epístolas familiares.

Prefa: que como dezia el emperador trajano: los hombres q̄ tienen los coraço-
nes generosos y los rostros vergoçosos, nunca dñe comēçar, lo que no es en su
mano acabar: porq̄ en tal caso, dexaran con gran verguença, lo que comēçarō
con buena esperença. Biē sabey's señor q̄ todos los q̄ trayen en vuestro campo
cōtra el rey, son ladrones, homicidas, blasfemos, fementidos, y oficiales sedi-
ciosos, y comuneros: los quales todos, como gēte baxa y cevil, auer's los d̄ ro-
gar y no forçar, sufrir y no castigar, pagar y no mādā, hablar y no amenazar:
porq̄ aq̄llos no os siguen, a fin de remediar los agravios que se hazen, sino por
robar las haciendas q̄ otros tienen. El dia que el rey entre en castilla: el dia que
pday's alguna batalla, y aun el dia que no ay'a para pagar la gente de guerra: a
la hora verey's señor como se os yran sin q̄ los despiday's: y aun os venderan sin
que lo sintay's. Alued señor compassion de vuestra edad tan tierna, de vuestra
sangre tan limpia, de vuestra parēta tã bonrrada, de vuestra casa tã antigua,
de vuestra condiçō tã buena, de vuestra abilidad tan entera: y de vuestra juue-
tud tan mal empleada: las quales cosas todas teneys oleadas, y ann casti amo-
tajadas. Si ami q̄reys creer, y amis palabras alguna se dar, encomendados ha-
dios: d̄gad esta empresa, tomad al rey, y os para los gobernadores, y dad d̄ ma-
no a estos comuneros: q̄ segun el rey es piadoso, y desleian todos vuestro reme-
dio, en mucho mas tēdra venir le a servir a tal coyuntura, que no auer leuanta-
do cōtra el la guerra. Mo os engañe el demonio, ni algun vano pensamiento,
dexar esto de hazer, por pēsar que os ban de notar de liuiano, en lo q̄ empre-
distes, y de traydor en lo q̄ os encargastes: porque en todas las historias del mun-
do, alos q̄ siguen su rey llamā leales: y alos q̄ son rebeldes llamā traydores. El
vn cavallero si le llamā perezoso madrugā, si le llamā del bocado calla, si le lla-
mā gloton tēpla se, si le llaman adultero abstienese, si le llamā furioso suffre se,
si le llamā ambicioso abaxase, si le llaman peccador enmiēdase: mas si le llamā
traydor, no ay' agua con que se lave, ni desculpa con q̄ se desculpe. Mi el rey esta
tan offendido, ni el reyno esta tã alterado, ni los negocios estan tã adelante, ni
los gobernadores estā tan desganados: para q̄ no os poday's reducir, y os que-
de tēpo para servir: y si esto q̄siredes hazer, a fe de christiano os prometo, y a
ley d̄ bueno os juro, q̄ enmiēdado vos el auiesse, mude mi pluma el estilo. **E**son
tanta vuestro maestre sala y yo bablamos en secreto assaz cosas secretas: y pues
el me creyo: creed le vos señor a el: y si no q̄siredes, lano mis manos d̄ vuestra
culpa: y dende agora me parto de vuestra amistad. Mo mas sino que con la fe
y creencia que rescibi vuestra carta, con ella mesma rescibay's esta mia. De me-
dina del campo. a. viij. de março. **A. B. D. xxj.**

Etra para vn cavallero amigo secreto del auctor: en la qual le auisa
y reprehende que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable.

E magnifico señor y cobdicioso cavallero.

E buen emperador thiro hijo que fue
de vespasiano, y hermano de domiciano, fue el en si tan virtuoso, y de
todo el imperio romano tan amado: q̄ el dia de su muerte, pusieron
estas palabras en su sepulchro. *Delicie moriuntur generis humani: q̄ quiere d̄zir*

De don Antonio de Guevara. Fo. lxxviij.

Ey se ba muerto en roma el q̄ alegrana toda la naturaleza humana. Deste buē
emperador thiro se lee en su etonito, que estando vna noche cenado cō el muchos
principes del imperio: y assaz embaxadores de varios reynos, dio de subito vn
grā sospiro y digo. **D**icē amissimos amici. Como si mas claro dixera. Mo se cuen-
te este dia entre los dias de mi vida: pues no he becho oy merced alguna cosa.
Zabiē dize plutarcho del magno alexandro, q̄ como muchos phitosophos dis-
putassen en su presencia, sobre en que consistia la bienauenturança desta vida: re-
ipodio el. Creed me amigos y no dubdeys, q̄ no ay' en este mudo y qual deleyte
ni plazer, como es tener q̄ dar, y q̄ gastar. **A**ssi mesmo se dize de tholomeo el libe-
bano, q̄ siendo capita de gente de guerra, como le pidiesse vno d̄ su campo algu-
na blanca pa comer, y el no tuuiesse dineros q̄ le dar: descalço se los çapatos q̄
tenia: diziēdo. Si mejor cosa tuuiera, mejor te la diēra: mas ētre tãto toma estos
çapatos mios pues no tēgo dineros: porq̄ mas justo es q̄ yo a de d̄scalço, q̄ no
tu habiēto. **D**ionisio el tymano, como entrasse vn dia en la camara de su hijo: y
viessse en ella muchas joyas d̄ plata y oro: digo. Mo te di yo estas riquezas hijo pa
q̄ las guardasses, sino pa q̄ las repartiesses: porq̄ no ay' hōbre en el mudo tã po-
deroso, como es el q̄ es dadinoso y magnanimo: el q̄ cō el dar cōserua los ami-
gos, y entētiēse a los enemigos. **L**he traydo este rodeo, pa escreuiros vna cosa
la q̄ si como estay's en adaluzia, estuuiēdes en castilla, nunca os la escriuiera
mi pluma, sino q̄ os la dixera mi lēgua ala oreja: porq̄ a los verdaderos amigos
como vos, annq̄ tenemos licēcia de corregirlos: no la tenemos de lastimarlos.
Algunos andaluzes me bā dicho aca, y algunos amigos vuestros me ban es-
cripto de alla q̄ soy's grāde amigo de allegar dineros, y muy enemigo d̄ gastar
los: del q̄ hecho yo estoy penado: y ann affrentado: porq̄ son tan contrarias en-
tre si la hōra y la auaricia, q̄ jamas moran en vna p̄rsona, ni le mandaron por
vna puerta. **T**odos los vicios desta vida tomā en los vicios algun gusto, sino es
el malauenturado del auaro: el q̄ pena por lo que tienen los otros, y no gusta d̄
lo q̄ tiene el. **E**l trabajo de los hōbres auaros es, que siempre andan sospechosos
y recatados, de que las auenidas no les llenē los molinos, no les paxā las de-
besas los ganados, no les yermen la caça los caçadores, y que no les hurten el
thesoro los ladrones: mas al fin al fin, el hōbre que es misero y auaro, d̄ ningūo
guarda tãto su hacienda: como es de su p̄sona propia. **E**n lo que mas toma el
auaro gusto es: en abuchar doblones, contar ducados, absconder los dineros,
ver se le vēder el vino, enstar mucho trigo, parir biē las ouejas, moler caro sus
aceñas, no llouer el abril, y tener el mucho trigo para el mayo. **E**a sūma gloria
del hōbre auaro es, poder ganar, tener que abuchar, nadie le pedir, y nunca ga-
star. **E**l hōbre auaro, annq̄ en estas pocas cosas toma gusto, con otras muchas
passa tormentos: es a saber, si le pide dos maravedis para especias, y q̄tro pa-
ra candelas, vn ardite para comprar vna olla, tres blancas para verdura, vn ma-
rauedi para azeite, y vna blanca para sal: bunde la casa a boxes, y da al diablo la
muger y hijos: diziēdo que son a vna para robar le todos. **E**ny señalada mer-
ced haze dios, a los hombres que les da rostros vergoçosos, y coraçones gene-
rosos: porq̄ si los auaros gustassen quan dulcissima cosa es el dar ay'n lo neces-
sario para si no podriā retener. **E**l hombre magnanimo y dadinoso no es tanto

Epistolas familiares

lo q' el da, como lo que a el le dan: porque en pago de qualquiera merced, le dan todos a el su libertad. El bñbre generoso y dadivoso, es señor del pueblo a do mora, y de todos los cō q' en tracta: porq' cō estar ciertos q' lo ha de agradecer: nadie tiene rostro pa nada le negar. Lo cōtrario acontece al hombre misero auaro, y escasso al qual nadie se allega, nadie le habla, nadie le acompaña, nadie le da nada, nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yz por libre a su casa. Quiē ha de pedir al auaro ningūa cosa, y menos entrar en su casa: viēdo le a el traer el capato roto, las calças descoladas, el capuz rayado, la gorra sudada, la camisa rota, el jubō desabrochado, y andar se solo? Como remediar la necesidad agena: que no remedia vna gotera de su casa? Como bara a nadie limosna: el q' se abrocha cō vn cabo d' agüeta? Como socorrera a los estraños: el q' mata d' hambre a los suyos? Como dara a los hospitales leña: el que se calienta a los grācones d' la paja? A q' en prestara dineros: el q' tiene los suyos enterrados? Como repartira de su trigo, el q' espera reuenderlo el mes de mayo? Quien osara ser amigo del bñbre auaro: siēdo el enemigo de si mismo? O a quātos auaros hemos visto, y vemos cada día: a los q' les da dios fuerça para ganar las riquezas, coadura para sustentarlas, animo para deffenderlas, vida para poseerlas, y no les dio licencia pa gozarlas: sino q' pudiendo ser señores delo ageno, los vemos bechos esclauos delo suyo p'prio. De quāta mayor excelencia sea la honesta pobreza, q' no la maldita auaricia: puede se conoscer muy claro: porq' el pobre se cōtenta cō lo poco, y al rico no le parecera nada lo mucho. Que mayor d'gracia, ni q' mas malauetura puede venir sobre vn auaro: pues por todo lo que vee en otros sospira, y todo lo q' el tiene y posee le falta? Que tiene, el q' asimismo no tiene? El bñbre auaro tiene ocupados sus ojos en las viñas q' planta, las manos en el dinero q' rescibe, la lengua en los factores con quien rñe, los pies en yz al ganado que tiene, el tiempo en las trampas que trae: las orejas en las cuentas q' toma el cuerpo en las cōpias q' haze, el coraçō en los dñados que guardará mañra, que como anda engañado de si, ningūa parte tiene en si. Pa que los bñbres auaros no tienen coraçō para dar a los amigos, o propinquos: es verdad, que osan espedir lo cōsigo mismos: no por cierto ni por verdad: sino que dan por tan mal empleado lo que cōsigo mismos gastan, como lo que otros de su bazienda les burtan. El bñbre auaro y misero, testimonio es el q' le leuātā, en dñr q' es rico: porq' no el alas riquezas, sino las riquezas a el tienē y poseen: de manera, que passa trabajo en allegar las, peligro en guardarlas, pleytos en deffenderlas, tormento en repartirlas: porque si no le fuesse por vergüēça, mas querria comer pan y cebollar: que no sacar dela bolsa vna tarja. No es de tan buena condicō vn hombre auaro, como lo es el official ollerero: pues el vno se aprouechea del todo, y el otro no osa tocar en el oro: y mas y allēde desto, el pobre ollerero gana su vida vendiendo ollas, y el bñbre auaro pierde la bonrra en atbesezar riquezas. Por muy enterrado y guardado q' tenga el auaro a su dinero, denadie lo guarda tanto como lo guarda de si mismo: porq' si echa dos llaves al cofre para lo guardar echa doziētas a su coraçō para no lo gastar. Los bñbres generosos y vergōcosos muy mucho se denē guardar, de no comēçar atbesezar, ni amōtonar dinero: porque si vna vez se abezan o acostūbran a atbesezar y abiconder alguna

de dō Antonio de Gueuara. fo. lxxix.

moneda, por poco que sea: no por mas de por aborzar vna blanca, caerā en mill poq'dades cada día. Para vengarse alguno del hombre auariento, no le ha de desfiar sino que vna muy mucho: porque muy peoz vida se da el auariēto cō su auaricia, que nosotros le dariamos cō vna grāde penitencia. Abiento sino conosco siēdo y guardia de areualo a vn ricazo: el qual no comia de toda su bazienda sino la fructa cayda, la bñna podrida, la carne enferma, el trigo mojado el vino azedo, el pan ratonado, el queso gulfaniēto, y el tocino rācto: por manera, que no se atrenia a comer, sino lo que no podia vender. Tābien confieso, q' fuy a su casa algunas vezes, mas por mirar que no por negociar: y vlt q' tenia las camaras llenas de arañas: las puertas desq'ciadas, las ventanas bendidas, los encerrados rotos, los suelos lenātados, los tejados desfejados, las sillas quebradas, las chimineas caydas: de manera, q' era casa mas para murmurar, que no para morar. Aunque es vergüēça delo dezir, no lo dezare d' dezir: y es q' me dezia los amigos y vezinos del, q' si por caso le venia algū pariente, o amigo de fuera, le auia de hospedar en casa de algū vezino, o pedir todo lo q' auia menester prestado. Bñde por cierto es la cobdicia, y muy infame es la auaricia: la qual la vergüēça del mūdo no reprime, ni el temor d' la muerte no ataja. El bñbre auaro y mezquino, lo que āda a buscar es, curdado pa si, embidia para sus vezinos, espuelas pa sus enemigos, despertador para los ladrones, peligro para el cuerpo, dñacion para el anima, maldiciones d' los herederos, pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido seño dezir, para q' sepays el ruyñ officio q' auays tomado, y la mala opinion en que soys tenido: lo qual a nosotros vuestros amigos es gran vergüēça, y a vos grande affrenta. Emmendad seño el auiesio, y tomad en el viuir otro estilo: porque en casa de qualquier bñbre de biē, suffre se qualquiera quiebra en la bazienda: y no ninguna en la bonrra. Si toda via posuaredes a ser misero, y mezquino, y os dieredes a guardar dineros: desde agora me despido de ser vuestro amigo, y aun de llamáros mi conosciado: porq' jamas me prescrite de tener conosciimiento, con hombre que osasse mētir: y se diesse a guardar. Esta carta os ēbio sin llenar pies ni cabeza: es a saber sin poner le data, ni tñpoco firma: porq' yendo como va tan colerica y aun satyrica, no es justo se sepa quien la escriuio, ni para quien se escriuio. No mas zc.

¶ Letra para doña maria de padilla: muger de Juan de padilla: en la qual le persuade el auctor, se tome al serui cio del rey: y no eche a perder a castilla.

¶ Muy magnifica y desaconsejada seño.



En los tiempos que imperaua el buen

emperador iustiniāno alla en oriente, gobernaua los reynos de poniente vn capitā suyo, que auia nombre narsetes: varon de gran capacidat para gouernar, y de grā animo para pelear. Deste narsetes dñā los romanos, que estaua en el solo la fuerça de hercules, la audacia de bector, la generosidad de alexandro, el ingenio de pirro, el animo de anteo, y la fuerça de scipio. Despues que este illustre capitā buuo vencido, y muerto a bñtila rey de los go

Epistolas familiares

dos, y a vncelino rey de los gallos, y a sindual rey de los britones, y pacificado y triunphando de todos los reyes de poniente: renolueron le los romanos con su señor iustitiano: diziendo, q se le queria levantar con el imperio. Fue el pues necesario a narsetes partir se de roma, y passar en asia: aver se con el emperador iustitiano, y cola emperatriz sobrina su muger: para mostrar su innocencia, y probar q todo aquello era levantado por envidia. Dize aia q la emperatriz sobrina qria muy mal a narsetes: vnos dicen q porq era rico, otros porq madaua el impio, otros porq era eunucho, y como vio fazo para mostrar le su odio, digo le vn dia en palacio. Pues tu narsetes eres menos q bombre, y medio muger, por ser eunucho: yo te mado q dexes la gouernacion del imperio, y te subas al telar a do texe mis dozellas tocas: y alli los ayndaras a aspar mazorcas. Alunq narsetes era bombre de gran auctoridad, y de mucha granedad: llego le a qllas palabras ta alo intimo de las entrañas: q se le omudo la cara, y se le arrasaron los ojos de lagrimas: y assi lastimado y lloroso digo. Muchacho qstera serenissima princesa, q me castigaras como señoza, y q no me lastimaras como muger: y no me pesa tato dlo q me has dicho, qnto dela occasio q me das alo q tengo de responder. y digo mas. Yo me parto pa y talla a texer, vidir, y tramar vna tela: q ni tu la sepas enteder, ni aun tu marido la pueda texer. Finiendo pues al proposito, el señor abbad de còpludo me dio a q en medina vna carta de vuestra merced, la q venia ta atreuida, y descomedida, q el buuo verguença de auer me la dado: y yo no me espate de ver lo q en ella venia escripto. Como digo el buo narsetes ala emperatriz sobrina, no me pesa de lo q me dize, sino de lo q os tengo de responder: porq sera necesario q salga mi pluma, a bazer armas cõtra le gua. Dize señoza en vna carta, q vistes la carta q embie a vro marido iuan de padilla: y q bien parece en ella, q es de frayle y regular, de bocado, atreuido, absoluto, y dissoluto: y q si estuiera alla en el mudo, no solo no osara tales cosas escreuir, mas aun ni por los rindos hablar. Zifeyse me tãbiẽ mucho, q soborne a do pedro lasio, q fonsa q a do pedro giron, q me tome con el obispo de camora, q fuy por los gouernadores a villabragima: que predico publicamente contra la junta: y que en mi boca no ay verdad, ni en mis obras fidelidad. Tambiẽ me arguye, afeayse cõdenayse, y aun amenayse, por aquella carta que a vuestro marido escreui, y por los enojos q le di: afirmando y jurando, que dspues aca que yo le bable, siempre anda triste, pensatino, amobinado, y aun desdichado. Tambien me notayse y aun arguye, q nũca paro de lifongear a los gouernadores, engañar a los dela junta, de animar a su gẽte de guerra, predicar cõtra la comunidad, pmetter lo q el rey no mada, y y venir a villabragima: y traer embaucada a toda castilla. Estas y otras semejantes cosas vienẽ en vna carta, indignas de escreuir, y escandalosas de cõtar: mas pues vuestra merced lecho primero mano ala espada, no se quege si en la cabeza le acertare alguna berida. Zillo q dezis señoza, que si estuiera en el mudo como estoy en la religion, no osara tal carta a vuestro marido escreuir. Vos señoza dezis muy grã verdad: porque siendo yo hijo de don beltran de guenara, y sobrino de don ladron de guenara: a estar alla en el mundo, no aia yo de escreuir sino de pelear: no de cõtar la penula, sino de aguzar la lança: no de aconsejar a vuestro marido: sino de reptarle de comunero: porq el

de dõ Antonio de guenara. fo. lxxx.

competir sobre lealtad a traycio, no se ba de aueriguar cõ palabras: sino cõ armas. Yo señoza soy en professio chustiano, en habito religioso, en doctrina theologo, en linage de guenara, en officio pdicador, y en la opiniõ cauallero, y no comunero: por cuya causa me prescio de predicar la verdad, y impugnar la camuñidad. Tengo por verdad, a los que defiende la verdad: que son los caualleros y hijos dalgo q estã en nuestro exercito: pues no saltan los caminos, no roban las yglesias, no talan las mieses, no queman las casas, no saquean los pueblos y no cõsienten hõbres perdidos: sino q guardan su ley, y struen a su rey. Zengo por comunidad y comunero a bernãdo de analos q la inueto, y a vos señoza q la sustetayse, a vuestro marido q la defiende, al obispo de camora q la sigue, a do pedro giron q la auctoriza, a do pedro lasio q la predica, a sarabia que la alaba a quintanilla q se anda cõ ella, a don carlos de arellano q la honrra, y a don pedro pimentel q la mada los quales todos ni sabẽ lo q signẽ, y menos lo que piden. Yo bien se q bernãdo de analos fue el primero q la comunidad inueto, y ta bien se q en vna casa se ordeno y platico el bazer la junta en auila: y la orden de levantar a toda castilla: de manera, q el puso el fuego y vos señoza le soplastes. Me gro corregimiento fue aquel de gibraltar, q quitaron a bernãdo de analos: pues fue occasio de el engañar a vos, y vos a iuan de padilla, y iuan de padilla a don pedro giro, y do pedro giron a do pedro lasio, y do pedro lasio al abbad de còpludo, y el abbad de còpludo al obispo de camora, y el obispo de camora al licenciado bernardino, y el licenciado bernardino a sarabia, y sarabia ba todos los mas dela letania. Muchas vezes he pensado, y aun lo he preguntado: q fue el motiuo señoza, para comouer y alterar este reyno: y dize me todos vuestros amigos y aun deudos, que ademas de o fonsastes ver a vuestro marido maestro de sanctiago: lo q si asies, es vna muy grande linuandad, y no pequena vanidad porq ya podria ser, q en lugar de dar le la cruz le pusses en la cruz. Si quereys a vro marido bazerle maestro de sanctiago, otro camino auays de tomar, y otro cõsejo auays de dar: porq a qlla tan alta dignidad, no la ganaron los maestros passados reboluinto como vos a castilla: sino peleando con los moros en la vega de granada. En todas las republicas del mudo ay amigos y enemigos, cõgetos y descontentos, prosperos y abatidos, y aun leales y traydores: y en lo que se conose los vnos y los otros es, q los leales se dan a seruir, y los traydores se se ocupan en robar. Pensad señoza doña maria, q ya murio el rey do iua, ya fallestio el rey do enrria, ya degollarõ al mariscal pero pardo, ya dstrerõ al alcayde de castroñuño, ya empozaron al capitan capico, y murio fernan centeno: en cuyos tristes tiempos, quien mas podia mas tenia: mas gracias a dios, quien algo quisiere no solo no lo ha de pedir, mas aun ba lo de seruir. Si las historias no nos engañan, mamea fue superba, medea fue cruel, marcia fue enuidiosa, populia fue impudica, zenobia fue impaciente, belena fue inuerecunda, mactri na fue incierta, miriba fue maliciosa, domicia fue mal sobria: mas de nũgna beydo q aya sido desleal y traydora: sino vos señoza, que negastes la fidelidad q deuia des, y la sangre que tenia des. Descendiendo vos señoza de parentela tan bõtrada, de sangre tan antigua, de padre ta valeroso, y de linage tan generoso no se que peccados fueron los vuestros, para que os cupiesse en suerte marido

Epístolas familiares

tan poco sabio, a el cupiello muger tan sabia. Suelen ser las mugeres natural-
mente piadosas y vos señora soys cruel, suelen ser másas, y vos señora brava, sue-
le ser pacífica y vos soys reboltosa: y aun suelen ser conardes, y vos soys atre-
vida: por manera, que ala duquesa de villalva, sucedio doña maria de padilla
que se asiria q se rebolno por semiramis, damasco por mitrida, armenia
por pincia, grecia por belena, germania por ygodonia, roma por agripina, espa-
ña por becuba, y agora se qra castilla, no q se rebolno por vos, sino q la rebolui-
steis vos. Para asosegar esta ciudad de toledo, ad vos señora estays, ni bastan
madamiños del rey, pmeñes delos gobernadores, el exercito del prior de sant
jua amenazas de do juan de ribera, ruegos del arçobispo de varri, persuasio-
nes de vros hermanos, ni aun oraciones de los monesterios, sino q cada dia estays
mas y mas encarnizada en la guerra, y menos amiga de la paz. Tabei señora os
leuata, q tenays vna esclava loza o loca: la q es muy grande bechizera: y dicen
q os ha dicho y afirmado, q en breues dias os llamara señora: y a vro marido
alteza: por manera, q vos estays suceder ala reyna nuestra señora, y el espera
suceser al rey do carlos. y o esto no lo creo ni jamas lo creere: mas si por caso es
algo, guardaos del diablo, y no creays al demonio: por q joseph soño q auia de ser
señor de todo egipto, y no soño q le auia de vender allí por esclauo. y a puede ser
q como el demonio es subtil y mazo, os aya prenosticado la fama q vos tenays, y
el mado q tieneyro marido: y como el rey se auita de yr a castilla a rebolner: y por
otra parte os aya encubierto como la comunidad se ha de dñr hazer: y como vros
tros os auays de pder. Zoroastres, que fue el inuentor del arte magica, y demo-
cbuto el philosopho, y arthemio capita delos thebanos, y pompeo consul de los
romanos, y tulio, y la hija de tulio, y otros infinitos de ellos se diero a hablar co-
los demonios, y a querer creer mucho en sueños: los quales, si como son muer-
tos fueran vivos: ellos os contaria de las burlas que los demonios les hizieron
aca: y los tormentos que les dan alla. Nunca vi ni jamas ley, a hombre ni muger
creer en sueños, hazer bechizarias, andar con nigromanticos, mirar en agueros
tractar con encantadores, y encomendar se a los magos, que no fuesse temido por
muy liniano: y aun por muy mal cristiano: porque el demonio con ninguno tie-
ne tan estrecha amistad, para que aya gana de auisarle, sino de engañarle. Tabei
señora os leuantan por aca que entrastes en el sagrario de toledo, a tomar la
plata q allí estana: no para renouarla, sino para pagar a vuestra gente de guer-
ra. Ha nos caydo aca en mucha gracia, la manera que tuuistes en el tomarla y
laquearla: es a saber, que entrastes de rodillas alçadas las manos, cubierta de
negro, briendo os los pechos, llorando y solloçando, y dos habas delante de
vos ardiendo. Bien auenturado burto, o glorioso sacro, o felice plata: pues co-
tata deuocion mereciste ser hurtada de aquella sancta yglesia. Los hombres
quando burtan temen, y quando los aborçan lloran: en vos señora es lo contrario:
pues al burtar llorays, piens al justiciar reyzays. Para embiar los romanos vn
presente al dios apollo, que estana en delphos, todas las romanas dieron los
collares de sus gargantas, los anillos de sus dedos, las agozcas de sus muñecas,
y aun los chocillos de sus orejas: porque por mas bien empleado tenían ellas
el dar lo a sus templos: que no traerlo sobre sus personas. Plega a dios, señora

de don Antonio de gueuara. fo. lxxxj.

doña maria, seays agora mejor cristiana, que fuerades entonces romana: que
pues os atrenistes a tomar la plata dela yglesia de toledo, de mala gana daría
des vro oro para el templo de apolo. Tomar delos soldados para dar ala ygle-
sia, aun passa: mas tomar de la yglesia para dar a los soldados, es cosa escada lo-
sa, y descomulgada: por manera, que fue sacrilegio tomar lo de do se tomo: y fue
grande escadalo dar lo a quien se dio. Humilmente señora os suplico, q atajey
estos males, dexey esta gente, abrayes estas puertas, recojays a vuestro marido
asoseguays a vuestro coracon, deys al diablo bechizarias, y ayas piedad de to-
ledo: por q de otra manera, si los negocios van como ban y do basta aqui: noso-
tros ternemos bien que llorar, y vuestra merced que pagar. De medina de rio
seco a diez y seys de enero. A. D. xxi.

El razonamiento becho en villabragima a los canalleros de
la junta: en la qual el auctor les requiere con paz en nom-
bre del rey, y les dice muchas y muy notables cosas.

El magnifico y estremado señores.

El dios que me crio inuoco, y por este

templo sancto juro que en todo lo que aqui entiendo de dezir, no es mi
intencion de a nadie lastimar, y menos enganar: porque el habito re-
lioso de que estoy vestido, y la sangre delicada de que yo me prescio: no me dan
lugar, que sea malicioso en las entrañas, y doblado en las palabras. Algunos de
los que aqui estays, ya conosceys mi condicion, y aun mi conuersacion: y tam-
bien sabey la libertad que suelo tener en hablar, y la osadia en el predicar: y co-
mo en el lifongear suelo ser frio, y en el reprehender absoluto. Zeyer que fue dia de
todos sanctos, predique a los gobernadores, y a todos los grandes del reyno,
que estauan allí con ellos: y como les dije tan asperamente lo que auian de ha-
zer, y en el reyno de emmedar, mandaron me oy venir aca, con esta carta de cre-
encia, para q os diga en que errays, como a ellos dije en lo que no acertauan.
Tabei señores os traygo vna larga instructio, firmada del cardenal, y del almi-
rante, y del condestable: en la qual se contiene, lo que el rey os embia a dezir, y
ellos de su parte offrecer: por que vista su escriptura, y oyda mi platica: desde
agora q de del todo rota la guerra, o assietada paz. En diez y seys dias he veni-
do aqui a bablaros siete vezes: y porque los gobernadores no me ban de man-
dar aca mas venir, ni estos negocios mas platicar: es necesario, que oy enste
dia nos resumamos: y por amigos o por enemigos nos declaremos, por q de
otra manera, estado como estays tan cerca: de necesidad os auays de dar y
nos a otros la batalla. y o señores dire lo que sieto, y dire lo que me es mado
para que oydo lo vno, y visto lo otro: sepays lo que me auays de responder, y os
determineys en lo que auays de hazer. Ante todas cosas me quiero quejar de
vuestro capita larez, el qual me piedio y mal tracto, assi en obras como en pala-
bras: sabiendo el biẽ, q el medianero que va de vn exercito a otro: por do quie-
ra suele passar seguro. No es justo que larez me trayga ami preso como a la-
dron, empujado me como a traydor: pues yo vengo en nombre del rey, y por
mado de sus gobernadores, a traer paz, y a estoruar la guerra: mayormente

Epístolas familiares

¿Señalera yo en el mundo, se tuiera el por dichoso de ser el mi escudero. Quando esto aparte, yo señor quiero contaros lo que por mi ha pasado, y en los días pasados que me he ballado, después que el rey se ausentó, y la comunidad se levantó: por que tengays de mi creydo, que todo lo que os dixere aquí, no lo he adinado, ni sonado, sino con mis propios ojos visto. Ya sabays, que desta vuestra comunidad, el inneter fue bernando de aualos, el capitán don pedro giron, el caudillo juan de padilla, el letrado el licenciado bernardino, el accessor el doctor cuniga, el alferes pedro de mercado, el capellán el abad de copludo: y el metropolitano el señor obispo de camora. Yo me balle en segonia en el primero alboroto que hubo en el reyno: quando a veynte y tres de mayo, miercoles después de pascua, sacaron de la yglesia de san miguel al regidor tordesillas: y le llevaron a la horca: a do le ahorcaron entre dos porquerones, como a jesus christo entre dos ladrones. Yo me balle también en auila, quando se juntaron allí todos los procuradores de la junta en el cabildo de la yglesia mayor: y allí juraron todos de seguir y morir por el servicio de la comunidad: excepto antonio ponce, y yo, que no quisimos jurar: por cuya causa a el mandaron derrocar la casa: y a mi salir de auila. Yo me balle en medina del campo, a veynte y dos del mes de agosto, un martes de mañana: quando antonio de sofeca amanescio sobre ella, con ochocientas lanzas, y no le queriendo dar el artilleria del rey, quemó la villa y al monesterio de sanct francisco: y no saluamos otra cosa sino fue el sacro sacramento en el buco de una olma, que estava cabe la aforia. Yo me balle también allí, quando se levantó el ruido de bobadilla: con otros como el: y echo por las ventanas abajo del regimiento al regidor nieto: y mato a telez el librero: y luego tomo casa, y puse porteros, y se oia llamar señoria: como si fuera ya señor de medina, o fuera muerto el rey de castilla. Yo me balle quando valladolid se levantó: y en quemando se medina: y puestos todos en armas anduvieron toda la noche derrocar casas: trayendo por capitán a vera el frenero: y los frailes de sanct francisco con el sacramento pa cuitar el fuego. También me balle en valladolid, quando el cardenal buyo por la puerta, el presidente se metió en san benito, el licenciado vargas salió por una uañar, y al licenciado capata sacamos en habito de fraile hasta cigales, y el doctor guevarami hermano, fue en nombre del consejo a flandes. A todos los otros señores del consejo real, no los vi prender mas vi los después presos, y veolos agora buydos: que ni se osan juntar, ni justicia bazer. Este otro día vi en sorio que ahorcaban a un procurador de la ciudad, pobre enfermo, viejo: no por que auia hecho algùn mal, sino por que le querian algunos mal. Dezíros señor, como echaron al condestable de burgos, al marques de denia de tordesillas, al conde y a la condesa de dueñas, a los cauallos de salamanca, a don diego de mendoza de palencia: y como en lugar de estos cauallos han tomado por adalides y capitanes a freneros, a tudidores, a pellejeros: y a cerrageros es grande afrenta contar lo: y lastima oyrlo. Los daños: las muertes: los robos y escandalos que en este reyno agora se baze: diria yo que desta tan gran culpa todos tenemos culpa: por que es nuestro señor tan recto juez, que no permitira fuesen todos castigados: sino fuesen todos culpados. Han venido las cosas de este reyno a tal estado, que no ay en todo el, camino seguro, no ay templo privilegiado, no ay quien are los campos, no ay quien trayga bastimentos, no ay quien

de don Antonio de guevara. fo. lxxxij.

baga justicia, y no ay quien este seguro en su casa: porque todos confiesan rey, y todos apellidan rey: y es el donayre, que ninguno guarda la ley: y ninguno sigue al rey. Creed me señor, que si vuestra gente reconociesen rey, y tuviessen ley: ni robarian el reyno, ni desobedescerian al rey: mas como no han miedo al cuchillo, ni temen a la horca: baze lo que quier, y no lo que deuen. Yo no se como deays, que quier reformar el reyno: pues no obedescays al rey, no admitis gouernadores, no consentis consejo real, no suffris chancillerias, no tenays corregidores, no ay alcalde de hermandad, no sentencian pleytos, ni se castigan los malos: por manera, que vuestro parecer, el no auer en el reyno justicia: es reformar la justicia. No se yo como quier reformar el reyno: pues con todo vuestro favor no ay subdito que reconozca a perlado, ni ay mōja que guarde clausura, no ay frayle que este en monesterio, no ay muger que sirua a marido, ni ay vasallo que guarde lealtad, ni ay hombre que tracte verdad: por manera, que lo color de libertad, vine cada uno a su voluntad. No se yo como reformays vosotros la republica: pues los de vuestro campo fueran las mugeres, solacan las donzellas, que man los pueblos, saquean las casas, hurtan los ganados, talan los montes, roban las yglesias: por manera, que si dexan de bazer algùn mal, no es porque no osan: sino por que no pueden. No se yo como quier reformar la republica: pues por vuestra ocasion se ha levantado toledo, alterado segonia, quemado medina, cercado alabejos, e castillado burgos, amotinado se valladolid, estragado se salamanca, desobedescido sorio, y aun apostatado palencia. No se yo como quier reformar la republica: pues najara se reuelo al duque, dueñas al condestable tordesillas al marques, chinchona su señor: pues auila, leon, tozo, camora, y salamanca, no baze mas de lo que quiere la junta. Tal sea mi vida, como es señor vuestra demanda: es a saber, que no salga el rey del reyno, que mantenga a todos en justicia, que no lleue fuera del reyno moneda, que bagan las mercedes a naturales, que no se inuenten tributos nuevos: y sobre todo que no se vendan los officios, sino que se den a los hombres mas virtuosos. Estas y otras semejantes cosas tenays señor licencia de pedir las, y solo el rey tiene auctoridad de remendar las: porque pedir a los principes con la lanza lo que ellos han de puer por justicia, no es de buenos vasallos, sino de desleales seruidores. Bien sabemos que quedarán en estos reynos muchos pueblos quejosos, de la nueva gouernacion de los flamencos: y hablando la verdad, la culpa no estuu en todos ellos: sino en la poca experiencia suya, y en la mucha envidia nuestra. Hablando aqui la verdad, no tienen tanta culpa los estrangeros como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias que auian de pedir, las encomiendas que auian de procurar, ni los officios que auian de vender, sino que de los nuestros eran auisados y aun en las astucias instructos: por manera, que si en ellos abundo la cobdicia: en nosotros sobro la malicia. Ya que musior de rebes, y los otros tuieron alguna culpa, yo no se que culpa tiene nuestra espanya: para que en ella y contra ella leuantes la guerra: porque la medicina que vosotros auays inuentado: para el medio deste mal: no es para purgar sino para matar. Pues que reys señor bazer guerra: aueriguemos aqui, contra quien es esta guerra: no contra el rey pues su tierna edad le escusa, no contra el consejo que no parece,

Epistolae familiares

no contra rebes que ya esta en fiandes, no contra los gobernadores q agora to
maro el officio, no contra los caualleros q no han becho mal, no cōtra tyranos
q el reyno estava pacifico: es pues la guerra contra vuestra patria, y contra la
triste de vuestra republica. No abastaua el descuydo del rey, ni la auaricia de re
bes: para q viciemos como vemos, lenatar se pueblo cōtra pueblo, padrea cō
tra hijos, tios cōtra sobrinos, amigos cōtra amigos, vezinos contra vezinos, y
hermanos cōtra hermanos: sino q nuestros peccados mereciero q fuessimos
assi castigados, y los vuestros mereciero q fuessedes nuestros verdugos. Ha
blando mas en particular, no os podeys escusar de culpa, por inuētar como in
uēstades la junta en auila: del cōsejo dela qual ha emanado toda la guerra: y de
verdad, q luego alli aduine, y aun prediqueis a saber, q nūca buuo monipo
dio de reyno: del qual no nasciese algū notable escandalo. El reyno ya esta alte
rado, el rey es deslacatado, y el pueblo ya esta lenantado, el daño ya esta comen
çado, el fuego ya esta biē encendido, y la republica ya se va alo bōdo: mas ala fin
si vosotros qreys puede se tomar algū buen medio, de do salga todo el reme
dio: porq hemos de tener por fe, q antes oyra nuestro señor a los coraçones q le
pidē paz: q no a los pifaros y atabozes q pregonā la guerra. Si vosotros que
reys olvidar algo de vuestro enojo, y los gobernadores quieren pder algo d su
derecho, y o lo doy todo por acabado, que hablado aqui la verdad, en las guer
ras ceuiles y populares, mas pelean los hōbres por la opiniō que toman, q por
la razon q tienen. Si parecer seria en este caso, que os juntassedes cō los gouer
nadores, a platicar en los agravios, y a entēder en los remedios dellos: porq d
sta manera, en vosotros auria mas madurez para que lo aniades d pedir: y en
el rey nuestro señor auria mas facilidad, en lo q buuiesse de conceder. Si qstere
des señor dexar las armas y dār se a mis palabras, en se de christiano os juro, y
por la creencia que traygo os prometo: que serēys del rey perdonados, y d sus
gobernadores biē tractados, para q jamas seays por lo becho castigados, ni
aun con palabras lastimados. y porq no parezca que vuestro zelo ha sido en va
no, y q los gobernadores no dessean el bien del reyno, quiero os agora aq mo
strar, lo que ellos por el reyno quieren hazer, y por parte de su magestad me
ced os hazer, que son las cosas siguientes.

Primero que prometē es, que ninguna vez que salga su magestad
fuera del reyno, se pōdra gouernador en castilla, q no sea castellano:
por razō que la auctoridad y grauedad de espania no se sufre gouer
nar por gente estrangera. Item os prometē, q todas las dignida
des, tenēcias, encomiēdas, y officios del reyno y corte, se daran a naturales, y
no a estrāgeros, atento que ay muchas personas nobles que lo tengā bien me
recido, y en quē este bien empleado. Item os prometē, que las rētas reales
delos pueblos se encabegarā en vn honesto y mediano arrendamiento: de ma
nera, que las ciudades ganen bien: y la corona real no pierda mucho. Item
os prometē, que si en el consejo real se hallare algū oydor, o fiscal, o otro official
aunq sea el presidente, que no fuere cuerdo para gouernar, y docto para senten
ciar, y honesto en vivir: que su magestad le absolnera del officio, y le dara de co
mer en otro cabo: atento q son hombres como los otros, y se puedē affectionar

de dō Antonio de gueuara. fo. lxxiii.

a vnos, y avn apassionarse con otros. Item os prometē, que de aqui adelan
te mandara su magestad a los sus alcaldes de corte y cbācellerias, q no sean en
lo q mandan tan absolutos, ni en lo que castigan tan rigurosos: atento que algu
nas vezes son en algunas cosas temerarios: porq sean mas temidos, y avn te
midos. Item os prometē, que de aqui adelante mandara su magestad refor
mar su casa, y cercenar los gastos demastados de su despēsa: atento q los des
bordenados gastos, acarrean nuevos tributos. Item os prometē, q por ex
trema necesidad que tenga el rey nuestro señor, no sacara ni mandara sacar nin
gun dinero destos reynos, para llevar a flandes ni a alemania, ni a ytalía: atēto
que luego paran los ratos, en los reynos que no ay dineros. Item os prome
ten, que no permitira el rey nuestro señor, en que de aqui adelante bierro de viz
caya, alūbres de murcia, vituallas de andaluzia, ni sacas d burgos: se cargue
en naos estrangeras, sino en naos de vizcaya y de galizia: atento q los estrange
ros no puedan robar, y los naturales tengan en que ganar de comer. Item os
prometen, que no dara su magestad d aqui adelante fortaleza, castillo roquero,
casa fuerte, puente, puerta, torre, sino fuere a hijos d algo, llanos y abonados, y
no a caualleros poderosos: para q en tiepos reboltosos no se puedan alçar con
ellos: atēto q en los tiepos antiguos ningū podia tener artilleria, ni casa, ni for
taleza: sino el rey en castilla. Item os prometē, que d aqui adelante su mage
stad no mandara dar cedulas de sacas, para sacar pan d campos pa portugal:
ni de la mancha para valēcia: atento q muchas vezes el poder lo llevar alla, lo
baze encarecer a ca. Item que cō toda breuedad mandara su magestad ver
el pleyto q trae toledo cō el conde d benalcazar, y el de segouia con dō fernan
do chacon, y el d jaen cō la villa de martos, y el de valladolid con simancas, y el
de don pedro giron con el duque de medina: atento q los que posseen dilatan: y
los desposseidos se quegan. Item os prometē que el rey mandara refrenar
los trages, tassar los casamientos, dar ley a los cōbites, reformar los moniste
rios, vilitar las cbācellerias, reparar las fortalezas, y fortificar las frōteras to
das: atento que en todas estas cosas ay necesidad de reformaciō, y avn de cor
rectiō. Si vosotros señores soys los que os pregonay ser por toda castilla: es
faber, que soys los redēptores de la republica, y restauradores de la libertad
de castilla, be aqui os offrecemos la redēpciō, y avn la resurrecciō dlla porq
tantas ni tan buenas cosas como son estas, ni acordaredes delas pedir: ni avn
las osarades suplicar. y a señores es llegada la hora en q se conosce si es bueno
lo que dezis, y es otro lo q quereys: porque si quereys el bien general, ya se os
da: si pretendēys vuestro interesse particular, no se os ha de consentir: que ba
lando la verdad, no es justo, sino injusto, que con sudores d la pobre republica
quiera cada vno mejozar su casa. Sea pues la conclusiō, que pues estamos en
esta yglesia de villabragima: y o señores os suplico por mi parte de rodillas, y os
requiero de la pte de los gobernadores: y os lo mando de parte del rey, dexēys
las armas, desbagayes el campo, y desencastilleys a tordeillas: donde no dēde
agora rompo la guerra, y justifico por los gobernadores su demanda: pa q to
dos los daños y inuertes que de aqui adelante se succidieren en el reyno sean so
bre vuestras animas: y no sobre sus consciencias.

Epistolas familiares

Emo yome bique de rodillas al tiempo que dije estas palabras por
lireras, luego se llevo ami alonso de quintanilla y sarabia: los quales
quitadas las gorras y con buena crianca me ayudaron a leuētā: y
me forçaron a sentar. Durāte el tiempo, que yo dezia todo lo sobredi
cho, fue cosa de ver, y digna de contēplar: en como los vnos dellos me mirauā,
otros pateauā, otros ojeauā, otros bocezuauā, y aun otros me mosauā: mas
yo ni por esso lo dege de notar ni pare de hablar. Despues q̄ hūne acabado mi
razonamiēto, ellos todos a vna voz dixerō y rogarō al obispo d̄ camora, me di
gesse su parescer: y q̄ despues ellos veria todos lo q̄ les cōuenia hazer. Luego el
obispo me tomo la mano: y en nōbre de todos me digo. Padre fray antonio de
genuara, vos aueys hablado assaz largo: y a vn pa la auctoridad de v̄ro habito
como hōbre atrenido: mas como soys mancebo y poco experimētado, ni sētis
lo q̄ dezis: ni sabey lo q̄ pedis. Vos os metistes fray le mochacho, o vos esta
ys apassionado, o vos sabey poco del mundo, o vos soys salto de juzio: pues ta
les cosas os d̄raye d̄zir, y nos q̄reys hazer creer. Como vos padre os estays en
vuestro monesterio, no sabey las tiranias q̄ en el reyno se bā becho: y lo q̄ los ca
nalleros tienē del patrimonio real tyranizado: a cuya causa sera rescibida vue
stra intēcion, aun q̄ no creydas vuestras palabras. Y do auia dezir q̄ erades
atrenido en el hablar, y aspero en el reprehēder: mas jūto cō esto tenia creydo,
q̄ pues los gobernadores os trayā cōsigo, q̄ teniades buen zelo, y no falta d̄ juz
io: mas pues ellos suffrē vuestras locuras, no es mucho q̄ nosotros sufframos
vuestras palabras. Dios os ha becho la costa en no se ballar aqui algū capitan
de la guerra, q̄ segū los desatinos q̄ aueys dicho primero os quitāran la vida, q̄
acabarades la platica: y entonces fuera en n̄ra mano pesarnos: mas no reme
diaros. Quando otro dia hablaredes d̄lante de tāta auctoridad y granedad, co
mo sō los q̄ estan aqui: aueys de ser en lo q̄ dixerdes muy medido, y en la mane
ra d̄l dezir mas comedido: por q̄ v̄ra platica mas ha sido pa escādalizarnos, q̄
no para mitigarnos: pues aueys querido cōdenar a nosotros, y saluar a los go
uernadores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes pa executar y no ju
zes pa determinar: cōuiene q̄ nos deys por escripto, y de vuestra mano firma
do todo lo q̄ aqui aueys dicho, y de pte del rey prometido: pa q̄ lo embiemos a
los señores de la sancta junta, y allí veran ellos lo q̄ a nosotros bā de mādar, y a
vuestra embagada responder. A la hora bizierō correo a tordeyllas, que estaua
allí la junta, con la creencia q̄ truge, y con la platica q̄ bize: los quales dierō por
respuesta, q̄ tā fria embagada, y tā descomedida platica, no merecia otra res
puesta, sino ser bien reprehendido, y a vn granemente castigado. Luego pues a
la hora me mādarō salir de villabragima, sin querer darme letra, ni dezir me q̄
dixesse a los gobernadores ni sola vna palabra: sino fue el obispo q̄ me digo. Pa
dre genuara, andad con dios, y guardaos no boluays mas aca: por q̄ si venis,
no tomarēys mas alla: y dezid a vuestros gobernadores, q̄ si tienen facultad d̄l
rey pa prometer mucho: no tienen comission para cumplir sino muy poco. Esto
becho y dicho, yo me tome a medina de rio seco, maltracado y peoz respondi
do: y como de lo que yo dije, el obispo me respondio, quedo ya del todo rota la
guerra: nunca mas se hablo en paz. Al bucho les peso a dō pedro giron, y a don

De dō Antonio de guenara. fo. lxxxiii.

pero lasso de las palabras feas q̄ se me dixerō, y de la mala respuesta q̄ sus cō
sortes me dierō: por q̄ ala verdad ellos quissieran mucho redn̄zir se al seruiçio
del rey, y q̄ asientara la paz del reyno. Dō pedro girō salio ami al camino quā
do me tornaua: y allí plantamos tales y tan delicadas cosas que de nuestra pla
tica resulto, q̄ el resistiesse el capo bazia villalpado y que los gobernadores mar
chasse bazia tordeyllas: y assi fuey assi se bizo, que de aquella jornada fue la rey
na nuestra señora libertada, y los de la junta presos.

¶ Letra para el comendador alonso guarez corregidor de murcia: en la
qual el auctor le responde al para bien que le embia del obispado, y to
can se en la carta muy notables cosas.

¶ Magnifico señor y censor cesareo.

El carta q̄ me escreuistes desde mur
cia, rescibi aqui en ocaña: la qual sin venir firmada de vuestra mano
la conociera yo luego en el estilo vuestro: por que soys bñe en las
palabras, y graue en las razones. Son me tan gratas vuestras letras, q̄ las leo
y releo, y torno otra vez a leer: por q̄ traen cōsigo vna vibana eloquēcia, y vna
corresana crianca. Entre tres cosas se conosce el hōbre loco, o el hōbre cuerdo: es
a saber, en refrenar la ira, en gouernar su casa, y en escreuir vna carta: por q̄ es
tas tres cosas son tan difíciles de alcāçar: q̄ ni se puede cō baziēda compiar,
ni aun por amistad emprestar. Platon el griego, phalaris el argētino, cicerō el
romano, y licio seneca el byspano, fuerō los que en esta arte de escreuir cartas
mas flozescierō: y que mas alto estilo alcāçarō. Aun que de muchas personas,
y de diuersas partes, me traē letras, cō ningunas me alegro, como con las vne
stras: por q̄ hablado os la verdad, traen cōsigo vn no se que, que me alegra: y
aun bien se que, que me auisa. Una de las cosas que en vn hōbre es digna de lo
ar, o de destoar es saber bien vna carta notar, y al proposito escreuir: por q̄ allí
es ado los hōbres muestrā su abilidad, y aun su necesidad. Derado esto aparte,
escreuis me señor que me embiays vna muy buena mula, y que assi querriades
embiar me toda vuestra bazienda: alo qual yo os respondo, q̄ accepto el desico
q̄ tener, y no la mula que me embiays: por que a otros tengoro para que supla
mis necesidades, y a vos señor para que me deys buenos consejos. Teniendo
como yo tengo salario de la inquisicion, salario de predicador, salario de chro
nista, y agora q̄ soy electo en obispo, si biē me quereys, para que mas desto me
desicays: pocas vezes y aun en pocas personas falta esta regla: y es, q̄ en la ca
sa ado sobra las riquezas, ay grāde hambre de virtudes: por que entre los con
tinuos regalos es: ado se crian los hōbres viciosos. El hōbre cuerdo conten
ta se con q̄ no le falte, mas el vano y loco quiere que le sobre: y de aqui es, q̄ mu
chas vezes les acontesce a los tales, q̄ la sobrada auidācia, les haze caer en
infima pobreza. Bran pena es al pobre procurar lo q̄ le falta: y tabien es muy
grā trabajo al rico guardar lo que le sobra: por que en allegar las riquezas es
el solo: y en burtar se las balla se muchos. Otro daño trae cōsigo la opulēta for
tuna: y es, q̄ si cresce la auctoridad a palmos, cresce la necesidad a cobdos: por
manera, q̄ no esta va el trabajo en mātener la casa: sino en sustentar la locura.

Epistolas familiares.

Dado caso q cada vno es obligado, a procurar lo necesario: deue también guar-
dar se de no le empachar en lo que es superfluo, por que muchos bombres ay:
alos quales sino les sobrasen los dineros, no serian ellos tan victoriosos. No loo tã
poco ni apriueno, ose nadie descuydarle, de procurar lo necesario para passar
esta misera vida, y sustentar cada vno su casa: por q el hõbre necessitado, jamas
puede viuir cõtento. Quãta y quãta merced haze dios, al que le da vna bone-
sta passada, y le libra de la vergõçola pobreza: de manera, q al tal no le falte pa-
ra sustentarse, ni le sobre pa se perder. Zabiẽ he sabido el plazer q mostrastes, la
alegría q tomastes, y las albricias q distes, por mi nueva promociõ a ser obis-
po: y en esto tambien como en lo otro acepto vuestro desseo, y no consiento en vro
regozijo: por q si supiesdes como yo se q cosa es gouernar animas: antes me
fuera des ala mano, q no que me dierades el para bien dello. Creed me señor y
no dubdeys, q es de tal calidad el officio de regir republicas, quãto mas y gle-
sias: q dado caso q le dessee muchos, aciertã en el muy pocos. Requiere se en el
q gouierña, q sea sabio para saber lo q haze, que sea prudente para atinar como
lo haze, que sea cuerdo para ver quãdo lo haze, q sea justo para mirar lo q haze, y
que sea paciente para emendar lo que errare: por q de otra manera, poima en tra-
bajo a su persona: y en peligro ala republica. Todas estas condiciones pueden
se en vn hombre desear: mas tarde o nunca se pueden hallar: por que hablãdo
la verdad, y ann hablando con libertad, por muy bueno y rebueno q sea vno siẽ-
pre ay en el faltas que emendar, y aun faguezas que remediar. Llamar con-
verdad y no con lisonja a vn hõbre virtuoso, es dar le el mayor dñado de todo el
mundo: y por esto dezimos y afirmamos, q este titulo de virtuoso es de muchos
desseado: y de muy poquitos merecido. Mucho me cae ami en gracia, las que-
ras q dan muchos bombres vanos y mundanos: los quales catan bomezillo
alos q les escriuen cartas, sino les ponẽ en los sobre escriptos dellas: alos muy
ilustres, o muy poderosos, o muy altos, o muy magnificos, o muy nobles, o re-
uerendissimos señores: tomãdo por grãde affrẽta, si los llamã muy virtuosos: di-
ziẽdo, que aquel titulo no es de caualleros, sino de pobres escuderos. Para es-
creuir a vno muy alto señor, requiere se que sea rey, para llamar le muy pode-
roso q sea visorrey, para llamar le muy illustre q descienda de sangre real, para
llamar le muy magnifico q tenga grãde estado, para llamar le muy noble que
sea notable cauallero, para llamar le reuerendissimo q sea grãde perlado: mas
para llamar le muy virtuoso, ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de
estimar vn señor q le llamen virtuoso, que no illustre, ni reuerendissimo: por que
lo vno le llamã por la dignidad q tiene, y lo otro por la virtud que vsa: esto digo
señor, por lo que arriba dije: y tomo otra vez aqui a dezir, y es, que este titulo de
llamar se vno virtuoso, es de muchos desseado: y de pocos alcanzado. Toman-
do pues al proposito: creedme señor y no dubdeys, q esloy tan barto y aun abito
de entẽder en gouierño, y de ser obispo: q si como lo tengo acabado cõ razõ
lo tãtiesse cõ la opiniõ de tã buena gana lo renunciaria yo, como lo aceptarían
otros: por q mi natural inclinaciõ mas es de filosofar, que no de gouernar.
Esto que aqui digo: yo mismo cõtra mi mismo lo escrino: pues ya yo y los otros
vanos y mudanos semejantes ami, no emplean su saber y poder, en buscar sola-

or apellidos que
sean de dar a los
reyes.

De dñ Antonio de gueuara. Fol. lxxxv.

mente lo q ha menester, sino en satisfacer alo q dellos pudierẽ dezir: de manera,
q se andã no tras la razõ: sino tras la opiniõ. Muchas personas ay en este mun-
do: los quales sino buuiesse de cõtẽtar mas de assi mismos, ann de lo poco q tie-
nẽ les sobriaria algo: mas como todo su fin es de satisfacer alo q sus vezinos pue-
dẽ dezir, y no alo q ellos son obligados a bazer: ni les abasta lo q heredarõ de
sus passados, ni aun los emprestados de sus amigos. Enojoso peligroso, y costo-
so es el estado de los principes y grãdes señores: pues las riquezas ha de ganar
ellos solos, y el repartir las ha de ser a volũtad de muchos. No estoy en vn dño
de llamar los tributarios, y ann no se si dire pecheros: pues de todo lo q ganan
ellos son los q menos dello gozã: por q dado caso q tẽga grãde estado, y posseda
mucho oro, no puedẽ al fin comer mas de por vno. El buẽ marco aurelio escri-
uiẽdo a su amigo puliõ, dize estas palabras. Digo te saber amigo mio puliõ, q
algũas vezes le esta biẽ al hõbre, bazer lo q no querria bazer, mas nunca le esta
biẽ, bazer lo q no deuria bazer por q bazer guerra alos bombres, alas vezes es
gloria: mas bazer la ala razõ, siẽpre se atribuye a locura. Zabiẽ quiero q sepas,
puliõ, q ay muchos generos de hõbres sabios, y muchos mas de hõbres locos:
y el mayor loco de todos es, el q teniẽdo en su casa reposo busca enojos y ruydos:
de manera q no saca otro fructo de los officios, sino passar a cada passo mil tra-
bajos. Quiẽ no dira, q ser vno emperador de roma, es la mayor biẽauentura q
puede tener en esta vida? Mira pues puliõ q passa, y veras quã cõtrario es de
lo q alla pienas: q pues eres tanto mi amigo, quiero te hablar en todo y por to-
do muy claro: no tanto por q tu lo desseas saber: quãto por q yo descãso en te es-
creuir. Es pues el caso, q el empador antonio pio, puso los ojos en mi, pa q yo
fuesse su yerno y el fuesse mi suegro: y diome por muger a su hija, y en dote a su
imperio: y se te oir amigo mio puliõ, q sõ estas dos cosas pa mi muy onerosas
y a vn no poco escandalosas: por q el estado del imperio es muy penoso de go-
uernar, y faustina mi muger es muy mala de guardar. No te maravilles dello q
te escriuo, sino de como ha tanto tiẽpo q lo sufro: por q los trabajos del imperio
me cõsumẽ la vida: y la soltura de faustina me assuela la bõrra. Faustina mi mu-
ger, como es hija de empador, y muger de empador, y junto cõ esto se ve rica,
se ve hermosa, se ve poderosa, y a vn generosa: vsa del privilegio de la liber-
tad, no como deue, sino como quiere, y lo q es peor de todo, q no llena emiẽda en
ste yerro: sin muy grã puzio mio, q tal vida como esta, y cõ tal muger como
faustina, mas sano cõsejo me fuera ami tomar me labrador, q no ser empador:
por q al fin no ay tierra tan brava q resista al arado: y no ay hõbre tã mãso, q de-
ra ser mãdado. Nunca fuy tã biẽ seruido, como quãdo no tenia mas de vn sier-
uo: y fuy lo mucho mejor quando no tenia ninguno: y agora q soy emperador,
llamã se todos mis siernos, siẽdo yo el q sierno a todos: de manera, que si ellos
me ban de obedecer, yo los tẽgo a ellos de regalar. Haas de saber puliõ, q la diffe-
rencia q va del q soy al q solia ser es, q siẽdo philosofho andaua muy contento, y
agora q soy emperador, ando muy binchado: por manera q oluide la sciẽcia q
sabia, y avn la virtud de q me preciaua. Antes q tomasse el imperio, todos po-
nian en mi los ojos: y agora q soy principe, todos emplean en mi sus lenguas:
por manera q de los altos principes nunca falta que dezir, ni tan poco falta en

suia admirable
pa los q su tan
amador digno.

yosay f. h. uan

yosay f. uan

Epistolafamiliares

los subditos q castigar. Todo esto escriuo pulio, para que tengas embidia alo q soy, y manzilla de lo que agora soy: pues ya no tngo tiempo de comunicar los amigos cō quien me crie, ni de gozar la sciēcia que aprendi. He aqui pues señor en como al para bien q me distes del obispado, os respondio el buen marco: u relio: de cuyas palabras se puede colligir, quanto mas seguro camino es ali e bombres religiosos y letrados como yo, ocupar se en estudiar: que no dar se a gouernar. De mi le bago saber, que de quādo en quādo me toca al arma la go ta: z dios sabe, q yo no querria militar de bago de su vādera, ni avn tener q me dicar cō el doctor meña: por que quanto yo mas me estoy quegādo, tanto mas el se esta riendo. Zl y esta mi tlo el señor don carlos de gueuara: pido os señor por merced, ayays por encomēdadas alla sus cosas, como yo tene aca las vne stras: por q es canallero en quien concurren auctoridad, grauedad, y verdad. Ho mas, sino q en merced de la señora doña ynes me encomiēdo: y en la de to dos sus hijos me recomēdo. De granada: a quatro de deziēbre. Año de mil y quinientos y treynta y vno.

Letra para el doctor melgar medico: en el qual se toca por muy alto estilo el daño y el prouecho que hazen los medicos.

Al muy reuerendo doctor y cesareo medico.

Escibivna carta vuestra z la recepta

que dentro della venia, y si bable, o no bable al presidente en vuestro caso, veres lo por el despacho, y por lo q os dira vro moço: d ma nera, q vos lo aueys becho comigo como medico: z yo con vos como amigo. Qual de nosotros lo aya becho mejor: es a saber vos en me curar, o yo en os d pachar, vean lo hōbres buenos: pues yo me qdo cō mi gota, y vos os lleuays buena libraq, y a seño mādē buscar aquellas yeruas, y sacar aqllas rayzes: y al tono de vuestro arāzel las saque, y las moli, y avn las beni: y mejor salud de dios a vuestra anima, q ellas aprouecharō cosa alguna ami gota: por q me esca lētaron el bigado, y enfriaron el estomago. Yo os quierō cōfessar, q como enste mi mal no solo no acertastes, mas avn me dañastes cada vez q cō la frialdad d mi estomago comiēco a regoldar, luego digo q nūca medre el doctor melgar. Pues mi mal no esta de la cinta arriba, sino d la espinilla abaxo: y yo no pedia q me purgassedes los humores, sino q me quitassedes los dolores: y no se por q ca stiga ste mi estomago, teniēdo la culpa el tonillo: Zl doctor soto bable, aq en to ledo, a cerca de vna ciatica q me dio en vn muslo: y mādō me dar dos botones d buego en las orejas: y el prouecho q dello senti fue, dar a toda la corte q repz, y a mis orejas q sufrir. Hable tabiē en alcala cō el doctor cartbagena: y el ordeno me vna recepta, en q de boñigas debney, y de freça de raton, y de barina de aue na, y de bojas de hortigas, y d cabeças de rosas, y d alacrānes fritos, bizfesse vn emplasto, y le pusfesse en el muslo: y el prouecho q del saque fue, que no me dexo dormir tres noches: y pague al boticario que le hizo ser a reales. Agora digo, que reniego de los confejos del conciliador, de los amphorismos de ypo cbzas, de los fines de anicena, de los casos de ficino, d los cōpueflos de rasis, y

de dō Antonio de gueuara. fo. lxxxvj.

a vn de los canones de eropbilo: si en tus escriptos y por ellos se balla aq mal dito emplasto: el q como no me dexasse dormir, y menos reposar: no solo le qte, mas a vn le enterre: por que por vna pie me bedia, y por otra me qmanua. Zl cu erdo me q en burgos, año de. xxj. me curo el doctor soto, de vnas fiebres errati cas, z hizo me pascer tanto apio, y tomar tāto ordeate, y beber tāta agna de en dibia: q cay en vn bastio tā grande, q no solo no podia comer: mas a vn ni lo oler Ho pocos años despues, fuy a ver al mismo doctor soto, q estava en tor desfillas malo: y le vi comer vna narāja, y beuer vna copa de vino blanco, y oloroso, al tiē po q le dexo el frio, y le comēco la calētura: de lo qual como yo memaranillasse, y casi escadaltzasse: dige le medio riendo. Dezid me señor doctor en q ley cabe, ni q justicia lo suffre: q cureys vos cō vino de sanct martin a vfa calētura: y por o tra parte cureys cō boñigas d bueyes ami ciatica? Zl esto me respōdio el cō muy buena gracia. Ha d saber vfa merced seño gueuara, q nro maestro y pochraz mādō a todos los medicos sus sucesores, q lo pena de su maldiciō curassemos a nosotros cō agna de fumus cepa: y a nros enfermos cō agna estilada. Zl vn q el doctor soto me digo esto de burla, creydo tēgo yo q passa ello assi d veras: por q vos seño doctor me dexistes vna vez en madrid, q en todos los dias d vfa vi da to nastes parga cōpuesta: ni puastes a q sabia el agna destilada. Ho ay arte cūl mūdo q me baga pder los estrinos, o por mejor dzir los sētidos, como es la manera cō q curā los medicos: por q los vemos cobdiciosos d curar, y enemis gos d ser curados. y por q me escreuis seño doctor, y aū me jurays y cōjurays, por el siglo de dō beltrā mi padre, q os escriua, q es lo q siēto d la medicina, y q es lo q be leydo de los inuētores y nascimiēto della: yo hare lo q me rogays, aū que no lo q otros querrian: por q es materia con que bolgaran los medicos sa bios: y daran a vos y ami al demonio los medicos nescios.

De los antiquissimos inuētores de la medicina.

Plinio no nos engaña, en ningūa arte de todas las siete artes libera les se tracto menos verdad, y vno mas mutabilidad, q fue en el arte d medicina: por q no buuo reyno, gēte, ni nasciō notable en el mūdo: a do no fuesse rescebida: y despues de rescebida, q no fuesse alañada. Si como es medicina fuera persona: imēflos fuera los trabajos que nos con tara q ania padescido: y muchos y a vn muy muchos los reynos q ania anda do, y las prouincias en q ania peregrinado: no por q todos no bolgaa d ser cu rados, sino por q tenia a los medicos por sospechosos. El primero q en los grie gos ballo el arte de curar, fue el philosopbo apollo, y su hijo esculapio: el q por ser tā illustre en la medicina, cōcurria a el, como a vn oraculo, de toda la grecia. Fue pues el caso, q como este esculapio fuesse moço, y por dlastre le matafse vn rayo, como no dexasse ningū discipulo q supiesse sus secretos, ni biziesse sus re medios: juntamēte murierō el maestro q curaua, y perescio el arte d curar: qua trociētos y quarēta años estuuo el arte de la medicina pdida: en manera, q no se ballana hōbie en todo el mūdo, q publicamēte curasse, ni medico se llamafse por q tātos años corrierō desde q murio esculapio, hasta q nascio aribager ges el segūdo: en cuyo tiēpo nascio y pochraz. Strabo, y diodoro, y aū plinio bazen mēciō d vna muger greciana, q en aqllas antiquissimos tiēpos flozescio en el

de inuēto
de medicina

Epistolas familiares

arte de medicina, de la qual cuéran cosas tan mostruosas, y inólitas, q̄ a mí pa-
rencia resuscitar los muertos: q̄ no curar los enfermos. En aq̄l tiépo se leuan-
to en la prouincia de achaya otra muger medica: la qual coméço a curar cō en-
salmos o palabras: sin aplicar ninguna medicina simple, ni cō puella: lo qual co-
mo fué sabido en atenas: fue condenada por decreto del senado a apedrear
diziédo q̄ los dioses y naturaleza no auia puesto el remedio d̄ las enfermedades
en las palabras: sino en las yeruas y piedras. En los nēpos q̄ no auia medicos
en asia, tenia en costūbre los griegos, q̄ q̄ndo algūo baxia algūa experiēcia de
medicina, y sanaba cō ella: era obligado de escreuir la en vna tabla, y colgar la
en el tēplo de diana, q̄ estaua en epheso: pa q̄ en semejante caso, y salie el q̄ quisiere
se de aquel remedio. Trogio, y laercio, y avn latacio dize, q̄ la causa por que los
griegos se sustentaro tantos tiēpos sin medicos fue: por q̄ cogia en mayo yernas
odoríferas, q̄ tenian en sus casas: y por que se sangranā vna vez en el año, y por
q̄ se vanā vna vez en el mes: y por q̄ no comia mas de vna vez al dia. E dōrme
a esto dize plutarco, q̄ preguntando platō por los philosophos de atenas: si a-
uia visto algūa cosa notable en tinacia q̄ agora se llama sicilia: respōdio. *Vidi
mostrū in natura: hominē bis saturatū in die.* Que quiere dezir. *Vi auñ hombre
mostruo en naturaleza: el q̄ se hartaua dos veces al dia: lo qual el dezia por dio-
niso el tyrano: el q̄ fue el primero, q̄ inuēto comer a medio dia, y despues cenar
ala noche: por q̄ en los antiguos siglos vsauan cenar, mas no comer. Curiosa
mēte lo hemos mirado, y en mucha variedad de libros lo hemos buscado: y lo
q̄ en este caso hallamos es, q̄ todas las nasciones d̄l mūdo comia ala noche: y so-
los los hebreos a medio dia. Pero si guēdo pues nro intēto: es de saber, q̄ el tem-
plo mas estimado de toda asia era, el tēplo de diana: lo vno por ser muy super-
bo en edificios, lo otro por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas princi-
pal, por estar allí colgadas las tablas d̄ medicinas, cō q̄ se curauā lo senfermos.
Strabo de sū orbi dize, q̄ onze años despues del bello peloponense, nascio el
grā philosopho y pochras, en vna ysla pequena, q̄ se llamaua coe: en la q̄l tūbiē
nascierō los muy illustres vārones, ligurgio, y brias: capitā q̄ fue el vno de los
atheniēses, y el otro principe de los lacedemones. Deste y pochras se escreue, q̄
fue peq̄ño d̄ cuerpo, algo vizco, la cabeza grāde, hablaua poco, laborioso en el
estudio: y sobre todo, de muy alto y delicado iuzio. Desde los catorze años ha-
lta los treynta y cinco, estuuo y pochras en las academias de atenas, estudian-
do, philosophando, y leyēdo: y dado caso, q̄ en su edad florescia muchos philoso-
phos, el era el mas nōbrado y estimado de todos. Despues q̄ y pochras salio d̄
los estudios de atenas, anduuo peregrinando por diuersos reynos, y prouin-
cias: incurriendo, y pelgusando, de todos los bombres y mugeres: que es lo
q̄ sabian de las propiedades y virtudes de las yeruas y plantas, y que experiē-
cia auian visto dellas: lo qual todo escreuia, y encomēdaua a su memoria. Bus-
co tambien y pochras con grandissima diligēcia, si auia algūos libros escrip-
tos en medicina por otros philosophos antiguos: y dize se que hallo algunos li-
bros escriptos: en los quales escreuiā sus auctores, no medicina que se bizies-
se: sino las que ellos auian visto hazer.*

De dō Antonio de gueuara. fol. lxxxvij.

De los reynos y prouincias por do
anduu de ferrada la medicina.



De cōtinuos años anduu en este trabajo y peregrinaciō y pochras
despues de los quales se retrago al tēplo d̄ diana, q̄ estaua en epheso,
y allí traslado todas las tablas d̄ medicinas, y experiēcias, d̄ allí esta-
uā desde grādes tiēpos colgadas: y puso en orden lo que estaua con-
fuso, y aadió muchas cosas que el auia hallado: y otras que auia experimēta-
do. Este philosopho y pochras es el principe de todos los medicos que fueron
en el mūdo: lo vno, por q̄ el fue el primero q̄ tomo pluma pa escreuir: y poner en
ordē la medicina: lo otro, por q̄ se lee del, q̄ jamas erro en pronostico q̄ digesse ni
en enfermedad q̄ curasse. El cōsejaua y pochras olos medicos que no curasse al
enfermo desordenado: y alos enfermos acōsejaua, q̄ no se curasse cō fisco mal
afortunado: por q̄ segū el dezia, no se puede errar la cura, adō el enfermo es bie-
n regido, y el medico es bie fortuado. Aluerto el philosopho y pochras, como sus
discipulos comēçassen a curar, o por mejor dezir a matar a mucha gēte enfer-
ma d̄ grecia, a causa q̄ era muy nueua la sciēcia, y muy menor la experiēcia: fue
les mādado por el senado de atenas, no solo q̄ no curasse: mas avn q̄ de toda
la grecia se saliesse. Despues q̄ los discipulos de y pochras fueron alāçados de
grecia, estuuo el arte de medicina de ferrada y olvidada, ciēto y sesenta años:
la qual ningūo osaua apredēder, ni mēnos enseñar: por q̄ tenia en tanta reputaciō
los griegos a su y pochras: q̄ afirmauan aner la medicina cō el nascido, y cō el
auer se muerto. Passados aquellos ciēto y sesenta años, nascio otro philosopho
y medico llamado chrispo, en el reyno de los siciōmicos: el qual fue tan esclares-
cido entre los argibos, quāto lo auia sido y pochras entre los atheniēses. Este
philosopho chrispo, avn q̄ fue muy docto en la medicina, y muy fortunado en
las experiēcias della, fue por otra parte muy opinativo, y de iuzio muy remon-
tado: por q̄ en todo el tiempo q̄ viuio y leyo, y en todos los libros q̄ escriuio, no
fue otro su fin: sino de impugnār a y pochras en todo lo q̄ dize, y prouar ser ver-
dad solo lo q̄ el dezia: por manera, q̄ el fue el primero medico q̄ sacó la medicina
de razō, y la puso en opiniō. Aluerto el philosopho chrispo, buuo muy grande
alteraciō entre los griegos, sobre q̄l de las dos doctrinas seguiria: es a saber la
de y pochras, o la de chrispo: y al fin fue determinado, q̄ ni la vna se siguiesse, ni
la otra se admitiesse: por q̄ dezian ellos, q̄ la vida y la honrra, no se auia d̄ poner
en disputa. Biē estuuiē los griegos otros ciēto años sin tener medicos: basta
q̄ se leuanto el philosopho cristrato, niero que fue del grā philosopho aristotiles:
el qual residio en el reyno de macedonia, y allí leuanto y resuscito otra vez d̄ nue-
uo la medicina: y esso no tanto por que fue mas docto que sus passados, sino por
que fue mas fortunado que todos. Este aristrato comēço a cobrar fama, a cau-
sa q̄ curo de vna enfermedad del pulmō al rey antiocho el primero: en albricias
de lo qual, le dio el principe su hijo, que se llamaua tholomeo, mil talentos d̄ pla-
ta, y vna copa de oro: por manera, que gano honrra en toda asia, y riqueza pa-
ra su casa. Este philosopho aristrato fue el que mas infamo la medicina: a cau-
sa que el fue el primero que puso la medicina en precio, y que comēço a curar
por dinero: por q̄ basta su tiēpo todos los medicos curauan: vnos por amistad,

Epístolas familiares.

y otros por caridad. Muerto el medico aristrato, sucedierō le vnos discipulos suyos, mas cobdiciosos q̄ sabios: los quales como se diessen mejor maña en el robar las bolsas, q̄ en el curar las enfermedades: fue les prohibido en el senado de athenas, q̄ ni osassen leer la medicina: ni menos curar a algũa persona.

De otros trabajos que pasó la medicina.

Tros ciēt años estubo en asia olvidada la medicina: basta q̄ la resucito el philosopbo enperices, en el reyno de tinacria: mas como el y otro medico altercassen sobre curar al rey chrispo, q̄ ala sazō reynaua en aquella ysla: fue por todos los del reyno determinado, q̄ curasse solamente cō medicinas simples: y q̄ no fuesen osados de mezclar vnas cō otras. Grandes tiēpos estubo el reyno de sicilia, y a vn la mayor parte d̄ asia, sin saber q̄ cosa era el arte de la medicina: basta q̄ en la ysla d̄ rodas remanesco vn gran medico y philosopbo, llamado herosilo, varō q̄ fue en su siglo assaz docto en la medicina: y muy instruto en la astrologia. Muchos dize, q̄ este herosilo fue maestro d̄ tholomeo: y otros dizen q̄ no fue sino su discipulo, y sea lo q̄ fuere, q̄ el d̄go en astrologia escriptos muchos libros, y doctrinados assaz discipulos. Este herosilo tūno por opiniō, q̄ el pulso del enfermo no se auia d̄ tomar en el brazo, sino en las sienes: diziēdo, q̄ allí nūca faltana: y q̄ en las muñecas algũas vezes se abscondia. Fue de tanta auctoridad este medico herosilo entre sus rodos, q̄ subsistiarō esta opiniō d̄ tomar el pulso en las sienes, todo el tiēpo, q̄ el viuió, y a vn sus discipulos: los q̄les todos muertos, la opiniō se acabo: a vn que el no se oluido. Muerto herosilo, nūca los rodos se quisierō mas curar, ni en su tierra otro medico admitir, lo vno por no offēder la auctoridad de su philosopbo herosilo: y lo otro por q̄ naturalmete crā enemigos de gētes estranas: y a vn no amigos de opiniones nueuas. Despues q̄ esto passio biē estubo adormida la medicina otros ochēta años, assit en asia como en europa: basta q̄ nascio el grā philosopbo y medico asclepides, en la ysla metilena: varō assaz docto en el saber, y muy extrema do en el curar. Este asclepides tūno por opiniō, q̄ el pulso no se auia de buscar en el brazo como agora se busca: sino en las sienes, o en las narizes: y esta opinion no fue tā apartada de la razō, q̄ muchos tiēpos despues del, no se aprouecharō della los medicos de roma: y aun de asia. En todos estos tiēpos, no se lee auer nascido, ni venido medico ninguno a toda ytalía, ni tāpoco a roma: por q̄ los romanos fuerō los postremos d̄ todo el mūdo: q̄ rescibierō relojes, tribanes, barberos, y medicos. Quatro cientos años, y quarenta y seys meses, se passio la grā ciudad de roma sin q̄ entrasse en ella medico ni curujano: y el primero q̄ se lee auer venido a ella, fue vno q̄ se llamo antonio musa: d̄ nascid griego, y en oficio medico. La causa de su venida fue, vna enfermedad de ciarica q̄ tūno el emperador augusto en vn musto: al qual como antonio musa le curasse, y d̄l todo le librasse: en remuneraciō de tā grā beneficio, bizierō le los romanos vna estatua de porfido en el cāpo marcio: y mas y allende desto, q̄ gozasse de ser ciudadano romano. Inmēsas riquezas auia allegado, y renombre d̄ grā philosopbo auia alcanzado antonio musa: si con aquello se quisiera contentar, y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste bado, que como se diesse a curar d̄ curugia, assit como d̄ medicina: y en aquella arte sea algũas vezes necesario,

De dō Antonio de guenara. fo. lxxviii.

cortar pies, o dedos, rōper carnes podridas, o dar botones de fuego: loeromanos q̄ no estauā abezados a semejātes crueldades ver, ni tan enoymes dolores sufrir: en vn dia y en vna boza apedrearō a antonio musa, y le arrastrarō por toda roma. Desde q̄ en roma apedrearō al sin vētura de antonio musa, no cōsintierō auer mas medico, ni ay curujano en toda ytalía: basta en tiēpo del malauado nero el emperador: el q̄l ala buelta q̄ boluió de grecia, trago a roma muchos medicos, y a vn muchos vicios. En los tiēpos q̄ imperarō, nero, galba, o cto, y bitello, flozescio mucho la medicina, y triāpharō muchos medicos en roma: mas despues de aq̄llos principes muertos, mado el buē empador tibo alāçar d̄ roma a los oradores, y a los medicos. Preguntado el empador tibo, q̄ porq̄ los desterraua: pues los vnos aboganā en los pleytos, y los otros curatā los enfermos: respōdio. Destierro a los oradores, como a d̄struydores, d̄ las costumbres y tabiē a los medicos, como a enemigos d̄ la salud. y digo mos. Tabiē d̄stierro a los medicos por q̄tar las ocasiones a los hōbres viciosos pues vemos por expiēcia q̄ en las ciudades ado residē muchos medicos: si pre ay abundancia de vicios.

De vna carta que escriuieron desde grecia: para q̄ se

guardassen de los medicos que ynan a roma.

E gran carbō viciēse fue muy gran emulo de todos los medicos del mūdo: en especial, pa que no entrassen en el imperio romano: el qual desde asia escriuio vna carta a su hijo marcello, q̄ estaua en roma: en esta manera. En ti y en mi se conosce claro, ser mayor el amor q̄ tiene el padre al hijo, q̄ no el hijo al padre: pues tu te olvidas aynd̄ me escreuir, y yo no me descuydo de te escreuir, ni aynd̄ tus necesidades proueer. Sino me quisieres escreuir como a padre, escriue me como a vn amigo: quāto mas q̄ lo deues a mis canas, y aynd̄ a mis buenas obras. En lo de mas hijo mio marcello, ya sabes como yo he estado aqui en asia cōsul, cinco cōtinuos años: de los quales el mas tiēpo he residido aqui en la ciudad de athenas: ado toda la grecia tiene sus notables estudios, y sus muy esclarecidos philosopbos. y si quisieres saber lo q̄ me parece de estos griegos es, que hablan mucho, y obra poco: llamā a todos barbaros, y assifilosos philosopbos: y lo peor de todo es, que son amigos de dar a todos consejo, y enemigos de tomar lo. Las injurias sabē las dissimular, mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrescer: y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar: y muy cobdiciosos de allegar. Finalmente, hijo marcello te digo, q̄ de su proprio natural son superbos en el mandar: y indo mitos en el servir. He aqui pues lo q̄ en grecia leen los philosopbos, y lo q̄ aprēden los populares: y si te escriuo esto es, para que no tomes trabajo de venir a grecia, ni te passe por pensamiento de dexar a ytalía: pues sabes tu, y lo se yo, que la grauedad de nuestra madre roma, ni puede sufrir moedades, ni a vn admite nouedades. El día q̄ los padres de nuestro sacro senado permitieren, q̄ entren en roma las artes y letras de grecia, desde aquel día da por perdida toda nuestra republica: por que los romanos prescian se de bien viuir, y los griegos no, sino de bien hablar. Estos reynos y ciudades ado las achadonias estan bien corregidas, y por otra parte estan las republicas mal gouernadas, dado caso que las veamos flozescer, muy en breue las veremos acabar

Epistolas familiares

por que no ay en el mundo cosa que cō verdad se pueda llamar perpetua: sino la q̄ sobre verdad y virtud esta fundada. Zlun q̄ todas las artes de grecia sean sol pecbofas, perniciosas y escandalosas: se te dezir bijo marcello, q̄ para la república de nuestra madre roma, es la peor de todas la medicina: por q̄ bā jurado todos estos griegos, de embiar a matar cō medicos: a los q̄ no bā podido vencer cō armas. Cada dia veo a estos pbilosofos medicos, tener entre si grandes alteraciones, acerca dī curar las enfermedades, y el aplicar d̄ vnas a otras medicinas, y lo q̄ mas de espātar es, q̄ baziendo se lo q̄ el vn medico manda, y el otro aconseja, vemos al enfermo padecer, y aun alas vezes morir: por manera, q̄ si altercā entre si es, no sobre como le curarā, sino cō q̄ medicina le mataran. Zluisaras bijo marcello a los padres del senado, q̄ si apozaren por alla seys pbilosofos medicos, q̄ se ban partido de aca de grecia: no les dexen leer medicina, ni curar la republica: por q̄ es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar, y tan delicada d̄ saber, q̄ son muchos los que la aprendē: y muy poquitos los que la saben.

De siete notables prouechos que hazen los buenos medicos.

Eaqui señor doctor declarado el origen de vuestra medicina, y de como fue ballada, y de como fue recopilada, y de como fue perdida, y de como fue desterrada, y de como fue rescibida, y aun d̄ como anduuo la triste peregrinando de republica en republica. Pedia me por vuestra carta señor doctor, q̄ os escriba no solo lo que de la medicina be leydo, mas aun lo q̄ della siento: lo qual quiero bazer, por bazeros plazer: y aun por q̄ se vea, de quāta vtilidad son los buenos medicos: y quāta dañosos los malos.

De loar es la medicina, pues el bazedor de todas las cosas la cria, pa el remedio de sus criaturas: poniēdo virtud en las aguas, en las plantas, en las yeruas, en las piedras, y aun en las palabras: para q̄ con todas estas cosas los bōbres se curassen, y cō la salud le siruiessen. Mucho se sirue dios cō la paciēcia q̄ tienen los enfermos: mas mucho mas se sirue con la paciēcia, y charidad y hospitalidad, en que se exercitā los sanos. Cosa es religiosa y aun necessaria p̄ curar la salud corporal, aun pa servir a dios: por que el enfermo si tiene los deseos buenos, tiene las obras fiacas: mas el q̄ esta sano, y es virtuoso, tiene los deseos buenos, y las obras buenas.

De loar es la medicina, quando ella esta en manos de vn medico, que es docto, es grane, es prudente, es atinado, y experimētado: por q̄ el tal medico, con la scienciencia conosce la enfermedad, cō la cordura busca la medicina: y cō la mucha experiencia sabra aplicar la.

De loar es la medicina, quādo el medico no usa della, sino en enfermedades agudas y muy peligrosas: es a saber, en vn dolor de costado, en vna esquinencia, en vna nascida, en vna fiebre aguda, o en vna modorra: por q̄ en tā atroces casos, y tan peligrosos peligros, todas las cosas por la salud se deuen prouar: y en todo y por todo el buen medico se dene creer.

De loar es la medicina, quādo es tā cuerdo el medico, que aun pusamiento de sangre cura lauando le, aun dolor de zaqueca con vn sabumerio, aun dolor de estomago con vn saquito, y aun escalentamiento de bigado con vna vncion

de dō Antonio de gueuara. fo. lxxxix.

a vn escosimiēto de ojos con agua fria, a vna replecion de vientre con vna melezina, y a vna calentura simple con vna dieta.

De loar es la medicina, quando yo viere que el medico q̄ amī me cura, se a prouechas mas de las medicinas simples q̄ crio naturaleza, que no de las compuestas q̄ inuento y pochras: de manera, que pudiendo me curar con agua clara, no me baze beber agua cozida.

De loar es la medicina, quando es tan cuerdo el medico, q̄ en vna simple calētura, no solo espera basta q̄ pāsle la quinta terciana, mas a vn d̄spues mira la orina si esta sāguinolēta, tiēta el braço si esta opilado, reconosce el pulmō si esta dañado mira la lēgua si esta encostrada, y abie los ojos si estā cargados: por manera, q̄ nūca pa la botica recepta, basta q̄ la enfermedad esta bien conosciada.

De loar es la medicina, quādo el medico q̄ viere al enfermo estar en mucho peligro, y de sospechoia enfermedad berido, buelga q̄ cō el llamen a otro, y aun a otro si quisiere el paciēte: cō tal condicion, que todos juntos se ocupen en estudiar: y no q̄ se paren a hablar, y se asan a porfiar. El medico q̄ cō estas cōdicion nes quisiere curar seguramēte le podemos llamar, y podemos cōfiar, y aun d̄ nuestras bolsas pagar: por q̄ todo el biē de la medicina cōsiste en tener abilidad para conoscer la: y experiencia para aplicar la.

De nueue daños muy perniciosos que hazen los malos medicos.

Tengo me a vos señor doctor, d̄ muchos medicos torpes, y diotas, atreuidos, y inexpertos: los q̄les cō auer oydo vn poco d̄ auiscena, o auer residido en guadalupe, o auer sido criado d̄ doctor de la reyna: se vā ala vniuersidad de merida, o cō vn respecto d̄ roma, se graduā de bachilleres, licenciados y doctores: de los quales se puede cō verdad dezir el proverbio q̄ dize. Medicos de valencia: baldas largas, y poca sciencia.

Quero me a vos señor doctor, de muchos medicos comunes, y inexpertos: los q̄les si tomā entre manos algūas enfermedades, granes, peregrinas, y peligrosas, despues q̄ al triste enfermo le bā zaropado, purgado, sangrado, y vntado: no sabē otro remedio q̄ le aplicar, ni otra experiēcia q̄ le bazer: sino es, mandar le q̄ sobre cena tome culātro preparado, o alas mañanas ordeate serenado.

Quero me a vos señor doctor, d̄ muchos medicos moços, y incōsiderados: los quales cōtra vnas calēturas que son simples, ordinarias, comunes, no fueriosas, ni peligrosas: tan largamente receptan luego en la botica, como si fuesse cōtra vna pestilēcia inguinalia: por manera, q̄ le sería mas daño al triste enfermo sufrir el mal que tiene: que no esperar el remedio que le dan.

Quero me a vos señor doctor, d̄ muchos cōpañeros, y aun discipulos vfos los quales contra vn estomago abito, o contra vna colera alterada, o cōtra vna azedia ordinaria, o contra vna calentura effimera: lo qual todo podría atajar y remediar, con vna melezina comū, o con tres dias de dieta, o cō beber el agua azucarada, o con tomar vn poco de miel rosada: no contentos cō esto, mandan al pobre paciente, que le echen vnās ventosas, le vnten el bigado, le pōgan vnos saquitos, tome çumo de berbena, y aun le den en la nariz vna sangria: por manera, que en lugar de le curar, se ponen a le martirizar.

Epistolas familiares

Quego me a vos señor doctor, de muchos compañeros vros q̄ presumē de doctores, y ala verdad no sō nescios: los q̄les nūca nos curā cō beneficios simples, ni nos aplicā medicinas benedictas, llanas y no furiosas: sino q̄ por darnos a enredar, q̄ sabē lo q̄ otros no sabē, receptā cosas tā peregrinas, y inuulgadas: q̄ al presente son muy difíciles de ballar, y despues muy dificultosas de tomar.

Quego me a vos señor doctor d̄ muchos criados vuestros bachilleres bogales: en q̄ teniēdo como tienē todas las enfermedades dias chreticos, y vayan haciendo de dia en dia sus cursos: no curā ellos de mirar, ni menos contar, el dia que el mal començo, y la hora que el paragismo primero le tomo: para ver si la enfermedad va toda via en cremento, o esta ya en diminucion: por q̄ aplicar la medicina en vna hora, o en otra no le va mas al enfermo de la vida.

Quego me a vos señor doctor, de que generalmēte todos los q̄ soyē medicos, os quereys mal vnos a otros: siendo differētes en las condiciones, y cōtrarios en las opiniones: lo qual parece claro, en q̄ vnos siēguē a ypochrias, otros a anicena, otros a galieno, otros a rasio, otros al conciliador, otros a ficino: y a vn otros a ninguno, sino a su parecer proprio: y lo que en esto mas de lastimar es, q̄ todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo: por que al tiempo q̄ le anades de curar, os poneys a disputar.

Quego me a vos señor doctor, de muchos medicos q̄ son moços en la edad, nuevos en el officio, rudos en el jnyzio, y aun no muy asentados en el seso: los quales qualquiera experiēcia q̄ ayā visto, leydo, o oydo: por mas que sea difficultosa de hazer y peligrosa de tomar: luego mādān q̄ se haga, aun que la enfermedad no lo requiera: de lo qual resulta muchas vezes, que vna experiēcia loca, cuesta aun enfermo la vida.

Quego me a vos, y aun de vos señor doctor, q̄ generalmente todos los medicos receptā lo q̄ nos mandāys dar en latin cerrado, en cifras de girigōca en vocablos inuulgados, y en vnos recipes muy largos: lo qual yo no se por q̄, ni para que lo hazeys: por q̄ si es malo lo que mandāys, no lo deuriades de mandar: y si es bueno, dexadnos lo entender: pues nosotros, y no vosotros somos, los que lo hemos de tomar: y aun al boticario pagar.

Que es lo que siente el auctor de la medicina.

Eaquí señor doctor tocados delicadamente los provechos que los buenos medicos hazen, y los muchos daños que los malos medicos cometē: y para dezirōs señor la verdad, tengo para mi credo, que aun que mis quegas son muchas, toda via son vuestros agravios mayores: pues a costa de nuestra vida ganāys para vosotros grā fama: y aun mejorāys vuestra hacienda. Cō el señorio del medico no se puede y gualar ningun otro señorio: pues ala hora que entrā por nuestras puertas, no solo confiamos dellos las personas, mas aun partimos cō ellos las haciendas: de manera, q̄ si el barbero nos saca tres onças de la vena de la cabeça: ellos nos sacan diez d̄ la vena del arca. Despues d̄ dar limosna, no ay cosa tā bien empleada, como lo q̄ se da al medico que acerto en vna cura: y por el contrario no ay cosa en el mūdo tā mal gastada, como la que lleva el medico que erro la cura: el qual mercedia no solo no ser pagado, mas aun ser por ello muy biē castigado. Y ey fue muy

De dō Antonio de Guevara. Fol. xc.

usada, y aū no mucho tiēpo guardada entre los godos, q̄ el enfermo y el medico biziēse entre si su concierto: el vno de le sanar, y el otro de le pagar: y si porca so no le sanaba, auendo se obligado a le sanar: mandaba en tal caso la ley, q̄ el medico pudiesse el trabajo de su cura, y a vn pagasse las medicinas en la botica. Yo os pmeto señor doctor, q̄ si esta ley d̄ los godos se guardasse en estos tiēpos q̄ vos y vros compañeros os dieśdes mas a estudiar, y os atetades mejor en lo q̄ auades de hazer: mas como soyē tan bien pagados, q̄ sane el enfermo o q̄ no sane: si acertāys atribuyē a vosotros la gloria: y si no acertāys, cebāys al pobre enfermo la culpa. Parece esto muy claro, en q̄ dezio q̄ el enfermo es vn giotō, bebe mucha agua, come mucha fruta, duerme entre dia, no toma lo que le mādā, sale se a pasear fuera, y no guarda el sudor de la calētura: por manera, q̄ al triste enfermo de que no le pueden curar: acordarō de le infamar. Mucho me cae en gracia lo que dize vros ypochrias: y es q̄ no vale nada el medico, si de su cogecha no es bien fortunado: de lo qual podemos inferir, q̄ depende toda nuestra vida, no de las medicinas q̄ nos aplicāys: sino de la fortuna buena o mala q̄ los medicos teneys. Poca confianza deuiā tener de la medicina, el que oso dezir esta sentencia: por que si nos arrimamos a esta regla de ypochrias, bemos de huyr del medico sabio y mal fortunado: y ynos a curar con el q̄ es simple y dīchofo. Año de diez y ocho, estando yo malo en osornillo, q̄ es cabe vuestro lugar: veniēdo me allí vos a ver, me degistes, q̄ mirasse lo q̄ bazia: por q̄ auades muerto a don ladoron mi tio, y a don beltrā mi padre, y a don diego mi primo, y a doña ynes mi hermana: y q̄ si yo q̄ria entrar en aquella cofradia, antes os encargādes de me matar, q̄ no de me curar. Aun q̄ vos señor doctor me lo deysilles barlado, ello passo assi de veras: a cuya causa, desde que aquello os oy, y aq̄lla regla de ypochrias ley: determine en mi coraçō de nūca mas daros el pulso, ni fiar mi salud de vuestro consejo: por q̄ en mi linage de guevara, no es bien fortunada vuestra medicina. Si muy illustres medicos he visto hazer muy illustres curas, y a muy nescios medicos he visto hazer muy grādes nesciedades: y digo esto señor doctor, por q̄ en manos del molinero no perdemos sino la barina, en las del albertar la mula, en las del letrado la baziēda, en las del sastre la ropa: mas en las del medico p̄demos la vida. Quāta necesidad ha de tener, y quāto primero lo ha de mirar, el q̄ ha de tomar por la boca vna purga, y ha d̄ cōsentir q̄ en su braço den vna lācetada: por que muchas vezes acontelce, que daria el enfermo quāto tiene por tener la purga fuera, o por tornar la sangre al braço. No ay en el mundo hombres mas sanos, que los que son bien regidos, y no curā de andar se tras medicos: por que nuestra naturaleza quiere ella ser bien regida y muy poco medicada. El emperador atreliano murio de sesenta y seys años: en los quales todos jamas se purgo, ni se sangro, ni medico: sino q̄ cada año entraba en el baño, cada mes bazia vn gomito, cada semana dexaba comer vn dia: y cada dia se paseaba vna hora. El emperador adriano, como en su mocedad facesse vorace en el comer, y desordenado en el beuer, vino en la vegeza a ser muy enfermo d̄ la gota, y mal sano de la cabeça: por cuya ocañō andaba se pie cargado de medicos: y experimentado muchas medicinas. Si alguno quisiere saber el provecho q̄ las medicinas le biziē on, y los remedios que los

Epistolafamiliares.

medicos le ballarõ: podra se conofcer, en q a la boza q falleficio, mando poner estas palabras en fu fepulchro. Perij turba medicorũ. Como si mas claro dige- ra. No me antiẽdo podido matar mis enemigos: vine a morir a manos d medi- cos. Del emperador gallieno cuẽta vna cosa digna cierto de faber, y graciosa d oy: y es, q estando aqĩ principe malo, y muy malo de vna ciatica: como vn grã medico le curaffe, y mil experiẽcias en el bizieffe, fin le apõnechar cosa: llamo le vn dia el empador, y digole. Toma fabato dos mil fextercios: y has d faber, q si te los doz, no es porque me curaste: fino porq nunca mas me cures. A quã- tos y quãtos medicos podriamos oy dezir lo q digo el empador gallieno a fu me- dico fabato: los quales si no se llaman fabatos, los podiamos llamar cõ razon bobatos: porq ni conofcẽ el humor de q la enfermedad peca: ni aplicar la medi- cina neceffaria. Afifi dios a mi me falne feñor doctor, tẽgo pa mi creydo, q nos feria mas sano cõ fejo pagar de vazio los medicos fimples porq no nos curaffe, q no porq nos ban curado: pues vemos claramẽte cõ nueftros ojos, q mas ma- tan ellos receprando en la botica: q mataron fus paffados peleando en la guer- ra. Sea pues la cõclufiõ d toda mi letra, q yo accepto, apriueno, alabo, y bẽdigo la medicina: y por otra parte maldigo, repriueno, y cõdeno al medico q no fabe vfar della: porq segũ vfo plinio dize, hablando dela medicina. Mõ rem antiqui damnabant: fed arte. Como si mas claro plinio digeffe. Los antiguos fabios, y los q de fus republicas echarõ los medicos, no condenauan la medicina, fino el arte de curar q los hõbres inuẽtaron en ella, porq antiẽdo naturaleza puefto el remedio d las enfermedades en medicinas fimples, las ban ellos puefto en co- fas cõpueftas: de manera que a las vezes es menos penoso fuffrir la enferme- dad, q no esperar el remedio. No mas, fino q nueftro feñor fea en vfa guarda, y ami de gracia que le firua. De madrid. a. xxvij. de diziembre. M. D. xxv.

¶ Letra para moffen puche valenciano: en la qual fe toca lar- ga- mente, como el marido con la muger, y la muger con el ma- rido fe ban de auer. Es letra para los rezien cafados.

¶ Boço feñor y rezien cafado cauallero.

Alfarse moffen puche con doña mar i- na gralla, y doña marina gralla cafarse con moffen puche: desde aca- les doy el para bien del cafamiento, y desde aca ruego a dios se goze el vno del otro por tiepo muy largo. Cafarse moffen puche cõ muger de quinze años, y cafarse doña marina cõ marido de diez y fiete: fino me engaño, affaz tie- po les queda para gozar el matrimonio: y avn para llozar el cafamiẽto. Solon folonino mando a los atbentenses, que no se cafaffen basta tener edad d veynie años. El bue turguio mado a los lacedemones, q no se cafaffe basta los veyn- te y cinco. El philofopho promorbeo mando a los egyptios, que no se cafaffen hasta los treynta años: y si por caso algunos se ofaffen cafar, fuffessen los padres publicamente castigados: y los hijos tenidos por no legitimos. Si moffen pu- che y doña marina gralla fueran de egypto como fon d valencia: no escaparan ellos de fer castigados, y avn fus hijos del heredados. Por los regalos que re- cebi de vnefta madre, y por el amor que tiene con vneftro padre en el tiempo q

De dõ Antonio de gueuara. fo. xcj.

fuy inquisidor en valencia: avn me pefa de veros en tan tierna edad cafado, y de tan gran carga cargado: por q ta pefada carga como es el matrimonio, ya nõ teney licẽcia pa degar la ni teney edad pa fuffrir la. Si vfo padre os caso d fu vo, el vfo cõ vos de grã crueldad: y si vos os cafastes fin licẽcia, cometiffes grã linandad: por q ofar poner casa un macebo de diez y fiete años, y vna moça de tros quinze: es temeridad bazer lo, y poquedad cõfentir lo: por q los pobres mo- gos ni fabe la carga q tomã, ni fiẽten la libertad q pierden. Sepamos q cõ dicio- nes ha de tener la muger: y q cõdicionẽs ha de tener el marido: para q fea biẽ cafados, y si se ballarẽ en moffen puche, y en doña marina gralla: desde agora cõfirmo fu matrimonio, y condẽno ami en no faber lo q digo. Las ppriedades dela muger cafada fon, q tẽga grauedad pa salir fuera, cordura pa gobernar la casa, paciẽcia pa fuffrir al marido, amor pa criar los hijos, affabilidad para cõ los vezinos, diligẽcia pa guardar la baziẽda, cõplida en cosas d bõra, ami- ga de honesta cõpañia, y muy enemiga de linandades de moça. Las pprieda- des del hõbre cafado fon, q fea repofado en el bablar, maso en la cõuerfatiõ, fi- el en lo q se le cõfiare, prudẽte en lo q acõsejare, cuydadofo en proueer fu casa, diligẽte en curar fu baziẽda, fuffrido en las importunidades de la muger, zelo- fo en la criaça de los hijos, recatado en las cosas d bõra: y hõbre muy cierto cõ todos los q tracta. Pregũto pues agora yo, si en los diez y fiete años de moffen puche, y en los quinze años d doña marina gralla: si ballaremos todo lo q auẽ- mos dicho, o si les passa por el pefamiẽto? En hõbres ta tiernos, y en cafados ta moços, de fofpechar es, q tales y ta delicadas cosas, ni favian entẽder las, avn q se las digan, ni pregũtar por ellas avn q les faltẽ. Pues yo les juro y avn pro- phetizo a los diez y fiete años de moffen puche, y a los quinze años d doña mari- na gralla, q si todas estas cõdicionẽs no quiffere apriẽder, y despues de apriẽdi- das guardar: q andando vn poco mas el tiepo, o ellos den cõ la carga en el fue- lo: o cada vno dellos busq nueuo amor. No tẽgo por ta graue meter se vno fray- le nonicio, como ver avn mancebo cafado: por q el vno puede se salir: mas el o- tro avn no se puede arrepẽtir. Los daños q se figuen de cafar fe diez y fiete años cõ quinze años, moffen puche y doña marina gralla lo fabiã mejor cõtãr, q yo efcreuir: por q yo si algo digo, fera de fofpecha, mas ellos podran lo affirmar como testigos d vifta. De cafar se los hõbres muy moços, se les figue muy grã des daños, es a faber, se qbrantan en parir, en flauefcen las fuerças, cargan d hijos, gaffan el patrimonio, pidẽ se celos, no faben q cosa es honrra, no entẽdẽ en proueer la casa, acaban se los primeros amores, y cobrã nueuos cuydados: por manera, q de auer se cafado tan niños, vienen a viuir despues defcõtentos: o a apartar se qndo fon viejos. El cõsejana el diuino platõ a los de fu republica, q en tal edad cafaffen fus hijos: q fin tieffen lo q eligian, y conociessen lo que toma- n. Braue y muy graue es esta fentencia de platon: por q tomar muger, o eli- gir marido, a qualquiera es cosa facil: mas faber fuffentar casa, muy difficil. Yo no he fido cafado, ni avn he tenido tentaciõ de fer lo: mas por lo que he vifto en mis deudos, por lo que he leydo en libros, por lo que he fofpechado de mis ve- zinos, y por lo q he oydo amis amigos: ballo por mi cuenta, q los q aciertan a cafarse biẽ tienẽ aqui paray for los q aciertan mal, bizierõ de fu casa infierno.

Epistolas familiares.

Que hēbre basta oy topo con muger tan acabada, que no descaſſe en ella alguna cosa: Que muger eligio nle cupo en fuerte marido tā acabado: q̄ no ballaſe en el aigñ repelo? Allos principios q̄ se veē y se tracta los deſpoſorios por ma rauilla ay calamieto q̄ deſagrade, mas andando vn poco el tiempo no ay cosa q̄ les cōtēte: y lo q̄ mas cierto de todo es, q̄ en acabado se los dineros, luego lla man al aldana los enojos. Triste de ti marido: q̄ si topas cō muger generosa bas d̄ sufrir su locura. Si topas cō alguna q̄ es cuerda y mansa: no te la dierō si no en camila. Si te dā alguna q̄ es muy rica: affrentas te de cōtar su parēta. Si eliges muger hermosa: tienes mala nētura en guardarla. Si te cupo en fuerte alguna q̄ es fea: a pocos dias buyes de casa, y aū a pias della cama. Si te pſeas caſera. Si dices q̄ tu muger es muy aliñada y caſera: es por otra parte tan bra ua, q̄ no ay moça q̄ la sufra. Si tienes vanagloria de q̄ tu muger sea bonetta y guardada: muchas vezes la aborresces: por q̄ es de ti tā celosa. Que mas quie res q̄ te diga o pobre caſado? Lo q̄ digo allēde de lo dicho es, q̄ si a tu muger en cierras en casa, nūca acaba de se q̄rar, y si sale quādo quiere, da a todos q̄ d̄zir. Si la riñes mucho, anda roſtrituerta, si no le dices nada, no ay quē cō ella pue da. Si gasta por su mano, ay de la baziēda, si gastas por la tuya, o te ha de bur tar la bolsa, o vender algo de casa. Si siēpre estas en casa siene te por sospecho so: y si vienes algo tarde, dize q̄ eres tranieſſo. Si la viſtes bien quiere salir a ſet viſta: y si no anda biē vestida mado te mala cena, y peor comida. Si le mueſtras mucho amor: tiene te en poco: y si en esto le tienes algun deſcuydo, sospecha que en otra pte estas enamorado. Si le niegas lo q̄ te pregūta, nūca cessa d̄ te impo rnar: y si le deſcubres algū ſecreto, no lo sabe guardar. He aquí pues la ocaſiō a borridos y arrepetidos: los quales ala bora apartarian de ſus mugeres casa, y cama: si lo acabassen cō la ygleſia, como lo acabarian cō ſu conſciēcia. Si los matrimonios de los chriſtianos fueſſen como el matrimonio de los gētilos: pa q̄ cada vno pudieſſe quando quieſſe hazer diuorcio, y alçar ſe a ſu mano: y o ſu ro q̄ mas pueſſa hūieſſe la quareſima a ſe deſcaſar, q̄ ay en carnal a ſe caſar.

Que nadie ſe caſaſſe ſino con ſu y gual.
As reglas y conſejos, q̄ yo quiero dar aquí a los que ſe han de caſar, y aun a los q̄ ſon ya caſados: ſino les aprouebaren para viuir mas contentos, alo menos aproueban les ban para aborrar de muchos enojos. Es pues el primero ſaludable conſejo: es a ſaber, que la mu ger elija tal hombre, y el hombre elija tal muger, que ſean ambos y guales, en ſangre y en eſtado: es a ſaber, el canallero, con canallero, mercader cō merca der, eſcudero cō eſcudero, y labrador cō labrador: por q̄ si en eſto ay deſcōfor midad, ei q̄ es menos viuita deſcontento: y el que es mas viuita deſeſperado. La muger del mercader q̄ caſa a ſu hija con canallero, y el rico labrador q̄ con ſuegra con algun bidalgo: digo y affirmo, que ellos metierō en ſu casa vn prego nero de ſu infamia, vna polilla pa ſu bazienda, vn atormentador de ſu fama: y avn vn abreniador de ſu vida. En mal pūto caſo a ſu hija o hijo, el q̄ tal yerno, o nuera metio en ſu casa: q̄ ha vergūēça d̄ tener al ſuegro por padre, y d̄ llamar a

De dō Antonio de gueuara. fol. 111.

la ſuegra ſeñora. En los tales calamietos no puedē cō verdad dezir, que me tie rō en ſus casas yernos, ſino infiernos, no nueraſ ſino culebras: no quien los ſir uieſſe, ſino quien los offendieſſe: no hijos, ſino baſtillicos: no quien los honraſſe, ſino quien los infamaſſe: finalmente digo, q̄ el que no caſo con ſu y gual a ſu hi ja: le fuera menos mal enterrarla, que no caſar la: por q̄ si muriera, llorara la vn dia: y eſtado mal caſada llorara la cada dia. El mercader rico, el eſcudero pobre, el labrador cuerdo y el official plebeyo, no bā menester en ſus casas, nueraſ q̄ ſe pa aſeytar ſe, ſino nueraſ q̄ ſepa muy bien hilar: por q̄ el dia q̄ las tales preſumie re de eſtrado y alimobada: aquel dia ſe pierde ſu casa, y ſe va alo bōdo ſu bazienda. Torno a dezir y affirmar, q̄ ſe guardē los tales de meter en ſus casas a yer no, q̄ ſe alabe de muy bidalgo, q̄ piuma de courer vn cauallo, q̄ no ſepa ſino paſ ſear ſe por el pueblo, y q̄ ſe alabe d̄ muy cortefano, y q̄ ſepa mucho d̄ na y pre y ta blero: por q̄ en tal caſo ha de ayunar el ſuegro: pa q̄ lo gaste en locuras el hōbre loco. Sea pues la cōcluſiō deſte cōſejo q̄ cada q̄l caſe a ſus hijos cō ſu y gual: y dōde no antes de aūo cūplido le llonera ſobre la cabeza, al q̄ buſco caſamieto d̄ locura. Es tūbien ſaludable cōſejo, q̄ elija cada vno muger, q̄ ſea conforme a ſu cōplirio, y a ſu cōdiciō: por q̄ si el padre caſa a ſu hijo, o el hijo ſe caſa por neces ſidad, y no por ſu volūta d, no podria el triſte mācebo dezir, q̄ de verdad le caſa rō: ſino q̄ pa ſiempre le captiuaron. Para q̄ los caſamientos ſean perpetuos, ſe an amorosos, y ſean ſabrosos: primero entre el y ella ſe han de aūudar los cora çones, q̄ no ſe tomē las manos. Biē es q̄ el padre acōſeje a ſu hijo, q̄ ſe caſe con quien el quieſſe: mas guarde ſe no le baga fuerça, si el no quiere: por q̄ todo ca ſamiento forçoso, engēdra deſamor en los moços, cōtiendas entre los ſuegros, eſcandalo entre los vezinos, pleyto cō los pariētes, y pundo nozes entre los cu ñados. No es tampoco mi intenciō, q̄ nadie ſe caſe de ſubito y ſecreto, como mo ço vano y lūtano: por que todo caſamiento hecho por amores, las mas vezes pa en dolores. No vemos otra cosa cada dia, ſino que vn mancebo con la poca edad y mucha libertad, como no ſabe lo q̄ ama, ni menos lo q̄ toma: enamora ſe de vna moça, y deſpoſa ſe con ella: el qual al tiēpo q̄ la acabo de guſtar, la comē go aborreſcer. La cosa q̄ entre dos caſados mas ſe ha de procurar es, q̄ ſe amē mucho y ſe quieran mucho: por q̄ de otra manera, cada dia andaran roſtrituer tos: y tēdran que poner los en paz los vezinos. Tūbien los quiero auisar, q̄ pa que el amor ſea ſigo, ſea verdadero, y ſea ſeguro: ſe ha de yz aſſentando en el co raçō poco a poco: por q̄ de otra manera por el camino que el amor vino corrien do: le veran tomar buyendo. A muchos he viſto yo en eſte mundo amar ſe muy aprieſſa: a los quales vi deſpues aborreſcer muy deſpacio. Una de las cosas tra bajosas que ay en la vida humana es, que ſi ay ciento que permanezcan en el a mar, ay cient mil q̄ nunca acaban de aborreſcer. Es tambien de aduertir que el conſejo q̄ doy al padre que no baga caſamiento ſin volūta d de ſu hijo, el miſ mo doy al hijo pa que no ſe caſe contra volūta d de ſu padre: por q̄ de otra ma nera, ya podria ſer, que le dañaeſſe mas la maldiciō de ſu padre, que le aproue baſſe el docte que le dieſſe el ſuegro. Los moços con la mocedad no mirā mas de ſu plaſer, q̄ndo ſe caſan: y contentan ſe con ſolo que ſu muger ſea hermosa: mas al padre y ala madre como les va la bōra y la baziēda, buſcan le muger

Epistolas familiares

que sea cuerda, rica, generosa, honesta, y casta: y lo postrero q mira es, si es hermosa. El casamiento q se haze clandestino, y abcondido, digo que procede de gran liviandad, y sale de mucha crueldad: por que da a todos los vezinos q de sir, y a los viejos de sus padres que llorar. Alcóresce muchas vezes, q auiedo se desuelado la madre, por bilar el aguar: y auiedo se ennegescido el padre por a llegar el dote al tiepo q trata algñ bonroso casamiēto, remanesce el moço loco desposado: de lo qual se sigue d'pues, q queda la madre lastimada, el padre affrontado, los parientes corridos: y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto: y es, q acerto el bijo a tomar tal esposa, q tiene el padre por mal empleada la hacienda en ella: y tiene muy grāde affēra de meter la en su casa. Y otro dafio en semejante casamiēto, y es, q muchas vezes piēsan los padres de cō el dote del bijo, remediar tā bien a vna bija: y como el principal intēto del moço fue gozar de la moça, y no que le diessen hacienda: queda se la hermana pdida, y el bijo engañado: y el padre burlado. Plutarcho en su política dize, q el bijo que se casaua sin licencia de sus padres, que le acoṭauan publicamente entre los griegos, y que entre los lacedemonios no le acoṭauan, sino q d toda su herēcia le desberedauan. Laercio dize, q alos asñi casados, era costumbrē entre los thebanos, q no solamente fuesen de todos los bienes desberedados: mas ayv publicamente faēssē de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito o maldito de sus mayores: por q entre los antiguos hombres: sin comparacion tenia en mas los bijos la bendicion de sus padres: que no el mayorazgo de sus abuelos.

¶ Que la muger sea muy vergonçosa, y no muy parlara.

 También saludable cōsejo, y ayv cōsejo muy necesario: que el hombre q se buuiere de casar, y poner casa, elija muger q sea muy vergonçosa: por q si en la muger no buuiessē mas de vna virtud forçosa, esta auia de ser la verguēça. Yo cōfiesso q es mas peligroso pa la cōscien cia, empero digo q es menos dañoso pa la bōra: en q sea la muger secretamente deshonesta, q no q sea publicamente desuergōçada. Muchas y muchas flaq zas se encubren en vna muger cō solo ser vergōçosa: y muchas mas se sospechan della, quando no tiene verguēça en la cara. Diga cada vno lo q quisiere, q yo pami aueriguado tēgo, q en vna muger vergōçosa ay poco q reprehender: y en la q es desuergōçada, no ay nada q loar. El bomenage q dio naturaleza a la muger, pa la guardar la reputaciō, la castidad, la bōra y la baziēda, fue sola la verguēça: y el dia q en esta no pusiere muy grāde guarda, de se la triste pa siēpre por pdida. Quando tratare casamiēto algñ cō algñ, lo primero q ha d'preguntar de la esposa es, no si es rica, sino si es vergōçosa: por q la baziēda cada dia le gana: mas la verguēça, nūca en la muger se cobra. El mejor dote, la mejor heredad, y la mejor joya, q la muger ha de llenar cōsigo, ha de ser la verguēça: y si el padre viere q su bija ha esta perdido, menos lastima le seria enterrar la, que casar la. Es pues el donayze, q muchas mugeres presumen d' dezidoras, y graciosas y mofadoras: el q officio, y o no lea quieria ver aprēder, ni menos vsar: por q hablando con verdad, y ayv con libertad: lo que en los hombres llamamos gracia, se llama en las mugeres chocarreria. Donayzes, fabulas, gacefatos

De dō Antonio de gueuara. Fol. xciiij.

nes, desbonestidades: no solo la q es bōrrada muger, ha d' auer verguēça d' desir las: mas aun muy grāde empacho de oyrlas. La muger graue, y de auctoridad no se ha de presciar, de ser donosa y dezidora, sino de ser honesta y callada: por q si se pīcia mucho d' hablar y mofar: los mismos q se rierō del donayze q digo, murmurā despues de la misma q lo digo. Es tā delicada la bōra delas mugeres q muchas cosas q puedē los hōbres hazer y d'zir: no es licito alas mugeres q las oren aun boquear. Las señoras q quierē tener granedad, no solo hā de callar las cosas illicitas y d'sbonestas: mas aū las licitas, sinosō muy necesarias por q la muger jamas yerra callado, y muy poquitas vezes acierta hablado. Triste d' el marido aqen le cupo en suerte de tener muger dezidora, parlara, y picuda: por q la tal si vna vez toma la mano pa cōtar vna cosa, o formar vna qra ni admite razō q le dē, ni sufi e palabra q le diga. La mala vida q las mugeres passā cō los maridos: no es tāto por lo q bazē por sus personas: qnto es, por lo q dizen de sus lēguas. Si la muger quisiessē callar, qndo el marido comieça a reñir, nūca el tēdria mala comida, ni ella tēdria peor cena: lo qual no es asñi por cierto sino q ala bora q el marido comieça a gruñir, comieça ella a gritar: de lo qual se sigue, q llegan alas manos, y aun apellidan alos vezinos.

¶ Que la muger sea recogida, y poco ocasionada.

 También saludable cōsejo, q la muger se prescie de ser honesta, y presume de muy recogida: por q de querer las mugeres ser en sus casas muy absolutas, vienē a andar despues por las plaças dissolutas. De ue la muger bōrrada estar muy recatada en lo q dize, y muy sospecho sa de todo lo q haze: por que las tales de tener en nada los dichos, vienē a caer en los hechos. Por innocēte q sea vno conoscera, quan mas delicada sea la bōra de la muger, q no la del hōbre: y q esto sea verdad, paresce muy claro, en q el hombre no puede ser desbōrrado, sino con la razon mas para se desbōrrar vna muger abasta occasiō. La que es buena, y presume de buena, tēga se por dicho: q tanto sera mas buena, quanto de si misma tuuere menos confiança: digo menos cōfiança pa q ni ose oyrlas palabras livianas, ni ose admitir offer tas fingidas. Sea quien fuere, valga quanto valiere, y presume quanto quisiere: que la que buelga de oyrlas, y se dera servir, que tarde o temprano, ella ha d' caer: y si me dixerē que todo aquello hazen por passatiempo: y para bolgar y burlar: a esto les respondo, q de semejātes burlas suelē ellas quedar muy burladas. Quiso, y tomo a auisar a q lquiera señora generosa, o plebeya que sea, no ose con primo, ni cō sobriño, ni otro qualquier dudo apartarse, ni fiar se: por que si con el extraño apartado se, teme lo que puede ser: con el primo, o sobriño teme lo que del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger de bien en dezir, q siendo el dendo entre ellos tā estrecho, q es imposible los trayga ninguno sobre ojo: por q si la malicia humana se atreue a juzgar los pensamientos, no es d' creer q perdonara alo que ve con los ojos. Las señoras que oyren, o leyeren esta mi escriptura, quiero q notē estas palabras: y es: q el hombre por ser hombre abasta le q sea bueno: aun q no lo parezca: mas la muger por ser muger no abasta que lo sea, sino que lo parezca. Nota, nota, nota, q asñi como la prouisiō de la casa depēde de solo el marido: asñi la bōra de todos ellos depende d' sola

Epístolas familiares.

la muger: por manera, q no ay mas bõra dẽtro de tu casa, de quanto es tu muger bonrrada. No llamamos aqui bonrrada ala q solamente es hermosa en la cara, y generosa en la sangre, abuitada en la persona, y guardadora de su bazienda: sino ala q es muy honesta en el bñir, y muy recatada en el hablar. Plutarco cuẽta, q la muger de tuscides el griego, preguntada q como podia sufrir el bendor dela boca de su marido, respõdio. Como nũca otro q mi marido se me lleugo cerca, pẽsaba yo q a todos los bõbres les oia la boca. Exẽplo digno de saber, y muy mas de immitar: en el qual nos enseña aquella nobilissima griega, q tã recatada ha de ser la muger bõrada: a q no cõsienta llegar se le bõbre tan cerca, que le pueda la boca oler, ni aun la ropa tocar.

Que la muger casada no sea soberbia ni bzana.

E tambien saludable cõsejo: q la muger no sea bzana, ambiciosa, sino mansa y sufrida: por que dos cosas son las que pierden mucho a vna muger: es a saber, lo mucho q parla, y lo poco q sufre: y de aqui es, q si calla, sera de todos estimada: y si sufre sera con su marido biẽ casada. Quanta mala ventura lleva el bõbre q cõ muger bzana se casa: por que no echaba de si tanto fuego el mõte etbna, quãta ponçõia echaba ella por la boca. Sin cõparacion es mas de temer la bzaueza de la muger, q no la yza del bõbre: por q el bõbre enojado, no sabe mas de reñir: mas la muger bzana reñir y lastimar al bõbre q sea cuerdo, y muger q presume de bõrada, no se deue tomar cõ algũa otra muger quãdo esta furiosa: por q ala bõra q la tal pierda la vergueça, y se le enciende la colera, no solo dize lo q vto, y lo q oyõ: mas aun lo q soñõ. Es pa mi muy grãde bonayre, en q qũdo vna muger esta muy encẽdida y embranescida ni oye asì, ni entiendo a los otros, ni admite escusa, ni sufre palabra, ni toma cõsejo, ni se allega ala razõ: y lo peor de todo es, q muchas vezes dexa a los cõ qn trano el enojo, y se toma cõ el q se atraniessa de por medio. Quãdo vna muger riñe cõ otra, o cõ otro, y viene algũo a poner los en paz, no solo no le dara õspu es las gracias, mas aun formara cõtra el muchas qras: diziẽdo, q si el fuera q ella pẽsaba, la ayudara a reñir, y asì tomara por ella la mano pa la vengar. La muger q de su natural es bzana y furiosa: jamas piẽsa q se enoja sin ocaziõ, ni rñe sin razõ: y por esto es mucho mejor dexar la q no resistir la. Torno me a retificar en mi dicho: y es, q tiene mala ventura la casada la muger es renzilloza: por que la tal esta siẽpre aparejada pa reñir, y nũca pa se conocer. La muger bzana, es muy peligrosa: por que embranescẽ al marido, escandaliza a los den dos, es mal quista de los enñados, y buye della los vezinos: de lo qual se sigue, q algunas vezes el marido le mide el cuerpo cõ los pices, y le peyna los cabellos cõ los dedos. Al vna muger furiosa y renzilloza: por vna parte es passatiẽ po oyr la reñir, y por otra parte es espãto de ver lo q se dexa dezir: por q si se toma cõ ella vna procession de gẽtes, ella les dira vna letania de injurias. Al marido dize, q es descuydado, a los moços que son perezosos, alas moças q son su zias, y a los hijos q son golosos, alas hijas que son ventaneras, a los amigos q son ingratos, a los enẽmigos que son traydores, a los vezinos que son malicio sos: y alas vezinas que son embidiosas: y sobre todo dize, que no ay hombre q tracte cõ otro verdad, ni guarde a muger lealtad. Miento sino vi apartar se

de dõ Antonio de guenara. Fo. xciiij.

de en vno dos bõrados casados, no por otra ocaziõ, sino por que el pobre marido estava algũas vezes triste ala mesa, y otras vezes sospirando en la cama. Dize la muger q alguna traycion pẽsaba cõtra ella su marido ala mesa: y por amores de algũa hermosa sospirava en la cama, y sabida la verdad de la cosa, era por q tenia el marido vna peligrosa fiasça, y no podia reynar en el alegria. Al fin al fin, por mas que le rogue y predique, y aun le reñi: nunca le pude tor nar a cõcertar, basta q juro el en mis manos, de no estar mustio ala mesa, ni de sospirar mas en la cama. La muger q quisiere ser pacifica y sufrida, sera bien auenturada del marido, biẽ seruida de los criados, biẽ bonrrada de los vezi nos, y muy acatada de sus enñados: y dõde no tẽga se por dicho, q buyan to dos de su casa, y se santiguaran de su lengua. Quãdo la muger es bzana y orgu llosa, poco gusto toma el marido en q ella sea generosa en sangre, hermosa en gesto, rica en bazienda, y alinada en su casa: sino maldize el dia q con ella se ca so, y blasfema del primero que en ello le hablo.

Que los maridos no sean muy rigurosos, mayor mente quando son rezien casados.

E tambien saludable cõsejo, q el marido no sea bzano, y desabrido pa ra cõ su muger: por que jamas tendrà paz entre si los dos, si la mu ger no aprẽde a callar, y el marido no sabe sufrir. Osare dezir, y aun casi jurar, q mas es casa de locos, q no de casados, ado al marido fal ta la prudencia, y ala muger la paciencia: por que los tales, o se bã de apartar por tẽpo, o bã de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmẽte son tier nas de cõplixiõ, y flacas de cõdiciõ: y pa esto es el bõbre, pa q sepa tolerar sus faltas, y encubrir sus flaquezas: de manera q las han de llamar vna vez mor diẽ do, y ciẽto lamiendo. Si se tiene cõpassiõ al bõbre q tiene muger bzana, mas se ba de tener ala muger q le cupo marido rezio: por q ay algunos tã bzaños, y tã mal sufridos: q alas pobres de sus mugeres, ni les abasta cordura para servir los, ni paciẽcia pa sufrirlos. Ora por los bices, ora por los criados, ora por q no ay en casa dineros, no se puede escusar entre marido y muger enojos: y en tal caso osaria yo dezir, q entõces ha menester su cordura, quãdo esta su muger ay rada: es saber, echar se lo todo en burla, o no le respõder palabra. Si a todas las cosas q la muger tiene pena, y forma qra, el bõbre cuerdo le ha de respõder y satisfazer, tẽga se por dicho, q ha menester las fuerças de sanfõ, y la sabiduria d salomõ. Mira marido lo q te digo, y es, q o tu muger es cuerda, o tu muger es loca: si te cupo muger loca, poco te aprouechea reprehẽderla: y si te cupo muger cuerda, basta q te digas vna palabra desabrida: por q has de saber amigo, q si la muger no se corrige por lo q le dize, nũca se emiẽda por lo q le amenaza. Quã do la muger estaniere muy encẽdida en la yza, deue la sufrir: y despues q se le buuiere quitado el enojo deue la reprehẽder: por q si comiença a perder al ma rido la vergueça, cada bõra bñdira a bozes la casa. El q presumiere de hombre cuerdo, y de ser buen marido: mas ha de vfar con su muger de sagazidad, que no de rigor y fuerza: pues es de tal condiciõ la muger, q al cabo d trefynta años q estan casados: ballara en ella cada dia reuenses en su condicion, y mudanças en su conuersaciõ. Es tambien de notar, en que si en todo tẽmpo deue el marido

Epístolas familiares

guardase de trauar cō su muger enojos: mucho mas los dene de enitar quādo fuerē rezien casados: por q̄ si a los principios la muger le comiēça a aborrescer, tarde o nunca le tornara a amar. A los principios de su casamieto: dñe el sagaz marido balagar, regalar, y enamorar a su muger: por q̄ si entonces se cobra el vno al otro amor: aun q̄ despues vengā a reñir: y a gruñir, sera con enojo nuevo, y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor y el desamor: y el primero dellos q̄ toma el coraçō por posada, allí le queda morador toda su vida: de manera, q̄ los primeros amores, pueden se de la persona apartar: mas no de coraçō olvidar. Si desde el principio q̄ se casan: comiēça la muger a tomar el freno de aborrescer a su marido: y o le mando a ella mala vida, y a el mala vida y ann mala vegez: por q̄ si fuere poderoso pa bazer se temer, nunca lo sera pa bazer se amar. Alaban se muchos maridos de ser seruidos, y temidos en sus casas: a los q̄les yo rēgo mas manzilla que envidia: por que la muger que esta aborrida, teme y sirue a su marido: mas la q̄ esta cōtenta, ama le y regalale. Mucho dene trabajar la muger por estar en gracia de su marido: y mucho de ue temer el marido el no estar en gracia de su muger: por q̄ si ella se determina de poner los ojos en otro, otro la gozara: ann q̄ pese al marido. Para tā larga jornada, y pa tā trabajosa vida, como es la del matrimonio, no se ha de contentar el marido, cō q̄ a su muger robe la virginidad, sino que tambien le grangee la volūtad: por q̄ no basta que sean casados, sino que sean muy bien casados, y viuan muy mucho cōtentos. El marido que no es bien quisto de su muger, tiene en peligro su bazienda, y en sospecha su casa, en peligro su bōra, y en cōdicion su vida: pues se puede buenamente creer, que no deseara a su marido larga vida, la que con el la passa tan mala.

¶ Que los maridos no sean demasiadamente celosos.

Estā bien saludable cōsejo, se guarden los maridos de ser con sus vezinos maliciosos, y de tener de sus mugeres estremados celos: por q̄ a dos generos de gentes veran solamente, q̄ son celosos: es a saber los q̄ son muy malacōdicionados, o los q̄ siēdo moços fueron muy trauientos. Tienen por y imaginaciō los tales, q̄ lo q̄ las mugeres de otros biziēron cō ellos, hā de bazer sus mugeres cō otros: lo qual es grande vanidad pēsar lo, y no pequeña locura dezir lo: por q̄ si ay algunas q̄ sō dissolutas, tābien ay señoras muy recatadas. Dezir q̄ todas las mugeres son buenas es obra d'afectiō: dezir tābien q̄ todas son malas, es falta de razō: abaste dezir, q̄ entre los hōbres ay mucho que reprehēder, y entre las mugeres no falta q̄ loar. No tengo yo por mala, ala q̄ es vana y liuiana, no solo q̄ la pongā en razō, mas aū q̄ le quite la ocasiō: mas esto se entiēde cō q̄ no la pōgā en tāto estrecho, ni le dē tan mala vida, en q̄ so color de la guardar, la traygā a desesperar. No podemos negar, sino q̄ ay mugeres de tan mala cōdicion, y tā inhonesta inclinaciō: q̄ ni se corrige por miedo, ni se emiēdan por castigo: sino q̄ parece auer en este mundo nascido: mejor pa lastima de sus maridos, y pa affrentar a sus dudos. Por el cōtrario ay otras mugeres muchas, y muchas: las q̄les d' su proprio natural son d' tā limpia cōdicion, y de tan casta inclinaciō, que no parece que nascieron en el mūdo, sino pa espejo de toda la republica: y para gloria de toda su parentela.

De dō Antonio de Gueuara. fol. xcv.

Torno otra vez a dezir, q̄ de q̄ndo en quādo no es malo cerrar le la puerta apartar la de la ventana, negarle algūa salida, y quitar le algūa sospechosa cōpañia: mas esto ha de bazer el marido cō tā grande cautela, q̄ niestre fiar mas d'la bōdad q̄ ella tiene, q̄ no en la guarda q̄ le pone. Alabo y apriueño q̄ sea los hōbres cō sus mugeres cautelosos: mas no rēgo por seguro, q̄ sean demasiadamente celosos: por q̄ son de tal calidad las mugeres: q̄ ningūa cosa tāto procuran, como es lo q̄ mucho les vedā. Si el marido tiene de su muger sospecha, dene se apriuechar de cautelas, no mostrādolo en las palabras: por q̄ si la muger vna vez se vee lastimada y affrontada, ella busca modos y maneras pa bazer verdad la sospecha, y esto no tanto por el apetito q̄ tenia de ser viciosa, quāto por ver a su coraçō del marido vēgado. Las fuerças de sanzon, la sciencia de bomero, la prudēcia de augusto, las cautelas de pirro, la paciēcia de job, la sagacidad de hānibal, y las vigiliās de bermogenes, no abastaran pa vna muger gouernar, ni asu volūtad la sujetar: por q̄ al fin, al fin, no ay en el mūdo tā gran fuerça, q̄ baga a vna ser buena por fuerça. Los descuydos y flaquezas q̄ viciē el marido en su muger, no es cordura pregonar las, ni aun luego castigar las: sino q̄ d'ellas de ue reñir, dellas corregir, dellas auisar, dellas castigar, dellas atajar, y las mas d'ellas dissimular. Por cuerda y sufrida q̄ sea vna muger, solas dos cosas no puede oyr, ni le basta paciēcia para sufrir, es a saber, q̄ la tēgan por mala de su persona, y por fea d' su cara: sino q̄ siēdo mala, q̄ere q̄ la tēgan por buena: y siēdo fea, quiere q̄ la alabē por hermosa. Sea pues la cōclusiō, q̄ quādo el marido esta seguro de estas cosas: es a saber, q̄ su muger no baze carniceria d' su psona, q̄ no anda por las plaças su fama, y no mete a sacomano su baziēda: seria y o d' pa rescer, q̄ ni la trate como celoso, ni la bable como malicioso: por q̄ muy gran obligaciō tiene la muger a ser virtuosa, q̄ndo el marido baze d'ella grā cōfiāça.

¶ Que si entre los q̄ son casados passaren enojos, no han de dar parte dellos a los vezinos.

Estā tambiē saludable cōsejo, q̄ d' tal manera se ayen el marido y la muger en sus diferencias y enojos, que no den parte dellos a sus vezinos: pues sabē, q̄ si los quieren mal toman plazer, y si los quieren biē tēdran q̄ dezir. Ay hōbres tan mal mirados, y mugeres tan mal sufridas: en q̄ ni ellos sabē reñir sino bozeando, ni ellas respōder les sino gritando por manera, q̄ el officio d' sus vezinos es, apazignarlos entre semana, y oyr sus quejas el dia de la fiesta. Quera se el marido biziēdo, q̄ su muger es brava, y q̄ no ay demonio que cō ella pueda. Quera se tambiē, que es celosa y sospechosa, y que no puede cō ella bazer vida. Quera se tambiē, que es impaciente y desle guada, y que cada passo le desbōra. Quera se tambiē, que su muger es flaca, fea, enferma, y que gasta q̄nto tiene en curar la. Quera se tambiē, q̄ es regalada perezosa, y dormilona: y q̄ no se leuanta basta medio dia. Quera se tambiē q̄ es suzia desaliñada, y descuydada: y q̄ las cosas d' su casa, ni las sabe allegar, ni me nos guardar. Quera se tambiē, q̄ su mugeres parentera, comadrera, callegera, y si vna vez toma la puerta, basta ver estrellas en el cielo no torna a casa. Por otra parte las pobres mugeres, como no tienē fuerças pa se vēgar, apriuechan se de las lēguas pa se quejar. Quera se la muger de su marido, que es triste,

Epistolas familiares

cetrino, y malêconico: y q̄ de puro mal acondicionado, ni cabe con los vezinos, ni le pueden sufrir los criados. **Q**uega se de su marido, q̄ es bruto, soberbio, y mal sufrido: y q̄ muchas veces de q̄ se le enciende la colera, alas moças apalea y aun a ella destoca. **Q**uega se tãbien, q̄ la baldona de fea, y de villana, y de suiza y de judia: y q̄ algũas veces dize tãtas y tan grãdes lastimas, q̄ se le rōpē las entrañas, y se le arrãcan los ojos de las lagrimas. **Q**uega se tãbien, que no la consiente y a ver a sus padres, ni visitar a sus parientes: y q̄ de puro malicioso no la dga salir de casa, y mada q̄ a media misa vaya ala yglesia. **Q**uega se tãbiē, q̄ su marido es celoso y sospechoso, sin tener ocasion ni menos razō: y q̄ por este fin, ni la dga salir ala puerta, ni poner ala ventana, ni vestir vna ropa, ni tocar vna toca, ni hablar cō nadie vna palabra: sino q̄ ha de estar guardada como vna donzella, y abscondida como monja. **Q**uega se tãbien del, q̄ ni cree cosa q̄ le dize, ni agradesce seruicio q̄ le baze: por q̄ si esta enojado luego desmiente a todos, y arroja quãto tiene en las manos. **Q**uega se tãbien del, q̄ no dga cascada a quie no sirua, ni biuda a quien no siga, ni soltera con quien no ande, ni moça con quien no retoce: y que a ella triste y desauenturada no la tiene ya sino para que empañe los hijos, ponga la bolla, y guarde la casa. **Q**uega se tãbien del, q̄ no cōtento cō tomar le el trigo, y el tocino, la manteca, el azeite y el queso: para dar a tales y quales fuera de casa: mas aun le burta a ella para dar a su amiga, lo que bila ala rueca, y aun gana al almobadilla. **Q**uega se tãbien del, q̄ es vn publico tablero, y vn ordinario tabur: y q̄ no cōtento cō jugar toda la rēta: y todo lo q̄ gana: le juega tãbien a ella las albasas de su casa, y las preseas de su persona. **Q**uega se tãbien del, que muchas veces viene de fuera tan enojado, turbado, y tã en demoniado: q̄ no ay quie le espere, ni menos quien le sufra: sino q̄ acofa a los hijos, rñe cō las moças, remessa a los moços, y aun carmena a ella sus cabellos. **D**estas y otras semejantes cosas se quega el marido de la muger, y la muger del marido: d las q̄les dar parte a quien no las puede remediar, ni cōviene saber: parece me q̄ en el bōbre es gran poquedad, y en la muger grã limitad. **T**orno a dezir, q̄ es poquedad y limitad: pues no quierē mostrar a ninguno lo q̄ tienē en sus arcas, y dize alas vezes lo q̄ tienē en sus entrañas. **M**ostran el amigo a su amigo el pã, el vino, y el dinero, y el granero: no ay en ello incōueniente ninguno. **E**n lo q̄ ay incōueniente es: en lo q̄ amamos, en lo q̄ queremos, y en lo q̄ adoramos: lo qual no solo se ha de guardar: mas aun abscondir y trasponer. **E**l amor y desamor q̄ esta en el coraçō fijo, es necesario q̄ este cerrado: y muy necesario que este sellado. **Q**ue guardo yo pa quien bien quiero, si a todos digo lo q̄ en mi coraçō esta escōdido? **E**l q̄ nos ama de coraçō, y queremos de coraçō: a el solo, y no a otro bemos de manifestar el coraçō. **L**as passiones q̄ nos dã, y los infortunios q̄ se nos offrescen, no es cordura manifestarse, sino a quien nos los ayude a remediar, y aun nos los ayude a llorar: por q̄ las lagrimas del amigo, mucho alinia al coraçō del trabajo. **P**ues si esto es verdad como es verdad, pa que el marido se quega de la muger, y la muger se quega del marido: a quien sabe q̄ no les puede remediar, sino que ha de burlar, y dellos mofar? **S**i alguna transsura biziere el marido, y si algũa flaqueza ay en la muger, grã lo cura y poca cordura es, dzir lo a los q̄ no lo saben: por que menos mal es que lo

De dō Antonio de gueuara. fo. xcvi.

sospechen los otros, que no que lo sepan de su boca dellos.

Que los maridos prouean de lo necesario a sus casas.

Estãbien saindable consejo, que los maridos sean muy cuydadosos, de proueer sus casas, de vestir a sus mugeres, y d criar a sus hijos, y de pagar a sus criados: por q̄ en las cosas voluntarias puedē se los bōbres descuydar: mas en las necesidades de sus casas: no se suffre descuydar ni olvidar. **E**l officio del marido es ganar baziēda, y el de la muger a llegar la y guardar la. **E**l officio del marido es andar fuera a buscar la vida: y el de la muger es guardar la casa. **E**l officio del marido es, buscar dineros, y el de la muger es, no mal gastarlos. **E**l officio del marido es, tractar cō todos: y el de la muger, hablar cō pocos. **E**l officio del marido es ser entēdido: y el de la muger es ser cabareña. **E**l officio del marido es, saber biē hablar, y el de la muger es, preciar se de callar. **E**l officio del marido es, zelar la bōrra: y el de la muger es, pñciar se de muy bōrrada. **E**l officio del marido es, ser dadinoso: y el de la muger es, ser guardadora. **E**l officio del marido es, vestir se como puede: y el de la muger es, como dene. **E**l officio del marido es ser señor d todo, y el de la muger es dar cñeta d todo. **E**l officio del marido es, despachar todo lo q̄ es de la puerta a fuera: y el de la muger es, dar recaudo a todo lo de dētro d casa. **S**inalmēte digo q̄ el officio del marido es, grãgear la baziēda: y el de la muger es gouernar la familia. **D**e querido dezir esto, a fin q̄ ala casa, ado cada vno dellos biziere su officio, la llamemos monesterio: y ala casa, ado fuere cada vno por su cabo la llamaremos infierno. **Q**ue la muger pida a su marido cosas superfluas, y muy costosas, ni las deue pedir, ni se las ha de dar: mas si pide las cosas necesarias para su casa, no se le denē negar: por q̄ se ha de tener por dicho el marido, q̄ sobre las pñdas de la bōrra, muchas vezes prouee la muger asy y a su casa. **E**l marido q̄ no da a su muger pa la saya, ni mato, ni camisa, ni chapin, ni toca, ni camarro, ni pa vestir los hijos, ni pagar las criadas: y por otra parte la vee de todas estas cosas proueyda, bōrrada, y mejorada: cierto es q̄ el tal, ha de pensar q̄ antes lo gano ella trotado, q̄ no bilado. **Q**uãtas mugeres son malas, no por q̄ lo querriã ser, sino por q̄ sus maridos no les dan lo que ha menester: las quales a trueque de la castidad suplen su extrema necesidad. **P**ara mantener casa y familia, no abasta que la muger tega, bile, cosa, labre, vele y se desuele: sino que tã biē el marido affane, su de, y trabage: y dōde no ha se de tener por dicho, que la casa se prouee a costa de su bōrra del: y a costa de la persona della. **P**or pobreza, ni por flaqueza ningũa muger deue bazer cosa que a ella sea affrenta, y a sus parientes deshonra: mas junto con esto o fare dezir, que muchas vezes el descuydo del marido, baze q̄ su muger sea para con el absoluta. **N**o se yo cō que cara, ni cō que coraçō ofara el marido a su muger reñir, ni apalear, pues nũca le vee echar mano ala bolsa pa traer de comer. **E**l marido que cōforme a su estado mantiene su familia, y sustenta su casa: justa y justissimamente puede reñir a su muger los descuydos q̄ tiene, y aun affear le los excessos q̄ baze: y dōde no ha de sufrir lo que le digere, passar por lo que oyere, callar lo que sospebare: y aun dissimular lo que viere.

Epístolas familiares

Que los maridos no deuen llenar a sus casas personas sospechosas.

Stambié saludable cōsejo, que los hombres casados sean amigos de buenas personas, y se aparten de malas compañías: por q̄ muchos ay que son mal casados, no por las faltas que en sus mugeres veē, sino por lo que otros maliciosos les dizē. Si el marido es bobo, callo: mas si es agudo y discreto, por affrēta lo ha de tomar, que ose ninguno dezir mal d su muger: pues el otro no la veē vna vez en la semana, y ella tiene cada noche en su cama, cada día en la mesa, y cada boza en casa. Si la muger es vna loca, parlera, derramada, andariega, liuiana, absoluta, y dissoluta: el marido es el q̄ primero lo ha de saber, y el q̄ luego lo ha de remediar: y si lo sabe y no lo remedia, al tal bobo y bobato deuen le dexar: pues el lo quiere sufrir. Una de las grādes offensas q̄ a dios se pueden bazer es, cizafiar al marido cō la muger, y ala muger con el marido: por q̄ si algun dñy do se viere en el, o alguna flaqueza se ba liare en ella, tenemos obligaciō de los auisar: mas no licēcia de los acusar. En muchas vezes los maridos son culpados, en q̄ de ligero dan credito a los amigos a los vezinos, y aun a los criados: los quales si les dicen algun mal de su muger no es tanto por el zelo q̄ tienen de su honrra, quanto es por la malicia y interese q̄ tienen con ella. Es también dañoso al marido tractar con malos hombres, por la infamia que se le puede seguir de la conuersacion dellos: por q̄ ay algūos sagaces, y tan malos, q̄ procuran de tomar amistad con el marido, no por mas de por tener segura la entrada pa con su muger. Bien se sufre que el vezino, el amigo, el pariente, y el conosciado del marido, tengan cō su muger amistad, mas no familiaridad: por q̄ la amistad no quiere mas de comunicaciō: mas la familiaridad pa en conuersacion. No seria y o de voto, que nadie confiasse tanto d algūo, q̄ con verdad osasse dezir. Voto a tal, que entro en casa de fulano, y con su muger como, burlo, juego, parlo, y passo tiēpo: por que es mucho mi señora, amiga y deuota. Reniego y o del amigo q̄ no tiene otro passatiēpo, sino con la muger de su amigo. Y o q̄ se sufre dezir en semejante caso es, q̄ fulano es mi amigo, y su muger mi conosciada: por que en puerbio muy antiguo es: que la muger y la cipada, pueden se mostrar: mas no confiar. Si al marido se le siguiere algūa infamia de auer llevado a su amigo a su casa, y auer becho con su muger q̄ le conozca: quere se de si mismo, por que se lleno: y no de su muger, por q̄ tropeco. Salutarco dize, que era ley entre los partos, que no pudiesen las mugeres tener otros particulares conosciados, sino a los amigos de sus maridos: por manera, q̄ entre aquellos barnaros, no solo era comun lo q̄ de bazienda tenían: mas aun los amigos q̄ amaban. Seria y o de parecer, que la muger amasse a los amigos de su marido, y q̄ el marido amasse a los parientes de su muger: por q̄ si quisiere tener paz en su casa, deue se de la muger servir, y de los parientes della bōrrar. No ha d ser el marido tā desabrido, ni tā sacudido, a q̄ quando los parientes de su muger vinierē a casa, los dege de hablar, y se desay de de los cōbidar: por q̄ seria pa ella muy grāde affrenta, y caeria el en muy mala criāça. Algūas vezes también las mugeres tomā afeciones, y empiēden a mistades biē escusadas, aun que no sospechosas: las quales por sustentar, vienē con sus maridos a refir, y aun a descompadrar: lo qual yo no alabo, ni menos aconsejo.

de dō Antonio de guenara. fo. xcviij.

por q̄ la muger bonrrada y recatada, ningūa amistad ha de llevar tan al cabo, q̄ abaste a enemistar la con su marido. En ninguna muger d bien se sufre dezir este es mi amigo, sino dñr este es mi conosciado: por que la muger casada a ningūo ha de tener por enemigo: y a solo su marido ha de tener por amigo. No me parece tā poco biē, q̄ algūas mugeres son demasadamente aficionadas, apasionadas, y ayv dezideras: alas quales algunas vezes por defender a sus amigos, y tomar por sus vanderos, les miden los cabellos a puños, y ayv les sacuden el poluo de las espaldas.

Que las mugeres denen aprender a amassar y cozer.

Stambié saludable cōsejo, q̄ las mugeres casadas aprendan y sepā regir muy bien sus casas: es a saber, amassar, cozer, labrar, barrer, cozinar, y coser: por q̄ son cosas tā necesarias, q̄ sin ellas no pueē ellas mismas viuir, ni menos a sus maridos cōtētar. Suetonio traqui lo dize, q̄ augusto el emperador mādō apredē a sus hijas las infātas todos los officios cō q̄ vna muger se puede mantener, y de q̄ se deue presciār: de manera, q̄ todo lo q̄ vestia ellas lo hilan y regia. Por grāde q̄ sea en estado, y por generosa q̄ sea en sangre, y por estimada q̄ sea en riqueza vna grā señora, tābiē leparece en la cinta vna rueca, como parece al cauallero la lança, y al sacerdote la estola. Quando los romanos sobre becho de apuesta, embiarō desde la guerra a roma a saber, q̄ baziā la muger de cada vno en su casa: fue entre todas ellas mas affamada, y mas loada la casta lucrecia: no por mas, d por q̄ a sola ella ballarō regendo, y a todas las otras bolgando. Si me dizen, q̄ entre gēte noble es caso d menos valer, entēder en estas poq̄dades: a esto respōdo, q̄ la muger de biē, no se ha de afrōtar de bilar, y de amassar, sino de comer y bolgar y parlar: por q̄ la bōrra d vna señora, no cōsiste en estar assētada, sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiesse trabajar en sus casas, no veriamos por las plaças tātas de ellas pdidas: por q̄ no ay en el mūdo otro tā mortal enemigo de la castidad, como es la ociosidad. Una muger q̄ es moça, es sana, es libre, es hermosa, es desembrueta: y es bolgazana: que es lo q̄ pētia, arrellanada sobre vna almohada: y o q̄ ella baze es, poner semuy despacio a pēsar, q̄ forma tēdra en se libertar y pder: de manera, q̄ engañe a todos diziēdo, q̄ es muy buena, y por otra pte gose a su plazer de la vida. Que plazer es d ver vna muger leuātā se demañana, andar rebuelta, la toca despiēdida, las faldas prendidas, las māsas alçadas, sin chapines los pies, rñiendo alas moças, despertando a los moços, y vistiendo a sus hijos. Que plazer es ver la bazer su colada, lauar su ropa, abechar su trigo, cerner su barina, amassar su massa, cozer su pā, barrer su casa, encēder su libre, poner su olla: y dñpues d auer comido, tomar su almohadilla pa labrar o su rueca pa bilar. No ay en el mūdo marido por loco y insensato que sea, que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quando amassa, que no el domingo quando se affrēta. No estoy biē con las mugeres, que no saben otra cosa sino acostar se ala vna, leuātarse alas onze, comer alas doze, y parlar basta la noche: y mas y allēde desto no sabē, sino armar vna cama ado se ecchen, y aderesçar vn estrado ado negocien: de manera q̄ las tales no nascieron sino para comer, dormir, y bolgar, y parlar. Dexada a pte la camara do ellas duermen, y el estrado

Epistolas familiares

ado negociã: si days vna buelta por todo lo de mas de casa aueys vergüenza de lo ver, y asco de lo andar: segun esta todo desalñado, y peor barrido: por manera, q̃ muchas señoras por bazer el estado, baze de la casa establo. Para ser vna muger buena, grã parte es estar siẽpre ocupada: y por el cõtrario, no vemos otra cosa sino q̃ la muger ociosa anda siẽpre pensatiua. Crean me en esto las señoras, en que ocupen siempre sus hijas: por que les bago saber, sino lo sabẽ, q̃ de los ociosos momentos, y de los liuianos pẽsamientos, se vienẽ a bazer los malos recaudos. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda. De grã nada a. iiii. de mayo. M. D. xliiij. años.

¶ Letra para el duque de alba don fadrique de toledo en la qual se expone vna auctoridad del apostol, y se tocan algunas notables antigüedades.

¶ Muy illustre señor: y gran duque de españa.

En rodrigo enrriquez rescibí vna letra de la mano de vuestra señoría escripta, y vn memorial que dentro della venia: y pa mi fue cosa muy nueva: querer embiar por mi cõsejo a aquel cõ quien cesar tomo cõsejo. No os marauilleys señor de verme a mi maruillar: pues en vos pregonays humildad, y en mi cõfessays abilidad. Basta determinar me en lo q̃ os ania de respõder, y resolutoriamẽte acõsejar: be estado muy pplego, y quasi in determinado: por q̃ vuestra bõra queria vno, y vuestra cõsciencia clamaua por otro. Despues q̃ lo mire, y lo estudie, y me determine: yo os lo embio señor tãbien declarado, y lo q̃ quereys tãbien dõmarñado, q̃ ni en la cõsciencia tendreys escrúpulo, ni en la fama correreys peligro. El bõbre gẽtilico, o q̃ es desalmado en lo mas q̃ el mira es: p̃esciar se mucho d canallero y despues apegue se le lo q̃ se le apegare d canallero. Ser cauallero y ser christiano muy biẽ se cõpadesce en la ley de christo: por q̃ el bueno y verdadero cauallero, ha de ser animoso en el coraçõ, y esforçado en el pelear, cierto en el hablar, generoso en el dar, paciẽte en el sufrir, y clemẽte en el perdonar: las q̃les cosas no solo en la bẽdita ley de christo se permitẽ: mas aũ se mãdã. Creed me señor, y no dubdeys q̃ los cie los estã llenos de canalleros, y los infiernos estã llenos d nescios. El apostol sant pablo a su discipulo thimotheo dize. Labora vt bonus miles. Queria por estas palabras dezir. Trabaja como buen cauallero. No digo, trabaja como labrador, pescador, molinero, o marnero, sino como buen cauallero: por q̃ no es de menor animo resistir a los vicios, q̃ acometer a los enemigos. Cõdenan se los bõbres por nescios, quãdo no sabẽ lo q̃ deue: y cõdenan se por conardes: quãdo no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso cauallero haze lo que sabe, y aprende lo que deue. No solo dize el apostol, que trabaje su discipulo como a cauallero, sino como buen cauallero: por q̃ la bondad del cauallero christiano esta, no en sustentar mucha familia, sino en tener buena cõsciencia. Tener muchos paños en la casa, muchos pages en la camara, muchos escuderos en su casa, muchos caualleros en la caualleriza, y muchos halcões en la alcãdara: todas estas cosas mas son pa se bõrrar, q̃ para se salvar. Si son para se bonrrar, no dezimos que son para se condenar: por que en los palacios de

de dõ Antonio de guenara. fo. xcviij.

los caualleros, loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos, y condẽnamos el dexar los ser viciosos. El q̃ a sus criados consiente que sean mentirosos, blasfemos, tabures, golosos, amãcebados, y vagamũdos, podria se llamar cauallero, mas no buen cauallero: por q̃ las cosas de los buenos caualleros han d ser escuelas adose crien los buenos, y no cucuas adose abscondan los ladrones. El vno que tiene mucha caça, haze grandes banquetes, consiente muchos tableros, y deffende muchos perdidos, y deue muchos dineros: dizen del tal que es vn muy gentil cauallero: y en verdad sin mirar lo que dizen, dizen en ello verdad: por q̃ semejantes cosas mas son de hombres gentilicos, que no de caualleros christianos. Cõforme alo q̃ dize el apostol: aquel trabaja de ser buen cauallero, q̃ se esfuerça a ser buen christiano: por q̃ debago de la ley de christo, ninguno no es libertado para que ose ser vicioso.

¶ Quienes eran los mas bonrrados entre los antiguos.

Ambien señor me escreuis q̃ os escriua a quenes dauan antigüamente lo honrra y prebeminencia, para q̃ en los ayuntamientos tuuiesen mejores asientos: y en el pagar los tributos fuessẽ mas libertados. En esta vuestra demanda, no puedo daros regla general: en la qual todos los de los siglos passados cõuiniesse, y que todos la guardassen: sino que segun la diuersidad de las nasciones, asì tuuieron en el dar diuersas costumbres. Agurgnio q̃ fue el que dio leyes a los lacedemonios: mãdo, que los mas bonrrados fuessen los que tuuiesen las cabeças blancas, y en las barbas canas. Solon solonino mãdo a los ateniẽses, que estimasen por mas bonrrados a los que tuuiesen mas hijos. El rey promotheo, mãdo a los egyptios, q̃ aquellos entre todos tuuiesen mas bonrra, q̃ tenían en la republica cargo de justicia. El rey dridamo mãdo a los siciomios, que los sacerdotes del tẽplo fuessen mas bonrrados que todos. Bias rey dlos argibos mãdo, q̃ los mas bonrrados fuessen los philosophos que leyan en los estudios. Ma ma pompilio, mãdo a los romanos, que aquel tuuiesse por mas bonrrado en la republica, q̃ huuiesse vencido alguna famosa batalla. Anachiaso philosopho mãdo a los penos, que aquel fuessẽ mas bonrrado en la republica, que en tiempo de paz la acõsejasse, y en tiẽpo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos q̃ aun que todos los aqui nombrados, merecen ser bonrrados y acatados, mucho mas lo merecen los q̃ son cuerdos y sufridos: por que d animo generoso, y de coraçon valeroso, procede ser vno prudente en la prosperidad, y paciẽte en la aduersidad. Agora señor en esta nuestra edad, o por mejor dezir tẽpẽstad, no ay necesidad de vuestra demãda ni de mi respuesta: pues vemos q̃ ya de los viejos burlan, a los padres desacatan, a los jueces desobedescen, a los sacerdotes infamã, a los guerreros oluidã, a los sabios arrinconã, y a los virtuosos persiguen. En edad tan ferrea, en siglo tã inhumano, en tiẽpo tan ingrato, no haze poco quẽ se esfuerça a ser virtuoso. Antigüamẽte el q̃ mas sabia mas valia: lo qual no es asì agora, sino q̃ el mas rico, es el mas bõrrado: de manera, q̃ tanto valemos, quãto tenemos. Antigüamẽte no dauan la bõra, sino a los q̃ buan della: mas agora en nros tiẽpos, no bõrrã al q̃ la merece, sino al q̃ la busca. Antigüamẽte en tierras estrañas yuã a buscar los buenos: mas agora aun que

Epístolas familiares

llaman alas puertas no son repódidos. Antiguamēte no auia senado, ado no residiese vn phitosopho: y agora no ay palacio ado no ay truba. Antiguamēte el q era virtuoso, tenia licencia de corregir al malo: mas agora el q es malo, osa reprobēder, y avn lastimar al bueno. Antiguamēte en las republicas solos los buenos podian hablar: mas agora en nros nēpos ningun malo sabe callar. Finalmente dezimos, q en aqellos siglos antiguos, y en aquellos tiempos dorados, el malo se escurecia, y el bueno pualescía: mas en este nuestro siglo, el bueno se escurece y el malo pualescce. Mandayse me tábien señoz, q os escriua a quiē tenían por ladrones, y q pena dauā a los ladrones en tiēpo de los gentiles. Curiosa mas q necessaria es esta vna questió: por q a vuestra señoria le bazia poco al caso saberla, y ami bafido muy penoso ballarla: por q materia tan delicada como esta, nūca la pēse, ni menos estude. En logelio en el libro octauo es el q mas en esta materia metio la mano, como escriptoz curioso, y de peregrinas antigüedades muy antiguo. Pone este auctor muchas maneras de ladrones, y avn muchas maneras de castigos: las qles avn q se cometā agora sō tenidas por culpas, mas no por burtos. Llamauā los antiguos ladrō, al bōbre q en el cāpo, o en el pueblo hurtaua lo ageno, ningūo loviēdo: y el dueño no lo qriēdo. Llamauā ladrō al bōbre q pedía vn cauallo prestado pa yz vna jornada, y el caminaua en el dos. Llamauā ladrō al depositario q tomaua vna cosa en guarda: y despues se aprouebaua della como si fuera suya. Llamauā ladrō al q pedía algūa cosa prestada por diez dias, y no la tomaua hasta los veynte. A todos los sobre dichos tenían por ladrones, llamauā ladrones, y avn castigauā como ladrones. Las penas q dauā a los tales ladrones, no erā todas vnas: por q los griegos mandauā q cō bierros ardiendo fuesen en las frentes señalados por q fuesen de todos conocidos. A iurguio mando, q a los ladrones les cortassen las narizes. Promotheo mando q los entregassen a los mochachos. Numapōssio mando que les cortassen vna mano. Los primeros q inuentarō el desorejar, y aborcar a los ladrones, fuerō los godos, los quales avn q en otras cosas fuerō muy barbaros, fuerō de ladrones muy enemigos. Vna cosa digo señoz duque: y es, que si agora aborcasen a todos los ladrones que ay en nuestros tiēpos, antes saltarian borcas q culpas: mas como dezia diogenes, los ladrones mayores aborcan a los menores. No mas de q nuestro señoz sea en su guarda. zc. De madrid a. xliij. de enero. A. B. D. xxvij.

¶ Letra para el doctor coronel, es letra familiar en la qual resdnde el auctor a ciertas cosas.

¶ Reuerendo señoz: y parisiense maestro.



Edidid mihi familiaris tuis tuas literas, vt apud chācellarium rem tuā curarē. Exemplo id libenter feci: sed minime opus erat currēti equo, calcar ad mouere. Sūmo enim diligit te corde: libenterqz se exercet in his que tuū respiciunt cōmōdum. Ceterum respondebo literis tuis: quantum potero breuiter z succincte: ne vel tibi lecturo, vel michi scribēti sūm molestus. Cōforme alo q vuestra merced embia a mādaz, y o fuy al capitan cerrado, a rogar le q rescibiese a vuestro sobriuo por su fargēto: y en la primera y avn en la se gūda platia le balle tan frio, y me respondio tan tibio: que

de dō Antonio de gueuara. Fo. xcix.

no quise a el mas rogar, ni ami affrētar: quia faciē frigoris eius: quis sustinebit. Los amigos generosos y los rostros vergōcosos, y a rogar aquiē no mereceser rogado, mas lo siēten q lo muestrā: por q despues al q rogarō, alaba se q fue rogado, y el q rogo queda del ruego affrētado. No ay cosa en el mūdo mas cara, q la q cō ruegos se cōpra: por q sin cōparaciō, da mas el q por sola vna bofa empeña la vergūeça d su cara, q no el q da por vna cosa toda su baziēda. Dezia el diuino platō, q quan grāde es el cōtentamiēto q toma el coraçō en dar, tā grande es el tormēto q siēte en rogar: por q cō el dar, cōpra la libertad agena, y cō el rescibir pierde la suya propia. Por q las mugeres romanas no se affrōtassen, y de affrōtadas no mal pariesse: era ley muy vsada, y muy guardada entre los romanos, q ningūa cosa en el tiēpo de su preñado les negassen, o alomenos por entōces se la suspēdiesse. Los libros q me dexastes bize enquadernar: los dineros q memebialtes pa pagarlos, os bago tornar: por q el trabajo q pasā el amigo por su amigo, no se ba d pagar luego a dinero: sino q el remedio d vno se tome por remuneraciō d otro. Las amistades q sobre interese se fūda, por el mismo interese se acabā. Entre los verdaderos amigos, ni ha d auer fin en el amar, ni cuēta en el gastar. Veynte y tres reales q costarō a enquadernar vros libros, querer los embiar dēde alla aca: vna de dos cosas es, o q en vos se ñor falta la berrmādad, o en mi la liberalidad. Escriue me vna paternidad, q le escriua como va cō el abad de cōplado: a esto respōdo, q es muy grā trabajo, tratar cō bōbres, q ni sabē callar, ni se puedē asfosslegar. Los bōbres q son dñen frenados en el hablar, z inquietos en el viuir, alas republicas do morā pierdē, y asfī mismos desafosslegā. No ay en el mūdo y gual trabajo, como estar el bōbre d si mismo descōtento: por q dado caso q en el mūdo no podemos viuir cōtētos, alomenos podemos si queremos viuir asfosslegados. Esto digo, por q el señoz abad se ba en los trabajos a manera de animal indomito, q al cargar se esta quedo, y al descargar tira coces. Cōdicō de bōbres ay, q no solo no sabē buir de los trabajos y builcios: mas aun se bazē encōtradizos cō ellos. Muchos ay en esta vida, cō los quales bemos de emplear mas fuerças en los asfosslegar q para bazer a otros trabajar. Alo q dezis señoz, de francisco de mercado, no os se mas dezir: sino q el perdio su persona, y casa, y baziēda: y nosotros perdimos en el vna cōdicion nobilissima. Mas sentimos sus amigos pderle, q el sin tio perderse. Si como tūne entōces cargo de aconsejar le: pudiesse agora remediar le: sed cierto señoz, q el sētiria alla do esta mi amistad, como yo siēto aca su soledad. Si el me creyera no se perdiera, por q yo le dezia, q no era otra cosa la comunidad, sino vn sonozoso eco: el qual tiene el sonido claro, mas no le ballan dueño. Los bōbres que emprenden grandes negocios, no deuen tener en poco los anissos de sus amigos: por q en otra manera, necessario sera q aquel que no se aprouebare dela correpciō blanda, experimēte la fuerça sanguinolenta. A todo lo d mas q me escriue, dabo operam, vt re ipsa, intelligas nihil frustra te scripsisse. Vale, ex metina. die. viij. maij. A. B. D. xxij.

¶ Letra para don juan perelloso aragones, en la qual se tracta, que las mugeres que tienen a sus maridos asfosslegados, las bemos de socorrer: mas no yz a visitar.

Epistolas familiares

cabeças, no arañey las caras, no rōpay las carnes, ni bagay algunos cara-
tēres en ellas. Para entendimēto de este mādamiēto: es de laber, q̄ como los
hijos de ysracel moraron en egypto tātos y tā largos tiēpos, apegarō se les mu-
chas costūbres malas y perniciosas de los egyptios: los quales cran natu-
rales nigromānticos, magos, matematicos, y supersticiosos. En todas las na-
ciones del mūdo, de ninguna se lee, q̄ biziesen tan gran sentimiento en la muerte
de algūo, como lo bazia en egypto, quādo se les moria algū amigo: por q̄ may o
res señales de amistad les mostrā despues de muertos, q̄ de antes q̄do cran
vivos. Era pues el caso, q̄ si al padre se le moria el hijo, o el hijo al padre, el ami-
go a su amigo, vsuā algunos de los egyptios, raerse la mitad de los cabellos de
la cabeça, e señal q̄ se les auia muerto el amigo q̄ era la mitad de su coraçō: y por
ello les mādaua dios a los ysracelitas, q̄ no se biziesse caluos: por q̄ no paresciesse
a los egyptios. Tenia tãbiē costūbre las mugeres egyptianas, q̄ q̄do se les
morian los maridos, o algūos hijos, o parientes muy queridos, se arañauā y des-
follauā todas las caras cō sus propias vnas: y por esto mādaua dios a los ysracel-
itas, q̄ no se arañassen las caras, por q̄ no paresciesen alas mugeres egyptia-
nas. Tenia tãbiē costūbre los sacerdotes menores de los egyptios, q̄ q̄do mo-
ria el supremo sacerdote, tomāvnos hierros ardiētes, y bazia se vnas seña-
les q̄les ellos q̄rian en las manos, y en los braços, o en los pechos: pa q̄ todas
las vezes q̄ aquellas señales se parassē a mirar, se tomassē a llorar. Tenia tam-
biē en costūbre los egyptios, q̄ q̄do moria su principe o rey, todos los criados
y oficiales de la casa real se danā sendas encubilladas en las manos, o en los
braços, o en la cara, o en la cabeça: de manera, q̄ el q̄ mas priuaua, mayor encubi-
llada se dana. Mandar dios a los hebreos, que no se bagan caratēres en los bra-
ços, es dezir, q̄ no immitē a los sacerdotes egyptios: y mandar dios, q̄ no se ba-
gā llagas o heridas en las cabeças, esto dize, por q̄ no immitē a los de la casa re-
al, en dar se encubilladas, por q̄ todas estas cosas erā supersticiones inuēdadas
por el demonio, q̄ dañan a los vivos, y no a puechen a los muertos. Prohibir di-
os en la vieja ley todas estas cosas, y otras semejātes, assi como q̄ no arassē cō
buey y asno, y q̄ no se brassen en vna tierra trigo y cenada, y q̄ no pareassē asno y
regua, y q̄ no vstiesse vestidura de lino y lana: no piēse nadie q̄ erā nifias, sino
cosas muy mysteriosas: por q̄ erā ceremonias de egypto: y no queria dios q̄ se
vsassē en el su pueblo hebreo. Q̄nto cō esto dene se aqui de notar, que no vedauā
a los hōbres el estar tristes: ni el llorar a los muertos: por q̄ el trasquilar la cabe-
ça, y el encubillar la cara, y el arañar el rostro, y el quemar los braços: es en nue-
stra mano lo bazer, o no bazer: mas la tristeza por el amigo no se puede enitar.
Como quiē conosce al coraçō lo hizo dios cō el coraçō: es a saber, en no le inni-
bir el se entristescer, ni le prohibir el querer llorar: por que al coraçō que es fier-
no y amoroso, no ay cosa pa el mas aspera, q̄ ver se apartado de lo q̄ mucho ama.
La experiencia nos ensēa, q̄ quando a vn animal le matan, o le toman el hijo,
o cōpañero de cabe si, muestra defuera lo que siēte de dentro: lo qual paresce cla-
ro, en el leō que brama, el lobo aulla, la baca mugē, la ouesa bala, el asnar graz-
na, el puerco gruñe, el perro ladra, el gato mia: y aulla la mula patea. No somos de
menor cōdiciō los hōbres, q̄ sō los animales: para q̄ no lloremos la muerte de

De dō Antonio de Guevara.

fo. ci.

nuestros caros amigos, y la soledad q̄ nos queda sin ellos. Pues lloramos al
vezino quādo le vemos nauegar, o le vemos pelear, o le vemos caminar, o le
vemos mal pasar: no lloraremos al amigo viēdo le enterrar: Ni si el pbilo-
sopho dezia: que tātas vezes el hōbre moria, quātos amigos enterraua: y en ver-
dad q̄ el dezia verdad, q̄ pues los coraçones enamorados no tienē mas de vn
ser, y vn querer: justa cosa es, llore la muerte agena coma cosa suya propia.

La segunda palabra que expuse en aquel sermōn
fue, aquello que dize dios en el deuteronomio.

Ergite ex vobis viros sapientes et nobiles: ut sint tribuni. Como si mas
claro digesse dios. Es mi volūdad, q̄ todos los q̄ buuierē de gouernar
la republica: seā en la cōdiciō nobles, y en la abilidad sabios. No sin
alto mysterio, quiso dios q̄ sus gouernadores fuesse sabios, y q̄ fues-
sen tãbiē nobles: por q̄ la sabiduria sin nobleza, es cosa muy pesada: y la noble-
za sin sabiduria, es cosa muy nescia. Gouernar se hōbre, por el q̄ tiene mucha sci-
encia, y ninguna nobleza, es cosa intolerable: y gouernar se hōbre por el q̄ tiene
mucha nobleza, y no ninguna prudēcia, es cosa insufrible y penosa. Es necessa-
rio en el juez q̄ tēga sciēcia, p̄ determinar y mirar los pleytos, y nobleza para
bōrrar a todos. Quādo dios mādō q̄ los jueces de su republica fuesse sabios, no
lo digo pa q̄ solamēte supiesse a baldo, y a barbufo, y al esforçado: sino pa q̄ fue-
sen graues, modestos, māsos, sufridos, y comedidos: por q̄ pa ser vno recto y
verdadero juez, no hā de ballar en el nada q̄ juzgar, y menos q̄ notar. No im-
rito mādaua dios, q̄ los jueces de su republica fuesse en sāgre limpios, y en cōdi-
ciones nobles: por q̄ muy grā pte es pa tener en paz la republica, p̄sciar se el
juez de nobleza, y criāça. El primero gouernador q̄ gouernō la republica de dios
fue, el mās moysē: el q̄ quiso dios q̄ se criasse en la casa real del rey p̄barāo, por
manos de vna infāta hija suya: por q̄ de p̄diessē el alli, como a los buenos auia
de tractar: y a los malos castigar. Las cosas de la guerra muy differētes sō de las
q̄ se requierē pa gouernar biē vna republica: por q̄ pa pelear, hā de ser los hom-
bres biē esforçados: y pa gouernar, muy biē criados. No es regla general, q̄ to-
dos los pleyeros seā rusticos, ni todos los cortesanos seā biē criados: mas jūto
cō esto podemos dezir y afirmar, q̄ los hōbres cortesanos sō mas abiles pa go-
uernar pueblos, q̄ no otros ningūos: por q̄ los criados en las casas reales, siē-
pre tienē respecto alas psonas: y se mide mas q̄ otros en las palabras. Pocas
cosas se hā de llenar por el rigor de la justicia, y muchas menos se hā de guiar por
fuerça: y por esto es necessario q̄ el buē juez sea sabio, y sea noble: pa q̄ cō la sciē-
cia sepa lo q̄ es justo, y cō la nobleza tēple el rigor del derecho. He aqui señor lo
q̄ predique a cesar el dia de la cōuersiō de sanct pablo en sanct cerne de p̄plona: y
si a v̄ra merced le paresciere q̄ le parescio mejor q̄do lo oyó alli, q̄ no quādo lo
leyere aqui, eche la culpa a mi pluma, pues no tiene tāta gracia como mi lengua.
Por escreuirōs de otra mano, biē p̄donar es señor la mano propia: pues no tē-
go mano pa comer, quāto mas para escreuir, por q̄ la maldita de la gota me tie-
ne enclauado el touillo y zquierdo, y muy binchada la mano derecha. No mas,
sino q̄ nuestro señor sea en su guarda, y a el plega de me dar su gracia para q̄ le
sirua. De burgos, a siete de março. Año de mil e quinientos e veynte e tres.

Epístolas familiares

Letra para mosen rubin valenciano y viejo: en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

El honrrado señor y viejo remoco.

Grada y remirada vuestra carta lo que

alcance della es, q̄ tiene mucha escriptura, y viene en papel grueso scripta: de lo qual se puede muy bien colligir: que os sobra el nēpo, y os falta el dinero. Poco medraria cō vos quē agora llegasse a pedir os limosna para vna tunica: pnes no teners vn maravedi para cōprar vn pliego d̄ la cu lebrilla: aun q̄ es verdad: que si agora no teners vn maravedi de papel para es creuir: otras vezes soleys echar ciē ducados de vn resto en el jugar. Proprie dad y cōdiciō es de jugadores, vnas vezes tener mucha abundancia, y otras ve zes passar miseria: de manera q̄ sobrado les oy ducados para jugar, no tienen mañana aun para comer. Muchas vezes lo he dicho, y aun escripto en mis do ctrinas: y es: q̄ a los jugadores no les tēgo yo envidia a los dineros q̄ ganan: si no a los sospiros q̄ dā: por que si de coraçō echan el dado, con muy grā sospirō pīdē la suerte. Entiendo pues al proposito de lo q̄ dezis, y respondiēdo alo q̄ quereys: digo que si a todas las preguntas de vuestra carta no respōdiere con buena eloquencia y gracia, echad la culpa a estar yo desagraciado: y aun d̄s ga nado. y la causa de mi desgracia no se sufre escreuir la en papel y tinta, abasta estar hōbre en la corte: adō ay pocas cosas de q̄ el hōbre se pīscie, y muchas d̄ q̄ se quere. Escreuis me señor q̄ os escriua, q̄ es lo que siento de aueros hecho la reyna bayle de ouibuela, y guarda de la frōtera d̄ caspe: por do los moros de po co daros la reyna cargo de justicia, si nuestro señor os niega su gracia: por q̄ los officios prebeminētes, cōseruan se cō las virtudes: mas las heropcas virtudes, corren peligro entre los officios. En el q̄ administra justicia, es necesario buen seso para sentenciar, buē comedimieto para hablar, buena dissimulacion para sufrir, buē cōsejo para discernir, buena intencion para sentenciar: y buē esfuer ço para egecutar. Si en la barjuleta de vuestra casa os ballays cō toda esta ba siēda, seguramente podays ser juez de ouibuela, y aun gouernador de valēcia, y si vuestra abilidad no se estiende a t̄to, mas sano cōsejo os sera estaros en vue stra casa: q̄ no poner en disputa a vuestra hōtra. Escreuis me t̄bien q̄ os escri ua, q̄ fue y q̄ se cōtenia en la carta d̄ la cōdessa d̄ cōsentayna q̄ me amostro la reyna. Lo q̄ passa en este caso es, q̄ muerto el cōde d̄ cōsentayna la señora cōdessa es crinio luego a los vassallos del cōdado vna carta del pesame de la muerte d̄ su marido: y en la firma puso lo q̄ suelē las semejantes señoras y biudas poner: es a saber, la triste y malauenturada cōdessa, y echo dos boirones por la firma. Res cebida la carta, y por los vassallos leyda en cōsejo del̄te todos, acordarō d̄ res pōder ala señora cōdessa, y dar le t̄biē el pesame d̄ la muerte del cōde marido d̄lla, y señor d̄llos: y pareciolos q̄ pnes ella auia mudado el estilo de la firma, q̄ t̄biē ellos erā obligados de mudar el estilo de la carta: en la q̄l el sobre escripto della dezia assi. A la triste y muy malauenturada nuestra cōdessa de cōsentayna.

de dō Antonio de gueuara. Fo. cij.

Dētro d̄ la carta arriba adō se pone la cortesía: d̄zia assi. Muy magnifica: y muy triste señora: y abago adō d̄zia: por mādado d̄t cōsejo, justicia y regidores, esta nā dados tres r̄s gones muy boirados: d̄ manera, q̄ al t̄benor d̄ como les escri nierō, respondieron. Estaua la señora cōdessa muy corrida y muy graciosa, en dezir me ami, q̄ quisiera ella q̄ fuera por yerro de vno: y no como fue con el pa rescer de todos. Escreuis me t̄bien señor, q̄ os escriua como le va a mosen bu rela despues aca q̄ le acontecio aquella t̄ gran desgracia en xatua. Al esso se ñor os respōdo, q̄ ami me pone muy gran lastima verle, y muy grāde cōpassiō orz le: por q̄ le veo andar muy cargado de pensamientos, y muy desacompañado d̄ amigos. Creed me señor y no dubdeys, q̄ en este mūdo no cae sino el q̄ d̄ la gra cia del principe cae: por q̄ el estilo de la corte es, q̄ el priuado no se conofce: y al caydo no le conofce. Las casas y cortes de los principes, s̄o muy biē fortuna das pa vnos, y muy peligrosas para otros: por q̄ alli, o valē mucho, o se pier de d̄l todo. Todos los cortesanos me parece ami q̄ son los vnos como las aue las, y otros como las arañas: en q̄ ay algunas p̄sonas en la corte t̄biē fortuna das, q̄ todo lo en q̄ ponē la mano se les torna oro, y ay otros t̄ mal fortunados, q̄ todo lo en q̄ entienden se les torna lodo. De nuestro mosen burela, os se d̄zir, q̄ el esta biē enlodado, quāto ala hōtra, y bien tropellado quāto a la bazienda: por q̄ perdio el officio que tenia, y el credito con que se subsistana. Tambien se ñor me escreuis, q̄ os escriua como les va a los hijos d̄ vasco bello, vuestro ami go y mi vezino. Al esto vos respōdo, q̄ auiedo sido sus padres mercaderes, se ban tornado ellos caualleros: y por q̄ me entendays mejor, digo que no son de los caualleros de juro viejo, sino de los de alquitar: por que comida la baziē da dad por acabada su caualleria. En el estado que los bombres ganā de comer, en aquel se deuan conseruar: por q̄ de otra manera, de mercaderes ricos, ven dran a ser escuderos pobres. Los hijos de vasco bello, han quarteado su baziē da, como si la quarteas por justicia: en que vna parte della han dado a muge res, otra a v̄aquetes, otra a tabures, y otra a limiandades: de manera, q̄ lo que sus padres ganarō en ferias, gastan ellos en locuras. T̄bien señor me escre uis q̄ os escriua, que es lo que me parece de vn nueno calamiento, que os traē en villena con vna muger q̄ es rica, moça, hermosa, y generosa: y sobre todo bi en affamada. Quāto alo primero, se os señor dezir, q̄ tal casamiēto como esse, d̄ muchos es deseado, y de pocos alcāçado: por q̄ no ay en el mundo muger tan acabada, q̄ no tenga en ella su marido que desleas: y aun balle en ella que dese char. Ay algunas mugeres q̄ son señoras, las quales si por vna parte son ricas, generosas, moças, y hermosas: tienen por otra parte vnos repelos en la cōdi ciō, y vnos sinietros en la cōuersaciō: q̄ por menor mal tienē los maridos, dissimular lo q̄ veē: q̄ no reñir lo que siēten. Derado esto a parte, auēys señor de mi rar, q̄ si ella es moça vos soys viejo, y si ella es hermosa vos estays cano, y que no abasta estar vos della cōtento, sino q̄ lo este ella tambien de vos: por q̄ de o tra manera, andando ella rostrueta: vos tēdrys cō ella mala vida. Entre los casados, menos mal es caer el descontentamiēto sobre el hombre, que no sobre la muger: por q̄ el marido si es cuerdo, sabe la tristeza dissimular: mas la mu ger ni la puede dissimular, ni aun la quiere callar. Si la muger q̄ os d̄ es rica,

Epístolas familiares.

tengo lo por cosa provechosa: si es hermosa, tengo lo por cosa deleytosa: si es generosa, tengo lo por cosa bonrrrosa: mas si es moça, tengo lo por cosa peligrosa: por q̄ ella terna q̄ sospirar en veros viejo: y vos ternes q̄ guardar en ser ella tã moça. No le a qual de vosotros dos poga la culpa, ni en qual balle desculpa, vos señor en os casar, o ella en os tomar: por q̄ moça de veinte años con viejo de sesenta años, es vida d̄ dos años. Mirad biẽ lo que hazeys, y mirad mucho lo q̄ tomays, y reconoced la con quien os casays: que casar se el hombre de rã edad, con tan tierna edad, desde agora os propbenzo: q̄ o ella os defame: o ella os infame, o ella os acabe. Finalmente señor os digo, q̄ si mi consejo quereys tomar, y de enos os apartar, estareys en vuestra casa, y procurareys vuestra bazienda: ya que os querays casar, os casays cõ francolines de algezira, con terneras de polope, can blãco de moutedro, y con el tinto de venicarlo: los quales os daran substancia, y os alargarã la vida. No mas sino que en merced de la señora doña leonor de villanueva me encomiendo. De granadara doze de febrero. Mil e quinientos e veinte e seys.

¶ Letra para el comendador angulo: en la qual se tocan muchas buenas doctrinas y auiso: en especial de como se ban de auer los hombres rezien casados.

¶ Muy notable señor y desconsolado bludo.

En la villa de pincia en las tres calen-

das de jano, en el oraculo de los minoritas, ala hora matutina me dieron vna letra vuestra, escripta en esta ciudad de anca, la qual aun que traya pocos renglones, y no muchas razones: toda via representaua en si vuestra grauedad, y vuestra amistad. He tomado immenso plazer en saber que estays ya bueno, que auays dexado la guerra, que auays tornado a vuestra casa, y que salistes ya de nauarra: por que para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa de conquistar, y trabajosa de gouernar. Como ya ba dias que no nos hemos visto, y ba tres años que andays fuera d̄ Reynostenia pena en no saber de vuestra persona, y tenia tambien desseo de saber como os yua con la fortuna: por que los barbenes y desmanes que da de si fortuna, ni a los naturales perdona: ni con los estrangeros dissimula. Eicieron escriuiendo a atibico, dize y afirma, que no es obligado el amigo de dessear a su amigo saluo tres cosas: es a saber, que viva sano, este bonrrado, y no ande necesitado. En verdad que eicieron digo la verdad: por que el hombre que tiene vn dia y vito: para que quier e mas en este mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo: que le falta al q̄ salud no le falta: que puede auer perdido, el que la bonrra no ha perdido? Mi vo señor para vos, ni vos para mi: querays que quiera, ni quiero que querays o tra cosa algũa, mas de que tengamos salud para los cuerpos, algo con que vivamos, y bonrra de q̄ nos prescemos: pues todas las otras cosas desta vida, no nos las da la fortuna pa bõrrar nos, sino pa affontarnos. Contentaos señor con lo q̄ dios os ha dado, contentaos con lo que con vos ha repartido, y contentaos con aueros de tantos peligros librados: por que tanto denemos a dios por los peligros q̄ de nosotros desuia, como por las grandes mercedes que cada

De dñ Antonio de gueuara. Fo. ciiij.

dia nos baze. Como dios nuestro señor es tan bueno, y nos ama tanto, siempre nos requiere, siempre nos da algo, siempre nos visita, y aun siẽpre nos regala: por q̄ el no nos tracta como lo quiere nuestra culpa, sino como lo demanda su misericordia. Cõ mal estariamos nosotros los peccadores, si cõia vara d̄ peccado vareasse dios el castigo: por q̄ es tan inozme cosa el peccar, q̄ ala hora q̄ nos tomassen con el primer burto: seriamos sepultados en el infierno. En los altos y profundos secretos de dios, muy bien cabe y se permite algũas cosas dissimular, y otras perdonar, y otras castigar: y no vya dios de poca misericordia cõ el q̄ en esta vida castiga: por q̄ solo aquel se puede llamar de dios agotado, q̄ no ha llegado a su casa. Darnos nuestro dios tristezas, enfermedades, calamidades, muertes, y sobrefaltos: no son cosas estas cõ que nos castiga, sino cõ que nos visita: pues su fin no es de robarnos: sino de auisar nos: no de quebrarnos, sino d̄ adereçar nos: no de entoficarnos, sino de purgarnos: no de lastimarnos, sino d̄ emmendarnos: por q̄ es el tã bueno, q̄ no nos da lo que le pedimos: sino lo que el querria que le pidiessemos. Como nosotros podemos tã poco, somos tã poco, sabemos tan poco, pensamos muchas vezes q̄ nos està bien algũas cosas: y sabida la verdad nos son danõlas y aun perniciosas: a cuya causa vido dios d̄ su immensa misericordia, quita nos las co q̄ le offendemos: y danos las con q̄ le siruamos. De vna manera se ba dios con el peccador christiano: y de otra cõ el hombre justos a saber, q̄ al peccador perdona le el peccado: y al que es justo quita le las ocasiones del peccar: y de aqui se puede colligir, quanto deuenos mas al q̄ no nos dexa caer, q̄ al que nos ayuda a levantar. Viniedo pues al proposito, quiero señor que sepays, en como no por mas de por daros el peccame de la muerte de vuestra muger, he traydo todo este rodeo, y he becho tan luengo preambulo: por q̄ si vos auays llorado su muerte como buen marido, y o la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era generosa en sangre y patrimonio, dispuesta en su persona, y muy affamada en su vida: pareçe me amiq̄ aun es poco el sentimiento q̄ por ella hazeys, segũ la grã razõ que ternes: por q̄ la muerte de vna muger buena, es perdida q̄ muy tarde se cobra. Por muy dichoso y assaz fortunado se ba de tener el hõbre q̄ le cupo por suerte muger, q̄ le baze dulce cõpañia, y no q̄ le es carga pesada: por q̄ lleuar la cõdiciõ d̄ vna muger siẽpre y para siempre, es vna cosa tan pesada y aun apesurada, q̄ si muchos no la sacudẽ de si, no es por q̄ no quierẽ, sino por q̄ no pueden. Bien conosco ala señora doña aldonça vuestra muger, y bien conosco de su cõdiciõ q̄ no era con vos rebelde, cõ los vezinos presumptuosa, cõ los cuñados desabrida, ni aũ cõ los pobres cruel: por lo qual tengo pa mi creydo, q̄ puez a todos fue grata su cõdicion, esta en via de saluaciõ. Ya q̄ esto es becho, ya q̄ ella es muerta, ya q̄ no podemos resucitar la, lo q̄ resta a sus duotos y a vuestros amigos es, rogar a nro señor q̄ d̄ a ella gloria, y a vos d̄ paciẽcia. Mas q̄ero señor q̄ pseyes en vuestra vida, q̄ no en la muerte de la señora doña aldonça: pues es d̄ creer, q̄ si a ella dios lleuo alla, fue pa que descansasse, y si a vos dego aca fue para q̄ os emmasedes: por q̄ al hombre que da dios larga vida, es con intencion que aya en el algũa emmienda. Muchas vezes lo he dicho, muchas vezes lo he escripto, y aun muchas vezes lo he predicado: y es, q̄ los clamores que tocan las campa-

Epístolas familiares

nas en las yglesias, no son por los q mueren sino por los que viven: las quales nos dan a entender, que bemos de morir como aquellos murieron, nos ha d'enterrar como aquellos enterraron, y a vnos han de olvidar como a aquellos olvidar d' de manera, q con mas razon podemos dezir que tañen a vivos, q no q tañen a muertos. Pues el que tañe las campanas es viuo, el que paga al campanero es viuo, y el q las oye tañer es viuo, y el que las mando tañer es viuo, q tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llama a que demos cueta, nos llaman a que ogramos sentencia, y nos traen ala memoria aquella postrera boza: en la qual querriamos entonces auer sido, no emperadores sino pastores. Degrado a parte lo q toca ala señora doña aldonça vuestra muger, y lo q toca ala emmienda de vuestra vida: paresee me señor q deueys de tener paciencia, y aprouecharos de vuestra cordura en este caso q os ha sucedido, y este desastre q por vos ha venido: teniēdo por cierto, q si dios nuestro señor lleuo a vuestra muger: no es por q ella no os merecia, sino por q vos no mereciades a ella. Las cosas q los hōbres haze podemos las affear, podemos las cōtradezir, y aun podemos las reslir: mas lo q dios mando ha se de cūplir, y todo lo que el quiere bemos de aprobar: por que es imposible mande cosa injusta, aquel q es suma justicia. y a que sintays la muerte d' la señora doña aldonça: deid me assi os ayude dios, a quien pedireys el daño de su muerte, si no es a esta misma muerte? Algora teneys por saber, q la muerte es vn tã crudo tyrano, q ni de lagrimas tiene clemēcia, ni de sospiros haze caso, burla de los flogos, y mofa de los apasionados, alos reyes derrueca, y alos reynos assuela mata alos heredados, y sublima alos abatidos, no perdona alos vicios, ni aun ha piedad de los moços, lo q mas de espātar es, q cō todos tiene cueta, sin nadie le osar pedir cueta. Preguntado el philosopfo secūdo, q cosa era muerte: respondiō. La muerte es vn sueño eterno, vn espāto de ricos, vn apartamiento de amigos, vn desseo de pobres, vn caso inuitable, vna peregrinaciō incierta, vn lado del hōbre, vn fin de los q vinē: y vn principio de los q muerē. Es la muerte tan libre, y es en todo el mūdo tã libertada, q se entra ado quiere sin llamar, cōdena a qquiera sin le oyr, lleua lo q quiere sin lo pedir, mata aqūē quiere sin auisar, haze lo q quiere sin nadie le cōtradezir: y lo que es mas grave y grauissimo de todo, q le bemos de agradecer lo que deya, y no quejarnos de lo q lleua. Pena y mucha pena os dara agora la falta del seruicio, la soledad no acostūbrada, la criança de los hijos, la guarda de la hijas, el gouerno de la casa, y el tractamiēto de vuestra persona: mas pues se ha de passar, bazed le bnē rostro a lo sufrir: por q en esta enojosa vida, mas son las cosas q nos espantan, q no las q nos dañan. Llorar mucho, sospirar cōtino, cargaros d' luto, estar en las tinieblas aborrescer la cōuersaciō, y amar la soledad: cosas son estas en vn hōbre graue como vos: mas para las reprehēder, q no pa las aprobar: por q assi como la mucha alegría enagena al coraçō, assi la sobrada tristeza acarrea desesperacion. Mi por q sea muerta doña aldonça vuestra muger, os deueys de descurdar, d' mirar por vñ casa, pcurar por vñ salud, mejozar vñ baziēda, cōseruar vuestra bōrra, y gouernar vuestra familia: por q las grandes ansias y tristezas del coraçō, no se curā cō nuevos daños: sino con largos tiempos. El mayor trabajo

De dō Antonio de gueuara. fol. ciiij.

q tenemos en esta misera vida, q las tristezas y congojas entrā en el coraçō de subito: y despues no quiere salir sino poco a poco. La pena y tristeza q tiene el coraçō atribulado, no se ha de importunar q la dege, sino rogar le q la tēple: por q en los principios de su perdida: mas descāsa el coraçō en cōtar su daño, q no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçō de su amigo triste y lastimado, dene por entōces ayudar le a llorar, y despues entēder de le remediar: por q los socrocios del coraçō atribulado no son sino el tiēpo y el oluido. Mi por q esteys señor biudo y apasionado, no deueys de descurdaros d' la criança d' vuestros hijos: por q no es pequeña locura, llorar alos muertos q no se puedē cobrar: y no remediar alos vivos q se puedē perder. Al hōbre muerto no soy obligado a le resuscitar: mas al amigo viuo, tēgo le de ayudar, y aū remediar. Por vida vuestra señor no seays como vuestro vezino y amigo rodrigo farniēto: el qual embiudado puso capirote sobre la cabeza, trapa loba arrastrado, no cōmia en manteles, no se seruia cō plata, no se asentaua en silla, no abria ventana no se lauaua dos meses el rostro: y durmio medio año vestido. Alca me han dicho muchas estremidades q auere hecho, y no pocas q agora hazeys: acerca d' las quales, ni a rodrigo farniēto quiero cōdenar, ni tã poco a vos señor saluar: si no q pa mi tēgo creydo, q todo hōbre estremado, llene vna punta de loco. Q no de los grādes bienes q vn hōbre en esta vida puede tener es, q ni la aduersa fortuna le mude, ni la gran prosperidad le leuāte: sino q sea como es el arbol bien arraygado: el qual aun q de todos los vientos es combatido, de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna haga alguna mudança en la baziēda, no se sufre que la haga en la persona, y mucho menos en la cordura: por q el hōbre vergonçoso, y el coraçōn generoso, mucho mas pierde en perder lo q merecia, que no en perder quanto tenia. No tengo yo por perdida, la del q perdiendo la baziēda recobro su bondad y cordura: por que no ha de pensar que ballo poco, el hombre que ballo assi mismo. Cosa es de marauillar y no menos de escandalizar, de que si vn hombre pierde vna cosa, por pequeña que sea, vemos la diligencia que pone en buscar la, y no menos en pregonar la: y si por caso pierde la verguença, la paciencia, la continencia, y aun la consciēcia: ni muestra pena por la perder, ni aun se da nada por la buscar. Q inaduertēcia d' la naturaleza humana: en la q se nos da poco por errar, y muy menos por acertar: y lo q es peor de todo, que despues de auer errado el camino, y estar caydos en el ventisquero: no solo no queremos buscarnos, mas aun ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos, por muy pequeñas q sean, no solo las guardamos, mas aun buscamos quien nos las ayude a guardar: excepto nosotros mismos: por q no abasta que no nos queremos guardar, mas aun buscamos cōpañias que nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escreuir, ni cō mi letra importunar: sino rogaros y importunaros, cūplays luego lo q vuestra muger mando en el testamento: y lo bagays con ella como buen marido: por que si amor verdadero le teniades, no solo lo auereys de mostrar en traer muchos lutos, sino en entender en sus descargos. Cō tal que pagueys sus deudas, descargueys cō sus criadas, bagā por ella limosnas, y le digā algūas misas: en todo lo de mas, muy poco se le dara a ella que comays

Epístolas familiares.

en mesa, os assenteys en silla: ni q os vays a caça. Tambien os quiero auisar, y aun rogar: no degeys de cōfessaros, comulgaros, y visitar los hospitaes, orar misas, y oír los sermones: porq mas os auays de presciar de ser buē christiano q no remigaco biudo. No mas sino q nuestro señor sea en vuestra guarda, y ami de gracia que le sirua. De logroño, a. xj. de agosto. M. D. xxiij.

Letra para don pedro girō, quando estaua desterrado en orā. Es letra muy notable para todos los bombres que estan desterrados y atribulados.

Ilustre señor y desterrado caballero.

En las nouellas de Juan bocacio ni

en las tragicomedias de calisto: sino en las altas visiones del alto propheta daniel se dize y escríue, de como dos angeles debatiēdo, y se cōtradixero del ate de dios: en que el vno defendia ser bueno no libertar a los hebreos: por q se cōuertiesen a los persas: y el otro porfiana q los libertasen, por q sacrificassen y rebedificassen el tēplo de hierusalē: de lo q se puede colligir, q alo que entre los malos llamamos porfia, entre los buenos es zelo. Digo esto señor dō pedro, por q archidona vō camarero me dio dos cartas jūtas: vna de vō padre el cōde, y otra d vuestra merced: y entre dos estremos, no se q era el mayor: es a saber, la sobrada tristeza del padre, o el animo generoso d el hijo: por q el cōde siēte vō destierro como padre piadoso: y vos señor lo tomays como cauallero managnino. Si al cōde vō padre le pluguiera d veros dterrado, y a vos señor pesara por veros dterrado: el negara el officio d buē padre, y vos señor el d animoso cauallero: mas pues padre y hijo cūplian cō lo q deneyen, no desconfiays d lo q desleays. No estoy desacordado, d qndo me fayses a ver a anila, en el camino q cesar os embiava desterrado ala frōtera de orā: y alli me madares y sobornastes, os escriuiesse, y si pudiesse os visitasse: el qual trabajo, y o q si era antes tomar, q no parar me a escreuir: por que mas me consolara y o con vuestra presençia, q no vos señor os cōsolareys cō mi carta. Por cumplir con el amor q os tēgo, y por satisfacer alo mucho q os deuo, os escríue algunas cosas en esta carta: las quales no os baran daño que las leays, ni aun que las cūplays: por que os dire en ellas las verdades como amigo, y os consolare como a desterrado. Y o señor os tēgo por sabio, por cuerdo, y por esforçado: y pues asis, agora tenays adolo emplear, y dello os aprouechar: es a saber, de la cordura pa os gouernar, del esfuerço pa pelear, y de la sabiduria para os cōsolar: por q sin estas tres cosas, en offina estariades desterrado: y cō ellas en orā tenays parayso. La palabra del amigo, mucho cōsuela al coraçō d el amigo: mayormente quando es mas lo q siēte, q no lo q dize: por q al fin al fin, las ansias que estan asietadas en el coraçō, no se olvidā sino con ansias de otro coraçō. El diome des el griego muriose le vn hijo que tenia solo, y que era su vnico y real heredero: y como concurriesen de diuersas partes diuersas personas a le visitar y cōsolar, hallo se alli presēte vna muger pobre que le venia a pedir justicia: la q como callasse y llorasse, y los otros hablasen y no llorassen: digo lee diomedes. Las palabras q vosotros amigos me auays dicho, bā las ordo mis orejas, mas no bā

De dō Antonio de Gueuara. Fol. cv.

llegado a mi coraçō: solas las palabras d esta pobre muger me ban mucho cōsolado: por ver que de coraçō mi pena ballozado. Si esto es verdad como es verdad, justa cosa es señor dō pedro, q de volūdad me orays, y de coraçō me creays: por q en verdad y de verdad os juro señor, a ley de christiano, y a ley d amigo, q como siēpre os tuue en mi coraçō, y os ame de coraçō: assi siēto vuestros trabajos de coraçō. Alcordādo me del deudo q nos hemos, de la amistad q nos tenemos, de los secretos que de mi auays fiado, y aun de las mercedes q me auays hecho: si como tengo la voluntad tuuiera la libertad: vos vierades y cōnosciades, q aun q no fuy vuestro cōpañero en la desgracia que bezisties: lo fuera yo agora en el destierro que padescays. Ojala pluguiesse a dios, q como es en vuestro a mano el repartir la baziēda, fuesse tibiē el repartir la pena y tristeza: por que vos señor veritades entonces, como entre todos vuestros amigos yo podria ser meiorado en tercio y quinto: no en los dineros que tenays, sino en los trabajos que sufris. No niego q no me ayays hecho obras de señor, ni aun tan poco me negareys q no os las ayays hecho de amigo: pues en valladolid os asietase, en villabragima os desengañe, en peña fiel os visite, en vitoria os ayude: y agora os escríue, y ado quiera q me ballo por vos torno. No quiero mas hablar por rodeo, sino venir alo q baze al caso: por q los muchos offescimietos ban d ser pa los estrānos, y las buenas obras para los verdaderos amigos. Biē se q os dara mucha pena en esse vuestro destierro el pēsamiento q tēdreyes, d lo que de vos pēsara en la corte, y dirā aca por el reyno: es a saber, vuestros enemigos pa se gloriar, y vuestros amigos pa les pesar: y desto no me marauillo, porque todas las vezes siēte el bōbre mas el plazer q sus emulos tomā, q no el trabajo q el padefce. Plutarcho en sus apotemas, dize de ariston capita q fue muy famoso de los esparciatas: al qual como se quegasse vno de athenas, q bablanā muy malos de su exercito cōtra los atheniēses: respondiēdoles el. Si los atheniēses mirassen primero lo que hazen, no tomarian pena de lo q los esparciatas de ellos dizen. Digna es esta palabra de notar, y aun de ala memoria encomēdar: por q segū dezia el sancto job. Facinus mihi metipsi grauis. Los grādes y grandes, y verdaderos trabajos q padescemos: nosotros mismos nos los buscamos. Digo esto señor dō pedro, por q si tomarades mi parescer en valladolid: y aun el del buē cōdestable vuestro tío en la coruña, vos aborrazades d destierro q padescays, y d la affrēta q sentis. La empresa q vos señor tomastes, no la auades de fudar sobre tā pequeña ocasiō, ni sobre tā gran passio, ni aun en aquella sazon: por q muchas vezes pide la razon que se baga alguna cosa: la qual no cōsiente el tiempo por entonces que se baga. Muchos negocios se pierden en esta vida, no por q no son justos, sino por que no los negocian en sus lugares y tiempos: por q tan sazonado ha de estar el negocio pa se despachar, como la buerta pa se sembrar. Si accion y derecho pretendiades tener al duçado de medra sidonia, mucho mas seguro, y aun mas honesto os fuera pedir le en el cōsejo por justicia, q no encomēdaros al obispo d camora: q como señor os dize en villabragima, los tiranos ponē su drecho en las armas, y los justos no sino en las leyes. A la hora q os vi acōpañado cō el obispo d camora, y imagine q toda vuestra negociaciō yua perdida: por q el pobre señor y obispo, por poder vengar se d

Epistolas familiares

conde de alua delista, alboroto el reyno, desacato a cesar, engañó os a vos: y echóse a perder a sí. De querido señor traeros ala memoria todas estas cosas, no pa cōsolaros, sino pa reprehēderos: y aun pa que si estuviēdes triste, no sea por lo q padescēys agora, sino por el yerro q bezistēs entōces: por q mas quieroveros por mano de cesar desterrado en affrica, q veros en su del gracia dñq de medina. El canallero q presume de cuerdo y sabio, deue irabajar de ser a su rey acepto, y cō buenos seruicios subltetar su estado: y fuera destas dos cosas, si por caso viere q en el reyno, o en la corte selenātan vādos, embidias passiones cōpetencias, y dissēssiones, y o le doy licēcia q pueda en ellas hablar, y aūa burtas murmurar, mas no en ellas se entremeter: por q negocios d republica muy poco se vadeā, y mucho menos semareā. Degada a parte la fe, deue el buē canallero a muerto, o a siniestro, cerca o lejos, cōtra amigos o enemigos, en el reyno o fuera d el reyno, a toda ley seruir y seguir a su rey: por q menos mal es al canallero perder la vida y el estado q tiene, q no poner macula en la fidelidad q a su señor deue. Mo incōsideradamēte dize q los negocios dela republica, ni se vadean ni se mareā: pues no vemos otra cosa cada dia, sino a muchas republicas alteradas, y a muy pocas reformadas: por q naturalmēte la gēte comū, es muy facil d lenātar, y muy difficil d apazignar. Mucho trabajo tuuo catbilina de reformat a roma, socrates a atbenas, esquines a rodas, ligurgio a los esparciatas, tholomeo a pētbapolis, promotheo a egypto, theopōro a los argibos, y platō a los siēulos: mas al fin d sus empresas, todos estos illustres varōes escaparo muertos o desterrados: y sus pueblos se quedarō como d antes pddidos. y por q no es razō de renouar viejas llagas, ni de mas hablar en cosas passadas: vengamos a hablar en vuestro destierro, y en los remedios del hōbre desterrado: en la q materia sino os agradare lo q digere, tomad señor en cuēta lo q os querria dezir: por q assi dios me salue, querria yo mas remediaros q consolaros.

¶ Notables palabras para el hombre desterrado.

 En este vuestro destierro de ora, daros ha mucha pena el acordaros q soys de espana, y veros desterrado en affrica: que como dezia ser torio el romano, es no tan natural el amor de la patria, y somos tan amigos d nuestra naturaleza, q si se acaba cō la cordura d vn hōbre que la dege, no se acabara con su coraçon que la oluide. Quando el buen rey dō alōso estaua en napoles rodeado de muchos principes, y le loauan la generosidad de roma, la grandeza de venecia, la riqueza de florençia, y la opulencia de milan: respōdia el. Ayo y apuēno, ser esso todo bueno: mas yo pa mi, mas querria ballarme en carriōcillo. Carriōcillo es vna aldebuella pagiza vna legua d medina del campo: ado el buē rey siendonio se crío: y siēdo moço residio. En hablando vno de su naturaleza, luego dize q su tierra es mas fertil, la gente mejor acōdicionada: el sol mas claro, el ayre mas limpio, las aguas mas sanas, las carnes mas sabrosas, el pan mas substancioso, los vinos mas odoriferos, y los hōbres menos maliciosos. Cosa por cierto es de ver, qn d coraçō cada vno dize encarama, blasona, y aun poifia las cosas d su tierra, ado quiera q se balla: y lo q mas es de todo, q ay personas tā apassionadas en esto, q antes cōfētiran q les digā a ellos algua injuria, que no oy dezir mal de su naturaleza. Toda esta fia

De dō Antonio de gueuara. Fo. cvi.

queza viene, de no querer pēsar los hōbres que son tierra, nascierō de tierra, andan en la tierra, y se ban d tornar tierra, y q no tiēne ningua tierra, por que solo aquello es del hōbre proprio: que lo puede llenar cōsigo al sepulchro. Entre los altos documētos de socrates vno dellos era, que ningū discipulo suyo asalle de zir: esta es mi tierra, ni aquella es mi patria: por que se gū el dezia, por evitar de dezir esto es mio y esto es tuyo, no quiso naturaleza darnos pluma cō que nos cubiessemos, ni casas ado morassemos: sino q despues aca los hōbres ambiciosos y cobdiciosos, la tierra q es comun a todos, partieron entre si mismos. Del verdadero hercules el thebano cuēta plutarcho, en el libro de exilio, que preguntado por los sidonios q de dōde era natural: respōdio. Mi soy de la grā thebas, ni de la nōbrada atbenas, ni aun soy de licaonia: sino natural d toda grecia. Plutarcho y aū muy mucho estimarō los griegos, querer se hercules llamar natural de toda la grecia: mas en mucho mas se tuuo despues lo q respōdio socrates al grā sacerdote architas: el qual como le preguntasse q de dōde era: le respōdio socrates. Mi soy de thebas como tēsiophōte, ni soy d atbenas como ageilao, ni soy d licaonia como platō, ni soy de lacedemonia como ligurgio: sino que soy nascido en el mūdo, y natural de todo el mūdo. Plutarcho cuēta y dize, que en la yf la de cobdo, que es en la grecia, buuo antiguamēte vn linage d hōbres griegos que se llamauā los agitas: los qles se presciana descōder d l muy famoso capitā griego, q se llamo agis el bueno: a differēcia de otro agis, q fue muy grā tyrāo. Estos insulanos agitas, erā en toda la grecia tenidos por hōbres muy cuerdos y no poco esforçados, y ordenarō entre si mismos, q ningūo se ofasse llamar natural de aquella yfia, sino buuiesse primero becho algua notable bazafia: por q se gū dezia ellos, la tierra es la q se ha de despreciar d tener tales hijos: q no los hijos d ser mas de vna q otra tierra. Dōforme a esta ley d los insulanos agitas, diria yo, si ofasse, señor dō pedro giro, q mucha mas razō ay pa q vos os presceteys d capitā affricano, q no de canallero español: pues la hōira q en espana perdistes, en affrica la cobristes. y por q no parezca q hablamos d gracia, y q nra pluma escriue lo q se le antoja: cote gemos lo q aca en espana bazia des, cō lo q agora alla en ora bazey: y vereys y conoscereys en vos muy claro, en como si algua pena teneys en vro coraçō, mas es por la opiniō q teneys: q por la vida q passays. Zica señor en espana, erades muy biē affamado y nōbrado, de monte ro famoso, de bolar vna garça, matar vn puerco, jugar ala primera, seruir a vna dama, escreuir requiebros, bazer vāquetes, frequētar palacios, regozijar la corte, acostaros ala vna, y lenātaros alas onze. Todas estas cosas aū q sō exercicios d macebos cortesanos, no lo son por cierto pa canalleros animosos: por q los may orazgos y grādes estados d espana, no los ganarō nuestros anpassados dando se a recrear en la caça: sino siruiēdo a sus principes en la guerra. El exercicio que nos dizē que teneys ay en oran es: lenantaros demañana, amozar en pie, tener siēpre en sillado, descansar sobre la lança, bazer de ante noche mochila, tocar muchas vezes al armar, rondar la muralla, salir alas escaramuças, hablar siēpre d guerra, pelear cō los moros, animar los soldados, traer la lança ensangrētada, o la cabeça descalabrada. Ved pues señor don pedro giro, qual de estas dos cosas os esta muy mas bonrrōsa pa vuestra fama,

Epistolas familiares

O mas prouechosa pa vuestro estado: es a saber, prescarios de cauallero efforçado, o de cortesano enamorado. Estando aca en españa, no podades cōtar sino de bechos agenos: mas agora q̄ estays en affrica: todos tienē por aca q̄ dezir d̄ las bazañas que hazeys, y de los peligros en que andays: q̄ como dezia el cōsul mario, los escriptores ban de dezir en tal tiēpo se bizo esto: mas el buen cauallero: no ha de dezir sino en la guerra me balle en esto. Destierro q̄ tan felicemente os ha sucedido, a lagrimas y dineros le auia des de auer cōprado: pues os ha sido ocaſiō, a q̄ no solo emmēdassedes vuestro anieſſo: mas diessedes en el bito de pūta en blanco. Deſid me ſeñor dō pedro, quādo fueredes ya viejo, y q̄ pleaga a dios llegueys alla: de q̄ os alabareys mas delāte vros hijos, o otros caualleros, de aueros ballado en vna boda de ofuna: o de auer peleado cō los moros de affrica. Aſucho me cae en gracia: aun q̄ ello es vna muy gran desgracia: es a saber, quā de reposo y entonado se pone vn cauallero a cōtar, ado bolo vna garça, ado mato vn puerco, ado birio vn venado, ado bizo vn vāquete, ado ſirnio vna dama, y aun ado dāco vna baza: las quales cosas todas ſuffre se que vn cauallero las haga: mas no se ſuffre q̄ dellas se preſcie. El cōsul anino ſilvano, q̄ fue de la parcialidad de los ſilanos, y grande enemigo d̄ los marianos: como en el ſenado motejaſſe al cōsul mario, de q̄ era muy ambicioſo de honrra, para ſer tan bago en el linage: reſpōdiōle mario, q̄ o cōſieſſo ſilvano q̄ deſciēdes d̄ meſor linage q̄ no yo: mas no me podras negar, q̄ no ſoy yo meſor hōbre q̄ no tu: por q̄ tu en tu caſa no tienes pintadas mas de las armas q̄ heredaſte de tus paſados: mas yo tēgo colgadas las vāderas q̄ gane d̄ los enemigos. Eſto digo ſeñor dō pedro, pa q̄ os tēgayes por dichoſo y os preſcieys deſſe deſtierro: pues eſtādo os aca en españa: no fuerades mas de ſilvano: y en auer paſſado en affrica, os auer tornado mario: por q̄ ſi ſuyſſes cō armas pintadas, bolnereys con vāderas ganadas. No es juſto os quereyes del deſtierro de affrica, pues por el os bara mi pluma de immortal memoria: q̄ como ſeñor ſabeyes, yo ſoy chrontiſta de ceſar, y amigo vuestro: y ſed cierto: q̄ ſi eſcriuiere las deſgracias por q̄ ſuyſſes deſterrado, tābiē os engrādeſcere las grādezas q̄ beſiſtes en el deſtierro.

De muchos varones illuſtres que les fue bien en el deſtierro,

Achos antiguos varones q̄ quieſſeron ganar renōbres de altos principes, aun q̄ no fuerō deſterrados por manos de otros, ſe deſterraron ellos miſmos aſſi miſmos: por que ſegun dezia alcibiades el famoso griego, de los bombres que ſiempre ſe eſtan en ſus naturalezas: a pocos hemos viſto famosos, y aun muchos vicioſos. La experiencia nos enſeña, que los viños alegrados, y los arboles traſpueſtos ſon muy meiores, que no los otros: quiero por lo dicho dezir, que los bombres generoſos y vergonçoſos, ſiempre ſon meiores en tierras eſtrañas, que no en las ſuyas proprias: por que mas quieſen morir alli pobres, que boluer a ſus tierras affrontados. En la propia naturaleza muy pocas vezes alcançan los bombres gran fama: y de aquí es, q̄ los principes muy aſſamados, en tierras eſtrañas ſe aſſamarō. Por ventura no naſcio en la yſla meotida el rey datirſo: al q̄ deſpues llamarō datirſo el ſcitba: por q̄ en aſſa vēcio a los ſcitas: Por vētura no naſcio en la yſla d̄ mīleto el

De dō Antonio de guenara. fol. cvij.

famozo capitan geloncio: al qual deſpues llamarō geloncio el ſicno: por q̄ venciō a los ſiculos: Por ventura no naſcio en vn aldea de atbenas el rey pyro: al qual llamaron pyro el epiroto: por q̄ venciō a los epirotas: Por ventura no naſcio en vna aldea de campania el gran ſcipion: al qual llamaron ſcipion affrica: no: por q̄ venciō a los affricanos: Por ventura no naſcio el emperador ſenero a vna legua de numidia: al qual deſpues llamarō ſenero el paribico: por q̄ triumpho de los parthos: Por ventura no naſcio el buen octanio auguſto en la aldea de belitre: y deſpues le llamarō octanio el germanico: por q̄ venciō a los germanos: Por vētura no naſcio el juſto trajano en la ciudad de gades, que agora es caliz: el q̄ deſpues ſe llamo trajano el daco: por q̄ venciō a los de dacia: Por vētura no naſcio el buen titbo en vna pobre aldea de cāpania: al qual deſpues llamarō titbo el paleſtino: por q̄ venciō a los paleſtinos: Comi bemos dicho deſtos pocos, pudieramos dezir de otros muchos: los quales cō vn animo heroyco, y cō vn coraçō denodado, en tierra eſtraña alcançaron paſſi immortal memoria. Quantos y quantos ſucon en los ſiglos paſſados: los quales en ſus proprias tierras erā bagoſ en cōdicion, obſcuros en linage, ignotos en la fama, y pobres de riqueza: y deſpues q̄ fuerō deſterrados de ſus tierras proprias, eſclareſcierō ſu linage, honrrarō ſu patria, aſſamarō ſus perſonas: y aun alcançaron grādes riquezas. El famoso themiſtocles, y el grā capitā phalarero, cō grāde ignominia de ſus perſonas, y grā perdida de ſus baziēdas, fuerō deſterrados de atbenas, y aun echados d̄ toda la grecia: a los quales ſucedio tābiē aquel d̄ſtierro, q̄ no ſolo mereſcierō ſer priuados del rey ibolomeo en alegandria: mas aun deſpues tornar muy hōirados y ricos a ſu tierra propia. Plutarcho cuenta en el libro de exilio deſte themiſtocles, q̄ ſolia dezir a ſu muger y hijos quādo eſtā deſterrados. Perieramus omnino: niſi perſiſſimū. Las quales palabras quieſen dezir. Si no nos perdieramos, bñuieramos d̄ todo p̄dido. Aſſas y muy altas palabras ſō eſtas, q̄ d̄ro aq̄ griego: las quales aun q̄ las d̄ro vno, ſe pue de aplicar a muchos: pues no vemos otra coſa cada día, ſino q̄ ſe ba cō los deſterrados la fortuna, como ſe ba cō los arcaduzes la aſnoia: a los quales ſi los a bago y derrueca, no es ſu fin de los empozar y queb̄tar: ſino de los bencbir y ſublimar. Joſeph hijo de jacob, el deſaſtre de ſer v̄dido d̄ ſus hermanos, le fue ocaſiō a q̄ viniſſe a ſer ſeñor de toda egypto: y a remediar el pueblo hebreo. Quiero por lo dicho dezir, q̄ d̄ auer acōteſcido a algūo algū notable infortunio le fue deſpues ocaſiō d̄ ſer biē fortunado: por q̄ aſſi como muchos pensando q̄ van biē y erran, aſſi otros pensando q̄ van errados atajan. El muy famoso capitan camillo, por vn deſaſtre q̄ le acōteſcio en roma, fue deſterrado de roma a cāpania: y como en brene ſe leuātāſſe vna peligroſa guerra, a cauſa q̄ los gallos fuerō a cercar a roma: ſucedio le a camillo tābiē en aq̄ deſtierro, q̄ en brene dias torno ala ciudad, no como malbechor: ſino como buen triūphador. El juſto y illuſtriſſimo emperador trajano, deſterrado eſtaua de toda y talia en la ciudad d̄ agripina, q̄ndo el emperador nerba ſu ſio le erio en auguſto, ſe embio la inſignia d̄ imperio, y de adopto por ſu hijo. Burlādo trajano cō ſus familiares y amigos en eſte caſo, les d̄zia. El d̄ſtierro a q̄ me embio d̄ſterrado domicio, fue el alcabnete de mi imperio. He querido ſeñor dō pedro traer os tātos exemplos, y

Epistolas familiares

cótaros tantas bystorias, así de los q se desterraron por alcançar fama, como de los q desterraron por alguna culpa: pa q cō ellos os cōsolays, y os esforcays, y aun los imiteys: y por q muy poco aprouebchara seguir los en el destierro q padescierō, sino les pareciesse des en el grāde animo, q tūnerō. Yo espero en nro señor, y espero en vro buē animo, q por defender esta ciudad de los moros, y por augmentar la fe de los christianos, bareys tales y tan nobles proezas ay en affrica, q boluays tā illustre a espanya, como boluio camillo a roma. En esta guerra de affrica, adō se balla vna psona desterrada, acōsejo os señoz, q os mostreyes largo en el gastar, paciēte en el sufrir, animoso en el pelear, sobrio en el comer, comedido en el hablar, y aun christiano en el viuir: por q todos los q aca les peso d lo q bezities, se presciē agora de lo q bazeyes. Como al philosopbo diogenes le dixiesen vnos amigos suyos, q los senopēses le desterrauā de la ylla de epiro, pa la ylla d pōto: respōdio les el. Dized a los senopēses, q si ellos me destieran ami d epiro pa pōto, q yo los destierro a ellos de pōto pa epiro: mayor mēte q al bōbre animoso y virtuoso, no puedē cō verdad dzir, q le desterrarō, sino q le mudarō. Seria pues yo de parecer, q os aprouebchades señoz desta doctrina de diogenes pa cō los que os tienen enemistad, y no buena voluntad, y aun amenazando los, q pues ellos os destieran de espanya en affrica, vos los destierays a ellos de affrica en espanya: mayormente que en torno d poco tiēpo ellos os tēdran embidia alo que bareys, y vos a ellos manzilla de lo q oyeyes. Añucho os ruego, y aun os acōsejo, q en las palabras que digeredes alla, y en las cartas q escriuieredes aca, no mostreyes estar del rey quegoso, ni tener en esta tierra ningū descontento: por que a vnestros emulos y enemigos, mas les plazera saber que andays aborrido, que no de veros desterrado.

¶ De los preuilegios que tienen los hombres desterrados.

Dos bōbres que esta desterrados tienen algunos muy notables y prebeminētes preuilegios: los qles es mucha razō señoz don pedro que los sepayes, y aun que los guardays, por q entrando en tan generosa confradia: justa cosa es jureys las ordenanças della. El primer preuilegio de los tales es q al hombre q esta desterrado, y fuera d su tierra: ningū no sea osado de le tener embida, sino todos manzilla: por que la verdadera y natural embidia, es al hombre que tiene la vida bolgada, y la bazienda sobrada.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado, q en todo el tiempo que durare su destierro: nadie se descomida a pedir le ningū dinero prestado: por q cosa es muy notoria a todos, q el hombre que esta desterrado de su patria, le sobren los sopiros, y le falten los dineros.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, que sin ningūa consciencia, ni aun verguença pueda pedir, importunar, rogar, y aun cobechar alos cō quien tracta todo lo q ba menester: por q so color que esta de sus casas muy legos, y q fuerō sus bienes confiscados, pueden les dezir y jurar, que sino los quieren socorrer, se ban de dar a hurtar.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, que pueda escreuir desde dōde estuviere, a todas las partes q quisiere, muchas nuevas, y añ muchas nouelas, como a el se le antojare, o mejor a elle estuviere: y la causa d esto es, q como pa prouar le

De dō Antonio de guenara. fo. cviiij.

vna mentira ban de yz muy legos a bazer la prouaça: puede el tal mētir, y aun a todos desmentir, estando se el apie quedo, y quedando le el braço sano.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, que sin nadie le pedir cuenta, ni menos le acnsar de rebeldia, pueda escreuir a su tierra q esta malo, aun q no este bueno que no se balla, aun que este contento, que sospira por su casa, aun que no se acuerde della, q esta muy pobre, aun que le sobren los dineros: lo qual por ventura el bara: por que mas ay na sea del rey perdonado, y de sus amigos socorrido.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, que no sea obligado a bazer combites, ni vanquetes, ni aun andar coltosamēte vestido, y para mayor deffesa suya puede dezir y afirmar, y aun blasonar, q alla en su tierra tenia las mesas muy esplēdidas, y las arcaas llenas de ropas.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, q no sea obligado a respōder plazo que dio, ni pagar duda a q se obligo: y para esto puede dzir, y se excusar, q las obras q bazē los amigos por sus amigos, qndo los veē desterrados, q cōmplen por entonces con agradecer se las: y despues que tomarē a sus casas pagar se las.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, que con su consciencia, aun con su verguença acabe de andar se solo: y tener pocos mas de vn criado: y así dios ami me salue señoz dō pedro, q cō este preuilegio querrian oy ser muchos preuilegiados: por q sino tuuiesien criados, de la despena aborrarian muchos dineros, y del coraçon quitarian muchos cuydados.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, q pues esta desterrado en tierras estranas, no sea obligado a mantener su casa ni mozar cō su muger: del q preuilegio osaria yo afirmar, q desleā gozar todos los hombres libres, como los que estan desterrados: por que muchos bōbres ay que por no poder sufrir la mala condicion de la muger, y las muchas trauesuras de los hijos: sin bazer por q los destierren: buscan ocasion con que se varan.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, a q no sea obligado a pagar portazgo, ni moztazgo, ni martiniega, ni alcanala, ni moneda forera, ni aun pecho, ni emprestido: por q ala hora que diga alos cogedores y alcanaleros que es forastero y desterrado, no le empadronaran para que pague tributo.

¶ Es preuilegio d bōbre desterrado, q no sea obligado a seruir, ni acōpañara los bōbres parciales, vandoleros, enemistados, y amotinados: del qual preuilegio querria muchos gozar, y d se presciar: por q ay muchos que responden por muchos, si guen a muchos, gasta por muchos, y aun se pierdē por muchos: no por q su voluntad se lo llena, sino por que su vando a ello le obliga.

¶ Es preuilegio del bōbre desterrado, q no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar, cōbidar, vanqueter, regozijar, ni bospedar a nadie en su posada, ni fuera della: y ase de bidalgo q este preuilegio no es menos desleado y prouechoso q el otro: por q muchas vezes bospeda hombre en su casa, o asienta a su mesa algun vezino, o pariente suyo: no por el amor que tiene a su persona, sino por el miedo que tiene a su lengua.

¶ Teneys pues señoz don pedro doze preuilegios, y doze libertades, de q podays gozar los q estays desterrados alla en affrica, y d que carecemos los que estamos aca en espanya, aun que pa mēte go yo de vos creydo: que querriades

Epistolas familiares

mas vna licencia del rey pa tozarnos a archidona: q̄ q̄ntos preuilegios teney en affrica. Mo q̄ero q̄ de xps de tener pena por estar desterrado, ni q̄ero q̄ perda de la esperança, d̄ q̄ le os alcara el destierro: por manera, q̄ deney esperar e nro señor, q̄ os cōsolara, y en el buē cesar, q̄ os pdonara. En este monesterio d̄ fray les d̄ val be p̄dicado toda esta semana sacra, y la pascua al nro cesar: en el q̄l tie po el cōdestable y yo le bemos hablado en vfo negocio: por lo q̄l deney estar muy cierto, q̄ el cōdestable os haze obras d̄ buē tio, y yo d̄ buē amigo. Y si señor os embio vnas aprobadas reliq̄as q̄ tray gape, y vn notable libro en q̄ leays: y pa mi, biē tēgo creydo, q̄ quisierades vos mas vna libra de oro q̄ sugar, q̄ no al mi buē marco aurelio pa leer. Mo mas, sino que nuestro señor sea en su guarda y le tome con salud a su tierra. De españa: a. xvj. de abril. M. D. xxij.

¶ Letra para don enrique enriquez: en la qual el auctor cuen ta la hystoria de tres enamoradas antiquissimas: y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados.

¶ Enny magnifico y engañado señor.



La bora que quise respōder a vuestra

carta, tuue en la mano suspensa la pluma mas de media bora, de ba tiendo cō mi grauedad, y vuestra amissad si os respōderia o dissimu laria: por que el amor que os tengo, cōbidana me a que lo biziēse, y vuestro del comedimiento constreñia me a q̄ os lo negasse. Yo señor ley vuestra carta, y vi las tres ymagines q̄ me embiastes con ella: y fue tãto el enojo que rescibi, y la affrenta q̄ senti, q̄ si como soy grande amigo mio, fuerades mi muy propinco deudo, el deudo os negara: y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergon çosos, y en los coraçones generosos, sin cōparaciō vale mas vna onça de ami stad, q̄ vna arroba de consanguinidad, lo q̄l parece claro, en q̄ la enemissad q̄ nasce entre parientes dura mucho: mas la q̄ se levanta entre los verdaderos a migos, acaba se luego. Pisistrato rey y tytano, q̄ fue d̄ los atbeniēses, como vn so brino fuy q̄ auia nōbre trasilo, fuesse en cierta cōjuraciō cōtra el tio, escriuio le vna carta en que dezia estas palabras. Alcordarte deui las sobriño mio trasilo, no q̄ te crte en mi casa, no que eres mi sangre, no que te admitti ami conuersaciō no que te fie mis secretos, no que te case con mi bija, no que te di la mitad de mi bazienda: sino que te ame como amigo: y te tracte como a biço. Mas me salido a lene: y has me hecho traycion, sin yo de ti tal pensar: ni menos te lo merecer: a cuya causa q̄siera poder acabar conmigo q̄ como te niego el deudo: te pudiera negar la amissad: mas no lo puedo bazer: ni cō mi fidelidad acabar: por q̄ la sã gre q̄ contigo tēgo: puedo la sacar, pues esta en las venas: mas no el amor cō q̄ te amo: por q̄ esta en el coraçō. De querido traeros este exēplo ala memoria, pa ra que pues vos señor auys sido trasilo en me enojar: sere yo otro pisistrato en os perdonar: baziendo como bago muy gran caudal, no tanto del deudo q̄ me teney, como de la amissad q̄ os tēgo. Amiendo pues al proposito: y cōtando como acōtescio el caso: digo q̄ yo señor rescibi vna letra v̄ra aqui en granada, a tra. xvij. dias, y cō ella rescibi vnas muy ricas tablas: en las q̄les estauā vnas ymagines assaz biē pintadas, y no menos biē tratadas. Querriades agora vossa

de dō Antonio de guenara. fo. cir.

ber de mi, q̄ es lo que me parece d̄ la pintura: y que mysterios tiene su hystoria, jurando y perjurando q̄ os costarō mucho, y las teney en mucho, yo señor os respondo y digo, que si vos teney aquellas ymagines en mucho, yo señor las tengo en muy poco: y mas y allende desto digo, que si comprastes lo que no sa biades, os acuso por no cuerdo, y si supistes lo que comprastes, os cōdeno por mundano. Dize q̄ os condenana por mūdado, y no por liniano, no por que no lo merecia vuestra culpa, sino por q̄ no cabia en mi criança. La poca edad, la poca sciencia, y la poca experiencia que teney del mūdo, os escusa del yerro q̄ auys hecho, y del descomedimiento que conmigo auys tenido, que hablando la verdad yo estoy corrido, y aun affrōtado, q̄ tales ymagines me imbiastes, y sobre tales linianadas me consultastes. En mi habito por ser de religioso, en mi sangre por ser de canallero, en mi profession por ser de theologo, en mi of ficio por ser de predicador, ni en mi dignidad por ser de obispo: no se suffre seme jantes vanidades preguar, ni menos plantar: por q̄ el hōbre de biē no solo ha de mostrar su grauedad en las obras que baze: mas aun en las palabras q̄ di se, y en las plasticas q̄ oye. El buē philosopho diogenes vio en la plaça hablar muy despacio a vn discipulo suyo, cō vn mancebo q̄ era tenido por liniano, y aun por tramiesio: el qual como le preguatase en que hablanan: o que cōcertauā, res pondio el. Dezia me, que esta noche passada auia becho vna muy gran trauel sura, y que auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Oydo esto diogenes, mando llamar a otro mancebo y digo a ambos a dos. Yo mando que en el am phiteatro del foro que y gualmente os den a cada vno quarenta açotes: a el por lo que bizo, y a ti por lo que le escuchaste: por q̄ tanto merece el philosopho: por no tener atapadas las orejas: como el secular en no tener las manos quedas. Yo señor dō enrique: mi se que me baga: ni se cō quiē me cumpla: que por vna par te querria bazer lo que me rogays pues soy mi amigo: y por otra parte estoy temeroso de diogenes el philosopho: por q̄ si el sabe lo que vos me cōsultays, y atina a lo que yo os respōdo: no es menos sino que desta becha vos o yo queda mos desterrados y no menos açotados. Sin q̄ sca en detrimento de mi graue dad, y en offensa de mi honestidad: determino me de responder a vuestra carta, y declararos el mysterio de vuestra dubda: cō que pmeto y protesto q̄ no lo ba go por fermiros, sino paracōfundiros: por que veays y conozcays que essa vue stra tabla de ymagines, no es para poner en los altares de los sanctos, sino en las camaras de los locos. Es pues el caso, q̄ en las tres tablas que me embia stes, estauā tres ymagines de tres mugeres a maravilla hermosas, y por extre mo muy biē pintadas: los retulos de las quales dezian assi. Sancta lamia, sã cta flora, y sancta layda. Querriades agora vos señor dō enrique saber d̄ mi, quienes fuerō estas tres mugeres, de donde fuerō, en q̄ tiēpo fueron, ado mu rieron, y que martyrio passarō: por que segū me escreuis: las teney en vuestro oratorio colgadas, y les rezays cada dia ciertas auemarias. Yo señor lo quiero bazer y a vuestro ruego condescēder, aun q̄ no sin mucha pena, y grā verguen çā, no de vos, q̄ lo auys de leer, sino de aquellos a quien lo auys de mostrar: por q̄ todos diran, y no se si con razō, que vos señor soy agora vano, y que en algun tiempo yo fuy mundano.



¶ Notable historia de tres enamoradas.

Esta lamia, esta floza, y esta layda, q̄ vos señor tenes por santas, fue-
ron las tres mas hermosas, y mas famosas ramera q̄ nascieron en
esta, y se criaron en europa, y aun de q̄nes mas cosas los escriptores
escriuierō, y por quienes mas principes se perdieron. Destas tres se
dize y escriue, que fueron dotadas de todas las gracias: es a saber, hermosas d̄
rostros, altas de cuerpos, anchas de frētes, gruesas de pechos, cortas d̄ cintu-
ras, largas d̄ manos, diestras en el tañer, suaves en el catar, polidas en el vestir,
amozosas en el mirar, dissimuladas en el amar, y muy cautas en el pedir. Destas
tres se dize y escriue por excelencia: que nunca a principe amaron que las d̄ga-
se: ni jamas cosa pidierō q̄ se le negassen. Destas tres se dize y escriue, q̄ nunca a
hōbre bizerō burla, ni jamas de hombre rescibieron afrenta. Destas tres se di-
ze y escriue: q̄ la lamia enamoraua cō el mirar, la floza con el bablar, la layda cō
el catar: y los q̄ vna vez de sus amozes se prendian, tarde o nūca se libraban. De-
stas tres se dize y escriue: q̄ fuerō las enamoradas mas ricas d̄ mūdo mētras
viniērō, y q̄ de garō de sí mayores memorias quādo murieron: por q̄ en los pue-
blos les pusierō estatuas: y los escriptores escriuierō d̄llas grādes cosas, y por
no parezca q̄ hablamos d̄ gracia: cōtaremos aq̄ d̄llas tres enamoradas la hy-
storia, p̄tstando primero q̄ no diremos mas de cada vna: de sola vna palabra:
por q̄ para dezirlos señor verdad: no es esta hystoria tan honesta y limpia, para q̄
ose emplear en ella mucho tiēpo ni pluma. La mas antigua destas tres enamo-
radas fue la q̄ llamārō lamia: la qual fue en el tiempo del rey antigono criado d̄
alexandro el magno: del q̄l antigono escriuen los q̄ del escriuieron: q̄ fue princi-
pe muy belicoso y poco venturoso. Este rey antigono dexo vn hijo beredero: el
q̄l se llamo demetrio, el qual fue menos belicoso, aun q̄ mas fortunado, q̄ no su
padre: y fuera el muy esclarecido p̄cipe, si en su mocedad supiera cobrar ami-
gos, y ēla vegez no se diera t̄to a los vicios. Este rey demetrio tuuo por amiga
a esta enamorada lamia, ala qual vnicamente amo, y largamēte dio. Fue el rey
demetrio en amar a su lamia, mas loco q̄ enamorado: por q̄ olvidada su grane-
dad, y auctoridad, no solo le daua q̄nto ella queria de su bazienda: mas aun nō
bazia vida cō su muger euglonia. Zi esta lamia pregūto vna vez el rey d̄metrio:
q̄ qual era la cosa cō que mas se conuenian las mugeres: ala qual ella le respō-
dio. No ay cosa q̄ mas ayna baga a vna muger caer, q̄ ver a vn hōbre d̄ coraçō
por ella penar: por q̄ de querer amar los hōbres de burla, vienē despues a que
dar se burlados. Zi le pregūto d̄metrio. Di me lamia, que es la cosa, por q̄ mas
abozresce a las mugeres a los hōbres? Zi esto le respōdio lamia. La cosa por q̄
mas vna muger abozresce a vn hōbre es, quando se alaba delo q̄ no baze, y no
cumple lo q̄ promete. Zi le pregūto demetrio. Di me lamia, que es la cosa d̄
q̄ mas os conētays del hombre? Zi esto le respondio lamia. La causa por q̄ vna
muger mas ama a vn hōbre es: quādo le vee q̄ es discreto en lo q̄ dize, y secreto
en lo q̄ baze. Zi le pregūto demetrio. Di me lamia: porque sō los hombres mal
casados? Zi esto le respōdio lamia. Es imposible q̄ lean biē casados, quādo en
la muger ay necesidad, y en el marido nescedad. Zi le pregūto d̄metrio. Di me
lamia, q̄l es la causa, por q̄ mas ayna se des baze el amor d̄tre dos enamorados

de don Antonio de Gueuara. Fo. cx.

El esto le respondio lamia. No ay cosa, porque mas ay na se desamen los que se
 aman, q por ser el enamorado derramado en el amar, y la enamorada muy im-
 portuna en el pedir. Itē le pregunto demetrio. Dime lamia, qual es la cosa con
 q mas penan los hombres enamorados? El esto le respondio lamia. La cosa q
 mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es, el no poder alcãçar lo q
 desea, y pensar que ha de perder lo que goza. Item le pregunto demetrio. Dime
 lamia, qual es la cosa que mas al coraço de vna muger lastima? El esto le respō-
 dio lamia. No ay cosa con que mas vna muger se sienta, y se entristezca, q cō lla-
 marla fea: y desgraciada, y saber q la tienen por mala. Era esta muger lamia de
 muy delicado juyzio: aunq en ella estuuo mal empleado, y assi es que a todos
 atraya cō la lēgua, y enamoraua cō la persona. Zintes que ella viniesse a poder
 o por mejor dezir, a perder al rey demetrio: anduuo mucho tiempo las acha-
 demias de athenas: a do gano muchos dñeros, y aun echo a pder muchos mñ-
 cebos. Plutarcho cuēta en la vida de demetrio, que como los atbeniēses le pre-
 sentassen doziētos talentos de plata, para ayuda a pagar su gēte de guerra, to-
 dos selos dio a su amiga lamia, sin que entrasse ninguno en su casa: delo q̄l que
 daron los atbeniēses no solo enojados: mas aun afrentados: no tanto por auer
 se los dado, quanto por auer los el tan mal empleado. Quando el rey demetrio
 queria alguna cosa encarecer, o algun negocio arduo con juramēto afirmar:
 nūca juraua por sus dioses, ni juraua por sus antepassados, ni aun por la vida y
 salud de sus hijos: sino que siempre juraua en esta manera. Asii yo permanezca
 en la gracia de mi lamia, y assi ella y yo acabemos juntos la vida, como passa e-
 sto y esto. Un año y dos meses antes q muriesse el rey demetrio, murio su enamo-
 rada lamia, y sintio el enamorado rey tanto su muerte, q disputauan, y aun dub-
 dān los philosophos en athenas, q̄l de dos cosas fuesse mayor: es a saber, las
 lagrimas q por ella lloró, o las riquezas q en sus obsequias gasto. Fue esta ena-
 morada lamia natural de argos, nascida de bago padre, y anduuo mucho tiē-
 po por asia la mayor assaz absoluta y dissoluta: y al fin como muriesse e fracia, y
 la mandasse enterrar el rey demetrio, junto a su casa, debajo de vna vētana de su
 camara, y le preguntasse vn priuado suyo: q porque lo auia becho, le respondio.
 El mo me tãto, y q̄se la tãto, q no se cō que le pagar lo mucho que me queria, y lo
 mucho que le denia: sino es cō depositar la en tal lugar, a do tengã mis ojos ca-
 da dia q llorar, y cada bora mi coraçon q penar. La segunda enamorada delas
 tres, q arriba cõtamos: se llamo layda, y fue su naturaleza ola y la birbrieta, q es
 en los cōfines de grecia, y segū della escriuē sus chonistas, fue bija de vn sum-
 mo sacerdote del tēplo de apollo: q estaua en diphos, varon muy docto en el ar-
 te magica: mediãte lo qual, alcanço la perdiciō de su bija. Esta enamorada lay-
 da nascio y flozescio en tiēpos del muy nōbrado rey pyrrro, príncipe y seño: que
 fue muy desleoso de alcãçar bōra, y no muy dichoso en saber cōseruarla. Siēdo
 el rey pyrrro mñcebo de diez y siete años, vino en ytalía por bazer guerra a los ro-
 manos, y dste dizē y cuēta los escriptores de su tiēpo: q fue el primero príncipe
 q dio orden en ordenar los cãpos: repartir las batallas, y bazer esq̄drones: por
 que todos los de antes del, al tiēpo de dar vna batalla, juntamente arremetian,
 y cōfusarnēte peleauā. Esta enamorada layda anduuo mucho tiēpo en el cãpo

Epístolas familiares

del rey pyro, y cō el vino a ytalía, y cō el tomo a grecia: y desta se dize y escríue: q̄a todos los que podia bazia plazer: mas que cō vn solo hombre jamas se quiso amigar. Fue esta enamorada layda, tan amorosa en la cōuersaciō: y tan hermosa en la disposiciō, q̄ si q̄siera ella sus amores recoger, y a vn solo señor se allegar: no buuiera principe en el mūdo: que por ella no se perdiera, y quāto q̄siera no le diera. Despues q̄ layda boluio delas guerras de ytalía a grecia, retragose a vniuir ala ciudad d corinto: y fue alli tā seruida, y tan requestada, que no buuo bōbre rico en asia, que a sus puertas no llamasse, ni quedo rey, ni principe q̄ alla no entrasse. Plutogelio dize, q̄ el bñe philosopho demostenes: fue vna vez disfrazado desde grecia a corinto por la yer, y aun con ella se reboluer, y como ella antes que le abriessse la puerta, le embiasse a pedir dozientos sextercios d plata: respōdio d mostenes. No quieran los dioses, q̄ yo gaste mi bazienda, y auenture mi psona, en cosa q̄ a penas la aure becho, quādo della este arrependido. Esto pienso, que digo demostenes, por lo que dize el philosopho: es a saber. Quod omne animal post coitum tristatur. Desta enamorada layda se dize, lo que nūca d muger ley, ni aun en muger tampoco vi: es a saber, q̄ nunca mostro amor a bōbre que la struiesse, ni nunca fue aborrescida de hombre que la conociesse. Pue de se desto colligir, quā bien fortunada fue esta enamorada layda: pues nadie la aborrescia, y quā mal acōdicionada era: pues a nadie ella amara. Si la enamorada lamia fue sabia: no fue por cierto layda nescia: y si fue aq̄lla aguda, esta fue reaguda: porque en el arte d amores excedio a todas las mugeres d su officio: en saber amar, y en saber se delos amores aponechar. Como vn macebo corinto p̄guntasse a layda, que que baria, y que diria a vna muger, por la qual el andaua muy penado, y aun casi desesperado: respōdiolo ella. Dile a esta muger q̄ amas: q̄ pues no te quiere remediar, q̄ te de licencia para por ella penar: y si te diere la tal licencia, ten esperança que alcançaras su persona: porq̄ somos d tal cōdicion las mugeres, q̄ quando con el enamorado soltamos alguna palabra dulce, ya le hemos primero dado el coraçō. Como vn dia en su casa bablassen, y en su presencia alabasse a los philosophos de athenas de muy sabios, y muy honestos: digo layda. Ni se q̄ saben, ni se que se entiendē, ni se que aprenden, ni aun se q̄ leen estos vuestros philosophos, pues yo cō ser muger, y sin auer estado en athenas, los veo venir aq̄, y de philosophos los tomo mis enamorados, y ellos a ningunos de mis enamorados, veo que tornā philosophos. P̄gunto vn cauallero rهبانو a layda, que que baria vn hombre para alcāçar vna muger, q̄ mucho quisiesse, y bien le pareciesse: al qual respondio ella. El hombre q̄ quiere alcāçar vna muger, dene seguir la, y seruirla: sufrirla, y algun tiempo oluidarla: porq̄ vna muger de bien, despues que le han leuantado en coraçon, mas sientelos descuydos que con ella vfan, que agradece los seruicios que le baze. P̄guntada por vno de achaya, que que baria con vna muger: dela qual tenia sospecha: respōdio le layda. Dale a entēder que es buena, y quitale las occasiōnes con que puede ser mala: porq̄ si sabe, que lo sabes, y dissimulas, primerola veras muerta, que no emmendada. Otro mancebo d palestina le p̄guntó otra vez, que que baria con vna muger que seruia: la qual ni le agradescia el amor q̄ le tenia, ni le daba gracias por los seruicios q̄ le baziā, respōdiolo layda. Si la

De dō Antonio de gueuara. Sol. cxj.

de gares de seruir, no sienta de ti que cessas dela amar: porque naturalmēte las mugeres somos tiernas en el amar, y muy duras en el aborrescer. P̄guntada por otra vezina suya, que q̄ enseñaria a vna bija suya para que fuesse buena: respōdio le layda. El que quisiere que su bija sea buena, enseñe la desde nifia a que tenga temor de salir, y verguença de hablar. P̄guntada por vna muger, que tambiē era su vezina y amiga, que que baria a vna su bija que tenia: la qual se le encomençana a leuātā y a enamorar: respondio le layda. El remedio para la moça alterada y liniana es: no la dexar estar ociosa, ni le cōsentir que ande biē vestida. Murio esta enamorada layda, en la ciudad de corinto, en edad d setēta y dos años, cuya muerte fue d muchas matronas desseada, y d muchos enamorados llorada. A tercera muger enamorada, fue vna q̄ se llamo flora: la q̄l no fue tan antigua, como lo fueron lamia, y layda, ni aun fuerō de vna naciō y patria: porque ella fue de ytalía, y las otras de grecia: lo q̄ lamia y layda excedierō a flora en antigüedad, les excedio ella a ellas en sãgre y generosidad: porq̄ fue d sangre muy limpia, aun q̄ no de vida muy casta. A naturaleza desta enamorada flora, fue de nola de campania, y descendia de linaje de vnos romanos llamados fabios metellos: que fueron delos primeros cōsules romanos, varones q̄ fueron en el imperio romano assaz esclarecidos en la guerra, y muy señalados en la republica. Quādo los padres desta flora murierō, quedo ella en edad de quinze años cargada d mucha riqueza, y doctada de grā hermosura, y muy sola de parentela: porq̄ ni le quedo hermano que la recogiesse ni aun tio q̄ la rihiesse. Fue pues el caso dela triste moça de flora: q̄ como la mocedad, libertad, riqueza, y hermosura sea grādes alcabuetes para vna muger se descuydar y aun resuatar y caer, se fue ala guerra de affrica, ado puso en almoneda su psona. Florescio esta flora en los tiēpos del primero bello punico: es a saber, quādo el cōsul mamilo fue embiado contra cartbago: el qual gasto mas dineros en los amores q̄ tuno con flora, que no cō los enemigos de affrica. Esta enamorada flora tenia escripto en su puerta. Rey, principe, dictador, cōsul, cēsor, pontifice, y q̄ltoz pueden llamar y entrar. En el calendario de sus enamorados no puso flora a emperadores, ni cesares: porque estos dos tan ilustres nombres, muchos tiēpos despues fueron por los romanos criados. Esta enamorada jamas cōsintio gozar, ni aun allegar a su persona: sino a bōbre de sãgre esclarecida, o q̄ en dignidad fuesse muy honrrado, o de riquezas muy doctado: porque segun dize ella, la muger hermosa, en tãto sera tenida, en quāto se tuuiere ella. Layda y flora fueron en las cōdiciōnes muy cōtrarias: porq̄ layda primero se bazia pagar q̄ se dexasse gozar: y la flora sin bazer menciō dela paga, se dexana tractar la psona: y como en este caso fuesse p̄guntada respondio. Por esso me allego a varones illustres, porq̄ lo bagan illustremente conmigo: que por la diosa venus vos juro, q̄ jamas bōbre me dio tã poco: q̄ no me diesse mas delo q̄ yo p̄sana, y aun al doble delo que yo le pidiera. Dize q̄ dezia esta enamorada flora. A muger q̄ es cuerda y sagaz, no ha de pedir al q̄ biē quiere p̄scio por el plazer que le baze, sino por el amor q̄ le tiene: porq̄ todas las cosas del mūdo tienē p̄scio: sino es el amor: el q̄l no se paga sino cō otro amor. Todos los embaxadores d mūdo que veniā a ytalía, tanto lleuauan que cōtar dela hermosura y generosi

Epístolas familiares

dad de floza, como de toda la republica romana: que en la verdad, era cosa mostruosa ver la riqueza de su casa, el acompañamiento de su persona, la hermosura de su cara, los principes que la seguían, y los dones que le daban. Esta enamorada floza, siempre tuvo respecto a la buena sangre que heredó, y a la nobleza en que se crió: por lo que si vivía como enamorada, siempre se trataba como señora. El día que ella cansada por roma, y cansa que dize un mes en toda ella: es a saber, comiendo unos a otros los señores que la seguían, los criados que la acompañaban, las damas que la miraban, los vestidos que traya, la hermosura que llevaba, los estrangeros que la seguían, y los galanes que la bablaban. Como esta floza fuese ya vieja, y se quisiese casar con ella un mancebo de corinto hermoso, y generoso: digo le ella. No quieres tu casar con setenta años que ha floza, sino con doscientos mil setecientos, que tiene ella en su casa. ¿Duelga pues amigo, y ha placer: que alas de tal edad como la mía mas las borraré por ser ricas, que no por ver las casadas. Jamas buño en el templo romano, ninguna muger enamorada, en quien concurriesen tantas gracias, como concurrían en floza: por lo que fue generosa en sangre, hermosa en rostro: elegante en el cuerpo, discreta en lo que le cumplía, y no prodiga en lo que tenía. Expendió esta floza lo mas de su mocedad en africa, en germania, y en la gallia transalpina, y como no se dexaba servir, sino de personas ricas, ni se dexaba tratar sino de personas generosas: dauase muy buena maña en defruir a los que estaban en paz, y aun en pelar a los que andaban en guerra. Murio esta enamorada floza: en edad de setenta y cinco años: y dexo por su unico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo romano, y fue tanto el dinero que ballaró, y las joyas que vendieron, que abastaron para edificar a todos los muros de roma, y aun para desempeñar a la republica. Por auer sido esta floza romana, y por auer dexado sus riquezas a la republica, hizierónle en roma los romanos un solenissimo templo: al qual en memoria de floza: llamaron floziano, en el qual cada año celebraban la fiesta de la enamorada floza: el mismo día que auia muerto ella. Suetonio tranquillo dize, que la primera fiesta que celebró el emperador galba en roma, fue la fiesta de la enamorada floza: en la que fiesta podían hazer todos los romanos y romanas tales, y feas tan cosas, que tenían entonces por mas sancta, a la que aquel día era mas del honesta. Como aquel templo floziano estava dedicado a la enamorada, o ramera que fue floza, teníanse por dicho las damas romanas, que todas las que ynan allí aquel día en habitos de romeras, se auian de boluer ramera. Son auctores de todo lo sobre dicho pisanio el griego, y mamilo el latino, en los libros que escriuieron de las illustres mugeres, y famosas enamoradas. De aqui pues señor don enrique declarada vuestra tabla, y cumplido vuestro deseo: mas porque conozco vuestra condición, que es de moço, y aun vuestra inclinacion que es de hombre travieso, osare desiros y escreuiros, que si fueran aquellas tres enamoradas en nuestro tiempo, o vos fuerades en el suyo, holgaredes antes de ver las vivas, que no agora tenerlas pintadas. Dias ha que yo se en como soley y a jubileo de las christianas, y aun tener nouenas con las moriscas: porque desde muy niño os anezastes a beber de todas aguas, y aun otras vezes escoger como en peras. Yo confieso que fuera ami mas honesto: y aun mas bonroso, escreuir las vidas de tres sanctas, que no las historias de tres ramera: mas quiero os señor don enrique

de don Antonio de Guevara. Fo. críj.

tanto, y deuoos tanto, que por condeicender a vuestra condición, niego ami profesión. Alla os tomo a embiar las tablas de estas tres enamoradas: las que pierdo si hasta aqui teniades en mucho, las tendréis de aqui adelante en mucho mas por lo que todos los que entrare en esta vuestra camara, tendrán que mirar en la pintura: y vos señor que les contar en la historia. En merced de la señora doña francisca me enromiendo, y a los señores sus hijos, y mis sobunos me mande recomendar: pues en sangre les soy deudo, y en amor amigo. No mas, sino que nro señor sea en su guarda, y ami de gracia que le sirua. De granada a diez y seys de mayo. A. B. D. LXXI.

Y para don fadrique de portugal, archobispo de garago, y visorrey de cataluña: en la qual el auctor le embia una carta de marco aurelio, no de las cartas de amores: los quales muestra pena por auer las traduzido.

Y para don illustre señor: y cesarico consul.

El infelice año que el triste de biere

mias, se quedo en bierusalem lamentando la gran captiuidad de su pueblo llevado a babilonia, estava y reynaua el atbeniense draco en su reyno de bitinio. Fue este rey draco varon sabio en lo que bazia, cuerdo en lo que dezia, y esforçado en lo que entendia: aun que junto con esto, era por otra parte muy desabrido en la condición, y muy riguroso en la gobernación. Las leyes que dio este rey draco a los atbenienses y bitinios, dado caso que ellas crá en si assaz buenas y provechosas, las penas que ponía en ellas eran atroces, y inhumanas. Mandaua draco en sus leyes, que todo hombre que no fuese niño, o viejo, o enfermo, que si por caso le pudiesen que era ocioso, y se andaua por el reyno vagamundo, que al tal hombre publicamente le apedreasen, o otra cruda muerte le diesse. Mandaua también draco en sus leyes, que si por caso algùn vezino rescibiese de otro vezino algùn beneficio, que si despues andado el tiempo le pudiese, que del tal beneficio auia sido a su bien hechor ingrato, que el tal muriese por ello. Como por el quebratamiento de algùn quiera ley no puso draco otra pena: sino perder la vida: digo platón en los libros de su republica, que las leyes de draco no fuesen escriptas, como las otras con tinta, si no con sangre humana. Todo esto he dicho reuerendissimo señor, para que con sideradas las mercedes que yo he rescibido de vuestra señoria, yendo y viniendo con cesar a ytalía: y si por algùn descuido yo fuese en todo ello ingrato y desconocido, juntamente mereciera ser con la ley de draco muy bien castigado. El hombre que es de suelo generoso, y de rostro vergonzoso, no ay para el y qual injuria en el mundo, como llamarle mal criado: y desconocido: por lo que son palabras muy inhonestas y vergonzosas de oír, y muy lastimosas para sentir. Podrá me vuestra señoria arguir, que se poco, priedo poco, tengo poco, valgo poco: mas nunca díos quiera que me accuse de ser ingrato: porque si las mercedes que he rescibido de mis señores y amigos no las puedo pagar, al menos no las dexo de conocer, y quando puedo reconocer. Fuera de llamarme mal xpiano: de ninguna cosa tanto me injurio como es llamarme desagradecido: por lo que bablando la verdad, con el hombre ingrato, no puede nadie andar sino sospechoso. Dexado esto apete, a cuer dome señor que ay en barcelona, estado en la camara de cesar me tomo vuestra señoria

Epistolas familiares

mi mano con su propia mano: así me bezistes jurar y prometer, que no os negaría lo que pidiese des: ni me escusaría de lo que me rogase des. Muchas veces despues aca yo mismo ami mi mismo me corro y repiebedo, de auer jurado sin saber lo que auia de cūplir, y de auer prometido, lo que no sabia que auia de dar: por manera, que aquel dia estubo vuestra señoria muy importuno, y yo muy grande nescio. Lo que entonces me mandastes como a vuestro siervo, y me pedistes como a vuestro amigo fue, que si me auia quedado alguna carta del buen marco aurelio: fuera de las que puse en su libro: tuuiese por bien de quererla traduzir, y con ella os servir. Esto fue lo que entōces me pedistes en la camara, que lo o mas que callado me pedistes ala oreja, no es menester repetir lo en esta carta: pues yo lo tomo todo de burla, y pienso que no me lo dexistes señor de veras. Para dezir os señor verdad, ami me quedaron pocas cartas de marco aurelio, digo de las que son morales: y de buenas doctrinas, que de las otras que escriuio siēdo moço a sus enamoradas, aun tengo razonable dellas: las quales son mas sabrosas pa leer, que no provechosas para immitar. Muchas veces he sido importunado, rogado, persuadido, y aun sobornado: para que publicasse estas cartas: y a ley de bueno le juro, que no ha faltado cauallero que me daua vna muy generosa mula: por que le diese vna carta de alguna enamorada: diziendo me que le la auia pedido vna dama, y le pua la vida en complazerla. Mil vezes me he arrepetido de auer romancado aquellas cartas de amores, sino que el cōde nassao, y el principe de orange, y don pedro de guenara mi primo me sacaron de seso, y me hizierō bazer, lo que yo no queria ni denia. Siendo como yo soy en sangre limpio, en pfección theologo, en habito religioso, en cōdicion cortesano: bien escusado fuera ami to mar officio de enamorado: es a saber, en parar me a escreuir aquellas vanidades, o aquellas linandades: por lo qual yo peccador digo mi culpa y mi granissima culpa: pues offendí ami granedad, y aun ami honestidad. Muchos señores, y aun señoras se parā a lisongear me, y alabar me del alto estilo en que traduzo aquellas cartas, y de las razones tan olicadas y enamoradas que puse en ellas y mejor salud les de dios, que yo tomo dello gloria, ni aun vana gloria: por que así me affreto, quando me habla en aquella materia, como si me echasse vna pulla. Si por traduzir yo aquellas cartas amatorias, y auer puesto en ellas razones tan viuas, y requiradas: algū enamorado: o alguna enamorada ha peccado cogitacione, delectacione, cōfessu, visu, verbo, et opere: otras y otras mil vezes pido a dios perdō: lo en que le offendi, y el mal exēplo que me di. Sin menos vergüenza, y cō mejor cōsciēcia pudiera yo traduzir los libros de cōsideraciō de sant bernardo, las meditaciones de sant angustin, y los colloquios de sant anselmo, que no las epistolas de amores de marco aurelio: la obra de las que le plega al rey del cielo, que abaste auer si do para mi cōfusiō: sin que sea para mi dānaciō. Dexado esto aparte, yo señor he mirado y remirado mis libros viejos: y mis memoriales antiguos: en los que le rope cō esta carta del buen marco aurelio: la que luego traduxo de mi propia mano, y esto lo menos mal que pude, y lo mejor que yo supe. Pues vuestra señoria me mado traduzir le esta carta: no empereze de verla, y leerla, y aun notarla, y vera en ella que pa ser gētil, y no christiano el buen marco aurelio: que fidelidad denia tener a sus amigos, y quando de tanta charidad y suaua cō sus enemigos. Al ley de xpiano

De dō Antonio de gueuara. fol. cxiiij.

le prometo, y afe de cauallero le juro, que la carta va al pie de la letra traduzida, y muy fielmente sacada. y si digo esto señor es por que no es justo pierda su buen credito el buen marco aurelio: sino le agradare mi bago estilo. Esta es la carta.

Letra del emperador marco aurelio, para popilion capitan de los partbos.

Marco aurelio vnico emperador roma

no: ati popilion, capitan de los partbos, salud y consolaciō en los dioses consoladores. No puedo negar la gloria, de la gloria que alcançe en esta batalla, ni puedo absconder la pena, de la pena que tēgo de tu desdicha: por que los coraçones humanos tanta compassiō han de mostrar a los vécidos como plazer con los vencedores. Tu eras candillo de los partbos, y yo lo era de los romanos: en ti auia buen animo para resistir: y en mi no faltaua esfuerço para pelear: y al fin tu perdiste la batalla: y yo lleue la victoria: y esso no piēces que fue por que en ti faltó animo: y en mi sobio esfuerço, sino por que las victorias y los triunphos: dā se las mas vezes: no a los hombres que mejor peleā: sino a los dioses mas se inclinā. Alcordar te deurias, que dario cōtra alexandro, pōpeyo cōtra cesar: banibal contra scipio: marco antonio cōtra augusto, y mitridates cōtra sula: sin cōparaciō tenia mayores exercitos: que no los tenia sus enemigos: de lo qual se puede colligir: que contra la yza de los dioses soberanos: poco aprouechā los grandes exercitos. Dime popilio, hombre tan generoso en sangre: valeroso en persona, rico en basienda, y alto en estado como tu eres: por que has sentido tanto el perder esta batalla: pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna, que en las cosas de la guerra? Dizen me que andas por los montes: huyes de los hombres, te quegas de los dioses, te apartas de los amigos, y te quegas de tus tristes batallas. Tal extremidad, y exquidat como esta, no solo en ti no auia de caber: mas ni aun en otros la cōsentir: por que al hombre generoso y valeroso, nunca le baze me nos dello que es, el saltar le la fortuna: sino el saltar le la cordura. Jutar grades exercitos, officio es de principes: gastar bien los tesoros, ptenesce a magnanimos: berir en los enemigos, es de capitanes esforçados, mas sufrir los infortunios, ptenesce a hombres heroycos: por que el mayor bien de los hombres es, que ni en la prosperidad se ensoberbecā, ni en la aduersidad se desesperē. Los que muestrā gran pseridad y verfe abatidos, señales que tenia certinidad de estar siēpre pseros: lo que es vanidad pēsar, quanto mas esperar lo, por que las horas y bienes de fortuna, no tienē cosa mas cierta, que ser siēpre inciertas. El dia que te dimos y nos diste la batalla, tu ordēaste el campo, como capitā cuerdo: elegiste el sitio como hombre sabio y nos tomaste el sol como varō expto: y pues esto es así, que te de la fortuna pues no te acudio, y no dā la cordura pues no te faltó. Cata popilio, que los hombres prudentes y cuerdos es: que sino pueden lo que querē: querā lo que pueden. El buen varō no ha de tomar tristeza: por que no alcanço lo que quēria: sino por que quēria, lo que no denia. Mira bien por ti o popilio, y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona no la pierdas agora, por no querer bazer rostro ala fortuna: por que son tan olicadas las cosas de la fama, que no abasta avn bueno que haga lo que puede, sino que ha de bazer tambien lo que dene. Alca be sabido que andas amontado, cō temor que si

Epístolas familiares.

fueses de los míos preso, serías de mí maltractado, y si esto es así, yo me mara-
nillo de te lo hazer nadie creer, y mucho mas de tu lo pensar: por q̄ los principes
romanos, cō los q̄ se nos rinden mostramos nuestra largueza, y cō los pusillo-
neros nuestra clemencia. Cōtra los principes superbos, y exercitos aparejados
y hōbres armados, y ciudades cercadas: tomamos armas los romanos, y no
cōtra los caudillos vencidos, y fugitivos: como tu: por q̄ el generoso capitā, ha-
de pelear cōtra el q̄ le resiste, y disimular cō el q̄ le buye. El hōbre cuerdo, no d-
ue querer mas de su enemigo, sino conocer del q̄ le ba miedo, q̄ autēdo le mie-
do, cosa es cierta q̄ estara del seguro: por q̄ los coraçones flacos y temidos, no
san esperar, ni menos acometer. Alzayor vengança toma el hōbre de su enemi-
go, en hazer le q̄ buya, q̄ no en quitar le la vida: por q̄ el cuellito acaba a vno en
vñ dia, mas el temor atormenta el coraçō cada hora. Braue cosa es morir a bie-
tro, mas muy mas grane cosa es tener el coraçō lastimado: por q̄ el bierro no
biere sino las carnes, mas los enojos rasgā las entrañas. Si tu popiliō buyes
ō mi presēcia, por pensar q̄ no ay en mi piedad ningūa: esto mi de mis palabras lo
has colligido, ni en mis obras lo has visto: por q̄ jamas neque clemencia a quē
me la pidiese, ni affrōte a quien de mis manos se fiasse. El temor q̄ agora tienes
antes le auias de tener, no de mi persona: sino d lo q̄ suele hazer fortuna: la q̄ nū-
ca emplea sus crueles flechas, sino en las psonas q̄ estan d si mas seguras. La
cōdicion de la fortuna es descuydar se cō los q̄ esta sobre auiso por los assegu-
rar, y andar se tras los descuydados por los enganar: de manera, q̄ es tā assegu-
ra la fortuna, q̄ no dādo ella a nadie cuēta, tiene cō todos cuēta. Digo te verdad
amigo mio popiliō, que temo agora mas ala fortuna, que la temia antes dela
batalla: por que la fortuna no se prescía de tomar se cō los vencidos, sino d ven-
cer a los vencedores. Deyado pues a parte lo que toca ami, y hablādo en lo q̄ to-
ca ati, digo te de verdad que seguramēte puedes venir ami presēcia, sin tener
sospecha q̄ peligrara tu persona: por que hablādo la verdad ninguna otra se
puede llamar verdadera victoria, sino aq̄lla q̄ trae cōsigo alguna clemencia.
Hōbre sanguinolēto y riguroso, no se puede cō verdad llamar victorioso: por
que alexandro y julio, y augusto, y ibito, y mi señor trajano, mas fama alcançā
cō por las clemēcias de que usarō cō sus enemigos, q̄ no por las victorias q̄ al-
cançarō en reynos estraños. Sete dezir, q̄ el vēcē es cosa humana: mas el per-
donar es cosa divina, y de ay viene q̄ a los dioses inmortales, no los engrades-
cemos por lo que suelen castigar, sino por lo q̄ quieren perdonar. Mo niego q̄
los principes romanos, no tenemos por grā victoria, el vēcē vna batalla: mas
junto con esto te bago saber, q̄ mas nos presciamos de perdonar a los que nos
offēden, que no de castigar a los q̄ nos resiste. Si buyes de mi presēcia, por te-
mor de los daños, y muertes q̄ beziste en los romanos: esto que te baze descōfi-
ar, te ania de poner mayor cōfiança, pa luego te ami venir: por q̄ tāto es mayor
la clemencia, q̄nto en el culpado fue mayor la culpa. El quello solo se puede lla-
mar perdō famoso: al qual precedio injuria atroz y famosa: por q̄ las injurias
que son comunes y ligeras, cō mas razón podemos dezir, q̄ las disimulamos,
q̄ no que las perdonamos. Lo que me combida a querer tu amistad es, que en
las treguas guardauas lo capitulado, y en los recuētros peleauas como capitā

de dō Antonio de guenara. fo. cxliij.

bellicoso: de lo q̄l tengo colligido y creydo, q̄ pues me fuyte cruel enemigo en
la guerra me serías tābiē buē amigo en la paz. De pdonar alexandro a diome-
des el trziano, y marco antonio al orador mltio, y el buē augusto a berodes, y o-
des el trziano, y marco antonio al orador mltio, y el buē augusto a berodes, y o-
se q̄ nunca se arrepentieron, ni de perdonar y o ati, say cierto q̄ nunca me arrepe-
tire: por q̄ el hombre virtuoso y generoso, aun q̄ tenga occasiō de quejar se d la
ingratitud del amigo, no tiene licencia de arrepentirse, de la buena obra q̄ le a-
ya becho. La largueza en el dar, la clemencia en el pdonar: quanto es mas in-
digno aq̄l cō quē se usa, tanto es mas de loar, el q̄ la baze. Solo aquello se pue-
de dezir cō verdad ser dado, q̄ el q̄ lo da, lo da sin ningū respecto: por q̄ el hōbre
q̄ lo da cō pensamēto q̄ tābien a elle daran, no le llamaremos beneficio, sino hō-
bre q̄ da a logro. Tu sabes muy bien q̄ en el tiēpo que anduio mas encendida
la guerra, nūca bezinos cosa q̄ a civilidad nos fuesse notada: y pues esto es así
no deues creer, q̄ si fuymos piadosos q̄ndo te guerreamos la tierra, q̄ seremos
rigurosos: teniēdo te en nuestra casa. Si conociste en nosotros clemencia, q̄n-
do derramamos nuestra sangre, piēlas q̄ te faltara, q̄ndo comieres nro pan:
Los prisioneros de tu exercito, ellos te diran, si fueron bien tratados, les heri-
dos biē curados, y los muertos sepultados: y si esto haziamos cō los q̄ nos que-
ria matar, q̄ piēlas q̄ baremos cō los que nos vienē a servir? Mo te digo mas
popiliō, sino q̄ si vinieres seras biē rescibido, y si me siruieres seras biē galat-
donado. Los dioses sean en tu guarda, y nos aparten de la sinestra fortuna.

¶ Letra para el almirāte don sadrique: en la qual el auctor to-
ca la manera q̄ tenian los anriguos en las sepulturas, y d los
epitaphios que tenian en ellas. Es letra notable y graciosa.

¶ Buy illustre almirāte: y curioso señor.

En vuestra señoría, ni me aproueche
enojar, ni calla, ni blasonar, ni quejar, ni aun dezir le de responder,
sino que toda via me ba de cōbatir con sus cartas, y embiar me a q̄
le absueua sus dudas. Pues no ha quinze dias que os respondí a vna carta, y
no ha vn mes que os embie absueua vna dubda: estoy en mi determinado, de
no responderos a otra carta, ni declararos ninguna dubda: basta que los del
consejo de çaratan lo vean, y los de villanubla lo de terminen. Para cumplir
con lo q̄ me pedis, y para hazer lo que me mandays: no puedo negaros señor q̄
no he visto mucho, oydo mucho, pasado mucho: y aun leydo mucho: mas sun-
to con esto, deueys señor de pensar, q̄ soy ya viejo, estoy cansado, y ando muy oc-
cupado, y q̄ mis ocupaciones son de necesidad: y vuestras dudas de volun-
tad. Pa yo señor os he dicho y escripto muchas vezes, q̄ como soy pequeño de
cuerpo, y teneys esse animo tan generoso, os seria mucho descāso, trocassedes
vos y alōso espinel: es a saber, q̄ el os prestasse vn poco d mas cuerpo. pa adō os
cupiesse esse coraçō, y vos le prestassedes vn poco de coraçō pa aq̄l tā grā dazo
cuerpo. Cōsiderada la floxedad de alōso espinel, y la sobrada vñeza vuestra:
no piēso q̄ me engaño en llamar a vuestra señoría alma sin cuerpo, y llamar a
el cuerpo sin alma. Una cosa me cōsuela, y es, q̄ segū vuestra señoría es ya viejo
y o tābien soy viejo y enfermo: seran pocas las vezes que nos escreuiremos, y

Epístolas familiares

menos las que nos veremos: por que segun dezia el diuino platon, los moços a las vezes se mueren presto: mas los viejos, no pueden viuir mucho. Poco o mucho, mucho o poco plega al rey del cielo, que lo que viuiéremos, lo viuamos a su servicio: por que no vemos de hazer cuenta de lo que viuiamos, sino de como lo viuiamos. Veradas a parte sus burlas, y mis quejas: yo señor estoy determinado a aqui adelante de responder con toda breuedad a sus cartas, y declarar le todas sus dudas: que como dize horacio el poeta, de hombres sabios es, mostrar buena voluntad, en lo que se ha de hazer de necesidad. Entiendo pues al caso, mandarme señor que os escriua, la manera que tenian los antiguos en hazer sus sepulchros: y la orde que tomaban en poner sus epitaphios y letreros: por que segun parece que se entender en vuestra sepultura, y ordenar el letrero que anexo a poner en ella. Del de agora digo y aduenio, que todos los que vieren la respuesta que dire a vuestra demanda, se han de maravillar, y aun por ventura se reir: por que me ha de ser forzoso relatar aqui historias muy peregrinas, y costumbres nunca oydas. Plinio en el principio de su septimo libro, contando las grandes miserias con que el hombre nace, y los inmensos trabajos con que viene, dize assi. Entre todos los animales que natura cria, solo el hombre llora, solo el es ambicioso, solo el es soberbio, solo el es auaro, solo el es supersticioso, y solo el desea mucho viuir, y haze sepultura adonde se enterrar. En verdad, que plinio dize la verdad: por que todos los otros animales ni les enlaza riqueza, ni les entristece pobreza, ni curan de ganar, ni trabajan por allegar, ni lloran quando nascen, ni se entristecen quando mueren: sino que solamente trabajan por vivir, sin tener cuidado de adonde se han de sepultar. Solo el loco del hombre es, el que trae marmol de genoua, y alabastro de venecia, por fido de candia, buello de gelose, y marfil de guinea: no para mas, de para hazer una superba capilla, y una rica sepultura adonde sepulsen sus huesos: y royan sus entrañas los gusanos. No desseo yo, ni reprehendo: sino que antes lo admito y alabo, edificar buenas y glesias, levantar grandes capillas, doctor buenas memorias, pintar hermosos retablos, y hazer ricos hornamientos: mas junto con esto digo, que tengo por mas seguro, trabajar el hombre de hazer buena vida: que no rica sepultura. Quantos pobres estan enterrados en los cimenterios, cuyas animas estan descansando en los cielos: y quantos estan enterrados en los ricos sepulchros, cuyas animas estan penado en los infiernos. La noche que ardia trovar: como eneas rogasse a su padre anchises que se saliese a fuera, si quiera por que no careciesse de sepultura: respondio el viejo. Facilis iactura sepulchri. Como si dixera. No ay para el hombre menor pena, que carecer de sepultura. Bien digo el rey anchises en lo que digo: pues vemos a un hombre vino quejar se de una mosca que le muerde, y de una pulga que le pica: mas a un hombre que sea muerto, jamas le vimos quejar se de no auer por el mucho tñido: o de no auerle puesto en sepulchro bñado. Si homero y plisitrato no nos engañan, los scitbas fueron los que mas pñosamente enterraban a los muertos: y los que en mas reuerencia tenían a sus sepulchros. Xenophò el thebano dize, que veyendo los scitbas buyendo del rey dario: como dario les embiasse a dezir, que basta adonde auia de buyr, respondieron ellos. No se nos da cosa a los scitbas de perder las casas, los campos, ni los hijos, ni aun a nosotros mismos, a respecto de tocar en los sepulchros de nuestros passas

de don Antonio de Guevara.

fo. cv.

dos a los que, quando llegares tu, o rey dario, alli veras y conoceras, en quanto mas tenemos a los buellos de los muertos: que no a las vidas de los viuos. Los salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas contra los agarcenos que eran sus mortales enemigos: de manera, que la enemistad que se tenían no se lo durara en la vida: mas aun mostrauan en las sepulturas. Los massagetas en muriendo el hombre o la muger, les sacaban toda la sangre de las venas y jutos aquel dia todos sus parientes, bebian la sangre: y despues enterrauan el cuerpo. Los hircanos lanauan los cuerpos de los muertos con vino, y untaban los con azeite precioso: y despues que los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos de los muertos, guardauan aquel azeite para comer: y aquella agua para beber. Los caspios en acabando de espirar el defuncto le echaban en el fuego: y cogidas las cenizas de los buellos en un vaso, las bebian despues poco a poco en el vino, de manera, que las entrañas de los viuos eran los sepulchros de los muertos. Los scitbas tenían en costumbre de no enterrar a ningun hombre muerto, sin enterrar con el otro hombre viuo, y si por caso no auia quien de su voluntad se quisiese con el muerto enterrar, comprauan por dinero un esclavo, y enterrauan le por fuerza con el muerto. Los batros que era una gente muy barbara, curaban al humo todos los cuerpos, como se curan agora las cecinas: y despues entre año en lugar de cecina echaban un pedazo del cuerpo muerto en la olla. Los thiberinos criauan de industria unos perros muy ferocissimos: los quales en acabando el muerto de espirar, llegaban los perros a comer y despedazar: de manera, que las entrañas de los perros eran adonde los thiberinos enterraban a sus defunctos. Y por que no parezca que hablamos de gracia, leed señora a sanct hieronymo contra iobiniano, y ala pollarea en el timlo de sepultura, adonde hallareys todo lo que hemos dicho, y aun muchas mas cosas que dezamos aqui de dezir. De la sepultura de bello, y de la de nino, y de la de semiramis, y de la de prometheo, y de la de ogiges, y de los otros reyes de egipto, cuentan tantas y tan fabulosas cosas diodorus siculo, que seria muy mas sano consejo callar las, que escreuirlas, por a el no ofender y a mi no casar. Los scitbas a sus muertos enterraban en el campo en unos ataúdes de palo de cibria, que es madera incorruptible. Los hebreos enterraban a sus muertos en sus beredades o viñas: y encima dellos echaban una grãde losa muy labrada, y de piedra muy escogida. Comumente se enterraban los antiguos dentro de sus casas, o en medio de sus posesiones, y assi parece agora en ytalía que adonde era que ay algũ muy alto tumulto de tierra, y piedra: es señal que alli auia una bñrada sepultura. Quatro sepulturas auia en roma riquissimas y supbissimas es a saber, la del grãde augusto, que es agora la aguja, la de adriano que es agora el castillo de san angelo, la del muy bñe marco aurelio, que estaua en el capo marcio: y la del valeroso seuero, que estaua en el vaticano. Estos buellos principes griegos, latinos, romanos, persas, medas, argibos, hebreos, y germanos bizieros y edificaron muchos y muy supbissimos templos: mas de ninguno leemos, que jamas se mandasse sepultar en ellos: sino que ellos se enterraban en los campos, y sus templos dedicaban a los dioses. Estas de dozientos años auia que estaua fundada la se cristiana: y nunca se auia enterrado ninguno dentro de algũa yglesia: y de aqui es, que en ningũas leyendas de los antiguos martyres se dize: sino que le enterraron al tal marty: en el cimen

Epístolas familiares.

terio de preterato, o d calixto, o en la casa, o heredad de algũ fiel chistiano. En el
cbo tiẽpo despues del gran constantino, se introduxo esta costumbre en la y gles
sta catholica, de tomar sepulturas dẽtro della: y es de creer, q̃ mas fue por la de
uocion de los fieles: que no por algun interese de los ecclesiasticos.

Esto tambiẽ seõor en vñestra carta que me teney s por hombre cuy da
dofo y curioso: por cuya causa teney s en pensamiẽto q̃ de las vezes q̃
cõ cesar he pasado en y talia: y delo mucho q̃ he andado por españa:
terne algunos epitaphios de sepulturas colligidos: dignos de ver y
notables para sacar. No puedo negar, q̃ a manera de boiracho que huele ado
ay buena tanerna: assi ami se me van los ojos ado ay vna sepultura antigua, pa
ra ver si ballare alli alguna letra q̃ leer: y algũ letrero que sacar. Como he anda
do muchas y diuersas tierras y prouincias, he visto muchas y muy antiguas se
pulturas: e las quales he ballado algũos letreros grandes y otros agudos, y o
tros duotos, otros maliciosos, otros graciosos, y au otros nescios: por manera
q̃ algunos dellos son para notar, otros para mofar: y otros para reyr. Si yo pẽ
sara que aua de ser alguno tan curioso en pedirme los, como aua sido cuy da
dofo en buscarlos: buuiera los tenido en mas estima: y aun puesto eillos mejo
guarda: porque dellos he prestado, dellos he dado, dellos he perdido: eillos me
han hurtado: y dellos he ballado. Sera pues el caso, q̃ yo embiare a vñestra se
ñoria de todas las maneras de epitaphios: es a saber, de los q̃ son grandes, de
los q̃ son maliciosos, y de los q̃ son nescios, y d los que son graciosos: por que en
los buenos tengay s seõor que notar: y con los otros tengay s q̃ reyr. En vn bol
pital de los incurables que esta en napoles, fuy con cesar vna fiesta alli a missa,
y vi en la capilla mayor vna sepultura de vn cauallero macebo: en la qual vna su
madre vieja le aua puesto este muy lastimoso epitaphio.

Que michi debebas: supremi munera vite:

infelix soluo: nunc tibi nate prior.

Fortuna inconstans, lex ⁊ variabilis cui

debueras cinerũ iam superesse meo.

Enel mesmo reyno, y en la misma ciudad de napoles, fue cesar otra fiesta a
missa a vn monesterio muy supbo, q̃ ay alli de monjas de sancta clara: en el qual
vi vna sepultura de vna dama desposada: la qual vino a morir, la semana q̃ se a
uia de casar: y los padres pusieron le este muy lastimoso letrero.

Mateheu miserum: misero michi nata parenti:

vnica vt fieres: vnica nata dolor.

Nam tibi dum virum: tedas talamumq; parabam

funera et inferias: angus ecce paro.

En la ciudad de capua, queriẽdo yo dezir missa en vna y glesia, vi vna sepul
ta vieja y muy vieja, y aun casi des becha: en la q̃l estan e estas letras esculpidas
las quales aun que son breues son muy compendiosas.

Eui, non sum

estis, non eritis.

de dõ Antonio de gueuara. fo. cxvj.

En la ciudad de gareta, que es vna dias mas fuertes maritimas q̃ ay en y ta
lia: estando alli con cesar, tope vna sepultura no muy vieja: en la qual estan e
estas palabras escriptas.

Silnius paladins,

vt moriens viueret:

vixit vt moriturus.

Endo yo a ganar las effaciones en sanct pablo d roma: andado mirado muy
por menudo toda la y glesia: tope cõ vna sepultura en el suelo muy vieja, en la pie
dra dela qual estan e estas letras esculpidas.

Hospes quid sim vides:

quid fuerim nosti:

futurus ipse, quid sis cogita.

Enel monesterio dela minerna de roma, que es dela orden de los predicado
res, oyendo alli los officios diuinos dela semana sancta: vi en vna sepultura e
criptas estas palabras.

Mors, o mors, o mors.

Erumnarum portus,

et meta salutis.

Estado cesar en la guerra d affrica, murio el visorrey d sicilia, q̃ se llamaua el
cõde de mote leon, seõor q̃ era de calabres, y como degollo por justicia al cõde
de camarator, y a otros muchos cõel, q̃rian le muy mal los sicilianos por ello.
Fue pues el caso, q̃ como se depositasse en sanct francisco de mecina, pusierõ de
noche este retulo en su sepultura, segun me digo alli el guardian dela casa.

Qui propter nos homines:

et propter nostram salutem:

descendit ad inferos.

En el año de mil y quinientos y veynte y tres, viniẽdo d francia por nauarra,
fuy me a oy r missa vna mañana a vna y glesia pequena, q̃ estaua en vn lugar q̃ se
llama viana, no lejos de logroño, y vi vn epitaphio sobre vna sepultura d l duq̃
valentin: el q̃l no eicreui, sino q̃ le medio tome en la cabeza: y pienso q̃ dezia assi.

Aqui yaze en poca tierra

al que toda le temia:

el que la paz y la guerra

por todo el mundo bazia.

Et q̃ que vas a buscar

dignas cosas de loar:

si tu loas lo mas digno,

aqui pare tu camino.

no cures de mas buscar.

En la guerra de lobaridia, murio vn antiguo soldado: el qual era bien esforça
do, y medianamente rico, y enterrarõ le sus amigos en vn lugar pequeno, que
esta entre plazencia y voguera: en la sepultura d l q̃l vi esculpidas estas palabras

Aqui yaze campuzano,

cuya anima lleno el demonio,

y la ropa el seõor antonio.

Epistolas familiares

¶ En alexandro dela palla, balle otro soldado enterrado en vna yglesia q̄ esta en la fortaleza: en cuya sepultura, es a saber, en la pared della vi escriptas de carbon estas palabras.

¶ Aquí paze bozoico el sargento
el qual viuo jugando
y murio bebiendo.

¶ En la gran ciudad de aste, quando cesar yua ala guerra de francia estuui mos algunos dias: y como enterrasen a vn soldado en vn monesterio de s̄t fr̄ acisco y segun parecio despues, siendo el mny pobre, bizo testamēto como rico: y vn letrado que pulo en el otro soldado: que dezia assi.

¶ Aquí paze villandrando
el qual jugo lo que tenia:
y mando lo que no tenia.

¶ En la ciudad de nica enterramos a vn soldado bonrrado, q̄ aua sido capitā y esto fue ala mañana, y quando ala tarde boluimos a bazer le d̄zir las vigiliās vi de carbon escriptas en su sepultura estas palabras.

¶ Aquí paze el soldado villoria,
el qual mando el cuer po ala yglesia:
y el coraçon a su amiga.

¶ Sea adofuere, q̄ en vn lugar de españa, tope con vna sepultura de vna señora: la q̄l por ventura era parietā mia, en la q̄l estauan estas palabras escriptas.

¶ Aquí paze la señora doña marina,
que murio treynta dias antes que fuesse condesa.

¶ En el año de diez y ocho, siendo yo guardiā de la ciudad de soria: yēdo yo a predicar al campo de gomara: balle en vna aldea peq̄ña vna sepultura muy vieja: en la piedra dela qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Aquí paze juan bulillo caluo,
el qual ensenaua a nadar a los moços,
y a baylar alas moças.

¶ En tierra d̄ campos en vn valle q̄ se llama añosa, me balle ba muchos años, pidiēdo limosna como pobre fr̄yle: porque ala sazō moraua con vnos religiosos del monesterio dela misericordia de paredes, y alli en vna yglesia peq̄ña balle estas palabras en vna sepultura.

¶ Aquí paze pedro calbo capatero
maestro de obra prima:
y gran pescador de vara.

¶ Este año pasado: andando yo a visitar mi obispado de mondoñedo, balle en el arcedianazgo d̄ trasancos en vna yglesia peq̄ña de vna aldea cabe la mar vna sepultura muy antigua, que dezian ser de vn bidalgo natural de alli: en la q̄l estauan escriptas estas palabras.

¶ Aquí paze vasco bello
home boo y fidalgo,
que trazendo espada,
a ninguen mato coela.

de dō Antonio de gueuara. fo. cxxij.

¶ Vendo por custodio de mi prouincia dela concepciō, a vn capitulo generalissimo: juntamēte con dos religiosos portugueses de mi orden, que yua tambien alla: entre los quales yua vn guardiā de sanctaren, hombre cuerdo, y varō docto: y como el sintio de mi q̄ era amigo de cosas antiguas: digome, que en su monesterio de sanctaren estauan escriptas estas palabras en vna sepultura de vn portugues muyto fidalgo: que dezian assi.

¶ Aquí paze basco figueyra
muyto contra sua voluntad.



¶ En alta sentēcia, tā delicadas palabras, y tā cierta verdad como esta, assi dios ami me salue señor almirante, q̄ no podia pceder, ni se auia de inuentar, sino por hombre alto de juyzio, y de muy slica do ingenio. Ellas se dixer on en portugal, y en monesterio de portugal, y por bōbre portugues, y las digo portugueses: dlo q̄l para mi tēgo colligido, q̄ los nobles d̄ portugal, es gente cuerda en lo q̄ bazē, y agudos en lo q̄ dizen. A mi juyzio, a mi apeto, y a mi gusto, basta oy tēgo por oy, y aun por leer, cosa tā graciosa, como es la letra de aq̄lla sepultura: porq̄ no se puede dezir otra mayor verdad, q̄ es dezir, q̄ basco figueyra: y otra qualquiera psona estā cōtra su volūdad en la sepultura. Que sepultura ay oy en el mūdo tā rica, en la q̄l este algūo de buena gana? Qual bōbre es tan inensato: q̄ no quiera mas viuir en vna estrecha choça: q̄ no en vna sepultura ancha? Mo solo basco figueyra paze en la sepultura cōtra su voluntad, mas aun los machabeos en sus piramides, semiramis en su polimita, el grā ciro en su obelisco, el buē angusto en su colūna, el nōbiado adriano en su mole magno, y el superbo alarico, en su rubico: a los quales si pudiessemos bablar, y ellos nos responder, juraria y affirmaria, q̄ sin ellos lo querer fuerō muertos: y contra su voluntad estā enterrados. Desde agora os adeuino señor almirante, q̄ si basco figueyra paze cōtra su volūdade mo to en la sepultura, q̄ de mala gana os dexareys vos enterrar en la vnestra: aunq̄ ala verdad la capilla es rica, y la sepultura supba. De querido señor alargar me tātō en esta carta, para q̄ tēgays d̄ q̄ os maravillar, y aun cō q̄ os reys, cō pte. staciō q̄ bago, q̄ si de aq̄ a medio año me tornays a escreuir, no os tengo de rescreuir: porq̄ tēgo entre manos ciertas obras mias para luego las imprimir, y despues las publicar. Mo mas, sino q̄ nuestro señor sea en su guarda. De valla, dolid, a. xx. de março. Añ. D. xxiiij.

¶ Letra para el regidor tamayo: en la qual se toca, que el hombre bonrrado, no deue tener su casa infamada.

¶ Descuydado señor, y señor regidor.



¶ Quando roma estaua en su gran prosperidad, ningun romano podia entrar ni sacrificar en el templo de la diosa minerna: sino solas las matronas de roma, y estana tan guardado y tan honesto, que las ymages delos hombres cubrian, quando las mugeres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso, que el maluado de clodio corrodio alli ala matrona obelina, estando a solas orando: y como fuesse accusado de este tan gran sacrilegio y incesto: dio se tan buena maña en el negocio, que corrodio

Epístolas familiares

pio a los jueces cō dineros: y así fue suelto del adulterio. No cōtento clodio con dar a los jueces dineros, pmetiōles de les bazer auer las mas hermosas mugeres de roma para sus deleytes, y así como lo pmetio, así lo cūplido: de manera, q̄ el traydor clodio, no solo pecco, mas aun fue alcabnete para q̄ otros peccasen. Mas pena le dierō, y mas los romanos se escandalizarō del infame clodio por bazer a otros peccar, q̄ no por ser el peccador: porq̄ lo vno es humanidad, y lo otro maldad. El fin porq̄ os escriuo señor esto es, pa auisaros, y amonestaros, y aun reprehēderos, de q̄ en esta v̄ra casa no solo vuestros hijos son inbonestos, mas aun son encubridores de otros viciosos como ellos, lo q̄ les pa ellos grā culpa, y pa vos grāde infamia. Si lo sabey y dissimulay es grā yerro: y si por caso no lo sabey es muy grā dscnydo: porq̄ el bōbre q̄ presume de ser hombre como vos, mas cuēta ha de tener cōla honrra de su casa, q̄ no con el dinero de la bolsa. El grā sacerdote belī, no fue castigado por los peccados q̄ el cometio, si no por los q̄ a sus hijos dissimulo: y ala ver dad ello fue justamēte becho: porq̄ el padre q̄ dēre q̄ sea bueno su hijo, ha le de criar bien siendo niño: y castigar mucho quādo moço. Ya q̄ sean v̄ros hijos dissolutos, y innerecundos basta q̄ lo sea para si mismos: y entre si mismos, sin q̄ procurē mugeres para otros: porq̄ de otra manera, si fuerē discipulos de clodio en la culpa: auia de ser sus cōpañeros de la pena. Mirad señor por v̄ra bōrra, y elad sobre vuestra grey, corregid v̄ra familia, y desinfamad a v̄ra casa: porq̄ así dīos a mi me salue, q̄ me bā dicho y certificado, q̄ no es el hospital de burgos tā frequētado de romeros: como lo es vuestra casa de ramerias. Por mi amor no passe la cosa mas adelante, ni se de mas q̄ dīr a los estraños, ni q̄ murmurar a los vezinos: porq̄ dēde agora os auiso que os tēgo dever emmendado, si me auer de tener por amigo. Dēgado esto aparte, escreuis me q̄ estay ya viejo, y anday muy cansado: por que os parece q̄ ha mil años que auer nascido, segun lo que auer visto y oydo. Si vos me q̄ rēys a mi creer, no auer de cōtar la vida por los años que auer viuido, sino por los trabajos que auer pasado: porq̄ ala sensualidad parece le poco viuir ciēt años, y al triste coraçon parece le mucho viuir ciēt momentos. Alo que de zis q̄ estay muy viejo, a esto vos respōdo, q̄ no abasta que lo parezcay, sino q̄ lo seay: porq̄ solo aquel se puede llamar viejo, que pone fin a los males viejos. Poco aprouechea tener la cabeça llena de canas, y la cara llena de arrugas, si por otra parte es el tal en los vicios moço, y en el seso mochacho: y de aqui viene, q̄ a los viejos viciosos y dissolutos, la vida los cāsa, y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal viuir, no andā tristes y desconsolados por otra cosa, sino porque veen que para gozar de sus vicios, les quedan ya pocos años: porque si siēpre y para siēpre los dexasse dios viuir: nūca por nūca cessarian ellos de peccar. Escreuis me tãbiē señor, q̄ teney el estomago tan flaco: que no podēys comer bocado, ni tomay sabor en ello. A esto vos respondo yo, que plega adios de dar a vos salud, y a mi librar de enfermedad: aun que para dezirōs ver dad, tengo conmigo alguna sospecha, q̄ vuestra bābre es mas de tener, que no de comer. Aora vn año que me digistes en medina del cāpo, que tenades mil banegas de trigo para si no llovía el mayo, y las queriades llegar a dos mil si llovía por aq̄ tiempo: delo qual tengo colligido para mi, que es muy mayor el apetito de v̄ro

de don Antonio de gueuara. fo. cxviii.

stro s̄ilo: q̄ no es el bastio de vuestro estomago. Yo señor os pido perdon si os be enojado: con esto que os de escripto, que como soy amigo mio, y os quiero mucho, be tenido intento de auisaros: y no de lisongearos. No mas, sino q̄ en merced de la señora su muger y hijas me encomiendo. De arevalo, a onze de nouiēbre. A. B. D. xxiij.

Extra para el alcaide de binestrosa sarmiēto: en la qual se toca q̄ de no castigar los padres a sus hijos, salē despues traniesos.

Pariente señor, y alcaide de animoso.



Ara mi bien tēgo creydo que no me

engasia mi memoria, de que aora mas de los veynte y cinco años que pasando vnos libros antiguos, vi, ley, y note en las leyes de solon solonino estas notables palabras. *Moratus et lamentationes, in alieno funere, solon legislator prohibuit. Nec subsidia, nec alimenta, si lias patri deberet: a quo non arte esset aliqua ad vsum vite institutus.* Como si mas claro digera el philosofho solon. Quando por especial decreto, que ningun bōbre ni muger llore en enterramiento ageno: sino que en tal caso y moritorio llore cada vno su daño proprio, sin que le ayude a llorar su vezino o amigo. Itē quiero y mando que si algun padre no baviere enēñado a su hijo algun officio mecanico en que gane de comer siēdo moço, q̄ en tal caso no sea obligado el hijo a sustentar a su padre, quādo fuere viejo. En el tiempo q̄ tarquino el supbo imperana en roma, reynana tãbiē en egypto el rey amasio, el qual mado por edicto publico, q̄ ninguno en todo su imperio se anduiesse occisoso, ni ofasse viuir de sudor ageno: so pena que al hombre que no quiesse trabajar, ni officio apredar, le agotassen publicamēte en la plaça, y le desterrasen despues de su republica. Para saber este buen rey amasio quienes eran los que trabajauā, y quienes los q̄ bolgauā: mado en todo su reyno, q̄ todos los dias primeros del año viniesen sus vassallos delante sus justicias ordinarias, y allí diēse cada vno cuēta adovinia y de q̄ vinia: so pena q̄ el que no mostrasse despues la cedula de auer se aq̄l año registrado: perdiesse la vida, o dexasse la tierra. Viniedo pues al proposito de querido contaros señor todos estos exemplos, para que sepay alla de como sabemos aca la pdicion de v̄ro hijo: y el desatino q̄ agora be becho: delo q̄ a mi me ha pesado mucho, así por vuestro enojo, como por vuestro daño. Para dīr os señor la ver dad, a todos los q̄ be oydo hablar en esta cosa, os echan a vos lo culpa: no porque no os pesa de ser el traniesso, sino porq̄ otras tranesuras le auer dissimulado: de las quales si el fuera corregido, por v̄tura no bizieta este escādalo. No queriendo vos señor embiar a vuestro hijo a palacio, ni poner le al estudio, ni enēñar le algū officio, sino dexar le andar passeando por las plaças vanquereando por las buertras, jugando por las casas, y requebrando se cōlas moças, de tales romerias o ramerias, que podia sacar sino semeñates veneras. En este infame caso, tãto me pesa dela circūstancia como dela culpa: es a saber dela offensa de dios, del escādalo del pueblo, de la pdicion dela moça, del peligro del moço, del enojo vuestro: y sobre todo el acertar a sacar a la hija de Juan carrillo, vezino que era vuestro, y grande amigo mio. Y se vna moça de quinze

Epistolas familiares

años cō vn moçacho de diez y ocho, ado pensayes que pueden yz a tener nove-
nas: o ganar las estacione, sino es ala feria de medina, o al azoguejo de sego-
uia. Muchos dias ba que vino a mi noticia, ser esse vuestro hijo atreuido, y des-
nergado, y mal criado: delo qual antes os podemos nosotros acusar, q̄ no
vos escusar: porq̄ ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo: ala bora
q̄ consiente a su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho
alos moços las inclinaciones malas: mas para mi por muy peoz tēgo, no se alle-
gar a compañías buenas: porq̄ al fin al fin, la mala inclinaciō puede se resistir:
mas la mala costūbre, tarde o nunca se puede dexar. El padre que quiere criar
biē a su hijo, deue le d̄ yz cada bora ala mano, y no le d̄xar salir cō su apetito, o si
niestro: porq̄ la juventud delos moços, es muy tierna para resistir los vicios, y
muy incapaz para rescebir cōsejos. En muchas cosas son de peoz cōdicion los
hōbres racionales, que no los brutos animales: es a saber, en que vn animal
por do vna vez tropeço, y se entrāpo, rebusa de mas por allī passar: y el insensu-
to del hōbre, no vna sino muchas y muchas vezes, torna en vna mesma cosa a
caer. Muchas cosas feas bazē los hombres en esta presente vida: el castigo de
las quales, guarda dios para la otra: excepto la culpa d̄ criar mal vn padre a su
hijo: delo qual el proprio hijo es de su padre verdugo: porque quantos vicios le
dissimulo en la mocedad, tantos enojos le da despues en la vezez. Osaria yo affir-
mar y aun jurar, que ningun hōbre de bien tiene tan crueles enemigos, como el
triste padre q̄ lo porta en su casa hijos viciosos: porque los daños delos enemi-
gos son en la hacienda: mas las transiuras delos hijos, tocan en la bonrra. No
inconsideradamente dixē y torno a dezir, que es muy peoz el mal hijo que no el
cruel enemigo: porque muchas vezes acontece, que a vn hombre de bien no le
puede en diez años matar su enemigo: y despues le mata su pprio hijo cō algū
enojo. Los enojos q̄ passa el hombre cō los estraños, tomo los como estraños,
y los que passa fuera caē de fuera: mas los que passa en su casa y dentro de sus
puertas, estos son los que le allegā alas entrañas. El padre que vya cō el hijo bi-
cioso de piedad, consigo mismo vya de crueldad: porq̄ el dia que quita a su hijo
la disciplina: aq̄l dia baze justicia d̄ su persona, y pone en la borca su fama. En la
entre los romanos vna ley que se llamaua falcidia: la qual disponia y mandaua
que por el primero delicto cometido, fuesse el hijo anisado: por el segūdo fuesse
castigado, y por el tercero q̄ fuesse el hijo aborcado: y el padre d̄sterrado. Si la
ley falcidia basta agora durara, y en estos tiempos se guardara: yo vos juro y p-
meto, q̄ no comeriessen los moços tantos vicios: ni hūniessen en sus padres tantos
descuydos: mas como los padres no los castigan, y las madres los encubren,
viēē despues a cometer tā atroces delictos, q̄ se pueden llozar, mas no reme-
diar. No mas, sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y ami d̄ gracia que
le sirua. De burgos, año. M.D. xxxiij.

¶ Letra para el canonigo yñigo ofozio: en la qual se to-
ca quan poco es lo que sabemos, de lo que nos esta
bien ni mal en esta vida.

¶ Reuerendo canonigo, y quartanario señor.

de dō Antonio de gueuara.

fo. crix.

Ornelio ruffo que fue en los tiempos

de quinto cincinato, auiedo se vna noche acostado sano y bueno, so-
ño q̄ perdía la vista delos ojos, y q̄ le adestranan como a ciego, y assi
le succedio como lo soño, porque otro dia amanescio sin ninguna visto: sin q̄ ja-
mas viesse cielo ni tierra. Phalero el tbeano, como estuñesse enfermo de vna
grane enfermedad de palmo, acordo de entrar en vna batalla, en la qual como
le diessen vna muy feroz laçada, quiso su buena dicha y fortuna, q̄ escapó d̄ la be-
rida, y sano dela enfermedad. El amillo bubulo, rey q̄ fue delos etruiscos, como
le diessen en vna batalla con vna saeta por la garganta, y se le quedasse d̄tro d̄ la
garganta el carq̄llo dela saeta, fue tan biē fortunado y tan dichoso, q̄ como vn
dia andando a caça, diessē d̄l cauallo vna tā grandissima cayda, echo por la bo-
ca el carquillo dela saeta, y q̄do muy sano pa toda su vida. Puede se de lo sobre-
dicho colligir, q̄n poco saben todos los mortales, q̄ es lo que bande elegir, ni q̄
es lo que han de desechar: pues vemos q̄ cornelio ruffo estando se durmiendo en
su cama perdio la vista, y phalero el tbeano cō vna laçada sano d̄l mal q̄ tenia,
y el rey mamillo por occasiō d̄ vna cayda echo por la boca vna saeta. Todas las
cosas desta vida no tienē en si mas mal, ni mas biē, de como succedē: es a saber
q̄ si tienen prosperas salidas, las tenemos por buenas, y si ay en ellas algunas
desgracias, las tenemos por malas: de manera, q̄ en ningūa cosa emos d̄ espar-
y por ninguna desechar: basta ver q̄ es nuestra ventura, y q̄ es lo que baze fortu-
na. He traydo todo este rodeo para daros el paro bien de vuestra salud, y d̄l bñ
successo en esse vuestro mal: es a saber, q̄ auiedo estado tres cōtinuos años quar-
tanario, os succedio vn tā grāde enojo y tristeza, q̄ fue bastāte para echar d̄ vfa
casa la quartana. Por occasiō deste vfo exēplo, torno otra y otra vez a dezir, y
me afirmar, en q̄ no sabemos lo que pedimos, ni atinamos alo q̄ nos esta bien
ni mal: porq̄ muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de buy: y buy-
mos de aquello que auiamos de buscar. Entre los altos documentos d̄l diuino
plato, vno dellos fue, q̄ cō los dioses no nos pūtessemos a dezir, dad nos esto,
o dad nos estotro: sino que les rogassemos, e importunassemos, q̄ nos diessen
aquello cō que fuesen mas cōtētos: y nosotros quedassemos mejor librados.
Auiedo se los bebricos gouernado por juezes muchos tiempos, pidierō a dios
que les diessē rey q̄ los mandasse, y gouernasse: lo qual como dios biziesse mas
por importunidad q̄ no por su voluntad: dio les vn rey tan astroso, que mas va-
liera nūca le auer pedido. Sea pues lo q̄ fuere o succeda lo que succedere que
yo os torno a dar el para bien dela quartana q̄ se despido: y del enojo que la alā-
ço: ann q̄ es verdad q̄ jamas lo oy a persona, ni lo ley en escriptura, que su mer-
ced dela señora tristeza: ay a sido causa de algūa buena obra. Pues yo os doy mi
señor canonigo, q̄ si todos los enfermos sanassen como vos sanastes: es a sa-
ber, cō tristeza y enojos, que valiesse mas barata la tristeza: q̄ no vale la caniafi-
stola. Si por gemidos, lagrimas, sospiros, y sollozcos diessen en las ferias dine-
ros, muchos hombres y mugeres anria ricos, y bienaneturados: porq̄ es a to-
dos tan comun la pena y tristeza, que no ay ricon: ni aun canton ado no se balle.
De mi os se dezir señor, que si los sospiros q̄ he dado y las desgracias q̄ me ba

Epístolas familiares

acótescido, valiesse a otros por medicina, o para quitar la quartana, y o me obligaría de poner una tan gran botica, que bastase para toda España, y aun Francia. Al muchos he visto en este mundo, saltar a unos los ojos, a otros las orejas, a otros las manos, a otros las casas, a otros la hacienda, y aun a otros la capa: mas a ninguno vi con tanta pobreza, que le faltase pena y tristeza: por lo que no hay cosa en el mundo tan rica: adonde no faltan los dineros: y sobre los enojos. El espíritu triste seca y deseca los huesos dice Salomón: lo que no fue así en vos: pues la pena y tristeza, no solo os deseca los huesos: mas aun os saca el cuerpo los humores malos. Si de aquí adelante os fuereis a visitar por enfermo, no nos podremos hacer mayor servicio: que daros un muy grande enojo. Yo señor canónigo maldigo a vuestra cóplico, y aun reniego de vuestra condición: pues para aheros de sanar, os buien de enojar: por lo que los hombres que presumen de racionales, y que no son bestiales, suelen redimir los enojos a dineros: y copian los placeres y descansos. Si me quieris creer, y ami consejo os allegar, alegraros de averse os quitado la quartana, y no digays que se os dio con un enojo o tristeza: porque a ley de bueno vos juro, os infamen luego todos, de que soys colérico adusto, o mal acondicionado. De hoc batenus sufficit. De esta corte ay mucho que escribir, y poco que decir: porque el murmurar baze se a solas, mas las cartas pasan por muchas manos, y como no las sabe entender: osa las cada uno gloriarse. Mas, sino que nuestro señor sea en su guarda, y a mi de su gracia para que le sirva.

¶ Letra para el capitán cereceda: en la qual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.

¶ Motable capitán, y lastimado señor.



De si estos vuestros criados han sido

correos, o vienen de vos amenazados, o quedan alla enamorados: porque vienen cada vez tan apurada, y dan me tanta importunidad por la respuesta: que no me dan lugar a buscar lo que pedis: ni a una responder a lo que me escriben. Es el donayre que para dar les luego la respuesta me dan vuestra carta mojada, rota y bozrada: de manera, que para aver la de entender, la buue primero de construir. Y pues vuestra carta viene tan mal tractada, y yo lo estoy peor de la quartana: pido señor de especial gracia, me tengays en servicio, no lo que os respondiere, sino que os respondo. Ha diez meses que estoy quaternario, y ando con ella tan desahuido y desgastado, que ni estoy para matar moro, ni que moro mate ami: por lo que hablando la verdad, bien se llama ella quartana, pues es a todos los con que ella mora, y tracta quarteas. Aunque no quiera no puedo responder a vuestra carta, sino muy breue y aun breuissimo: así por no responder de mi mano, como por no escribir sobre pensado, lo qual yo no suelo hacer, ni aun amis amigos a aconsejar: por lo que jamas escribi carta de importancia: de que no biessse primero la minuta. Escriuis me señor, que os escriba, si he oído, o leydo en algun libro de filosofía, o en arte de medicina, que sean las señales mas evidentes, para atinar en un enfermo peligroso si ha de vivir, o si ha de morir: por lo que tenays una hija muy mala: y queriades saber que sera en esta enfermedad ella. Para desiros señor la verdad, esta quisió y demanda, mas era para el doctor de

de don Antonio de Guevara. fo. cxx.

la reyna, y para el doctor cartagena, que no para don Antonio de Guevara: por lo que yo soy theologo y no medicina, y aprendi a predicar y no a medicinar. Lo que en este caso osare desiros como cristiano, y juraros como caballero es: que si dice nuestro señor quisiere, vuestra hija vivirá: si no es su voluntad que viva, ella morirá: por lo que no solo es el, el que nos da la vida: mas aun es nuestra vida. Conforme a mi theologo, mas que no a autena: deuriades señor hacer la confesar, comulgare, y con el santo ungió, y aun algunas oraciones devotas por ella rezar: lo que hecho y cumplido desia lea Dios: que ella y vos baga lo que fuere mas servido: que con aquello serays vos mas contento. Pues loys cristiano, creed a mi que soy peccador, y no dubdeys: es, que solo a nuestro señor y no otro alguno, puede darnos la muerte, y darnos la vida: porque todos los otros hombres de esta vida, pueden nos curar mas no sanar, y pueden nos amenazar mas no matar. Al muchos he visto en esta vida: despues de oleados vivir, y a otros hombres despues de conualescidos morir, lo que no depende de errar, o acertar el medico: sino de tener lo la providencia divina así ordenado. Desafuzado estava de los medicos el rey ezequias, y muerto estava el hijo de la melonera de samaria: y por querer los dios matar, el mochacho resucito, y ezequias sano. De cada uno a parte, que es hablar como cristiano, y respondiendo a vuestra demanda como filosofo: digo señor, que algunos escriptores antiguos así medicos como filosofos, pusieron en sus escriptos, y por ellos algunas notables señales en el enfermo, mediante las quales se puede conjeturar mas que no conozer: si puede el tal escapar, o si ha de morir. Estas señales que aqui agora yo pome, teneos señor por dicho, que no peccays mucho ami que las creays, ni sera caso de inquisición, aun que las dexays de creer: porque vemos en muchos, que muchas vezes aciertan, y tambien en otros, que algunas vezes fallan. Plinio libro septimo, capitulo cincuenta y uno dice: que quando algun hombre esta muy malo de algun mal que sea furioso y frenetico, si por caso vieren al tal enfermo alegrar se algo y dar grandes risadas de subito: es gran señal que morirá presto. Tambien se escribe del hombre que esta malo de algun humor malenconico: es a saber, que buelga estar a solas en obscuro, triste y callando: que si el tal enfermo se pone a mirar a otro de hito en hito: es muy evidente señal que morirá presto. Tambien se escribe del hombre: que estando malo de tener asma en el pecho, y le sobreuenie bipo en el estomago, y se echa boca abajo: es gran señal que el tal no vivirá mucho. Tambien se escribe, del hombre que esta malo de fiebres agudas y colericas, que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado: es a saber que anda un poco, y se aparta otro poco, es señal que morirá presto. Tambien se escribe del hombre que esta malo de alguna profunda morozia: que si al tal misero enfermo vieren quando esta en la cama asir de la sábanas, doblar la ropa, arañar la colcha: es indubitable señal, que se le va acabando la vida. Tambien se escribe, que si algun hombre vieren aver estado mucho tiempo malo, y que se va ya a entrar en la tercera especie de tribu, que si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos, y apagar rezio los dientes, y la boca: que al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escribe, del hombre que esta berido, Dios nos guarde de pestilencia inguinal: es a saber, de nascidas en las tripas, o en las ingles: que si al tal enfermo vieren

Epistolas familiares

que estando medio despierto, y amodoñado habla y de parte consigo mismo: es señal q̄ no vivira mucho. Tambien se escribe del hombre o muger, que passa de los ochenta años: q̄ si por caso les sobreniniere de subito alguna hambre canina: que a cada hora quieren comer y beber, es gran señal que se quieren morir. Tambien se escribe, que si algũ mochacho, o niño, es muy parlero, y sesudo: de manera que en su respuesta parezca mas viejo que niño, es muy evidente señal q̄ no vivira mucho. He aqui pues las señales muy evidentes, que en caso d̄ morir o vivir escriuen los naturales: acerca delas quales torno a dezir y me afirmar, q̄ morira el enfermo quando dios q̄sere: y vivira q̄nto a el le pluguiere. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia para que le sirva. De valladolid, a seys de mayo. A. B. D. xxij.

Acababan las epistolas familiares

del illustre señor don antonio de guenara, obispo de moncedo, predicador, cronista, y del consejo de su magestad. Obra que es de muy gran doctrina, y de muy alto estilo. Fue impresa en la muy leal villa de valladolid: por industria y honrra do varon juan de villaquiran, impresor de libros: a nueve dias del mes de marzo. Año de mil y quinientos y quarenta y nueve años.

